

VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA

Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Departamento de Filología Española



Programa de doctorado:

3122 Estudios Hispánicos Avanzados

**ESTUDIO DIACRÓNICO CONTRASTIVO CASTELLANO-CHINO DE UNIDADES
FRASEOLÓGICAS CON MENCIÓN DE COLOR**

Tesis doctoral

Elaborada por:

Fang Han

Dirigida por:

Prof^a Dr. ^a M^a Teresa Echenique Elizondo

Prof. Dr. Xavier Li Tah Lee Lee

VALENCIA, OCTUBRE 2019

Índice

Agradecimientos.....	III
1. Introducción e hipótesis de partida.....	1
2. La fraseología del español.....	5
2.1. Las locuciones en la fraseología.....	6
2.2. Criterios de delimitación de las locuciones españolas.....	8
2.2.1. Locución frente a colocación.....	8
2.2.2. Locución nominal frente a composición.....	12
2.2.3. Locución oracional frente a refrán.....	14
3. Fraseología histórica del español.....	15
3.1. Fijación.....	16
3.2. Idiomática.....	17
3.3. Institucionalización (inserción lexicográfica).....	19
3.4. Nominación.....	20
3.5. Variación fraseológica.....	22
4. <i>Shuyu</i> : Fraseología china.....	26
4.1. El término de fraseología china.....	26
4.2. Ámbito y clasificación de los <i>shuyu</i>	27
4.3. <i>Shuyu</i> y <i>chengyu</i>	30
4.3.1. Características de los <i>shuyu</i>	30
4.3.2. <i>Chengyu</i> : ¿una concepción estrecha de <i>shuyu</i> ?.....	32
4.4. Locución china (<i>chengyu</i>).....	33
4.4.1. Un comentario sobre el concepto y el ámbito del <i>chengyu</i>	34
4.4.2. Características de los <i>chengyu</i>	37
4.4.3. La morfosintaxis del <i>chengyu</i> : una síntesis simple de gramática histórica que se conserva en <i>chengyu</i>	48
4.4.4. La clasificación del <i>chengyu</i>	73
4.4.5. La histórica semántica de <i>chengyu</i>	80
4.5. Fraseología china histórica.....	90

4.5.1. El origen de los <i>chengyu</i>	90
4.5.2. La formalización diacrónica de los <i>chengyu</i>	93
5. Gramaticalización, lexicalización y fraseologización.....	101
5.1. Concepto de gramaticalización.....	101
5.2. La gradualidad de la gramaticalización.....	102
5.3. Gramaticalización y cambio semántico.....	104
5.4. Unidireccionalidad de la gramaticalización.....	106
5.5. Recategorización, reanálisis y analogía.....	107
5.6. Concepto y causas de lexicalización.....	108
5.7. Gramaticalización, lexicalización y fraseologización.....	109
6. El corpus de trabajo y su estudio.....	111
6.1. Consideraciones metodológicas.....	111
6.2. La selección de los términos cromáticos.....	115
6.2.1. La percepción de los colores y la teoría de “Basic color terms” de Brent Berlin y Paul Kay.....	115
6.2.2. Los términos básicos de color en español.....	123
6.2.3. Los términos básicos de color en chino.....	125
6.3. Elaboración del corpus.....	127
6.4. Método de análisis de las unidades fraseológicas seleccionadas.....	130
7. Corpus de las unidades fraseológicas del español.....	133
7.1. BLANCO.....	133
7.2. NEGRO.....	233
7.3. ROJO.....	318
7.4. VERDE.....	356
7.5. AMARILLO.....	408
8. Corpus de las unidades fraseológicas del chino.....	433
8.1. 白 [bái] (Blanco).....	433
8.2. 黑 [hēi] (Negro).....	486
8.3. 红 [hóng] (Rojo).....	512
8.4. 绿 [lǜ] (Verde).....	546
8.5. 黄 [huáng] (Amarillo).....	563
9. Análisis contrastivo.....	572

9.1. Configuración originaria de los términos de color en castellano y en chino.....	573
9.2. Análisis contrastivo en el plano gramatical.....	575
9.2.1. Sustitución de léxico.....	575
9.2.2. Pérdida de elementos.....	578
9.2.3. Plurifuncional.....	584
9.2.4. Transcategorización.....	585
9.2.5. Aparición de expresiones fijas renovadas.....	587
9.3. Clasificación contrastiva.....	588
9.4. Análisis semántico contrastivo.....	591
9.4.1. Similitudes de valores semánticos.....	591
9.4.2. Similitudes de fenómenos semánticos.....	598
10. Conclusiones.....	603
10.1. Conclusiones parciales.....	603
10.1.1. Conclusiones sobre los procesos de evolución gramatical y semántica de las unidades fraseológicas.....	603
10.1.2. Conclusiones sobre la clasificación de las unidades fraseológicas.....	609
10.1.3. Conclusiones sobre los términos cromáticos.....	610
10.2. Conclusión general.....	612
11. Bibliografía.....	613
11.1 Bibliografía de referencia.....	613
11.2. Diccionarios.....	628
Anexo I: Tabla de la lengua china histórica.....	631
Anexo II: Tabla de la formalización caligráfica.....	637

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer sinceramente a los directores de mi tesis, a la prof^a. M^a Teresa Echenique Elizondo por su paciencia y por el apoyo y ayuda que me ha dado durante estos cinco años; y al prof. Xavier Li Tah Lee Lee por su ayuda y minuciosa revisión del presente trabajo.

También me gustaría dar mi agradecimiento al prof. Rafael Beltrán Llavador, por su amistad, y por las oportunidades y confianza que me ha regalado como profesor.

Quiero manifestar especialmente una gratitud a Miguel Calle Carabias, mi profesor de latín y de castellano, gran amigo, que siempre me ha dado ánimo y ayuda cuando la he necesitado. Sin nuestro tándem habría sido imposible la realización de esta tesis.

Todos ellos, como profesores, no solo han compartido conmigo sus conocimientos, sino también su rigor, sencillez y perseverancia. Gracias a ellos, he podido sentir el placer de estudiar y, al mismo tiempo, descubrir mi ignorancia.

Agradezco también a mis amigos y a mis familiares españoles, que me han cuidado y me han acompañado durante tantos años. Todos los recuerdos que hemos compartido los atesoraré para el resto de mi vida.

Por último, no puedo pasar por alto a mis padres, que me han dado plena libertad y siempre han estado a mi lado. Su apoyo me ha permitido conocer un mundo que ellos no han podido ver.

Gracias a todos por los seis bonitos y fructíferos años que he pasado en España.

“多见者博，多闻者智，拒谏者塞，专己者孤。”

(Quien ve mucho es erudito, quien escucha mucho es sabio, quien rechaza sugerencias está bloqueado, quien se concentra solo en sí mismo está aislado.)

桓宽 《盐铁论》

(Huan Kuan,

Discursos sobre las políticas comerciales de la sal y del hierro)

“Como un campo, aunque sea fértil, no puede dar frutos si no se cultiva, así le sucede a nuestro espíritu sin el estudio.”

Cicerón

1. Introducción e hipótesis de partida

Las unidades fraseológicas existen en todas las lenguas como manifestación específica de su estructura y, en tanto en cuanto constituyen frutos del desarrollo de una lengua y su cultura, pueden ser estudiadas desde muchos puntos de vista. El presente trabajo consiste en un estudio contrastivo de carácter diacrónico cuya finalidad es llegar a establecer puntos de contacto entre la fraseología española y china.

El español y el chino son dos lenguas tan alejadas en el espacio que la existencia de similitudes entre ambas parece imposible a primera vista, con la salvedad del campo semántico, basado en el proceso cognitivo universal de los seres humanos y en la comunicación intercultural. Por ello, la mayoría de los estudios contrastivos de las unidades fraseológicas en estas dos lenguas se limitan al campo semántico-pragmático, al de la enseñanza del español, al de la traducción y al sociolingüístico (puede consultarse, por ejemplo, Querol Batallar, 2009; Jia, 2013; Penas Ibáñez, Xiao, 2013-2014: 207-235; Wu, 2014, 2016, entre otros muchos.). Ramírez Bellerín (2004) y Miranda Márquez (2013) han analizado en sus trabajos las locuciones españolas y chinas en el nivel gramatical con el objetivo concreto de encontrar fundamentos válidos para la aplicación de la fraseología a la traductología. La segunda autora, además, ha dedicado un capítulo específico a la descripción de la estructura de los modismos en la lengua china.

Ahora bien, todos estos trabajos se han efectuado desde un punto de vista sincrónico, pero las unidades fraseológicas no son construcciones eternas y atemporales, sino resultados de una evolución gramatical y semántica en la que se encuentran rasgos que presentan una fijación relativamente estable. Las descripciones de las unidades fraseológicas que consisten solo en el estudio de su estado actual no nos pueden iluminar sobre los procesos de evolución gramatical y semántica que han experimentado estas unidades. Por lo tanto, una comparación realizada solo desde el punto de vista sincrónico no nos permitiría conocer panorámicamente la naturaleza de las unidades fraseológicas con sus diferencias y similitudes de dos lenguas diferentes,

razón que nos ha conducido a emprender un estudio de carácter diacrónico.

En español, se ha profundizado con hondura en el estudio de la fraseología y la amplitud de su tratamiento ha alcanzado a establecer su tipología, su variación, el estudio gramatical de las locuciones, así como consideraciones variadas en el estudio semántico-pragmático de las unidades fraseológicas, aunque tales estudios se limitan por lo general a un punto de vista sincrónico.

El programa propuesto por Echenique Elizondo (2003) sobre el estudio histórico de la fraseología nos ha ofrecido muchos resultados a partir del análisis de las unidades fraseológicas desde el punto de vista diacrónico: mediante la aplicación de las teorías de gramaticalización, lexicalización y fraseologización, al tiempo que tomando como base para el estudio textos históricos, se han efectuado investigaciones en torno a los problemas y fenómenos existentes durante el proceso de la evolución de las locuciones con resultados fructíferos.

En chino, el estudio de fraseología empezó a finales de los años 70 del siglo pasado y, hasta los años 90, se concentraba principalmente en la delimitación de la fraseología y la relación existente entre fraseología y léxico. En el siglo XXI, finalmente, han aparecido estudios fraseológicos desde el punto de vista sociolingüístico, cognitivo, semántico-pragmático y otros. Ahora bien, aunque también existen algunos trabajos en que se analizan las locuciones chinas a la luz de las teorías de gramaticalización y lexicalización (por ejemplo, Liu Yang, 2016: 45-48), son muy escasos y carecen de un contraste textual en la producción escrita de la lengua. Podemos decir que en chino falta un estudio sistemático tanto de la fraseología como del estudio diacrónico de la fraseología.

Entre las innumerables unidades fraseológicas, hemos elegido como objeto de nuestra investigación aquellas que contienen términos cromáticos. En todas las lenguas los nombres de color se usan ampliamente en todas las épocas, por lo que podemos conseguir con facilidad una buena muestra de textos de diferentes períodos históricos para formar el corpus. Tal cantidad de textos de diferentes épocas nos ha permitido estudiar las unidades fraseológicas observando el proceso de evolución

gramatical y semántica tanto de las denominaciones cromáticas como de las unidades en sí mismas.

Como estudio contrastivo diacrónico, el presente trabajo tiene varios objetivos fundamentales. En primer lugar, persigue la comparación de la evolución categorial y semántica de los términos cromáticos del castellano y del chino escogidos para su estudio; en segundo lugar, pretende llegar a establecer los procesos de evolución gramatical y semántica de las unidades fraseológicas elegidas con un carácter contrastivo entre ambas lenguas; en tercer lugar, aspira a mostrar la comparación de los procesos formales de la evolución de las unidades fraseológicas recogidas del español y del chino; y, por último, tiene como meta comparar la clasificación de las unidades fraseológicas del castellano y del chino.

En nuestro trabajo hemos escogido los colores *blanco*, *negro*, *rojo*, *verde* y *amarillo* en castellano, y en chino contemporáneo, 白 [bái] 'blanco', 黑 [hēi] 'negro', 红 [hóng] 'rojo', 绿 [lù] 'verde', y 黄 [huáng] 'amarillo', de acuerdo con el criterio de *Basic Color Terms* de Berlin y Kay (1969) y otros estudios relacionados basados en este primero; así, por ejemplo, el de Ewa Stala (2011) sobre los nombres de colores castellanos del Siglo de Oro, el de Yao (1988) sobre los términos cromáticos en el chino estándar, y el de Zhao (2010) sobre los términos cromáticos en el chino arcaico y el chino medieval, entre otros. Pero, como es necesario tener también cuenta que, en diferentes épocas, el término principal de un color puede ser distinto, para que nuestro estudio sea más válido y fiable, hemos recopilado las denominaciones cromáticas de diferentes épocas de los cinco colores y sus diferentes formas gráficas.

En el apartado dedicado a la fraseología española, y antes de efectuar el análisis de las unidades fraseológicas de cada color, haremos un breve estudio introductorio de la etimología de los términos cromáticos a partir del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas, 1980) y de otros diccionarios latinos tal como el *Glossarium* de Du Cange (1985). A su vez, en el apartado de la fraseología china, realizaremos también un estudio resumido de la configuración de los términos

cromáticos a fin de compararlo con el estudio mencionado del español. Las imágenes de las escrituras antiguas están tomadas de <https://hanziyuan.net/>, y la base principal del análisis consiste en el *Comentario de caracteres simples y explicación de caracteres compuestos* (说文解字)¹, entre otros trabajos relacionados.

Para el estudio analítico propiamente dicho, hemos elegido unidades fraseológicas con los términos cromáticos escogidos del castellano y del chino. Sin embargo, hay que mencionar que no entran en nuestro corpus las unidades fraseológicas en las que el término cromático es descriptivo, como, por ejemplo *a buenas horas mangas verdes*, ni las unidades que aparecen muy tarde, como, por ejemplo *mercado negro*. Además, dado que consideramos pluriverbales las unidades fraseológicas, no vamos a tratar las palabras compuestas con mención de color, como por ejemplo *pisaverde*, *verdemar*; correlativamente, en el apartado de la fraseología china, tampoco vamos a incluir las palabras compuestas.

Gracias al *CORDE*, el *CREA* y el *NTLLE* de la Academia, podemos realizar nuestro análisis de la estructura morfosintáctica, así como de la función sintáctica y valor semántico de las unidades fraseológicas españolas elegidas, a través del estudio de la documentación aportada en los corpus mencionados. No obstante, no estarán excluidos registros importantes en otros documentos lexicográficos no recogidos por la Academia, como, por ejemplo, el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004) o el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* de Cejador (2008) y algunos otros que se mencionarán oportunamente.

En el apartado de las unidades fraseológicas chinas, vamos a realizar el mismo análisis de las expresiones recopiladas principalmente a partir del *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas* (汉语成语源流大辞典) de Liu Jiexiu (2009), entre otros varios diccionarios fraseológicos que se mencionarán en el lugar correspondiente, junto con los textos de diferentes épocas registrados en este mismo diccionario y en otros corpus chinos como el *BCC* (Universidad de Lengua y Cultura de Beijing) y el *CCL* (Universidad de Beijing). Todos los textos chinos elegidos

¹ En el resto del presente trabajo, el título de esta obra se presentará de forma “*Comentario*” o “*Comentario de caracteres*”.

estarán traducidos por la autora de este trabajo. Los nombres chinos que aparecen en el texto se presentarán de forma “apellido nombre” para evitar malentendidos (como, por ejemplo, Li Bai, que era un poeta importante de la dinastía Tang), y, en las citas, como el nombre del autor, de forma “apellido, nombre” (como, por ejemplo: Li, Bai, 701-762, *En la noche tranquila*), con el fin de corresponder a la forma de las citas del español. A su vez, los nombres de la lengua manchú se transcriben según el sistema de transcripción creada por Paul Georg von Möllendorff. Dado que hay muchos textos de los que se desconoce la fecha de elaboración ni de publicación, en las citas vamos a indicar el año de nacimiento y de fallecimiento del autor; en el caso de que esta última información concreta sea desconocida, intentaremos indicar la dinastía durante la cual vivía el autor con el fin de apuntar la fecha del texto de la manera más precisa posible.

Las teorías de gramaticalización, lexicalización y fraseologización constituyen la base principal en el estudio de los procesos de la evolución de las unidades fraseológicas, así como en la búsqueda de sus líneas de la evolución compartidas en las dos lenguas. Pues bien, con el corpus textual elaborado y su análisis, basado en las teorías mencionadas, podemos perfilar las siguientes hipótesis de partida:

1. Creemos, en primer lugar, que el estudio contrastivo de la fraseología castellana-china puede efectuarse a nivel gramatical y que este debería realizarse desde el punto de vista diacrónico.

2. También creemos que la clasificación de las unidades fraseológicas de estas dos lenguas también es, asimismo, comparable.

3. Por último, teniendo en cuenta que la cultura no es el único elemento en el que se puede apoyar el estudio comparativo en la fraseología de dos lenguas tan diferentes como el español y el chino, pensamos que el proceso cognitivo universal de los seres humanos sirve también para establecer relaciones entre las dos lenguas, razón por la que nos serviremos de él para intentar profundizar en el estudio.

2. La fraseología del español

En este capítulo, además de comentar las locuciones en la fraseología, vamos a

estudiar también las fronteras confusas entre locuciones y colocaciones, entre locuciones nominales y composiciones, y entre locuciones oracionales y refranes. Esta confusión no solo existe en la fraseología española, sino también en la del chino. En este apartado, aunque vamos a efectuar nuestro trabajo a base de criterios de fraseología española, los aplicaremos también en la fraseología china, con intención de establecer más relaciones fraseológicas entre las dos lenguas.

2.1. Las locuciones en la fraseología

En la *NGLLE* (2009: vol. I. 57) se considera que la fraseología “se ocupa de las combinaciones que se consideran idiomatizadas, es decir, las locuciones, los giros, los clichés, los refranes, los dichos y otras clases de modismos”.

De acuerdo con Gloria Corpas Pastor (1996: 20), las unidades fraseológicas, objeto de estudio de fraseología, son “unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta”, y se caracterizan por una alta frecuencia de uso en la lengua, por la coaparición de sus elementos integrantes, por la institucionalización, por la estabilidad, por la idiomatización, por la variación potencial, y por los varios grados en los que se presentan dichos aspectos.

García-Page (2008: 16) también afirma que:

“*Unidad fraseológica* es, casi con toda seguridad, el término más ampliamente aceptado en la actualidad y el adoptado por la mayoría de los estudiosos (salvo en el ámbito anglonorteamericano) para dar cuenta de los fenómenos lingüísticos que recubren todas las denominaciones, el archilexema de ese impreciso y heterogéneo conjunto de nombres; y la *Fraseología* representa la disciplina lingüística que estudia las unidades fraseológicas.”

Con los criterios anteriormente citados podemos llegar al acuerdo de que la *unidad fraseológica* podría ser el hiperónimo de las locuciones, los refranes, las colocaciones, las paremias, etc., aceptando una concepción ancha de la fraseología.

No obstante, como indica Echenique (2013: 254), las locuciones ocupan un lugar importante entre las unidades fraseológicas. Para la Real Academia Española, las

locuciones son “los grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (2009: vol. I. 53). Casares (1992: 170) define las locuciones como “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes”. Seco (2004: XVI) considera que las locuciones, en sentido estricto, son:

[...] agrupaciones más o menos fijas de palabras, conjuntos que tienen su función gramatical (nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.) como la tienen las palabras individuales; y que también, como si fuesen palabras individuales, tienen un valor estable propio que no es la suma de los de sus componentes.

En la definición de la Academia sobre las locuciones, podemos percibir características como “pluriverbabilidad”, “institucionalización” y “fijación”; en la de Casares, “pluriverbabilidad”, “fijación”, “idiomaticidad” y “nominación”; y en la de Seco, “pluriverbabilidad”, “idiomaticidad” y “nominación”. Al comprarlas con las definiciones propuestas de las unidades fraseológicas, podemos observar fácilmente que las locuciones presentan todas las características que manifiestan las unidades fraseológicas.

García-Page (2008: 20), en su *Introducción de la fraseología española*, señala que la concepción estrecha de la fraseología es, basándose en la teoría de Casares Sánchez, la locución². Seco (2004: XVIII), en su *Diccionario fraseológico* solo recoge las locuciones³.

Por su importancia y su posición como concepción estrecha de la fraseología, elegimos principalmente las locuciones para formar la parte principal de nuestro

² «En las concepciones estrechas de la fraseología que excluyen las paremias, las colocaciones y los predicados de verbo soporte, funcional, vicario, ligero o de apoyo, *unidad fraseológica* equivaldría aprácticamente a *locución* y a *modismo*»(García-Page, 2008: 16).

³ Seco propone, además de las “locuciones en sentido estricto”, “locuciones en sentido amplio”, que incluye las colocaciones. Y no está incluido los refranes y las “combinaciones fijas que son denominaciones normales de las realidades” (2004: XVIII).

corpus de análisis de manera que podamos estudiar su evolución histórica a través de un corpus más representativo y concreto; y, además, también por ciertas equivalencias tuyas con los *chengyu* (locuciones y modismos chinos), de los que hablaremos en el capítulo 4, que constituyen la concepción estrecha de la fraseología china, para que se pueda efectuar el estudio contrastivo entre las locuciones españolas y las chinas.

2.2. Criterios de delimitación de las locuciones españolas

Al hablar de las locuciones, es inevitable comentar su delimitación, sobre todo la frontera entre las locuciones y las colocaciones, entre las locuciones oracionales y los refranes, también entre las locuciones nominales y las composiciones. Como señalan muchos estudiosos (García-Page, 2008: 22; Echenique, 2013: 254, etc.), los límites entre estos tipos de unidades fraseológicas son muy ambiguos.

2.2.1. Locución frente a colocación

En la clasificación de las unidades fraseológicas de Corpas Pastor (1996), las colocaciones, junto con las locuciones, forman la primera esfera, en la que las unidades “no constituyen enunciados ni actos de habla por sí mismas” (1996: 53)⁴. Según Corpas Pastor (1996: 53) y García-Page (2008: 37), las colocaciones son configuraciones de la técnica libre que “sigue regularmente unos determinados esquemas sintácticos de formación”.

García-Page (2008: 37) y Corpas Pastor (1996: 67-76) clasifican las colocaciones según la estructura sintáctica:

García-Page	Corpas Pastor
N + A	Sustantivo (sujeto) + verbo
V + N _{CD/N_{Suj.}}	Verbo + sustantivo (objeto)
A + Adv.	Adjetivo + sustantivo
V + Adv.	Sustantivo + preposición + sustantivo
N + de + N	Verbo + adverbio

⁴ No estamos completamente de acuerdo con este criterio por la existencia de las locuciones oracionales. Sobre este problema, comentaremos en 2.2.3.

Podemos observar que, en realidad, las clasificaciones de los dos autores son iguales, y todos estos patrones son gramaticalmente regulares.

Sin duda alguna, muchas de dichas estructuras no son particularmente de colocación, sino también de locución. La idiomaticidad, como vamos a comentar en el siguiente capítulo, contiene dos aspectos: el gramatical y el semántico, y es un rasgo gradual, es decir, hay locuciones con más idiomaticidad u opacidad, mientras que otras son semiidiomáticas o patentes. Por lo tanto, podemos decir que una unidad con irregularidad gramatical no puede ser una colocación, pero esta característica tampoco es exclusiva de la locución, porque muchos refranes tampoco son gramaticalmente regulares. Por otra parte, la idiomaticidad semántica también se presenta en algunas colocaciones. Como dice Corpas Pastor (1996: 81-83), algunas de ellas son parcialmente transparentes o parcialmente idiomáticas; por ejemplo, *despertar el interés*, *perdidamente enamorado*, etc. Como dice esta autora (1996: 83), el colocativo, salvo en las colocaciones de restricción casi ilimitada, presenta generalmente o bien “un significado abstracto o figurativo, o bien un significado casi gramaticalizado (como el verbo delexicalizado de *dar comienzo*); es decir, el valor semántico de las colocaciones es “parcialmente composicional”. Sin embargo, deberíamos admitir que la idiomaticidad es un criterio relevante para distinguir entre las locuciones y las colocaciones, porque “las locuciones son esencialmente idiomáticas o no composicionales y raramente presentan el grado de transparencia que alcanzan las colocaciones” (García-Page, 2008: 37). De manera que, desde el punto de vista de idiomaticidad, la frontera entre locución y colocación muchas veces no es clara, porque no se puede cuantificar el grado de idiomaticidad de una unidad.

Aunque Corpas Pastor cree que las colocaciones son “sintagmas completamente libres”, y, para García-Page (2008: 37), tampoco son construcciones fijas; hay que admitir que sí que existen “ciertas preferencias de combinación o restricciones de selección” (ídem). Corpas Pastor (1996: 80), haciendo referencia al trabajo de Cowie, indica que la restricción entre los colocados también es gradual, y según el grado de

restricción, las colocaciones se dividen en “libres, restringidas, estables y categoría puente”; como señala la propia autora, generalmente, el colocativo presenta “una especialización semántica que restringe sus posibilidades de conmutación”, es decir, la selección del colocativo, en la mayoría de los casos, no es ilimitada, y comparte similitud semántica entre ellos. Por lo tanto, no podemos decir simplemente que las colocaciones son sintagmas libres, sino sintagmas gramaticalmente regulares en que se contiene una parte como base y otra parte sustituible entre las palabras que comparten cierta similitud semántica. Por eso, podríamos decir que las colocaciones tienen un grado bajo de fijación. Pero hay que darse cuenta de que, aunque la fijación de las locuciones tampoco es absoluta, las variantes tienen que ser institucionalizadas, esto es, la variación de la locución es muy limitada y fija. Desde este punto de vista, la fijación sí que puede ser un criterio diferenciador entre la locución y la colocación.

Debido a la falta de nivel entre la idiomatidad y la regularidad gramatical, las colocaciones no cuentan con la característica de nominación como las locuciones, es decir, cada uno de los componentes de una colocación tiene su función sintáctica en una oración. La nominación puede ser un criterio diferenciador también entre la locución y la colocación.

Otro problema que merece la pena comentar es la frontera entre locución verbal y la colocación. Relacionado con nuestro estudio, el problema se presenta, principalmente, en dos aspectos: unidades con verbo soporte, y unidades que contienen un verbo y un sintagma que funciona como adverbio modificando al verbo.

Muchos estudiosos (Martínez Marín, 2000: 327; Ruiz Gurillo, 2001: 31, 2002: 331, 2003: 287, 289, etc.) tratan las unidades sintagmáticas con predicado de verbo soporte como “compuestos, formaciones regulares”; mientras que García-Page (2008: 97) cree que “no existen en español compuestos sintagmáticos encabezados por un verbo”. La razón por la que creen que esas unidades son compuestos es porque son composicionales: Ruiz Gurillo (2001: 31, 2003: 287, 279) toma *tomar nota*, *hacer una fotografía*, etc. como ejemplos. Sin embargo, como vamos a comentar en el siguiente apartado, muchos compuestos no son semánticamente composicionales y,

además, las colocaciones son las que realmente presentan significado composicional y son gramaticalmente regulares. Por lo tanto, no creemos que las unidades fraseológicas que contienen verbo soporte sean compuestos, sino que son locuciones o colocaciones.

A continuación, vamos a comentar la frontera entre las locuciones verbales y las colocaciones. Los verbos soporte presentan muchas veces un significado muy confuso, y en muchos casos, se pueden sustituir entre algunos de ellos (por ejemplo, en el caso de *tomar [la, una] foto* y *hacer [la, una] foto*). Sin embargo, no todos los verbos soporte en un sintagma verbal pueden ser sustituidos; por ejemplo, en el caso de *poner(se) negro*, “poner(se)” es uno de los verbos soporte más usados y con significado muy variable y muy confuso, pero no puede ser reemplazado por ningún otro verbo soporte para hacer que el sintagma presente el significado de “enfadar(se)”, y en este caso decimos que es una locución; mientras que en el caso de *tomar (la, una) foto* y *hacer (la, una) foto*, además de la posibilidad de la sustitución del verbo, también presentan un significado composicional, y no están institucionalizadas; por lo tanto, creemos que son colocaciones.

Otro fenómeno es que, en algunas unidades, por ejemplo, el *trabajar como un negro* en nuestro trabajo, hay que distinguir si es una locución verbal o un sintagma verbal que contiene una locución adverbial, según Koike (2000), una colocación de «verbo + loc. adv.». En nuestra investigación, hemos hallado casos como *remar como un negro*, *quedar como un negro*, es decir, el verbo es sustituible, y no son variantes porque las sustituciones no son fijas ni institucionalizadas; por lo tanto, creemos que *como un negro* es una locución adverbial, mientras que *trabajar como un negro* es una colocación.

En resumen, para distinguir entre locución verbal y colocación, los criterios más usados son fijación, institucionalización e idiomatidad.

Desde el punto de vista diacrónico, podemos decir que el proceso de colocación a locución es un *contiuum*. Como dice Corpas Pastor (1996: 80), la preferencia de combinación y la restricción de la colocación provienen del uso. De modo que, por la

evolución del uso a lo largo de la historia, es posible que algunas colocaciones presenten un grado de restricción cada vez más alto, y que aparezcan sentidos más opacos. Según Cifuentes (2003: 16), en una combinación de palabras, cuando una palabra tiene más variabilidad (“por su capacidad de desplazarse o modificarse independientemente de otros signos”), mayor autonomía tiene, es decir, está menos gramaticalizada. Entonces, es probable que una colocación, por el uso, manifieste una tendencia hacia la formación de locución (en nuestro trabajo, se presenta este fenómeno en *negra honra* y *negra honrilla*).

2.2.2. Locución nominal frente a composición

Muchos estudiosos (García-Page, 2008; Corpas Pastor, 1996; Pérez Vigaray, 1996; Pérez Vigaray, Batista Rodríguez, 2005, etc.) comentan en sus trabajos la frontera entre las locuciones y los compuestos; los criterios se pueden dividir principalmente en tres grupos: algunos deslindan los compuestos de las locuciones, otros creen que los compuestos forman parte de las locuciones y, algunos otros incluyen algunas locuciones en los compuestos.

En nuestro trabajo, el problema existe principalmente entre las locuciones nominales y las composiciones. Como hemos declarado al principio de la tesis en la introducción, por la característica de pluriverbabilidad de las locuciones (García-Page, 2008: 23-24), no creemos que las palabras compuestas pertenezcan al objeto de nuestra investigación; por lo tanto, las composiciones a las que nos referimos en nuestro trabajo son los compuestos sintagmáticos.

Pérez Vigaray (2005: 84-87), cree que el criterio para distinguir entre las locuciones nominales y los compuestos es que las primeras están construidas “desde la aplicación de las mismas reglas que operan en sintaxis libre”, mientras que “las palabras compuestas se crean mediante la aplicación de reglas que son propias y exclusivas de la composición nominal”. Por lo tanto, para este autor, unidades como *cartón piedra*, *coche cama* son compuestos, no locuciones nominales. Otro criterio decisivo para el autor es el cambio de categoría que ocurre en el componente nuclear

de un compuesto, como, por ejemplo, *pelirrojo*, un compuesto de estructura «nombre + adjetivo», en que el núcleo es un sustantivo y el compuesto, adjetivo.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con este criterio, porque, en primer lugar, todos los casos que ofrece Vigaray son palabras compuestas y no compuestos sintagmáticos; en segundo lugar, el cambio categorial también ocurre, como podemos observar muchas veces en nuestro trabajo, en muchas locuciones (por ejemplo, *en blanco*, en que el núcleo “blanco” es adjetivo y la unidad funciona como adverbio muchas veces en la oración); en tercer lugar, no parece adecuado distinguir entre las locuciones nominales y las composiciones según la estructura sea la que existe en sintaxis libre o no; porque, como una parte de las locuciones, las nominales también poseen, en general, las características que presentan otras clases de locuciones, es decir, las locuciones nominales también pueden manifestar idiomática gramatical; por lo tanto, no creemos que estructuras como «N + N» sean especiales para los compuestos.

Como indica Corpas Pastor (1996: 91), “los criterios utilizados para delimitar los compuestos de las combinaciones libres de palabras son a menudo prácticamente los mismos que se emplean para separar a estas últimas de las locuciones”. Entre todos los estudiosos, a pesar de que tengan diferentes criterios sobre la distinción entre locución y compuesto, se llega al acuerdo de que no es clara la frontera entre ellos. García-Page (2008: 96) hace referencia a los estudios de Corpas Pastor, Blasco Mateo y García Platero, quienes tratan los compuestos sintagmáticos como locuciones con motivo de “soslayar el espinoso problema de límites”. En nuestra opinión, es razonable, porque los compuestos sintagmáticos presentan casi todas las características relevantes de las locuciones: pluriverbabilidad, idiomática, fijación, institucionalización, etc. En nuestro trabajo, son unidades como *edad dorada*, *sueño dorado*, *llave dorada*, etc., que para la Academia son compuestos, y en nuestra opinión, también pertenecen a locuciones. Desde el punto de vista diacrónico, también podemos observar, a través de los textos de diferentes épocas, que el valor semántico de algunos compuestos (o sea, locuciones nominales), como una unidad, han sufrido

un proceso de metonimia o metáfora como muchas locuciones.

2.2.3. Locución oracional frente a refrán

Como indica García-Page (2008: 7), los refranes son objetivos del estudio de la paremiología, no de la fraseología; sin embargo, por la existencia de locuciones oracionales, que comparten uno de los rasgos más relevantes con los refranes, como es la estructura oracional, nos presentan problemas para distinguir si una unidad formalmente oracional pertenece a nuestro estudio o no.

Al igual que las locuciones, en el caso de refranes, tampoco todos ellos se presentan con todas características que se atribuyen al refrán (polilexicalidad; bimetración; artificiosidad; orquestación rítmica; mnemotecnia; expresión de una verdad general, moraleja o lección edificante o sentenciosa; atemporalidad; valor folclórico y socioantropológico; aprovechamiento textual para cierre, epifonema o resumen...).

Como podemos observar, la estructura bimembre y rítmica no es exclusiva de los refranes, sino que también existe en las locuciones (*a trancas y barrancas, sano y salvo*, etc.); tampoco es decisivo el rasgo de estructura oracional para distinguir entre las locuciones oracionales y los refranes. García-Page (2008: 35) propone que el rasgo que permita diferenciar entre ellos sea de naturaleza pragmática o semántica-pragmática: “el valor de moraleja o consejo o resumen de una experiencia es prácticamente un rasgo constante en los refranes, frente a su presencia escasa en las locuciones” (2008: 36). No obstante, también hay que darse cuenta de que no se puede decir que este rasgo no existe en las locuciones, como, por ejemplo, en el caso de *guardar las apariencias, poner puertas al campo*, etc., que presentan un matiz sentencioso. Por lo tanto, al distinguir entre las locuciones oracionales y los refranes, la única “postura tajante” es el criterio semántico-pragmático, o sea, si el significado es sentencioso; es imposible que las locuciones satisfagan, al mismo tiempo, el requisito de estructura oracional y el valor semántico sentencioso.

En nuestro estudio, no obstante, la situación a veces no es tan simple; como el

matiz sentencioso que podrían presentar algunas locuciones, algunas expresiones de estructura oracional pueden manifestar el uso de moraleja o no según el contexto (en nuestro trabajo, es el caso de 近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìn mòzhěhēi], 'lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro'). De manera que, al considerar si una expresión presenta uso sentencioso, hay que ponerlo en el contexto concreto. Como indica Bosque (2001: 37), haciendo referencia al trabajo de M. Conca, hay una "relación estrecha entre los refranes y las locuciones": un mismo contenido se puede expresar a veces mediante refranes (por ejemplo *Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar*), y a veces, locuciones (el autor pone ejemplo: *Yo en tu caso iría poniendo mis barbas a remojar*).

3. Fraseología histórica del español

Echenique explica con claridad que:

La fraseología histórica española implica en su análisis una línea plural de investigación en la que participan la morfosintaxis histórica, la historia de la codificación gramatical y la lexicografía histórica aplicada al español [...] y tiene como meta la elaboración de la historia global de las unidades fraseológicas junto con la historia particular de cada una de ellas (2010).

Durante el estudio diacrónico, uno de los problemas más frecuentes al que hay que enfrentarse es distinguir si un sintagma ya está fraseologizado o no, o sea, tenemos que analizar su situación de fraseologización. Por lo tanto, tenemos que conocer las características de las unidades fraseológicas, sobre todo de las locuciones, para distinguir la situación de fraseologización de un sintagma, y de tal modo, podríamos elaborar la historia de las unidades fraseológicas.

Sin duda alguna, las locuciones, como concepción estrecha de las unidades fraseológicas, manifiestan todas las propiedades que tienen las unidades fraseológicas: la idiomatización, la institucionalización, la nominación, la pluriverbalidad, etc.; las cuales podemos observar claramente en los criterios anteriormente mencionados de la concepción de fraseología y de locución.

Acerca de las características de las locuciones, García-Page (2008: 23-34) presenta un criterio más completo y exacto, como son: la pluriverbalidad, la fijación, la idiomadidad, la institucionalización, la estructura no oracional, la frecuencia, y la nominación (función nominativa), las anomalías (indicadores fraseológicos), y las figuras de repetición. Entre ellas, vamos comentar con más detalle las que utilizaremos muchas veces en nuestro análisis diacrónico en el apartado del corpus: la fijación, la idiomadidad, la institucionalización, y la nominación. Asimismo, también comentaremos la variación, que es relevante en nuestro estudio, porque es inevitable que por el uso aparezcan variantes a lo largo del desarrollo de las locuciones.

3.1. Fijación

La fijación es una de las características esenciales de las locuciones. Como todas las unidades fraseológicas, las locuciones tienen su origen en la lengua hablada, o en una determinada obra escrita, y fueron conocidas y utilizadas poco a poco por los hablantes, que se fijaron gradualmente en el sistema y se convirtieron en una combinación fija de palabras con valores semánticos fijos, es decir, la fijación es “un proceso histórico-diacrónico, evolutivo, de la conversión paulatina de una construcción libre y variable en una construcción fija (estable), invariable, sólida...” (García- Page, 2008: 25).

De acuerdo con Thun y Zuluaga, la fijación contiene dos aspectos: la interna y la externa (*Apud.* Corpas Pastor, 1996: 38-41). Según Zuluaga (1975, 1980) la fijación interna se refiere a: a) fijación del orden de los componentes; b) fijación de categorías gramaticales (de tiempo, persona, número, género); y c) fijación en el inventario de los componentes, con la consiguiente imposibilidad de insertar, suprimir, sustituir. La fijación externa, Thun (1978) la divide en cuatro tipos: a) fijación “situacional” (se refiere al uso de ciertas unidades en situaciones sociales determinadas); b) fijación “analítica” (se entiende como consecuencia del uso de ciertas combinaciones para el análisis ya establecido); c) fijación “pasemática”, que es “aquella fijación originada en

el empleo de unidades lingüísticas según el papel del hablante en el acto comunicativo” ; d) fijación posicional (indica el uso adecuado de ciertas unidades en determinadas posiciones en la formación de textos) (*Apud.* Corpas Pastor, 1996: 38). García-Page (2008: 25) menciona, además de la fijación de la forma, la fijación semántica.

No obstante, la fijación de las locuciones no es un rasgo absoluto, sino gradual: por una parte, se permiten variantes, y, por otra parte, el valor semántico tampoco es absolutamente fijo. Como indica Seco (2004: XVI) y García-Page (2008: 25), por razones diversas, aparecen variantes al utilizar las locuciones, y algunas de ellas desaparecen mientras que otras se quedan con algún grado de fijeza y entran en los diccionarios; según Page (2008: 26) las variaciones podrían tener lugar en aspectos como gráfico, fonético, morfológico, gramatical o léxico; se puede decir que la fijación de las unidades fraseológicas “conciene solamente al núcleo fraseológico” (Haßler, 2018: 247). El significado de la locución, por un lado, no es siempre tan preciso como en el diccionario, sino que podría presentar matices diferentes según su empleo discursivo (como podemos observar en el apartado del análisis, muchos de estos matices distintos de las locuciones en los textos nunca han sido codificados); por otro lado, puede conseguir nuevos significados (que Page llama “polisemización”).

3.2. Idiomática

La idiomática, irregularidad sintáctica y semántica, puede ser una de las características más relevantes de las locuciones. Entendidas como un conjunto de palabras fijas, su significado no es simplemente la suma de los significados de sus componentes, sino que llevan un sentido específico consabido. Por la frecuencia de uso de las expresiones fijas entre los diferentes hablantes en varias situaciones, aparecía el valor semántico y tendría lugar la irregularidad de sintáctica a ellas.

Durante mucho tiempo, muchos autores creían que el significado de las expresiones fijas era el resultado de alguna transposición semántica; de la misma manera que no es descomponible el significado de las unidades fraseológicas y los

componentes internos propios no poseen sentido en sí mismos, es decir, como lo que comentamos en el párrafo anterior, el significado de las locuciones no es calculable.

Aunque existen autores que valoran la idiomatidad como la característica esencial de las unidades fraseológicas; otros, sin embargo, creen que es opcional, debido a las unidades como *poner una multa*, *contraer un compromiso/matrimonio*, etc. Hay que señalar que otro criterio es que “tal propiedad semántica se manifiesta diversamente en las unidades fraseológicas” (García-Page, 2008: 388): algunas son idiomáticas y, otras son semiidiomáticas, que contienen un significado más patente. Cabe aclarar que algunas unidades fraseológicas son “literales, absolutamente composicionales o escasamente idiomáticas”: *en general*, *en privado*, etc. Por ende, como fijación, la característica de idiomatidad también es gradual. García-Page (2008: 394-395) denomina la idiomatidad de una locución con un grado elevado de opacidad semántica *idiomatidad fuerte* (como *tomar el pelo*, *estar en el ajo*, etc.), y la de las unidades que tienen un significado semitransparente *idiomatidad débil* (p. ej. *Matar los pájaros de un tiro*, *colgar los hábitos*, etc.).

En muchos estudios los autores (Weinreich 1969: 25-46, Kooij 1968: 253, Zuluaga Ospina 1980: 125-134, etc.) han indicado la existencia de *locuciones ambiguas* porque tienen dos significados: uno es literal, se entiende como combinaciones libres construidas según la gramática actual y corresponde a la realidad y a la lógica (por ejemplo, *quitarse el sombrero*, se puede entender de dos maneras, literal y figurada; mientras que el sentido literal *tirar la casa por la ventana* no es normalmente lógico), y el otro es idiomático, “de formación antigua, institucionalizado, heredado y aprendido como construcción ya hecha, cristalizada con el transcurso del tiempo”(García Page, 2008: 389). Además, la idiomatidad de una locución puede ser simple o múltiple: cuando una locución sólo contiene un significado figurado, es de idiomatidad simple, a pesar de tener sentido literal o no; si una locución puede expresar varios significados figurados, es de idiomatidad múltiple.

Como sucede con las palabras, es imposible que los diccionarios registren todos

los significados de las locuciones, sobre todo desde el punto de vista histórica; por ejemplo, *quedarse en blanco* se registra en el *DLE* como una parte de la locución *en blanco*, con el significado de “sin comprender lo que se oye o lee; sin poder recordar o sin saber qué decir” y, en realidad, desde el siglo XVI, esta expresión aparece muchas veces en diferentes documentos con significado de “sin riqueza ni energía”, pero no aparece en ninguno de los diccionarios. En este caso, parece muy complicado poner límite entre diferentes grados de idiomatismo al hacer referencia a una locución: por una parte, el valor semántico de las locuciones evoluciona; por otra parte, la idiomatismo depende de la subjetividad de los usuarios y el discurso. Por lo tanto, al hacer análisis diacrónico del aspecto semántico de las locuciones, hay que ponerlas en contextos correspondientes a diferentes épocas para descubrir el origen y la línea de cambio de su valor semántico.

3.3. Institucionalización (inserción lexicográfica)

Entre diferentes explicaciones, García-Page (2008: 29) define la institucionalización como:

[...] el proceso por el cual una comunidad lingüística adopta una expresión fija, la sanciona como algo propio, como moneda de cambio en la comunicación, como componente de su acervo lingüístico-cultural, de su código idiomático, como cualquier otro signo convencional, y pasa a formar parte del vocabulario.

De esta explicación, podemos percibir que una locución institucionalizada se refiere a un sintagma que está fijado, que es idiomático y que está aceptado por una comunidad lingüística como una palabra. Por lo tanto, es lógico que para algunos estudiosos institucionalización equivalga a lexicalización (García-Page, 2008: 29); y en muchos estudios lexicalización es igual a fijación (García-Page, 2008: 62-63).

Como indica García-Page (2008: 29), la repetición es el factor que dirige a una expresión hacia la institucionalización, lexicalización y fijación. No obstante, la repetición, o sea, la frecuencia de uso no se puede saber, porque la mayoría del uso de las locuciones ocurre en la lengua oral, así que es posible que una expresión sea

frecuentemente usada en cierta época en la lengua coloquial, pero aparezca muy pocas veces en los textos escritos. En un estudio diacrónico, es imposible saber la frecuencia de uso de una expresión en una época histórica; es decir, solo con los textos de los corpus, no se puede conocer si una expresión es aceptada por una comunidad lingüística. En la interpretación de Page sobre la institucionalización, se destaca que las locuciones son “acervo lingüístico-cultural”, es decir, un producto cultural, y deberían ser usadas generalmente en una comunidad lingüística. Por las razones mencionadas, la única manera por la que podemos confirmar la fijación de una expresión es verificar si entra en el diccionario, lo que demuestra que la expresión forma una parte del vocabulario, como los léxicos.

Aunque la inserción lexicográfica de las locuciones es, “muchas veces, posterior al hecho de que constituyen ya unidades del acervo colectivo”, y no es una característica privativa de las locuciones (los refranes, por ejemplo, también entran en algunos diccionarios); es una de las maneras más fiables para confirmar si una expresión pertenece a la locución, y es la única manera de conocer el uso histórico de una locución que solo existe en la lengua oral. Como dice García-Page (2008: 215), “la consolidación definitiva del sintagma como fraseologismo contribuye de manera especial la institucionalización”, que se refiere a “la estabilización del sintagma libre primigenio como unidad del código fraseológico”.

De manera que, en nuestro trabajo, solo elegimos las locuciones que entran en el diccionario, es decir, en este estudio, institucionalización se refiere a la inserción lexicográfica de una locución; aunque no todas las locuciones puede llegar a insertarse en el diccionario, y no todos los significados de una locución puede ser institucionalizados. Merece la pena mencionar que, con la evolución de una locución, la situación de la institucionalización puede cambiar.

3.4. Nominación

De acuerdo con García-Page (2008: 32-33), nominación se refiere a la “función nominativa que cumplen las unidades fraseológicas (locuciones)”. Es decir, hay una

equivalencia entre palabra y locución y, de acuerdo con este criterio, se llega a establecer la categoría de las locuciones. Como dice el propio García-Page (2008: 77), “el valor nominativo de las locuciones está estrechamente relacionado con la hipótesis de la equivalencia léxica”.

Al igual que otras características de las locuciones, la nominación también se presenta de manera diferente: como indica García-Page (2008: 32), ese valor de nominación también es atribuible a los compuestos (tanto con componentes que presentan su propio significado como con los que cumplen una función designificativa); y la nominación se presenta también con diferentes niveles en el caso de locuciones que manifiestan significados con distintos grados de idiomática.

No obstante, hay que darse cuenta de que no todas las locuciones comparten este rasgo de nominación: algunos estudiosos, como MacArthur y González Ruiz, no están de acuerdo con el paralelismo semántico y sintáctico entre locuciones y sus sustitutos léxicos, porque consideran que “la locución comporta mayor riqueza informativa o semántica” (García-Page, 2008: 77). Desde el punto de vista diacrónico, el valor semántico de una locución puede evolucionar, y como luego podemos observar en el corpus, en diferentes textos (diacrónicos o sincrónicos), las locuciones pueden expresar matices más ricos que un significado, tal como apunta García-Page (ídem), haciendo referencia al estudio de Gibbs, que “las locuciones no son metáforas muertas”. Sin embargo, nuestra opinión es un poco diferente: estamos de acuerdo con el criterio de que no todas las locuciones tienen equivalencia léxica, pero no creemos que la razón sea que las locuciones siempre expresen “algo más que un significado” (García-Page, 2008: 77), porque el significado y el uso pragmático de una palabra pueden evolucionar y cambiar según el contexto también; ese significado connotativo no es algo exclusivo de las locuciones. El porqué de que no todas las locuciones tengan la característica de nominación es que algunas de ellas no tienen equivalencia léxica, como, por ejemplo *en cuclillas*.

Aún así, tenemos que decir que al analizar si un sintagma es una locución y al clasificar una locución, esta característica nos ofrece un criterio importante. Por

ejemplo, *sin blanca*: en los textos del siglo XVI y XVII, descubrimos que en algunos de ellos, el sintagma *sin blanca* se usa con el sentido de “gratis” (véase §7.1). En este caso, podemos decir que en aquella época *sin blanca* es sustituible por “gratis” en algunos contextos, y podemos ver este sintagma como una unidad que funciona como adverbio. Pero en otros casos, *sin blanca* también se usa para modificar a una persona, con significado de “pobre”, es decir, esta unidad también puede funcionar como adjetivo. De manera que, creemos que la nominación es la base para realizar la clasificación de las locuciones según la categoría; es decir, solo cuando tratamos una locución como una unidad, podemos clasificarla.

3.5. Variación fraseológica

Generalmente, se considera que la fijación es una de las características más relevantes de las locuciones, pero, como hemos comentado en el apartado correspondiente, no es un criterio absoluto, sino gradual; “realmente son pocas las UFs con una fijación formal absoluta” (Montero del Arco, 2006: 180).

Como indica Seco (2004: XII), dada la falta de limitación de la cantidad de palabras que son componentes de las unidades fraseológicas, es inevitable la aparición de variantes “motivadas unas veces por flaquezas o por trampas de la memoria, otras veces por iniciativa caprichosa o humorística del hablante”, algunas de ellas son hápax, y otras tienen uso más frecuente entre los hablantes y quedan fijadas. Como dice García-Page (2008: 214), la repetición es el mecanismo principal de la fraseologización y de la conservación de una unidad fraseológica: solo se admiten las variantes que están fraseologizadas, o sea, las que están institucionalizadas. Por lo tanto, en nuestro trabajo solo comentaremos las variantes que están registradas en diccionarios o las que cuentan con una frecuencia de uso en el corpus. En realidad, durante nuestro estudio, descubrimos muchas unidades fraseológicas registradas que tienen, en diferentes épocas, variantes que sufren cambios formales y, algunas de ellas desaparecen al final.

Como señala García-Page (2008: 219), las locuciones que cuentan con variantes

están formadas por dos partes: una parte fija y otra variable, y comparten (una locución con sus variantes) la misma estructura. Esto también es el principio básico para distinguir entre variante y sinónimo (2008: 220)⁵. Este autor (2008: 226-246), haciendo referencia a los estudios de otros lingüistas, clasifica las variantes en seis tipos según naturaleza lingüística: fónica, gráfica, morfológica, gramatical, sintáctica y léxica; dentro de algunas de ellas se proponen unas subclasificaciones:

Variante fónica	Variante gráfica	Variantes morfológicas	Variantes gramaticales	Variantes sintácticas	Variantes léxicas
		Variantes morfológicas flexivas	Sustitución de palabras gramaticales	Variantes sintagmáticas	
		Variantes morfológicas derivativas	Adición de palabras gramaticales ⁶	Insertación sintáctica	
			Gramatical + morfológica	Abreviatura fraseológica	
			Gramatical + léxica	Adición de preposición	
				«tener + SN»/ «estar + SP»	
				«V ₁ + compl.»/ «tener + part. _[V1] + compl.»	
				«V _{tr} + compl.»/	

⁵ No obstante, “la distinción entre sinónimo y locución con variantes no está siempre tan clara”, porque, por una parte es posible que entre variante y sinónimo haya un *continuum* y, por otra parte, la conmutación no es léxica, sino morfológica, gramatical, etc. (García-Page, 2008: 221)

⁶ Según García-Page (2008: 233-235), entre las variantes gramaticales se clasifican como: sustitución de determinante, sustitución de preposición, sustitución de conjunción, adición de determinante, adición de preposición, adición de conjunción, sustitución de preposición por artículo, sustitución de preposición + sustitución de determinante, sustitución de preposición + adición de determinante, sustitución de preposición + adición de preposición, sustitución de determinante + adición de determinante, gramatical + morfológica, gramatical + léxica y otros casos. En nuestro trabajo, para simplificar la fórmula, sintetizamos las primeras once clases en dos grupos: sustitución de palabras gramaticales y adición de palabras gramaticales.

				«V _{se} + sujeto»	
				Otros casos	

En nuestro trabajo, además de estudiar una variante en el nivel gramatical, hay que analizarla desde el punto de vista diacrónico a través del cual descubrimos que merece la pena comentar de nuevo algunas de las clases propuestas por García-Page. Como indica el mismo autor en el principio del capítulo de la variación (2008: 214), las variantes son resultado del desarrollo de las locuciones; Echenique (en prensa), haciendo referencia a Lapesa, señala que “las locuciones viven en variantes”, “rehaciéndose en continua transformación”. Es decir, para conocer el proceso de evolución de una locución, hay que efectuar un estudio diacrónico para que conduzca a determinar el orden de aparición de las diferentes formas de las locuciones. En el apartado de “variantes sintácticas”, hay una subclasificación que es “abreviatura fraseológica”, que se refiere a la posibilidad de que “un determinado enunciado fraseológico pueda ofrecer una versión corta o reducida sin que se altere el significado” (2008: 238), y se pone *al rojo* y *al rojo vivo* como ejemplos, indicando que la primera es la forma reducida de la segunda, esto es, *al rojo vivo* es la originaria y la otra, variante. Sin embargo, a través de nuestro estudio sobre las dos locuciones en los corpus, creemos que la realidad es la contraria: aparece primero *al rojo* y después, no solo *al rojo vivo*, sino también *al rojo blanco*, *al rojo cereza*, etc. Es decir, en vez de “abreviatura”, debería ser una “adición”. Aunque el autor explica en el mismo apartado que “la abreviatura fraseológica se obtiene fundamentalmente mediante la sustracción o adición ya de una unidad léxica”, parece que trata este tema solo desde el punto de vista sincrónico. En nuestra opinión, para clasificar los tipos de variantes y distinguir entre la locución primitiva y sus variantes, hay que efectuar un análisis diacrónico; esta forma de investigación también nos ayuda a conocer más profundamente la evolución de las locuciones, como, por ejemplo en el caso de dos locuciones de forma parecida con significados diferentes (en nuestro trabajo, es el

caso de entre 白璧无瑕 [báibì-wúxiá] 'jade blanco sin mancha' y 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], 'jade blanco con manchas pequeñas').

Otro tema que merece la pena comentar, es la aplicación de criterios occidentales sobre la variación fraseológica en la fraseología china para distinguir si es variante u otra locución distinta. Durante el estudio de las locuciones chinas (o sea, los *chengyu*), descubrimos que muchos estudiosos (Liu Jiexiu, 2009; Wen Duanzheng, 2006: 307-309, etc.) consideran que todas las formas de cambio de posición son variantes de la forma originaria. Este fenómeno de cambio de posición de componentes también existe en la fraseología española: según García-Page (2008: 237), si esta “inversión sintáctica” no provoca variación semántica, se considera variantes formales de una misma locución (por ejemplo *a mano salva/a salva mano*; ¡*Qué sé yo!*!/¡*Yo qué sé!*, etc.). Como vamos a comentar en el capítulo 4, en chino hay muchos *chengyu* de estructura paralela formados por dos sintagmas de la misma estructura morfosintáctica; muchos de estos *chengyu* tienen “variantes” simétricas en que se cambia la posición de los dos sintagmas. Sin embargo, no compartimos la opinión con los estudiosos que tratan todos los casos de este tipo de variación como variantes; porque entre ellos hay muchos que no solo no presentan el mismo valor semántico que la locución original⁷, sino también que manifiestan una función sintáctica distinta (por ejemplo en el caso de 红袖添香 [hóngxiùtiānxiāng], 'las mangas rojas ponen perfumes' y 添香红袖 [tiānxiānghóngxiù], 'mangas rojas que ponen perfume': la primera se usa como verbo u oración y la segunda, como sustantivo). Aunque García-Page (2008) propone muchos tipos de variantes, en ninguno de ellos ocurre un cambio de función sintáctica: entre las variantes y la locución originaria se pueden sustituir una por la otra; aunque en la clase de variantes sintácticas hay tres tipos en los que hay cambio de verbo y de otros componentes, todos ellos son sintagmas verbales, es decir, la categoría no cambia. De manera que en el apartado del corpus chino, vamos a comentar detalladamente este fenómeno con casos concretos.

⁷ Montoro del Arco (2006: 180) declara que si las variaciones no provoca cambio de significado, si considera que es una variante; si lo hay, es otra unidad distinta.

4. *Shuyu*: Fraseología china

La fraseología china, como un acervo del desarrollo de la cultura y la lengua chinas, tiene una historia de miles de años. Al igual que en la fraseología española, el estudio tipológico de la fraseología china es una cuestión de gran interés. Sin embargo, el estudio fraseológico del chino no ha dado muchos frutos y los filólogos ni siquiera se han puesto de acuerdo en cuanto al término. En chino, los tratados especializados más sistemáticos e importantes sobre fraseología son los de Sun Weizhang (1989) y de Wen Duanzheng (2006), y para muchos filólogos, la fraseología forma parte de la lexicología (Sun, 1956; Wu, Wang 1959; Wu 1983; Xu, 2000; Ge, 2003; Su, Su, 2004, etc.).

4.1. El término de fraseología china

En la filología china, existen dos opiniones en lo concerniente al término más apropiado: *yuhui* (语汇) y *shuyu* (熟语).

La palabra *shuyu* aparece en los años cincuenta del siglo pasado, y se considera generalmente un préstamo del término ruso *фразеология* (Yun, 1959; Sun, 1989; Wen, 2006), y el carácter “*shu*” indica la familiarización de los hablantes con la fraseología. Es el término más usado para indicar la fraseología china, aunque los estudiosos no coinciden a la hora de definirlo: Yun Sheng (1959) propuso así la definición de este término: “*shuyu* es el conjunto de las frases fijas, por lo tanto, las oraciones fijas también han de ser consideradas *shuyu*. En realidad, los *yanyu* (refranes) son, en general, oraciones que tienen forma fija. En este caso, el término *shuyu* comprende las frases y las oraciones fijas, tales como *chengyu* (locuciones, modismos, etc.) y *yanyu* (refranes)”. Wang Dechun (1983) estaba de acuerdo con la idea de Yun: “*shuyu* es una combinación de dos o más palabras, un sintagma fijo que puede ser utilizado como unidad independiente en la lengua, expresando generalmente un valor semántico inseparable”. Yao Xiyuan, en su trabajo de 1998 presentó un concepto más específico y más científico que corresponde a la opinión de lingüistas de muchos otros países:

shuyu son las frases y las oraciones que abarcan características de idiomática y fijación, y que tienen valores semánticos ocultos, expresiones descriptivas y matices literarios.

El término *yuhui* aparece para distinguirse de *cihui* (léxico). Entre los sinólogos, hay varios autores que plantean el uso de “*yu* (语)” y “*yuhuixue* (语汇学)” para distinguir el estudio sintagmático del léxico (Wen, 2006: 1-17; Fu, 1985:5, etc.).

Según Fu Zhunqing (1985: 5), *yu* equivale a “sintagma de estructura fija” como *chengyu*, *yanyu*, *xiehouyu*, etc. Y según Wen Duanzheng (2006: 9-17), el *yu* es un grupo compuesto de dos o más palabras que podría tener forma oracional y funcionar como una palabra en la oración; el *yu* es un conjunto descriptivo que posee característica de fijación, aunque admite variantes. Es decir, desde el punto de vista del castellano, podríamos entender el *yu* como sintagma descriptivo relativamente fijo. Y la razón de Wen (2006: 21) de descartar el término *shuyu* es la existencia de la polémica del concepto y el ámbito de *shuyu* y, que “en chino, en *yu* no incide la problemática de la posible familiarización o desconocimiento” (2006: 22). Sin embargo, en nuestra opinión, esta razón no es suficiente para negar el término *shuyu*, porque el uso frecuente, o sea, la familiarización es una de las características esenciales de las unidades fraseológicas (Corpas Pastor, 1996: 20). Y, además, en la filología china, *shuyu* es el término más usado para indicar la fraseología. Por dichas razones, y para facilitar la referencia a las obras dedicadas al estudio de la fraseología, vamos a utilizar *shuyu* en nuestro trabajo para indicar la fraseología y las unidades fraseológicas chinas.

4.2. Ámbito y clasificación de los shuyu

Como en otras lenguas, en mandarín también existen varias ideas sobre el ámbito y la clasificación de los *shuyu*. Pero antes de comentar las opiniones de estos lingüistas, tenemos que presentar una serie de términos lingüísticos chinos:

Chengyu, según el *Diccionario Xinhua Online* [consulta: 20/11/2017], son “las frases fijas idiomáticas, la mayoría de ellas formadas por cuatro caracteres”, y es casi equivalente a “locución” y “modismo” en español. Es el término más importante en nuestro trabajo, porque en esta parte el punto principal de discordia es la relación entre *shuyu* y *chengyu*, y será el objeto principal de estudio en la parte de chino en nuestro trabajo.

Guanyongyu: unidad coloquial compuesta por palabras fijas (substituibles) con función de descripción, que podría corresponder a “modismo” o “colocación” en español.

Xiehouyu: Expresión alegórica que contiene dos partes, de las cuales la primera es como el acertijo, y la segunda es como la solución correspondiente que muestra el significado más directamente de lo que describe la parte anterior. Y no hay correspondencia en castellano.

Yanyu: Expresión significativa de uso común, normalmente con origen anónimo y con intención moralizadora. Correspondería a “refrán”, “dicho”, “adagio” y “aforismo” en español.

Geyan: sentencia doctrinal y generalmente con intención moralizadora extraída de textos escritos antiguos con estilo elegante y culto, que podría corresponder a “proverbio”, “máxima” y “cita” en español.

De acuerdo con Zhou Zumo (1959), *shuyu* es “parecido a *chengyu*” y “también tiene una forma relativamente fija”. Luego, en 1980, Ning Ju indicó claramente que *shuyu* y *chengyu* son dos categorías yuxtapuestas, y que no se pueden incluir los *chengyu* en los *shuyu*, ni viceversa. Y en el prólogo del *Gran Diccionario de Chengyu del Chino* (1985), el autor Zhu Zuyan escribió que “en esta obra se recopilan 17.000 *chengyu*, en los que, además de los *chengyu* normales y sus derivaciones, hay también algunos *shuyu* y *yanyu* comunes desde la antigüedad hasta hoy día”. Aunque el autor no indicó directamente la relación entre los dos términos, podemos saber por las palabras que utilizó el autor que *chengyu* y *shuyu* son dos conceptos independientes. Además, en 1995, del título del *Gran Diccionario Enciclopédico de Chengyu y Shuyu*

de China, cuyo autor es Tang Shu, se desprende que en este diccionario se toman los dos términos, *chengyu* y *shuyu*, como dos categorías yuxtapuestas, es decir, *chengyu* no está incluido en *shuyu*. Y en *Introducción a la Lingüística* (Huang Zhixian, 1957) se toma *guanyongyu* como la concepción más amplia: “se puede dividir los *guanyongyu* en chino contemporáneo en los siguientes grupos: *shuyu*, *chengyu*, *xiehouyu*, y *yanyu*.” En *Introducción a la Lingüística* (Song, Wang, 1979: 62), los autores dicen directamente “*guanyongyu*, también se llama *shuyu*, es un tipo de estructura fija coloquial extendida entre los hablantes del pueblo chino”.

Sun Weizhang en su libro *Fraseología China* (1989) nos ha dado cuatro figuras claras de las cuatro teorías principales sobre la categoría y la clasificación de la fraseología china:

A. *Shuyu* { *Chengyu*
guanyongyu
Yanyu
Geyan
Xiehouyu

B. *Chengyu*
Shuyu { *Guanyongyu*
Yanyu
Geyan
Xiehouyu

C. *Guanyongyu* { *Chengyu*
Shuyu
Yanyu
Geyan
Xiehouyu

D. *Chengyu*
Guanyongyu (shuyu)
Yanyu
Geyan
Xiehouyu

Por todas las opiniones comentadas, descubrimos que, durante décadas, no ha habido un concepto unificado de la categoría de *shuyu*. Y, para nuestra investigación, es necesario determinar el ámbito de los *shuyu* para que luego podamos clasificar y analizar los ejemplos elegidos y hacer comparación con las unidades fraseológicas españolas.

En nuestro trabajo, tomamos *shuyu* como la concepción más amplia que, por supuesto, también incluye los *chengyu*. A continuación, vamos a comentar las razones de esta decisión. Como hemos mencionado, el término *shuyu* proviene de la palabra rusa *фразаология*, que, en español, es exactamente “fraseología”, y el *DLE* (2018) define como “Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo”. Y según Corpas Pastor (1996) la concepción de fraseología es más amplia porque presenta las características expuestas para todos los tipos de unidades fraseológicas. En la obra *Chengyu* (1978: 80), el autor, Ma Guofan, indica claramente que “desde que se tradujo la palabra rusa *фразаология* al chino como *shuyu*, este término se usa para referirse al conjunto de todo tipo de sintagmas fijos, y *chengyu*, *yanyu* y *xiehouyu* forman parte de *shuyu*”. Además, lingüistas como Wu Zhankun (2007), Liu Shuxin (1982) y Sun Weizhang (1989) toman *shuyu* como la concepción más amplia también, y esta opinión va siendo aceptada en el mundo de la sinología. Y esta no solo nos beneficia en la investigación de las unidades fraseológicas chinas, sino también nos da un apoyo teórico en el estudio contrastivo de la fraseología del castellano y del chino estándar.

4.3. *Shuyu* y *chengyu*

4.3.1. Características de los *shuyu*

Una vez confirmado que *shuyu* equivale al concepto de fraseología en español, utilizaremos algunas teorías españolas relativas a la fraseología para ayudar a

complementar las características de *shuyu* y establecer criterios para la selección del corpus chino y efectuar nuestro estudio, tal como ha hecho Sun Weizhang (1989: 4) en su obra: utilizar las teorías occidentales para definir el uso de la fraseología china.

El *shuyu* o *yu* según Wen (2006), como el hiperónimo de la fraseología china, no posee muchos estudios sistemáticos, por lo tanto, tampoco existen muchos resultados sobre sus características.

Aunque Wen (2006: 9-17) propone las características de “*yu*”, su objeto es distinguirlo del léxico, por eso, es lógico que no pueda aportar un comentario completo. En resumen, las características que plantea Wen son: fijación relativa, multifunción sintáctica, pluriverbalidad y cualidad descriptiva, es decir, que no tiene una propiedad definitoria.

En comparación con Wen, Sun nos ofrece un comentario integral de las características de las unidades fraseológicas chinas: fijación (es el rasgo esencial que contiene dos aspectos: fijación de la estructura morfosintáctica y de los integrantes, o sea, del léxico), variación (variante dialectal, variante diacrónica y variante contextual), idiomática (gradual), función nominativa y matiz de la cultura nacional.

Yao Xiyuan (1998), no propone las características en su obra de fraseología china, pero podemos sintetizarlas a través de la explicación que da de *shuyu*:

Las características comunes entre las definiciones principales de *shuyu* son: “la estabilidad”, “la idiomática”, “de forma sintagmática o de frase”, y “la función sintáctica como elemento oracional”. [...] Sin embargo, dichas características no presentan todas las particularidades esenciales de los *shuyu*. Los *shuyu* constituyen un material idiomático especial que adquiere la gente a través de la práctica de una lengua durante largo tiempo [...] Por eso, definimos *shuyu* como: las frases y las oraciones que contienen características de idiomática y fijación, y que tienen valores semánticos ocultos, expresiones descriptivas y matices literarios. (1998: 40)

Por tanto, las características son: función nominativa, fijación, pluriverbalidad, idiomática, cultismo y cualidad descriptiva.

De acuerdo con estos tres autores, las características principales de *shuyu*

cuentan con: la pluriverbalidad, la fijación, la función nominativa, la variación y la idiomaticidad⁸.

Sin embargo, si hacemos referencia a las características que plantean los filólogos occidentales de la fraseología, descubrimos que falta, en las obras chinas, un rasgo muy importante: la institucionalización. Como dice García-Page (2008: 29), hay algunas expresiones que aparecen de repente y están de moda durante cierto tiempo, pero los hablantes dejan de utilizarlas pronto y no llegan a formar parte de las unidades fraseológicas que pueden ser recogidas por los diccionarios. Este fenómeno pasa mucho en la lengua china, sobre todo, en los últimos años, por el rápido desarrollo de internet, aparecen muchas expresiones de moda, pero no tarda mucho para que sean sustituidas por otras nuevas. Y, además, como en todas las lenguas, las unidades fraseológicas chinas aparecen primero en la lengua oral, o en alguna obra escrita, y van consolidándose paulatinamente. Durante este proceso, ocurren cambios morfosintácticos y semánticos. Y en el caso del chino, es probable el cambio de carácter, que causará errores de uso y malentendidos. Y por la complejidad de los abundantes dialectos de China, es necesaria la institucionalización de los *shuyu* para que todos los usuarios de chino mandarín puedan utilizarlos correctamente y entenderlos bien. Por lo tanto, es muy significativa la institucionalización de las expresiones para su uso correcto. Y para nuestro trabajo también es relevante por la gran relación entre ella y la selección del corpus.

4.3.2. Chengyu: ¿una concepción estrecha de *shuyu*?

De acuerdo con Sun (1989) y Wen (2006), se unen fraseología y paremiología, y toman *shuyu* o *yu* como el hiperónimo de ellas y, lo mismo hace Corpas Pastor (2006) que toma “fraseología” como el concepto más amplio que incluye tanto colocaciones, locuciones como enunciados fraseológicos (como refranes). Y García-Page (2008: 16, 20) cree que en la concepción ancha de la fraseología están las colocaciones y los

⁸ No incluimos la cualidad descriptiva porque Wen (2006: 71) indica que una parte de los *chengyu* y todos los *yanyu* (refranes) son de cualidad narrativa, *xiehouyu* es de cita y, estamos de acuerdo.

refranes; sin embargo, se excluyen las colocaciones y las paremias en la concepción estrecha, donde existen solo las locuciones o los modismos.

Comparando con las características que propone García-Page (2008: 23-35), descubrimos que (aunque tienen algunas otras que no existen en las locuciones españolas) los *chengyu* cumplen casi todas ellas: la pluriverbalidad, la fijación, la idiomática, la institucionalización, estructura no oracional, la frecuencia, nominación, anomalías y figuras de repetición (sobre las características de los *chengyu*, hablaremos en el capítulo siguiente). Cabe señalar también que, dentro del sistema fraseológico chino, todas las características del *shuyu* son aplicables al *chengyu*.

En relación con la selección del corpus de nuestro trabajo, como la Academia no recoge las paremias desde la edición de 2001 del *DRAE*, y el corpus de nuestro trabajo viene principalmente del *DLE* de 2018, vamos a tomar las locuciones registradas en este mismo diccionario como objetos esenciales del trabajo. En cuanto al chino, con propósito de hacer comparación con el corpus español, vamos a elegir principalmente las locuciones chinas (a saber, los *chengyu*) para formar el corpus chino, aunque no hemos encontrado ningún comentario que proponga que el *chengyu* es la concepción estrecha de *shuyu*.

4.4. Locución china (*chengyu*)

Los *chengyu*, como una parte relevante de los *shuyu* y del sistema lexicológico chino, tienen un origen histórico remoto, constituyen una cantidad abundante, tienen alta frecuencia de uso y características específicas evidentes.

Sin embargo, como han comentado los filólogos tanto españoles como chinos, entre locuciones y colocaciones, locuciones y refranes, no existe un límite claro, y siempre hay polémica sobre la clasificación de algunas unidades (vamos a comentar en detalle en §4.4.1.1 y §4.4.1.2).

4.4.1. Un comentario sobre el concepto y el ámbito del *chengyu*

Como señala Wen (2006: 286-290), sobre el concepto y ámbito del *chengyu* siempre existe confusión. Este autor propone la concepción ancha: los sintagmas o las frases cortas fijas, con significado penetrante, de forma simple y de uso habitual por largo tiempo (Liu, 1985; Fang, 1943); y la concepción estrecha de *chengyu*: los sintagmas fijos, formados mayormente por cuatro caracteres/ sílabas⁹, de uso habitual, y de origen antiguo (Zhou, 1959; Tang, 1960; Ma, 1978; Sun, 1989, etc.).

Según el *Diccionario del Chino Contemporáneo* (2012), *chengyu* son “las combinaciones o las frases cortas fijas, con significado profundo y forma simple, que se utilizan frecuentemente desde hace mucho tiempo. La mayoría de ellas están formadas por cuatro caracteres, con una fuente explícita. Algunos de ellos no son difíciles de entender en su sentido literal; y algunos de ellos no se entienden bien sin saber su origen o historia”.

A través de dichos comentarios, hemos sabido que quedan en una cierta confusión la concepción y el ámbito de los *chengyu*. Con los comentarios de los filólogos chinos, vamos a comentar con más detalle sobre los límites entre *chengyu* y *guanyongyu*, y entre *chengyu* y *yanyu*.

4.4.1.1. *Chengyu* y *guanyongyu*

El término *guanyongyu*, al igual que su hermano español “colocación”, es acuñado relativamente tarde, concretamente en los años setenta del siglo pasado (Lv, Zhu, 2013: 179-180), pero como fenómeno lingüístico existe hace mucho tiempo, sobre todo en las novelas y en las obras modernas de teatro chinas¹⁰.

Según algunos filólogos, los *guanyongyu* son un tipo de sintagma con estructura fija, de sentido no compuesto, y con significado metafórico (Hu, 1995; Ma & Gao,

⁹ Sin embargo, esta característica es ambigua, porque también existen *chengyu* de tres o más de cuatro caracteres, que causan una confusión en la clasificación entre *chengyu* y *guanyongyu* y *yanyu*, que vamos a comentar en la parte siguiente.

¹⁰ Los inicios de la literatura moderna china se sitúan en el año 1840, cuando estalla la Guerra del Opio, y continúa hasta 1949, año en el que se estableció la República china (Ren, 1988).

1982; Wang, 1982).

Al comentar el límite entre *chengyu* y *guanyongyu*, se han propuesto muchos criterios, sin que se haya llegado a un consenso: algunos creen que la mayoría de los *guanyongyu* son de tres caracteres¹¹ (Wang, 1982: 141-150, etc.), pero existen muchos de cuatro e incluso cinco o más. Algunos indican que los *guanyongyu* son de estructura «V+ OB» (Gao, *et al.*, 1995), pero hay más estructuras, por ejemplo 绣花枕头 [xiùhuā-zhěntóu] ('almohada bordada' que metafóricamente a la gente que solo tiene apariencia atractiva, pero carece de conocimientos u otras capacidades personales), que es de estructura «A+N». Algunos proponen que los *guanyongyu* se usan en la lengua oral, y *chengyu*, en lengua literaria, pero tampoco estamos de acuerdo, porque se usan los dos en ambos campos. Y, por último, hay una opinión que tiene bastante influencia: los *guanyongyu* carecen de idiomática mientras que los *chengyu* cuentan con un alto grado de esta característica (Liu, 1982). Sin embargo, con este ejemplo de “almohada bordada”, ya podríamos deducir que la idiomática no es el rasgo definitivo para distinguir entre *guanyongyu* y *chengyu*, postura que también defienden Zhou (1998: 80-105) y Wen (2006: 55-59).

4.4.1.2. *Chengyu* y *yanyu*

El carácter *Yan* (谚) ya aparece en muchas obras clásicas antes de la dinastía Qin (221 a.C.), y cada autor le pone un concepto diferente. En nuestro trabajo, solo comentamos las opiniones de los filólogos contemporáneos sobre el *yanyu*. Según Wen (2006: 157), los *yanyu* “forman parte de la fraseología, y no cuentan con la figura de repetición como el *chengyu*, y se tratan de enunciados narrativos”.

En el aspecto gramatical, estructura oracional no es un rasgo decisivo para distinguir el *yanyu* del *chengyu*: además del problema complicado de la locución

¹¹ Por ejemplo, 变色龙 [biànsèlóng] 'camaleón' (en chino literalmente es 'dragón que cambia de color') se refiere a las personas que cambian de actitud y conducta para adoptar en cada caso la más ventajosa; y 放冷箭 [fànglěngjiàn] 'tirar flechas frías' significa hacer daño clandestinamente a alguien (*Diccionario Online de Xinhua*).

oracional en chino, hay algunas expresiones de estructura oracional se registra tanto en el *Diccionario usual de chengyu en chino actual* (Li Xingjian, 2000) como en *Diccionario usual de yanyu en chino actual* (Li Xingjian, 2001), por ejemplo: 近朱者赤 , 近墨者黑 ([jìnzhūzhěchì, jìnmòzhěhēi], 'lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro').

El criterio del número de caracteres –que sí cabía contemplar para la comparación entre *chengyu* y *guanyongyu*- no sirve, sin embargo, para distinguir entre *chengyu* y *yanyu*. Y tampoco creemos que la figura de repetición y los componentes rítmicos sean rasgos exclusivos del *chengyu*, porque también existen trabajos que indican la característica rítmica de los *yanyu* (Wu & Ma, 1980: 3). Shi Shi (1979: 71) presenta ejemplos de *yanyu* con figura de repetición y componentes rítmicos y explica que es por el desarrollo de la literatura de forma hablada y cantada (讲唱文学 [jiǎngchàngwénxué]) desde la dinastía Song (siglo X): los actores realizaban su espectáculo por todo el país, hasta los pueblos más pobres y marginados. Para atraer a los espectadores iletrados, los autores recogían muchas expresiones utilizadas entre los campesinos y las reformulaban añadiéndoles elementos rítmicos y de repetición para facilitar la difusión de las obras. Y esta figura de repetición es exactamente una de las características más relevantes de los *chengyu*, por eso, no nos puede ayudar a distinguir entre ellos, el *chengyu* y el *yanyu*.

Sin embargo, como indica Shi Shi, muchos de los *yanyu* provienen de la lengua oral de los campesinos, y Wen (2006: 163-166) propone que, muchos de los *yanyu* tienen su origen en la época del *Romancero Chino* (诗经, siglo VI a.C.) y están relacionados con la labor agrícola o, mejor dicho, para dar instrucciones a la labor, por ejemplo: 朝隰于西 , 崇朝其雨 ([zhāojīyúxī, chóngzhāoqíyǔ], 'si el arco iris aparece en el occidente por la mañana, no tardará mucho la lluvia'). Por lo tanto, Wen (2006: 166) dice que los *yanyu* tienen el objetivo de dar instrucciones y transmitir conocimiento.

Otro fenómeno semántico de los *yanyu* es que reflejan la percepción del mundo de los hablantes (Wen, 2006: 162), por ejemplo: 众人是圣人 ([zhòngrén shì shèngrén], 'la multitud es el santo').

En definitiva, como la “postura tajante” que aduce García-Page (2008: 36) para diferenciar entre los refranes y las locuciones españolas, Wen (2006: 167) también propone que la propiedad particular más relevante de los *yanyu* está en el campo semántico-pragmático: los *yanyu* (refranes) son resultado de “compendiar una experiencia universal”, con objetivo de dar instrucciones a la gente.

4.4.2. Características de los *chengyu*

A continuación, para conocer bien los *chengyu* y obtener una base más fiable para la selección del corpus y su análisis, vamos a comentar las características del *chengyu* combinando las teorías de los filólogos chinos relacionándolas con las opiniones de los fraseólogos españoles sobre las locuciones españolas.

Con la explicación del *Diccionario del Chino Contemporáneo* (2012), podemos descubrir que los *chengyu*, igual que las locuciones españolas, tienen características de frecuencia de uso, fijación e idiomaticidad, y, además, comparten el rasgo de ser graduales como las locuciones españolas. Sin embargo, los *chengyu* presentan también algunas características específicas: paralelismo, cohesión semántica, uso de lengua literaria (Shi, 1979; Sun, 1989; Wen, 2006).

4.4.2.1. El paralelismo (figura de repetición y estructura métrica)

El paralelismo es una característica importante de los *chengyu*. La estructura de cuatro caracteres es la forma principal de ellos, aunque existen también *chengyu* de tres (p.ej. 闭门羹 [biméngēng], 'caldo de puerta cerrada', significa trato frío), de cinco (p.ej. 小巫见大巫 [xiǎowū jiàn dàwū], 'un brujo pequeño se topa con uno grande', se refiere a que el último es mucho mejor o mucho más fuerte que el primero), e incluso de ocho caracteres (p.ej. 桃李不言，下自成蹊 [táolǐ bù yán, xià zì

chéng xī], 'no hablan ni el melocotonero ni el ciruelo, pero debajo de ellos se forman solos los caminos', metaforiza que una persona con virtud recibirá respeto sin necesidad de alabarse a sí mismo), pero por la analogía de la lengua, muchos de los *chengyu* que no eran de cuatro caracteres adquirieron esta estructura (p.ej. 一叶落而知天下秋 [yíyè luò ér zhī tiānxià qiū], 'saber que todo el mundo está en otoño por la caída de una hoja' se convirtió en 一叶知秋 [yíyèzhīqiū] 'saber el otoño por una hoja'; ambas versiones transmiten la idea de que se puede saber la tendencia o la consecuencia de un asunto por detalles).

La estructura de cuatro caracteres forma la base del paralelismo de los *chengyu* en el aspecto fonético, morfosintáctico y semántico.

Fonéticamente, los *chengyu* tienen características muy destacadas: el sentido de ritmo según el orden de las sílabas, el sentido musical por el altibajo de los tonos y el sentido de la métrica por el orden y estructura de las sílabas y los tonos. Como cada carácter chino representa una sílaba, cuatro caracteres son cuatro sílabas. Una sílaba del chino puede estar formada por al menos un fono (p.ej. 鵝 [é], 'ganso') hasta cuatro fonos (p.ej. 靜 [j,i,n,g], 'tranquilidad' o 'tranquilo') como máximo. Sin embargo, como cada sílaba es una tensión muscular de los órganos del habla, las duraciones de las sílabas son casi iguales. Además, la mayoría de las palabras chinas están formadas por un carácter o dos caracteres, es decir, por una o dos sílabas, así que es fácil hacer la estructura de cuatro caracteres con dos pies (dos unidades métricas), y en cada uno de ellos hay dos sílabas. A través de los tonos se forma, además, la medida que manifiesta el paralelismo de armonía fonética, es decir, los *chengyu* cuentan con una estructura métrica.

Morfosintácticamente, la mayoría de los *chengyu* de cuatro caracteres obedecen a la estructura de "doble cuerpo", entre los cuales, la mayoría son de estructura yuxtapuesta, que coincide con la estructura fonética de dos pies, es decir, cada dos sílabas forman un cuerpo, y dos cuerpos que tienen la misma estructura morfosintáctica forman un *chengyu* de estructura yuxtapuesta (p.ej. 万水千山

[wànshuǐ-qiānshān], con el significado literal 'diez mil ríos y mil montañas', que, en realidad, describe una vía larga y erizada de obstáculos).

Semánticamente, los *chengyu* de cuatro caracteres presentan un paralelismo muy evidente. En chino, la mayoría de los caracteres contienen valor semántico, los cuales pueden utilizarse independientemente o formar parte de una palabra compuesta por dos o más caracteres. Hay muchos *chengyu* en los que el primer y el tercer carácter poseen valor semántico sinónimo o antónimo, y al segundo y al cuarto carácter les pasa lo mismo, así que producen compuestos de paralelismo con tanta regularidad como variación (Sun, 1989)¹²:

- a) La forma yuxtapuesta de sinónimos I: el primer y el tercer carácter son sinónimos o de la misma categoría, así como el segundo y el cuarto (p.ej. 暴风骤雨 [bàofēng- zhòuyǔ], 'violento viento y fuerte lluvia', que metafórica un movimiento muy rápido).
- b) La forma yuxtapuesta de sinónimos II: el primer y el tercer carácter son sinónimos o de la misma categoría, y el segundo y el cuarto son antónimos (p.ej. 欢天喜地 [huāntiān-xǐdì], 'festivo cielo y gozosa tierra', que describe una gran alegría).
- c) La forma yuxtapuesta de sinónimos III: el primer y el tercer carácter son antónimos mientras que el segundo y el cuarto son sinónimos o de la misma categoría (p.ej. 南腔北调 [nánqiāng-běidiào], 'meridional acento y septentrional tono', que originalmente se refería a los diferentes tipos de óperas chinas, y actualmente describe el acento mixto con dialecto).
- d) La forma yuxtapuesta de antónimos I: el primer y el tercer carácter son antónimos, así como el segundo y el cuarto (p.ej. 口蜜腹剑 [kǒumì-fùjiàn], 'en la boca la miel y en el vientre la espada', que se refiere a gente solapada que oculta su pensamiento malicioso debajo de las palabras dulces).
- e) La forma yuxtapuesta de antónimos II: el primer y el tercer carácter son el mismo o sinónimos, y el segundo y el cuarto son antónimos (p. ej. 半信半疑

¹² Para facilitar la comprensión de la secuencia semántica de los compuestos, hemos traducido de manera literal los seis ejemplos de esta parte.

[bànxìn-bànyí], 'media confianza y media sospecha' que indica, como su significado literal, que alguien no tiene pleno convencimiento sobre algo).

No obstante, la característica del paralelismo, como la fijación, la idiomaticidad, etc. de las locuciones españolas, es gradual, es decir, no todos los *chengyu* cumplen el paralelismo en los tres aspectos: fonética, morfosintaxis y semántica. Sin embargo, se acerca con mayor probabilidad a la estructura de cuatro caracteres, porque esta estructura forma la base del paralelismo de los *chengyu*, y está fuertemente influenciada por relaciones de analogía: durante el proceso de fijación e institucionalización era más frecuente que tuviera lugar una condensación a una estructura de cuatro sílabas (caracteres) de paralelismo en el plano fonético, morfosintáctico y semántico. No obstante, también podía tener lugar la reducción a cuatro caracteres para meramente obtener una estructura más melodiosa sin que se produjera ningún tipo de paralelismo, como es el caso de 一叶知秋 [yíyèzhīqiū] 'saber el otoño por una hoja'.

4.4.2.2. La condensación semántica

La cohesión de los *chengyu* se manifiesta principalmente en el aspecto semántico, y ello se refiere a que expresan un significado rico con una forma simple; esto se refleja tanto en la forma, como en el elemento construido y en la cualidad multifacética de la semántica de los *chengyu*.

Tal como comentábamos en la parte sobre el origen de los *chengyu*, muchos de ellos provienen de cuentos, fábulas, acontecimientos históricos o leyendas, y, en realidad, son productos de condensación de todos ellos; suelen presentarse con una forma de cuatro o más caracteres, para expresar un significado profundo.

Los *chengyu* conservan muchos valores semánticos y usos del chino clásico; así, un carácter individual puede contener el significado que llevan varias palabras de chino contemporáneo de dos caracteres (p.ej. el 深 [shēn] de 交浅言深 [jiāoqiǎn-yánshēn], que significa tener una conversación profunda con una persona no muy conocida, y el significado del carácter 深 [shēn] está presente en palabras del chino contemporáneo como 深切 [shēnqiè] ('íntimo'), 深长 [shēncháng]

(‘profundo’), 深刻 [shēnkè] (‘penetrante’), 深沉 [shēnchén] (‘serio’), etc.). Y, además, un carácter en *chengyu* puede referirse a varios conceptos, por ejemplo 有名无实 [yǒumíng-wúshí], “con el título pero sin sustancia” que hemos comentado, donde el 名 [míng] no solo indica el título, sino también a la fama, etc., y el 实 [shí] se refiere también la verdad, el hecho, el contenido, etc. En los elementos que constituyen un *chengyu*, por tanto, se condensan muchos significado y contenidos.

La cualidad semántica de los *chengyu* es multifacética, es decir, su semántica se divide en varios niveles: el significado de fondo, el significado literal, el significado figurado y el significado connotativo. Tomemos 刻舟求剑 [kèzhōu-qiújiàn] como ejemplo para explicar esta parte:

El significado de fondo: este *chengyu* proviene de una fábula de *Lǚshi Chunqiu*¹³, que cuenta como a una persona del Estado Chu¹⁴ se le cayó su espada en el río, y grabó enseguida una marca en el barco en que estaba y dijo: “Desde aquí cayó mi espada.” Cuando paró el barco, bajó desde donde estaba la marca y buscó su espada en el agua. Pero el barco se había movido, mientras su espada se había quedado en la antigua posición. El hombre que la buscaba de este modo chocheaba (楚人有涉江者，其剑自舟中坠于水，遽契其舟，曰：“是吾剑之所从坠。”舟止，从其所契者入水求之。舟已行矣，而剑不行，求剑若此，不亦惑乎?). Como se puede observar, el significado de fondo se manifiesta a través de la historia origen del *chengyu*.

El significado literal es: ‘grabar una marca en la barca para buscar su espada caída’; tal como venimos haciendo, en nuestro trabajo siempre ponemos entre comillas simples los ejemplos que analizamos.

El significado figurado: la historia anterior se usa para describir a las personas dogmáticas e inflexibles. Este es el significado verdadero de este *chengyu*.

El significado connotativo: este *chengyu* expresa un sentido irónico de manera literaria y elegante.

¹³ 《吕氏春秋》 [Lǚshi chūnqiū] (241 a.C.) en chino, es una compilación de artículos sobre teoría política en la diastía Qin, redactada con el patrocinio del ministro Lü, Buwei.

¹⁴ 楚国 [chǔguó] en chino, fue un reino que existió durante el periodo de Primaveras y Otoños (722-481 a.C.).

Asimismo, como ocurría con otras características de los *chengyu*, aunque todos son un fruto de la condensación, no todos ellos contienen los cuatro significados; y la mayoría de los casos irregulares se debe a la falta del significado de fondo. Como lo que hemos comentado en la parte del origen de los *chengyu*, hay muchos de ellos que provienen de la lengua coloquial “cuando salieron en un texto escrito, es posible que se hubieran formado hace mucho tiempo y se hubieran difundido por muchos años”, es decir, cuando aparecieron por primera vez en un texto, estarían muy probablemente habrían sido un *chengyu* ya. Y, como ocurre con la idiomaticidad de la locución española, entre los *chengyu* también existen ejemplos que carecen de significado figurado; por ejemplo 背井离乡 [bèijǐng-líxiāng] significa literalmente y figuradamente ‘dejar atrás sus vecinos y su tierra natal’¹⁵, con el significado connotativo de tristeza. Sin embargo, no se sabe su origen verdadero: apareció por primera vez en un *yuanqu*¹⁶ de Ma Zhiyuan, “*HanGong Qiu*” (汉宫秋), y como un *chengyu* hecho, con la forma y significado que utilizamos hoy día. Así que a este ejemplo le falta también el significado de fondo.

4.4.2.3. El uso en la lengua literaria

A diferencia de las locuciones españolas, los *chengyu* tienen una naturaleza literaria evidente, y las causas de ello son diversas y están relacionadas con su proceso de formación y desarrollo, y con sus características estructurales y semánticas.

La lengua literaria durante las dinastías Qin y Han no guardaba grandes diferencias sistémicas con el lenguaje hablado de la época, pero la posterior evolución de la lengua oral produjo un distanciamiento cada vez mayor. Como hemos puesto en

¹⁵ El carácter 井 [jǐng], en este *chengyu*, según el www.zdic.net, se refiere a una unidad residencial formada por ocho familias en la época antigua, y este significado se extiende como “vecino, pueblo natal”.

¹⁶ 元曲 [yuánqǔ] en chino, “曲” [qǔ] se refiere a un tipo de poesía clásica china que puede ser letra de canciones; apareció en la época entre las dinastías Qin (221 a.C.-206 a.C.) y Han (206 a.C.-220 d.C.); por su parte, “元” [yuán] es el carácter del nombre de la dinastía Yuan (1271-1368), época en la que el *Qu* llegó a su prosperidad y adquirió su forma característica, por eso, el *Yuan Qu* es uno de los géneros poéticos más famosos e importantes de la literatura china.

la tabla de la diacronía del chino, a pesar de que la lengua hablada fuera transformándose, la lengua literaria mantuvo el estilo del chino antiguo hasta el principio del siglo pasado, cuando ocurrió el Movimiento de la Nueva Cultura. Así que para el sinohablante actual los escritores de aquel tiempo son a la vez abstrusos -pues su entendimiento requiere de una formación- y elegantes. Desde la época de Wei y Jin (220-420 d.C.), sobre todo después de la dinastía Song y la dinastía Yuan, la diferencia entre la lengua escrita y la lengua hablada iba creciendo. Y los *chengyu* que ya existían en esa época se usaban progresivamente en la lengua literaria específicamente, porque es una herencia del chino arcaico¹⁷ del que conserva su estilo elegante y las características principales de él.

En cuanto a los *chengyu* que aparecieron después de la época Wei y Jin e incluso los que aparecieron en época más moderna, por la analogía de la lengua, conservan en gran medida las características del chino arcaico, por eso, los *chengyu* presentan una coincidencia evidente en la forma y el estilo elegante, solemne y serio.

Otra causa por la que los *chengyu* se usan específicamente en la lengua literaria es la utilización de palabras arcaicas caídas en desuso, el valor semántico y la gramática del chino antiguo. Por ejemplo, 削足适履 [xuēzú-shìlǚ], 'cortarse los pies para que le queden bien los zapatos', donde el carácter 履 [lǚ] significa 'zapatos', aunque en chino contemporáneo ya no lo usamos normalmente y solo aparezca en los *chengyu*. En el *chengyu* 不速之客 [bùsùzhīkè], que se refiere al cliente que no está invitado, el 速 [sù] significa 'invitar', y este valor semántico sólo existe en el chino antiguo, pero el carácter sigue usándose en chino contemporáneo, con el sentido de "velocidad". En el aspecto gramatical, tomamos 珠圆玉润 [zhūyuán-yùrùn] como ejemplo; la traducción que corresponde totalmente al orden y a la estructura originales es 'perla redonda y jade delicado y liso', pero ha de ser entendido como "redondo como la perla y delicado y liso como el jade" (que se usa para describir el cuerpo y la piel de una mujer), por lo tanto, gramaticalmente, los sustantivos "perla" y "jade"

¹⁷ Chino arcaico se refiere al chino desde la media y la última etapa de la dinastía Shang (siglo XVI-siglo XI a.C.) hasta la dinastía Jin del Oeste (266-316).

funcionan como complementos circunstanciales, y este fenómeno gramatical muy común del chino antiguo ya no existe en el chino contemporáneo.

Por lo que hemos comentado, no es difícil imaginarnos que los *chengyu* son cultos y no todos son entendibles sin más, así que la mayoría no se usan mucho en la lengua oral, sino más bien en la lengua literaria. Y esta característica es una diferencia significativa entre los *chengyu* y las locuciones españolas.

De acuerdo con Sun (1989), otra característica de los *chengyu* es “el uso habitual”, sin embargo, si la relacionamos con la teoría de García-Page (2008) y Corpas Pastor (1996), sería más clara si la dividimos en la fijación y la frecuencia de uso.

4.4.2.4. La fijación y la variación

Tal como comentamos sobre el origen de los *chengyu*, muchos de ellos provienen de textos de la época antes de la dinastía Qin, y tienen una historia de más de dos mil años. Como el ejemplo que hemos analizado: 不速之客 [bùsùzhīkè], que se refiere al cliente que no está invitado, apareció por primera vez en el *I Ching* (significa ‘libro de los cambios’), uno de los Cinco Clásicos Confucianos que la mayoría de los filólogos chinos de diferentes épocas creen que fue terminado en la época de los Reinos Combatientes (siglo V a.C.-221 a.C.). Durante estos más de dos mil años de uso, este *chengyu* no ha sufrido ningún cambio ni de morfosintaxis ni de semántica y hoy día lo utilizamos igualmente como nuestros antepasados.

Otra manifestación de la fijación de los *chengyu* es que casi no hay variante local, aunque se usa por todo el país. La lengua china se llama la lengua Han también, porque es la lengua de la etnia que tiene el mismo nombre (92% de la población china pertenece a la etnia Han), y tiene diversos dialectos por su historia larga, por la extensión amplia de sus hablantes, y por algunas razones históricas. Así que, una misma cosa podría tener muchas variantes en diferentes regiones chinas, por ejemplo 马铃薯 [mǎlíngshǔ], que es el nombre oficial de ‘patata’, y en el noreste se llama 土豆 [tǔdòu], en las regiones de Zhejiang y Jiangsu se llama 洋山芋 [yángshānyù], y en la zona donde se habla cantonés se llama 薯仔 [shǔzǎi]. Este tipo de variación

dialectal no se produce en los *chengyu*, sin embargo, sí ocurre en otro tipo de fraseologías como puedan ser los *guanyongyu*, los *xiehouyu* y los *yanyu*. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos: el *guanyongyu* 打瞌睡 [dǎ kēshuì], que significa 'dar una cabezada', también se dice 打盹儿 [dǎdǔnr], 冲盹儿 [chòngdǔnr], 啄瞌睡 [zhuó kēshuì], etc. en diferentes zonas; el *xiehouyu* 茶壶煮饺子——肚里有货倒不出 'cocer ravioli en tetera: no se puede verter las cosas de la barriga'; 茶壶里装汤圆——倒不出来, 'poner *tangyuan*¹⁸ en tetera: no se los puede verter'; 茶壶装饺子——有货倒不出, 'poner los ravioli en tetera: no se puede verter las cosas de la barriga'; y el *yanyu* 心急吃不上热馒头, 'el *mantou* caliente no se puede comer con prisa'; 心急吃不了热豆腐, 'el tofu caliente no se puede comer con prisa'.

Esta fijación fuerte no solo existe en la morfosintaxis de los *chengyu*, sino también en el aspecto fonético. Como el castellano, durante la evolución de la lengua china, fue cambiando también su fonética. Sin embargo, algunos *chengyu*, para guardar el valor semántico antiguo, conservan también su fonética original; por ejemplo, en 一暴十寒 [yīpù-shíhán] ('asolear algo mucho por un día y congelarlo por diez días', que metaforiza a alguien que trabaja mucho durante un día, pero se queda ocioso durante los días siguientes, así que, al final, no puede conseguir ningún éxito), “暴” se pronuncia [pù] como su fonética original (en *Meng Zi*, de la época de los Reinos Combatientes), con el significado de “asolear algo mucho” en aquella época; sin embargo, en chino contemporáneo este carácter se pronuncia [bào], con el significado de “violento, feroz, impetuoso, etc.”.

Sin embargo, como la fijación de las locuciones españolas, esta característica de los *chengyu* tampoco es absoluta. Semánticamente, aunque hay muchos ejemplos que conservan su significado original, no faltan aquellos casos en los que el valor semántico ha ido cambiando a lo largo de la historia. Por ejemplo 金屋藏娇 [jīnwūcángjiāo], tiene su origen en *Relatos del Emperador Wu de Han*, un libro escrito en la época de Wei y Jin, en el que cuentan que el emperador Wu, cuando era niño, dijo que, si pudiera casarse con su prima Jiao, construiría una casa de oro para

¹⁸ *Tangyuan* (汤圆), un manjar chino hecho de harina de arroz glutinoso, con relleno de sésamo, cacahuete, soja roja, carne, etc., en forma de bolitas que se sirve cocido en agua.

que viviera ella ahí. Posteriormente, este *chengyu* se usaría para referirse a concubinato, o a cuidar flores encantadoras y tiernas. Y el “娇” [jiāo], que originalmente era el nombre de la prima, se entiende más tarde y actualmente con el valor semántico que tiene este carácter, “bonito, encantador y tierno”, que indica o describe a una chica o una flor.

Morfosintácticamente, según Wen (2006: 306-309), la fijación de los *chengyu* es relativa, aunque tiene un grado de fijación mucho más alto que los *yanyu*, los *xiehouyu* y los *guanyongyu*. De acuerdo con este autor, la variación de los *chengyu* presenta los aspectos siguientes:

- a) Sustitución de sinograma: algunos de ellos tienen la posibilidad de sustituir uno de sus caracteres, por ejemplo: 绘声绘色 [huìshēng-huìsè], 绘声绘影 [huìshēng-huìyǐng], 绘声绘形 [huìshēng-huìxíng], los tres tienen el mismo significado, “vivamente”, y lo que cambia es solo un carácter, sin producir ningún cambio de significado, y tampoco son hápax en el *CCL*.
- b) Cambio de orden de morfemas: por ejemplo 手胼足胝 [shǒupián-zúzhī], 胼手胝足 [piánshǒu-zhīzú], ‘tener callo en las manos y en los pies’. Las dos formas son muy usadas, y el cambio no afecta la comprensión ni la función del *chengyu*.
- c) Cambio del orden de los sintagmas en algunos de los *chengyu* con la forma de “doble sintagma con paralelismo”, por ejemplo 风和日丽 [fēnghé-rìlì], 日丽风和 [rìlì-fēnghé], ‘sol brillante y viento suave’, muestra como el cambio de orden de los sintagmas no produce ningún malentendido, ni siquiera en la traducción; de hecho, en el *CCL* son frecuentes las dos formas.

Sin embargo, no todos los cambios de dichas formas son simples variantes. En primer lugar, como indica Sun (1989: 190-192), el cambio formal podría causar una diferencia gramatical o semántica. Por ejemplo, 妙笔生花 [miào bǐ shēng huā] y 生花妙笔 [shēng huā miào bǐ]: “妙笔” se refiere a ‘pincel maravilloso’ y, “生花”, ‘producir flores’. En el primer *chengyu* la estructura es «sujeto + predicado», y el segundo es de «adyacente + núcleo» (‘el pincel maravilloso que produce flores’). Con el cambio de la estructura morfosintáctica, su función sintáctica también resulta

diferente, el primero funciona como predicado, y el segundo es nominal. Por tanto, son dos *chengyu* diferentes, en vez de ser meras variantes.

En segundo lugar, no todos los casos que aparecen en los textos con cambio de orden o de sinograma sin cambio semántico son variantes; por ejemplo, 谈笑风生 [tánxiào-fēngshēng], 谈笑生风 [tánxiào-shēngfēng], 'hablar riendo, producir humor', que significa hablar riendo produce humor. Aunque el cambio de orden no afecta la comprensión ni el significado, no creemos que el segundo sea una variante del primero, porque no hemos encontrado su registro en los documentos lexicográficos y solo hallamos tres casos en el *CCL* en tres novelas vulgares del final del siglo XIX y del principio del siglo XX, y es suficiente tener en cuenta que no es una variante del *chengyu* que pueda sustituirlo sin más. Sin embargo, Wen (2006: 307) toma el segundo como variante del primero.

Con los comentarios sobre la variación, creemos que, en los estudios relativos a la fraseología china, falta mencionar la “institucionalización”, que, según García-Page (2008: 215), además de la frecuencia de uso, es el criterio más relevante para identificar si es una variante o no.

4.4.2.5. Institucionalización

Hemos comentado anteriormente la importancia de la institucionalización de los *shuyu*, que resulta ser importante también para los *chengyu*. Además de las razones que mencionamos ahí, en el caso de los *chengyu*, tenemos motivos aún más específicos.

Como decíamos en la parte anterior, el *chengyu* tiene un uso frecuente, y también indica, en cierto modo, un manejo bastante bueno tanto de la lengua como de la cultura por parte del hablante. Sin embargo, debido a la complejidad semántica (que vamos a comentar en detalle más adelante) de los *chengyu*, no es fácil utilizarlos correcta y adecuadamente.

Por dichas razones, en el chino actual, aparecen fenómenos bastante llamativos del uso de *chengyu*: la vulgarización de los *chengyu* y el uso con variación de ellos en los medios, sobre todo en los anuncios publicitarios.

Debido al alto grado de idiomaticidad de algunos *chengyu*, se entienden muchas veces solo según el significado literal, sin saber el sentido figurado, que es el real de ellos. Y este malentendido, por la analogía, se mantiene y se difunde entre los hablantes hasta terminar por ser uno de los usos comunes del *chengyu*, y este proceso de vulgarización es una de las tendencias normales de la evolución de *chengyu*. Pero de lo que tenemos que darnos cuenta es que algunos usos vulgares se mantienen solo en un lapso de tiempo y no llegan a formar parte del uso correcto de los *chengyu*.

Asimismo, otro caso debería llamar nuestra atención. Algunos *chengyu* son usados con fines comerciales: los usan con cambio de morfema(s) para coincidir con el producto que quieren propagar y, con la repetición de la publicidad, causan un mal uso de los *chengyu*. Por ejemplo, hay una publicidad de champú que hace un uso incorrecto de 无懈可击 [wúxièkějī], (en que el “懈” [xiè] significa ‘debilidad’ y el “击” [jī], ‘atacar’, tiene sentido de ‘ninguna debilidad que pueda ser atacada’): en la publicidad se cambia el “懈” [xiè] por “屑” [xiè], que significa ‘caspas’, con la misma pronunciación, haciendo un juego de palabra recurriendo al significado del *chengyu*. Si lo vemos como una publicidad, es un texto bueno, sin embargo, si lo vemos desde el punto de vista de uso correcto de los *chengyu*, no es favorable.

En definitiva, para evitar el malentendido y el mal uso de los *chengyu*, es muy importante la institucionalización, que puede limitar la variación, el cambio morfosintáctico y semántico, para que la gente los use bien y que beneficie la enseñanza del chino, tanto a los nativos como a los extranjeros.

4.4.3. La morfosintaxis del *chengyu*: una síntesis simple de gramática histórica que se conserva en *chengyu*.

Como las locuciones españolas, los *chengyu* también contienen mucha irregularidad morfosintáctica, porque la combinación de caracteres en *chengyu* no solo depende de las normas de morfosintaxis y de semántica, sino también de la

medida y la analogía de la estructura de cuatro caracteres, así que se forman estructuras morfosintácticas específicas.

Según Sun Weizhang (1989), la estructura morfosintáctica de los *chengyu* se divide en cuatro grupos:

- Locución entera
- Locución de doble sintagma de paralelismo
- Locución simple oracional
- Locución irregular

Dentro de cada uno de ellos, hay varias subclasificaciones. Sin embargo, según nuestro análisis, no estamos de acuerdo con la clasificación de “locución oracional simple”, algo que comentaremos aparte. Así que, en nuestro trabajo, la estructura morfosintáctica se divide en tres grupos: locución entera, locución de doble sintagma de paralelismo y locución irregular. (En esta parte, el orden de palabras de la traducción literal que está entre comillas simples coincide completamente con el del *chengyu* original para reflejar bien la estructura morfosintáctica.)

4.4.3.1. Locución entera

Este tipo de *chengyu* tiene una estructura entera y única en general, es decir, no está formado por dos estructuras yuxtapuestas o relacionadas. Y la estructura de este tipo de *chengyu* no supera mucho el límite de la estructura de los sintagmas libres (se refiere a los sintagmas que no son unidades fraseológicas), así que podemos analizarlos con la morfosintaxis normal del chino contemporáneo.

a) Sujeto+predicado

Generalmente, se entiende que esta estructura contiene dos partes, el sujeto y el predicado, sin embargo, a diferencia de un sintagma libre con la misma estructura, un *chengyu* de este tipo no es narrativo, sino descriptivo (p.ej. 胸有成竹 [xiōngyǒuchéngzhú], se traduce literalmente según la estructura morfosintáctica original como ‘el pecho tiene un bambú hecho’, y significa que alguien ya tiene una decisión o una idea muy clara antes de hacer algo. Aunque parezca rara la traducción en español, en chino “el pecho” funciona como sujeto y el resto es el predicado en

este ejemplo. Este *chengyu* no es narrativo, sino descriptivo, que equivaldría a una locución adjetivo o adverbial desde el punto de vista del español).

Al igual que este ejemplo, en este grupo hay muchos *chengyu* cuyo predicado está formado por un sintagma; también existen otros que tienen predicado simple (de una palabra) y el sujeto formado por un sintagma; o las dos partes son de una palabra, o en forma de respectivos sintagmas. A continuación, los clasificamos en cuatro grupos más específicos:

1) Tanto el sujeto como el predicado son simples

Es decir, el sujeto y el predicado están formados por dos palabras de dos caracteres¹⁹ respectivamente. Por ejemplo, en 天下太平 [tiānxià-tàipíng], “天下”[tiānxià] es una palabra que funciona como sujeto, que se refiere a “todo el país”, y “太平”[tàipíng] es la otra, como predicado, significa “estar en paz”, y la traducción literal sería ‘todo el país está en paz’, y se usa para describir una sociedad estable y que está en orden.

2) El sujeto es simple y el predicado es un sintagma

Este grupo contiene varios casos:

- sujeto+ predicado (modificador circunstancial + núcleo verbal)

P.ej. 沧海横流 [cānghǎi-héngliú], ‘el mar extensamente fluye’, que metaforiza la situación inestable de la sociedad.

- sujeto+ predicado (verbo + objeto)

P.ej. 精卫填海 [jīngwèi-tiánhǎi], ‘Jingwei²⁰ rellena el mar’ (en el que se ha suprimido el complemento circunstancial “con piedrecitas”), que metaforiza una voluntad fija sin temer la dificultad.

- sujeto+ predicado (verbo + C.C.)

¹⁹ En la morfología china, las palabras pueden ser de un carácter o de dos caracteres (en la mayoría de los casos, pero también existen palabras de tres caracteres o de cuatro, como los *chengyu*). Aunque un carácter, que siempre es monosilábico, pueda unirse a otro para formar una palabra polisilábica, él solo sigue siendo una palabra (p.ej. Tanto “太”[tài] como “平”[píng] significan “estar en paz, pacífico”, y los dos forman la palabra “太平”[tàipíng]).

²⁰ Jingwei es un pájaro en la mitología china antigua que es el espíritu de la hija del Emperador Yan. La niña se ahogó en el mar cuando estaba jugando allí, después, su alma se convirtió en el pájaro y traía piedrecitas todos los días al mar para rellenarlo.

P.ej. 川流不息 [chuānliú-bùxī], 'el río fluye sin parar', que se usa para describir que hay mucha gente o muchos coches por la calle que están moviéndose sin parar.

- sujeto+ predicado (sujeto + predicado)

P.ej. 江郎才尽 [jiāngláng-cáijìn], 'Jianglang²¹ talento acaba' (sería 'a Jianglang se le acaba su talento' en español normal), que indica que a un escritor se le acaba su talento literario.

- sujeto+ predicado (C.C. [prep. + nombre] + núcleo)

P.ej. 祸从天降 [huòcóngtiānjiàng], 'la desgracia desde el cielo llega', que significa que ocurre de repente un desastre.

- sujeto+ predicado (C.C.+núcleo [verbo+objeto])

P.ej. 面不改色 [miànbùgǎisè], 'la cara no cambia su expresión facial', que se usa para describir que una persona está muy tranquila y serena frente a una situación inesperada y urgente.

- sujeto+ predicado (verbo + objeto [adyacente + núcleo])

Como el ejemplo que hemos comentado, 胸有成竹 [xiōngyǒuchéngzhú], 'el pecho tiene un bambú hecho'.

3) El sujeto es un sintagma y el predicado es simple

- sujeto (sustantivo + sustantivo) + predicado

P.ej. 风雨飘摇 [fēngyǔ-piāoyáo], 'el viento y la lluvia flotan' (que, en realidad, debería ser traducido literalmente como 'flotar en el viento y la lluvia'), que indica una situación inestable y la inquietud de la sociedad o de un poder político, etc.

- sujeto (adyacente + núcleo) + predicado

P.ej. 大腹便便 [dàfù-piánpián], 'el gran vientre es gordo' (en realidad, "便便" equivale a "gordo", y en este *chengyu* funciona como predicado nominal), que se usa para describir a una persona obesa, con cierto matiz peyorativo.

4) Tanto el sujeto como el predicado son sintagmas

Aunque la estructura de estos *chengyu* es muy complicada para analizar, el sujeto en este grupo está formado por los tipos de sujeto del grupo 3), y su parte de

²¹ Jianglang se refiere a un escritor antiguo chino, Jiang Yan (江淹), de la época de las Dinastías Meridionales.

predicado son los tipos del grupo 2), por ejemplo 草木皆兵 [cǎomùjiēbīng], 'hasta las hierbas y los árboles parecen todos enemigos' (que metaforiza que una persona sospecha de todo cuando está muy nerviosa), que tiene la estructura de sujeto (sustantivo + sustantivo) + predicado (verbo + objeto).

b) Verbo/ sintagma verbal + objeto

En este grupo, hay algunos *chengyu* en los que la parte verbal está formada por un sustantivo si la miramos de manera independiente, sin embargo, funciona como verbo en el *chengyu*, un fenómeno gramatical del chino antiguo; p.ej. en 草菅人命 [cǎojiān-rénmìng], “草菅”[cǎojiān] se refiere independientemente a un tipo de hierba, y aquí funciona como un sintagma verbal “tratar algo como hierba”, y “人命” [rénmìng] significa 'la vida de una persona' que, como objeto, lleva la estructura de adyacente+núcleo (“人”[rén] significa 'persona' y aquí funciona como adyacente que modifica “la vida”, “命”[mìng]), así que la traducción literal sería “tratar la vida de persona como hierba”, que significa que un oficial juzga imprudentemente un caso y mata a una persona inocente.

Como el grupo a), en este grupo también hay varios casos: las dos partes son de una palabra simple, una de sintagma y la otra de una palabra, o las dos partes son de sintagma:

1) Tanto el verbo como el objeto son simples

P.ej. 粉饰太平 [fěnrshì-tàipíng], 'fingir la paz', que significa cubrir la sociedad caótica y oscura con una falsa apariencia de paz.

2) El verbo es simple y el objeto está formado por un sintagma compuesto

● Verbo + objeto (modificador + núcleo)

En este grupo, los sintagmas se componen principalmente de “modificador + núcleo”, por ejemplo, el *chengyu* que hemos comentado: 草菅人命 [cǎojiān-rénmìng], en el que el “人” [rén] es el modificador con significado de “de persona”, y el “命” [mìng] es el núcleo, “la vida”. Y, a veces, el núcleo está formado por un sintagma también; p.ej. 沁人心脾 [qìn-rén-xīnpí], 'infiltrarse en el corazón y el bazo', que metaforiza que una bebida fresca y aromada o un artículo sublime

penetran suavemente en el cuerpo. En este *chengyu*, el “沁”[qìn], ‘penetrar suavemente’ es el verbo simple, el “人”[rén], ‘persona’, como en el ejemplo anterior, es el modificador, y el núcleo está formado por dos sustantivos: el “心”[xīn], ‘corazón’ y el “脾”[pí], ‘bazo’.

- Verbo+objeto (un sintagma unitivo²²)

Hay pocos *chengyu* de esta estructura, por ejemplo, 混淆是非 [hùnxiáoshìfēi], ‘confundir la verdad y la falsedad’, y su significado verdadero es como el literal y contiene un matiz negativo. En este *chengyu* “混淆”[hùnxiáo] es el verbo ‘confundir’, y el objeto está formado por un sintagma unitivo de dos sustantivos yuxtapuestos, el carácter “是”[shì], ‘la verdad’ y el carácter “非”[fēi], ‘la falsedad’.

3) La parte verbal es un sintagma y el objeto es simple

- Verbo (verbo+C.C.) +objeto

P.ej. 挖空心思 [wākōng-xīnsī], ‘hurgar hasta agotar la última idea’, que se usa con matiz negativo para describir que una persona usa todos los métodos que tiene para obtener algo. Aquí el verbo está formado por “挖”[wā] (verbo), ‘excavar’ y “空”[kōng] (C.C.), ‘hasta vaciar’, “心思”[xīnsī], ‘la idea’, es el objeto.

- Verbo (modificador circunstancial+núcleo verbal)²³ +objeto

P.ej. 暗送秋波 [ànsòng-qiūbō], ‘secretamente enviar la onda de otoño²⁴’, que se refiere a expresar amor con la mirada o a conspirar secretamente. En este *chengyu*, “暗”[àn] (modificador circunstancial), ‘secretamente’ y “送”[sòng] (núcleo verbal), ‘enviar’ forman la parte verbal, y “秋波”[qiūbō], ‘la onda de otoño’ es el objeto, aunque en español es un sintagma, en chino es una palabra, que se refiere a la mirada amorosa.

²² Optamos por llamar sintagma unitivo a las estructuras que están formadas por dos o más palabras de la misma categoría gramatical que tienen posiciones iguales yuxtapuestas, sin relación de modificación entre ellas.

²³ Aunque parezcan iguales el sintagma “verbo+ C.C.” y “modificador circunstancial + núcleo verbal” en español, en chino mandarín, son diferentes. En la morfosintaxis china, el orden de las palabras (los caracteres) es muy importante, si lo cambiamos, o bien, el valor semántico podría ser distinto, o bien, no sería una palabra correcta.

²⁴ Antiguamente, se usaba “la onda de otoño” para metafóricamente referirse a los ojos bonitos de una chica (porque el agua de un lago en otoño es transparente, claro, fresco y su onda es suave y luminosa).

4) Las dos partes están formadas por sintagma

- Verbo (modificador circunstancial + núcleo verbal) + objeto (adyacente + núcleo)

P.ej. 重温旧梦 [chóngwēnjiùmèng], 'de nuevo revivir un viejo sueño', que indica recordar y evocar.

- Verbo (modificador circunstancial + núcleo verbal) + objeto (sintagma unitivo)

P.ej. 不露声色 [bùlùshēngsè], 'no mostrar ni la voz ni la expresión facial', que significa que alguien no manifiesta lo que piensa. En este caso, el “不” [bù], 'no', funciona como modificador circunstancial, junto con el núcleo verbal “露” [lù], 'mostrar', forma la parte verbal; y el “声” [shēng], 'la voz', y el “色” [sè], 'expresión facial', forman un sintagma unitivo que funciona como el objeto.

- Verbo (modificador circunstancial + núcleo verbal) + objeto (verbo + objeto)

P.ej. 不容置喙 [bùróngzhìhuì], 'no permitir poner la boca', que se refiere a no permitir interrumpir la palabra.

- Verbo (modificador circunstancial + núcleo verbal) + objeto (partícula²⁵+verbo)

P.ej. 大失所望 [dàshīsǒuwàng], 'ver totalmente incumplido aquello en lo que uno había puesto sus esperanzas', cuyo significado verdadero es igual al literal. En este *chengyu*, el “大” [dà] es un adverbio, 'totalmente', y funciona como modificador circunstancial, y el “失” [shī], 'fracasar', es el núcleo verbal; el objeto está formado por “所” [suǒ], una partícula estructural, que se puede entender como el pronombre “lo” del castellano, y lleva el matiz de pretérito, y el cual se refleja en el verbo al que está vinculado, “望” [wàng], 'esperar', por eso, la parte del objeto la traducimos como “en lo que uno había puesto sus esperanzas”.

c) Verbo + C.C.

A diferencia del sintagma libre de “verbo + C.C.” en chino contemporáneo, en los *chengyu* el complemento circunstancial no sólo está formado por sintagma verbal y adjetival, sino también por sintagma nominal, y casi no existe complemento

²⁵ Las partículas (助词 [zhùcí]), tanto en chino contemporáneo como en chino antiguo, se dividen en tres tipos: las partículas estructurales, las partículas de tiempo y las partículas de tono (interrogativo, imperativo, exclamativo, etc.). No obstante, puede darse la circunstancia de que un mismo carácter tenga diferente uso en el chino contemporáneo.

circunstancial formado por una palabra simple entre los *chengyu*. Por eso, dividimos las locuciones chinas de esta estructura en dos grupos: con verbo simple y con sintagma verbal.

- Con un verbo simple²⁶

P.ej. 安如磐石 [ānrúpánshí], 'estar tranquilo como una gran roca', que metaforiza algo muy estable y firme. En el cual el “安” [ān] funciona como el verbo simple, 'estar tranquilo', y “如” [rú], 'como', una partícula de comparación, y “磐石” [pánshí], 'gran roca', forman el sintagma del C.C.

- Con un sintagma verbal

P.ej. 度日如年 [dùrì-rúnián], 'pasar un día como un año', que se usa para describir el sufrimiento durante un tiempo duro. En este *chengyu* “度” [dù], 'pasar', y “日” [rì], 'un día', forma un sintagma “verbo+objeto” y funciona como la parte verbal, mientras “如” [rú], 'como' y “年” [nián], 'año', forman el C.C.

d) modificador circunstancial + núcleo verbal

Los *chengyu* de esta estructura desempeñan la función de predicado²⁷, y los casos de la estructura morfosintáctica son cuatro:

1) Tanto el modificador circunstancial como el núcleo verbal son simples

P.ej. 惨淡经营 [cǎndàn-jīngyíng], 'devanándose los sesos planear algo', que indica posteriormente dedicarse a algo en una situación muy dura. En este *chengyu*, “惨淡” [cǎndàn], 'devanarse los sesos', es una palabra simple en chino, y como aquí se usa como modificador circunstancial, lo traducimos en gerundio para facilitar la comprensión en español; y “经营” [jīngyíng], 'planear, gestionar' es el núcleo verbal.

²⁶ En realidad, en chino la parte verbal de la estructura “verbo+C.C.” no solo está formada por verbo o sintagma verbal, sino también por adjetivo y sintagma verbal. Sin embargo, podemos entender el segundo caso como verbal desde el punto de vista de la lengua castellana, porque la traducción en español del adjetivo (sintagma adjetival) siempre lleva un verbo copulativo delante, por ejemplo en 安如磐石 [ānrúpánshí], el “安” [ān], según la teoría de gramática china, debería ser adjetivo “tranquilo”, pero cuando traducimos el *chengyu*, deberíamos entenderlo como “estar tranquilo como una gran roca”, y además, de este modo, facilitamos la explicación de la estructura morfosintáctica de los *chengyu* en nuestro trabajo.

²⁷ En chino, las palabras con función de predicado (谓词 [wèicí]) se refieren a las que describen o determinan la cualidad del sujeto o la relación con él, y suelen ser adjetivos y verbos. Con respecto a la nota anterior, podemos entender que el adjetivo que pertenece a esta categoría es como el predicado nominal en español.

2) El modificador circunstancial es simple y el núcleo verbal es un sintagma

P.ej. 炯炯有神 [jiǒngjiǒngyǒushén], 'con brillo (de los ojos) manifestar el espíritu', es un *chengyu* para describir los ojos brillantes de una persona o de un animal en el cual “炯炯” [jiǒngjiǒng] es una palabra que originalmente significa 'brillo'; en este *chengyu* funciona como modificador circunstancial, y lo traducimos como “con brillo (de los ojos)” para entender mejor su función; el núcleo verbal está formado por “有”[yǒu] (aquí significa 'manifestar'), un verbo y “神” [shén], 'espíritu', su objeto.

P.ej. 窃窃私语 [qièqièsīyǔ], 'en voz muy baja secretamente hablar', que indica una conversación secreta e íntima. En este *chengyu*, el “窃窃” [qièqiè], 'en voz baja', es una palabra que funciona como modificador circunstancial; y el núcleo verbal está formado por “私” [sī], 'secretamente, íntimamente', que funciona como modificador circunstancial en el núcleo, y el “语” [yǔ], 'hablar', su núcleo verbal.

3) El modificador circunstancial es un sintagma y el núcleo verbal es simple

En este grupo, entre el modificador circunstancial y el núcleo verbal siempre hay una conjunción “而” [ér] (aunque es una conjunción que podría representar muchos tipos de relaciones, aquí indica la modificación, es decir, conecta el modificador circunstancial con el núcleo verbal); este fenómeno muestra una característica gramatical del chino antiguo. Así que la estructura de este grupo de *chengyu*, en realidad, debería ser: “modificador circunstancial + 而 [ér] + núcleo verbal”.

P.ej. 不谋而合 [bùmóuérhé], 'sin comunicación coincidir', que significa que las acciones o las ideas de dos (o más) personas coinciden sin comunicarse antes. El modificador circunstancial está formado por “不” [bù], 'sin' y “谋” [móu], 'comunicarse' (un sintagma de estructura modificador circunstancial + núcleo verbal), y el “而” [ér] conecta la primera parte con el núcleo verbal “合” [hé], 'coincidir'.

P.ej. 半途而废 [bàntúérfèi], 'a medio camino abandonar (su propósito)', que significa claudicar. En este *chengyu* el modificador circunstancial está formado por “半” [bàn], 'medio', y “途” [tú], 'camino', que constituyen un sintagma de “adyacente + núcleo”; sin embargo, por su función en este ejemplo, lo traducimos

como “a medio camino” para explicarlo mejor. El “而” [ér] conecta este sintagma con el núcleo verbal “废” [fèi], que significa ‘abandonar’ (mientras que el objeto “su propósito” en la versión china no se explicita).

4) Tanto el modificador circunstancial como el núcleo verbal son sintagmas

En este grupo, los *chengyu* se pueden dividir generalmente en dos tipos: con modificador formado por un sintagma nominal o por un sintagma verbal.

● Modificador circunstancial (sintagma nominal) + núcleo verbal

P.ej. 粉墨登场 [fěnmòdēngchǎng], ‘con maquillaje subir al escenario’, que describe que una persona mala sube al escenario político con una simulación de bondad. En este *chengyu*, el modificador circunstancial está formado por un sintagma nominal (sustantivo + sustantivo): el “粉” [fě] se refiere al polvo de maquillaje y el “墨” [mò] indica el lápiz de ceja, y los dos caracteres forman el sintagma nominal que funciona como modificador circunstancial en este *chengyu*; el “登” [dēng], ‘subir’, y el “场” [chǎng], ‘escenario’, forman un sintagma “verbo + objeto” que funciona como el núcleo verbal.

● Modificador circunstancial (sintagma verbal)²⁸+ núcleo verbal

P.ej. 闭门思过 [bìmén-sīguò], ‘cerrando la puerta reflexionar sobre los errores’, que tiene el valor semántico como lo que expresa su significado literal, pero si lo traducimos en español normal, sería: reflexionar sobre los errores con la puerta cerrada. En este ejemplo el “闭” [bì], ‘cerrar’, y el “门” [mén], ‘puerta’, forman el modificador circunstancial, y lo traducimos como “cerrando la puerta” para destacar esta función; el núcleo está formado por un sintagma “verbo (“思” [sī], ‘reflexionar’) + objeto (“过” [guò], ‘los errores’)”.

e) Adyacente+núcleo

²⁸ Según Sun (1989), existen discusiones en la gramática china relativas a la función de “palabra/sintagma con función de predicado” como modificador circunstancial, porque hay otra estructura morfosintáctica que se llama “sintagmas verbales continuos”, que se refiere a que una oración contiene dos o más verbos sin que medie subordinación; es decir, ninguno de ellos depende del otro, ni modifica al otro, sino que forman una serie de acciones (esta estructura la comentaremos más adelante). Sin embargo, en este grupo de *chengyu*, como muestra el ejemplo 闭门思过 [bìmén-sīguò] con “cerrar la puerta” y “reflexionar los errores”, entre los verbos hay una relación de modificación, por lo que no resulta adecuado hablar de una mera serie de acciones.

A diferencia de las locuciones de la estructura “modificador circunstancial + núcleo verbal”, en este grupo, los *chengyu* son nominales, es decir, el núcleo es nominal, y si los vemos como un conjunto, funcionarían como un sustantivo en una oración. Igual que el grupo d), dividimos los *chengyu* de esta estructura en cuatro grupos:

1) Tanto el adyacente como el núcleo son simples

P.ej. 花花世界 [huāhuā-shìjiè], ‘florecente mundo’, que hace referencia a un lugar lleno de cosas atractivas y tentadoras, por lo que contiene un matiz negativo. En este *chengyu*, “花花” [huāhuā], ‘florecente y próspero’, es el adyacente, y “世界” [shìjiè], ‘mundo’ es el núcleo.

2) El adyacente es simple y el núcleo es un sintagma

P.ej. 庞然大物 [páng rán-dà wù], ‘gigante gran cosa’, que se usa para referirse a algo gigante, abultado y, a veces, inútil. En el cual, “庞然” [páng rán], ‘figura gigante’. funciona como adyacente, por eso lo traducimos como “gigante”, y el núcleo está formado por un sintagma “adyacente (“大” [dà], ‘grande’) + núcleo (“物” [wù], ‘cosa’)”.

Dentro de este grupo, hay algunos ejemplos que llevan un “之” [zhī] entre el adyacente y el núcleo; esto también es un fenómeno del chino antiguo. Este carácter funciona como partícula estructural en este caso y va con el adyacente. El “之” [zhī] se puede traducir en español como “de” o “que”, con una inversión de la posición del adyacente y del núcleo.

P.ej. 天之骄子 [tiānzhījiāozǐ], ‘el protegido hijo del cielo’; si traducimos literalmente al español normal, sería ‘el protegido de cielo’, que se usa actualmente para referirse a las personas ilustres. En este ejemplo, “天” [tiān], ‘cielo, Dios’ funciona como adyacente, y traducimos “之” [zhī] como “de”, así que, si lo vemos desde el punto de vista del castellano, estos dos caracteres forman el adyacente, aunque en la gramática china la estructura sería “adyacente +之[zhī] + núcleo”. Por su parte, el núcleo está formado por un sintagma “adyacente (“骄” [jiāo], ‘protegido’) + núcleo (“子” [zǐ], ‘hijo’)”.

3) El adyacente es un sintagma y el núcleo es simple

En este grupo de *chengyu*, el adyacente siempre lleva un “之” [zhī] después, y su función y traducción son iguales que las que acabamos de comentar. El sintagma que forma el adyacente se divide en dos tipos: sintagma nominal y sintagma con función de predicado.

- Con adyacente de sintagma nominal

P.ej. 金石之坚 [jīnshízhījiān], 'dureza de metal y piedra', que se refiere a la cualidad de dureza de algo. El adyacente es un sintagma nominal formado por dos sustantivos “金” [jīn], 'metal' y “石” [shí], 'piedra', y “坚” [jiān], 'dureza' funciona como el núcleo.

- Con adyacente de sintagma con función de predicado

P.ej. 害群之马 [hàiqúnzhīmǎ], 'el caballo que perjudica la yeguada', que señala a las personas que perjudican a la sociedad o un colectivo determinado. En este grupo, la traducción de “之” [zhī], a diferencia de los *chengyu* con adyacente en forma de sustantivo o sintagma nominal, sería “que”; aunque en español se entiende como un pronombre relativo, su función en chino es igual; una partícula estructural, que va con el adyacente formado por un sintagma con función de predicado “verbo (“害” [hài], 'perjudicar') + objeto (“群” [qún], 'yeguada')”; y el núcleo es “马” [mǎ], 'caballo’.

4) Tanto el adyacente como el núcleo son sintagmas

P.ej. 两袖清风 [liǎngxiù-qīngfēng], 'en las dos mangas un fresco viento', que sirve para describir a los oficiales incorruptibles. En este *chengyu*, el adyacente está formado por un sintagma nominal “adyacente (“两” [liǎng], 'dos') + núcleo (“袖” [xiù], 'manga')”, y el núcleo es un sintagma también de “adyacente (“清” [qīng], 'fresco')+núcleo (“风” [fēng], 'viento')”.

P.ej. 掌上明珠 [zhǎngshàng-míngzhū], 'perla brillante sobre la palma', que indica a una hija protegida por sus padres. En este *chengyu*, el adyacente está formado por un sintagma de “nombre (“掌” [zhǎng], 'palma') + preposición²⁹ (“上”

²⁹ Las preposiciones en la lengua china representan una cuestión compleja y muy debatida. Sun, Weizhang (1989) explica el carácter “上” como una palabra que indica la localización de algo. Sin

[shàng], 'sobre')”, y el núcleo está formado por un sintagma “adyacente (“明” [míng], 'brillante') + núcleo (“珠” [zhū], 'perla’)”.

f) Estructura unitiva

La estructura unitiva que comentamos aquí es de la locución entera y deberíamos distinguirla de la estructura unitiva de la locución de doble sintagma de paralelismo: los *chengyu* con esta estructura de la locución entera solo contienen un nivel estructural de yuxtaposición, es decir, dentro de los elementos que forman el *chengyu* no existe otra relación yuxtapuesta. Los *chengyu* de este grupo se dividen, además, en dos tipos: los de dos palabras y los de cuatro palabras.

1) Dos palabras yuxtapuestas

Los *chengyu* de este grupo están formados por dos palabras de dos sílabas, las cuales son palabras de sílabas continuadas³⁰ o palabras de sílabas repetidas³¹. En estos dos tipos de palabras, las dos sílabas que se juntan para formar la palabra, por sí solas, no tendrían valor semántico y tampoco son morfemas.

● De dos palabras de sílabas continuadas

P.ej. 玲珑剔透 [línglóng-tītòu], 'fino y transparente', que se usa para describir una obra de artesanía realizada con primor, una piedra preciosa transparente para contemplar o a una persona lista. En este ejemplo, “玲珑” [línglóng], es una palabra de dos sílabas continuadas que comparten el fonema inicial de sílaba [l]; y “剔透”

embargo, para facilitar la comprensión desde el punto de vista del castellano, en nuestro trabajo no profundizamos en este problema y a este carácter le daremos el trato de una simple preposición, en este caso, “sobre”.

³⁰ Palabras de sílabas continuadas: 连绵词 [liánmiáncí] o 联绵词 [liánmiáncí] en chino, es un tipo de morfema de dos sílabas que comparten el fonema inicial de sílaba (p.ej. 慷慨 [kāngkǎi], “generoso, generosidad”) o una misma rima silábica (p.ej. 骆驼 [luòtuó], “camello”), o que no comparten igualdad fonética alguna (p.ej. 玛瑙 [mǎnǎo], “ágata”). A diferencia de la mayoría de las palabras chinas, en este tipo de palabras, cada carácter de manera individual no puede ser un morfema, es decir, no lleva valor semántico, solo cuando las dos sílabas están juntas, forman un morfema y pueden expresar un significado. Entre los dos caracteres que forman una palabra de sílabas continuadas, no existe relación semántica, sino fonética.

³¹ Palabras de sílabas repetidas: 叠音词 [diéyīncí] en chino, es un tipo de palabras formadas por dos sílabas iguales (AA), o tres sílabas en las que hay dos iguales (ABB), o cuatro sílabas de forma AABB. Al igual que en las palabras de sílabas continuadas, los caracteres de este tipo de palabras, vistos de manera individual, no tendrían ningún valor semántico para formar el significado de la palabra, es decir, no son morfemas.

[tītòu] es la otra, que también está formada por dos sílabas que comparten la inicial de sílaba [t].

- De dos palabras de sílabas repetidas

P.ej. 林林总总 [línlínzǒngzǒng], 'en gran cantidad y en desorden', que se usa, con el significado literal, para describir cosas o a personas numerosas. En este *chengyu*, “林林” [línlín] es una palabra de sílabas repetidas que lleva el significado “en gran cantidad”, y “总总” [zǒngzǒng] es la otra, con valor semántico de “en desorden”.

2) Cuatro palabras yuxtapuestas

Los *chengyu* de este grupo están formados por cuatro palabras de una sílaba (un carácter): cada uno de los cuatro caracteres lleva su propio significado en el *chengyu* que está formado por ellos, y los cuatro no sólo pertenecen a una misma categoría semántica, sino que también tienen relaciones yuxtapuestas entre ellos.

P.ej. 风花雪月 [fēnghuāxuěyuè], 'viento, flor, nieve y luna', que indica originalmente los paisajes de las cuatro estaciones y se refiere posteriormente a los artículos anodinos con muchas expresiones retóricas maravillosas y a los asuntos amorosos y románticos (en este sentido, podría tener un matiz positivo o negativo según el contexto). Los cuatro caracteres de este *chengyu* tienen su significado respectivamente como lo que comentamos en su significado literal, y, semánticamente, pertenecen a la categoría de paisaje natural, al tiempo que las relaciones entre ellos son yuxtapuestas.

g) Estructura de pivote³²

Igual que los sintagmas libres de esta estructura, los *chengyu* de este grupo también tienen la forma “verbo1 + sustantivo + verbo2”.

P.ej. 认贼作父 [rènzéi-zuòfù], 'admitir enemigo ser padre', y si lo traducimos literalmente al español normal, sería “admitir al enemigo como su padre”, que

³² 兼语式 [jiānyǔshì] (estructura de pivote) en chino, significa “estructura con palabra que desempeña dos funciones a la vez” literalmente (se llama originalmente 递系短语 [dìxì duǎnyǔ] “sintagma de transmisión y seriación”, fue presentado por la primera vez por Wang Li [2015] en su obra *Teoría de la gramática China*). Es una estructura morfosintáctica de forma “verbo1 + sustantivo + verbo2”, en la que el sustantivo es el objeto del verbo1, y, a la vez, ejerce como sujeto del verbo2 (Shao, 2001).

significa buscar refugio en su enemigo y trabajar para él. En este *chengyu* el verbo1 es “认”, ‘admitir’, y el verbo2 es “作”, ‘ser’, el sustantivo en medio es “贼”, ‘enemigo’, entonces, el “enemigo” funciona como el objeto de “admitir”, al mismo tiempo, también es el sujeto de “ser”, “enemigo ser padre”.

h) Estructura de sintagmas verbales continuos³³

En este grupo, los *chengyu* están formados por dos sintagmas verbales que ocurren uno tras otro sin relación de modificación (los que presentan esta relación pertenecerían al grupo de modificador circunstancial+núcleo verbal), ni relación lógica (los de esta relación pertenecerían a las locuciones simples oracionales).

P.ej. 叶落归根 [yèluò-guīgēn], ‘la hoja cae y vuelve a su raíz’, que metaforiza el que las personas que han dejado atrás su tierra natal volverán a ella algún día. Como se puede observar, los dos sintagmas verbales “叶落” [yèluò], ‘la hoja cae’ y “归根”[guīgēn], ‘(la hoja) vuelve a su raíz’ forman una serie de acciones continuas.

4.4.3.2. Locución de doble sintagma de paralelismo

I) Locución de doble sintagma de paralelismo completo

Tal como decíamos en un apartado anterior, el paralelismo es una característica muy importante de los *chengyu*. En este grupo, el paralelismo está concentrado en el aspecto de morfosintaxis y de semántica: todos los *chengyu* de este grupo se dividen en dos partes de dos caracteres, las cuales comparten una misma estructura morfosintáctica y cuyos valores semánticos son sinónimos o antónimos, o simplemente relacionados.

A continuación, de acuerdo con los diferentes tipos de morfología, clasificamos los *chengyu* de este grupo en seis subclasificaciones.

a) Dos sintagmas de sujeto + predicado

³³ 连动式[liándòngshì] en chino, y en la morfosintaxis del chino contemporáneo, designa todos los sintagmas con uso de dos elementos verbales que no tienen relación de modificación ni de lógica; entonces, deberíamos traducirlo como “estructura de combinación verbal”, sin embargo, en el caso de los *chengyu* de este grupo, no podemos utilizar el concepto de los sintagmas libres de esta estructura; por una parte, los *chengyu* conservan muchas características de la gramática del chino antiguo; por otra parte, todavía existen muchas discusiones sobre esta estructura en el campo de la gramática del chino contemporáneo; por eso, elegimos los *chengyu* que contienen dos partes verbales con relación serial o continuada para formar este grupo, y traducimos esta estructura como “estructura de sintagmas verbales continuos”.

Los *chengyu* de este grupo están formados por dos sintagmas de estructura sujeto+predicado yuxtapuestos que podemos dividir, a su vez, en dos grupos más pequeños según los significados transmitidos en cada uno de los sintagmas:

1) Sintagmas sinónimos

P.ej. 风吹雨打 [fēngchuī-yǔdǎ], 'el viento sopla y la lluvia pega', que se usa para metaforizar experiencias de sufrimiento. De su significado literal y figurado, podemos saber que, tanto “风吹” [fēngchuī], 'el viento sopla', como “雨打” [yǔdǎ], 'la lluvia pega', indican el tiempo malo y metaforizan el sufrimiento, es decir, las dos partes son sinónimos.

2) Sintagmas antónimos

P.ej. Un *chengyu* que hemos comentado, 你死我活 [nǐsǐ-wǒhuó], 'tú mueres o yo sobrevivo', que describe un conflicto muy desapoderado. En este *chengyu*, evidentemente, “死” [sǐ], 'morir' (con sujeto “你” [nǐ], 'tú') y “活” [huó], 'sobrevivir' (con sujeto “我” [wǒ], 'yo') son un par de antónimos.

b) Dos sintagmas de verbo + objeto

Igual que los *chengyu* del grupo a), los de este grupo se dividen también en dos grupos:

1) Sintagmas sinónimos

P.ej. 捕风捉影 [bǔfēng-zhuōyǐng], 'capturar el viento, prender la sombra', que metaforiza hacer algo sin fundamento o causar una discordia sin sentido. En este ejemplo, ambos sintagmas indican “captar algo inexistente o imaginario”; por tanto, es evidente que son sinónimos.

2) Sintagmas antónimos

P.ej. 好逸恶劳 [hào yì wù láo], 'codiciar ociosidad, detestar trabajo', que indica un holgazán. En este ejemplo, el carácter “好” [hào], 'codiciar', y “恶” [wù], 'detestar', son antónimos; el “逸” [yì], 'ociosidad', y el “劳” [láo], 'trabajo', son antónimos también.

c) Dos sintagmas de verbo + C.C.

1) Sintagmas sinónimos

P.ej. 斩尽杀绝 [zhǎnjìn-shājué], 'descabezar y matar hasta el último', que metaforiza el no dejar ningún margen al hacer las cosas. En este ejemplo, en realidad, tanto “斩” [zhǎn] como “杀” [shā] significan 'matar', y los otros dos caracteres tienen el mismo significado también.

2) Sintagmas antónimos

P.ej. 起早摸黑 [qǐzǎo-mōhēi], 'levantarse temprano, trajinar a oscuras', que se usa para describir a una persona diligente en su trabajo. En esta locución, “起” [qǐ] es 'levantarse', “摸” [mō] se refiere a 'trajinar en este caso'; “早” [zǎo] significa 'temprano' y “黑” [hēi] indica originalmente 'negro, oscuridad', y se refiere a “noche” por metonimia, pero en este ejemplo funciona como “tarde”.

d) Dos sintagmas de adyacente + núcleo

1) Sintagmas sinónimos

P.ej. 和风细雨 [héfēng-xìyǔ], 'viento suave, lluvia fina', que metaforiza hacer cosas o tratar a la gente de manera apacible.

2) Sintagmas antónimos

P.ej. 红男绿女 [hóngnán-lǜnǚ], 'hombres en rojo, mujeres en verde' (aunque según el chino la traducción totalmente literal sería 'rojo hombre, verde mujer'), que se refiere a los jóvenes de moda. En este ejemplo, el “红” [hóng], 'rojo', y el “绿” [lǜ], 'verde', indican el color de ropa, que son antónimos; el “男” [nán], 'hombre', y el “女” [nǚ], 'mujer', son antónimos también, aunque se refieren a “los jóvenes”.

e) Dos sintagmas de modificador circunstancial + núcleo verbal

1) Sintagmas sinónimos

P.ej. 轻描淡写 [qīngmiáo-dànxiě], 'dibujar ligeramente, escribir levemente', que indica tocar un asunto de pasada.

2) Sintagmas antónimos

P.ej. 先礼后兵 [xiānlǐ-hòubīng], 'primero cortesía, luego fuerza', que tiene el significado figurado como lo que expresa el original 'comunicar con cortesía primero, si no funcionara, luego tratar con fuerza'. En este ejemplo, aunque “礼” [lǐ], 'cortesía'

y “兵” [bīng], ‘fuerza’ son sustantivos, en esta locución se usan como verbos “tratar con cortesía” y “tratar con fuerza”.

f) Dos sintagmas unitivos

A diferencia de las locuciones de estructura unitiva del grupo de las locuciones enteras, las locuciones de este grupo están formadas por dos sintagmas de paralelismo y dentro de cada sintagma hay otra relación yuxtapuesta. Por ejemplo:

古今中外 [gǔjīn-zhōngwài], literalmente, los cuatro caracteres significan respectivamente ‘antiguo’, ‘moderno’, ‘dentro del país’ y ‘en extranjero’. Sin embargo, existen dos niveles de relaciones yuxtapuestas en esta locución. El primer nivel está entre “古今” [gǔjīn] y “中外” [zhōngwài], el primer sintagma se refiere al tiempo, y el segundo indica el espacio; el segundo nivel está en los dos sintagmas: “antiguo” y “moderno” son yuxtapuestos, “dentro del país” y “en extranjero” forma otra relación yuxtapuesta.

II) Locución de doble sintagma de paralelismo morfológico

De acuerdo con Sun (1989: 153-156), hay un grupo de *chengyu* que debería pertenecer a las “locuciones simples oracionales”, los cuales “están formados principalmente por dos partes [...] es fácil confundirlos con las locuciones de doble sintagma paralelismo [...] Sin embargo, si los analizamos más profundamente, descubriremos que, a diferencia de las locuciones de doble sintagma de paralelismo, la relación gramatical entre las dos partes no es yuxtapuesta, y la relación lógica entre los valores semánticos de las dos partes no mantienen un equilibrio”; él los subdivide, según diferentes relaciones semánticas, en seis grupos: adversativa, causal, final, concesiva, hipotética y condicional.

Sin embargo, las razones mencionadas no son suficientes para clasificar estos *chengyu* en un grupo morfosintáctico individual, porque, por un lado, se opone a la clasificación anterior; por otro lado, estamos comentando el análisis morfológico de los *chengyu*, es decir, su estructura interna, las relaciones gramaticales entre los elementos constitutivos de una locución, y si los tratamos como “locuciones simples

oracionales”, los ponemos en el nivel de función gramatical, es decir, los vemos como un conjunto, desde fuera.

Tomemos un ejemplo considerado por Sun (1989: 154) como locución oracional: 不翼而飞 [bùyírfēi], ‘no tener alas pero volar’, en el que “不” [bù] significa ‘no’; “翼” [yì] es ‘ala’ y se transcategoriza aquí en un verbo, “tener ala”; “而” [ér] es una conjunción con sentido de “pero” en este ejemplo; y “飞” [fēi] es ‘volar’, el verbo nuclear. Así que, si hacemos un análisis morfosintáctico estricto, la estructura de este *chengyu* debería ser “modificador circunstancial (modificador circunstancial + V) + 而 + núcleo verbal”, al igual que en la subclasificación de la locución de estructura “modificador circunstancial + núcleo verbal” de las locuciones enteras. Aunque existe una diferencia semántica en la conjunción, la estructura morfosintáctica es la misma.

Otro ejemplo que tomamos para hacer una comparación con locución de doble sintagma de paralelismo es 借花献佛 [jièhuā-xiànfó], ‘pedir flor, ofrecer a buda’ (si lo traducimos al español normal, sería “pedir flor a otra persona para ofrecer a buda” literalmente), es evidente que su estructura es de doble sintagma de “verbo + objeto”. Sun (1989) lo clasifica como una locución oracional porque existe una relación final en este ejemplo, a pesar de que tenga una estructura morfosintáctica de doble sintagma de paralelismo.

Y si tratamos los dos ejemplos como una locución oracional con un análisis sintáctico, tampoco sería adecuada esta clasificación, porque muchos *chengyu* de locuciones enteras y de doble sintagma de paralelismo también son oracionales gramaticalmente, por contener el verbo nuclear y un sujeto visible o invisible. Por ejemplo, 精卫填海 [jīngwèi-tiánhǎi], ‘Jingwei rellena el mar’, es, sin duda alguna, una oración, porque contiene el sujeto “Jingwei” y el verbo “rellenar”; y 斩尽杀绝 [zhǎnjìn-shājué], ‘descabezar(hasta el último) y matar hasta el último’, aunque no aparece el sujeto, hay que tener a alguien que sea el sujeto de estos dos verbos, por eso, también es una oración, sin embargo, él la agrupa en los *chengyu* de doble sintagma de paralelismo (de estructura [verbo + C.C.] + [verbo + C.C.]) en la parte anterior.

Por lo tanto, en nuestro trabajo, no seguimos completamente la opinión de Sun (1989), sino que tomamos una parte del contenido referido. En la parte de locución de doble sintagma de paralelismo, ya sabemos que cada *chengyu* contiene dos partes con la misma estructura morfosintáctica, y con valores semánticos sinónimos o antónimos. En este sentido, los *chengyu* de este grupo de “locuciones simples oracionales” con doble sintagma no pueden pertenecer a las locuciones de doble sintagma de paralelismo, porque no es paralelismo su valor semántico, aunque su estructura gramatical sí. De este modo, agrupamos estos *chengyu* en “locución de sintagma doble de paralelismo morfológico”. Y, según la clasificación semántica de Sun, los podemos subdividir en seis grupos según las relaciones lógicas entre los dos sintagmas constitutivos del *chengyu*: adversativa, causal, final, concesiva, hipotética y condicional.

Así que, estos *chengyu* se convierten en una subclasificación de locución de doble sintagma de paralelismo. Y el resto de las “locuciones simples oracionales” de Sun que no contienen dos partes con la misma estructura morfosintáctica, como 不翼而飞 [bùyìérfēi] (‘no tener alas pero volar’), los clasificamos en grupos correspondientes de locución entera según su estructura morfosintáctica.

4.4.3.3. Locución irregular

Hay algunos *chengyu* cuya estructura morfosintáctica no se puede explicar ni con la gramática del chino contemporáneo ni con la del chino antiguo, por ello, los llamamos “locuciones irregulares”. Según Sun (1989: 157-161), se pueden subdividir estas locuciones irregulares: las locuciones completamente irregulares y las locuciones parcialmente irregulares. Según él, las locuciones completamente irregulares son aquellas cuyas “relaciones entre los elementos constitutivos, ya sea en el nivel literal como en nivel profundo, no pueden ser analizadas con normas gramaticales ni del chino contemporáneo ni del chino antiguo”. En cambio, las locuciones parcialmente irregulares son aquellas cuya “estructura morfosintáctica se puede analizar superficialmente, aunque no haga ninguna referencia a su valor

semántico. Dado que este análisis resulta poco significativo, a este tipo de *chengyu* los denominamos las locuciones parcialmente irregulares”.

Aunque “el análisis morfosintáctico se basa en el análisis semántico” (Sun, 1989), en el caso de la locución, tanto del español como del chino, a causa de la idiomaticidad, lo que nos ofrece la base del análisis morfosintáctico sería el significado literal (p.ej. si hacemos un análisis morfosintáctico de la locución adverbial española “como un negro”, debería ser “adverbio + sustantivo”, podemos reconocer literalmente la estructura morfosintáctica sin saber su significado figurado). Sin embargo, no estamos de acuerdo con la subclasificación de “locución parcialmente irregular”, porque, por una parte, cuando Sun dice el “valor semántico” se refiere al significado figurado y, por otra parte, el análisis del ejemplo que pone Sun (1989: 160) para explicar esta subclasificación no resulta adecuado:

“白云苍狗 [báiyún-cānggǒu], aparentemente este *chengyu* debería pertenecer a la clase de las locuciones de doble sintagma de paralelismo, con estructura de «(adyacente + núcleo) +(adyacente + núcleo) », y significa literalmente nube blanca y perro gris, sin embargo, su significado verdadero es describir el cambio imprevisible y fluctuante; y no hay relación entre los dos significados...”

A través de este análisis, observamos que lo que hace Sun es clasificar este *chengyu* como una locución parcialmente irregular ya que, por un lado, la relación entre su significado literal y el figurado no es regular; y, por otro lado, su estructura morfosintáctica se puede analizar según las normas que hemos comentado, y esto es la parte regular, por eso es “parcialmente irregular”.

Sin embargo, el significado literal que explica Sun no es correcto: esta locución proviene de un verso de Du Fu “天上浮云如白衣 (‘la nube flotante en el cielo es como una ropa blanca’), 斯须变幻如苍狗 (‘en un instante se transforma en un perro gris’), así que, en realidad, el “白” [bái] ‘blanco’ representa ropa blanca, y, de este modo, el significado literal debería ser “nube como ropa blanca, perro gris”, y, como es un *chengyu* de resumen de un verso, en el que faltan muchos elementos gramaticales para analizar su estructura morfosintáctica, no podemos asignarlo a

ningún grupo de estructura anterior. Sucede así también en otro ejemplo que pone Sun (1989:159) para explicar la “locución completamente irregular”: 依样葫芦 [yīyàng húlú], ‘según modelo calabaza’, una abreviatura de “dibujar calabaza según el modelo”, por la analogía de la forma de cuatro caracteres de los *chengyu*, se suprime el verbo en el origen, y queda una locución que no se puede analizar morfosintácticamente por carecer de elemento gramatical necesario.

Con todo lo que comentamos en esta parte, creemos que no hace falta subdividir este grupo de locuciones irregulares en dos grupos. Por tanto, clasificamos los *chengyu* cuya estructura morfosintáctica no se puede analizar como locuciones irregulares.

Después de explicar todos los tipos de morfosintaxis de *chengyu*, para facilitar la comprensión y para dar una visión más clara, hacemos una tabla a modo de síntesis de la estructura de esta parte:

Locución entera	sujeto+predicado	
	verbo+objeto	
	Verbo+C.C.	
	Modificador circunstancial+núcleo verbal	
	Adyacente+núcleo	
	Estructura unitiva	
	Estructura de pivote	
	Estructura de sintagmas verbales continuos	
Locución de doble sintagma de paralelismo	Locución de doble sintagma de paralelismo completo	Dos sintagmas de sujeto+predicado
		Dos sintagmas de verbo+objeto
		Dos sintagmas de verbo+C.C.
		Dos sintagmas de adyacente+núcleo
		Dos sintagmas de modificador circunstancial+núcleo verbal

		Dos sintagmas de estructura unitiva
	Locución de doble sintagma de paralelismo morfológico (se clasifica según relación lógica entre los elementos constitutivos)	Contraste
		Causal
		Final
		Concesiva
		Hipotética
		Condicional
Locución irregular		

4.4.3.4. Una síntesis simple de la gramática histórica china conservada en los *chengyu*

“Los *chengyu* en chino contemporáneo, en cierto sentido, vienen a ser un depósito de las propiedades del chino antiguo, [...] o, mejor dicho, los *chengyu* en chino contemporáneo tienen muchos vestigios del chino antiguo. Como muchas otras lenguas, en los *chengyu* no solo se conservan muchas palabras arcaicas y significados de algunas palabras, sino también muchas características gramaticales del chino antiguo” (Sun, 1989: 184).

Por lo tanto, para hacer el análisis diacrónico del corpus chino de nuestro trabajo, hacemos una síntesis breve de la gramática histórica china que contienen los *chengyu*, según Sun (1989: 184-187).

a) La transcategorización entre sustantivo, adjetivo y verbo

1. Sustantivo transcategoriza a verbo

P.ej., en 不翼而飞 [bùyírfēi], ‘no tener alas pero volar’, “翼” [yì] significa originalmente ‘ala (s)’, “不” [bú], que significa “no”, igual que su traducción española, es un adverbio, y en este ejemplo, es imposible que modifique un sustantivo, así que “翼” [yì] se transcategoriza en esta locución; y, según su origen “无翼而飞者，声也” (‘lo que no tiene alas pero vuela es la voz’) (*Guanzi*, siglo VII a. C.), y su explicación del significado actual literal del *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009), sabemos que este “翼” [yì], funciona como un verbo “tener alas” en este *chengyu*.

2. Verbo transcategoriza a sustantivo

P. ej. 迎来送往[yínglái-sòngwǎng], “recibir con cortesía a gente que viene, despedir con amabilidad a gente que se marcha”, pero en realidad, los cuatro caracteres son verbos originalmente, “来”[lái] significa “venir, llegar” y “送”[sòng], “irse, marcharse”. Según su explicación en el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009) como lo que traducimos literalmente en el principio, y su origen “其送往而迎来 ’Que recibe con cortesía (a gente que) viene y despide con amabilidad (a gente que) se marcha’, 来者勿禁 ’no rechaza a gente que viene’, 往者勿止 ’no detiene a gente que sale’” (*Zhuangzi*, Reinos Combatientes), sabemos que aquí debería ser una estructura de doble sintagma de “verbo + objeto”. Así que, los dos verbos “venir” y “marcharse” transcategorizan a sustantivos.

3. Adjetivo transcategoriza a sustantivo

P. ej. 见微知著[jiànwēi-zhīzhù], ’ver (lo) pequeño, saber (lo) grande’, según el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009), el significado literal debería ser “prever el cambio grande viendo el indicio pequeño”, de tal modo, sabemos que los adjetivos “微”[wēi] ’fino, pequeño’ y “著”[zhù] ’evidente, gordo, grande’ funcionan como objetos de los dos verbos mediante su transcategorización a sustantivo.

b) Sustantivo funciona como complemento circunstancial

Es una característica gramatical importante y normal del chino antiguo, y se conserva prácticamente solo en los *chengyu* en chino contemporáneo, porque en la gramática moderna, normalmente, el sustantivo no puede funcionar como complemento circunstancial. Por dicha razón es posible confundir los *chengyu* que presentan este fenómeno gramatical con la estructura de doble sintagma de “sujeto+predicado”.

P. ej., en el *chengyu* 冰消瓦解[bīngxiāo-wǎjiě], “冰”[bīng] significa ’hielo’; “消”[xiāo], ’derretir’, “瓦”[wǎ], ’teja’; y “解”[jiě], ’romperse’; entonces, el significado literal podría ser ’hielo se funde, tejas se rompen’, y de este modo, su estructura morfosintáctica debería ser de doble sintagma de “sujeto + predicado”. Sin

embargo, según los diccionarios, su significado literal es “se funde como el hielo, se rompe como los tejuelos”, y se usa para describir la ruina de un objeto. De forma que su estructura es una de doble sintagma de “verbo+ complemento circunstancial”, es decir, los dos sustantivos “hielo” y “tejuelo” funcionan como complemento circunstancial de modo en este *chengyu*.

c) Verbo causativo

Es una propiedad gramatical del chino antiguo que no utilizamos hoy día en chino contemporáneo, y solo existe en los *chengyu*.

P. ej., 汗牛充栋 [hànniúchōngdòng], “汗” [hàn] es un verbo con significado de ‘sudar’; “牛” [niú] significa ‘buey’; “充” [chōng], ‘llenar’; y “栋” [dòng] se refiere a ‘casa, edificio’. Según su origen “其为书 (‘los libros suyos’), 处则充栋宇 (‘si se colocaran, llenarían la casa’), 出则汗牛马 (‘si se transportaran, harían sudar a los bueyes y los caballos’)”(Epitafio para Lu Wentong, Liu Zongyuan, dinastía Tang³⁴), sabemos que, en realidad, el sujeto de los dos verbos es “los libros”, así que el verbo “sudar” se usa como un verbo causativo “hacer sudar”. Esta locución se usa para describir que una persona tiene una gran cantidad de libros.

También es importante conocer este fenómeno gramatical del chino antiguo, porque da bastante pie a confusión: volvamos a ver el ejemplo 汗牛充栋 [hànniúchōngdòng]; si no sabemos esta característica gramatical ni su origen, es posible que lo entendamos como “el toro que suda llena la casa”, una interpretación completamente incorrecta. Aparte de esto, también somos más conscientes de la importancia de saber el significado etimológico de los *chengyu* a través de este ejemplo.

d) Precedencia del objeto

Igual que el verbo causativo, la precedencia de objeto también es un fenómeno gramatical común del chino antiguo que ya solo existe en el *chengyu*.

³⁴ “陆文通先生墓表” en chino, Lu Wentong, con el nombre verdadero de Lu Chun, un funcionario de la dinastía Tang. Y el autor Liu Zongyuan, es un escritor y político famoso de la misma dinastía.

P. ej.: 时不我待 [shíbùwǒdài], según el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009), significa literalmente 'el tiempo no nos espera', que es una locución entera de estructura "sujeto + predicado (verbo + objeto)". Aunque no existe ninguna dificultad para analizar su estructura morfosintáctica desde el punto de vista del español, en chino, como los pronombres no cambian su forma según la función sintáctica (p. ej., en esta locución el “我” [wǒ] puede ser “yo” o “a mí”), causaría malentendido o mal uso. Como no se puede determinar la función gramatical del pronombre a través de su forma, en chino, la deducimos del orden de los elementos constitutivos del enunciado y del contexto. Por tanto, en nuestro ejemplo, como el pronombre “我” [wǒ] aparece delante de un verbo “待” [dài] 'esperar', debería ser un sujeto “yo”. Sin embargo, es evidente que el “时” [shí] 'tiempo' funciona como el sujeto, y “不” [bù] 'no' es un adverbio, así que es imposible que el pronombre “我” [wǒ] tenga la misma función que “tiempo”, por lo que ha de ser un objeto. Este fenómeno de precedencia de objeto es muy común en el chino antiguo y existe todavía en algunos dialectos del sur de China. No obstante, no es normal este orden de “objeto + verbo” en chino mandarín, por eso, mucha gente hace un uso incorrecto de este *chengyu* al escribirlo como “时不待我” [shíbùdàiwǒ], alterando el orden de “esperar” y “a mí” para coincidir con la gramática del chino contemporáneo; sin embargo, no es correcto este uso, aunque se entiende el significado.

4.4.4. La clasificación del *chengyu*

Igual que la locución española, hay varios tipos de clasificación para la locución china; algunos autores las clasifican según el valor semántico, otros según la función gramatical. Sin embargo, las locuciones chinas conocen, además, otro tipo de clasificación, menos común en castellano y que se sustenta en criterios como la fonética, la existencia o no de paralelismo etc.

La clasificación según semántica, en realidad, se realiza de acuerdo al grado de idiomatidad de una locución dada: si se puede analizar literalmente la estructura

semántica; p.ej. 洛阳纸贵 [luòyáng-zhǐguì] es un *chengyu* cuya traducción literal sería 'el papel de Luoyang es caro'; esta locución se usa para indicar que una obra literaria goza de mucho prestigio y fama, algo prácticamente imposible de deducir de la propia locución, pues hace falta conocer la historia original que dio lugar a esta unidad fraseológica para llegar a este significado. Otro *chengyu*, sin embargo, permite saber, más o menos, su significado figurado a partir de su significado literal. Este es el caso, por ejemplo, de 捕风捉影 [bǔfēng-zhuōyǐng], 'capturar el viento, prender la sombra', que metaforiza el hacer algo sin fundamento o causar una discordia sin razón alguna.

Pero en el sentido de un estudio contrastivo entre las locuciones chinas y españolas, este tipo de clasificación no se ajusta mucho a las características de nuestro trabajo y, además, son muy confusos los límites entre los diferentes grupos. En relación a la clasificación de García-Page (2008) y muchos otros lingüistas, incorporamos también la clasificación según la función gramatical de los *chengyu* (que también está aceptada por muchos lingüistas chinos) a nuestro estudio.

Como las locuciones españolas, los *chengyu*, cuando se usan en una oración, podemos entenderlos como un conjunto, en el caso del chino, como una palabra. En chino, las palabras se dividen básicamente en dos grupos: las palabras con significado léxico (实词), y las partículas (虚词). Evidentemente, los *chengyu*, si los tratamos como palabras, son del grupo con significado léxico (Shi, 1979). Y en este grupo, las palabras se dividen en dos subclasificaciones: las palabras nominales y las palabras que pueden ser predicado (o palabras predicativas).

Las palabras nominales contienen las palabras numerales, los clasificadores y los sustantivos. Las palabras que pueden ser predicado se dividen en dos tipos: los verbos y los adjetivos (Zhu, 1982).

Así que, según esta teoría, la mayoría de los lingüistas chinos (Sun, 1989) los dividen solo en dos grupos: los nominales y los que pueden ser predicado. Según Sun (1989: 171), y Zhu (1982: 55-79), en chino los verbos y los adjetivos comparten la misma función gramatical (de ser predicado) y, hay numerosos vocablos que pueden

ser adjetivo y verbo según el contexto. Por tanto, es difícil distinguirlos en este sentido; sin embargo, el límite entre estos dos y las palabras nominales es mucho más patente. Entonces, “...para facilitar el estudio, en la gramática china se agrupan los sustantivos y las palabras parecidas a ellos en palabras nominales; mientras que los verbos, los adjetivos, y las palabras parecidas a estos pertenecen a palabras que pueden ser predicado... Y esta clasificación es aún más adecuada para los *chengyu*, porque son sintagmas fijos con estructura semántica y morfosintáctica complicada, y con función gramatical más variada” (Sun, 1989:171). Es decir, por la transcategorización frecuente de los *chengyu* (como buena parte del léxico chino), solo los clasificamos en estos dos grupos, en vez de “locución nominal, locución verbal, locución adverbial...” como en la fraseología española, con lo que podemos evitar la repetición y la confusión entre diferentes grupos.

4.4.4.1. Los *chengyu* nominales

Como las locuciones nominales, los *chengyu* nominales funcionan como sustantivo y, según Sun (1989: 170), ellos indican objetos y son descriptivos, por ejemplo 白面书生 [báimiàn-shūshēng] (véase pp. 95), indica a los intelectuales, con la descripción “白面” [báimiàn] ‘cara blanca, en este caso se refiere a la falta de experiencia militar’.

Entre los *chengyu* nominales, Wen (2006: 330) y Sun (1989: 170-171) proponen en general dos grupos según la estructura gramatical interna de ellos: «adyacente + núcleo» y doble sintagma de «adyacente + núcleo», por ejemplo: 庞然大物 [páng rán dà wù], ‘gigante gran cosa’ (véase §4.4.3) y 粗茶淡饭 [cū chá dàn fàn], “té simple y comida sin sal”, que indica una vida muy simple. Y esta estructura, en realidad, coincide básicamente con la de las locuciones nominales españolas: «N + A».

4.4.4.2. Los *chengyu* predicativos

Como hemos mencionado, en chino mandarín, los verbos y los adjetivos comparten muchas características comunes, por ejemplo, ser predicado, por eso

agrupamos *chengyu* que no sean nominales en esta misma clasificación. Y entre los *chengyu* predicativos, también están los adverbiales, que se comentarán especialmente en la parte siguiente.

Wen (2006: 330) cita directamente el resultado del estudio de los *chengyu* predicativos de Sun (1989: 172). Según este segundo autor, todos los que contienen verbo (los que no son de las anteriormente mencionadas dos estructuras nominales) pueden ser predicado; p. ej. 高谈阔论 [gāotán-kuòlùn], 'hablar con criterio profundo y comentar con ámbito amplio', que ironiza la gente que da una charla anodina). Y algunos de los *chengyu* con estructura nominal en realidad funcionan como estructura predicativa, por ejemplo 三言两语 [sānyán-liǎngyǔ], 'tres caracteres y dos palabras', que significa "en pocas palabras". Al igual que este sintagma preposicional español, ese *chengyu* se usa mucho de forma adverbial, por ejemplo:

.....我们粗卤人办事，三言两语，脆快了当，并不挑地方！

(老舍, 1945, 《四世同堂》)

... la gente vulgar como nosotros arreglamos los asuntos *en pocas palabras*, sin muchos rodeos, y no nos importa el sitio.

(Lao She, 1945, *Cuatro generaciones bajo el mismo techo*)

De hecho, con los ejemplos que nos ofrece Sun (1989: 171) de los *chengyu* de forma nominal y de función predicativa, descubrimos que, en el *CCL* (*Corpus of Chinese Texts*), la mayoría de ellos funcionan como adverbio.

4.4.4.3. Las "locuciones adverbiales" en chino

En español, las locuciones adverbiales forman una parte muy importante de la fraseología, y también del corpus de este trabajo, pero en la clasificación de las locuciones chinas no se menciona este tema. Por lo tanto, aunque los estudios chinos sobre fraseología no hayan explicado las locuciones adverbiales de manera específica, es necesario incidir en nuestro trabajo en el porqué de la inexistencia de este grupo.

La verdad es que no debería decir que "no existe" este grupo de locuciones, sino que está incluido en los *chengyu* que pueden ser predicado. De acuerdo con Sun (1989: 172), "[...] sintácticamente las locuciones chinas que pueden ser predicado funcionan

frecuentemente como predicado, complemento circunstancial (de verbo), modificador circunstancial (de núcleo verbal) [...] y adyacente (que modifica el sustantivo)...”. Así que, desde el punto de vista del castellano, podemos decir que, en ciertos casos, los *chengyu* que pueden ser predicado, sobre todo los *chengyu* adjetivales, pueden funcionar como un adverbio en una oración. P. ej., 不卑不亢 [bùbēi-bùkàng], significa literalmente y figuradamente “sin humildad ni arrogancia”. Del *BCC*, escogemos dos ejemplos para explicar la función de la locución. En la obra de Lao She, *Cuatro generaciones bajo el mismo techo* (1945), se ha utilizado este *chengyu* “他必须避免硬碰，而只想不卑不亢的多捞几个钱。” (‘Tenía que evitar los conflictos como sea, lo único que quería era conseguir más dinero sin humildad ni arrogancia’). En este ejemplo, es evidente que este *chengyu* funciona como una locución adverbial. Y en otro ejemplo del periódico *Diario de Xiamen* (12/09/1997), “董建华不卑不亢的态度，给世人留下了深刻印象。” (La actitud sin humildad ni arrogancia de Dong Jianhua ha dejado una gran impresión en todo el mundo) la locución funciona como adyacente de “la actitud”, se trata de una locución adjetiva.

No es difícil comprender este fenómeno desde el punto de vista de la gramática española: en español también existen muchos adjetivos adverbializados (p. ej.: camina lento) como en la gramática china.

Entonces, es evidente que no deberíamos analizar la función gramatical de un *chengyu* independientemente de su contexto. Así que, igual que la investigación de las locuciones españolas, deberíamos poner los ejemplos en contextos concretos para el estudio tanto de su función gramatical como de su semántica.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con la locución española, en los diccionarios de chino, no se explica la función gramatical de los *chengyu* y, a veces, tampoco se demuestra en su explicación semántica. Por ejemplo, 画龙点睛 [huàlóng-diǎnjīng], ‘pintar el ojo en un dragón dibujado’, según el *Diccionario del chino contemporáneo* (2016) de la Academia China de Ciencias Sociales, “se refiere originalmente a la magnífica capacidad de pintar de Zhang Sengyou, un pintor de la dinastía Liang; y metafórica principalmente que cuando se escribe o se habla, hay

algunas palabras que pueden destacar claramente la idea nuclear y hacer el contenido interesante.” Del significado figurado apenas podemos deducir la función gramatical de este *chengyu*: si funciona como locución nominal o si puede ser predicado, aunque a través de la explicación del significado del fondo parece una locución nominal. Esta carencia es, muchas veces, la causa del uso inadecuado de los *chengyu*. Así que es útil y necesario clasificar los *chengyu* según su función gramatical en el trabajo de institucionalización.

4.4.4.4. Observación sobre los *chengyu* oracionales

Según García-Page (2008: 152-162), existe en español un grupo de locuciones que son oracionales, cuyas características esenciales son: poseer un predicado, y un sujeto léxicamente fijo. Sin embargo, en chino, por la indistinción entre “oración” y “enunciado”, resulta casi imposible decir si existen *chengyu* oracionales.

En primer lugar, vamos a ver qué es una oración en chino mandarín. De acuerdo con Zhu Dexi (1982: 21), una oración es “una forma idiomática que lleva un tono oracional, con una pausa tanto delante de ella como después, y que demuestra un significado relativamente completo”. En cuanto a la estructura oracional, este autor la divide en dos grupos: las oraciones de estructura SP y las de no SP (1982: 22). De tal modo, podríamos decir que, en gramática china, no se distingue entre “oración” y “enunciado”.

Wen (2006: 15) menciona que el *yu* (sintagma) tiene función tanto de ser una oración como de formar parte de una oración, y los *chengyu* también, por ejemplo:

喜来乐得意道：“这还用学吗？水到渠成。”

（周振天《神医喜来乐》二五章）

Xi Laile dice orgullosamente: ¿Hace falta aprenderlo? Cuando llega el agua, se hace la acequia.

(Zhou, Zhentian, *El médico maravilloso Xi Laile*, cap. 25)

……慈善机构、慈善事业的创立，很自然地呈现了水到渠成之势。

(《当代》1994 报刊精选)

... las instituciones benéficas, la consolidación de las actividades benéficas, todo ello constata de manera natural una tendencia de hacia el *dejar que el propio surco del agua haga la acequia*.

(*Contemporánea, una colección específica*, 1994)

Este *chengyu*, 水到渠成 [shuǐdàoqúchéng], literalmente es 'el agua llega, la acequia se hace', y significa que cuando se dan las condiciones apropiadas, se conseguirá el éxito de manera natural. Esta locución es de doble sintagma de paralelismo de estructura «S+P». En el primer ejemplo, esta locución, según Wen (2006: 15) es una oración individual. Y en el segundo, ella evidentemente forma parte del complemento del nombre "tendencia", es decir, no es una oración.

Además, desde el punto de vista de estructura interna, como hemos comentado en la parte de "locución de sintagma doble de paralelismo morfológico", es muy confuso el comentario que propone Sun (1989: 153-157) sobre el *chengyu* simple oracional: el autor no toma la estructura morfosintáctica como criterio de clasificación, sino la semántica, y esto causa una ambigüedad, por ejemplo, entre los *chengyu* predicativos de estructura «sujeto + predicado» y los que son oraciones simples según Sun (como el caso que comentamos, 借花献佛 [jièhuā-xiànfó], (véase pp. 66). Por tanto, tampoco es adecuada la clasificación del *chengyu* oracional desde el aspecto morfosintáctico.

Por lo tanto, no es adecuado clasificar los *chengyu* con las normas occidentales y, en la parte del corpus chino, vamos a analizar los ejemplos recurriendo a la clasificación de Sun (1989) de los *chengyu*: los nominales y los que pueden ser predicado.

4.4.5. La histórica semántica de *chengyu*

4.4.5.1. La semántica de los *chengyu*

Los *chengyu* forman una parte importante de la fraseología china, no solo por la frecuencia de su uso, sino también porque en ellos se concentran muchas de las características de la fraseología china. En lo concerniente a la semántica, estas características se centran en la idiomaticidad, que destaca por el carácter multifacético de su semántica.

De acuerdo con Sun (1989: 119) “la cualidad multifacética se manifiesta en la influencia mutua de diferentes niveles semánticos. [...] Durante la formación de los *chengyu*, hay tres significados que integran su complicada estructura semántica. Y los tres son: el significado literal, el significado etimológico y el significado figurado”.

a) El significado literal

En el caso del chino, o más concreto, de los *chengyu*, el significado literal es la combinación del significado de cada uno de los elementos que lo constituyen y de las relaciones entre ellos. Por ejemplo: 暮云春树 [mùyún-chūnshù], en que el 暮[mù] significa ‘crepúsculo’; 云[yún], ‘nube’; 春[chūn], ‘primavera’; y 树[shù], ‘árbol’. La relación entre ellos es la de yuxtaposición de dos sintagmas de adyacente + núcleo. Así que su significado literal debería ser “la nube del crepúsculo, el árbol de la primavera”.

Como las locuciones españolas, el significado literal posiblemente no represente el valor semántico real de los *chengyu*. Estos son el resultado de un proceso de evolución a lo largo de la historia y las relaciones entre su significado literal y el real es compleja por lo que es necesario estudiar su etimología, para comprender bien un *chengyu* dado.

b) El significado original

Generalmente, todos los *chengyu* tienen su origen. En el apartado correspondiente al origen de los *chengyu* comentaremos su origen o etimología, con lo que nos referimos a la primera aparición de un *chengyu* o el contexto original del

que deriva. El significado etimológico de un *chengyu* indica su significado antes de su fijación, aparece en un texto concreto y este significado está determinado por el contexto. Durante el proceso de fijación, aparecen nuevos significados, pero el significado etimológico existe todavía y tiene influencia en la formación de los *chengyu*, aunque no es el significado real tampoco. Tomamos el mismo ejemplo para conocer mejor el significado original:

暮云春树[mùyún-chūnshù], proviene de la poesía de Du Fu³⁵ *Añorar a Li Bai en la primavera* (春日忆李白):

渭北春天树，江东日暮云。

何时一樽酒，重与细论文。

(Contemplo los primaverales árboles al norte del río Wei/estás mirando la nube del crepúsculo en Jiangdong . ¿Cuándo podemos volver a beber juntos/y a comentar profundamente nuestro poema?)

Es decir, el significado etimológico es que Du Fu echa de menos a su amigo Li Bai desde la distancia, el paisaje que mira el poeta le hace imaginar la situación de su amigo y provoca su añoranza.

Aunque una parte de los *chengyu* haya perdido su origen, saber el significado etimológico es importante, porque podemos saber claramente el origen de una gran parte de ellos, y su significado real o bien deriva del origen, o bien hereda directamente el significado etimológico.

c) El significado figurado

Es el significado real del *chengyu*, y solo este significado se puede utilizar para expresar la idea y para comunicarse, mientras el significado literal y el significado etimológico, si bien tienen influencia en la formación del valor semántico del *chengyu*, ya no pueden ser usados en la comunicación.

Así pues, el significado figurado de 暮云春树[mùyún-chūnshù] es: añorar al amigo que está lejos.

³⁵ Du Fu (712-770), fue un relevante poeta realista de la dinastía Tang, amigo de Li Bai (701-762), otro gran poeta chino de la misma época.

Este ejemplo nos da una idea aproximada de la complejidad de las relaciones entre estos tres significados. Las relaciones entre el significado literal y el significado figurado son sincrónicas, y son diacrónicas entre el significado etimológico y el significado figurado.

Según Sun (1989), las relaciones entre el significado literal y el figurado se dividen en ocho tipos.

1) Explicación

El significado literal explica o narra un fenómeno, una realidad o una situación, y su significado figurado coincide con esta explicación. Por ejemplo, 来日方长 [láirìfāngcháng], “habrá tiempo de sobra en el futuro”, significa que no hace falta tener prisa a la hora de valorar un asunto cuando aún queda suficiente tiempo por delante.

2) Descripción

Ocurre cuando el significado literal es la descripción de la apariencia, la voz o el comportamiento, a través de la cual se expresa el significado figurado. Por ejemplo, 眉开眼笑 [méikāi-yǎnxiào], ‘se despliegan las cejas y demuestran risas los ojos’, que describe a una persona muy contenta. El significado figurado es lo que expresa la descripción, es decir, este tipo de *chengyu* viene a ser la descripción directa de un referente dado.

Según Sun (1989:125), dentro de este grupo de *chengyu*, lo que hemos comentado es la “descripción simple”, pero hay algunos de “descripción sintética” en los cuales el significado figurado no coincide con la descripción, sino que estos *chengyu* expresan su significado real con otros recursos retóricos a través del significado literal, por ejemplo 虎视眈眈 [hǔshì-dāndān], ‘mirar de manera codiciosa y torva como un tigre’, que metaforiza a la gente codiciosa que intenta conseguir algo de manera cruel. En este caso, preferimos asignar este tipo de relación entre el significado literal y figurado a otros grupos, y nos ceñimos solo a la “descripción simple” en esta parte.

3) Metáfora

En este grupo, los *chengyu* narran una realidad o una situación, o describen una figura literalmente, y expresan su significado real a través de metáfora. Además del ejemplo 虎视眈眈 [hǔ shì dān dān], veamos otro ejemplo que narra una realidad para comprender mejor: 过河拆桥 [guòhé-chāiqiáo], 'destruir el puente después de pasar el río', que metaforiza el desagradecimiento de aquellos que se olvidan de las personas tan pronto no necesitan su ayuda.

4) Sinécdoque

En este grupo, el significado literal denota sólo una parte de un objeto, o algunos ejemplos de un grupo de objetos, o la figura de un objeto; es decir, indica el conjunto a través de una parte de él. Por ejemplo, 明眸皓齿 [míngmóu-hàochǐ], 'ojos brillantes, dientes blancos'; este *chengyu* hace referencia a una chica bonita y lo hace, como se puede observar, mediante la mención de los "ojos" y "dientes", es decir, partes de su anatomía.

5) Exageración

Con este grupo de *chengyu* se describe un objeto de manera exagerada para destacar cierta cualidad, cuyo significado literal sería imposible en realidad. Por ejemplo, 弱不胜衣 [ruòbùshēngyī], 'una persona está tan flaca y débil que no puede soportar ni la ropa', que denota a una persona muy débil; se trata de una unidad fraseológica para enfatizar la debilidad física haciendo uso de una descripción desmesurada que no sería posible en la realidad.

De acuerdo con Sun (1989:128), dentro de este grupo, hay algunos que combinan la metáfora con la exageración, por ejemplo 刀山火海 [dāoshān-huǒhǎi], 'montaña de cuchillo, mar de fuego', que metaforiza un lugar o una situación muy peligrosa; "es metáfora y exageración al mismo tiempo". Sin embargo, desde mi punto de vista, hemos de asignarlo principalmente al grupo de las metáfora y, solo en segunda instancia, al de la exageración, porque si volvemos a ver otra vez el ejemplo de 弱不胜衣 [ruòbùshēngyī], descubrimos que el *chengyu* describe el propio objeto, sin hacer comparación con ningún otro objeto, y cuando aparece otro comparativo para

hacer metáfora, hemos de considerar primero esta figura retórica y luego, si existiera exageración, esta estaría incluida en la metáfora.

6) Eufemismo

Cuando hablamos, a veces no se nos permite, o nos da vergüenza decir algo, y recurrimos a un eufemismo para expresarlo. En los *chengyu* es un fenómeno frecuente, y es posible que no se vea ninguna relación entre el significado literal y el significado figurado, o a lo mejor, se aprecia cierta alusión entre ellos. Por ejemplo, 三长两短 [sāncháng-liǎngduǎn], 'tres largos, dos cortos', que significa realmente una posible desgracia o, incluso, muerte; aunque no tiene nada que ver el significado literal con el significado figurado, es un *chengyu* que se usa mucho tanto en lengua literaria como en lengua coloquial para sustituir la palabra "desgracia" y, sobre todo, "muerte" y, así, evitar la incomodidad que ello puede originar entre hablantes pertenecientes a la cultura china.

7) Asociación de idea

El significado literal de este tipo de *chengyu* cuenta un asunto, un paisaje o una figura que están relacionados directamente con una realidad provocando, así, una asociación de ideas en la mente del interlocutor, la cual resulta ser el significado figurado del *chengyu*. Por ejemplo, 晨钟暮鼓 [chéngzhōng-mùgǔ], 'tocar la campana de la madrugada, tocar el tambor del crepúsculo', que describe, en realidad, la vida monótona de los monjes en el templo; como el sonido de campana de las catedrales e iglesias en España, en el templo chino se usan campana y tambor para dar la hora, y este sonido solemne y pacífico nos recuerda la monotonía de la vida frugal, pero digna, de los monjes.

8) Resumen de historia

Se refiere a los *chengyu* que literalmente son un resumen de una historia, a través de la cual se cuenta una realidad, una consecuencia o se explica un problema o una doctrina, que son el significado real del *chengyu* como el ejemplo 刻舟求剑 [kèzhōu-qiújiàn] que ya hemos comentado (véase pp. 41).

4.4.5.2. La semántica histórica de los *chengyu*

Después de comentar las relaciones entre el significado literal y el significado figurado de los *chengyu*, podemos darnos cuenta de que estas relaciones sincrónicas están afectadas por el significado etimológico. Y, al contrario, si estudiamos las relaciones entre el significado figurado y el significado etimológico, es imposible evitar el significado literal, porque este existe desde el principio de la aparición de un *chengyu*, con los dos significados, el significado literal y el significado figurado. A través de la investigación diacrónica, analizamos la evolución y la formación del significado figurado que utilizamos ahora del *chengyu*.

De acuerdo con Sun (1989), clasificamos los modelos de semántica histórica de los *chengyu* como sigue:

1) Concordancia

En este grupo, el significado figurado de los *chengyu* coinciden completamente con su significado etimológico, es decir, durante la evolución de estas locuciones, el significado etimológico se fija como el significado figurado, por ejemplo: 声泪俱下 [shēnglèijùxià], 'salen la voz y la lágrima a la vez', que significa realmente contar algo llorando luctuosamente, con el origen de “音辞慷慨('con palabras emocionales'), 声泪俱下('lo cuenta llorando')” (*Biografía de Wang Bin, Libro de Jin*).

En los *chengyu* que tienen este rasgo semántico histórico, el significado figurado hereda directamente el significado etimológico. Hay una gran cantidad de *chengyu* que comparten este modelo a causa del uso frecuente y la fijación de la locución (Sun 1989:132).

2) Transformación

Existen algunos *chengyu* cuyo significado figurado no ha heredado el sentido de su significado etimológico, sino que presenta una gran diferencia, e incluso hay algunos en los que el significado figurado no tiene nada que ver con su significado original.

Los *chengyu* de este patrón de semántica histórica producen nuevos significados desligándose de su significado etimológico durante el proceso de fijación, y este modelo de evolución semántica lo llamamos transformación. Según Sun (1989) hay

tres maneras de transformación: transformación de homófono, transformación de homónimo y transformación relativa.

i) Transformación mediante homófono

Durante el proceso de su consolidación, los *chengyu* de este grupo sustituyen alguno de los caracteres del texto de origen por un carácter homófono dando lugar así a un *chengyu* que, si bien conserva la fonética original, guarda poca o ninguna relación semántica, con la fuente de la que proviene. Por ejemplo 逃之夭夭 [táozhīyāoyāo], proviene de un verso del *Romancero Chino*, “桃之夭夭 [táozhīyāoyāo], 灼灼其华”, cuyos cuatro primeros caracteres significan ‘melocotonero lozano’ y constituyen el origen del ejemplo. La modificación se produce en el primer carácter “桃” [táo], ‘melocotonero’, que queda sustituido en el *chengyu* por el carácter “逃”, también pronunciado [táo], pero cuyo significado es “escaparse, darse a la fuga”. De esta manera, aunque la pronunciación sea la misma, el *chengyu* ya no significa “melocotonero lozano” sino “darse a la fuga fácilmente”.

El *chengyu* que acabamos de analizar viene a ser un ejemplo de transformación consciente, es decir, que se realizó intencionadamente. Sin embargo, existen algunos que están formados por ultracorrección, por ejemplo, 信口开河 [xìnkǒu-kāihé], una unidad fraseológica que proviene de la *Antología de Yuanqu* (1615), donde aparece con la forma “信口开合” [xìnkǒu-kāihé]. Los dos caracteres que se han intercambiado son “河” [hé] y “合” [hé] ambos con la misma pronunciación [hé], pero con significados muy diferentes, el primero, “río” y el segundo, “cerrar”: la versión original contenía la combinación “开合” [kāihé], que significa “abrir y cerrar” y todo el enunciado viene a decir algo como “sin reflexionar abrir y cerrar la boca”, es decir, hablar sin reflexionar antes. No obstante, los hablantes no comprendían bien la combinación “开合” [kāi hé], “abrir y cerrar” y, dada la homofonía existente entre los dos caracteres mencionados, se fue consolidando la sustitución por la combinación nueva “开河” [kāi hé] “como un río con la compuerta abierta”. Esto debió de ser una interpretación efectiva en tanto que proyectaba una imagen atractiva, que dio lugar a

un chengyu transformado con el significado de “hablar sin reparo como un río desbocado”.

ii) Transformación mediante homónimo

Existe otro tipo de *chengyu* que conserva la forma original, es decir, los caracteres originales, pero, aun así, adquiere un nuevo significado durante su proceso de formación y fijación. El significado nuevo no guarda mucha vinculación con la etimología de la fraseología, por eso, a este proceso lo denominamos transformación mediante homónimo.

Por ejemplo, 水落石出 [shuǐ luò shí chū], ‘después del refluo surgen las rocas’, según el *Diccionario* de Liu (2009), proviene de un verso de la poesía *Un Recuento del Pabellón Viejo Borracho* (1046) de Ouyang Xiu (1007-1072), un poeta famoso de la dinastía Song. Se trata de la descripción de un fenómeno natural: cuando llega el otoño, aparecen de nuevo las rocas en el lago por el refluo. Sin embargo, durante el proceso de formación del *chengyu*, perdió dicho significado y pasó a metaforizar el momento en el que salen a la luz hechos o circunstancias desconocidas hasta entonces. El significado figurado quedó fijado de esta manera con un sentido nuevo conservando, eso sí, intacta su forma original.

iii) Transformación relativa

Este patrón de transformación semántica se refiere a que el significado figurado tiene relación opaca con el significado etimológico, o mejor dicho, que entre ambos meramente existe cierta similitud.

Por ejemplo, 龙飞凤舞 [lóngfēi-fèngwǔ], ‘como un dragón volando y un fénix bailando’, según Liu (2009), proviene de *Lápida de Fidelidad* (1078) de Su Shi (1037-1101), un gran poeta y político de la dinastía Song. En el texto original, se usaba para describir y metaforizar las escarpadas formas de una cordillera montañosa. Sin embargo, el significado figurado de este *chengyu* es la descripción de una caligrafía creativa y enérgica. A diferencia de la transformación mediante homónimo,

en este modelo, la transformación repercute en la metáfora. En 水落石出 [shuǐ luò shí chū], el significado literal y el significado etimológico eran el mismo: la descripción del fenómeno natural, y los dos metaforizan el significado figurado. Sin embargo, en 龙飞凤舞 [lóngfēi-fèngwǔ], el significado literal metaforiza el significado etimológico, y también metaforiza el significado figurado; y la diferencia se encuentra en los objetos metaforizados: por un lado, la escarpada cordillera montañosa, y, por otro, un estilo de caligrafía muy vigoroso. Todo ello permite afirmar que estamos ante una transformación relativa.

3) Generalización

Hay algunos *chengyu* cuyo significado figurado está abstraído del significado etimológico; es decir, que el significado etimológico estaba limitado a objetos y fenómenos concretos, pero la evolución del *chengyu* originó una ampliación del ámbito semántico del referente. En este sentido, tiene lugar una generalización del significado figurado. Según Sun (1989) este modelo permite una subclasificación en dos categorías: la generalización por extensión y la generalización por comparación.

i) Generalización por extensión

Tal como indica su denominación, durante el proceso de evolución, el objeto a que se refiere el *chengyu* se extiende, y de tal manera se generaliza. Por ejemplo 安营扎寨 [ānyíng-zhāzhài], 'instalar el cuartel y construir la empalizada', originalmente era un término militar: como lo que describe el significado literal, antiguamente se construía una empalizada alrededor del sitio donde instalaba el cuartel la tropa. Según Liu (2009), este *chengyu* que proviene de la *Antología de Yuan Qu*, posteriormente, ya no solo se refiere específicamente a cuartel y empalizada militares, sino a cualquier tipo de campamento o base de operaciones.

De esta manera, el ámbito del valor semántico del *chengyu* se ha ampliado, y la propia locución está abstraída y generalizada como un concepto para referirse a todos los objetos que comparten las mismas propiedades.

ii) Generalización mediante comparación

Este patrón denota la generalización que se realiza a través de metáfora. Los *chengyu* que pertenecen a este grupo originalmente se referían a un objeto específico, pero durante su evolución los hablantes comenzaron a usarlo para metaforizar otros objetos relacionados, así que, el valor semántico, o mejor dicho, el significado figurado se convirtió en un concepto abstracto. Este proceso de generalización con metáfora se llama “generalización mediante comparación”.

Por ejemplo, 一尘不染 [yīchénbùrǎn], ‘inmaculado sin ni siquiera una mancha de polvo’, era un término budista originariamente: en el budismo se denominan los ojos, las orejas, la nariz, la lengua, el cuerpo y la voluntad “seis raíces”, y la vista, el sonido, el olor, el sabor, el toque y la idea “seis polvos” (polvo, “尘”[chén]); y un buen budista debía mantener las “seis raíces” limpias y no afectadas por los “seis polvos”, es decir, debía abandonar todos los deseos y mantener la pureza. En chino, “尘” [chén] no sólo indica “polvo”, sino también “este mundo mortal (尘世 [chénshì])”, y este significado es al cual se refiere el “polvo” del budismo. En cualquier caso, ni el polvo ni este mundo mortal representan objetos bonitos, por lo tanto, la gente utiliza “尘” [chén] para metaforizar a los comportamientos y las costumbres malas, y de este sentido deriva el significado figurado del *chengyu* para describir a una persona con virtud; más tarde, deriva a partir de ahí otro significado figurado para referirse a vestimenta o vivienda limpias.

En este *chengyu*, el polvo indica originalmente los deseos, y posteriormente se usa “尘” para formar una metáfora que indica muchos más objetos negativos. Por tanto, siguiendo este patrón, el valor semántico de este *chengyu* se ha generalizado.

De estos tres modelos de semántica histórica, el de transformación es el único cuyo significado figurado no contiene el significado etimológico. Y en los otros dos patrones, se conserva el significado etimológico de diferentes maneras en el significado figurado que utilizamos hoy día.

4.5. Fraseología china histórica

En las partes anteriores hemos comentado brevemente la gramática histórica china que se conserva en los *chengyu* y su semántica histórica. En esta parte, para dar una base teórica al análisis de los *chengyu*, hablaremos con más detalle de su etimología y su evolución formal, o mejor dicho, su formalización diacrónica.

4.5.1. El origen de los *chengyu*

Como otros tipos de *shuyu*, los *chengyu* eran sintagmas libres al principio, y se convirtieron en fijos gradualmente. Un *chengyu* se forma al final de este proceso de fijación, por eso, como el estudio diacrónico de la fraseología española, hay dos temas importantes en la investigación histórica de los *chengyu*: dónde y cuándo apareció por primera vez un *chengyu* como un sintagma libre, es decir, su etimología; y cuándo se convirtió en una combinación fija, e, incluso en una estructura institucionalizada.

Generalmente, en el caso de los *chengyu*, es suficiente conocer su origen para profundizar y obtener una mejor comprensión de él. Por eso, hasta el momento, la lexicografía de los *chengyu* sólo nos ofrece su etimología, el origen primario. Sin embargo, cuando se forma un *chengyu*, es posible que ya tenga un valor semántico diferente del original, por eso, para el estudio diacrónico no es suficiente solo conocer su origen. Pero, al ser meramente una parte auxiliar de nuestro trabajo, no vamos a hacer un análisis tan detallado como el de las locuciones españolas. Para hacer la comparación principalmente del valor semántico, sólo utilizaremos el *Gran Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009).

En la mayoría de los casos, el origen de los *chengyu* se divide en dos tipos: la lengua literaria y la lengua coloquial. Weizhang Sun (1989: 90-93) nos ofrece datos estadísticos sobre el origen de los *chengyu*:

Hemos hecho una estadística primitiva del origen de los *chengyu* en el *Diccionario de chengyu chino*. En esta obra están recogidas unas 5500 entradas (aunque algunas

pertenezcan a otros tipos de *shuyu*) de las que aproximadamente 3300 tratan de *chengyu* que poseen un origen exacto en forma escrita; de estos, son 2800, cerca del 85%, los que provienen de textos anteriores a la dinastía Song, mientras que solo 500, un 15%, datan de fuentes posteriores a la dinastía Yuan. Si bien estos datos no llegan a reflejar el origen de todos los *chengyu* y el diccionario, además, contiene algunos errores, la información que nos aporta no deja de tener su valor, puesto que la obra recopila los *chengyu* de más uso en chino.

[...] es muy difícil investigar el origen verdadero de los *chengyu* que provienen de la lengua coloquial hablada, porque se formaban y se difundían en la conversación de los hablantes; cuando aparecían en un texto escrito, era probable que se hubieran formado hace mucho tiempo y se hubieran difundido por muchos años. Por eso, es prácticamente imposible averiguar el origen verdadero de la mayoría de los *chengyu* que provienen de la lengua coloquial. [...] La mayoría de este tipo de *chengyu* apareció después de la dinastía Song y se difundieron principalmente a través del *Yuanqu* y los cánones de budismo.

Sin embargo, también existen muchas locuciones chinas que tienen su etimología verdadera en el budismo. En realidad, por la gran difusión del budismo a lo largo de la historia china, las palabras con origen budista forma una parte muy importante del vocabulario chino, es decir, no solo en las locuciones, sino, en general, en todo el léxico: hay muchas palabras muy comunes del chino contemporáneo que provienen de los cánones del budismo o llegan a China a través de la difusión del budismo: el *Gran Diccionario de términos budistas* (2011) de Ding Fubao recopila casi treinta mil palabras con origen budista, fruto de la difusión de esta religión durante ocho siglos, desde la época de la dinastía Han hasta la dinastía Tang. Un ejemplo es la palabra 刹那 [chànà], que significa instante y es una traducción fonética de la palabra sánscrita क्षण [ksana] con el mismo significado (Sun Weizhang, 2007).

Siendo el presente un trabajo de estudio contrastivo entre locuciones españolas y chinas, hay que mencionar que también existen *chengyu* con orígenes occidentales: por ejemplo, 杀鸡取卵 [shājī-qǔluǎn], 'matar la gallina, sacar los huevos', es una locución que metaforiza el optar por el beneficio inmediato en perjuicio del beneficio a largo plazo, y proviene de la fábula *La Gallina de los Huevos de Oro* de las *Fábulas de Esopo* de la antigua Grecia. Otro ejemplo sería el *chengyu* que proviene de la fábula *El mono y el gato* del escritor francés Jean de La Fontaine 火中取栗

[huǒzhōngqǔlì], 'sacar las castañas del fuego'; metaforiza el asumir un riesgo en beneficio de otra persona sin obtener nada a cambio (Liu, 2009).

Estos dos ejemplos nos recuerdan dos locuciones españolas: “matar la gallina de los huevos de oro”, y la traducción de la segunda es precisamente la locución española. Sin embargo, no todas ellas comparten el mismo significado figurado con su versión china. En español, “matar la gallina de los huevos de oro” se refiere a “agotar o perder por abuso una fuente de riquezas” (*Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, 2004), que se parece bastante al significado del *chengyu*; y “sacar las castañas del fuego” significa “ejecutar en beneficio de alguien algo de lo que puede resultar daño o disgusto para sí”. Desde las explicaciones que nos dan los diccionarios tanto de chino como de español, observamos que, aunque no sean completamente iguales los significados figurados de las locuciones parecidas en las dos lenguas, tienen en común en cierto nivel algunos sentidos. Es una lástima que el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009) no nos ofrezca la primera aparición de estos dos *chengyu*, algo que facilitaría la reconstrucción del proceso que llevó a la incorporación de estas dos fábulas occidentales al repertorio fraseológico chino.

Sin embargo, es un fenómeno muy interesante, porque existen muchos otros *chengyu* que tienen “hermanos” en español como aquellos dos, y merece la pena hacer en el futuro un trabajo sobre su formalización y evolución semántica.

Como dice Sun, es imposible saber el origen exacto de todos los *chengyu*. Sin embargo, con los diccionarios y los documentos que podemos encontrar, podemos saber el origen de muchos de ellos, o su primera aparición, y, además, para nuestro trabajo, no es suficiente sólo saber de dónde vienen, sino también su evolución, y, sobre este problema, hablaremos en la parte dedicada a la diacronía.

Aunque en el apartado sobre el origen de los *chengyu* ya mencionamos los conceptos de “origen verdadero” y “no verdadero”, a continuación, para una mejor comprensión de la formalización diacrónica de las locuciones chinas, comentaremos los dos conceptos con más detalle.

Según Sun (1989), los *chengyu* pueden tener dos tipos de origen: el origen verdadero y el origen falso (el “no verdadero”). El primero se refiere a los sintagmas libres, o los eventos o cuentos, etc., que se convierten mediante diferentes maneras en *chengyu*, es decir, no eran *chengyu* cuando aparecen por la primera vez (p. ej.: 图穷匕见 [túqióng-bǐxiàn], es un *chengyu* que tiene su origen en un famoso evento histórico de las *Estrategias de los Reinos Combatientes* (dinastía Han) [véase pp.94]); esta locución no aparece directamente de esta forma como un *chengyu*, sino que es acuñado por otros autores para referirse de manera escueta al evento descrito en el texto. O, por ejemplo, 白面书生 [báimiàn-shūshēng], era un sintagma libre nominal de una oración al principio [véase pp. 95]), y se formaliza posteriormente como una locución.).

El origen falso se refiere a los que aparecen por la primera vez como una unidad fraseológica en obras escritas. En este sentido, el texto en que surge por primera vez la locución se considera el origen falso. Por ejemplo, el *chengyu* 亡羊补牢 [wángyáng-bǔláo] aparece por primera vez en *Estrategias de los Reinos Combatientes* (dinastía Han): «臣闻鄙语曰 (He oído un dicho que dice): 见兔而顾犬 (‘llamar al lebrelo después de ver conejos’), 未为晚也 (‘no está tarde’); 亡羊而补牢 (‘reparar la majada después de morir algunas ovejas’), 未为迟也 (‘no significa mucho retraso’)». Según lo que registra el texto, es evidente que ya era una unidad fraseológica de uso frecuente entre los hablantes cuando surge por escrito, y casi no se puede saber su origen verdadero. Sin embargo, estos orígenes falsos nos ayudan a conocer la época, el proceso y forma de la fijación de estos *chengyu*, por eso, también son importantes para la investigación diacrónica de las locuciones chinas.

4.5.2. La formalización diacrónica de los *chengyu*

Tal como decíamos anteriormente, hablamos del origen verdadero de los *chengyu* para designar a esas combinaciones libres, cuentos, fábulas o eventos escritos a partir de los que posteriormente se forman las fraseologías, mientras que hablamos

de origen falso cuando la primera constancia escrita de una fraseología ya ocurre en forma de estructura fraseológica hecha y fija, en cuyo caso es casi imposible saber su procedencia exacta o su proceso de evolución.

Por tanto, solo es posible para nosotros analizar la manera de formalización de los *chengyu* con origen verdadero. Debido, además, a la falta de corpus como *CORDE* o *NTLLE* para el chino, y dado que esta parte de nuestro trabajo tiene mero carácter complementario, nos apoyaremos en Sun (1989: 93-102) para dar cuenta directamente de las modalidades de formalización de los *chengyu*, en concreto, de su origen prescindiendo de un análisis de los corpus diacrónicos.

1) Extracto

Muchos de los *chengyu* tienen su origen de leyenda, cuento o evento registrados en obras antiguas, las cuales tienen trama completa y compleja. Muchos de estos *chengyu* son resúmenes de su origen, y la mayoría se formalizan en analogía a la estructura de cuatro caracteres del *chengyu*. El *chengyu* es literalmente el resumen de la historia etimológica, y, durante su evolución, va adquiriendo su significado figurado que suele ser la profundización de la idea que se presenta en su origen.

P. ej.: El *chengyu* 图穷匕见 [túqióng-bǐxiàn] proviene de un evento histórico registrado en *Estrategias de los Reinos Combatientes* (dinastía Han), que cuenta cómo el príncipe *Dan* del Reino Yan intentó asesinar al rey del Reino Qin (que posteriormente se convirtió en el Primer Emperador de China): el asesino, Jin Ke, con la excusa de ofrendar el mapa de su capital al rey de Qin, quiso matarlo; al llegar al Reino Qin, presentó el ejemplar del mapa desenrollándolo ante el rey; cuando llegó al final del mapa, apareció el puñal y, en ese momento, Jin Ke lo cogió e intentó apuñalar al rey. Posteriormente, se extrae este evento en los cuatro caracteres: “图” [tú], ‘el mapa’; “穷” [qióng], ‘acabar, llegar hasta el final’; “匕” [bǐ], ‘el puñal’ y “见” [xiàn], este último, una ultracorrección, con el mismo significado que “现” [xiàn], ‘aparecer, presentar’. Actualmente se usa este *chengyu* con el significado figurado de que cuando un asunto va acercándose al final, aparece la verdad o la intención verdadera (que suelen ser negativas).

2) Selección

Algunos *chengyu* eligen una parte concreta de una obra antigua, porque cumple con la necesidad de transmitir un determinado valor semántico, sin mayor modificación que la adaptación formal de la estructura de cuatro caracteres propia de estas locuciones.

Esta selección puede ser una oración coordinada de una oración compleja, que conserva su forma y significado (p. ej., 一鼓作气 [yīgǔzuòqì] proviene de un segmento de *Xunzi* (periodo de los Reinos Combatientes) “夫战勇气也 (‘La guerra depende del ánimo [de los soldados]’), 一鼓作气 (‘los primeros toques de tambor los alientan’), 再而衰 (‘los segundos ya no funcionan como antes’), 三而竭 (‘y los terceros no estimulan nada’).” Se usa actualmente con el significado figurado de que hay que acabar un asunto de una vez mientras se tiene ánimo; lo que implica una profundización y generalización del significado etimológico.

Dicha selección también puede ser un sintagma de una oración, cuya estructura morfosintáctica coincide con la de *chengyu*, sin embargo, su valor semántico puede corresponder con el significado etimológico o no. (p. ej., 白面书生[báimiànshūshēng] es un *chengyu* escogido de la *Biografía de Shen, Qingzhi* del *Libro de Song* (siglo V) “陛下今欲伐国 (‘Su majestad está planeando la batalla’), 而与白面书生辈谋之 (‘pero comentarlo con un intelectual sin ninguna experiencia militar’), 事何有济 (‘¿para qué sirve esto?’)”. De esta oración se escogió directamente el sintagma para formar el *chengyu*, en el que “白面” significa literalmente ‘cara blanca’ y aquí se refiere irónicamente a los hombres que no tienen experiencia militar, y “书生” es una denominación de intelectual con matiz de desprecio, que alude a que solo sabe lo que había leído en los libros. Y en chino contemporáneo, como un *chengyu*, se mantiene cierta relación semántica con el significado etimológico: se refiere a los discípulos jóvenes de nivel básico y a los que tienen facciones bellas.

3) Abreviatura

Los *chengyu* de este patrón de formalización no son selecciones directas de un sintagma entero de una oración, sino abreviaturas de una oración.

Algunos son abreviaturas de una oración coordinada, en los que se suprimen los elementos constitutivos menos importantes o las partículas, como las conjunciones y los auxiliares, sin modificar la estructura sintáctica general de la oración original, ni su valor semántico (p. ej.: 杞人忧天[qǐrén-yōutiān], es una abreviatura de un cuento famoso de *Lie Zi* (Lie, Yukou, Época de Primaveras y Otoños o Periodo de Reinos Combatientes): “杞国有人忧天地崩坠 (‘En el Reino Qi hay un hombre que se preocupa porque cree que se va a derrumbar el cielo y que la tierra se va a romper’), 身亡所寄 (‘[porque si ocurre eso] no tendría lugar para vivir’), 废寝食者 (‘y no puede ni comer ni dormir [por esta preocupación]’). El *chengyu* solo guarda el nombre del reino, el sujeto de la oración subordinada, que es el protagonista del cuento, y su verbo que explica lo que hace el hombre, y “天” [tiān], ‘cielo’, que funciona como el objeto que representa todo lo que le causa la preocupación: porque en la cultura china el cielo representa “lo más importante, lo más grande”. Su significado literal es igual que el de la oración en el cuento original, y de aquí proviene su significado figurado: se refiere a las preocupaciones innecesarias e infundadas.).

También hay *chengyu* que son la abreviatura de oraciones compuestas, y la mayoría de ellos son de estructura de doble sintagmas de paralelismos (Sun, 1989: 97). Por ejemplo, un *chengyu* que ya hemos comentado, 汗牛充栋 [hànniúchōngdòng], que es una abreviatura de una oración compuesta “其为书 (los libros suyos), 处则充栋宇 (si se colocan, llenarían la casa), 出则汗牛马 (si tuviera que ser transportados, harían sudar a bueyes y caballos)”. Se suprime el sujeto, las oraciones subordinadas y una parte del objeto de las oraciones principales y se formaliza un *chengyu* de estructura «(verbo + objeto) + (verbo + objeto)».

4) Modificación

Los *chengyu* que se formalizan de esta manera se basan en los textos originales de las obras antiguas y contienen algunas modificaciones o bien de caracteres o palabras, o bien de estructura morfosintáctica. Por tanto y de acuerdo con Sun (1989: 98-99), explicaremos este patrón en dos subclasificaciones:

a) Modificación de caracteres o palabras

En esta subclasificación, la formalización de los *chengyu* se realiza mediante: selección + modificación o abreviatura + modificación.

Por ejemplo, 始终不渝 [shǐzhōngbùyú] es un *chengyu* de uso muy frecuente que proviene de la Biografía de Xie, An del Libro de Jin (648 d. C.): “安虽居朝寄 (‘Aunque la corte ha depositado confianza en mí’), 然东山之志始末 [mò] 不渝 (‘mi deseo de ser ermitaño no cambiará nunca jamás’), 每形于言色 (‘y [este deseo] se muestra frecuentemente a través de mis palabras y comportamientos’).” A través del texto original, sabemos que el *chengyu* es una selección de un sintagma verbal de una oración coordinada, y descubrimos que se ha modificado un carácter: en el texto original es “末” [mò] (‘el final’) y en la locución es “终” [zhōng], que tiene el mismo significado, es decir, son sinónimos. Por eso, esta modificación no cambia el valor semántico literal, y como un *chengyu*, su significado figurado está generalizado: se refiere a que alguien es firme e invariable en lo que concierne a sus creencias, sentimientos o actitud.

El siguiente es un ejemplo de “abreviatura + modificación”: 胆大心细 [dǎndà-xīnxi], de acuerdo con Liu (2009), es una locución que descende de una oración famosa de la *Biografía de Sun Simiao* del *Viejo Libro de Tang* (945 d. C.): “胆欲大而心欲小 (‘Se debería actuar con más atrevimiento y planear [las acciones] con más cuidado’), 智欲圆而行欲方 (‘debería pensar con mente flexible y seguir un comportamiento honesto’).” El *chengyu* es una abreviatura de una oración coordinada, y los cuatro caracteres escogidos son concretamente: “胆” [dǎn], se refiere originalmente a ‘vesícula biliar’, e indica figuradamente ‘coraje’; “大” [dà], ‘grande’; “心” [xīn] es ‘corazón’ y tiene significado traslaticio de ‘mente, pensamiento’, y “小” [xiǎo] significa ‘pequeño’. Podemos observar que “胆” [dǎn] y “心” [xīn] forman un grupo de paralelismo en el plano semántico (con significado original de órganos anatómicos, pero que aquí se refieren, en realidad, a conceptos abstractos), y, “大” [dà] y “小” [xiǎo] son antónimos; “胆大” [dǎndà] denota “más valiente”, “心小” [xīnxiǎo] indica “más cuidadoso”, y de tal manera forman un grupo de antónimos. Sin embargo,

en el *chengyu* se sustituye “小” [xiǎo] (‘pequeño’) por “细” [xì] (fino), este cambio, a lo mejor, es por la evolución de la semántica, porque en chino contemporáneo “心细” [xīnxi] sí que significa ‘cuidadoso’, pero “心小” [xīnxiǎo] podría entenderse como ‘tacaño’; de esta manera, aunque se pierde una parte de la gracia del juego de palabras del texto original, se evita la confusión.

Con estos dos ejemplos, podemos darnos cuenta de que esta modificación de caracteres es una sustitución entre sinónimos, sin cambiar el valor semántico ni su propiedad categorial.

b) Modificación de estructura morfosintáctica

Esta modificación es muy complicada: por la analogía de paralelismo de los *chengyu*, durante su proceso de formalización y fijación, se procura constituir una locución de cuatro caracteres, preferentemente con estructura de paralelismo, algo que podemos observar en los patrones y los ejemplos que hemos comentado en esta parte. Sin embargo, hay oraciones que no se pueden seleccionar directamente ni abreviar sin cambiar su significado y estructura morfosintáctica, de forma que hay que modificar su estructura gramatical para que pueda adquirir la forma típica de locución de cuatro caracteres.

Por ejemplo, 鄙吝复萌 [bǐlìn-fùméng], según Liu (2009), tiene su origen en la *Biografía de Huang, Xian del Libro de Han Posterior* (445 d. C.): “时月之间 (‘[Si llevo] un periodo’), 不见黄生 (‘sin ver a Huang’), 则鄙吝之萌复存乎心 (‘el brote de la vulgaridad vuelve a existir en la mente’).” En la oración coordinada donde sale el *chengyu*, “鄙吝之萌 [bǐlìnzhīméng] (‘brote de vulgaridad’)” toda la estructura funciona como sujeto, en el que “鄙吝” [bǐlìn] significa ‘vulgaridad’, “之” [zhī] es una partícula auxiliar que expresa relación de pertenencia entre el adyacente 鄙吝 [bǐlìn] ‘vulgaridad’, y “萌” [méng], ‘brote’, el núcleo de este grupo nominal. En la otra parte de la frase tenemos un sintagma verbal, que funciona como el predicado, “复存乎心 (‘vuelve a existir en la mente’); “复” [fù] en realidad es un adverbio con significado de ‘otra vez, de nuevo’, “存” [cún] es el verbo ‘existir’, “乎” [hū] es un preposición que indica el lugar, junto con “心” [xīn] ‘mente’, forman el complemento

circunstancial de lugar, “en la mente”. Sin embargo, en el *chengyu* 鄙吝复萌 [bǐlìn-fùméng], “鄙吝” [bǐlìn] ‘vulgaridad’ funciona como el sujeto, “复” [fù] mantiene su significado, categoría y función, pero el verbo que determina se ha cambiado por “萌” [méng], es decir, que en la estructura nueva ya no es un sustantivo, sino un verbo que significa “brotar”. Así pues, el significado del *chengyu* es: la vulgaridad brota de nuevo. Como vemos, los cambios producidos, en realidad, no cambian el significado, que sigue siendo igual al texto original.

5) Innovación

Igual que los *chengyu* de otros patrones de formalización, los de innovación también se basan en el texto original; sin embargo, no se utilizan solo los caracteres o palabras del texto original, sino que se conservan algunos caracteres o alguna palabra de su origen y se añaden nuevos caracteres con valor semántico similar a los de la versión original, para formar un *chengyu* nuevo con significado generalizado y más profundo.

Por ejemplo, 集腋成裘 [jíyè-chéngqiú], “amontonar axilas, formar abrigo de piel”, puesto que con este significado literal no se entiende nada, vamos a ver el texto original ofrecido en el diccionario de Liu (2009): “粹白之裘 (‘el cuero de pelo puro blanco’), 盖非一狐之皮也 (‘no se forma con la piel de un zorro solo’)” (Shen Zi, siglo IV a. C.), descubrimos que solo se conserva un carácter del texto original en el *chengyu*, “裘” [qiú] ‘abrigo de piel’, que se refiere aquí al abrigo de piel de zorro hecho solo con la piel de pelo finito y suave de axila de zorro. Así pues, este ejemplo nos muestra como se usan palabras nuevas para reproducir el significado del texto original sin perder la relación formal con él, pero introduciendo, además, una innovación consistente en la transformación de lo que era un enunciado negativo a un positivo.

6) Composición

Se refiere a los *chengyu* compuestos por dos orígenes diferentes; la mayoría de ellos son de estructura de doble sintagma de paralelismo, en la que las dos partes poseen respectivamente su propio origen (Sun, 1989: 100).

Por ejemplo, 颠沛流离[diānpèi-liúlí], describe la vida dura de las personas que se ven obligadas a dejar su domicilio y vagabundear para sobrevivir; este *chengyu* tiene dos partes: la primera proviene de un verso del *Romancero Chino* (siglo VI a. C.), “颠沛之揭 (extirpar el árbol)”, en el que “颠沛” [diānpèi] significa originalmente ‘caerse’; y la segunda parte tiene su origen en el *Libro de Han* (111 d. C.): “窃见关东困极 (‘He visto la miseria en la región Guandong’), 人民流离 (‘y [he visto como] la gente vagabundea’).”, en que “流离” [liúlí] significa ‘vagabundear’. El *chengyu* usa el verso de “extirpar el árbol” para metaforizar la pérdida del hogar y el tener que dejar atrás el pueblo natal, y describe de manera contundente la dureza de la vida con la palabra “vagabundear”.

Cerramos este apartado con lo que, según Sun (1989: 101), representa otro patrón de formalización de *chengyu*, la transformación. Según él, algunos *chengyu* no provienen de obras clásicas, sino de refranes u otro tipo de unidades fraseológicas difundidas y usadas oralmente entre los hablantes. Estas, una vez aparecen por escrito al ser citados dentro de un texto por algún autor, se formalizan y se fijan posteriormente como locuciones. Él cree que “los refranes, después de transformarse en un *chengyu*, cambian su propiedad. Se convierten en *shuyu* descriptivo en vez de narrativo y, en el plano semántico, cambian también la generalidad, el núcleo y el punto de vista...” Sun (1989) toma 唇亡齿寒 [chúnwáng-chǐhán] como un ejemplo, aunque no aporta explicación.

Vamos a ver este ejemplo, 唇亡齿寒 [chúnwáng-chǐhán], ‘si no hubiera labios, los dientes sentirían frío’, con el significado figurado de que dos objetos viven dependiendo uno del otro. Según el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu* (2009), se trata de un refrán popular durante el Periodo de las Primaveras y Otoños, que aparece en varias obras clásicas tales como *Crónica de Zuo* (final del Periodo de las Primaveras y Otoños), *Mozi* (Periodo de los Reinos Combatientes), *Han Feizi* (final del Periodo de los Reinos Combatientes), etc. Veamos, pues, el texto en *Crónica de Zuo*: “谚所谓 (‘lo que dice el refrán’), 辅车相依 (‘el pómulo y la encía conviven’), 唇亡齿寒 (‘si no hubiera labio, los dientes sentirían frío’) 者 [un auxiliar], 其虞虢

之谓也 (‘describe en realidad [la relación] entre el Reino Yu y el Renio Guo’). Por una parte, el texto original nos enseña que, cuando “唇亡齿寒” [chúnwáng-chǐhán] aparece en esta obra, ya existía como “refrán”, y, por otra parte, esta unidad es descriptiva, no narrativa. No estamos, pues, de acuerdo con la idea de Sun, porque, por una parte, “谚”, aunque se traduce como “refrán” actualmente, según *El Diccionario del Chino Antiguo* (2005), se refiere a las frases hechas que se difunden oralmente entre los hablantes, y podemos entenderlo como “unidad fraseológica”, un término hiperónimo (y si volvemos a leer el contenido que citamos en el último párrafo, podemos descubrir fácilmente que Sun también confunde el concepto de “refrán” con “shuyu”, “unidad fraseológica” en chino); y por otra parte, además de ser un *shuyu* descriptivo, esta unidad tiene un valor semántico que corresponde con el significado figurado en el diccionario. De forma que podemos decir que, cuando aparece en *Crónica de Zuo*, este sintagma ya era un *chengyu*, es decir, no se sabe su origen verdadero, es un origen falso, por eso, no admitimos este patrón de formalización en nuestro trabajo.

5. Gramaticalización, lexicalización y fraseologización

En un trabajo de fraseología histórica, gramaticalización y lexicalización son contenidos inevitables; como señala Echenique (2010), muchas unidades fraseológicas “pueden ser resultado de un cruce entre un proceso de lexicalización y otro de gramaticalización”.

5.1. Concepto de gramaticalización

Desde que Meillet adoptó este término por primera vez para este fenómeno (Cifuentes, 2003: 17; Elvira, 2009: 154; etc.), se ha ido enriqueciendo con diferentes

matices e interpretaciones, de manera que podemos decir que hoy este concepto de gramaticalización es polivalente.

La gramaticalización es, concisamente, el cambio de lexema en morfema (Traugott, 2001), o en palabras de Echenique (2013: 259), “conversión de elementos léxicos en recursos gramaticales”. Cifuentes (2003: 14) nos ofrece una explicación más detallada:

Los procesos de gramaticalización relacionan la sintaxis y el discurso con la morfología: a partir del uso discursivo de determinadas categorías léxicas, surgen habitualmente una serie de valores gramaticales que, al convencionalizarse, pueden convertir el lexema originario en una categoría funcional, que pierde progresivamente independencia morfosintáctica y tiende a fusionarse con otro elemento.

El autor (2003: 15) añade que por gramaticalización no se entiende solo el proceso por el que un significado léxico se traslada al plano gramatical y adquiere una función nueva o presenta un significado más abstracto, sino también “la pérdida de autonomía como palabras independientes” y, como consecuencia, la modificación categorial.

Elvira (2009: 154) cree que, además de dicho proceso, el hecho de que una unidad gramatical presente nuevos valores gramaticales también pertenece al fenómeno de la gramaticalización; y Girón (2014: 12) profundiza en este criterio de Elvira: la gramaticalización también incluye el proceso en el que un morfema, una palabra gramatical o una construcción sintáctica incorpora “nuevas funciones gramaticales”, al que llama “gramaticalización secundaria”. Este sería un fenómeno frecuente en el estudio diacrónico de unidades fraseológicas.

5.2. La gradualidad de la gramaticalización

El proceso de gramaticalización que experimenta una construcción sintáctica indica la pérdida de autonomía de los componentes como elementos independientes; Cifuentes (2003: 16) cree que esta pérdida de autonomía en la gramaticalización presenta tres aspectos diferentes:

Por el peso del signo, es decir, por la propiedad mediante la cual el signo puede distinguirse de otros miembros de su clase y adquirir una cierta preeminencia en el sintagma (a mayor peso, mayor autonomía); por las relaciones sistemáticas del signo con otros signos: la cohesión presente en esas relaciones es un factor que deja al signo menos autónomo; por la variabilidad del signo, es decir, por su capacidad de desplazarse o modificarse independientemente de otros signos (a mayor autonomía, mayor variabilidad).

Como la autonomía de una unidad en el proceso de gramaticalización puede ser mayor o menor, entonces, podemos decir que la gramaticalización es gradual. Además, desde el punto de vista diacrónico, la gramaticalización es progresiva, es decir, es un *continuum*.

Desde el punto de vista sincrónico, es diferente el grado de gramaticalización de los elementos de las unidades fraseológicas con función gramatical. Satorre (2009, 2017) establece una analogía interesante entre el funcionamiento de la lengua y el de la matemática, en la cual identifica las palabras morfológicas con los operadores matemáticos. Como dice el autor (2017: 199),

En algunas ocasiones puede suceder que una preposición, junto con su naturaleza morfológica, encierre contenidos conceptuales (léxicos), como es el caso de las preposiciones *ante, bajo, contra, tras, hacia, sobre*.

Es lo que sucede en el caso análogo del operador matemático en $3^2=9$, en esta operación el exponente es un operador, pero no pierde el valor de dos; es igual que las preposiciones que derivan de palabras lexemáticas (*anterior, bajar, contrario, trasero, etc.*), que están limitadas al uso que le permite el significado léxico que mantienen; mientras que algunas preposiciones propias, por ejemplo *a, de, con, por, etc.*, presentan menos significados léxicos, y solo tienen significados gramaticales por lo que se puede utilizar en contextos más amplios.

Esta gradualidad de gramaticalización también existe en el campo fraseológico: Satorre (2017: 197-211), en su trabajo sobre el grado de gramaticalización de las locuciones prepositivas, señala que en el español actual no todas las locuciones prepositivas han llegado el mismo grado de gramaticalización: “en unos casos el

proceso se ha consumado, pero hay otros en los que todavía está en desarrollo”.

Este fenómeno no solo existe en las locuciones prepositivas, sino también en otras clases de locuciones, como sucede en nuestro trabajo, en que la mayoría de las locuciones son verbales, nominales, adjetivas y adverbiales, y en muchas de ellas el término cromático presenta diferentes grados de gramaticalización.

Como dice Cifuentes (2003: 32), haciendo referencia a Hopper y Traugott, “cuando una unidad lingüística sufre un proceso de gramaticalización, la nueva categoría no surge de forma inmediata”, sino que pasa por diferentes etapas progresivas y transitorias. En muchos estudios diacrónicos de unidades fraseológicas (Velando Casanova, 2005: 83-96; Codita, 2016: 273-294; Espinosa, 2018: 95-118, etc.) podemos observar claramente este *continuum* de gramaticalización.

5.3. Gramaticalización y cambio semántico

La gramaticalización es, en realidad, un cambio semántico de las unidades lingüísticas, pues, como hemos comentado, el proceso de gramaticalización consiste en la pérdida de significado léxico y de autonomía, que supone la ganancia de significados gramaticales nuevos.

Como indica Cifuentes (2003: 24), para algunos estudiosos (Heine & Reh, Lehmann, Haiman, Langacker, etc.), el fenómeno de gramaticalización es la pérdida, que desemboca en el vacío del significado léxico de una unidad lingüística; mientras que para autores como Hopper y Traugott, la gramaticalización no implica que se produzca un vacío semántico, sino una generalización de esta unidad por “un incremento de los valores significativos de una unidad lingüística, con el consiguiente resultado de polisemia y ambigüedad”.

De acuerdo con Bybee (1994: 8-9), Cifuentes (2003: 24-25) y Elvira (2009: 196-197), la generalización semántica es una de las causas por las que se incrementa la frecuencia de uso de una unidad lingüística, y este incremento de frecuencia de uso, o sea, la repetición, trae como consecuencia la pérdida semántica, que implica un

incremento de la repetición.

Durante el proceso de gramaticalización, lo que se puede confirmar es la reducción semántica de la unidad gramaticalizada. Por esta reducción (Cifuentes 2003: 24), las unidades gramaticalizadas “llegan a ser más dependientes del material circundante y comienzan a fusionarse con otros morfemas léxicos o gramaticales de su entorno”, y esto es justamente lo que les pasa a los componentes de la locución. Además, la reducción semántica también produce “una rigidez de la posición sintáctica del elemento gramaticalizado y de sus relaciones de alcance con otros elementos” (ídem), que coincide con la fijación de la estructura interna y de los componentes de la locución.

El cambio semántico, por lo tanto, por lo que acabamos de mencionar, no solo se presenta como reducción y pérdida, sino también como ganancia. Como dice Elvira (2009: 166), con el ejemplo del nuevo papel auxiliar de los tiempos compuestos de *haber*:

junto a un debilitamiento del significado previo, encontramos el reforzamiento de nuevos valores semánticos que en un principio pudieron estar solo sugeridos o apuntados en determinados contextos.

En estos cambios semánticos el fundamento es la cognición, y los dos mecanismos básicos son la metáfora y la metonimia (Cifuentes, 2003: 26; Elvira, 2009: 166). Pero en muchas ocasiones (Cifuentes 2003: 28), la caracterización de un proceso de gramaticalización como metafórico o metonímico depende del diferente punto de vista. También hay que darse cuenta de que, según el autor (2003: 29), haciendo referencia a Bybee y Perkins & Pagliuca, el mecanismo de gramaticalización no se limita a la metáfora y la metonimia, porque hay “casos describibles como generalización, armonía o absorción contextual” que “evidencian otros mecanismos”.

5.4. Unidireccionalidad de la gramaticalización

Como mencionan Elvira (2015: 108) y Cifuentes (2003: 45), algunos autores, como Hopper y Traugott, han descrito una secuencia de cambios: “pieza léxica > palabra gramatical > clítico > afijo flexivo”; es decir, se cree que existe una direccionalidad inherente en el proceso de gramaticalización de carácter irreversible. Aunque no existe apoyo empírico claro que favorezca la posibilidad de que la gramaticalización sea un proceso irreversible, la unidireccionalidad de la gramaticalización “ha generado en los últimos años una confusa polémica” (2015: 108).

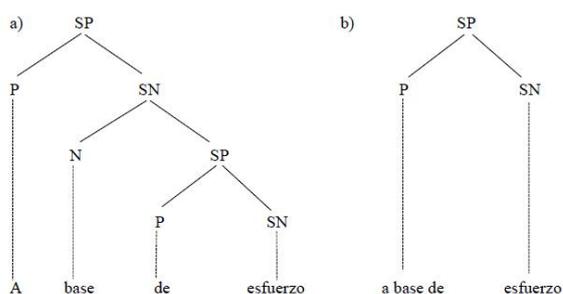
Muchos estudiosos (Elvira, 2009, 2015; Cifuentes, 2003, etc.) defienden que el camino de la gramaticalización no es de ida y vuelta; Elvira explica con el cambio de demostrativo (en latín) a artículo (en romance), que un demostrativo no puede surgir de un artículo. Si consideramos este problema desde el punto de vista de la evolución del léxico, esta afirmación es claramente válida; sin embargo, si la trasladamos al proceso de formación de unidades fraseológicas, resulta más confusa y complicada: por ejemplo en el caso de *pasarlas negras/moradas* (capítulo 7), que proviene de *pasar las negras/moradas*, es decir, el artículo “las”, en este caso, se convirtió en demostrativo durante la evolución de esta locución, aunque no creemos que se trate de una gramaticalización secundaria, porque “las” puede ser demostrativo o artículo en castellano, o sea, la evolución de *ILLAS* a “las” es un proceso de poligramaticalización (Elvira, 2015: 110-112), mientras que el cambio de artículo a demostrativo tiene lugar en la evolución de una misma unidad; pero sí podemos decir que es resultado de un reanálisis. Otro caso confuso es el de *poner(se) negro*, de que deriva otra locución *estar negro*, y, a la vista de este fenómeno, podríamos considerar que el componente “negro”, que pierde flexibilidad y queda fijado en estas locuciones, consigue cierto nivel de autonomía, porque puede formar otra locución con un sentido parecido, e incluso la Academia registra “irritado” como una de las acepciones del lema “negro”; esto indica que el “negro” de *poner(se) negro* pasa a un nivel autónomo, aunque no estemos de acuerdo con este registro.

5.5. Recategorización, reanálisis y analogía

La recategorización o transcategorización, como uno de los efectos de la gramaticalización, se refiere al proceso del cambio categorial desde unidad de categoría léxica a la gramatical (Elvira, 2009: 198-199). Por lo tanto, este proceso también se lo denomina descategorización, que es:

la pérdida de las características morfosintácticas de la unidad lingüística que experimenta la gramaticalización, y que permiten identificarla como perteneciente a una categoría determinada, adquiriendo, a su vez, atributos morfosintácticos propios de categorías menores. (Cifuentes, 2003: 37)

Pero también existe una reestructuración interna de los componentes implicados en la gramaticalización, que es el reanálisis, el cual se refiere a la transformación de una estructura en otra diferente sin cambio de configuración externa (Cifuentes, 2003: 38), o sea, el reajuste de la proyección entre forma y significado (Elvira, 2009: 204-205). El primer autor indica que la formación de las locuciones prepositivas puede ser explicada como un proceso de reanálisis, con el siguiente ejemplo:



(Cifuentes, 2003: 38)

A través de dicho comentario, podemos entender que recategorización y reanálisis son conceptos parecidos, pero el autor cree que se puede hacer una distinción entre ellos: la recategorización es el cambio categorial, y el reanálisis se refiere a “la tendencia a que la categoría de origen sea una de las mayores, y la de llegada sea una categoría menor, funcional o gramatical”. En muchos casos de estas

locuciones analizadas, puede decirse que lo que experimentan es un proceso de reanálisis.

Por otra parte, aunque el reanálisis puede ser uno de los mecanismos más relevantes en la gramaticalización (Elvira, 2009: 205; Cifuentes, 2003: 40), muchos autores diferencian entre reanálisis y gramaticalización: Cifuentes (2003: 39), haciendo referencia a Haspelmath, explica las características diferenciadoras entre los dos conceptos:

- a) gramaticalización: pérdida de autonomía/sustancia, gradual, unidireccional, no ambigüedad debida al uso lingüístico; b) reanálisis: no pérdida de autonomía/sustancia, abrupto, bidireccional, ambigüedad.

En este sentido, el caso de la aparición de *estar negro (alguien)* con el sentido de “estar enfadado”, puede ser tratado como un resultado de reanálisis, como indica el propio autor (2003: 40), “el reanálisis también se va a dar en otros tipos de cambio, así en los denominados lexicalización y desgramaticalización”.

Ridruejo (1989: 87-90), por su parte, trata el reanálisis junto con la analogía, porque no cree que sean dos procesos contrapuestos, sino alternativos, en el cambio gramatical: el reanálisis ofrece base para la analogía, y, una vez cumplida la analogía, puede dar lugar a una interpretación inadecuada necesitada de reajuste, al tiempo que, si se produce el reanálisis, tiene lugar el cambio analógico.

5.6. Concepto y causas de lexicalización

La lexicalización, según Campbell (2001: 129), es el cambio de una estructura gramatical a otra de carácter léxico. Elvira (2015: 169) nos explica con más detalle este concepto, desde el punto de vista diacrónico:

Lexicalización es el proceso diacrónico por el que una expresión compleja, es decir, una unidad que resulta de la combinación de otras más simples por medio de cualquier procedimiento gramatical, queda fijada en el uso, almacenada en el repertorio léxico de la lengua y en la memoria de los hablantes y disponible para ulteriores usos.

A diferencia del proceso de gramaticalización, como señala el mismo autor (2009: 218), la base de la lexicalización no es el cambio semántico, sino “los mecanismos de producción de expresiones” y “un cambio en el procedimiento que hace posible la existencia de una expresión”. Sin embargo, hay que darse cuenta de que las unidades lexicalizadas, como conjuntos, tienen posibilidades de experimentar cambios semánticos.

Como ocurre en muchos cambios lingüísticos, hay numerosas causas por las que se produce la lexicalización; entre ellas, la frecuencia de uso es uno de los factores principales que causa (Elvira, 2009: 221). No obstante, no es el único factor y, según este mismo autor (2009: 222-230), hay que señalar otros tres más: reinterpretación contextual, fosilización por retroceso de reglas gramaticales y pérdida de elementos originarios:

Cuando una combinación libre se usa con mucha frecuencia, es muy posible que aparezcan nuevos matices semánticos en determinados contextos: si un nuevo uso es un hápax, se queda olvidado en la historia, pero si se repite en muchos contextos, se globaliza como una unidad fija y “puede terminar perdiendo su original valor composicional”.

A veces, las reglas gramaticales a las que obedece una expresión desaparecen o retroceden por la evolución de la gramática; sin embargo, esta expresión puede seguir viviendo como una unidad lexicalizada sin perder su estructura originaria, aunque no sea un sintagma composicional como antes. Es decir, esta unidad lexicalizada se conserva como un fósil gramatical.

Además, la pérdida de composicionalidad puede provocar, en el proceso de lexicalización, la pérdida de algunos componentes que forman parte de una locución originaria, sin cambiar el significado de la expresión.

5.7. Gramaticalización, lexicalización y fraseologización

“Fraseologización” es una palabra traducida por Ruiz Gurillo (1997: 104) desde

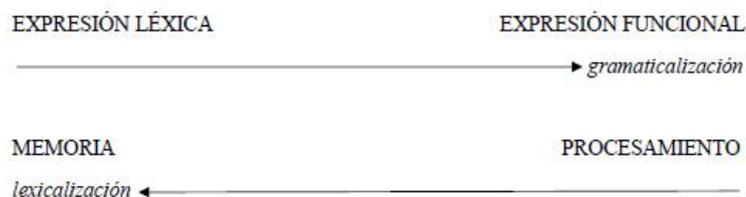
Phraseologisierung en la fraseología alemana, que se refiere al “proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomática, parcial o total, se constituye una unidad fraseológica”.

Como el objetivo principal de nuestro trabajo es mostrar que las locuciones son consecuencia de procesos históricos de gramaticalización (Echenique, 2013: 254), podemos decir que la gramaticalización forma parte de la fraseologización.

La idiomática es una de las características más relevantes de las unidades fraseológicas, y “se reconoce como ausencia de contenido semántico de los componentes de una unidad fraseológica” (Echenique, 2003: 554). Es decir, la idiomática es el resultado de gramaticalización de los componentes que pierden peso durante dicho proceso de gramaticalización. Esta pérdida de autonomía como palabra independiente provoca la cohesión entre los componentes, y esta cohesión causa la fijación de léxica y del orden de los componentes.

Como menciona García-Page (2008: 63), para Sancho Cremades, la fijación es solo consecuencia de la gramaticalización, mientras que Corbin cree que la fijación es solo el resultado de lexicalización. Relacionado con las causas de lexicalización que hemos comentado, podemos inferir que la fijación de las unidades también es resultado de lexicalización. Como señala Echenique (2003: 554), “el significado automático de la unidad fraseológica idiomática no se distribuye entre los componentes de la expresión, sino que significan en bloque”; es decir, la idiomática se presenta una vez que la unidad se ha lexicalizado. También hay estudiosos que consideran equivalentes institucionalización y lexicalización (García-Page, 2008: 29), y desde nuestro punto de vista, la inserción lexicográfica puede ser un símbolo indudable de la formación y consolidación de una unidad fraseológica como tal.

Aunque a veces el término fraseologización se usa como equivalente de lexicalización (García-Page, 2008: 64), creemos que el proceso de fraseologización es la combinación de los dos procesos de gramaticalización y lexicalización, lo cual podemos percibir con dos figuras de Elvira (2015: 180):



Tanto García-Page (2008: 64) como Montoro del Arco (2006: 42) recuerdan que Kunin propone dividir la fraseologización en dos tipos: uno sería la fraseologización primaria, que se refiere a que una unidad fraseológica se forma a partir de una combinación libre; el otro tipo sería la fraseologización secundaria, que es la formación de una unidad fraseológica a partir de otra UF previa.

Finalmente, cabe mencionar que, como en el proceso de gramaticalización y de lexicalización, en el de fraseologización la repetición también es el principal mecanismo para el asentamiento de un sintagma libre como unidad fraseológica, y constituye “un mecanismo eficaz para la conservación del fraseologismo”. De manera que, en un estudio diacrónico, si una unidad fraseológica registrada en el diccionario no cuenta con muchos casos de aparición en el *CORDE*, es posible que se deba al hecho de que haya podido ser usada en la lengua coloquial en aquella época.

6. El corpus de trabajo y su estudio.

6.1. Consideraciones metodológicas.

Como hemos comentado en el segundo capítulo, las locuciones son el objeto principal del presente estudio, sin embargo, no se puede excluir completamente las colocaciones y los refranes. Por un lado, como indica Seco (2004: XVI), las colocaciones están incluidas en locuciones en sentido amplio por la correspondencia a varias normas importantes de la locución (fijación, alta frecuencia de uso, algunos esquemas formales). Por otro lado, desde el punto de vista diacrónico, algunas colocaciones podrían tener relaciones con ciertas locuciones; también en las paremias, “que tienen implicaciones de orden antropológico y cultura más evidentes”,

podríamos encontrar algunas conexiones históricas entre ellas y las locuciones (Echenique, 2003: 547).

Desde el punto de vista diacrónico, las locuciones no son construcciones eternas, sino que sufren cambios fonéticos, morfosintácticos y semánticos, esto es, la fijación de las locuciones es relativa y temporal, y las cuales viven en variaciones (Porcel, 2017: 174; Echenique, en prensa). Y el objeto de nuestro trabajo es, tanto en el apartado de español como en el de chino, estudiar el origen y el proceso de fijación. Lógicamente, la materia con que se efectúa el trabajo es los testimonios escritos de diferentes épocas, los cuales no son simplemente transcripción de la lengua oral, sino que “puede llegar a proporcionar un modelo” para la escritura (Echenique, 2003: 548). Sin embargo, en cualquier caso, en el texto no se permite el contraste con la lengua hablada de la misma época (Echenique, 1997: 16); es más, “la historia de la cultura escrita, en otras palabras, es la lucha por recobrar lo que se ha perdido en una simple transcripción” (Olson, 1998: 135). Por lo tanto, Echenique (2003: 549) cree que la visión escrita de ciertas unidades lingüísticas es la que provoca la reflexión sobre su naturaleza y las conclusiones sobre su (in)corrección. Como habla García-Page (2008: 389) de la idiomatidad de las unidades fraseológicas, el uso de las cuales en la escritura también depende, en gran medida, “de la subjetividad de los usuarios”; además, como hemos mencionado muchas veces, la variación de las locuciones siempre existe. Por lo tanto, lo que deberíamos hacer es basar nuestro trabajo en diferentes tipos de textos de distintas épocas con intención de analizar las unidades fraseológicas con una visión más panorámica.

Las unidades fraseológicas, como combinaciones hechas, están formadas antes de que se usen al hablar, y se emplean irreflexivamente; “ésta es la razón por la que carecen de corrección”. Al utilizar las unidades fraseológicas, los hablantes no filólogos, cuando se enfrentan a las anomalías, puede llegar a enmendarlas en el proceso de reflexión. En este caso, la presencia de una unidad fraseológica en obras lexicográficas de diferentes épocas “será siempre un indicador privilegio del grado de institucionalización que las UFs han ido adquiriendo a lo largo del tiempo” (Porcel,

2015: 26), porque, como explica Echenique (2003: 551):

[...] el lexicógrafo, para dar entrada en el diccionario a ese «molde» o «trozo de discurso ya hecho» «introducidos como tales en nuevos discursos», [...], tiene que haber superado un complicado proceso de elaboración y de toma de decisiones que el usuario, y más aún el filólogo, debe poder desentrañar con el fin de rescatar al máximo los datos manejados y llegar a una interpretación correcta del proceso histórico.

Sin embargo, el estudio del tratamiento de las unidades fraseológicas también nos da complicación, porque, además de la falta de llegar a un acuerdo de la definición concreta de lo que son la fraseología y la locución, existen diferentes criterios del registro de las expresiones, por ejemplo, en nuestro trabajo, podremos observar que en los diccionarios de la misma época, algunos se recopila *trabajar como un negro* y otros, *como un negro*; y en diferentes diccionarios una misma unidad puede ser clasificada de distintas maneras. No obstante, este estudio de documentos lexicográfico es la posibilidad única para “recuperar los mecanismos que han conducido a su clasificación e inclusión en los diccionarios de las diferentes etapas históricas” (Echenique, 2003: 551).

Aunque nuestro estudio se basa en textos y documentos lexicográficos, la investigación no trata de buscar hechos externos a la lengua en sí que hayan conducido a la fijación (como lo que hacen Irribaren [2005] y Liu [2009] en sus obras), sino de analizar el proceso de la configuración gramatical y semántica mediante estos hechos externos (Echenique, 2003: 553), a fin de delinear historias particular de cada una de las unidades fraseológicas elegidas, para descubrir las similitudes y diferencias en la evolución de las locuciones españolas y los *chengyu* chinos. Como indica Echenique (2013: 249), al analizar las unidades fraseológicas en diferentes épocas, “nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto salido del pasado de la propia lengua”, en que la sintaxis se presentaría de modo diferente de la actual, y nos causa “bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical”. En este caso, el análisis gramatical debería efectuarse en dos aspectos: uno es de la función sintáctica de la locución como unidad en textos

concretos, otro es la estructura interna morfosintáctica de la locución y las relaciones entre cada uno de los componentes; con el fin de describir el proceso de consolidación de ellas.

Al realizar el análisis gramatical, siempre tenemos que mantener el punto de vista diacrónico, desde lo cual nos conviene aplicar la teoría de gramaticalización, que ya se usa bastante frecuente en el estudio fraseológico diacrónico, sobre todo el de las locuciones adverbiales y preposicionales, porque “parecen ajustarse a las propiedades prototípicas en su paso de sintagmas libres a estructuras de mayor fijación” (Echenique, 2013: 251). En el caso de nuestro trabajo, como nos fijamos en las locuciones que contienen términos cromáticos, las unidades que recopilamos no se limitan a las locuciones adverbiales y preposicionales, en muchas de las cuales los componentes léxicos no se convierte completamente en recursos gramaticales; pero esto no nos impide aplicar la teoría de gramaticalización, porque es lo que define “gramaticalización secundaria” Girón Alconchel (2014: 12), sobre este tema, hemos hablado con más detalle en el capítulo 5.

No obstante, no podemos omitir el análisis semántico de las unidades fraseológicas. Por una parte, la idiomatidad de las locuciones se presenta con subjetividad según los hablantes; por otra parte, como indica Elvira (2009: 164), el proceso de gramaticalización empieza con cambios semánticos de ciertas unidades, y el fenómeno de gramaticalización está asociado con los cambios semánticos. En un trabajo diacrónico, sobre todo, de fraseología, hay que combinar el análisis gramatical con el de semántica para estudiar el proceso de gramaticalización, que está vinculada estrechamente con la fraseologización.

En fin, en el estudio de cada unidad fraseológica, la metodología “debe conjugar el método histórico-filológico”, con el fin de efectuar análisis gramatical y semántico de fraseología en un *corpus* correctamente elaborado (Echenique, 2003: 555).

En un estudio diacrónico del español, es inevitable remontarse al latín para un estudio etimológico (Porcel, 2015: 30). Los términos de color, que existen en lenguas de todas las épocas y siempre presentan significados figurados. Por lo tanto, en

nuestro estudio, también vamos a incluir un estudio etimológico tanto de los términos cromáticos como de las locuciones de latín, para intentar observar el proceso continuo de los cambios gramaticales y semánticos. Además, de esta manera, también poseemos más materiales de una historia más larga para poder hacer comparación con el chino, que tiene una historia mucho más larga que el castellano.

En cuanto al estudio diacrónico de fraseología china, falta estudio y crítico no solo de diacronía, sino también de la propia fraseología. Aunque son lenguas completamente distintas, a base de la teoría de gramaticalización, que actualmente se aplica muchos en el estudio diacrónico del chino, y al mecanismo de cambios semánticos en común entre todas las lenguas, creemos que sí que existe la posibilidad de realizar una comparación de la evolución fraseológica de las dos lenguas en ámbitos de gramática y de semántica, aplicando la metodología del estudio histórico de fraseología al chino.

6.2. La selección de los términos cromáticos.

6.2.1. La percepción de los colores y la teoría de “Basic color terms” de Brent Berlin y Paul Kay.

Para empezar nuestra investigación, tenemos que elegir los colores primero. En todas las lenguas, hay cuantiosas palabras que representan colores y, entre ellos ¿cómo elegimos los colores, o, mejor dicho, los términos?

A lo largo de la historia, hay varios investigadores que se interesan por el tema de los términos de color. Guy Deutscher (2011) nos explica claramente la historia de la investigación de los términos cromáticos: el que propuso y comentó por primera vez este tema fue W. Gladstone, en su trabajo *Studies on Homer and the Homeric Age*. Después de estudiar los contenidos en los que contienen colores de *Iliada* y *Odisea*, indicó que, en la época de Homero, en griego antiguo solo existían pocos términos de color y tienen significados muy confusos; el autor creía que era por el defecto físico

de percepción de color. Este descubrimiento, o hipótesis, provocó el interés de L. Geiger, un lingüista alemán, quien tenía opinión igual que la de Gladstone. En el mismo año, un experto oftalmológico alemán, Hugo Magnus, replicó la opinión de los primeros dos investigadores en su trabajo *Investigación sobre el Sentido del Color de los Pueblos Primitivos*, en el que hizo una investigación intercultural sobre la percepción de color. Magnus efectuó una investigación con los *color chips* de blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, morado, naranja y gris, e hizo a los predicadores, a los oficiales de las colonias y a los comerciantes llevar los *color chips*, junto con su manera de uso y objetivo de investigación, a muchos lugares subdesarrollados del mundo donde habían aborígenes para distinguir los colores. De esta manera, consiguió informaciones de 61 tribus de todo el mundo, y logró una de las conclusiones muy importantes: no existe ninguna relación lógica entre la denominación y la capacidad de percepción. La falta de término abstracto de color en una lengua “primitiva” no se debe a que los hablantes de esta lengua no pueden distinguir los colores, sino a que estos colores no son importantes para ellos.

Con la investigación de Magnus, ya podemos saber que es posible hacer una comparación de los términos de colores de dos lenguas, porque no existe diferencia en la capacidad de percepción entre las personas que utilizan lenguas distintas.

En el fin de los años 60 del siglo pasado, Brent Berlin y Paul Kay eligieron 20 lenguas de diferentes familias (incluyen chino mandarín y castellano) para efectuar su investigación. Los dos estudiosos utilizaron una serie de chips de colores comunes que utilizaban en toda Norte América en su investigación, a la que asistieron nativos de los 20 lenguas: hacer a los informantes decir los términos de colores básicos de su propia lengua según algunas normas dadas, y después hacerles clasificar los chips en los colores básicos que han dicho ellos. Además, Berlin y Kay han recogido corpus desde diccionarios, manuales u obras de otras 78 lenguas para complementar el estudio.

A través de dicha investigación, Berlin y Kay sacaron cuatro normas para distinguir si es un término básico cromático (1969: 5-7):

1) Es monolexémica, es decir, no es predecible el significado de la palabra a partir de una parte suya (Conklin 1962). Los ejemplos ingleses que han dado Berlin y Kay (1969:5) *blue-green* “azul verdoso”, *bluish* “azulado”, *lemon-colored* “color de limón”, según esta norma, no pueden formar términos básicos.

2) Tiene su significado independiente, es decir, no pertenece a ningún otro color. Y esta norma elimina los colores como *crimson* “carmesí” y *scarlet* “escarlata”, porque para la mayoría de los nativos de inglés y de español, también para los chinos, son un tipo de rojo, es decir, pertenecen al color rojo.

3) Los objetos a los que puede modificar no pueden ser limitados a un campo restringido, por ejemplo, *blonde* “rubio”, una palabra que solo se usa en el pelo o la piel, no es un término básico.

4) Ha de ser psicológicamente relevante para los informantes, y esto se refiere a: a) una preferencia al principio de elegir los colores básicos, b) estabilidad de referencia entre informantes en cualquier ocasión de uso, c) ocurrencia en el idiolecto de todos los informantes. Y esta última norma elimina todos los ejemplos que hemos comentado de los términos básicos.

Estas cuatro normas son casi suficientes para determinar los términos de color básicos en todas las lenguas en casi todos los casos. Pero para algunos casos dudosos, Berlin y Kay ofrecen las siguientes normas complementarias (1969: 6):

5) La forma dudosa debe tener la potencia distributiva igual a la de los términos básicos establecidos previamente, es decir, la capacidad de tener derivados. Por ejemplo, en inglés, después de *red*, *green*, *white*, se puede añadir el sufijo *-ish* y forman las palabras *reddish* “rojizo”, *greenish* “verdoso” y *whitish* “blanquecino”. Sin embargo, las palabras no inglesas como *chartreuse* no puede formar una palabra inglesa con el sufijo *-ish*.

6) Los términos de colores que también sean nombres de un objeto que tenga este color, son sospechosos, por ejemplo, *gold* “oro”, *silver* “plata” y *ash* “ceniza”. Pero esta norma complementaria no elimina *orange* “naranja”, porque corresponde a las primeras cuatro normas.

7) Son sospechosas las palabras recién prestadas desde lenguas extranjeras.

8) En los casos en los que el estado de un lexema es difícil de evaluar [véase la norma 1)], la complejidad morfológica puede ser una norma secundaria para eliminar los términos como *blue-green*.

Por dichas normas, con una investigación de informantes de veinte idiomas diferentes, Berlin y Kay han confirmado su hipótesis (1969: 2):

It appears now that, although different languages encode in their vocabularies different *numbers* of basic color categories, a total universal inventory of exactly eleven basic color terms of any given language are always drawn. The eleven basic color categories are *white, black, red, green, yellow, blue, brown, purple, pink, orange* and *grey*.

Es decir, en lenguas diferentes no se dividen la categoría de colores arbitrariamente, sino que en todas las lenguas, los términos básicos de color tienen significados nucleares parecidos, o, mejor dicho, existe una generalidad del significado de los términos básicos de color en todas las lenguas.

Además, los dos investigadores lograron otro descubrimiento muy importante; aunque no es muy relevante para nuestro trabajo, lo comentamos para facilitar la explicación en el contenido posterior. El segundo descubrimiento es “totalmente inesperado”: “*If a language encodes fewer than eleven basic color categories, then there are strict limitations on which categories it may encode*”. Y la restricción distributiva de los términos de colores entre los idiomas se puede dividir en siete etapas como lo siguiente (1969: 2):

1. Todas las lenguas contienen términos para blanco y negro.
2. Si una lengua contiene tres términos, uno de ellos es para rojo.
3. Si una lengua contiene cuatro términos, uno de ellos es para verde o amarillo (pero no ambos).
4. Si una lengua contiene cinco términos, hay términos para ambos verde y amarillo entre ellos.
5. Si una lengua contiene seis términos, uno de ellos es para azul.
6. Si una lengua contiene siete términos, uno de ellos es para marrón.

7. Si una lengua contiene ocho o más términos, uno de ellos es para morado, rosa, naranja, gris o algunos de estos colores.

Este descubrimiento, según Berlin y Kay (1969: 4), podría ser resumido por una ley más fácil de entender como lo siguiente:

WHITE	< RED <	GREEN	< BLUE <	BROUWN <	PURPLE
BLACK		YELLOW			PINK
					ORANGE
					GREY
I	II	III/IV	V	VI	VII
 		 			   

En dicha tabla, para distinguir las categorías de color (a, b), se usa la expresión $a < b$, que significa que a aparece en cada lengua en la que b aparece y también en algunas lenguas donde b está ausencia.

Aunque es discutible si esta ley no solo representa el estado distributivo de los idiomas contemporáneos, sino también el orden cronológico de la aparición de las categorías de los colores básicos en cada lengua, como no es necesario para nuestra investigación, aquí no lo comentamos más, y utilizamos este orden dado por Berlin y Kay en 1969 para nuestro trabajo.

Más tarde, Paul Kay y Chad K. McDaniel (1978: 610-646) colaboraron en el artículo *The Linguistic Significance of the Meanings of Basic Color Terms*, en el que hicieron correcciones y añadidos a la teoría de Berlin y Kay en 1969. Aplicaron la teoría de *fuzzy mathematics* al análisis del significado de los términos de colores, y e intentaron buscar la causa de la generalidad de los términos de colores básicos en aspecto de fisiología. Como resultado, establecieron la teoría de *fuzzy sets* en vez de la teoría de *standard set*. Aunque cambiaron el contenido de la ley de 1969, mantuvieron las siete etapas, y los once colores (Kay y McDaniel, 1978: 639):

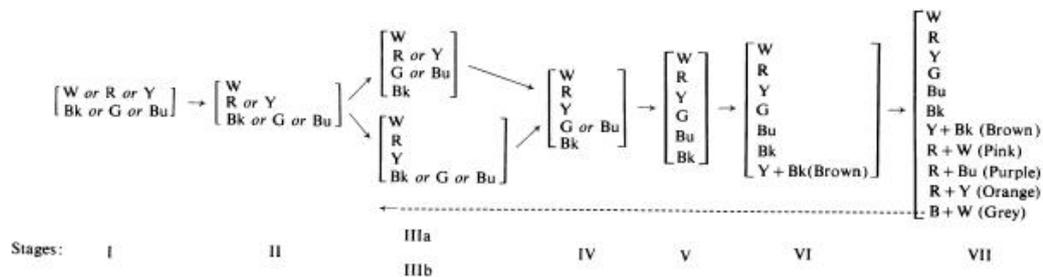


FIGURE 13.

Entonces, para nuestro trabajo, este cambio de contenido casi no nos afecta, por lo que mantenemos los once términos de colores básicos como el objeto de nuestro estudio.

En la teoría de Berlin y Kay, se considera las categorías de color como *standard sets*: como lo que hemos comentado al principio de su investigación, hay límites evidentes entre diferentes colores (chips de colores), y un color solo pertenece a una categoría de color. Sin embargo, según la teoría nueva, “la categorización de colores es en general un problema de grado, y es mejor considerar las categorías de color como *fuzzy sets*”. Así que, nos han ofrecido más apoyo teórico para la generalidad del significado de los términos de colores, que funciona como el fundamento teórico de nuestra comparación de las unidades fraseológicas que contienen términos de color básicos.

Como lo que han comentado Berlin y Kay, diferentes lenguas contienen en su vocabulario distintos números de términos de color básicos, entonces, tenemos que obtener los términos básicos de color de las dos lenguas, castellano y chino.

Según la investigación de Berlin y Kay, la lengua castellana tiene once términos de colores básicos, como el inglés (1969, tabla VI [pp. 4]): blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, morado, rosa, naranja y gris. Sin embargo, el término “*purple*”, según el *Collins English-Spanish Dictionary* (1993: 517), cuenta con dos palabras españolas correspondientes a dicha palabra inglesa: “morado” y “púrpura”, y las dos

coinciden con las normas de selección de los términos de colores básicos. Como todos los demás términos, “morado” puede usarse como adjetivo o sustantivo; sin embargo, “púrpura” es solo un sustantivo y, además, en el diccionario de la RAE, no existe ninguna unidad fraseológica con esta palabra. Por lo tanto, deberíamos incluir “morado” para formar los once términos básicos. Sin embargo, al considerar que el presente trabajo es diacrónico y contrastivo, no nos parece apropiado elegir este término, por la razón que comentaremos en el próximo apartado.

En cuanto a los términos de colores básicos de mandarín, la situación es más complicada. Según Berlin y Kay (1969: 42), el chino mandarín pertenece a la Etapa V, con términos de blanco, negro, rojo, verde, amarillo y azul; y existe también un término *huī* (灰), que es el término de *gris*, pero también significa “ceniza”. Y, como había discrepancia sobre el término *huī*, Berlin y Kay mantuvieron la idea de tratar el mandarín en la Etapa V, y dejaron este problema a la investigación en el futuro (1969: 27).

Con la falta de conocimiento de chino mandarín, con la complejidad de esta lengua y con motivo de que algunos informantes de la investigación no son nativos de mandarín (Berlin y Kay, 1969: 42), el resultado del mandarín en la investigación de Berlin y Kay todavía es polémico. Por eso, durante años, sobre la base de la investigación de Berlin y Kay, hay varios lingüistas chinos que investigan sobre los términos de colores básicos en chino e intentan a resolver este problema. Entre ellos, destacan Yao (1988) con resultado de *hēi* “negro” (黑), *bái* “blanco” (白), *hóng* “rojo” (红), *huáng* “amarillo” (黄), *lǜ* “verde” (绿), *lán* “azul” (蓝), *zǐ* “morado” (紫), *huī* “gris” (灰), *hè/zōng* “marrón” (褐/棕), *chéng* “naranja” (橙); Liu Yunquan (1990), que sustituyó *chéng* “naranja” (橙) en el resultado de Yao por *qīng* (青); Li, Yinhong (2001) que creía que los términos de colores básicos no debían contener *chéng* “naranja” (橙), y guardaba el resto de los términos de Yao; pero en 2002, Li eliminó *hè/zōng* “marrón” (褐/棕) de su resultado del año 2001; y Xie (2000), aunque hizo investigación de los términos de colores en cantones de Hong Kong, presentó una estadística primaria de la cantidad de los términos de colores básicos del

mandarín con el corpus de Gran *Diccionario de Chino*: *bái* “blanco” (1590), *huáng* “amarillo” (1242), *qīng* (1191), *hóng* “rojo” (648), *hēi* “negro” (600), *lǜ* “verde” (367), *zǐ* “morado” (292), *huī* “gris” (255), *lán* “azul” (123), *hè* “marrón” (85).

Con los resultados de los primeros lingüistas, podemos descubrir que la discrepancia reside principalmente en *chéng* “naranja”, *hè/zōng* “marrón” y *qīng*. El término *chéng* “naranja”, como palabra que proviene de la fruta con este color, tiene el mismo problema con su término en inglés “orange”; sin embargo, como dicen Berlin y Kay, corresponde a las cuatro normas principales del concepto del término de color básico, por lo que lo guardamos como uno de ellos, aunque no existen unidades fraseológicas que contengan el color (sino la fruta) ni en chino ni en español y, por lo tanto, no va a entrar en nuestro estudio. En cuanto al término *hè/zōng* “marrón”, los dos términos en chino se refieren a marrón, pero solo el *hè* existe en las unidades fraseológicas chinas; y el *zōng*, además de indicar al color, solo aparece en nombres de plantas.

A continuación, vamos a comentar simplemente el misterioso término “*qīng*”. Hemos notado que no hay traducción correspondiente de este término, y según la estadística de Xie (2000), es un término importante en chino mandarín. La razón por la que existe discrepancia sobre este término con tan abundante cantidad, que no tiene traducción correspondiente en español estriba en que este término puede referirse a negro, verde o azul en diferentes casos. Y, además, este término se corresponde con las normas de términos de colores básicos de Berlin y Kay. Por eso, comentaremos este término aparte en la parte de análisis.

Y otra diferencia entre los términos del mandarín y los de español es la falta de “rosa”, *fěn* (粉) en chino. Los lingüistas chinos dan coincidencia a la eliminación de este término porque, en realidad, *fěn* se refiere a polvo y su color pálido originalmente, y la palabra correspondiente a “rosa” es *fěn hóng* 粉红 (rojo pálido). Entonces, con la norma 1), 2) y 5), lo eliminamos de los términos básicos de color de mandarín. Pero, para hacer una comparación con “rosa”, este color lo comentaremos en la parte de

análisis con otra palabra correspondiente al color rosa, el color de la flor de melocotonero.

Con todos lo que hemos comentado, elegimos *hēi* “negro” (黑), *bái* “blanco”(白), *hóng* “rojo”(红), *huáng* “amarillo” (黄), *lǜ* “verde” (绿), *lán* “azul” (蓝), *zǐ* “morado” (紫), *huī* “gris” (灰), *hè/zōng* “marrón” (褐/棕), *chéng* “naranja” (橙) a la hora de formar los términos de color básicos del chino mandarín (que es el resultado de Yao).

Sin embargo, hay que darse cuenta de que dicho resultado de los términos básicos, tanto de castellano como de chino, son actuales. Pero nuestro trabajo trata términos de todas las épocas de las dos lenguas, es decir, la investigación de Berlin y Kay no es suficiente para que elijamos términos básicos cromáticos para nuestro estudio, porque, en diferentes épocas, los términos básicos de un mismo color pueden ser distintos y, además, como el caso de *qīng* en chino, algunos términos pueden representar diferentes colores en épocas distintas.

En el siguiente apartado, vamos a comentar detalladamente la selección de términos cromáticos para nuestro trabajo.

6.2.2. Los términos básicos de color en español.

En el campo lingüístico, hay muchos trabajos sobre los nombres de color que se concentran en idiomas concretos, y en el caso del castellano, descubrimos trabajos de Espejo Muriel (1990, 1996), García-Page (1990, 2009), en los que, aunque se estudian los nombres de colores en español, se concentran en semántica, morfosintaxis, composiciones o palabras derivadas, y ninguno de dichos estudios se base en la investigación de Berlin y Kay, ni en la diacronía, es decir, tienen poco que ver con nuestro trabajo. No obstante, Ewa Stala (2011), en su trabajo *Los nombres de los colores en español de los siglos XVI-XVII*, hace referencia al trabajo de Berlin y Kay, y de Kay y McDaniel, que también forma la base de los estudios chinos según los cuales vamos a elegir los términos básicos chinos en el presente estudio.

Stala (2011), basándose en la teoría de *BCTs*, elige nueve colores: blanco, negro,

rojo, amarillo, verde, azul, marrón, violeta, gris; la autora (2010: 27) hace referencia a Kristol (1987) que divide el campo semántico de los colores en las lenguas románicas en blanco, negro, rojo, azul, amarillo y verde: un resultado que coincide con el del estudio de Berlin y Kay sobre castellano de los términos básicos primarios, y también con el del trabajo de Lillo (2018) sobre los seis términos básicos primarios del castellano de España, de México y de Uruguay.

Sin embargo, para un estudio diacrónico, con el fin de observar la línea de evolución de las unidades, preferimos las que aparecen antes del siglo XVIII; así que locuciones como *príncipe azul*, *sangre azul*, no van a entrar en nuestro estudio, porque el texto más temprano de dichas dos expresiones que podemos hallar en el *CORDE* se encuentra en el siglo XIX, y el significado y la estructura resultan patentes. De tal modo, no nos queda ninguna unidad de “azul”, es decir, los colores que nos quedan son blanco, negro, rojo, verde y amarillo.

Sin embargo, como trabajo diacrónico, no podemos ignorar que, en diferentes épocas, habría diferentes términos principales de un mismo color; por ejemplo, el color rojo, tiene el nombre principal “bermejo” y “colorado” en la Edad Media, y para el color amarillo, se usaba “dorado” en aquella época; los términos básicos actuales pueden tener distintas formas gráficas en diferentes épocas; por ejemplo *rojo*, eran *roso*, *rosso*, o *roxoxo*; para que sea más fiable nuestro trabajo, hay que incluir dichos casos. En nuestro estudio vamos a hacer referencia al trabajo de Stala (2011), junto con otros documentos lexicográficos como el *Glossarium infimae el madiase latinitatis* de Du Cange (1958) o el *Oxford Latin Dictionary* (1982) para incluir los términos principales de esos colores en diferentes épocas. Y con estos términos, vamos a buscar unidades fraseológicas correspondientes. Sin embargo, no todos los términos básicos de cada época pueden entrar en nuestro corpus, por falta de unidad fraseológica o de texto, como, por ejemplo, “bermejo”; aunque hallamos una unidad *bermejo y colorado*³⁶ en el *Diccionario fraseológico* de Cejador (2008), dado que no

³⁶ *Bermejo y colorado*. (Significa alegría, vergüenza y justicia.) C. 586. Pelo de malo y de judío en S. HOROZCO, *Canc.*, p. 41. (Cejador y Frauca, Julio, 2008: 161).

encontramos ningún texto en el *CORDE*, no podemos efectuar su análisis, por lo que es imposible incluir esta unidad ni este término en nuestro estudio.

6.2.3. Los términos básicos de color en chino.

De la lengua china, hay bastantes trabajos basados en la teoría de *BTCs*, y hay también algunos que comentan los términos básicos de color en chino. Gao y Sutrop (2014: 359) sintetizan los criterios de diferentes estudiosos y de ellos mismos sobre los términos básicos cromáticos de chino contemporáneo según el orden que proponen Berlin y Kay:

	Stage	Berlin & Kay 1969	Yáo 1988	Liú 1990, Wu 2011	Lü 1997	Xiè 2008	Present study
Methods		Emp & Phil	Phil	both Phil	Emp	Phil & Corp-lgv	Emp
white	i	<i>bái</i>	<i>bái</i>	<i>bái</i>	<i>bái</i>	<i>bái</i>	<i>bái</i>
black	i	<i>hēi</i>	<i>hēi</i>	<i>hēi</i>	<i>hēi</i>	<i>hēi</i>	<i>hēi</i>
red	ii	<i>hóng</i>	<i>hóng</i>	<i>hóng</i>	<i>hóng</i>	<i>hóng</i>	<i>hóng</i>
yellow	iii/iv	<i>huáng</i>	<i>huáng</i>	<i>huáng</i>	<i>huáng</i>	<i>huáng</i>	<i>huáng</i>
green	iii/iv	<i>lǜ</i>	<i>lǜ</i>	<i>lǜ</i>	<i>lǜ</i>	<i>lǜ</i>	<i>lǜ</i>
blue	v	<i>lán</i>	<i>lán</i>	<i>lán</i>	<i>lán</i>	<i>lán</i>	<i>lán</i>
brown	vi	–	<i>hè</i> and <i>zōng</i>	–	<i>hè</i>	{ <i>hè</i> }*	–
purple	vii	–	<i>zǐ</i>	<i>zǐ</i>	<i>zǐ</i>	<i>zǐ</i>	<i>zǐ</i>
gray	vii	–	<i>huī</i>	<i>huī</i>	<i>huī</i>	<i>huī</i>	<i>huī</i>
pink	vii	–	–	–	<i>táo</i>	–	<i>fěn</i>
orange	vii	–	<i>chéng</i>	–	<i>chéng</i>	–	–
BCTs		6	10	8	11	8{+1*}	9

De este formulario podemos observar que han llegado a un acuerdo con los primeros seis términos principales: 白 [*bái*] 'blanco', 黑 [*hēi*] 'negro', 红 [*hóng*] 'rojo', 黄 [*huáng*] 'amarillo', 绿 [*lǜ*] 'verde', 蓝 [*lán*] 'azul'. Yao (1988) realiza un trabajo diacrónico (desde el siglo XVII-XI a. C. hasta el chino contemporáneo) de los términos principales cromáticos:

Yin y Shang (s. XVII-XI a. C.)	Zhou y Qin (s. XI-III a. C.)	Han, Jin y Dinastías Meridionales y Septentrionales	Tang, Song y época moderna (s. VII- XIX)	Época contemporánea (s. XX-XXI)
-----------------------------------	---------------------------------	---	--	------------------------------------

(s. III a. C.- s. VI)

幽 [yōu] 'negro'	玄 , 黑 [xuán, 黑 [hēi] 'negro'	黑 [hēi] 'negro'	黑 [hēi] 'negro'	黑 [hēi] 'negro'
	hēi] 'negro'			
白 [bái] 'blanco'	白 [bái] 'blanco'	白 [bái] 'blanco'	白 [bái] 'blanco'	白 [bái] 'blanco'
赤 [chì] 'rojo'	赤 [chì] 'rojo'	赤, 红 [chì, hóng] 'rojo'	红 [hóng] 'rojo'	红 [hóng] 'rojo'
黄 [huáng] 'amarillo'	黄 [huáng] 'amarillo'	黄 [huáng] 'amarillo'	黄 [huáng] 'amarillo'	黄 [huáng] 'amarillo'
青 [qīng]	青 [qīng]	青 [qīng]	青 [qīng]	绿 [lù] 'verde'
'verde, azul'	'verde, azul'	'verde, azul'	'verde, azul'	
	绿 [lù]	绿 [lù]	绿 [lù] 'verde'	蓝 [lán] 'azul'
	紫 [zǐ]	紫 [zǐ]	蓝 [lán] 'azul'	紫 [zǐ] 'morado'
	红 [hóng]	红 [hóng]	紫 [zǐ] 'morado'	灰 [huī] 'gris'
		灰 [huī] 'gris'	灰 [huī] 'gris'	棕, 褐 [zōng, hè] 'marrón'
			褐 [hè] 'marrón'	橙 [chéng] 'naranja'

De dicho formulario podemos observar que, si queremos realizar un estudio diacrónico de los términos básicos cromáticos de chino, solo podemos elegir seis colores y cinco términos, porque durante mucho tiempo, en chino no se distinguía entre verde y azul, o sea, no existía un término específico para el color azul. En el trabajo de Zhao (2010) sobre los términos cromáticos de chino arcaico y chino medieval (s. XVI a. C.-s. XVII), podemos confirmar dicho resultado de cinco términos básicos. En este caso, para no cause confusión, al elegir *chengyu* para formar nuestro corpus, tenemos que excluir los que contienen 青 [qīng] con significado de “azul”, por ejemplo 青天白日 [qīngtiān-báirì] 'cielo azul, sol blanco'.

Al igual que la situación de los términos básicos españoles, los chinos también pueden tener formas diferentes o son palabras distintas en otras épocas. Por lo tanto, en nuestro trabajo, vamos a recopilar los términos cromáticos básicos de diferentes épocas según el trabajo de Yao (1988) y Zhao (2010).

6.3. Elaboración del corpus.

En cuanto al establecimiento del corpus, como hemos comentado, hay que elaborar un *blanco de unidades fraseológicas* de documentos de diferentes épocas. Como sugiere Echenique (2003: 547), hay que seleccionar “las ediciones de textos disponibles en formato electrónico, que abarcan diferentes etapas históricas de la lengua, así como el material lexicográfico de carácter histórico informatizado”, que son, según la autora, *CORDE* y *NTLLE*, y, para estudiar la situación actual de una unidad fraseológica, también necesitaríamos el *CREA*.

Al seleccionar locuciones españolas para formar nuestro corpus, nos encontramos con una duda frente a las unidades registradas como compuestos sintagmáticos por la Academia en su diccionario, tales como *humor negro*, *bolsa negra*, *chiste verde*, *novela rosa*, *números rojos*, *prensa amarilla*, etc. Como hemos comentado, no distinguimos en nuestro trabajo entre las locuciones y los compuestos sintagmáticos, así que vamos a recopilar las unidades clasificadas por la Academia como compuestos; pero no estarían incluidos los términos científicos que contienen palabras cromáticas; tampoco los que aparecen muy tarde (por ejemplo *mercado negro*, *príncipe azul*, etc.).

De acuerdo con nuestro comentario en el segundo capítulo, las locuciones debería ser el objeto principal de nuestro trabajo y también son el auténtico objeto de muchos estudios fraseológicos (García-Page, 2008; Manuel Seco, 2004: XVI; Echenique, 2013: 246). García-Page (2008: 23), entre otros estudiosos, anunció incluso que los refranes han de ser el objeto del estudio paremiológico, no fraseológico. Además, en los diccionarios académicos actuales, tampoco entran los refranes, o sea, la Academia solo recoge las locuciones, aunque no estamos de acuerdo con algunas de sus clasificaciones. Muchas expresiones recogidas como refranes por documentos lexicográficos son, desde nuestro punto de vista, locuciones oracionales, como, por ejemplo, *las manos blancas no ofenden*.

Por lo tanto, considerando el criterio de institucionalización de las unidades fraseológicas, vamos a elegir, para formar el corpus de nuestro estudio, las unidades fraseológicas, sobre todo las que se clasifican como locuciones, incluidas en los

diccionarios de todas las épocas, principalmente el *NTLLE*, también están incluidos el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (2008), *DFDEA* (2004), *DUE* (2007), *DEA* (1999), *DRAE* (2010), *DLE* (2018). No obstante, hay que darse cuenta de que, por la confusión de la frontera entre locución y colocación en muchos casos, en nuestro trabajo recopilamos, como hace Seco (2004: XVI), algunas colocaciones “de determinado nombre con determinado verbo, de tal verbo con tal adverbio, etc.”.

Además, debemos darnos cuenta de que no entran en nuestro trabajo las locuciones con términos cromáticos descriptivos, como, por ejemplo, *a buenas horas mangas verdes*, tampoco las que aparecen después del siglo XVIII, por ejemplo *príncipe azul*, *bolsa negra*, etc.

Para efectuar nuestro estudio diacrónico, elegimos las unidades que tienen casos en el *CORDE* antes del siglo XVIII, excepto si tiene relación con otras expresiones que posee una larga historia. Por ejemplo, la locución adverbial *en blanco y negro* no entrará en nuestro corpus, porque aparece muy tarde y, ni el “blanco” ni el “negro” tienen asociación con otras unidades, sino simplemente representan los colores.

En el *NTLLE*, existen muchas expresiones que se han dejado de usar hoy día, pero cuentan con muchos casos en el *CORDE* y tienen gran relación con algunas locuciones actuales, por lo que estas expresiones van a entrar en nuestro trabajo para formar el corpus. Por ejemplo, *salir en blanco*, ahora no se utiliza, pero se usaba bastante durante un periodo histórico; *en blanco* es una locución relevante en español moderno que produce muchas colocaciones; por tanto, vamos a incluir las expresiones que contienen “en blanco” en nuestro corpus, como *salir en blanco* o *pasar en blanco* para observar la evolución tanto de este sintagma preposicional como de las expresiones formadas por él. Al contrario, en el caso de “*de tres a la blanca*”, por ejemplo, se registra solo en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), y no cuenta con ningún caso en el *CORDE*, aunque tiene relación con *sin blanca*, locución que decimos hoy; por falta de datos no puede formar parte de nuestro corpus.

Por otra parte, no vamos a elegir todos los textos que contienen las unidades que pretendemos a estudiar, sino los que presentan un cambio morfosintáctico o semántico

o los que están relacionados con una unidad correspondiente.

En el apartado chino, las unidades fraseológicas que elegimos provienen principalmente del *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas* (Liu, 2009), junto con otros diccionarios complementarios como *Gran Diccionario de Chengyu de Chino* (Zhu, 1985), *Diccionario usual de chengyu en chino actual* (2001). Entre numerosos *chengyu* con mención de color, solo incluiremos los que tienen términos cromáticos con sentido figurado, o sea, que no presenten su sentido literal y con uso descriptivo, por ejemplo 红丝待选 [hóngsīdàixuǎn] 'hilos rojos que esperan que sean seleccionados', que cuenta la historia de un joven que va a elegir a una de las cinco hijas de otra familia como su esposa, a través de la selección de uno de los hilos rojos en las manos de las hijas ocultas; en la cultura china, los hilos rojos es símbolo de matrimonio, pero es siempre rojo, y el término rojo, en cualquier caso, es descriptivo. Para hacer una comparación, tomamos 红裙翠袖 [hóngqún-cuìxiù] 'falda roja, mangas verdes' como ejemplo: esta locución se refiere, en realidad, a las prostitutas, en la que el "rojo" y el "verde" han perdido su propio significado, porque no todas las prostitutas se vistan "faldas rojas y mangas verdes". Hay que darse cuenta de que en chino algunos caracteres de términos cromáticos también pueden ser apellidos y aparecen en las locuciones, y estas tampoco deberían entrar en nuestro trabajo, por ejemplo 压倒元白 [yādǎoyuánbái] 'prevaler a Yuan y Bai', en que el 白 [bái] puede significar "blanco", pero en esta locución es el apellido de un poeta chino: Bai Juyi.

Al igual que en el apartado español, en el de chino también estableceremos un corpus con textos de las unidades fraseológicas. Sin embargo, por la falta de documentos de formato electrónico tan completo como el *CORDE* y *CREA*, vamos a elegir textos que nos ofrece Liu (2009) en su *Diccionario*, y también vamos a seleccionar textos en el *BCC* (Universidad de Lenguas y Cultura de Beijing) y en el *CCL* (Universidad de Beijing) para complementar nuestro corpus.

6.4. Método de análisis de las unidades fraseológicas seleccionadas.

En el principio del análisis de las unidades fraseológicas de cada color, en el apartado de español, haremos un breve estudio etimológico de los términos cromáticos de su significado y categoría para hacer comparación con el sentido y la categoría que presentan en las locuciones. Y en el apartado de chino, también vamos a estudiar concisamente la configuración originaria de los términos cromáticos para ver su cambio en las locuciones y para hacer comparación con castellano.

Este breve estudio en la parte de español va a efectuarse con el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas, 1980), el *Oxford Latin Dictionary* (Glare, 1982), *Lexicon totius latinitatis* (Forcellini, 1940), el *Glossarium mediae et infimae latinitatis* (Du Cange, 1883-1887), etc. Pero hay que hacer notar que no se seleccionan todos los términos cromáticos de los colores elegidos de todas las épocas: por ejemplo *negro*, que proviene de la palabra latina NIGER, -A, -UM, no es el único término cromático de este color en latín clásico: según Ewa Stala (2011: 76) y Herrero Llorente (1995: 286), NIGER y CANDIDUS forman una pareja, mientras que ATER y ALBUS constituyen otra; es decir, ATER también es uno de los términos principales de este color en el latín clásico. Sin embargo, en el *Glossarium* de Du Cange (1883-1887) ya no existe esta palabra, esto es, ATER no entra en el latín tardío. Por otra parte, también podemos observar que CANDIDUS es uno de los términos básicos del color blanco, y se usa hasta hoy día, *cándido*, sin embargo, como no cuenta con ninguna locución, por lo que tampoco va a entrar en nuestro corpus. Así que, para estudiar las unidades fraseológicas españolas del color negro y del color blanco, solo nos hace falta recopilar las que contienen “negro/a” y “blanco/a”.

El estudio de la configuración originaria de los términos cromáticos chinos se va a realizar principalmente con el *Comentario de caracteres simples y explicación de caracteres compuestos* (Xu, recurso de internet), junto con otros estudios de la configuración originaria de los caracteres; y los caracteres antiguos los recopilamos desde la página web de estudio de escritura antigua de chino de Richard Sears (hanziyuan.net). En cuanto al significado y la categoría de estos términos, sin

embargo, vamos a trabajar con el *Diccionario Xinhua* (2004), *Diccionario del chino antiguo* (2005), *Diccionario del chino contemporáneo* (2012), etc.

El fin de este estudio, por un lado, es hacer una comparación entre el origen de los términos cromáticos de español y de chino de un mismo color. Por otro lado, este estudio sirve para observar los cambios semánticos y gramaticales de los términos cromáticos en las unidades fraseológicas.

El análisis de las locuciones españolas se divide en dos partes: una se efectúa con el *NTLLE* y otros documentos lexicográficos y la otra, con el *CORDE* y el *CREA*. Como señala Quilis Merín (2018: 369):

... en el estudio de la diacronía de las unidades fraseológicas relativo a la esfera de las locuciones, el recurso a las fuentes lexicográficas puede proporcionar información sustancial sobre distintas cuestiones: sobre los procesos de aparición cronológica y coexistencia de variantes; sobre aspectos formales de fijación y variación idiomática; de interpretación y cohesión de sus elementos en su registro en la macroestructura del diccionario; de su consideración y marcación como elementos gramaticales o léxicos; de su valoración semántica...

Lo que vamos a recopilar y analizar de los abundantes registros en los documentos lexicográficos es, en primer lugar, la primera documentación de las locuciones en el *NTLLE*, y los registros en que hay cambios gramaticales, semánticos, de clasificación de las unidades fraseológicas, también los que incluyen variantes diferentes de otros registros.

La otra parte se trabaja con los corpus de la Academia: el *CORDE* y el *CREA*. Al igual que la recopilación en el *NTLLE*, también vamos a recoger el primer caso de cada unidad, aunque no esté formada la locución todavía, sino que sea solo un sintagma en ese primer caso. Y estos casos nos ayudarán a observar el proceso de fraseologización de las unidades fraseológicas. Lógicamente, el caso en que un sintagma aparece por primera vez como unidad fraseológica debería estar incluido en nuestro corpus; también los casos en que hay cambios semánticos o morfosintácticos de la unidad estudiada.

El análisis, como hemos comentado, tiene que efectuarse siempre en un contexto,

para observar, sobre todo, su significado y su función sintáctica. El estudio de las locuciones en los corpus no solo nos permite observar el proceso de fraseologización, sino también significados o matices que no están registrados en los documentos lexicográficos.

No obstante, también hay locuciones que no cuentan con casos en los dos corpus, como, por ejemplo *ponerse amarillo*; en este caso, si no podemos encontrar ningún texto ni en los corpus ni en los diccionarios, la expresión no puede entrar en nuestro trabajo; pero como podemos ver y también como menciona Quilis Merín (2018: 369), en algunos documentos lexicográficos se hallan “determinados usos contextuales” de las unidades fraseológicas, y con esto podemos realizar nuestro análisis.

El análisis se concentra en la estructura interna, la función sintáctica y el valor semántico de las unidades fraseológicas. A base de la teoría de la gramaticalización, vamos a estudiar el cambio de los componentes de las unidades y las relaciones entre ellos.

En el apartado del chino, los textos de los *chengyu* provienen principalmente del *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas* (Liu, 2009), en que el autor recopila los textos de diferentes épocas de cada una de las locuciones, sin analizarlos. Nosotros vamos a analizar los *chengyu* que elegimos en estos textos. Al igual que en el apartado del castellano, el análisis se fija principalmente también en la estructura interna, la función sintáctica y el valor semántico. También vamos a aplicar la teoría de gramaticalización para estudiar los componentes y las relaciones entre ellos y la unidad que forman. Además, para complementar las informaciones que no existen en el diccionario de Liu, vamos a trabajar también con dos corpus: el *BCC* y el *CLL*, sobre todo el primero, porque contiene textos de diferentes campos y cuenta con dos partes: el chino antiguo y el chino contemporáneo.

Al final, vamos a comparar la evolución categorial y semántica de los términos cromáticos en las unidades fraseológicas, así como el proceso de fraseologización, los cambios gramaticales y semánticos que sufren las unidades fraseológicas de las dos lenguas.

7. Corpus de las unidades fraseológicas del español

7.1. BLANCO

Etimología e introducción

Entre todos los colores que elegimos, blanco es uno de los más usados con significados abundantes que han tenido una evolución considerable a lo largo de la historia. Según Corominas (1980), en castellano, “blanco” proviene de la palabra germánica “blank”, con el significado de “brillante”. Apareció por la primera vez en *El Cantar de Mio Cid* y, al consultar en el *CNDHE* [consulta: 18/06/2018], hay cinco casos de “blanco/a” en *El Cid*, y todos indican el color brillante, de categoría adjetival. De acuerdo con el mismo autor (1980 I: 598) y Ralph Penny (2010: 292) esta palabra llega a la Península a través de Francia.

Sin embargo, también existe otra teoría que propone que *blanco* proviene del latín vulgar BLANCUS (Jensen, 1992). En el *Glossarium* de Du Cange (1883-1887) hay tres vocablos de “blanco”: BIANDUS, BLANCHUS y BLANCUS.

Ewa Stala (2011: 67) menciona que la primera aparición de “blanco” en el latín tardío se halla en el siglo X, de forma BIANCUS. En el *Glossarium* no encontramos el artículo BIANCUS, sino BIANDUS, con explicación de “ALBUS, ITALIS Bianco.” y, un ejemplo en la *Acta SS. Junii tom. 2. pag. 738. in Miraculis S. Antonii de Padua* (Du Cange, 1883-1887: 648). BLANCHUS es otra grafía de BLANCUS, de sentido “ALBUS, CANDIDUS... NOMEN PROPRIUM Blanca...” (1883-1887: 675). Y BLANCUS, con dos artículos: uno con acepción de “PRO PANNIO, FORTASSIS CANDIDO”, y la otra, de significado “MONETAE MINUTIORIS ARGENTEAE”. Y en las acepciones de las tres dichas voces, no hallamos ningún ejemplo antes del siglo XII.

Según la misma autora (2011:69-71), *albo* y *candido* son sinónimos de *blanco*

más usados a lo largo de la historia del castellano³⁷. En vez de *candido*, existe en el español moderno *cándido* con uso en el campo poético de sentido “blanco” y se usa frecuentemente con el significado figurado (“ingenuo, simple”) y, al consultar el *NTLLE*, no hallamos expresiones registradas de esta palabra. En cuanto a *albo*, merece la pena comentar un poco su desarrollo.

De acuerdo con Cuervo (*Dicc.* I, 881-4), “la conservación del grupo consonántico inicial indica palabra entrada tardíamente, seguramente desde Francia. La vieja palabra española era *ALBO* [...]”. Y, hoy en día, la palabra “albo” todavía se utiliza en lengua poética, con el significado de blanco. Y *albo*, según el *Diccionario de Academia Autoridades* (1726), es un adjetivo, con sentido de “cosa excelente en blancúra”, y es “voz puramente Latina del adjetivo *Albus, a, um.*”

Aunque ahora *albo* se usa solo en el campo poético, su derivación *alba* se usa mucho, como nombre femenino, con significado de “amanecer” o “primera luz del día antes de salir el sol” (*DLE*, 2018), y produce locuciones: *no, sino el alba; quebrar, rayar, reír, romper, el alba*. Sin embargo, *alba*, con dichos sentidos proviene de la palabra española *albo*, es decir, no tiene nada que ver con la palabra “blanco”. Aunque “la luz” está relacionado con el color blanco, *alba* no es sinónimo en ningún momento, de ningún sentido, el sinónimo de “blanco”. Por ende, no incluimos las locuciones de *alba* en nuestro corpus, y lo vamos a comentar brevemente aparte, para hacer una comparación interesante con el “blanco” en chino.

A través de *NTLLE*, sabemos que *blanco* y *blanca* están recopilados en diccionario por la primera vez por Nebrija, en 1495.

En blanco

Entre todas las locuciones que tiene el color blanco, la locución “en blanco”, en

³⁷ Según la estadística del *CORDE*, el uso de *candidus* se concentra entre el final del siglo XV y el principio del siglo XVIII, principalmente en el campo literario y, solo hay cincuenta y siete casos en cuarenta documentos en el *CORDE*; y *albo*, aunque distribuye en todas las épocas, también se usa especialmente en dicho campo, y solo cuenta con doscientos cuarenta casos en ciento sesenta y un documentos en el Corpus; frente a *blanco*, que posee veintinueve novecientos cincuenta y nueve casos en el *CORDE*, sin considerar su caso plural ni femenino.

los diccionarios actuales es la que posee más acepciones. A partir de su primera aparición en el siglo XIII hasta el momento, se mantiene la forma, aunque está documentado en diccionarios de diferentes épocas junto con varios verbos o sustantivos. En cuanto a su significado, sin embargo, ha experimentado una evolución complicada, en la que el significado es mucho más amplio que lo que se ha registrado en los diccionarios. A continuación, vamos a estudiar su evolución tanto en el *NTLLE* como en el *CORDE*, con los 1571 casos³⁸, y en el *CREA*.

En el *Diccionario de la lengua española* de RAE (2018) se recopila esta unidad como locución adverbial y adjetiva, con seis acepciones: “loc. adj. Que no lleva nada escrito o impreso” con ejemplo de “*Una hoja en blanco*” y dice que “U. t. c. loc. adv.”; un significado desusado “Dicho de una espada: Desenvainada, sacada de la vaina.”; “Sin comprender lo que se oye o lee.”, y toma ejemplo de “*Hablaban en su lengua y me quedé en blanco*.”; “Sin poder recordar o sin saber qué decir”, con ejemplo de “*El opositor se quedó en blanco*.”; “loc. adv. Sin dormir.”, junto con una frase “*Pasó la noche en blanco*.” como ejemplo; y “loc. adv. coloq. Arg. De conformidad con las prescripciones y ordenanzas legales”. En comparación con dicho diccionario, en el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco (1999), generalmente, se tratan esta locución como una locución adverbial y se ponen marca cuando se usa también como adjetiva, y se registra acepciones más detalladas y más completas de esta locución. Estos significados y usos son resultados de la evolución, y a continuación, vamos a analizar el progreso de “en blanco”, con los textos documentados en el *CORDE* y los artículos registrados en el *NTLLE*.

En el *CORDE* “en blanco” aparece por primera vez en *Moamín. Libro de los animales que cazan* (Abraham de Toledo, 1250): “*Estas son las sennales mucho del mal del yesso: e es que se les tornan los ojos en blanco et lagriméanles mucho [...]*”. Igual que muchos textos de esa época (s. XIII y XIV), el “blanco” se refiere al color de la esclerótica, de los animales y del ser humano, aunque no estamos seguro si es un

³⁸ Al consultar en el *CORDE*, se muestra que hay 2046 casos de *en blanco* originalmente, y quitamos los casos que indican la carencia de contenido o de folio, pero contiene los casos en los que *en blanco* no es un sintagma.

adjetivo o un sustantivo (*blanco* está recopilado por la primera vez en 1492 en el diccionario de Nebrija, y también la unidad *blanco del ojo*, con explicación de *album oculi*), *en blanco* funciona como complemento de régimen de *tornarse*, con *los ojos* como el sujeto. Es decir, no era una combinación sintagmática en este caso.

En los primeros documentos que contienen *en blanco*, es evidente que *blanco* indica simplemente su color, o bien como el caso que acabamos de comentar, o bien como un sintagma preposicional en función de adjetivo, por ejemplo en *Libro de los caballos* (Anónimo, 1275): “La quarta color es ruan & dizenle assi porque es entre tres colores que toma parte en bermejo & en amariello & *en blanco*...”.

Un siglo más tarde, en un documento notarial, *Acta notarial* (anónimo, 1398), este sintagma surge con sentido y función relacionadas con su uso actual: “... juntas con otras tantas fojas del mismo pargamino que estan por escribir *en blanco* para otras ecripturas del dicho conçejo que ban cosidas en filo blanco ençerrado...”. En este caso, *escribir en blanco* no significa “escribir en algo blanco”, sino “que no están escritas”; es decir, *en blanco* es un sintagma en función de complemento predicativo (que modifica, a la vez, “otras tantas hojas” y “escribir”). En la misma época, otro uso frecuente de este sintagma es como un adjetivo que modifica “carta, cédula, albalá” etc., con el significado de “sin escribir nada”.

Sin embargo, *en blanco* no se registra como una expresión individual hasta el suplemento del *Diccionario de autoridades* de RAE (1817), y se tratan como un “modo adverbial”.

Como una locución con larga historia y uso amplio, se combina con varios verbos o sustantivos en textos de diferentes épocas y, algunos de estos sintagmas están recogido en diccionarios diversos; algunos de ellos se quedan todavía en el diccionario, otros no, y también hay algunos que están poco usados. En esta parte de “en blanco”, elegimos los sintagmas documentados en diccionarios para efectuar el estudio: *dejar en blanco*, *dejar a uno en blanco/ quedarse en blanco*, *salir en blanco*, *pasar en blanco*, *firmar en blanco*, *firma en blanco*, *Cheque/billete/poder/despacho etc. en blanco*, *espada en blanco*, *de punta en blanco*.

Aun siendo una locución con uso frecuente, *en blanco* se documenta por primera vez como una parte de la expresión *dexar en blanco* por Richard Percival (1591) en su obra *Bibliotheca Hispanica*, con el significado de “*to leaue any thing unspoken of, Omittere, praeterire*”, de lo que no podemos deducir si el complemento directo de *dejar* es personal o no.

En el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias (1611), se recoge dicha expresión con un complemento directo personal: *dexar a uno en blanco*, con explicación de “es auerle burlado cerca de lo que pretendia, o deſſeaua”. Con significado muy parecido, se registra otras dos expresiones en un mismo artículo: “quedarſe en blanco, o ſalir la fuerte en blanco: es no auer conſeguido lo q pretendia”, y nos ofrece el origen de ellas:

Tomada la metafora de las fuertes que en vn cantaro ſe echan los nombres de los que entran en ellas: y en otro, el nombre, o nombres de las joyas con cierta cantidad de papeles blancos, y ſacando del vn cantaro del nombre, ſi del otro no ſale joya, ſale en blanco.

En los diccionarios posteriores, las variantes de dichas locuciones han sufrido un cambio bastante complejo. *Thesaurus utrisque linguae hispanae et latinae* (Henríquez, Baltasar, 1679) es el primer diccionario en el que se recoge los dos significados mencionados: *dexole en blāco* tiene el mismo significado de *dexar en blanco* de Richard Percival (1591): “*ipſum praeteriuit, neglexit*”; y *quedoſe en blanco* con acepción de “*ipſum ſpes fruſtravit, fraudatus eſt ſua ſpe, de ſpe depulſus, deiectus eſt*”. Estos dos significados, “omitir” y “no conseguir lo que pretendía”, son acepciones principales durante mucho tiempo en los diccionarios de diferentes épocas de *dejar en blanco* y *dejar a uno en blanco* o *quedarse en blanco*.

Dejar (algo) en blanco

Como hemos comentado, esta expresión está registrada por primera vez en el *Bibliotheca Hispanica* de Richard Perivale (1591), y con ese significado de “omitir”, esta expresión tiene mucha variante registrado en los diccionarios: *dexole en blāco* (Henríquez, Baltasar, 1679), que tiene en realidad complemento directo personal, “le”;

y en el suplemento del *Diccionario usual* de RAE (1780), se registra esta expresión de forma con más claridad semántica: *dexar en blanco alguna cosa*, y la marca como una “frase metafórica”, con el significado de “omitirla, pasarla en silencio”. Esta forma y significado en dicho diccionario de la RAE se mantiene hasta la versión de 1791.

Sin embargo, en el *Diccionario de autoridades* de RAE (1726), la explicación de esta locución es más específica y más concreta que “omitir”: “Es dexar fin escribir alguna parte, ó cosa que debia estar escrita”. Y el caso de *dejar en blanco* de este significado aparece muy pronto, en *Memorial de las cosas a solicitar en Roma sobre la Inquisición* (anónimo, 1484): «..., que algunos destos ganaron, *dexados* los nombres *en blanco*...».

En el *CORDE*, *dejar en blanco* con complemento directo no personal aparece por primera vez en *Poemas [Justas literarias en loor de San Pablo y Sta. Catalina en Sevilla]* (anónimo, 1534): “Y este nombre que eligio que en la gracia nos confirma a vos sant Pablo lo dio y tanto de vos fio que *dexo en blanco* la firma”. En este texto, el sintagma verbal tiene *la firma* como su complemento directo, que coincide con la acepción del Diccionario de 1726, y también “omitir”.

Al consultar los casos en *CORDE* antes del año 1726, nos enteramos de que entre los veintidós casos de *dejar (algo) en blanco* hay quince con significado “dejar sin escribir alguna parte, o cosa que debía estar escrita”, es decir, el complemento directo de *dejar* está relacionado con la escritura. Entonces no es extraño que la Academia recoja en su primer diccionario *dejar en blanco* con este significado tan concreto. Y, en el resto de los casos, es mejor explicar este sintagma con “omitir, ignorar”, porque tiene complementos directos variados, por ejemplo en *El peregrino en su patria* de Lope de Vega (1604): “... Prendió la Imaginación,/porque jamás descansaba,/que no hay locura más brava/que no dormir la pasión./Puso un sayo verde y blanco a la Esperanza en amar,/porque tras largo esperar/entretiene y *deja en blanco*”. Aunque el uso de *verde* y *blanco* son metafóricos, *dejar en blanco* sí que tiene el significado de “abandonar, ignorar”, etc., con el complemento directo de “esperanza en amar”.

En el *CORDE*, también descubrimos casos con este sentido, pero se combinan con el verbo *quedar*, es decir, *quedar algo en blanco*, por ejemplo en *El primer nueva corónica y buen gobierno* (Poema de Ayala, Felipe Guamán, 1595-1615): “Ya no se puede llamarse doña; aunque sea española pierde aquella honrra (sic.) y don toda su casta y generación y *queda en blanco* y bajo...”.

No obstante, como el registro en el diccionario de Henríquez, Baltasar (1679), *dexole en blāco*, también existen casos en los que el complemento directo es personal y tienen sentido de “omitir”, por ejemplo, en *Coloquios de Palatino y Pinciano* (Arce de tárola, Juan de, 1550): “He miedo no me cojan en la red o me corten algunos hilos y me *dejen en blanco*, como suerte”.

Sin embargo, existe también un documento lexicográfico en el que se registra *dexar en blanco* con el significado de “*aliquem frustrare propositi*” (John Minsheu, 1617), el sentido más adecuado para dicho caso, es decir, en el caso de que el complemento directo es personal. De forma que es legítimo que la Academia distingue entre *dejar en blanco* y *dejar a uno en blanco*, y los registra en dos artículos separados (es el primer documento lexicográfico en el que se registra ambas ellas).

Dejar a uno en blanco/quedarse en blanco

Hoy día, uno de los usos más frecuentes de *en blanco* es *quedarse en blanco* y, en el *DLE* (2018), se registra como ejemplos de dos acepciones de la locución *en blanco*:

loc. adv. Sin comprender lo que se oye o lee. *Hablaban en su lengua y me quedé en blanco.*

loc. adv. Sin poder recordar o sin saber qué decir. *El opositor se quedó en blanco.* U. t. c.

loc. adj.

Aunque parece un uso muy común actualmente, tiene una historia bastante larga y complicada, con variantes y evolución semántica.

Dejar a uno en blanco está documentado por primera vez por Covarrubias (1611), como un artículo individual, con acepción “auerle burlado cerca de lo que pretendia, o deffeaua”

Esta expresión tiene variantes históricas documentadas como: *dexarle a vno en blanco* (Franciosini Florentín, Lorenzo, 1620), *dexar en blanco à uno* se registra por primera vez en el *Diccionario de autoridades* de RAE (1726) sin cambio de significado, y este es el primer documento lexicográfico en el que se distingue entre *dejar en blanco* con complemento directo personal y no personal; sin embargo, en este mismo documento, *quedarfe en blanco* se recoge como otro artículo, y en su explicación, además de guardar el significado original, se concretan su sentido y su uso:

Phrase que significa lo mismo que quedar se fin lo que se deseaban no con seguir lo que se pretendía. Puede aludir esta phrase, ò à los blancos que se dexan en las escrito el oficio, alhája, ò coja que se fortéa, y las demás son blancas, se quedan en blanco todos, menos el que logra la fuerte.

En el *Diccionario de autoridades* de RAE (1770) se marca “fras. fam.” para *dexar en blanco á uno*, sin cambiar el significado (y se queda igual en el *Diccionario usual* de 1780 y de 1783), y en el *Diccionario usual* de 1791, se pone “f. met. y fam.” para esta expresión.

En las cuatro ediciones dichas, *quedarse en blanco* se registra como otro artículo (desde el *Diccionario usual* de RAE 1780 se clasifica esta expresión en frase), pero en el de 1791, el significado solo se queda “Es no conseguir lo que se pretendía”, sin mencionar los usos específicos.

Cabe mencionar que durante dicho período, hay un diccionario en que se recoge *dejar a uno en blanco* y *quedarfe en blanco* en el mismo artículo, con el significado de “quedarse sin lo que pretendía”: el *Diccionario castellano en las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]* (Terreros y Pando, Esteban de, 1786), y en este diccionario, el autor pone “V.” para estas dos expresiones, que indica que funcionan como verbo. En este mismo diccionario el autor recoge un sentido poco común de *dejar a uno en blanco*: “defnundarle, robarle”, también con categorización verbal. Y descubrimos un caso que coincide con este registro, aunque no es de *dejar a uno en blanco*, sino *quedar en*

blanco: “... los pobres inocentes *quedan en blanco*, sin ropa que los cubra” (Luque Fajardo, Francisco de, 1603, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*).

Como hemos mencionado, desde el suplemento del *Diccionario usual* del año 1817 hasta la de 1837, *en blanco* se registra como un artículo individual, sin combinación con ningún verbo ni tampoco sustantivo, con el significado de “sin tener parte, sin entender cosa alguna, sin hacerse cuenta, en claro, dejando olvidado ó burlado. *Frustra*.”, y es tratado como un “modo adverbial”.³⁹

Sin embargo, las combinaciones verbales aparecen de nuevo en el *Diccionario usual* de 1843, con un cambio fino de forma y un desarrollo semántico que corresponde al significado usado hoy día: *quedarse en blanco* y *dejar á alguno en blanco* están documentadas en un mismo artículo, con dos acepciones:

fr. En el primer caso, quedarse sin la cosa que se pretendía, ó sin entender lo que se trataba. En el segundo, privar á alguno de aquello de que otros participaban; dejarle olvidado ó postergado.

Y en otros diccionarios de la misma época no académicos, *Gran diccionario clásico de la lengua española* (Domínguez, 1853) y *Gran diccionario de la lengua española* (Castro y Rossi, 1852), se registran las dos unidades como dos artículos individuales, y además de dichas acepciones, conservan el significado de “no conseguir lo que se pretendía” en *quedarse en blanco*. En el *Diccionario* de Castro Rossi (1852), se recoge también *en blanco* individualmente como un “modo adverbial”, pero el significado es determinado: “Usado en manufacturas y fábricas. Se dice de los tejidos de los sombreros, de las medias, etc. para expresar que todavía no han recobido el tinte”. En este diccionario, además, se documentan otros sintagmas nominales que contienen “en blanco” junto con diversos sustantivos, y las comentamos en adelante junto con otros casos similares de “en blanco”.

En los diccionarios posteriores, *quedarse en blanco*, *dejar a alguno en blanco*, *dejar en blanco a uno*, ni *dejar en blanco*, etc. no están registradas como artículos

³⁹ En el *Diccionario usual* de RAE (1803), de “en blanco” se documenta solo la unidad “firmar en blanco”.

individuales.

En cuanto a su situación en el *CORDE*, encontramos el primer caso de *dejar a uno en blanco* en *Pasión trovada* (San Pedro, Diego de, 1485): “... ¿Cómo te dexaron en blanco * tus pensamientos? ¿Cómo no te remediaron, cómo no te aprovecharon tus muchos encantamientos?” En este texto *tus pensamientos* funciona como el sujeto de *dexaron*, y *en blanco* se trata de un complemento predicativo que modifica el verbo y su complemento directo, *te*, al mismo tiempo. Y el sentido de la expresión en este caso es incuestionablemente “sin saber qué hacer”.

Aunque dicho sentido contiene el matiz de “sin conseguir lo que pretendía”, existen otros muchos casos más evidentes de este sentido en el *CORDE*, y es el significado principal de *dejar a uno en blanco* durante siglo XVI y XIX (diecisiete casos). En *CORDE*, el primer caso con este significado aparece en *Historia general y natural de las Indias* (Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1535-1557): “... Diego Velázquez no usó de más cortesía con el Almirante don Diego Colom..., con sus cautelas y formas que para ello tuvo, de la que usó hernando Cortés con Diego Velázquez para le *dejar en blanco* y se quedar con el cargo de la Nueva España”. Es patente que el significado que lleva *dejar a uno en blanco* en este texto es “robarle lo que tenía o pretendía”, es decir “dejarle sin lo que tenía o pretendía”.

A diferencia de *dejar a uno en blanco*, *quedarse en blanco* aparece por primera vez sin tener el significado registrado, sino el sentido más original: “El papa avya mandado hazer el pendón y estandarte de damasco blanco con franjas, cordones y borlas de oro, y en medyo dellos las llaves y tyara, y lo demás que *quedase en blanco* - pues no sabyan quién avya de ser” (anónimo, 1492, *La corónica de Adramón*), en este texto, es incuestionable que el significado del sintagma verbal es “(el resto del estandarte) se queda sin imagen” y, como es de “damasco blanco”, indica también que se queda en su color original.

El primer caso en el que *quedarse en blanco* aparece con sujeto personal está en *Historia general y natural de las Indias* (Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1535-1557): “... el adelantado Diego Velázquez gastó innumerable dinero en el descubrimiento de

la Nueva España, e gozólo otro y él *quedóse en blanco...*”. En este texto, más que “sin conseguir lo que pretendía”, el significado más adecuado de este sintagma verbal es “quedarse sin dinero”. Y no es el único caso en el *CORDE*, por ejemplo en *Coloquios de Palatino y Pinciano* (Juan de Arce de Otárola, 1550): “... con haberla pasado tantos años y con tanto trabajo, al tiempo del gasto *nos quedásemos en blanco*, pobres y desventurados...”, y en muchos otros textos. Y esta ampliación o generalización del valor semántico es muy evidente en una obra de Larra (1834), *El siglo en blanco*: “... A catorce Siglos nos ha dejado este periódico: es decir, en la Edad Media; confesamos francamente que no podemos pasar de aquí, y quedémonos en blanco enhorabuena”. Si hacemos referencia al título del libro, *El siglo en blanco [Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbre]*, y con la situación social de aquella época, entenderíamos que “quedarse en blanco” en este texto significa “quedarse sin nada”: no se refiere solo a materia o algo abstracto, sino a todas las cosas, y en todos los sentidos.

Y, por supuesto, relacionado con la acepción “no conseguir lo que pretendía”, ese dicho sentido es sinónimo, pero tiene matiz diferente. Hacemos comparación con un ejemplo en *El gobernador cristiano* (Márquez, Fray Juan, 1612-1625): “Al Tribu de Leví no se le señaló heredad, porque conforme a la profecía de Jaob, avía de quedar esparcido entre los otros, [...] por lo qual dixo Moysén, que el mesmo Dios era la possession de los Levitas. En el lugar pues del Tribu de Leví, que *quedó en blanco* en el repartimiento,...”. Es evidente que el valor semántico de *quedó en blanco* no solo es “quedarse sin heredad”, sino más “sin conseguir lo que pretendía o debería tener”. Este uso y el de “sin dinero” son los usos más frecuentes durante el siglo XVI y XIV (dieciséis casos).

En cuanto a las expresiones que utilizamos más hoy de *quedarse en blanco*, “sin comprender lo que se oye o lee”, “sin poder recordar o sin saber qué decir”, hallamos un caso en que el significado de este sintagma verbal es posiblemente de este uso. Está en *Escenas andaluzas, bazarrias de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres...* (Estébanez Calderón, Serafin, 1847):

“ Es el caso que para ensanchar la mía quiero adquirir ese caserón viejo de la calle Real, que es del vínculo de los Coallas; al poseedor [...] le he propuesto las capitulaciones y ofertas más ventajosas para que enajene en mi favor la casa; pero él dice nones y me hace la higa, * y yo más me aferro en mi propósito. Todo su fundamento está en decirme que en ese solar nació y se crió cierto hastial de su familia que dividía un moro de un mandoble, y que en la de Pavía * asistió a la presa del rey de Francia, y héteme aquí que por tales extravagancias *me* he de *quedar en blanco* y viendo en pie esos torreones sombríos de tal edificio [...]”.

En este dicho texto, podemos entender “me he de queda en blanco” de dos maneras: “sin conseguir lo que pretendía” o “sin saber qué decir”. En realidad, lamentablemente, no encontramos ningún ejemplo en el *CORDE* que contiene el uso exacto de ese significado figurado.

En *CREA*, por la gran cantidad de los casos de *en blanco*, solo elegimos los ejemplos desde el año 2000 hasta 2010 (seiscientos sesenta y siete casos de *en blanco*) para hacer nuestro estudio del uso actual de *dejar a uno en blanco* y *quedar(se) en blanco*.

Durante dicho período, entre todos los casos de *en blanco* hay nueve de *quedar(se) en blanco*, y ninguno de *dejar a uno en blanco*, que, en realidad, va desapareciendo desde el siglo XIX. Entre los ejemplos de *quedar(se) en blanco* hay cuatro con sentido de “sin conseguir lo pretendía”, y todos son del campo de deporte, por ejemplo en *El Real Madrid en la historia de España* (Bahamonde Magro, Ángel, 2002): “... entre 1931 y 1936 la hegemonía de estos dos equipos resulta indiscutible. Salvo en la temporada 1934-1935, en que ambos *quedaron e blanco* con el triunfo del Betis en la Liga...”. Y el resto, los otros cinco casos son de “sin comprender lo que oye o lee” o “sin saber qué decir”, por ejemplo en *La tierra de Oz. Australia vista desde Darwin hasta Sidney* (Leguineche, Manuel, 2000): “En 1970 un periodista norteamericano acudió al despacho del primer ministro McMahon, al que interrogó sobre el futuro de Australia. Esta pregunta no estaba incluida en la lista de temas pactados..., *se quedó en blanco*”, es indiscutible que el sentido que lleva el sintagma es “sin saber qué decir”.

Con el estado de *quedar(se) en blanco* en el *CREA*, descubrimos que el significado va limitando, en comparación con lo que comentamos del caso en la obra de Larra.

Además de “dejar” y “quedar(se)”, “hallar(se)” también es un verbo que se combinaba con *en blanco* (cinco casos en el *CORDE*) durante el siglo XVII y XIX, de significado “sin conseguir lo que pretendía” (un caso, en *Bucólica. Descripción de la Laguna de México*, de Eugenio de Salazar (1600): “... Y blanca honestidad con ella unida/ No *se hallará en blanco*, si te viere/ Ni a tí te saldrá en blanco la creída...” y “sin escribir” (cuatro casos, por ejemplo en *El Carnero o Cnquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, de Juan Rodríguez Freile (1638): “... abrió la primera carta, *hallóla en blanco*,...”). Pero esta combinación nunca está registrada en ningún diccionario; otro sintagma histórico, sin embargo, está documentado aunque ahora tampoco es usado: *salir (la suerte) en blanco*.

Salir en blanco

Esta expresión que ahora casi no se usa está registrada por la primera vez en el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (Oudin, César, 1607), en el lema *salir*, con el significado de “*venir à neant, ne reüisirpoint vne chofe*”.

En el *Tesoro* de Covarrubias (1611), como hemos citado en la parte de *quedarse en blanco*, esta expresión lleva sujeto: *salir la suerte en blanco*, y es tratada como variante de *quedarse en blanco*. Y lo más importante es que, como podemos observar en el apartado dedicado a esta segunda locución, nos ha ofrecido el origen de esta expresión.

Además del *Tesoro* de Covarrubias, en el *Vocabulario* de John Minsheu (1617), *salir en blanco* se registra también en el lema *blanco*. Pero en los otros tres diccionarios (Vittor Girolamo, 1609; Francisco Sobrino, 1705 y John Stevens, 1706), esta expresión está documentada en el lema *salir*.

A new Spanish and English Dictionary (Stevens, John, 1706) es el último diccionario en *NTLLE* que se registra esta expresión, en el lema *salir*, con explicación

de “*not to succeed, to take no effect, like drawing a lot which is blank*”. Esto indica que este sintagma no ha sufrido cambio semántico a lo largo de su historia de registro y que no está documentado en los diccionarios académicos, e iba desapareciendo desde aquella época.

En *CORDE*, *salir en blanco* aparece por la primera vez en *Historia de los Indios de la Nueva España* (Fray Toribio de Benavente, 1536-1541):

Cuando los Españoles se embarcan para venir a esta tierra, unos les dicen a otros lo que se les antoja, [...] a do por todas partes es tanto el oro, que lo cogen a haldadas; otros dicen que van en demanda de las Siete Ciudades, que son tan ricos, [...] ¡Y si quisiese Dios y tuviese por bien que de cuantos han muerto por estas partes resucitase uno para que fuese a desengañar y testificar y dar voces por el mundo, para que no viniesen los hombres a tales logares a buscar la muerte con sus manos! Y son como las suertes, que salen en lleno y con preseas veinte, y *salen* diez y doce mil *en blanco*.

En este texto, *las suertes* forma parte del atributo, y también es el sujeto de *salen en blanco*. Es un uso metafórico el sintagma en este texto, que no solo indica el significado igual que el de los diccionarios, sino también su origen.

Aunque en el *Tesoro* de Covarrubias esta expresión aparece con *la suerte* como sujeto, entre sus treinta y dos casos en el *CORDE*, hay catorce que no lleva este mismo sujeto, sino *esperanza*, *creída*, *premio*, etc. Entonces no se extraña que en otros documentos lexicográficos se registra de forma *salir en blanco*.

En realidad, la aparición de esta expresión se concentra durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Y el significado, como vemos en tal ejemplo, es figurado al principio. Pero también existe casos en los que se usa su sentido original, por ejemplo en su penúltima aparición, en un documento notarial argentino, *Solicitud de don José de Silva y Aguiar para establecer una lotería de libros [...]*: “... que cada uno entrase al mencionado sorteo, aunque la suerte le *salga en blanco*, ofrezco dar a su satisfacción...”. Este es el único caso de esta expresión en el *CORDE* del siglo XVII, y el último ejemplo de ella surge en *La puchera* (Pereda, José María de, 1889): “... un instrumento así para cada uno, y a sacar con él cantos sueltos del fundo; cantos que, según la suerte soplara, unas veces *salían en blanco*, ...”,

con el significado de “no salir nada”. Desde la segunda mitad del siglo XVII, *salir en blanco* iba siendo sustituido por *quedarse en blanco*, por ejemplo en *La regla de la orden de la Santísima Trinidad* (Juan García Gómez, 1606), aparecen las dos expresiones con el mismo significado de “no conseguir lo que pretendía”: “..., la cruz les sale en blanco, que en blanco se quedarán sus premios”. Y después del caso de 1889, la frase *salir en blanco* desaparece en el río de la historia de la lengua castellana.

En vez de estas unidades, *en blanco* se registra por la primera vez como “locución adverbial” en el *Diccionario usual* (RAE, 1884), y otra “frase figurada” relacionada documentada es *pasar en blanco*.

Pasar en blanco

Pasar en blanco está recogido por primera vez en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando (1788), en el lema *pasar*, con acepción de “dejar, omitir”, y con la marca “V.”, que indica su función gramatical.

Más tarde, fue documentado por primera vez por la Academia en el *Diccionario usual* (1817), en el mismo lema *pasar*, con complemento directo y una variante:

Pasar en blanco o en claro alguna cosa. f. Omitirla, no hacer mención de ella.

En 1925, el *Diccionario usual* complementa la explicación de la frase: “omitirla, no hacer mención de ella, o dejar de advertirla”, y esta acepción se mantiene hasta el momento, en el *DLE* de 2018. En cuanto a su clasificación, pertenece a “frase” hasta el *Diccionario* de 1992, y desde el *DRAE* 2001, empezó a formar una parte de la locución verbal. Y *pasar en blanco* casi siempre está registrado con *pasar en claro*, en el lema *pasar*. Menos en el *Diccionario usual* del año 1884, en el cual se registra *pasar en blanco* dos veces, una en el lema *blanco*, sin variante, como “frase figurada”; y la otra en el lema *pasar* como la mayoría de los casos en los diccionarios académicos.

En el *CORDE*, *pasar en blanco* tiene su primera documentación mucho más

temprano que su primer registro en el diccionario, en el *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (Pineda, Juan de, 1589): “El señor maestro Filaletes es como el sol que a la iguala extiende sus resplandores sobre buenos y malos; y como habían sido los beneméritos tratados conforme a su merecer, no me quiso *pasar en blanco* [...]”. En este texto, el sintagma verbal tiene “el señor maestro Filaletes” como sujeto y “me” como complemento directo; la frase puede ser sustituida perfectamente por “omitir”. Sin embargo, en los artículos de este sintagma registrados en los diccionarios, no hay ninguno que lleve complemento directo de persona, sino de “alguna cosa” o “algo”.

Al estudiar esta locución verbal, algunos ejemplos en el *CORDE* nos hacen recordar una de las acepciones de *en blanco* en el *DLE* (2018): sin dormir. Aunque no está documentado este significado por la Academia hasta la última edición de *DLE* (2018), y está registrado por Manuel Seco (2004) en su *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, y este uso aparece muy pronto en el *CORDE*: en *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (Lizcarraga. Fray Reginaldo, 1605): “Oí decir á un criado suyo, y fidedigno, que muchas noches se le *pasaban en blanco*, no pudiendo dormir, antes que las pregnase,...”. En este texto, “no pudiendo dormir” explica exactamente “muchas noches se le pasaban en blanco”, y en este caso, *en blanco* puede ser sustituido perfectamente por “sin dormir”. A diferencia de este caso, tanto en el *DLE* (2018) como en otros muchos casos de *CORDE*, por ejemplo en *La casa verde* de Mario Vargas Llosa, 1966: “[...] *pasaba las noches en blanco*, bebiendo, jugando a las cartas con gente de lo peor”, esta locución, cuando lleva este sentido, siempre se combina con el verbo *pasar* con complemento directo de *noche*.

Y este fenómeno entre *pasar en blanco* y el significado de “sin dormir” de *en blanco*, también se ocurre entre *pasar en claro* y *en claro*, y tienen relación con otra locución, *de claro en claro*. En el *NTELL*, desde el primer registro de *pasar en blanco*, su variante, *pasar en claro*, siempre está a su lado. Y durante el estudio de esta variante en el *NTLLE* y en el *CORDE*, descubrimos algunas cosas curiosas. En el

NTLLE, debajo del lema *claro* hay una expresión que nos llama la atención: *pasar de claro en claro la noche*. Está registrada por primera vez en el *Thesaurus utriusque linguae et latinae* (Henríquez, Baltasar, 1679), de forma *passo de claro en claro la noche*, con acepción de “*totam noctem duxit, traduxit, quin somnum ceperit*”. Y su primer surgimiento en el *CORDE* está en *Vida de San Ignacio de Loyola* (Ribadeneria, Pedro de, 1583): “se le *passavan las más noches de claro en claro* sin sueño”. Según el texto, es evidente que el significado de *de claro en claro* es “sin sueño”, que coincide con la primera acepción de la locución adverbial en el *DLE* (2018), “en vela”, que es completamente igual que el sentido de otra locución adverbial registrada en el mismo diccionario, *en claro*. Y esta locución, como el *en blanco* de significado “sin dormir”, también se usa frecuentemente de forma “pasar la noche en claro” (por ejemplo en *Miau* de Pérez Galdós, 1888).

Firmar en blanco

Este sintagma verbal se registra por primera vez en el *Diccionario de autoridades* (1770), en el lema *blanco*, con el significado de “Es poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro ponga en él lo que convenga”. Sin cambio semántico, desde el *Diccionario* académico de 1780, se clasifica como “frase”, y este registro se mantiene hasta el *Diccionario usual* de 1791.

Desde el *Diccionario* de 1817, *firmar en blanco* está documentado en el lema *firmar*, con la misma clasificación “frase”, y el mismo significado. Este registrado no ha sufrido casi ningún cambio hasta el 2001, en el *DRAE*, lo ponen clasificación de “locución verbal”.

La forma verbal, *firmar en blanco*, no surge en el *CORDE* hasta el 1645, en *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*: “... y ‘procesuss de reb.’ sobre cosas que consistan en hecho permanente ni para descubrir delito, y si para descubrirlos se dieren, queremos que no liguen, ni se *firmen en blanco* ni los Notarios la hinchen sin consultarlas”.

Tanto con estos textos como con la acepción en los diccionarios, podemos

fácilmente ponernos de acuerdo en que el significado de esta locución es “firmar un papel que no está escrito”. Y la estructura de ella, «V+ CD + CC», es una forma común tanto de las locuciones verbales como de las combinaciones sintagmáticas verbales. Sin embargo, de acuerdo con su valor semántico, descubrimos que *firmar en blanco* no significa “firmar nada”, es decir, *en blanco* no modifica *firmar* semánticamente. Aunque las locuciones son semánticamente no descomponibles en mayor o menor grado (García-Page, 2008: 103), podemos encontrar algunas huellas en los textos medievales para explicar dicha idiomática.

En el *CORDE*, la aparición de esta expresión se puede remontar a un documento notarial del año 1403, *Requerimiento de libramiento de un privilegio real*: “Et otrosí una carta *en blanco firmada* de un nonbre que desía ‘Alfonso Sanches’...”. En este y otros textos medievales que contienen la expresión de esta frase, *firmar* aparece como participio pasivo, que modifica sustantivos como *carta*, *papel*, *albalá*, etc. Podríamos decir que este uso estaba fijo, porque entre los 77 casos de *en blanco* desde 1250 hasta 1500, hay 9 ejemplos de “algo firmado en blanco” o “algo en blanco firmado”.

En esta primera aparición, es evidente que lo que está “en blanco” no es “la firma”, sino “la carta”, es decir, en este texto, tanto *en blanco* como *firmada* modifican *una carta*. Sin embargo, en el mismo documento, su aparición es un poco diferente formalmente: “et tenor de las quales dichas cartas del dicho sennor Rey et carta *firmada en blanco* es el tenor d’ellas éste que se sigue...”. La diferencia entre los dos ejemplos es el orden, se pone *en blanco* detrás de *firmada* en vez de *carta*, como lo que ocurre en muchos documentos posteriores (entre los 9 ejemplos entre los documentos durante 1250 y 1500, hay 6 de este orden). Esta forma de «V+ en blanco» nos hace recordar el caso de “escribir *en blanco*” en el documento notarial de 1398 mencionado, y los muchos casos de *armarse en blanco* de la misma época; todos estos casos indican que esta forma de «V. + en blanco» es comúnmente usado, y *en blanco* estaba gramaticalizado en aquella época. Y por la analogía de esta forma, se pone acostumbradamente *en blanco* detrás del participio pasivo del verbo *firmar*, y como el uso adverbial de *en blanco* había estado fijado, se iba considerando que “firmar en

blanco” es una combinación, sin perder su significado original “firmar en carta/papel/cédula, etc. en blanco”. Otro ejemplo que puede confirmar su lexicalización está en *Ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1480* (anónimo, 1480): “[...], e otras personas compraron las tales mercedes por muy pequennos precios, e otros las houieron por alualaes falsas o *firmadas en blanco*, [...]”. Es patente que en este caso *firmadas en blanco* tiene la misma función que *falsa*, es decir, se trata de un conjunto, el *en blanco* no va con *alualaes*, sino *firmada*, pero el significado de esta unidad es “poner firma en albalaes que no están escritas”. Es decir, *en blanco*, como una locución adverbial con significado de “no llevar nada escrito o impreso”, modifica el verbo “firmar”, y forma parte de la colocación *firmar en blanco*.

Al comentar *firmar en blanco*, es inevitable hablar de otra expresión nominal que tiene el mismo sentido, *firma en blanco*.

Firma en blanco

Este sintagma nominal está recogido por primera vez en el *Thesaurus utriusque linguae hispanicae et latinae* (Henríquez, Baltasar, 1679), en el lema *firma*, con explicación “*chirographum vacuum, caffum*” (escritura vana, vacía).

Este mismo sintagma se registra por primera vez por la Academia en su *Diccionario de autoridades* de 1726, en el lema *blanco*, con el significado de “Se llama la que se dá à prevención, dexando lugar para que se escriba sobre ella lo que se quisiere”, y lleva *despacho en blanco* como su variante, y esto es el único registro de esta expresión. Y este significado mantiene casi sin cambio hasta la última edición de *DLE* (2018).

Sin embargo, desde el *Diccionario usual* de 1791, este sintagma nominal está registrado en el lema *firma*, sin ninguna marca de clasificación, hasta el 2001, la RAE le pone una “f.”, que indica un sustantivo femenino.

Aunque el registro de este sintagma nominal es casi un siglo más temprano que *firmar en blanco*, su primera aparición en el *CORDE* está entre la de “firmado en blanco” y *firmar en blanco*. El primer surgimiento de *firma en blanco* está en *Las*

guerras civiles peruanas (Cienza de León, Pedro, 1553-1584): “..., el gobernador mandó a su secretario [...] que hiciese los despachos e poderes para su hermano, e algunos quisieron decir que le dio ciertas *firmas en blanco*”. Según el texto, no es difícil saber que el significado de este sintagma es igual que el actual, y *firma en blanco* es un conjunto en este ejemplo. Y otro texto nos oferta datos para conocer la relación entre *firma* y *en blanco*; en *La primera parte de la Historia natural de las Indias* (López de Gómara, Francisco, 1554), *en blanco* surge como un sintagma preposicional en función de adjetivo que modifica “carta” y “firma” a la vez: “Dióle los poderes que pidió y las cartas y *firmas en blanco*”. Es decir, la relación sintáctica entre *firma* y *en blanco* no es de “nombre + complemento circunstancial”, sino “nombre + complemento del nombre”, como muchas otras locuciones nominales de forma «N+A».

Aunque podemos asegurar que este sintagma nominal pertenece a la estructura «N+A», una forma productiva de locuciones nominales, la relación semántica entre *firma* y *en blanco* no es muy patente, porque lo que está “en blanco” no es la firma, sino el documento en el que se va a poner la firma, es decir, *en blanco*, como una locución adjetiva, no modifica el nombre “firma”, esto es, existe una idiomatización gramatical en *firma en blanco*.

En el *CORDE*, entre todos los casos de *en blanco* antes de la primera aparición de *firma en blanco*, hay 34 ejemplos en los que *en blanco* tiene función de adjetivo, que modifica *carta*, *cédula*, *albalá*, etc. Es decir, «N+ en blanco» era una estructura fija en aquella época. Y, como hemos comentado en la parte de *firmar en blanco*, la expresión *firmado en blanco* estaba usada comúnmente antes del siglo XVI, con el significado de “firmar en documento que no está escrito”. Con el valor semántico de esta expresión y la analogía de la estructura «N+ en blanco», se forma esa locución nominal *firma en blanco*.

Sin embargo, en el *CORDE* hay casos en los que *firma en blanco* manifiesta un significado figurado, por ejemplo en *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma* (Cabrera, Fray Alonso de, 1598):

A tanta humildad no tiene Dios resistencia. Melior este canis vivus leone mortuo (Ecl., 9): más vale esta perra del Evangelio viva (por la fe tan admirable que muestra), que el león muerto del domingo pasado. Quia adversarius vester diabolus, tamquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret (Pet., 5). Porque aquel quedó en el campo rendido y muerto, y ésta deja al mismo Dios rendido. Y así le dice: O mulier, magna este fides tua; fiat tibi sicut vis. Veis ahí una *firma en blanco*; toma las tijeras y corta por donde quisieres.

En este texto es una metáfora el uso de *firma en blanco*, que indica una “autoridad plena”, y luego las “tijeras” y “cortar” aluden a la voluntad, el juicio y el control de la propia “mujer”. Este caso es casi igual que el uso metafórico registrado de *carta blanca* (que vamos a comentar más adelante), pero no está documentado en ningún diccionario en *NTLLE*.

Al mencionar este uso figurado, merece la pena hablar sobre una locución verbal que contiene *firma en blanco* como el complemento directo del verbo: *dar alguien firma en blanco a otra persona*, con acepción “darle facultades para que obre con toda libertad en un negocio”.

Esta expresión aparece bastante tarde en el *NTLLE*: se recoge por primera vez por la Academia en su *Diccionario usual* de 1817, en el lema *firma*, de forma *dar firma en blanco*, con clasificación “frase”, y significa “dar facultades a alguno para que obre con toda la libertad en un negocio”.

Ese significado mantiene hasta hoy, en el *DLE* de 2018, sin embargo, la forma registrada y la clasificación sí que han sufrido cambios. En el *Diccionario usual* de 1884, la RAE le pone sujeto y complemento indirecto para que sea más claro el uso: *dar uno firma en blanco á otro*. Y en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (Zero, Elías, 1895) se trata esta frase como “frase figurada”, y esta marca aparece en el diccionario académico del año 1899. En el *DRAE* de 2001, esta frase figurada está registrada como una “locución verbal”, con forma *dar alguien firma en blanco a otra persona*, que es aún más claro que la anterior.

Lamentablemente no hallamos ningún caso de esta locución ni en el *CORDE* ni en el *CREA*. En el Diccionario de Seco (1999 y 2004) y el de María Moliner (1998) tampoco existe el registro de este sintagma, pero en el segundo se documenta *dar*

carta blanca, con clasificación verbal y el significado de “autorización que se concede a alguien para obrar en un asunto según su propio criterio”, que es también uno de los significados de *carta blanca*. Con una implícita inferencia, estaríamos enterado de que la relación entre *firma en blanco* y *dar alguien firma en blanco a otra persona* es la misma. Es decir, *firma en blanco* contiene el significado figurado de “autorización plena”.

Cédula/patente/papel/despacho/cheque en blanco

Durante el estudio de *en blanco* en el *CORDE* según el orden de año, no es difícil darnos cuenta de que la forma «N+ en blanco» aparece frecuentemente ya en la Edad Media y, además de *firma en blanco*, hay varias otras combinaciones fijas relacionadas con el “documento” y, al consultar el lema *blanco* en el *NTLLE*, encontramos registros de algunas entradas en diccionarios de diferentes épocas, aunque algunas de ellas ya no se usan.

Excepto *firma en blanco*, el primer registro de expresión de esta estructura es *despacho en blanco*, en el *Diccionario de autoridades* (1726), como variante de *firma en blanco* y comparte, por supuesto, el mismo sentido con ella: “Se llama la que se dá à prevención, dexando lugar para que se escriba sobre ella lo que se quisiere”. Indiscutiblemente, a diferencia de *firma en blanco*, existe una relación lógica semántica entre *despacho* y su modificador adjetivo, *en blanco*.

En la siguiente versión de *Diccionario de autoridades*, sin embargo, en vez de *firma en blanco* y *despacho en blanco*, se documenta *cédula o patente en blanco*, en el lema *blanco*, con significado de “la que va firmada y se da á alguno con facultad de llenarla segun le pareciere”. El *Diccionario usual* de 1803 es el último documento lexicográfico que recoge *cédula o patente en blanco*, en el lema *blanco*, sin ningún cambio. Desde la quinta edición del *Diccionario usual* (1817), *en blanco* se registra como un artículo individual, y estas expresiones dejan de ser documentadas por la Academia.

Sin embargo, en otro diccionario no académico posterior, se registran otras

expresiones de forma «N+ en blanco». En el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (Castro y Rossi, Adolfo de, 1852), a pesar de *en blanco*, se documenta en el lema *blanco* cuatro expresiones de dicha estructura: *papel en blanco*, con significado de “Aquel en que se ha puesto solo la firma. Sirve por lo regular á árbitros ó amigos para llenarlo de lo que juzguen conveniente, á fin de concluir algun asunto ó pleito”; *poder en blanco*, “El que está formado con un espacio para llenarlo con el nombre del que debe obrar”; *libro en blanco*, “El que está encuadernado y solo tiene hojas de papel blanco”; y *billete en blanco*, “En el comercio, aquel que tiene un espacio para que se llene con el nombre del individuo en cuyo favor deba pagarse”.

Si consultamos el *DLE* de 2018, podemos saber que todas expresiones dichas, menos *firma en blanco*, ya desaparecen. Solo quedan *carta blanca*, *papel blanco*, y *cheque en blanco* que tienen relación semántica con ellas, y vamos a comentarlas más adelante.

En el *CREA*, casi no existen casos de *cédula/ patente / despacho/ poder/ billete/ libro en blanco*, y en el *CORDE*, cada uno tiene su propia historia.

La variante de *firma en blanco*, *despacho en blanco*, la encontramos solo una vez en el *CORDE*, en un documento historiográfico chileno, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* (Medina, José Toribio, 1890): “...para la elección de comisario, procedió a llenar el *despacho en blanco* que se le había enviado, con el nombre de uno de los miembros...”. Es incuestionable que en este caso *despacho en blanco* tiene el mismo significado que *firma en blanco*, pero a diferencia de la segunda, *en blanco* modifica semánticamente *despacho*, porque lo que está “en blanco” es el despacho o, más concreto, una parte del despacho.

En el *CORDE*, *cédula en blanco* y *albalá en blanco* aparecen por primera vez juntos, en la misma oración en el *Cuaderno de las Córtes de Ocaña del año de 1469* (anónimo, 1469): “... que no sabemos que causa ha mouido a vuestra sennoria alibrar muchas cartas e alualaes e *çedulas en blanco*, e no sola mente personas e contias en blanco...”. Según el contexto, es evidente que es sinónimo de *firma en blanco* desde esta primera aparición. Su variante, *patente en blanco*, tiene solo un caso en el

CORDE, y comparte el mismo significado: “... enbióle *patente en blanco* para que el duque hinchese la persona que le pareciese más a propósito” (Hurtado de Mendoza, Diego, 1569-1573, *De la guerra de Granada*). En el *NTLLE*, estas dos expresiones están recogidas en el año 1803, y en el *CORDE*, la distribución diacrónica de *cédula en blanco* es: dos casos entre el siglo III y XV, dos en el siglo XVI, y siete casos durante el siglo XVII y XVIII, y después, no se queda ninguna huella de esta expresión en el *CORDE*, que indica que se deja de usar esta expresión.

Según nuestro estudio sobre el *CORDE*, entre el siglo XIII y XV, las expresiones que tienen uso más frecuente del significado de “la que va firmada y se da a alguno con facultad de llenarla según le pareciere” son *albalá en blanco* y *carta en blanco*: aparecen respectivamente durante dicha época 8 casos. Pero después del siglo XV, *albalá en blanco* deja de ser usada; sin embargo, *carta en blanco* mantiene su uso hasta el siglo XX, y vamos a comentar esta expresión con más detalle en la parte de *carta blanca*.

En el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (Castro y Rossi, Adolfo de, 1852), se registra cuatro expresiones de forma «N+ en blanco»: *poder en blanco*, *papel en blanco*, *billete en blanco*, y *libro en blanco*. Sin embargo, no encontramos ningún caso en el *CORDE* de *billete en blanco*, y solo un caso de *poder en blanco*, en el que *en blanco* modifica *poder* y *cédula* al mismo tiempo: “... y así envió al doctor Antonio González [...] con bastantes *poderes* y *cédulas en blanco* para lo que se ofreciese”. El significado en el diccionario, “El que está formado con un espacio para llenarlo con el nombre del que debe obrar”, no coincide con este contexto, porque según el texto, lo que está “en blanco” es el contenido del “poder”, no la firma; pero lamentablemente, no hallamos ningún caso de *poder en blanco* que coincide con el significado registrado.

Sin embargo, *papel en blanco* y *libro en blanco* tienen muchos más casos en el Corpus: veinticuatro casos y veintiún casos respectivamente. El primer caso en el *CORDE* de *papel en blanco* está en una comedia, *El ejemplo mayor de la desdicha* (Mira de Amescua, Antonio, 1625):

“¿Que yo viniese a matar así al que me da vida a mí? ¡Mal haya quien lo mandó! [...] Si de esta caja pudiera sacarle un papel, sería buena fortuna la mía, porque servirme pudiera; que él mismo me lo ha mostrado, y nombre ni seña tray. Sácale un papel de una caja de latón y métele valientes industrias hay para un gallina soldado. Tópelo, el alcance sigo. ¡Helo! En esto no soy manco. Zámpole un *papel en blanco*, que acaso traigo conmigo”.

Según lo que dicen en el texto, *papel en blanco* no se refiere al significado del diccionario, porque “nombre ni seña tray”, y en este caso que hace referencia al sorteo, que consistían meter papeles en una caja; posiblemente contiene solo su significado literal, “papel que no lleva nada escrita”.

El único caso en el que *papel en blanco* contiene un significado figurado está en *Vida de Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Álvaro de luna y Bartolomé de las Casas [...]* (Quitana, Manuel José, 1832): “Envió pues Casas sus *papeles en blanco*, en virtud de los cuales mandaba que fuesen luego restituidas las mujeres y el hombre, pues de no hacerlo se enojaría mucho”. Es evidente que en este texto los “papeles en blanco” no son simplemente papeles que no están escritos, sino con contenidos, es decir, tampoco concuerda con la acepción en el diccionario. Sin embargo, el resto de los casos de este sintagma se usa con el significado literal tanto en España como en Latinoamérica, por ejemplo en *Cartas a una amiga de Guatemala (II)* (Asturias, Miguel Ángel, 1928): “... además del menú presentan al viajero un *papel en blanco* y un lápiz para que se haga su comida”.

En el *CREA*, aunque existen 42 casos de *papel en blanco*, no hay ninguno que lleva significado figurado, sino todos con el sentido literal, “papel que no está escrito”, como el que lleva *papel blanco*, que se registra en el *DLE* (2018) como nombre masculino, con acepción “papel que no está escrito ni impreso, por contraposición al que lo está”.

Libro en blanco, sin embargo, tiene veintiún casos en el *CORDE*, y su primer caso está en *Estatutos del colegio de Santa María de Burgos de la Universidad de Salamanca* (Anónimo, 1552): “Y ansimesmo estatuimos y mandamos que haya un *libro en blanco*, para poner en él la ausencia de los colegiales...”. Es evidente que el

significado del sintagma en este texto concuerda con la acepción en el diccionario, “El que está encuadernado y solo tiene hojas de papel blanco”, que es patente semánticamente. Aunque aparece bastante pronto, su uso se concentra en el siglo XVIII y XIX, sin cambio. Y en el *CREA* tiene cinco casos, con el mismo significado, que indica que es poco usado este sintagma.

Aunque no existe ningún caso de *billete en blanco* ni en el *CORDE* ni en el *CREA*, nos hace recordar otro sintagma nominal, *cheque en blanco*, pero no comparte el mismo significado. En el *DLE* (2018), este sintagma se clasifica como un sustantivo masculino, con dos acepciones:

1. Cheque que extiende el expedidor sin señalar la cantidad que cobrará el destinatario.
2. Permiso que se da a alguien para que actúe según considere oportuno en una situación determinada.

Según el *NTLLE*, *cheque en blanco* está documentado por primera vez en el *Diccionario manual* (1983) de la Academia, en el lema *cheque*, con solo una acepción: “el que carece de algunos requisitos legales al tiempo de su expedición, que son subsanados antes de la presentación”.

En el *Diccionario manual* (1989), este sintagma está registrado en el mismo lema con la misma explicación, pero se documenta en este lema otra “frase figurada”, *dar a alguien un cheque en blanco*, con acepción “darle licencia para que obre como le plazca, concediéndole toda clase de facilidades”. Y es el único registro de esta expresión en los diccionarios.

En el *Diccionario usual* (1992) de la Academia, la acepción de *cheque en blanco* se convierte en “el que extiende el expedidor sin señalar la cantidad que cobrará el destinatario”. Y la segunda acepción de este sintagma se añade en la versión de 2017.

Aunque desde el primer registro de la palabra *cheque* en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (Zerroló, Elías, 1895) hasta el momento, siempre significa “documento de pago”, *cheque en blanco* ha sufrido un cambio semántico, su sentido iba siendo más concreto, desde la falta de “requisito legal” hasta

“la cantidad de pago”.

En el *CORDE*, la palabra *cheque* aparece por primera vez en el *Código de comercio* (anónimo, 1885), con una explicación de su uso, pero solo hay dos casos de *cheque en blanco*, el primero está en *Socialización. Administración. Desarrollo* (Legaz y Lacambra, Luis, 1971): “... porque no piensa que todo Estado planificador viva en la ilegalidad, sino que en él la ley pierde sustancia y se convierte en ‘cheque en blanco’ para la arbitrariedad”. Aunque en este texto *cheque en blanco* es un objeto metafórico, demuestra claramente el significado, “para que escriba lo que quiera”. Es decir, el sentido de la segunda acepción de esta expresión en el *DLE* de 2017 ya aparece.

Al estudiar el Corpus, descubrimos que hay otras combinaciones de estructura «N+ en blanco», con más frecuencia de aparición, sin ser registradas en diccionarios. *Albalá en blanco*, por ejemplo, tiene 8 casos en el *CORDE* durante el siglo XIII y XV, con el mismo significado de *cédula en blanco*; y *carta en blanco*, tiene 32 casos en el *CORDE*; y muchas más combinaciones como *pliego en blanco*, *hoja en blanco*, *privilegio en blanco*, etc.

Carta blanca

Estas expresiones que hemos comentado nos recuerdan una unidad que utilizamos mucho hoy día, con sentido parecido a *firma en blanco*: *carta blanca*, no es solo una expresión con uso frecuente, sino también con sentido más abundante. En el *DLE* (2018), *carta blanca* se clasifica como un nombre femenino, con tres acepciones:

1. Carta que se da a una autoridad para que obre discrecionalmente.
2. Naipes que no es figura o no tiene valor especial en muchos juegos.
3. Manos libres (|| facultad amplia que se da o se tiene).

Aunque aparece en 1312 en *ordenamiento de las cortes celebradas en Valladolid* (Anónimo), con el significado de dicha primera acepción (comentaremos este caso más adelante), curiosamente, en el primer registro de *carta blanca* (en el lema *blanco*),

las acepciones documentadas son “se dice en el juego de los naipes quando no hai figura alguna entre todos los que se juntan en una mano”, y “en el juego de los cientos es calidad privilegiada, que se paga” (RAE, 1726, *Diccionario de autoridades*). Y en el Diccionario académico del año 1729, se queda solo un significado, pero también de naípe: “en el juego de los naipes es no tener en todas ellas el que juega ninguna figura de Rey, Caballo ò Sota, fino todas de quattros, seifes y otras semejantes”, y desde esta edición, este sintagma se registra en el lema *carta*.

En el suplemento del Diccionario académico de 1803, se quita dicha acepción y, en cambio, se registra por primera vez el sentido “El título ó despacho de un empleo en que de dexa en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca”; y otro uso “metafórico”, “La facultad absoluta y sin restriccion que se le da á alguno para obrar como le parezca”.

En el siguiente diccionario académico (1817) se vuelve a añadir el significado de naípe, y el uso metafórico está sustituido por otra acepción: “la que se da á algun general ó magistrado para que obre lo que contemple oportuno segun las circunstancias”. En el *Diccionario usual* de 1869, se registra las cuatro acepciones y pone “familiar” delante de la de “facultad amplia”. Y estas cuatro acepciones mantiene hasta el Diccionario académico del año 1992, en el *DRAE* de 2001, la explicación de esta expresión se convierte en la forma actual, como la en la versión de 2017. Cabe destacar que, en los diccionarios académicos, *carta blanca* no está clasificado hasta el *DRAE* de 2001, como nombre femenino; sin embargo, en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* (Rodríguez Navas y Garrasco, Manuel, 1918), se clasifica *carta blanca* como “frase familiar”.

En el *CORDE*, *carta blanca* posee cincuenta y cinco casos desde el principio del siglo XIV hasta el final del siglo XX; aunque la mayoría (cuarenta y cinco entre los cincuenta y cinco casos) de las apariciones se concentra en el siglo XIX y XX, como hemos mencionado, su primer surgimiento es muy temprano y contiene idiomática semántica. El cual sale en el *Ordenamiento de las cortes celebradas en Valladolid* (Anónimo, 1312): “Otrossi tengo por bien quelos que estudieren ala tabla delos mios

ssellos que non den ninguna *carta blanca* ssellada con el mio ssello delas que you mandar dar...”. Evidentemente la *carta blanca* en este texto se refiere a la que contiene autorización.

Y este caso medieval nos hace recordar otro sintagma, *carta en blanco*, que aparece también muy pronto, con el mismo significado, y el documento donde aparece por primera vez *carta en blanco* también contiene *carta blanca*, del mismo sentido: “[...] porque dixo que la *carta blanca* que mostrava dixo que le non aprovechava nin él non sabe nin cree que sea fecha et firmada del dicho Alfonso Sanches”. Es decir, *carta blanca* y *carta en blanco* son sinónimos en aquella época, y confirma otra vez que *en blanco* funciona como adjetivo desde aquel entonces.

En *Memorias* de Raimundo de Lantery (1705), aparece por primera vez el posible uso metafórico de *carta blanca*: “[...] les ha restituíd en Flandes mucho más de lo que le pedían, pues le puso *carta blanca* que pidiesen lo que quisiesen y todo se le concedió [...]”. En este texto, es posiblemente la *carta blanca* es una metáfora de “facultad amplia”, y no existe metarialmente una carta.

Sin embargo, la acepción “el título ó despacho de un empleo en que de dexa en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca”, que existió por casi dos siglos, no aparece en el *CORDE*.

Y el uso con sentido de naípe se halla por primera vez en *Auto sacramental del juego del hombre* (Mejía de la Cerda, Luis, 1625):

La ventaja es conocida. Zizañador. De mi dañoveo señales si éste el hijo de Dios es; pero crrelo no quiero. ¿No es hijo de un carpintero? Mundo, alerta es bien estés. Alço a la mayor de espadas. Mundo. El siete me ha entrado. Cristo. Dar puedes mano. [...] Mira este eçeso de amor, hombre, pues pir tu sosiego, desde aquí comiença el juego de su pasión el Señor; [...] De copas triunfo a salido *carta blanca*, algo sospecho.

En este texto el juego de cartas es una metáfora y, sin duda alguna, *carta blanca* se refiere a naípe que no lleva figura. Aunque existen solo dos casos de esta expresión de este sentido (el otro está en *Engaños a ojos vistas y diversión de trabajos mundanos* [Minguet e Yrol, Pablo, 1733]) en el *CORDE* y ningún caso entre los

setenta y cinco casos de *carta blanca* en el *CREA*, este significado está documentado desde el primer Diccionario de la Academia hasta su última edición (2017).

Y este resultado en *CORDE* y *CREA* coincide con el registro de *carta blanca* en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Manuel Seco, 2004), en el que se clasifica este sintagma también como “nombre femenino”, con acepción breve y exacto: “autorización plena para actuar en un asunto según el criterio propio” y, sin poner el sentido figurado, sino que solo pone la marca “Tb fig.”.

Dar firma en blanco

Esta expresión aparece bastante tarde en el *NTLLE*, se recoge por primera vez por la Academia en su *Diccionario usual* de 1817, en el lema *firma*, con clasificación “frase”, y significa “dar facultades a alguno para que obre con toda la libertad en un negocio”. Podemos decir que, con la existencia de esta locución, *firma en blanco* ha logrado uno de los significados de *carta blanca*, “manos libres”, a través de la metonimia.

Ese significado se mantiene hasta hoy, en el *DLE* de 2018, sin embargo, la forma registrada y la clasificación sí que han sufrido cambios: *dar alguien firma en blanco a otra persona*. En el *Diccionario usual* de 1884, la RAE le pone sujeto y complemento indirecto para que sea más claro el uso: *dar uno firma en blanco á otro*. Y en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (Zerolo, Elías, 1895) se trata esta frase como “frase figurada”, y esta marca aparece en el diccionario académico del año 1899. En el *DRAE* de 2001, esta frase figurada está registrada como una “locución verbal”, con forma *dar alguien firma en blanco a otra persona*, que es aún más claro que la anterior.

Sin embargo, a pesar de haber tantas variaciones, la locución nominal *firma en blanco* no ha sufrido ningún cambio, y todos los registros no solo tiene un sentido composicional de un verbo y esta locución, sino también una estructura gramatical regular. Es decir, es una colocación.

Pero, lamentablemente, no hallamos ningún caso de esta locución verbal ni en el

CORDE ni en el *CREA*.

Espada en blanco

Después de comentar tantos sintagmas de *en blanco* relacionados con armas, no podemos perder una de las acepciones de esta locución en el *DLE* (2018), aunque con marca de “desus.”: “Dicho de una espada: Desenvainada, sacada de la vaina”.

En realidad, el registro que hace referencia de este sentido aparece por primera vez en el *Suplemento al Diccionario Nacional de la Lengua Española* (Domínguez, 1853), pero no es una de las acepciones de *en blanco*, sino de *blanca*, “en el lenguaje antiguo se entendía por la espada”.

Y la primera aparición de este sentido como uno de los significados de *en blanco* está en el *Diccionario histórico de la lengua española* (RAE, 1936), con dos ejemplos:

Con las armas desenvainadas. || «Juntáronse algunos criados, que, con las espadas en blanco, quisieron castigar el atrevimiento de don Diego y vengar la ofensa de su señora.» Castillo Solórzano, *Jorn. Alegres*, ed. 1909, p. 260. || «Llegó Feliciano con la espada en blanco, y dándole dos estocadas, le dejó pidiendo confesión.» Idem, *Tardes entret.*, ed. 1908, p. 295.

En el *CORDE*, descubrimos que todos los casos de *en blanco* de dicho sentido se combina con “espada”, y existen 7 casos de *espada en blanco*, sin embargo, en tres documentos del mismo autor, Alonso de Castillo Solórzano. Entre ellos, el primer surgimiento está en *Tardes entretenidas en seis novelas* (1625): “Llegó Feliciano, con la *espada en blanco*, y dándole dos estocadas...”, como lo que se registra en dicho diccionario. Y en otro documento, *Jornadas alegres* (1626), el significado “desenvainada” es aún más patente: “Sintió el alcaide los gritos que su criado daba en el calabozo, y presumiendo lo que sería, bajó á él con la *espada en blanco* para resistirles la salida”. Y el último caso en *CORDE* aparece en *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* (1692). Y en *CREA* no existe ningún caso de este sintagma.

Sin embargo, aunque hace referencia a “arma blanca”, y aparece más tarde en

CORDE que esta palabra⁴⁰, al pensar en *espada desnuda*, deberíamos buscar más datos para saber a qué se refiere *en blanco* en el caso de *espada en blanco*.

En el *CORDE*, *espada desnuda* tiene su primer caso en *Lapidario* de Alfonso X (1250): “Pero esto faz ella mas complidamente descendiendo sobresta piedra la uertud de figura de omne con corona en su cabeça & teniendo en la mano diestra una *espada desnuda*; en que sean escriptas las letras de la figura de mars”, el significado de esta palabra coincide con el significado de *espada en blanco*, “espada desenvainada”. De forma que podríamos creer que, *en blanco*, como un uso ya fijado en el siglo XVII (en que aparece por primera vez *espada en blanco*), con significado de “falta algo, carencia y vacío”, y con función adjetiva, equivale a “desnudo”, es decir, falta de vaina. A diferencia de la situación de *espada en blanco*, el uso de *espada desnuda* mantiene hasta hoy día, en *CORDE*, del siglo XIII, donde está su primer surgimiento, al siglo XX, hay trescientos setenta y siete casos.

Sacar en blanco/claro/limpio

En el *NTLLE*, al consultar *en blanco*, encontramos en el *Diccionario histórico de la lengua española* (RAE, 1936) un registro curioso que no existe en ningún otro documento lexicográfico: *sacar en blanco*, se clasifica como “frase figurada”, con acepción de “averiguar”.

En el *CORDE*, hallamos nueve casos que con tiene “sacar en blanco” en cuatro documentos, cuyos autores son frailes, a saber, son cultos. Y esto indicaría que *sacar en blanco* es un uso culto.

⁴⁰ *Arma blanca* aparece por primera vez en el *CORDE* en *Viaje á la Tercera [...]* (anónimo, 1583): “...y viendo que unos 800 mosqueteros y arcabuceros procuraban ganar una fuente, [...] muriendo más de 400 españoles al *arma blanca*”, con la mención de las armas de fuego, es evidente que en este texto *arma blanca* significa “arma ofensiva de hoja de hierro o de acero, como la espada” (*DLE*, 2018). Como el año de la aparición de este uso es justamente después del surgimiento de las armas de fuego, podríamos suponer que se usa “blanco” para formar un contraste con el color rojo del fuego. Y antes de la existencia de este uso, se habían utilizado *armas blancas* desde el siglo XIV para indicar la parte justa en una guerra, con el color blanco (tiene su primer caso en el *Cuento de don Tristán de Leonís* [1313-1410]: «... non era ally el buen cauallero delas armas negras que auja derribado al rrey & tistan se armo aquel dia de unas *armas blancas*...»).

La primera aparición se encuentra en *Historia de los Indios de la Nueva España* (Motolinía, 1536-1541):

... con los que bautizaron los difuntos y los que se volvieron a España, serán hasta hoy día bautizados cerca de cinco millones. ... Por pueblos y provincias cuento de esta manera. ... Y después que esto *se ha sacado en blanco* se han bautizado más de quinientos mil...

En este texto, con el sujeto “esto” (que indica la cantidad de los indios bautizados), “sacarse”, de forma reflexiva, forma un sintagma verbal junto con el sintagma preposicional “en blanco” de valor adverbial de modo, es decir, de estructura «V+ CC» y, podemos reemplazarlo por “averiguar”. En otro caso, aunque está escrito separado este sintagma verbal, podemos sustituirlo por “averiguar”:

Traslado he de buena gana estas cartas de tan santa Reyna por muchas razones: por la verdad y autoridad de la Historia, no solo de la de nuestro santo, sino del caso y sucesso extraño de la cuchillada peligrosa del Rey, de que han dicho tantas cosas los Historiadores que apenas se puede *sacar* dellos *en blanco* la verdad del caso,...

(Sigüenza, Fray José, 1605, *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*)

En este caso, “la verdad de los casos” es el complemento directo del verbo “sacar”, y “en blanco” podría ser tratado como un sintagma preposicional con valor de adverbio. Y podemos ver “sacar en blanco” como un conjunto y sustituirlo por el verbo “averiguar”: “averiguar la verdad de los casos de ellos”.

A diferencia de *quedarse en blanco*, *dejar en blanco*, etc., en el caso de *sacar en blanco*, el “blanco” puede ser sustituido por “claro” o “limpio”, como se registra en el *DLE* (2018). En este caso, si queremos averiguar si el *en blanco* de este sintagma verbal es una locución o simplemente un sintagma preposicional libre y, si *sacar en blanco* es una locución o una colocación como *quedarse en blanco*, nos hace falta hacer un estudio de su sinónimo: *sacar en claro*.

En claro, aunque se registra en este mismo diccionario como una locución adverbial, tiene sentido de “en vela”, que no está relacionado con lo que estamos comentando. Y en el *NTLLE*, *en claro* se registra por primera vez en el *Diccionario de autoridades* (1729), con significado de “en conclusión”. En el *Diccionario usual*

(1780), en vez de *en claro*, se registra *poner en claro* y *sacar en claro*, con acepciones iguales que en el *DLE* (2018).

En *DEA* (2011) y en *DUE* (2000), se registra *poner/ dejar/quedar en claro*, y también *sacar en claro*, sin mencionar la clasificación. Y lo que nos llama la atención es que en el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004) se registra *en claro*, con función adverbial y con acepción de “de manera clara, precisa o que no deja lugar a dudas”, y se documenta dichos sintagmas verbales como combinaciones frecuentes de *en claro*.

En el *CORDE* y el *CREA*, la situación corresponde al registro en el *Diccionario fraseológico*: en muchos casos de todas las épocas de español, *en claro*, como un conjunto, tiene función de adverbial y significado de “claramente” y se combina frecuentemente con *poner, dejar y sacar*:

El Ministro *dejó en claro* que, desde el 21 de diciembre, día antes de su posesión, cedió los contratos que tenía...

(PRENSA, *El Tiempo*, 16/05/1992)

En este texto, es evidente que *en claro* modifica el verbo *dejar* y tiene sentido de “con claridad”. Y además de los numerosos casos de *dejar en claro*, también existen casos de *hallarse en claro, quedar en claro*, etc. Además de estos verbos de los que el sentido se varía mucho según el contexto, también hay casos como *hablar en claro*:

Mire, vamos a *hablar en claro*. ¿Quién es usted?

(Cotto-Thorner, Guillermo, 1951, *Trópico en Manhattan*)

En este caso, sin duda alguna, *en claro* no significa “en vela”, ni “en conclusión”, sino “con claridad”. Entonces, con todos los sintagmas verbales de *en claro* que hemos mencionado, podemos sintetizar que, *en claro*, además de “en vela”, tiene sentido de “claramente, con claridad”, no solo en época antigua, sino también en la moderna. Así que, creemos que *sacar en claro* y *poner/dejar/quedar en claro* son colocaciones de estructura «V + loc. adv.».

Volvemos a ver *sacar en blanco*, como el sinónimo de *sacar en claro*, creemos que *en blanco* también es sinónimo de *en claro* en este sintagma. Esto es, *en blanco*,

como una locución adverbial que modifica *sacar*, también tiene sentido de “con claridad”. Por eso, *sacar en blanco* es una colocación compleja de «V + loc. adv.», aunque cuenta con el valor nominativo (esto es, equivale a un léxico, “averiguar”).

Y, en cuanto al aspecto semántico de “blanco”, podemos estudiarlo junto con otras dos locuciones verbales: *sacar en claro/ limpio*, con el significado de “deducir claramente, en sustancia, en conclusión” (DLE, 2018), igual que “averiguar”. Aunque *en claro* tiene el significado de “en vela”, hallamos casos en los que “en claro” cuenta con el sentido correspondiente al de *sacar en claro*:

De una cosa estoy maravillado: dos hombres que se aparten uno de otro, si el uno está en lugar que sea obscuro, ve muy bien al otro que está *en claro*, el qual al de lo obscuro no lo vee.

(Fuentes, Alonso de, 1574, *Suma de Filosofía natural*)

En este texto, “claro” podría ser considerado como un sustantivo con el sentido de “lugar con luz” o, “claridad”, que coincide con el sentido del “claro” en *sacar en claro* y, de tal modo, como un sinónimo, el “blanco” de *sacar en blanco* comparte el mismo sentido con “claro”, como en algunos otros casos⁴¹.

Según el *CORDE*, conocemos que *sacar en blanco*, en el siglo XVI convivía con *sacar en claro*, y después fue reemplazado completamente por el segundo. Aunque se deja de utilizar desde el final del siglo XVI⁴², nos ofrece un valor semántico de “blanco” que parece lógico: la claridad. Y, relacionado con lo que vamos comentar en la parte de chino, lo curioso es que este significado también existe en el “blanco” de chino, y se encuentra mucho sobre todo en los *chengyu*.

En el campo gastronómico

Finalmente, cabe mencionar que en el campo de gastronomía *en blanco* tiene su uso específico, aunque no está registrado en ningún documento lexicográfico. En el *CORDE*, encontramos once casos de *en blanco* en el campo de gastronomía y cocina,

⁴¹ Por ejemplo *pasar en blanco* y *en claro*, véase el apartado de “pasar en blanco”.

⁴² Solo hallamos un caso de *sacar en blanco* en el *CREA*, en *La detonación* (Buero Vallejo, Antonio, 1977).

en cuatro documentos, y este uso aparece desde el final del siglo XIX; entre ellos hay cuatro en los que esta locución funciona como adverbio, y el resto, adjetivo. Aunque existe tres casos de “arroz en blanco”, y este uso nos recuerda mucho “arroz blanco”, que indica el color original del arroz, la mayoría de los casos nos demuestran que es más una manera de cocinar.

En *El Practicón. Tratado completo de cocina* (Muro, Ángel, 1891-1894) hay un caso a través del cual se sabría que *en blanco* en este campo no indica color: “Este guisado ha de tener color oscuro, pero es más fino y delicado al paladar hecho *en blanco...*”, en este texto *en blanco* funciona como adverbio que indica la manera; y relacionado con “arroz en blanco”, podríamos suponer que se refiera a “cocinar con agua sola”.

Sin embargo, con muchos otros casos, por ejemplo, en *La cocina española antigua y moderna* (Pardo Bazán, 1913) se explica en la parte de “mendo en blanco”: «Se cuece el mendo con agua y sal... Se derrite en una sartén manteca de vaca muy fresca, y en ella se rehoga un picadillo de perejil, puerro, zanahoria y cebolla...». Es evidente que este plato “en blanco” no solo lleva agua, sino muchos más ingredientes. Aunque hay “pavo”, “mendo”, “patata”, “guisado”, etc. en blanco, y cada uno lleva una receta diferente con diversas especias, el carácter en común es sin añadir colorante. En este sentido, este uso es parcialmente idiomático.

De punta en blanco

Este sintagma está documentado por Covarrubias (1611) en su *Tesoro*, en el lema *blanco*, como una parte de *armarse de punta en blanco*, con el significado de “ir cubierto todo cõ armas, de pies a cabeça”.

Sin embargo, en los diccionarios desde el *Vocabulario español-italiano [...]* (Franciosini Florentín, Lorenzo, 1620) hasta el *Diccionario castellano [...]* (Terreros y Pando, Esteban de, 1786), entre los que se incluye el *Diccionario de autoridades* (1726), *de punta en blanco* no modifica el verbo *armarse*, sino su participio pasivo *armado*: *armado de punta en blanco*, y este sintagma se registra en el lema *blanco* en

algunos documentos y en *punta* en otros.

Franciosini Florentín (1620), ha recogido *armado de punta en blanco* junto con su variante, *punta en blanco armado*. Y en el *Diccionario de autoridades* (1726), se registra *de punta en blanco* como variante de dicha expresión.

Desde el *Diccionario usual* de RAE (1817) hasta la edición del año 1852, *de punta en blanco* se registra como un sintagma en función de adverbio que modifica el verbo *armar* en la “frase” *armar de punta en blanco*, que está documentada en el lema *punta* (en la 1ª edición *armado de punta en blanco* se registra en el lema *blanco*), sin variante ni cambio semántico.

El sintagma *de punta en blanco* está documentado individualmente como un artículo en el *Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (Domínguez, Ramón Joaquín, 1853), en el lema *blanco*, con la clasificación de “locución familiar”.

A partir de ese diccionario, este sintagma empezó a estar registrado como un artículo individual, sin variante, siempre con función adverbial y en el lema *punta*, pero ha sufrido una serie de cambios en su clasificación y evolución semántica, que se manifiesta en los diccionarios académicos.

El *Diccionario usual* de 1869 es el primer diccionario académico en el que se registra *de punta en blanco* como un artículo individual, con clasificación de “frase”. En el *Diccionario* de 1884, se la clasifica como “modo adverbial”, que indica su función gramatical, y se añade su uso: “Ú. m. con el verbo *armar*”.

Este artículo no se modifica hasta el *Diccionario* de 1914, en el que aparece por primera vez su sentido “figurado y familiar”: “vestido de uniforme, de etiqueta o con el mayor esmero”; y además, indica su uso, “úsase, por lo común, con los verbos *estar*, *ir*, *ponerse*, etc.”.

En la próxima edición se añade dos significados más, uno es del campo militar: “hablando de armas de fuego, modo de disparar con puntería directa, cuando por la corta distancia a que está el blanco no se requiere el uso del alza”; y el otro, figurado: “abiertamente, de manera directa, sin rodeos”. Y lo que cabe destacar es que, en el año 1984, la academia clasifica este sintagma como “locución adverbial” en su

Diccionario.

En el *DLE* de 2001, se conservan los cuatro significados, y en la última edición (2018), salen algunos cambios que nos llaman la atención:

1. loc. adv. Con el mayor esmero en el vestir. *Iba de punta en blanco*. U. t. c. loc. adj.
2. loc. adv. Con todas las piezas de la armadura antigua puestas. *Armar de punta en blanco*.
3. loc. adv. *Mil.* Con puntería directa al disparar a corta distancia.
- 4.

En primer lugar, es evidente el cambio del orden de las acepciones, es decir, el significado figurado de vestido se ha convertido en el sentido más usado; esto también se puede comprobar con el registro de esta locución en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* (Manuel Seco, 2004), en el cual *de punta en blanco* se documenta en el lema *punta*, con función de “adv.” y “adj.”, pero solo con el sentido de “con el mayor esmero en el vestir”; segundo, con este significado figurado, la locución puede funcionar como adjetivo; tercero, desaparece la última acepción “abiertamente, de manera directa, sin rodeos”.

Sin embargo, este último significado tiene una historia lexicográfica bastante larga: en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), se registra una expresión *de punta en blanco me dixo, que no era así*, en el lema *blanco*, y le pone tanto el significado como el origen semántico: “vale sin rodeo ninguno, y como hombre apercebido y armado, para impugnarme, me dijo libremente”. Esta expresión también existe en otros documentos lexicográficos, como el *Vocabulario español-italiano* (Franciosini Florentí, 1620), y el último diccionario en el que se registra esta frase en el *NTLLE* es el *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesas* (Sobrino, 1705). En esta expresión, *de punta en blanco*, como la mayoría de los casos, funciona también como adverbio y, aunque el significado figurado de “abiertamente, sin rodeo” de la locución adverbial no está documentado hasta el 1956, con el registro *de punta en blanco, que no era así*, sabemos que este sentido había existido hace siglos.

En el *CORDE*, *de punta en blanco* aparece por primera vez en *La gaya ciencia* (Pero, Guillén de Segovia, 1475): “Sin embargo de lo qual el arçobispo puso el sitio sobrella en una traspuesta tan çercana de la fortaleza que las espingardas llegavan al

sitio *de punta en blanco* y los otros tiros de polvora, que tenían muchos para su defensa, [...]”. En este texto el sintagma *de punta en blanco* funciona como adverbio que modifica *llegavan*, con el sujeto *espingardas*, y no es el único ejemplo en el que el sintagma no tiene un sujeto de persona.

En los documentos que contienen *de punta en blanco* desde 1475 hasta el final del siglo XVIII (hasta *Diario de la expedición contra Argel* de Conde de Fernán Núñez, 1775) hay ciento y un casos, en los que existen treinta y seis ejemplos que aparecen como complemento de *armado/armados*, es decir, *armado/-os de punta en blanco* era una expresión bastante frecuente y ampliamente usada, entonces, no se extraña que en la mayoría de los documentos lexicográficos del siglo XVII y XVIII *de punta en blanco* se registre de esta forma. Pero, en realidad, se usa a veces individualmente como adjetivo o adverbio y, a veces, con otros verbos, pero lo que expresa el significado de “armarse de pies a cabeza” es siempre el sintagma *de punta en blanco*.

El significado de *de punta en blanco* era “ir cubierto con todas armaduras”, aunque a veces se usa metafóricamente con sujeto no personal (por ejemplo en *La gaya ciencia*), no ha sufrido mucho cambio semántico hasta *Crónica del Emperador Carlos V* (Alonso de Santa Cruz, 1550): “... el Emperador armado *de punta en blanco* con vestiduras y corona imperial...”; es evidente que este texto no tiene nada que ver con la “armadura”, sino que hace referencia al vestido primoroso de etiqueta. Y el uso de este sintagma con este significado aumenta evidentemente desde el siglo XVII, y va convirtiéndose en el sentido principal de esta locución. En *CREA* hay cuarenta y tres casos de *de punta en blanco* y treinta y ocho de ellos son de sentido “vestirse con uniforme, de etiqueta o con el mayor esmero”; y solo contiene un ejemplo de significado “con todas las piezas de la armadura antigua”, en una novela de historia, *Isabel, camisa vieja* (Fernando Vizcaíno Casas, 1987).

En cuanto al significado en el campo militar “con puntería directa al disparar a corta distancia”, su aparición en texto es mucho más temprana que su primera institucionalización. En el *CORDE*, *de punta en blanco* de este sentido se presenta por

primera vez en *Anales de la corona de Aragón* (Jerónimo Zurita, 1579):

Y ya el rey había acabado de entender que todas las señales eran para tener por cierto el rompimiento, porque prohibían los franceses que no entrasen vituallas en Perpiñán, no sólo fortificaron los palenques que tenían los del castillo contra la villa, pero se iban extendiendo fuera de sus casas; y allanaron el monte que estaba entre el Matatoro y el castillo de suerte que *de punta en blanco* podía tirar la artillería del castillo al Matatoro.

A través del *CORDE*, sabemos que no es el único caso en el que aparece este significado militar de esta locución desde dicho texto y, ya era bastante común este uso en esa época: en *El perfecto capitán* (Álava de Viamont, Diego, 1590) existen veintiún casos de *de punta en blanco* y todos tienen ese mismo significado. Entre ellos, hay catorce que se usan junto con *tirar* o *tiro*, y también existen ejemplos combinados con *batir*, *disparar*, etc. Pero como los casos que se registran en los diccionarios, este uso siempre surge en los textos del campo militar.

Y, cuando modifica el nombre *tiro*, *de punta en blanco* funciona como adjetivo:

... disparar qualquiera pieça por dos puntos, el uno el del plano del horizonte, que es el tiro *de punta en blanco*...

(Álava de Viamont, Diego, 1590, *El perfecto capitán*)

En cuanto al significado “abiertamente, de manera directa, sin rodeo” de *de punta en blanco*, descubrimos la huella de este uso en el *CORDE* bastante temprano, en *Epístolas familiares* de Fray Antonio de Guevera (1521-1543):

Desobedescer al rey por cumplir con la ley, o quebrantar la ley por obedescer al rey, cosa es que se hace, aunque no se debía hacer; mas *de punta en blanco* osar desobedescer al rey y atreverse a quebrantar la ley, téngolo por liviandad, y ayna diría que por nesedad.

Con el texto, la explicación más adecuada de esta expresión sería “directamente, de manera directa, sin rodeo”, y este surgimiento es mucho más temprano que su registro en el documento lexicográfico. Respeto a su uso, aunque en el *DRAE* 2001 se documenta este significado como una acepción en el artículo *de punta en blanco*, en *CREA* ya no existe ningún caso de esta locución con este sentido.

De esta locución adverbial, además de los significados recogidos en los documentos lexicográficos, existe en el *CORDE* otro sentido figurado no registrado: en *Viajes al Maluco de Hernando de Magallanes* de Martín Fernández de Navarrete (1837): « [...], y si pudiere en este tiempo, tomada el agua y leña que hasta, ir *de punta en blanco* en vuelta de la bahía de Cadiz...». En este texto, obviamente, el valor semántico del sintagma no tiene nada que ver con la armadura ni el vestido con esmero, sino que hace referencia a la preparación de materiales necesarios para vivir.

Y el uso de esta locución con el significado de “vestido de uniforme, de etiqueta o con el mayor esmero” no se limita a tener sujeto de persona. Por ejemplo, en *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia* (Pedro Antonio de Alarcón, 1874), su sujeto es una sierra: «... Granada, enflaqueciendo debajo de su blanco alquicel, -Sierra Nevada, *armada* siempre *de punta en blanco*...». Y también podemos tratar este uso como personificación, un fenómeno que ocurre comúnmente al valor semántico.

En cuanto al valor semántico que contiene “blanco” y la estructura morfosintáctica de *de punta en blanco*, comentaremos después de un análisis de otro sintagma que hallamos en el *CORDE*, *armarse en blanco*.

****Armarse en blanco***⁴³

En el *NTLLE*, solo hallamos un registro de este sintagma de forma *armado en blanco* como variante de *armado de punta en blanco* en la primera edición del *Diccionario de autoridades* de la Academia, con acepción “cubierto de armas blancas todo el cuerpo, desde los pies hasta la cabeza”.

En muchos textos del siglo XV, hay una frase que surge antes que dicha locución, *armar en blanco*, que podría ofrecernos algunas informaciones para explicar el valor semántico de “blanco” de la locución *de punta en blanco*. Esta frase sale por primera vez en *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games (1431-1449):

⁴³ Ponemos el asterisco para indicar que *armarse en blanco* no forma parte del corpus.

E acordáronse todos los enbajadores con el príncipe, que todos en un día e a una ora entrasen ante el rey Aduarte, a le presentar los prisioneros e las joyas de la vitoria. Entró delante el príncipe ante el rey, todo **armado en blanco**, mostrando cómo venía de guerra, e tan grand cosa como avía fecho [...]

Con este texto podríamos hacer una conjetura: el “blanco” se refería al brillo de la armadura. Y una oración en *La corónica de Adramón* (1492) nos ofrece el testimonio que da apoyo a nuestra suposición: “*Luego él echó la capa y desnudó el sayo. Llegaron dos damas saludándole; cortesmente le puyéronle los escarpes y después las grevas y asy de mano en mano lo **armaron en blanco**, de un muy gentil y luziente arnés.*” Está claro que, en este caso, el *blanco* se refiere al “luciente arnés” originalmente. Y lo curioso es que, el uso figurado de esta expresión aparece muy pronto, en el *Torneo celebrado en Madrid a 20 de febrero de 1544* (1544): “... don Antonio de Luna *armado en blanco* sin guceva con un sayo de terciopelo amarillo acuchillado y aforrado en raso leonado”. En este texto, la expresión no tiene ninguna relación con la armadura, sino con el vestido de etiqueta con esmero. Y este caso aparece en la misma época que el primer surgimiento de *de punta en blanco* con el mismo sentido en la *Crónica del Emperador Carlos V* (Alonso de Santa Cruz, 1550). Y no es una casualidad, existe más ejemplos de este caso, y esto indica que en aquella época las dos expresiones son sinónimas.

Sin embargo, el uso de *armarse en blanco* se concentra hasta el principio del siglo XVII, y sale muy poco posteriormente.

Sintácticamente, creemos que *armarse en blanco* cuenta con una anomalía sintáctica: el verbo *armar(se)* requiere un suplemento con preposición “de” o “con”, no “en”. Así que, *armarse en blanco* se diferencia del predicado *armarse de blanco*, es decir, el “blanco” pierde su valor semántico y sintáctico en *armarse en blanco*, esto es, está gramaticalizado. Como no hallamos ningún registro de este sintagma verbal en el *NLLE*, y deja de ser utilizado después del siglo XVII, no podemos decir que es una locución.

Y en cuanto a su relación con *de punta en blanco*, desde la documentación en el *CORDE*, no podemos asegurar si tiene relación de producción (aunque *armarse en*

blanco aparece más pronto, *de punta en blanco* manifiesta un significado figurado en su primer caso, y esto indica que se había usado). Sin embargo, con la institucionalización de *armarse/armado de punta en blanco* y la ausencia de *armarse en blanco* en los documentos lexicográficos, podríamos inferir que, el segundo sería un uso abreviado durante esas épocas.

Lo único que podemos asegurar es que, los textos de *armarse en blanco* nos ofrecen el valor semántico del “blanco” en *de punta en blanco*, el lustre metálico de la armadura.

Al saber el matiz que lleva el “blanco” de *de punta en blanco*, vamos a ver la estructura morfosintáctica de esta locución. Según García-Page (2008: 123-125), hay dos formas que podrían adaptarse a esta locución: «prep + N + prep + N» o «prep + N_{fem.sing.} + SP». Sin embargo, la primera cuanta con “una determinada frecuencia” (como *de hora en hora*), y con el sentido de “brillo metálico”, es evidente que esta locución no coincide con esta norma. Y, en este caso, *en blanco*, aunque es una sintagma preposicional gramaticalizado en *de punta en blanco*, y no es la locución adjetiva *en blanco*, porque, por una parte, este “blanco”, igual que el “en blanco”, se pierden tanto su valor semántico como su función sintáctica en *de punta en blanco* y, por otra parte, en todas las sintagmas que contienen *en blanco* como un conjunto inseparable, esta locución tiene matiz de “vacío”, y evidentemente, *de punta en blanco* no pertenece a este caso. En fin, *de punta en blanco* no tiene relación con la locución *en blanco* y, se trata de una locución con función de adjetivo y adverbio.

Por último, lo que merece la pena destacar de la locución, *de punta en blanco*, es que su uso se concentra en el campo literario, según la estadística del *CORDE* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [06/10/2017]).

Tema	%	Casos
12.- Prosa narrativa	37.56	71
16.- Prosa de sociedad	28.57	54
19.- Prosa histórica	14.28	27
14.- Prosa didáctica	3.70	7
17.- Prosa religiosa	3.70	7
21.- Verso lírico	3.70	7
15.- Prosa científica	2.64	5
23.- Verso dramático	2.64	5
13.- Prosa dramática	1.58	3
Otros	1.58	3

Conclusiones de *en blanco*

Después de comentar todas estas combinaciones y sus casos, podemos clasificarlas en tres grupos según el valor semántico de *blanco*: vacío, lustre de armadura y claridad.

“Vacío”	“Lustre de armadura”	“Claridad”
<i>Dejar (algo) en blanco</i>	▲ <i>De punta en blanco</i>	<i>Sacar en blanco</i>
<i>Dejar a uno/quedar(se) en blanco</i>		
<i>Salir en blanco</i>		
<i>Pasar en blanco</i>		
<i>Firmar en blanco</i>		
▲ <i>Firma en blanco</i>		
<i>Dar alguien firma en blanco a otra persona</i>		
<i>Cheque/billete/poder/despacho etc. en blanco</i>		
<i>Espada en blanco</i>		

(las con ▲ son locuciones, y las que no son colocaciones)

Aquí están todas las combinaciones que hemos comentado en esta tabla, o bien siguen siendo usadas, o bien ya no se utilizan; pero podemos encontrar huellas de

todas estas en ciertos documentos lexicográficos de distintas épocas. No es difícil descubrir que la función gramatical de *en blanco* siempre es adjetivo o adverbio cuando se trata de locución, y siempre se adaptan a las estructuras básicas de diferentes tipos de locuciones o colocaciones, es decir, la función sintáctica de ella es bastante fija.

Sin embargo, la semántica demuestra un cambio grande y complicado, y afecta mucho a su institucionalización. El registro de *dejar (algo) en blanco*, *dejar a uno en blanco*, y *quedarse en blanco* es problemático a lo largo de la historia.

Actualmente, los sentidos de *en blanco* de *dejar algo en blanco* y de *dejar a uno/ quedar(se) en blanco* se conservan como acepciones de *en blanco* en los diccionarios, sin embargo, estos sintagmas desaparecen: *dejar a uno en blanco* va dejándose de usar desde el siglo XIX; el significado de *en blanco* en *dejar algo en blanco* es igual que el de *firma en blanco* (sin escribir nada) y *quedarse en blanco* aparece solo en el ejemplo de acepciones correspondientes. Aunque son combinaciones con uso muy frecuente, o bien en nuestra época, o bien en otro período, no son locuciones. Como para distinguir entre locuciones verbales y colocaciones, a fin de clasificar esos sintagmas verbales, tenemos que prestar una atención especial al aspecto semántico, “aunque a veces no sea suficiente, debido en gran medida al carácter subjetivo que impera en la medición de la idiomatidad” (García-Page, 2008).

Si volvemos a leer los casos de *dejar algo en blanco* y de *dejar a uno/ quedar(se) en blanco*, el cambio semántico tiene lugar en *en blanco*, y si cambiamos otro verbo sinónimo de *dejar* o *quedar(se)*, por ejemplo, *hallar(se)* (como hemos comentado), no afecta nada el sentido del sintagma, es decir, entre *en blanco* y estos verbos, no hay una cohesión semántica fuerte. Además, el valor semántico de este tipo de sintagma verbal es relativamente poco estable, a través de los casos que hemos comentado, percibimos que, con el cambio del sustantivo y el contexto, se diferencia mucho el significado del sintagma verbal. Por lo tanto, sintagmas verbales como *dejar(se) en blanco*, *dejar a alguien en blanco*, *quedar(se) en blanco*, *salir en blanco* y *firmar en blanco* no son locuciones verbales sino colocaciones de forma «V + loc. adv.».

Y, al comparar con *de punta en blanco*, sin embargo, *en blanco* no es un conjunto, sino un sintagma preposicional que forma parte de las locuciones.

Aunque desaparecen algunas combinaciones de *en blanco* y surgen cambios semánticos tanto de las combinaciones como de este sintagma, la estructura morfosintáctica de *en blanco* mantiene igual desde su primer testimonio hasta el momento, sin cambio ni morfosintáctico ni léxico. Sin embargo, posee una variación de función gramatical: de adjetivo y de adverbio. Y ambas funciones aparecen muy temprano:

La quarta color es ruan & dizenie assi porque es entre tres colores que toma parte en bermejo & en amariello & *en blanco*...

(Anónimo, 1275, *Libro de los caballos*, *CORDE*)

[...] pero porque no nos puedan burlar que se pasen a los moros, dadme vuestra carta firmada de vuestro nombre que vaya *en blanco* que yo mate luego a los que entendiere que van contra vuestro servicio.

(Corral, Pedro de, 1430, *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos*)

En este último dicho texto, *en blanco*, como una locución adverbial, igual que en otros casos de ella, funciona como complemento predicativo, que, por una parte, modifica el verbo, y por otra parte, como un adjetivo, determina el sustantivo.

Semánticamente, a través de los textos que hemos comentado, descubrimos que el valor semántico es muy variado según diferentes contextos, y la evolución semántica de esta locución tiene una historia bastante complicada. Como hemos mencionado, según Nebrija (1495), *blanco* era un adjetivo de color al principio, que coincide con el primer testimonio de *en blanco* en el *CORDE* (dicho texto en *Libro de los caballos* [1275]), aunque es solo un sintagma prepositivo de combinación libre. En los diccionarios, aunque no se registra el significado de “vacío”, se documenta varios sintagmas que tiene *en blanco* con este significado (por ejemplo en Percival, Richard [1591] se recoge *dexar en blanco*, con acepción de omitir). Cabe destacar que en *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo primero* (1767) de Esteban de

Terreros y Pando se registra “*vacuus*” en una acepción de “blanco”. Sin embargo, el significado radical de la locución *en blanco* tiene su primera aparición muy pronto:

[...] otras tantas fojas del mismo pargamino que estan por escrevir *en blanco* para otras escripturas del dicho conçejo que ban cosidas en filo blanco ençerrado e fize aqui mi syno acostumbrado.

(Anónimo, 1398, *Acta notarial [Documentación medieval de la villa de Laredo]*)

En este caso *en blanco* se refiere tanto al color de las hojas como a la falta de escritura. Y, no tarda mucho la aparición del uso figurado de este sintagma que no tiene nada que ver con papel ni tela (cosas sobra las que pueden pintar o bordar):

... ¿Cómo *te dexaron en blanco* * tus pensamientos? ¿Cómo no te remediaron, cómo no te aprovecharon tus muchos encantamientos?

(Diego de San Pedro, 1485, *Pasión trovada*)

El valor semántico es poco resistente al cambio: como hemos comentado, el sentido de *quedar(se)/ dejar a uno en blanco* va generalizando hasta el *Siglo en blanco* de Larra y luego va especializando (en el sentido mental).

Hoy día, hay algunos significados que no están documentados en el diccionario (por ejemplo el uso de *en blanco* en el campo gastronómico); algunos que se han registrado antes y no se usan hoy (el significado “desnudo”, por ejemplo, pero se conserva especializada en el significado de “(espada) desenvainada”); y otros unos sentidos muy comunes que se utiliza hasta el momento (el significado de “no lleva nada escrito o impreso” es usado con frecuencia desde la Edad Media hasta ahora). Sin embargo, sea diferente el sentido de *en blanco* según el contexto, el valor semántico es básicamente “vacío” o, “falta algo”, como se registra en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando (1786) en la acepción de *blanco*, con palabra latina: *vacuus*.

Y este valor semántico coincide con la expresión latina *IN ALBIS*: según Víctor-José Herrero (1995) esta significa justamente «en blanco», «sin nada», también nos explica que la expresión completa es “*DOMINICA IN ALBIS DEPONENDIS*”, y que

indica que los bautizados dejaban el domingo la túnica blanca que había llevado el sábado, esto es, “ALBIS” no se refiere al color, sino la falta (de vestidura), o sea, el vacío. Y, además, se registra otro sentido figurado pertinente a *quedarse en blanco*: “se dice también de la persona ignorante de alguna cosa” (1995: 203), que indica el “vacío” mental.

Al observar la tabla, podemos descubrir que, la mayoría de las colocaciones el “blanco” contiene el matiz de “vacío”, menos *sacar en blanco*. Sin embargo, esta última colocación se deja de usar en el español moderno. Por tanto, podemos decir que en el español moderno todos los significados de la locución *en blanco* contienen un matiz de “vacío”. No obstante, no todos los sintagmas que contiene esta locución *en blanco* son colocaciones, por ejemplo, *firma en blanco*. Y cuando el “blanco” no posee valor de “vacío”, en el sintagma que contiene este “blanco”, el “en blanco” no se trata de una locución.

Arma blanca, armas blancas, espada blanca

Arma blanca, en el *DLE* (2018), se clasifica como un sustantivo femenino con significado de “arma ofensiva de hoja de hierro o de acero”, en el lema “arma”. Y *armas blancas*, como otro artículo, se documenta en este mismo diccionario, en el mismo lema, con interpretación de “armas que llevaba el caballero novel, sin empresa en el escudo hasta que por su esfuerzo la ganase”, con clasificación también de nombre femenino.

En Seco (2004) no se documenta ninguna de las dos. Y en María Moliner (2007), se registra, en el lema “arma”, *arma blanca* con significado de “La que hierne con el filo o con la punta”; y *armas blancas* con interpretación de “*las que tenía el caballero novel, sin empresa en el escudo hasta que la ganase*”.

En el *NTLLE*, se registra por primera vez en la primera edición del *Diccionario de Autoridades* (1726) de RAE, en el lema “arma”, con forma plural, *armas blancas*, con la acepción de “Se llaman las de acéro, ó hierro con que se vestia en lo antiguo el Caballero, ù hombre de armas: como eran morrión, peto, espaldár, &c. Lat. *Splendentia arma*.” Y se toma un ejemplo en el *Quijote* (tom. I. cap. 2): “En lo de las

armas blancas pensaba limpiarlas de manera que lo fuesen mas que un armiño”.

Tanto la interpretación de latín como el ejemplo nos ayudan a reasegurar que el “blanco” de *de punta en blanco* representa el brillo del arma.

Otro artículo que se documenta con la misma forma en este mismo diccionario, posee otro significado: “En el blafon se llamaban las que no tenían empreffa en el escúdo. Lat. *Scutum planum, sine typo gentilitio. Parma alba*”.

En el próximo *Diccionario de Autoridades* (1770) se quita el artículo de *armas blancas* con el significado de blasón, y se añade otro: “Armas blancas. Todas las ofensivas que no son de fuego, ni de hasta, sino de acero, ya sean de filo, ó punta.”, con explicación latina “ARMA AREA AD NOCENDUM APTA”. Y de otro artículo, la acepción muestra un poco de diferencia: “Las que en lo antiguo vestia el caballero, ú hombre de armas; como eran morrion, peto, espaldar &c.”, y la interpretación latina se cambia por “CATAPHRACTA EQUITUM”, que demuestra con más claridad el sentido de “armadura”, que en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando (1786) se usa simplemente para explicar *armas blancas*.

Desde dicho *Diccionario de autoridades* de 1770 hasta el de 1852, los dos artículos no sufrieron mucho cambio en los documentos lexicográficos de RAE. En el *Diccionario usual* de 1791, las dos acepciones se unen en el mismo artículo, *armas blancas*. Sin embargo, en el siguiente *Diccionario* (1803), se dividen en dos de nuevo, y el con sentido de “armas ofensivas que no son de fuego ni de hasta” se convierte en forma singular, *arma blanca*. Y en el *Diccionario usual* de 1817, esta aceptación es más concreta: “Arma blanca. La que no es de fuego, ni tiene asta, ni es arrojadiza, como el puñal, la espada &c.”, con explicaciones latinas “GLADIUM, SICA, ENSIS, &c.”. Y este significado con el significante *arma blanca* mantiene hasta hoy.

En cuanto a *armas blancas*, la situación es un poco más complicada. Desde el *Diccionario* de 1770 hasta el de 1817, la acepción de “armadura” se mantiene completamente igual. En el de 1822, esta acepción aparece con menos detalles: “las que en lo antiguo vestia el caballero ú hombre de armas”, con interpretación latina “lorica”, que, en realidad, no se diferencia de la acepción anterior. Hasta que en el

Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (Domínguez, 1853), se registra esta acepción como “las que vestía el caballero ó guerrero antiguo, regularmente sin divisa alguna”, se recupera ese significado específico. Y en el *Diccionario usual* de 1869, el significado de *armas blancas* es “las que en lo antiguo llevaba el caballero novel, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase”, que es muy parecido a la acepción de “blasón” en el *Diccionario de autoridades* de 1726. Y en el *Diccionario* de 1899, se pone la marca de “Blas.” en esta acepción, y este uso se conserva hasta hoy día.

Y un registro que nos llama la atención está en el *Suplemento al Diccionario Nacional* de Domínguez (1853): en el lema “blanco” (aunque en el *Diccionario* se registra tanto *armas blancas* como *arma blanca* en el lema “arma”) se documenta: “Armas blancas, Hist. Se llaman los escudos que llevaban los donceles sin trofeo ni divisa. En el día son las cortantes y punzantes por oposición á las de fuego”. Es el primer registro en que se documentan las dos acepciones que se recoge en el *DLE* de 2018.

CORDE

En el *CORDE*, *armas blancas* tiene 225 casos en 96 documentos y, *arma blanca* tiene 110 casos en 66 documentos. A continuación, vamos a analizar estos dos sintagmas, y por la aparición más pronto tanto en el *NTLLE* como en el *CORDE*, empezamos con *armas blancas*.

Armas blancas

Armas blancas no aparece como unidades fraseológicas en sus primeros registros en el *CORDE*, sino sintagmas libres de estructura «N.+A.», el “blanco” es simplemente un modificador de “armas” que indica el color, y en muchos documentos, con un sentido simbólico de “justicia” y de “santidad”, por ejemplo en la primera aparición de *armas blancas* en el *CORDE* de *Cuento de don Tristán de Leonís* (Anónimo, 1313-1410): “[...] avn(n) non era ally el buen cauallero delas armas negras que auja derribado al rrey & tristan se armo aqui el dia de unas *armas blancas* & tomo

su lança & fuese al torneo commo omne sanudo...”. En este texto, como el héroe, Tristán, la encarnación de la justicia y de la virtud, lleva la armadura de este color sagrado.

Y en otro documento de la misma época, *armas blancas* se refiere también a la “armadura de color blanco”, con el sentido simbólico de santidad: “[...] vio el apostol santiago con muy grand conpañia de angeles queles paresçia que venja todos armados de *armas blancas* como la njeue...” (Anónimo, 1344, *Crónica de 1344. Madrid, Zabalburu, III109*). Pero este texto nos ayuda a confirmar de nuevo que el “blanco” en este sintagma hace referencia al color y al brillo de la armadura.

Otro caso en que el “blanco” tiene un valor cromático más evidente: “... vino que llegaron dos caualleros armados: el vno de *armas blancas*, y el otro de armas prietas.” (Anónimo, 1470, *La demanda del Sancto Grial*). En este caso, lo que ofrece el significado de “armadura” no es el sintagma “armas blancas”, sino “armas”, y “blancas” funciona como un adyacente que no tiene influencia al sentido del nombre nuclear. Entonces, en este caso, “armas blancas” no es un conjunto inseparable. Es decir, como otros casos que hemos comentado, no es una unidad fraseológica.

Si los casos mencionados no nos muestran un significado simbólico muy claro, el siguiente nos ofrecería un testigo muy convincente: “E le dixo que fuese çierto que vençería Almançor e a todos los moros e que Dios tenía hordenado de enbiar en su ayuda al apóstol Santiago a él, e muchos ángeles que en la batalla, con *armas blancas* e pendones con cruzés vería” (Escavias, Pedro de, 1467-1475, *Repertorio de príncipes de España*).

Hasta que aparece el primer caso en que *armas blancas* no significa simplemente “armadura”, sino las que con el “escudo sin empresa”, entre los veintiún casos de *armas blancas* no hay ninguno que no sea sintagma libre. Y este primer caso aparece en *Amadis de Gaula, libros I y II* (Rodríguez de Montalvo, Garci, 1482-1492): “Pues a esta hora llegaron Gandalín y Lasindo, escudero de don Brunero, armados de *armas blancas* como convenía a cavalleros noveles.” Que, sin duda alguna, *armas blancas* en este caso se refiere a las armaduras sin empresa en el escudo.

En esta misma obra, también aparecen casos de *armas blancas* con el significado de “armadura”: “Pues estando assí como oídes, vieron venir a donde ellos estaban un cavallero armado de todas *armas blancas*, y su espada en la mano, que subiera por el camino mismo que ellos, que no avía otra subida.” En este caso, *armas blancas* no se refieren a las armas de color blanco, sino el conjunto de armadura, y sí que es inseparable, es decir, es una unidad fraseológica, con una estructura morfosintáctica y un valor semántico fijos. Y este fenómeno de la aparición de los dos usos en el mismo documento, surge también en el *Quijote*, como los ejemplos registrados en el *Diccionario de Autoridades* (1726) en los artículos de *armas blancas*.

Entre los 150 casos de *armas blancas* entre el comienzo del siglo XIV y el final del siglo XVI, no hay ninguno que contenga el significado de “armas con filos y no de arrojadiza”. Y esta carencia continúa hasta que en un documento de Perú, *Relación y documentos de gobierno del virrey de los principales sucesos de su gobierno* (Conde de Superunda, 1745-1756): “... y se manifestaron 623 escopetas y 686 pares de pistola, muchas de ellas incapaces o de difícil manejo, y 1.185 *armas blancas*...”, evidentemente, *armas blancas* indican las que no son de fuego.

Desde este caso hasta el último (Borges, Jorge Luis, 1970, *El informe de Brodie*) en el *CORDE*, entre los cincuenta y siete casos de *armas blancas*, no hay ninguno de otro significado sino de “armas que no son de fuego”. Y entre todos estos casos, hay treinta y cuatro que aparecen junto con “armas de fuego” o “armas de chispa” etc., como ese primer caso de *armas blancas* que acabamos de comentar. Mientras que el resto veintitrés casos indican al mismo concepto sin la ayuda de las “armas de fuego”. Y esto demuestra que el significado de “armas que no son de fuego, sino de hoja de hierro o acero” del sintagma “armas blancas” estaba fijado. Por ejemplo en este siguiente caso, *armas blancas* se refieren simplemente a las armas ofensivas, y dejan de indicar la armadura:

No proponemos seguramente que se renueve para la infantería el uso de coraza y del escudo, más sí recomendaremos que su morrión o shakó sea de materia dura, con carrilleras de escamas de metal que le sujeten bien a la cabeza; que se guarnezca su casaca con hombrilleras, asimismo de escamas de metal, y se le dé una especie de peto de cuero fuerte y acolchado que le cubra al

menos el pecho y el estómago. Estos abrigos no le defenderán siempre de las balas ni de las *armas blancas* de sus enemigos...

(San Miguel, Evaristo, 1826, *Elementos del arte de la guerra*)

Entre estos cincuenta y siete casos, hay dos que nos podrían ofrecer huellas para conocer el porqué del uso de “blanco” para indicar las armas que no son de fuego (en chino, por ejemplo, se usa “arma fría” para indicar las que no son de fuego, que, parece lógico este uso, porque se llama “arma caliente” la arma de fuego):

Contábase además con todas las *armas blancas* y negras del pueblo y del monte, resultando disponibles unas doce escopetas, más de veinte bocachas y trabucos, un cuchillo, puñal o navaja por persona, tres o cuatro docenas de hachas de hacer leña, algunos pistolones de chispas, inmensos montones de piedras de respetable calibre...

(Alarcón, Pedro Antonio de, 1852-1862, *Relatos*)

En sus marchas ordinarias para incorporarse al cuartel general, se ejercitaban en jugar las *armas blancas* y correr la pólvora, como llama al disparar las de fuego...

(Prim, Juan, 1855, *Memoria sobre el viaje militar a oriente*)

A través de los dos casos, sabemos que las *armas negras* se refieren a “armas de fuego”, y estas, según el segundo texto, “correr la pólvora”, que es de color negro. Es decir, el uso del adjetivo “blanco” no es solo por el color del metal, sino también por el contraste del color de la pólvora.

Sin embargo, con los casos de *armas blancas* en el *CORDE* no podemos saber completamente la evolución de *armas blancas* y *arma blanca*, porque entre los dieciocho casos de *armas blancas* en los documentos durante el Siglo de Oro todos tienen el significado de “armadura” o “armadura con el escudo sin empresa”. Es decir, *armas blancas* con significado de “armas ofensivas que no son de fuegos” aparece de repente en el siglo XVIII y sustituye completamente el uso de “armadura” de este sintagma.

Para completar el panorama de la evolución de *armas blancas* y *arma blanca*, a continuación, vamos a analizar el corpus de *arma blanca* en el *CORDE*.

En el *CORDE*, entre los ciento once casos en sesenta y siete casos, hay solo uno del Siglo de Oro, y es la aparición más temprana de *arma blanca* en este Corpus: “...,”

y viendo que unos 800 mosqueteros y arcabuceros procuraban ganar una fuente, cargó con tal furia con 400 hombres, que los rechazó, muriendo más de 400 españoles al *arma blanca*.” (Anónimo, 1583, *Viaje á la Tercera, hecho por el comendador de Chaste, gentilhombre ordinario [...]*). Y el resto de los casos son desde el siglo XVII, sin duda alguna, todos indican “arma ofensiva que no es de fuego”.

Tanto de *armas blancas* como de *arma blanca* los primeros registros de estos dos sintagmas con este sentido de “armas que no de fuego” aparecen junto con la presencia de arma de fuego.

Después de leer los casos en el *CORDE* de *armas blancas* y de *arma blanca*, podemos sintetizar los usos en una tabla como lo siguiente:

	s. XIV- s. XV	s. XVI- s. XVII	s. XVIII- s. XX
Armadura	□	□	
Escudo sin empresa	□	□	
Arma ofensiva no de fuego		△	□ △

(□: armas blancas; △: arma blanca)

Armas blancas, tiene su origen de sintagma libre, y el “blanco” es un modificador que indica el color con un valor simbólico. En la Edad Media este sintagma se fue fijando: el significado simbólico y el valor cromático de “blanco” fue desapareciendo (aunque en algunos textos posteriores sigue manteniendo un matiz de “justicia” o “santidad”) y funciona como una parte invariable de *armas blancas* para indicar la armadura. Después de su fijación, en la Edad Media y los Siglos de Oro, contiene dos significados: “armadura” y “armadura con escudo sin empresa”. En realidad, son dos unidades, y en cada una de ellas, el “blanco” posee diferentes sentidos: según los textos que hemos comentado, con el significado de “armadura”, el “blanco” de *armas blancas* indica el brillo y el color del metal; y el de “escudo sin empresa”, sin embargo, se refiere a la “carencia” y el “vacío”. Y antes del primer caso en el 1583, “armas blancas” nunca había aparecido de forma singular. Es decir, *armas blancas* era una unidad fija, de forma plural, con los dos dichos sentidos.

Y estos dos usos (que indican armadura) de *armas blancas*, al llegar el siglo

XVII, desaparecen, es decir, no se usan en el español moderno. Aunque existe el significante *armas blancas*, es la forma plural de otra expresión: *arma blanca*.

El uso de *arma blanca* con el significado de “arma ofensiva no de fuego” aparece por primera vez al final del siglo XVI. En esta época, también presenta por primera vez “arma de fuego” en el *CORDE* (en *Quatri partitu en cosmografía práctica* de Alonso de Chaves, 1527), mientras que *armas blancas* no aparece como la forma plural de *arma blanca*. En esta, aunque se presenta mucho más tarde que *armas blancas*, no encontramos huellas que pudieran confirmar que el primero proviene del segundo, porque, como hemos comentado, el “blanco” de *arma blanca* aparece junto con el surgimiento de “arma de fuego”, la que usa pólvora, que es de color negro. Es decir, *arma blanca* aparece para referirse a las armas ofensivas que no usan la pólvora negra, mientras que las “armas” de *armas blancas* son armadura (de muchas piezas, y por eso en plural). La única posibilidad de las relaciones entre *armas blancas* y *arma blanca* es que el segundo usa el “blanco” de la armadura para indicar que las armas son de metal y, por eso, tiene el lustre de este color.

Arma blanca, utilizando parcialmente el significante de *armas blancas*, de forma singular, designa al arma no de fuego al aparecer la nueva de pólvora negra. Y el *armas blancas*, con la desapovechamiento de la armadura, pierde este significado hoy día.

Y esta locución nominal da un significado nuevo al nombre femenino “blanca”: como se registra en el *Diccionario histórico* (RAE, 1936), “blanca” aparece muchas veces en los textos con significado de “arma blanca”:

No hay gamo que le iguale en ligereza, mejor juega la *blanca* que la negra y en entrambas es águila volante.

(Cervantes, *Teatro*, ed. Bibl. Clás., t.198, p.226)

En un punto esgrimimos las *blancas* airosamente.

(Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, ed. 1913, p.255)

Meta mano a la *blanca*, si la trahe.

(Quevedo, *El gran Tacaño*, cap. 8.)

Espada blanca

Después de comentar *armas blancas* y *arma blanca*, merece la pena mencionar otra unidad fraseológica relacionada, *espada blanca*, que significa “espada (|| arma blanca)” en el *DLE* (2018).

Espada blanca se registra por primera vez en el *Vocabularium* de Minsheu (1617), no como un artículo sino forma parte de la acepción de *espada negra*, como su antónimo, con significado de “*gladius lucens*”. Y se documenta por primera vez por la Academia en el *Diccionario de autoridades* de 1732, como un artículo individual, con significado de “se llama la acerada y puntiaguda con que nos defendemos y ofendemos: y se trahe de ordinario ceñida y metida en la vaina”.

En el *CORDE*, hay nueve casos de *espada(s) blanca(s)*, entre el final del siglo XVI y el principio del siglo XVIII. Sin embargo, no todos ellos llevan el mismo sentido: la mayoría (siete casos) indica “espada con filos”, uno tiene valor de color, y uno lleva sentido de “desenvainado”:

No había en mi casa espada segura que no fuese manejada de Don Diego, y cuando le quitaba las espadas de esgrima tomaba un palo y daba una *espada blanca* a mis hijos...

(Duque de Estrada, Diego, 1607-1645, *Comentarios del desengañado de sí mismo*.)

Había de entrar en ella solamente cristianos viejos limpios por riguroso examen, y gobernarse por un Inquisidor general y priores de las provincias [...] y su insinia era una *espada blanca*, la de Santiago colorada.

(Cabrera de Córdoba, Luis, 1619, *Historia de Felipe II, rey de España*)

...quando empuñe Dios su *espada blanca*, su espada desnuda, su espada sin baina para ensangrentarla en el corazón de los impios...

(Garau, Francisco, 1703, *El sabio instruido de la Gracia*)

Evidentemente, en el segundo caso, el “blanco” indica simplemente el color, y en el tercer caso, el “blanco” tiene un significado figurado de “desenvainado”, por tanto, no son ni compuestos ni locuciones estos dos casos. Y, en cuanto a la mayoría de los casos, *espada blanca* es un conjunto inseparable para referirse a las espadas normales,

con filas, que pueden hacer daños y, el “blanco”, como el de *armas blancas* (de armadura), por la función de metonimia, logra un sentido de “agudo” cuando forma parte de dichas locuciones (o compuestos), es decir, está gramaticalizado en dichas expresiones.

Dar en el blanco, hacer blanco, tiro al blanco

En *NTLLE*, el significado de “objeto situado a distancia sobre el que se dispara para ejercitarse en el tiro y puntería, o para graduar el alcance de las armas” (*DLE*, 2018), aparece por primera vez en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (Cristóbal de las Casas, 1570), junto con “hito”, con la acepción “*berfaglio, segno*”.

En el diccionario de Richard Percival (1591), con la interpretación en inglés, se ve un poco el origen de este significado: “*a marke, a white to shoote at*”. Y el *Diccionario de Autoridades* (1726) nos da directamente la fuente de este sentido: “La señal fixa y determinada à que se tira con arcabúz, arco, ballesta, ò qualquier cofa arrojadiza, ò por apuñta, ò por adejtrarfe à tirar bien: y como regularmente fuele ser blanca la señal que afsi se pone, para que la vista la perciba mas claramente, se llama el blanco qualquier señal puesta para este efecto, aunque sea de otro color”.

Después de saber el origen de este significado, vamos a ver los registros de estas locuciones en los diccionarios actuales.

En el *DLE* (2018), estas tres locuciones tienen sus registros como lo siguiente:

- Dar en el blanco. Loc.verb.coloc. Acertar o encontrar una solución. (lema “blanco”)
- Hacer blanco. Loc.verb. Dar o golpear en el blanco al que se dispara. (lema “blanco”)
- Tiro al blanco. 1. m. Deporte o ejercicio que consiste en disparar a un blanco con un arma.
- 2. m. Lugar donde se practica el tiro al blanco. (lema “tiro”)

Seco (2004) recoge *dar en el blanco* y *hacer blanco* en un mismo artículo, con clasificación de verbo, y con dos acepciones: “acertar a la persona o cosa sobre la que se dispara” y “acertar, o conseguir lo que se pretende”. Y *tiro al blanco* no está documentado.

En el *Diccionario del uso español* de María Moliner (2007), solo se registra *dar en el blanco*, con mención de los dos significados, el original y el figurado: “Además de su sentido propio, tiene otro figurado, como “acertar con la causa, el remedio, etc. de algo”.

A continuación, vamos a analizar las tres unidades respectivamente con sus registros tanto en el *NTLLE* como en el *CORDE* y *CREA*.

Dar en el blanco

La primera documentación de *dar en el blanco* está en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), con significado tanto literal como figurado: “acertar en lo que es verdad, y defatar la dificultad. Está tomado de los ballesteros, que ponen en el terrero a donde tiran una señal blanca, por que se eche mejor de ver. Es símbolo de la verdad, que no embargante la inuestigen por diuer sosmedios y premifas, han de concurrir a ella para acertar.”

En el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae* de Baltasar Henríquez (1679), se registran tres artículos pertinentes a este, con significado literal y figurado respectivamente: *dar en el blanco*, *diò en el blanco de la verdad* y *no diò en el blanco*:

Dar en el blanco, *scopū attingere, collineare, figere, tangere.*

Diò en el blanco de la verdad, *rem attingit, nodum solvit.*

No diò en el blanco, *à veritate aberravit, derravit.*

En la primera edición del *Diccionario de Autoridades* (1726), *dar en el blanco* se registra como dos artículos, con el significado original y el figurado respectivamente: “Acertar con el tiro dando en la señal propuesta” y “metaphoricamente se dice quando alguno conjetúra, dice, ò discurre alguna cosa obscura, acertando en ella”.

En la siguiente edición (1770) en el artículo *dar en el blanco* se pone la clasificación de “fras.fam.”, con solo el significado figurado: “que se dice quando alguno acierta alguna cosa difícil”.

Y en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando (1786), se registra *dar en la*

dificultad como variante de *dar en el blanco*, con clasificación de verbo, y con la interpretación “acertar”.

Y en los diccionarios posteriores de RAE, se conserva solo el significado figurado y, la clasificación siempre es “frase metafórico” (RAE, 1791) o “frase figurado familiar” (RAE, 1936), hasta que en el *DRAE* de 2001, se clasifica como “locución verbal”.

CORDE

Dar en el blanco sale por primera vez en el *CORDE* en *La corónica de Adramón* (anónimo, 1492):

Tornemos a Forminelo, que traxo cartas del duque de Ferrara y del señor Hércules y de otros muchos señores, con las quales ovo mucho plazer; y les dyxo, como el duquequiso saber todas las cosas muy por estenso y de pasp en paso, y mucho holgava de saber quan byen le avyan suçedydo. Todos estavan maravyllados de tanto andar y del gran gasto que hazía -¿cómo lo podya sufryr?- mas no *davan en el blanco*.

Es evidente que en este primer caso esta locución ya se usa con su significado figurado de “desatar la dificultad”. En este caso, como se utiliza esta expresión directamente con su idiomática, no se ve claro el origen de este uso. Y en otro documento de la misma época, podemos observar manifiestamente la huella de la metáfora: “¡Oh soberana clemencia, y cómo en las mayores congoxas acorres a los atribulados! Pero consejo tan maravilloso no a procedido de Galterio, pero sin dubda de la inmensa Trinidad fue guiado, y espíritu de prophecía inspiró en él, y alumbrado de la divina justicia con la primera flecha *dio en el blanco*.” (Anónimo, 1500, *Comedia Thebayda*). En este texto, con la aparición de “flecha”, aunque es un uso metafórico, podríamos saber que el “blanco” se refiere al “objeto para puntería” originalmente.

En el aspecto semántico, *dar en el blanco*, desde sus primeras apariciones hasta las del siglo XX, tanto el significado original como el figurado no dejan de ser usados. Por ejemplo en el *León prodigioso* (Gómez de Tejada, Cosme, 1636): “Disparó el galán pretendiente al corazón de la dama blanco del desafío algunas flechas de amor

[...] No se perdía tiro, todos *daban en el blanco...*”. Aunque es una metáfora - el “blanco” se trata del “corazón de la dama”-, no se refiere a otra cosa sino el “objeto para la puntería” y, asimismo, en otro texto de la misma época el “blanco” indica la “verdad”, como dice Covarrubias (1611):

¿Qué le aprovecha a uno tener muchas y grandes felicidades, si no las conoce, antes las juzga desdichas? Y al contrario, aunque al otro todas le falten, si él vive contento, eso le basta: el gusto es vida y la gustosa vida es la verdadera felicidad.

Arquearon todas las cejas, diciendo:

- Esto ha sido *dar en el blanco* y apurar del todo la dificultad.

(Gracián, Baltasar, 1657, *El Criticón, tercera parte. En el invierno de la vejez*)

Además de *dar en el blanco*, en el *CORDE* hallamos otra expresión que comparte el mismo uso con esta locución verbal: *acertar en el blanco*. El primer caso de este sintagma aparece en *Cartas* de Fernando de Torre (1456), con el significado literal de uso figurado:

Muy alto e muy magnífico Señor: bien sé que con alguna causa algunos dirán que es demasiado e bueno de saber a vuestra Señoría, pues lo posee, o que otros mejor que yo o con mas sciencia lo pudieran a vuestra Alteza escreuir o dezir; mas yo a esto respondo que nunca alguno puede del todo conoçer su grandeza si por enxemplo de otros non es considerada, e así mismo porque la plática de las tales cosas es la propia e verdadera teórica, e que a las vezes por acaesçimiento el peor vallestero *açierta en el blanco...*

Y el uso metafórico de este sintagma verbal con el significado literal de “dar o golpear en el blanco al que se dispara” y con el sentido figurado igual que *dar en el blanco*, “acertar la verdad o encontrar la solución”, se mantiene hasta el siglo XX, por ejemplo el último caso en el *CORDE* de este sintagma, que está en *La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza primaria moderna mediante ejercicios* (Benejam, Juan, 1904-1905):

A veces se confunde la voluntad con la intención de hacer; pero la extensión no es la resolución. [...] Compréndase, pues, que una cosa es tomar resolución y otra es ejecutarla. La resolución depende de quien la toma; pero no el éxito. Yo puedo disparar sin *acertar en el blanco*. De todos modos, en la resolución, y no en la ejecución, consiste el acto voluntario.

Después de los casos anteriores, observamos que desde la primera aparición tanto de *dar en blanco* como de *acertar en el blanco*, el significado literario y el figurado existen simultáneamente. Y el valor semántico del “blanco” va ampliando con su uso metafórico en diferentes textos de distintas épocas.

Sin embargo, el significado de “hito” y sus sentidos figurados ya aparece en el siglo XV y, en los primeros casos de *dar en el blanco*, *dar* ya denota “acertar, atinar”, como en el *DLE* (2018), que requiere un complemento de régimen con el preposición “en” (el *Diccionario* [2018] nos da ejemplos como *dar EN el punto*, *En el hito*, *En el chiste*). Es decir, desde el siglo XVI, *dar en el blanco* es un sintagma de estructura regular «V+ C_{reg.}».

Aunque se registra en los documentos lexicográficos solo *dar en el blanco*, y este ocupa la mayoría de los casos de “V. + en el blanco”(ciento sesenta y siete casos en el *CORDE* y ciento treinta y dos casos en el *CREA*), también hallamos catorce casos de *acertar en el blanco* en los dos corpus, y casos con verbos como *pegar*, *clavarse*, *atinar*, etc. y, todos estos verbos tiene valor semántica de “acertar”, es decir, este sintagma permite la “selección léxica”, un comportamiento que solo existe en el campo de colocación (García-Page, 2008: 139) y, esta posibilidad obvia de sustitución del integrante coincide con la manera de distinguir la colocación y la locución que ofrece Corpas Pastor (1996: 73). Aunque *dar en el blanco* posee una alta frecuencia, no es el factor decisivo de identificar si es una locución o no, porque la coaparición de los constituyentes de las locuciones es obligatoria (García-Page, 2008: 198, Ruiz Gurillo, 2002: 338).

Semánticamente, por un lado, *dar en el blanco* manifiesta cierto nivel de composición y, por otro lado, aunque en el *DLE* (2018) solo registra su significado figurado y en muchos textos de todas las épocas aparece con sentido metafórico con diferentes matices, la idiomática no es el factor decisivo como criterio diferenciador (García-Page, 2008: 37). Y, por el uso temprano del significado de *blanco*, tampoco tiene mucho grado de idiomática.

Sintácticamente, tanto *dar en el blanco* como *acertar en el blanco*, son de

estructura «V+ C_{reg.}», con función de verbo. Sin embargo, en el *CORDE*, descubrimos algunos casos que no se adaptan a esta estructura. Por ejemplo:

El obispo no desseaua otra cosa, hizo gracias a nuestro Señor porque auia *acertado tan en el blanco* del remedio de aquella casa.

(Sigüenza, Fray José, 1600, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*)

También en el *CREA*:

Nos humilla que el mal se cebe en nosotros, que quede tan claro, que *dé tan en el blanco*.

(Gómez Pérez, Rafael, 1994, *El ABC de las buenas costumbres*)

En estos textos, el sintagma preposicional “en el blanco” modificado por “tan”, funciona como adverbio de grado que determina los verbos, *acertar* y *dar*; y funciona como intensificador, como lo que ocurre a muchas locuciones verbales en las que el sintagma preposicional tiene un valor adverbial (García-Page, 2008:140).

Aunque en el *CREA* existen varios casos de “V + en el blanco” de significado “acertar” no formados con “dar”, entre los cincuenta y tres casos de dicha estructura durante 1970 y 1990 años hay cuarenta y cuatro con el verbo “dar”. Y en *CREA*, solo descubrimos un caso de *acertar el blanco* en un texto de balística en que el sintagma presenta su sentido literal. Es decir, este sintagma verbal “dar en el blanco” se concierte en una locución.

Hacer blanco

En el *NTLLE* esta locución se documenta por primera vez en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (1947), con clasificación de “frase”, y con el significado de “dar en el blanco a que se dispara”.

Y en el *CORDE*, *hacer blanco* aparece por primera vez, como una locución con dicho significado, en *El terror de 1824* de Pérez Galdós (1877):

Este le decía que Su Majestad pensaba nombrarle ministro de Estado y llavero del Reino, aquel que un ejército de carbonarios venía por la frontera derecho a restablecer la Constitución, uno le ponía una banqueta delante para que al pasar tropezase y cayese, otro le disparaba con

cerbatana un garbanzo *haciendo blanco* en el cogote o la nariz.

En este texto *hacer blanco* es un conjunto inseparable que funciona como un verbo, es decir, ya se trata de una locución. Desde el punto de vista sincrónico, *hacer blanco* coincide con una de las estructuras básicas de las locuciones verbales: «V+CD». Sin embargo, desde el punto de vista diacrónico, como hemos visto, el uso de *dar en el blanco* con sentido de “acertar” aparece en el siglo XV y se usa con mucha frecuencia, y esto indica que el significado de “diana” de *blanco* sale más temprano; «V+CD», como una estructura muy común de sintagma verbal, también tiene una historia larga; y “hacer”, sin duda alguna, es uno de los verbos más usados en todas las épocas. Entonces, es muy posible que *hacer blanco* tiene un origen más antiguo que el siglo XIX.

En el *CORDE*, introducimos “f* blanco” y “h* blanco” para realizar la búsqueda, y descubrimos que el “blanco” ha sufrido cambios de semántica, de categorización y de función gramatical.

Entre los resultados de “f* blanco”, hay diez casos de “facer blanco” desde la época alfonsí hasta el siglo XV, en los que el “blanco” significa simplemente el color y funciona como el complemento predicativo, por ejemplo:

Et quando las aguas son muchas en el tiempo del yuirno; fazense grandes lagunas en los campos della. Et desi quando uiene el uerano secanse con la calentura del sol. & estonces fallan aquellas piedras dellas grandes & otras pequennas. Et las mas dellas son blancas. ... & la dexaren secar al sol fazese muy dura & luzient;... Et los que fazen el paper meten della en ello; porque se *faze blanco*& mas luzient.

(Alfonso X, 1250, *Lapidario*)

La oración de negro *faze blanco*, e de obscuro faze claro.

(Sánchez de Vercial, Clemente, 1400-1421, *Libro de los exemplos por A. B. C.*)

En estos dos ejemplos mencionados, el “blanco” funciona como complemento predicativo y siempre está detrás del verbo “hacer”, y sobre todo en el segundo caso, aunque aparece el complemento directo “la oración de negro”, el “blanco” está al lado de “faze”, y según los textos, este fenómeno no solo pasa a “blanco”, sino también a

otras palabras con función de complemento predicativo.

Entre los resultado de “h* blanco”, hay cien casos de “hacer blanco” y, entre los primeros, ya aparecen casos en los que “hacer blanco” tratado como un conjunto de sintagma verbal de estructura «V + C_{pred.}»:

Ser primero las rosas blancas denota que el efecto del frío es *hacer blanco*.

(Pérez de Moya, Juan, 1585, *Philosophía secreta de la gentilidad*)

E incluso en el *Vocabulario español- latino* de Nebrijas (1495), se usa como la aceptación de “blanquear”: “hazer blanco. *Albifico.as.aui*”. Y esta documentación lexicográfica indica que “hacer blanco” es un sintagma ya bastante usado con forma fija.

Y entre los catorce casos que contiene “hacer blanco” durante el siglo XV, XVI y XVII, trece de ellos hace referencia al color como los casos de “facer blanco” y, en el último de estos casos, el “blanco” indica el “objeto para puntería”:

Comenzando desde el lado del Altar, entre las dos primeras ventanas, hay un cuadro de dos varas y media de alto y más de dos de ancho, en que se ve San Sebastián en el Martirio de las Saetas, cuando le estaban atando para *hacerle blanco* de los tiros.

(Santos, Fray Francisco de, 1657-1698, *Descripción de San Lorenzo del Escorial*)

A partir de este caso, la mayoría de los textos que contiene *hacer blanco* hace referencia al objeto de puntería, en vez del color. En este y muchos otros casos posteriores, “blanco” aunque se ha convertido en un sustantivo con un significado distinto, sigue siendo el complemento predicativo junto con su complemento “de los tiros”; y el complemento directo de “hacer” es lo que va a ser la diana. Es decir, “hacer blanco” todavía no forma una locución, sino una parte del sintagma verbal “hacer blanco algo”.

En este caso, como “hacer” aparece con forma de infinitivo, el pronombre “le” va detrás de él. Sin embargo, en muchos otros casos, “hacer” aparece con conjugación, el pronombre (o el nombre con valor de complemento directo) se sitúa delante de él, y el “blanco”, como en los casos anteriores, está al lado de “hacer”, forma una sintagma

nominal con valor de complemento predicativo, es decir, concuerda con la forma «CD+V+C_{pred.}»⁴⁴: “..., á tan mal tiempo, que viniendo unos muchachos de una de aquellas cercanas huertas de comprar pepinos, viendo la horrenda figura del Culto graduado con venir negro, le *hicieron blanco* de sus pepinos,...” (Castillo Solórzano, Alonso de, 1625, *Tardes entretenidas en seis novelas*).

Ya decimos que la forma de “hacer blanco” estaba fija en la época de Nebrijas, y el “blanco”, al tener el valor semántico de “diana”, va sustituyendo el “blanco” con sentido de color en el sintagma “hacer blanco”, sin cambiar la función de complemento predicativo. Y al llegar el siglo XIX, descubrimos casos confusos que nos dirigiría a la formación de la locución “hacer blanco”:

Tras el glorioso, espléndido fantasma/ De inaccesible libertad. La ira/ De celoso poder *hízome blanco*,/ Y fulminó tremenda.

(Heredia, José María, 1810-1837, *Poesía*)

En este caso, “la ira de celoso poder” es el sujeto, y lo que no podemos asegurarnos es la función sintáctica de “me”: es el complemento directo de “hacer” y de “hacer blanco”, es decir, o bien significa “me convierte el blanco” o “me acierta”. Y, en realidad, los dos significados comparte un valor semántico en común: el “me”, va a ser el blanco, y va a ser acertar.

Y pocos años después, aparece el primer caso de “hacer blanco” como una locución, y en otro caso, es aún más evidente la lexicolización de este sintagma:

Los ojos de Joselín *hacían blanco* en la diana de sus pezones.

(Zunzunegui, Juan Antonio de, 1940, *El Chiplichandle. Acción picaresca*)

En este caso, “diana” forma parte del complemento circunstancial de lugar, que indica que el “blanco” ha perdido completamente la función gramatical y semántica en la oración, y su significación está en la unidad “hacer blanco”.

Después de la fijación de la locución *hacer blanco*, sigue existiendo el uso de

⁴⁴ Para confirmar el orden entre “hacer”, su complemento directo y el complemento predicativo, hemos consultado también “h* * blanco”, y no hallamos ningún caso de “hacer algo blanco”, es decir, la forma y el orden de los tres coinciden con «CD + V + C_{pred.}».

“hacer blanco de algo”, a saber, el “blanco” se mantiene la función de complemento predicativo. Y, al consultar “h* el blanco” para averiguar si existe la costumbre del uso del artículo como en *dar en el blanco* o *tiro al blanco*, hallamos siete casos en el *CORDE* del siglo XIX y XX. Y esto nos ayuda a confirmar de nuevo que el enunciado “hacer blanco” era fijo antes de la fijación de la locución *hacer blanco*, y en estos casos posteriores, cuando el “blanco” forma parte del sintagma nominal con valor complemento predicativo, lleva el artículo para distinguir de la locución:

Mosquera iba a ponerse a la cabeza del movimiento liberal, i de esta manera a hacerse el blanco de todos los partidos, con sus desengaños, sus pasiones i sus desconfianzas.

(Samper, José María, 1853, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*)

Por otra parte, además de la lexicalización de *hacer blanco*, la imposibilidad de la sustitución de *hacer* también nos ayuda a verificar que este sintagma es una locución: no encontramos ningún caso de **tomar blanco* ni **poner blanco* en el *CORDE* (*tomar*, *poner*, *hacer* son verbos “altamente polisémicos” que frecuentemente aparece como verbos soportes en las colocaciones, el significado lexicado de “hacer” está debilitado, o sea, gramaticalizado).

Y *hacer diana*, otra locución verbal, con el mismo significado de *hacer blanco*, tiene su primera aparición en el *CORDE* después de la formación de la segunda:

Las serpentinas cruzaron el recinto y se inició el peloteo de bolitas de papel. Un señor inglés me hizo blanco de sus tiros. Yo tomé una bolita, apunté y lancé el proyectil con tan certera puntería que *hice diana* en el monóculo del inglés...

(López de Haro, Rafael, 1930, *Yo he sido casada*)

La formación de esta locución podría ser un fruto de analogía de *hacer blanco*. Porque tampoco hallamos ningún caso en el *CORDE* **tomar diana* ni **poner diana*.

Tiro al blanco

En el *NTLLE*, el registro de *tiro al blanco* no es de forma sustantiva, sino verbal: *tirar al blanco*. Este sintagma verbal se documenta por primera vez en Lorenzo

Franciosini Florentín (1620), con la acepción de “*tirar al fegno*”. Y esta unidad verbal también aparece en el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez (1679), con interpretación latina: “*glandem plumbeam in scopus conijcere, emittere, explodere*”. Y además, en este mismo documento se recoge también *apuntar al blanco* con el significado de “*in scopum felopum collineare, feu collimare intendere, dirigere*”. Y el *Diccionario Manual* de RAE (1989) es el último en el *NTLLE* que contiene este sintagma verbal.

En cuanto a la forma sustantiva, *tiro al blanco*, se registra por primera vez en el *Diccionario Usual* de RAE (1984), con los dos significados iguales que los de *DLE* (2018).

Como lo que pasa en el *NTLLE*, en el *CORDE*, aparece al principio *tirar al blanco*, en vez de *tiro al blanco*.

Tirar al blanco tiene su primer caso en el *CORDE* en *Poemas* de Fray Jerónimo Marton (1536-1585): «Los que vían a Cupido *tirar al blanco* la flecha tan nivelada y derecha que cada vez la á cogido, ya deçían: “Destá hecha Ynterés queda rendido”». En este texto, “Cupido” se trata del sujeto, “la flecha” es el complemento directo, y “al blanco” es el complemento circunstancial. Y en este caso podemos decir que es todavía un sintagma verbal libre.

Y no tarda mucho la aparición del uso como un conjunto inseparable el sintagma *tirar al blanco*:

... que iba por la flecha que su amo había tirado, no pensaba que allí habñia otra cosa sino que el príncipe ejercitaba en aquella facultad de *tirar al blanco*;

(Cabrera, Fray Alonso de, 1598, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*)

En este texto, *tirar al blanco* se trata de un sintagma verbal con función de complemento del nombre “facultad”, tanto “tirar” como “al blanco” han perdido su independencia del valor gramatical.

¿Cómo los podrán sufrir los que están acostumbrados á estar asentados en los teatros los días enteros, el cual tiempo pudieran y fuera justo gastar en hacer mal á los caballos, correr y gobernallos con destreza ó tirando la barra, ó con el arco ó arcabuz *tirar al blanco*?

(Mariana, Juan de, 1609, *Tratado contra los juegos públicos*)

En este caso, *tirar al blanco* también es un conjunto inseparable que indica el deporte, es decir, este sintagma verbal, como en el caso anterior, funciona como un nombre, es decir, *tirar al blanco* está sustantivado.

Desde el punto de vista interno, en el primer caso, cuando *tirar al blanco* era solo un sintagma libre con objeto directo, de estructura «V + CD + CC», “al blanco” funciona como el complemento circunstancial; y cuando se lexicaliza, como en dichos textos, como un conjunto inseparable, “al blanco” se convierte en un complemento de régimen, es decir, *tirar al blanco*, se transforma en una sintagma de estructura «V + C_{reg.}» que no se puede separar.

Y la sustantivación de *tirar al blanco* se ve claramente en este texto siguiente:

El *tirar al blanco* será, pues, uno de los objetos primeros y esenciales de la instrucción de nuestro infante.

(San Miguel, Evaristo, 1826, *Elementos del arte de la guerra*)

En este texto, *tirar al blanco* funciona como el sujeto de la oración y lleva el artículo masculino, que indica que es tratado como un sustantivo masculino.

Antes de la primera aparición de *tiro al blanco*, en el *CORDE* hay treinta y un casos de *tirar al blanco*, y veinte de ellos pueden ser considerados como un sitagma con valor de sustantivo o, realmente funciona como un sustantivo como el dicho caso.

Con la lexicalización y la sustantivación, no es extraño que aparezca la forma nominal de “tirar” para sustituir este verbo en este sintagma con valor sustantivo.

En el *CORDE* encontramos el primer caso de *tiro al blanco* en *Memoria sobre el viaje militar a oriente* (Prim, Juan, 1855): “Hay además en cada plaza fuerte un cuerpo de artilleros indigenas,..., que tienen instrucción del *tiro al blanco* dos veces por semana”. Es evidente que *tiro al blanco* ya es un conjunto separable con el mismo significado de *tirar al blanco* después de su lexicalización. Aunque es de una de las estructuras más regulares de locución denominativa: «N + prep + art + N», desde el análisis diacrónico, este «prep + art + N» ha sufrido un cambio de función gramatical

desde el complemento circunstancial hasta el complemento de régimen.

Aunque ya están fijos el uso y la forma de *tiro al blanco*, tanto antes de su aparición como después, existe casos en los que *tirar al blanco* funciona como un verbo. Por ejemplo en *El doncel de don Enrique el Doliente* (Mariano José de Larra, 1834): “En los patios interiores divertían sus ocios *tirando al blanco* o bohordando hombre de armas...” En este caso, aunque funciona como un verbo, *tirar al blanco* se trata de un conjunto inseparable que indica el deporte.

Y después de la fijación de *tiro al blanco*, también hallamos casos de *tirar en blanco*, por ejemplo en *Pugilismo* (Valserra, Fabricio, 1945): “No es cuestión en boxeo de asestar un golpe y quedarse, como el que *tira al blanco*...”. En este caso, como el primer caso en el siglo XVI, *tirar al blanco* es solo un sintagma libre. Y después de la aparición de *tiro al blanco*, entre los 126 casos de tir* al blanco, hay 31 de *tirar al blanco* y, entre ellos ya hay muy pocas casos (ocho casos) en que *tirar al blanco* funciona como un conjunto inseparable que indica el deporte. En el *CREA*, solo hay 14 casos de *tirar al blanco*, y todos son sintagmas verbales con valor sustantivo. Y hay 98 casos de *tiro al blanco*. Que manifiesta que *tiro al blanco*, en vez de *tirar al blanco*, es el término común para indicar el deporte.

En fin, hoy día la locución nominal *tiro al blanco* proviene de la nominalización del sintagma verbal *tirar al blanco*, y este último, era un sintagma libre con objeto directo al principio.

Hombre blanco, mujer blanca, persona blanca

El “blanco”, como lo que hemos comentado en *armas blancas*, siempre lleva un significado simbólico, sobre todo en la Edad Media, como se registra en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), que el color *blanco* “significa castidad, limpieza, alegría”. En el *NTLLE* encontramos algunas unidades fraseológicas de “blanco” con sentido simbólico. Aunque ya no se hablan, cuentan con muchos documentos históricos en el *CORDE*, es decir, eran bastante usadas en ciertas épocas: *hombre blanco, mujer blanca, y persona blanca*.

Hombre blanco

En el *NTLLE hombre blanco* está documentado por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* de 1726, junto con *mujer blanca*, (con grafía de *muger blanca*), con una aplicación racista:

Lo mismo que persona honrada, noble, de calidad conocida: porque como los negros, mulátos, Berberiscos y otras gentes que entre nosotros son tenidas por baladíes y despreciables, caréen regularmente del color blanco, que tienen casi siempre los Europeos: el ser hombre blanco, muger blanca se tiene como por una prerogativa de la naturaleza, que califica de bien nacidos à los que la poseen: y así fuele decirse, N se hace esto entre hombres blancos, para denotar que alguna acción es mala, y própria solamente de gente ruin.

En la siguiente edición del *Diccionario* se quita las palabras racistas y solo se conserva una interpretación objetivo de las dos unidades: “Lo mismo que persona honrada y de estimacion en el pueblo”. Y esta acepción se mantiene hasta la edición de 1791; desde la de 1803, no se registran ni *hombre blanco* ni *mujer blanca*.

Sin embargo, la acepción racista del *Diccionario* de 1726 coincide justamente lo que hallamos en el *CORDE* del significado simbólico del color blanco.

Al tomar en consideración el problema del número, consultamos en el *CORDE* *hombre blanco* y *hombres blancos*. *Hombre blanco* cuenta con ochenta y ocho casos en sesenta y dos documentos, y *hombres blancos*, setenta y seis casos en sesenta documentos. Entre todos estos ciento sesenta y cuatro casos, no hay ningún caso con significado muy claro de “persona honrada” en los treinta y nueve casos antes del siglo XVIII, sino de sentido “personas europeas”.

No obstante, entre estos treinta y nueve hay casos en los que podemos hallar algunos testigos del significado figurado, por ejemplo en *Avisos* (Barrionuevo, Jerónimo de, 1654-1658):

Trae cuatro criados, tambien negros, y un intérprete,..., vestidos todos de colorado, y algunas perlas, piedras y oro de presente y muestra de la riqueza... Dice que un día les apareció al Rey y à todos los suyos en el aire la Madre de Dios con su Hijo en los brazos, en ocasion que estaban en un gran campo haciendo fiestas al sol y otros ídolos que adoran, y que les dijo que sólo su Hijo era el Dios verdadero, y que viesen lo que los suyos eran, haciéndose pedazos y reduciéndose à polvo luego que la vieron, y que acudiesen à España y llevasen de ella *hombres blancos* cristianos que los doctrinasen para que ellos lo fuesen en el alma y dejasen de ser negros, que si

todo esto es así, se conoce bien el patrocinio grande que en esta Señora tiene los hombres.

Es evidente que en este texto, el *hombre blanco* no se refiere simplemente a los hombres de piel blanca, sino también hace referencia a la creencia cristiana. Es decir, el “blanco” contiene un matiz simbólico religioso y de superioridad, pero básicamente indica el color de la piel. Y este no es el único texto en que el *hombre blanco* contiene los dos significados.

En otro caso en el siglo XVIII, el valor simbólico de “blanco” es más patente:

Pero ¿qué escaso de palabras viene usted? ¿Qué pensativo? Reparo yo no sé qué frialdad... D. Alfonso ¡Ah, señora! Un *hombre blanco* suele verse en tales lances...

(Iriarte, Tomás de, 1787, *El señorito mimado*)

En este texto, el *hombre blanco* no hace ninguna referencia a la piel, sino a la honra.

Sin embargo, todavía no está muy claro si el significado simbólico “honra” del “blanco” viene de la raza o de la religión. Y el texto siguiente nos da una huella para aclarar este problema:

¿Sabría distinguir un hombre negro de un *hombre blanco*?

- No se trata del color de la piel si no de algunos rasgos de la fisonomía.

[...]

- ¿Dónde viven los hombres negros?

[...]

- Decidme si todos los hombres tienen la misma inteligencia.

-Cuál es la raza más adelantada en progreso y cultura.

- Donde vive la raza blanca.

(Benejam, Juan, 1904-1905, *La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza primaria moderna mediante ejercicios*)

Este texto coincide con la acepción de *hombre blanco* en el *Diccionario de Autoridades* de 1726. Es decir, *hombre blanco* indica a la raza al principio, y el “blanco” se refiere al color de la piel. Por el sentido de superioridad, los europeos, de los que muchos son cristianos, toma esta característica natural como una prerrogativa y, estos blancos, en comparación con los “paganos”, son símbolo “de honra y de

estimación” y de superioridad. Por tanto, podríamos decir que en el caso de *hombre blanco*, el “blanco” no tiene el sentido figurado al principio.

Mujer blanca

Tanto en el *NTLLE* como en el *CORDE*, *mujer blanca* salen de dos formas de grafía: *mujer blanca* y *muger blanca*. Y tomamos también en consideración el número, de modo que también hemos consultado *mujeres blancas* y *mugeres blancas* en el *CORDE*: hay setenta y un casos en total desde el 1514.

Y este caso más temprano, como el de *hombre blanco*, indica simplemente el color de la piel: “E uno de los que guiavanla muela era Maneli el Mesurado, e todos los otros eran *mugeres blancas* e negras de ambas reinas” (Silva, Feliciano de, 1514, *Lisuarte de Grecia*).

Aunque en este texto no se ve la prerrogativa de “blanco”, en otros casos de la misma época, se nota el sentido positivo del color blanco y el matiz negativo del color negro, dice que la negrura de la piel es una “accidente inesperable”:

..sé que en el acatamiento divino, no hay distinción del gentil al judío; porque uno solo es el Señor de todos. ¿Mas quién podrá negar que en los descendientes de judíos permanece y dura la mala inclinación de su antigua ingratitud y mal conocimiento, como en los negros el accidente inseparable de su negrura? Que si bien mil veces se juntan con *mujeres blancas*, los hijos nacen con el color moreno de sus padres.

(Sandoval, Fray Prudencio de, 1604-1618, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*)

Y en un caso en el siglo XVII se halla la relación entre “blanco” y la creencia religiosa: “Ven acá tu, el que tienes los cabellos como humo y como neblina, y tu mi madre la de las nahuas preciosas. Y tu la *muger blanca*: y acudid vosotros dioses de amor, v. g. cupido, venus, &c.” (Ruiz de Alarcón, Hernando, 1629, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios...*).

El significado simbólico del “blanco” de *mujer blanca* también aparece en el siglo XVII, como *hombre blanco*: “Entrar con mucho del modo, como mujeres honradas. Si él, en viéndome, se viene á mí, decirle que salga, y si no, sacarle á coces. [...] Y esto es lo que cualquier *mujer blanca* debe hacer en estos lances” (Cruz, Ramón de la, 1768, *Las majas vengativas*). Es evidente que en este texto, el “blanco”

ya no tiene ningún sentido cromático, sino simbólico: “honra”, como se dice en el texto.

La grafía de *muger blanca* desaparece desde la segunda mitad del siglo XVIII en el *CORDE*. Y *mujer blanca* aparece por primera vez en la *Historia general y natural de las Indias* (Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1535-1557) y esta grafía se mantiene hasta hoy. Sin embargo, antes del siglo XIX, *muger blanca* era la grafía principal.

Persona blanca

El único registro de *persona blanca* está en el *Gran Diccionario de la Lengua Española* de Adolfo de Castro y Rossi (1852): “Se llama á la que es muy sencilla”.

En el *CORDE*, no se encuentra ningún caso de *persona blanca*, pero sí que hay ocho casos de *personas blancas*. Entre ellos, los siete se refieren a la raza, y solo hay uno que tiene un sentido figurado: “... porque es gente llana, sencilla y sin malicia, y que luego se olvidan con sus continuos ejercicios y trabajos; gente de respecto de *personas blancas*, fieles; y que no tememos de sus naturales la vileza que se nota en otras naciones, por lo cual se les veda no poder servir de intérpretes. Demás de que aunque de propósito quisiesen revelar algo apenas podrían, porque lo ordinario son negros, que ni los intérpretes...” (Sandoval, Alonso de, 1647, *El misionero y los negros. Lengua africana, castellanización del negro...*). Aunque también hace referencia a la raza, en este texto, el “blanco” contiene un sentido simbólico de lo que dice “sencilla, fiel”.

Hombre blanco y *mujer blanca*, desde sus primeras apariciones, llevan a veces matices de “de superioridad o de honra”, aunque básicamente indican el color de la piel, y su uso principal está en los documentos relacionados al Nuevo Mundo. Esto también podemos observar a través de la estadística del *CORDE* sobre los casos de *hombre blanco/ hombres blancos, muj(g)er blanca/ muj(g)eres blancas, y personas blancas*:

País	%	Casos
ESPAÑA	37.50	33
VENEZUELA	15.90	14
MÉXICO	9.09	8
ARGENTINA	7.95	7
CUBA	7.95	7
PERÚ	6.81	6
COLOMBIA	4.54	4
PARAGUAY	3.40	3
FILIPINAS	2.27	2
Otros	4.54	4

(hombre blanco)

País	%	Casos
ESPAÑA	42.10	32
CUBA	9.21	7
MÉXICO	9.21	7
GUATEMALA	7.89	6
PERÚ	6.57	5
ARGENTINA	5.26	4
COLOMBIA	3.94	3
VENEZUELA	3.94	3
ECUADOR	2.63	2
Otros	9.21	7

(hombres blancos)

País	%	Casos
MÉXICO	42.22	19
ESPAÑA	31.11	14
CUBA	13.33	6
COLOMBIA	2.22	1
ECUADOR	2.22	1
GUATEMALA	2.22	1
PERÚ	2.22	1
URUGUAY	2.22	1
VENEZUELA	2.22	1

(mu*er blanca)

País	%	Casos
ESPAÑA	50.00	13
PERÚ	23.07	6
CUBA	11.53	3
ARGENTINA	7.69	2
COLOMBIA	3.84	1
VENEZUELA	3.84	1

(mu*eres blancas)

País	%	Casos
ESPAÑA	37.50	3
PERÚ	25.00	2
VENEZUELA	25.00	2
CUBA	12.50	1

(personas blancas)

No es difícil observar que en estas cinco tablas, el uso de *hombre blanco*, *mujer blanca* y *persona blanca* está mayormente en Latinoamérica. Por el sentido de superioridad de los europeos sobre los indios en el Nuevo Mundo, el color blanco de la piel de los europeos fue dotado otros significados figurados. Y este sentido figurado de “honra” y “superioridad” está fijado en el siglo XVII, aunque deja de aparecer en los documentos lexicográficos desde el final del siglo XVIII, su uso se mantiene en muchos documentos posteriores hasta el siglo XX, mientras que el significado original sigue siendo usado tanto en Latinoamérica como en la Península.

Manos blancas no ofenden

Esta expresión está muchas veces relacionada con una anécdota, que mencionan Corpas Pastor (1996: 147) (es tan conocida que la autora cree que es el origen de esta frase), Maria Antonella Sardelli (2014: 264-265) y José María Iribarren (2005: 235):

Frase que pronunció el ministro de Gracia y Justicia don Francisco Tadeo Calomarde el 22 de septiembre de 1832, cuando la infanta doña Carlota, hermana de la reina Cristina de Borbón, le propinó una sonora bofetada, en venganza de que el citado ministro hubiera hecho firmar al moribundo Fernando VIII el decreto restableciendo la Ley Sálica, con lo cual se excluía del trono a la princesa Isabel (luego Isabel II) y se daba derecho a la corona al infante don Carlos, el que más tarde se erigió en Pretendiente con el nombre de Carlos V, dando origen a la primera guerra carlista.

En el *NTLLE* el primer registro de esta expresión está en la primera edición del *Diccionario de autoridades*, en el lema “blanco”, con clasificación de refrán:

Manos blancas no ofenden, pero duelen. Refr. Con que se significa muy de ordinario que los desaires de las mugeres son sensibles, aunque no agrávan, del modo que duele una bofetada que dá una muger á un hombre, aunque no le ofende por los privilegios de que goza la debilidad de su sexo.

Esta expresión deja de estar documentada después, hasta que en el *Diccionario usual* de la Academia (1869), se vuelve a recoger como “frase”, en el lema de “mano”, en forma de *manos blancas no ofenden*, con acepción de “con que se da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres”. Y este registro mantiene hasta el *DRAE* de 1992. Tanto en la edición de 2001 como en la de 2018, no se recoge esta frase.

Con el significado que demuestran estos documentos, podríamos deducir que las “manos blancas” se refieren a las manos de las mujeres. Y, a continuación, vamos a ver su registro en el *CORDE*.

Aunque llegamos a un acuerdo con Iribarren (2005: 235) en que el origen de esta frase no es de Calomarde. A diferencia de lo que menciona esta autora (ídem)⁴⁵, en el

⁴⁵ Esta autora indica que *manos blancas no ofenden* aparece en 1820, en el folleto titulado *Tercer sartenazo al insigne Clararrosa...*, y el autor (anónimo) lo “dice al célebre demagogo vizcaíno, aludiendo a su estado religioso”.

CORDE encontramos el primer caso de *manos blancas no ofenden* en un documento de 1658, en forma de “no ofenden las manos blancas”:

BERMARDA. Con sus flores Leganés y su tropa de aldeanas os da su poder cumplido, porque al botón, que del nácar nos dio la rosa más bella, le atributéis las guirnaldas, para que sus blancas manos el verde aliño deshagan.

JUAN RANA. Plinio por el niño dijo: “*No ofenden las manos blancas*”.

(Moreto, Agustín, 1658, *Entremés del Alcalde de Alcorcón*)

A través del contexto, podemos inferir que *no ofenden las manos blancas* estaba usada comúnmente en el siglo XVII. Sin embargo, en este caso las *manos blancas* no indican las de las mujeres, sino de Leganés, un hombre, que tiene una “tropa de aldeanas”, es decir, muy atractivo. En este caso, lo que hacen referencia las *manos blancas* no coincide con nuestra hipótesis. Puesto que Iribaren encuentra la relación entre esta frase y la religión, y que también hemos visto la referencia entre el “blanco” de *hombre blanco* y la creencia católica, suponemos que en el caso de *manos blancas no ofenden*, el “blanco” también tiene algo que ver con la religión.

De tal modo, introducimos “manos blancas” en el *CORDE* para analizar el origen de la expresión *manos blanca no ofenden*.

“Manos blancas” aparece por primera vez en *Poesías [Cancionero de Palacio]* de Francisco Imperial (1400-1440): “... e la flecha era tan enfecçionada con yerva d’amor que luego, mortal, cayó en el prado e la desleal sacó la sayeta en sangre mojada. Con sus *manos blancas* tomó la çintura...”. En este texto, las *manos blancas* se refieren a las que no está manchadas de sangre, o sea, las limpias.

Sin embargo, entre los cuarenta y dos casos de *manos blancas* antes del primer caso de *manos blancas no ofenden*, la mayoría (treinta y un casos) de ellos indica “las manos de las mujeres”. El primer ejemplo de este uso aparece en el *CORDE* en 1526:

E también cuando las damas están juntas, adoba la una a la otra el tocado e quítalle los pelicos blancos de la ropa. E sacudirse el polvo de las sayas e adobarse en todas partes por que le vean las *manos blancas* e lindas...

(Anónimo, 1526, *Polindo*)

En este y muchos otros textos, *manos blancas* se refieren a las manos lindas de las mujeres. Pero también nos damos cuenta de que este sintagma nominal se usa también para describir las manos de hombres, e incluso, como el sobrenombre de un caballero:

Ay Erec, sabed que yo sou Yuan el de las *manos blancas*, eso conpañero de la Tabla Redonda...

(Anónimo, 1470, *La demanda del Sancto Grial*)

Y otro texto más tarde nos llama la atención, porque explica, a lo mejor, el porqué del uso de *manos blancas* en dicho caso y en el caso de Leganés:

... y el otro llamaban Tarifa “el de las *manos blancas*”, también era natural de Sevilla: lamábamole así porque no era para la guerra ni para cosa de trabajo, sino hablar de cosas pasadas que le habían acaecido en Sevilla...

(Díaz del Castillo, Bernal, 1568-1575, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*)

Es decir, son las manos que no están manchada de sangre ni de trabajo y, relacionado con el uso común de *manos blancas* para las mujeres elegantes, podríamos inferir que, en los casos de hombres, este sintagma nominal hace referencia a que “tiene las manos blancas como las mujeres”. Y, además, no hallamos ningún caso asociado a la religión.

Sin embargo, la anécdota de Calomarde sí que ayuda a la difusión de la expresión *manos blancas no ofenden*, aunque no sabemos exactamente su origen.⁴⁶ A pesar de que en ciertos documentos se usa con un matiz machista, se manifiesta el respeto a las mujeres también. Y en la mayoría casos de *manos blancas*, se utiliza para describir la belleza y elegancia de las mujeres, en vez de la debilidad y la sensibilidad como se registra en el *Diccionario de autoridades* (1726).

Como indica Maria Antonella Sardelli (2014: 265) en su trabajo, existe una

⁴⁶ Irribaren (2005: 235) propone que esta expresión está relacionada con el adagio latino: *Non maculant nievae laedunt sed verbera dextrae*, según el libro *Doctrinal de Juan del Pueblo* (Fermín, Sacristán, 1912, tomo 2.º, pág. 140), aunque no hallamos este adagio en los diccionarios latinos.

confusión en la definición y clasificación de varias categorías de fraseología y paremiología. En el caso de *manos blancas no ofenden*, por ejemplo, para esta misma autora y la Academia, es una paremia. Y García-Page (2008) no solo ha comentado la existencia de locución oracional, sino también la diferencia entre esta y las paremias.

De acuerdo con este autor, (2008: 153), la diferencia esencial entre las locuciones verbales y las locuciones oracionales es la fijación léxica del sujeto del predicado. Por lo tanto, en el caso de *manos blancas no ofenden*, el sujeto es, sin duda alguna, “manos blancas” y, está léxicamente fijado. Y, según él (2008: 9), los “rasgos paremiológicos prototípicos” se tratan de “orquestación rítmica, moralidad o lección edificante, valor de verdad general, etc.”, y por dichas caracteres “entre otras razones”, supone que “muchos refranes de actual estructura unimembre -incluso, bimembre” forma parte de las locuciones. Por las mismas razones, creemos que *manos blancas no ofenden* debería ser una locución oracional, en vez de un refrán.

En cuanto a su situación en el *CREA*, no hallamos ningún caso de *manos blancas no ofenden* en este Corpus.

En fin, *manos blancas no ofenden* es una locución oracional en que el “blanco” se refiere al color blanco y la limpieza de la piel. Y su uso no empieza en la época moderna, sino, por lo menos, en el Siglo de Oro y, por lo tanto, no se trata de un invento de la anécdota de Calomarde. Aunque el “blanco” de esta locución posee el mismo origen con el de *hombre blanco* (*mujer blanca, persona blanca*), no se encuentra el testigo ni en el *CORDE* ni en el *NTLLE* la relación entre *manos blancas* con la creencia católica.

No distinguir lo blanco de lo negro

Blanco y negro, tanto en el sentido literal como en el figurado, representan dos extremos o dos aspectos opuestos. Y, al consultar el *NTLLE*, descubrimos varias unidades registradas en los diccionarios de diferentes épocas.

En el *Tesoro* de Covarrubias (1611) se registra ***hazer lo negro blanco, y lo blanco negro***, con explicación de “fentir de las cofas al reues, y querer perfuadir lo que es mentira, por verdad, y lo malo por bueno”. En el *Diccionario enciclopédico* de

Elías Zerolo (1895) se documenta esta frase de forma *hacer de lo blanco negro*, con explicación de “distinguir la verdad, pretendiendo convencer de la mentira”.

Y Lorenzo Franciosini Florentín (1620) recoge en su *Vocabulario* otra expresión: *No se si fulano es negro, o blanco*, con acepción en italiano “*vale, io non conosco, e non so chi si fia il tale*”. Y esta expresión, con un poco de cambio en el orden, se registra también en la primera edición del *Diccionario de Autoridades* de RAE (1726): *No sé si Fulano es blanco, ò negro*, con explicación “phrase que vale lo mismo que decir, No le conozco. Ufaje de ella tanto para significar la falta de conocimiento material de la persona, como de conocimiento formal de la calidad y prendas de algun sujeto”.

En el *Theasurus* de Baltasar Henríquez (1679) se documenta por primera vez *no sé si es blanco, o negro*, y se pone su significado en latín: “*albus, an ater fit, nescio*”.

No distinguir lo blanco de lo negro se documenta por primera vez en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando (1767), con acepción de “ser negado, o sumamente ignorante”, y se pone la marca “V.”, que indica su función de verbo. En el *Diccionario usual* de RAE (1791), esta expresión está recogida por primera vez por la RAE, con clasificación de “frase”, y con acepción de “que se dice del que es tan ignorante, que por claras que estén las cosas no las conoce”. En el *DLE* (2018) y el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004) aparece con clasificación de “locución verbal coloquial”, con significado de “ser muy lerdo o ignorante”.

CORDE

En el *CORDE*, hallamos el primer caso en que hay sintagma verbal relacionado con esta locución en *Castigo. BNM ms. 6559* (Anónimo, 1293):

Desmesura es non guardar el omne como deue los lugares... en la medida veras muchos bienes & muchas bondades En la medida [sic.] veras muchas de maldades E asi es departida la una de la otra como es *departido lo blanco delo prieto*...

Y en otro documento del mismo año, aparece este mismo uso con “negro” en vez de “pierto”:

En la mesura veras muchoas bienes e muchas bondades. En la desmesura veras muchas maldades. E asi es departida la vna de la otra commo es *departido lo blanco de lo negro*.

(Anónimo, 1293, *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*)

En estos dos textos, el “blanco” y el “negro” no indican literalmente los colores, sino “dos objetos completamente diferentes”. Después, sin cambio semántico del significado de “blanco” y “negro”, un texto del siglo XVI nos ofrece una huella de la fijación de esta locución:

Tú, de claro entendimiento y bien sutil para dicerner assazmente, como dizen, ‘*lo negro de lo blanco*’...

(Anónimo, 1500, *Comedia Thebayda*)

Este texto nos demuestra que el sintagma “lo blanco de lo negro” había estado fijado (por lo menos en la lengua oral). Y con los primeros dos textos, sabemos que la fijación no solo está en la forma, sino también en la semántica, como se escribe en el texto, “assazmente”, es decir, “bastante”, y como el modificador de “discenir”, “claramente”. Y el verbo es soporte todavía, no está fijado: en el mismo siglo, descubrimos otros casos de “lo blanco de lo negro” que modifica otros verbos, por ejemplo:

Porque no son los hombres piedras o tronchos o hongos, que *no conozcan lo blanco de lo prieto* y lo pintado de lo real y verdadero; yo te certifico que, aunque engañes a los miradores, nunca engañarás a la naturaleza...

(Justiniano, Juan, 1580, *Instrucción de la mujer cristiana, de J.L. Vives*)

En este texto, el “blanco” y el “prieto” tienen valores semánticos más concretos que los anteriores: lo falso y lo verdadero. Sin embargo, tenemos que tratar “lo blanco de lo prieto” como un conjunto, porque no se indica en el texto que los dos colores representen respectivamente lo verdadero y lo falso, sino que aparecen como un conjunto para metaforizar dos extremos, y en este contexto, lo verdadero y lo falso. Y también cabe darnos cuenta de que, es el primer caso en el *CORDE* que sale la forma de “no distinguir lo blanco de lo negro”, aunque se usa el verbo “conocer” y el término “prieto”. Y de estos dos ejemplos, podemos deducir que el complemento de

régimen “de lo negro” está fijado: “conocer”, con sentido “juzgar, distinguir” podría tener más opciones de complemento de régimen excepto “de + N”.

Aunque no hallamos ningún caso de “no distinguir lo blanco de lo negro” en el Siglo de Oro, encontramos casos que nos ayudan a comprobar la fijación de “lo blanco de lo negro”:

San Jerónimo dice que este apartamiento no es por distancia de lugar, sino por contrariedad de afición. Lejos está lo negro de lo blanco...

(Cabrera, Fray Alonso de, 1598, De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma)

...y digo, salvo mejor parecer, remitiéndome siempre al mejor entendimiento, que esta pieza que está aquí delante y que este buen señor tiene en las manos no solo no es bacía de barbero, pero está tan lejos de serlo como está lejos *lo blanco de lo negro* y la verdad de la mentira...

(Cervantes, 1605, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*)

En estos dos casos, para coincidir con la forma “lo blanco de lo negro” (o al revés), se concuerda en el orden de las palabras, es decir, como el caso de “no conocer lo blanco de lo prieto”, es un resultado de analogía.

Pero también nos damos cuenta de que todavía no está fijo el uso del término “negro”, ni tampoco el orden de los dos colores en este sintagma en el siglo XVII:

Otros pajarillos bermejuelos llaman ruiseñor los españoles, por la semejanza del color; pero en el canto difieren como *lo prieto de lo blanco*; porque aquéllos cantan malísimamente...

(Inca Garcilaso, 1609, *Comentarios Reales de los Incas*)

Sin embargo, el sentido que lleva este sintagma como un conjunto mantiene lo mismo: dos extremos, dos aspectos completamente opuestos.

En el *CORDE*, no hallamos ningún caso de “no distinguir lo blanco de lo negro”. Y en el *CREA*, solo encontramos un caso de esta locución verbal:

Cuando Tarsis recibió en su barracón del campo de trabajo su primer paquete no estaba para resolver enigmas: tanto es así que se quedó alelado, sin reacción, con la lengua de un palmo, no sabía lo que se pescaba, *ni distinguía lo blanco de lo negro*...

(Arrabal, Fernando, 1982, *La torre herida por el rayo*)

En este texto, el significado del sintagma es evidente: “sin saber lo esencial”, y “lo blanco de lo negro”, como un conjunto que había estado fijado, no implica otra cosa, sino el mismo significado: dos extremos, una diferencia esencial. Es decir, no tendría mucha influencia en el sentido que lleva este sintagma verbal si sustituimos “distinguir” por “diferenciar”, “conocer”, u otros sinónimos; son dos partes separables el verbo y “lo blanco de lo negro”, y por la razón semántico-pragmática de expresión hiperbólica, se requiere la presencia del signo de negación. Aunque posee la idiomática, preferimos analizar este sintagma verbal como una colocación que requiere un verbo con sentido de “juzgar”.

Y la poca aparición en los dos corpus y su institucionalización en los documentos indican que, como marca el *DLE* (2018), *no distinguir alguien lo blanco de lo negro* es una expresión coloquial.

Hacer lo blanco negro, y lo negro blanco/ hacer de lo blanco negro

En el *NTLLE*, es la expresión que se registra antes de todas las unidades de este grupo, aunque ya no existe ni en el *DLE* (2018), ni en el *Diccionario* de Seco (2004), y tampoco sale en el *CREA*, es decir, se deja de ser utilizada.

El primer caso es de *hacer de lo blanco negro* y, está en la *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione*, con diferencia de léxico:

Mas dexemos en su ceguedad a estos ciegos y hagamos que nuestro cortesano sea de tan buen juicio que no consienta que le *hagan de lo blanco prieto*, ni presuma de sí sino lo que manifiestamente conociere ser verdad.

(Boscán, Juan, 1534)

En este caso, el sentido que lleva la expresión coincide con lo que se registra en el *Tesoro* de Covarrubias (1611): “persuadir lo que es mentira, por verdad, y lo malo por bueno”.

Sin embargo, no hallamos ningún caso de *hacer lo blanco negro, y lo negro blanco* en los documentos antes del siglo XIX, sino todos de *hacer de lo blanco negro*, con algunos cambios, por ejemplo:

... y si jurídicamente les preguntan algo, o se excusan de decirlo o no dicen verdad, o la tuerçen y encubren por cualquier intercesión o interés *haciendo de lo negro blanco o de lo blanco negro*.

(Narváez de Velilla, Francisco, 1597, *Diálogo intitulado el capón*)

En este caso, pasa lo mismo que en *no distinguir lo blanco de lo negro*, el “blanco” y el “negro” no se refiere a objetos respectivamente, sino forman un conjunto.

La primera aparición de *hacer lo blanco negro, y lo negro blanco* está en la *Historia de la Revolución de España* (Romero Alpuente, Juan, 1831):

... y en este caso ¿qué tirano por más constitución que le diese el pueblo se quejaría ya a los otros tiranos para que ellos mismos con el pretexto de defenderlos los asesinasen? [...] ¿Qué responderán a esto esos solistas acostumbrados a *hacer lo blanco negro y lo negro blanco*...?

En este caso, no hay diferencia en el valor semántico entre esta expresión y *hacer de lo blanco negro*. Y, con este mismo sentido, encontramos otros casos en el *CORDE*, y en vez de “hacer” se usan “poner” (tres casos) o “volver” (dos casos):

- No me fio yo del Sr. D. Francisco.

[...]

- Componiendo la causa de modo que aparezca la reo tan inocente de conspiración como los ángeles del cielo, aunque no sé yo si Chaperón y Calomarde podrán convencerse de que los ángeles no conspiran.

- ¡La causa, señora! -exclamó Lobo sonriendo con malicia.

- Sí, componer la causa, hombre de Dios, *poner lo blanco negro y lo negro blanco*.

(Pérez Galdós, Benito, 1877, *El terror de 1824*)

No se escriba nada, que todo será *poner lo blanco negro*. Y quedaremos nosotros sin dinero y ellos sin castigar.

(Benavente, Jacinto, 1907, *Los intereses CREADos*)

tener en Madrid un amigo listo y de mucha mano en las oficinas, para que *volviese lo blanco negro* y lo verde encarnado en las cuentas, para que visitase a algún señor del Consejo y con él se entendiese; que si no, capaz era el tal Consejo de darse de calabazadas por averiguar dónde se había escurrido algún terreno baldío rematado en tiempo de los franceses...

(Pérez Galdós, Benito, 1875, *Memorias de un cortesano de 1815*)

En este último caso, lo que podría ser sustituido no solo es el verbo “hacer”, sino también los colores, por “verde” y “encarnado”, pero por la poca existencia, lo tratamos como un fenómeno de la forma y el valor semántico figurado de “blanco y negro”.

Al consultar el *CREA*, encontramos un texto en que sale *hacer de lo blanco, negro*, relacionado con el dicho significado “persuadir lo que es mentira, por verdad, y lo malo por bueno”:

“Todo esto muestra de qué manera el país de papel se pone sobre el país real, mediante el uso de un lenguaje al revés, que *hace* de la noche, día; *de lo blanco, negro*; y de la mentira, verdad...”

(Beltrán, Pedro G., 1976, *La verdadera realidad peruana*)

En este documento peruano se conserva este uso, mientras que en los documentos españoles se usa otras expresiones para manifestar el mismo significado:

No nos anticipemos que aún queda la sentencia. Y librenos Dios de un juez cuando quiere que *lo blanco sea negro*.

(Chamorro, Víctor, 1984, *El muerto resucitado*)

Con todos los casos que hemos comentado, podríamos decir que *hacer lo blanco negro*, y *lo negro blanco*, *hacer de lo blanco negro* no son, hoy día, ni locución, ni colocación, porque el uso de “lo blanco” y “lo negro” con sentido simbólico de “lo bueno” y “lo malo” o de “dos aspectos opuestos” es muy general, y se puede utilizar con varios verbales según el contexto para expresar diferentes matices; además, lo más importante es que en este sintagma de estructura «V + N», ninguna de las dos partes pueda ser la base, porque ambas son cambiables, e incluso la estructura sintáctica.

Sin blanca; no tener blanca

Etimología

Blanca, un nombre femenino derivado de *blanco*, indica “moneda de plata”

antiguamente (Corominas, 1980: 598). En el *Vocabulario* de Nebrija (1495) ya se registra el artículo “blanca”, con el significado de “nueva moneda”.

Y Covarrubias (1611) nos ofrece más datos sobre esta palabra: “moneda menuda. Lat. as. afís. dizen fer nombre Godo, y eſcriuirſe con K. blanKa”. Y esta acepción nos hace recordar de la etimología de *blanco* en el *Diccionario* de Corominas (1980): proviene de la palabra germánica *blank*, con sentido de “brillante”. Es decir, posiblemente en la lengua germánica ya existía el uso de la forma femenina de *blank* con significado de “moneda”.

Y este uso, no solo existe en la lengua germánica, sino también en latín tardío y en otras lenguas. Du Cange (1883-1887) en su *Glossarium* recoge ALBUS como un artículo, con acepción de “*Moneta argentea minutior. Gall.Blanc, Italis Biancho*”. Este registro no solo nos muestra la generalidad de este uso en las lenguas europeas, sino también que confirma de nuevo la relación entre “blanco” y “moneda”: el color de la plata.

En cuanto al origen, si estamos con Corominas y la mayoría de los lingüistas, *blanca* proviene de la palabra germánica *blanka*; y de acuerdo con la teoría de Jensen (1992), este nombre femenino viene de latín tardío, *blanca*.

Y la RAE (1726) en su primera edición de *Diccionario de autoridad* nos ofrece una explicación más detallada: “Blanca, f. Monéda de vellón, que el P. Mariana es de ſentir ſe llamó aſí por la blancúra del metal de que ſe fabricaba”.

En los diccionarios actuales, como *Diccionario de la lengua española* de RAE (2017), *Diccionario del español actual* (Manuel Seco, 1999), *Diccionario de uso del español* (María Moliner, 2007), etc., *blanca* forma una parte del artículo “blanco”, como un sustantivo femenino, con el significado principalmente de “moneda”. Sin embargo, en los diccionarios anteriores, *blanca* se registra como un artículo individual. Esto implica que el uso de “blanca” se ha debilitado, en realidad, actualmente solo lo usamos en las locuciones.

NTLLE

En el *Tesoro* de Covarrubias (1611) se documenta cinco artículos de sintagmas

de “blanca”:

No auer blanca, no tener dinero.

No valer vna blanca, valer poco.

Pagar blanca a blanca, muy poco a poco.

De tres a la blanca, cosa muy vil.

Cinco blancas, la postura del pregonero primera en lo que vende.

Y después en el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae* de Baltasar Henríquez (1679), se registra también la frase con el significado de “no tener dinero”: *no tengo blanca*, con explicación de “*ne terentius quidem vnus mihi restat*”. Y también otras dos frases:

Blanca no devo, *omni re alieno liberatus, solutus sum.*

Blanca, ni mas, ni menos, *nec superest, nec deest, summa est integra, C.*

Más tarde, en la primera edición del *Diccionario de autoridad* de RAE (1726), se recoge cinco frases de “blanca”, y *sin blanca* se documenta por primera vez, junto con el verbo “estar”:

No deber blanca à nadie. Phraſe con que ſe ſignifica no tener deuda alguna, por pequeña que ſea. Lat. *Ne ſemiteruncium quidem ulli debere.*

No tener blanca, ò eſtar ſin blanca. Modo exagerativo para ponderar que alguna perſóna no tiene dinero alguno.

No vale una blanca, dos blancas, &c. Modo de deſpécio con que ſe da à entender que alguna coſa no vale nada.

Pagar blanca à blanca. Phraſe familiar con que ſe explica que alguno paga mal, porque paga poco à poco, y de fuerte que al acreedór no le luce lo miſmo que ſe le paga.

De tres blancas ſiſar dos. Refr. Con que ſe pondéra la codícia de los que ſe quedan con caſi todo lo que ſe les entréga.

Y en la siguiente edición del *Diccionario de autoridades* (RAE, 1770), solo se quedan *no tener blanca* y *estar sin blanca*; se registra de forma anterior, sin ningún cambio. Hasta que en el *Diccionario usual* de 1791, se registran también estas dos unidades, en un mismo artículo, con acepción de “no tener dinero”, y se cambia la clasificación por “frase”, en vez de “modo”. Y en la edición de 1884, se pone la

clasificación de “frase figurada” para estas dos unidades. Y en el *DRAE* de 2001, las dos unidades se documentan con el sujeto “alguien”, y se clasifican como “locución verbal”: *estar alguien sin blanca, no tener alguien blanca*.

En el *DLE* de 2018, *no tener alguien blanca* se registra como una “locución verbal coloquial” con sentido de “no tener dinero” y, *sin blanca* se documenta como una “locución adverbial coloquial” con significado de “sin dinero”.

En realidad, este cambio de registro de *sin blanca* podemos hallar en el *Gran Diccionario* de Aniceto de Pagés (1902), no desde la forma del artículo “estar uno sin blanca”, sino desde los ejemplos que se ofrecen:

Yo finalmente amenecí sin **blanca**:

Debió de ser que me acosté sin ella.

LOPE DE VEGA.

Todas os habéis vuelto á Dios en viéndome sin **blanca**.

QUEVEDO.

En los que no aparece el verbo “estar”, sino otros verbos, sin causar efecto ni a la función gramatical ni al valor semántico del sintagma preposicional “sin blanca”.

CORDE

En el *CORDE*, solo hallamos casos de *sin blanca* y *no tener blanca* y, el resto de las expresiones recogidas en el *NTLLE* no aparecen en el *CORDE*, por lo tanto, tomamos las primeras dos unidades como ejemplo para formar nuestro corpus.

Sin blanca

En el *CORDE*, hay ciento sesenta y dos casos de *sin blanca* en ciento veintisiete documentos y, hallamos el primer caso de *sin blanca* en *Profecía* de un evangelista (1460): “Y en esto yo desperté, y hállame *sin blanca* ni cornado”. En los cuatro primeros casos “sin blanca” sale con “sin cornado”, y los dos juntos indican “sin dinero”. Pero también se puede considerar que en estos casos, “blanca” se refiere especialmente a un tipo de moneda de plata, es decir, se trata de una denominación:

...por mi pecado, sin vestidos y camisa, y todo muerto de risa de me ver tan despojado y *sin blanca* y sin cornado.

(Encin, Juan del, 1481-1496, *Poesías*)

El primer caso de la aparición de “sin blanco” sin “cornado” está en *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione* (Boscán, Juan, 1534):

... los cuales, después de haber cenado, se pusieron... a jugar; y dende a poco rato el uno de los dos pistoleses perdiendo su resto, quedó *sin blanca*, demanera que comenzó a desesperarse...

Es evidente que en este texto el significado de *sin blanca* es sin dinero, y la “blanca” no se refiere simplemente a un tipo específico de moneda. Sin embargo, para desvanecer la sospecha de la influencia de la lengua original del texto (porque este es una traducción), ponemos otro ejemplo de la misma época:

Fuese Jacob con un bordón lexos tierra, *sin blanca*, a ganar de comer, y la virtud y buenos consejos de su madre...

(Osuna, Francisco de, 1540, *Quinta parte del Abecedario espiritual*)

Sin duda alguna, en este texto la “blanca” indica el dinero general, es decir, en este sintagma prepositiva, el significado “blanca” está generalizado.

Y, en cuanto a su estructura interna, su función y su clasificación, los ejemplos que hemos comentado nos han ofrecido suficiente testigo. *Sin blanca* no es nada sino un sintagma prepositivo de estructura «prep. + N». Desde los primeros casos hasta los del siglo XVI *sin blanca* siempre va con un verbo predicativo, es decir, este sintagma preposicional funciona como un complemento circunstancial de modo.

Hasta que en el final del siglo XVI y el principio del siglo XVII, *sin blanca* aparece como el complemento de nombre:

DON LORENZO Pues barajá esos naipes bien.

OSORIO Yo alzo por mano: figura hubo de ser; no querría yo ir hecho figura *sin blanca*.

(Anónimo, 1599, *Diálogos de John Minsheu*)

Aires mejicanos, venid y llevadme, * que los aires *sin blanca* son malos aires.

(Quevedo y Villegas, Francisco de, 1615-1645, *Bailes*)

Y, en el siglo XX, también hallamos dos casos en los que *sin blanca* funciona como complemento de nombre:

A esto respondía Gil con respetuosas y discretas razones, diciendo que antes era el ganar que el enamorar, porque hombre *sin blanca* es despreciado de sí mismo.

(Pérez Galdós, Benito, 1909, *El caballero encantado*)

... hasta llegar a pelearse con el propio Demetrio, que lo tolera sólo por las cosas que me tiene que agradecer de su época de estudiante *sin blanca*,...

(Lezama Lima, José, 1966, *Paradiso*)

Y este uso también aparece en el *CREA*:

Los valientes y las tomjonas, los galeotes, los nadadores y las sonsaconas; un diálogo entre un galán *sin blanca* y su dama (¡Jesús, qué gran desvarío./ dinero será mejor!)

(Paz, Octavio, 1983, *Sombras de obras. Arte y literatura*)

Es indudable que en los dichos casos del siglo XVII al XX *sin blanca* no es una locución adverbial, sino un sintagma preposicional con valor de complemento de nombre.

Y en *CORDE* y *CREA*, hay treinta y un casos de *estar sin blanco*: once de ellos distribuyen en el siglo XVI y XVII, y el resto, entre el siglo XVIII y XXI. Y, entre los treinta y uno, hay veintiséis pertenecen a *CORDE*. Aunque este número posee una prioridad en comparación con el de los casos con otros verbos (“quedarse sin blanca”, “hallarse sin blanca”, por ejemplo), con la posibilidad de sustitución del verbo, podríamos decir que *estar sin blanca* no es una locución verbal.

En cuanto a la clasificación de “locución adverbial”, también hallamos unos casos en los que *sin blanca* no puede ser otra cosa sino un sintagma con función de adverbio:

A un hombre muy rico, que era miserable, rog’le un caballero que le vendiese un caballo. Respondió que no tenía voluntad de venderle, mas, si su merced le quería, se sirviese de él *sin blanca*.

(Santa Cruz de Dueñas, Melchor de, 1574, *Floresta española*)

... porque si encuentra con mujer generosa, ha de saber sufrilla su locura; si con mujer hermosa, muchas veces se la dan *sin blanca*, y ha menester trabajar para mantenerla y discreción para no celalla...

(Rojas Villadrando, Agustín de, 1603, *El viaje entretenido*)

En estos dos casos, el *sin blanca* puede ser sustituido por el adverbio “gratis”, uno de las situaciones de “sin dinero”, es decir, coincide con la característica de nominación de la locución; en este sentido, *sin blanca* puede ser considerado como una locución.

Sin embargo, al analizar los casos con verbo que indica la condición (*estar, quedarse, hallarse, etc.*), *sin blanca*, como un sintagma preposicional con valor de complemento circunstancial, no puede ser sustituido por ningún adverbio. Y, además, en estos casos, si cambiamos “blanca” por “dinero”, no tendría influencia ni semántica ni gramatical. Es decir, *sin blanca* puede ser tratado como un sintagma separable y, las partes integrantes no pierden ni su valor semántico ni su función gramatical.

No obstante, hoy día no utilizamos mucho “blanca” sola para indicar el dinero, sino solo en los sintagmas como “sin blanca” o “no tener blanca” y, solo en estas combinaciones, se entiende “blanca” como el dinero, es decir, “blanca” ha perdido su valor semántico, excepto en estos sintagmas, es decir, está gramaticalizado y, en este sentido, se trata de un conjunto inseparable, y *sin blanca* está lexicalizado. Por eso, también es comprensible el porqué de la clasificación como una locución de *sin blanca* en *DLE* (2018) y en el diccionario de Seco (2004), etc.

Ya que confirmamos que *sin blanca* es un conjunto inseparable, a saber, una locución, vamos a comentar su clasificación funcional. García-Page (2008: 90) menciona que Castillo Carballo “ha puesto la clase de las locuciones adjetivo-adverbiales” para designar las locuciones que funcionan a veces como adjetivo, a veces como adverbio, según el contexto. Como lo que vamos a comentar en la siguiente locución, *blanca* ya pierde su valor semántico como una voz individual en el principio del siglo XVII. Por tanto, podríamos decir que todos los ejemplos que hemos comentado en los que *sin blanca* funciona como complemento del nombre son

locuciones adjetivas. Y, por otro lado, *sin blanca* funciona frecuentemente también como el adverbio. En este caso, podríamos clasificar *sin blanca* como una locución plurifuncional (adjetivo-adverbial).

No tener (alguien) blanca

El primer caso de *no tener (alguien) blanca* aparece en el siglo XVI, sin presencia del sujeto, de forma negativa:

Elicia dize a Celestina que trayga de comer, y ella la responde que *no tiene blanca*.
(Gómez de Toledo, Gaspar, 1536, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*)

En el *CORDE*, introducimos “t* blanca”, y obtenemos treinta y siete casos de “tener blanca” (de infinitivo y conjugación), con “blanca” que indica “dinero”. Y todos llevan signo de negación preverbal, es decir, de forma “no tener blanca”, aunque hay casos sin la presencia de “no”, sino de otras negaciones, por ejemplo:

Dijo uno que el Rey de España *nunca tuvo blanca* ni le faltó un cornado.
(Pinedo, Luis de, 1550, *Libro de chistes*)

Porque yo para combidalle, *ni tengo blanca* ni bocado de pan, ni cosa, offrézcola a Dios, que de comer sea.
(Rueda, Lope de, 1545-1565, *Pasos*)

Sin duda alguna, aunque no llevan “no”, expresan el significado negativo estos dos casos.

Morfosintácticamente, *no tener blanca* es de estructura «V+CD», que es muy común entre los sintagmas libres. Al analizar *no tener blanca*, resulta que es diferente de las locuciones verbales como *tomar el pelo*, esta segunda no es separable, a saber, tanto el verbo como su complemento directo pierden sus significados y funciones originales, y solo pueden analizar como un conjunto. Sin embargo, de acuerdo con el significado de “no tener dinero” y su uso frecuente, podemos tratar *no tener blanca* como una colocación de la que los integrantes pueden ser analizados sintácticamente y semánticamente individuales. No obstante, aunque indica “dinero” en el primer caso

de *no tener blanca*, iba perdiendo este significado con la evolución de la lengua:

Yo juzgo por más rico a quien tiene 2000 ducados enpleados en viñas y heredades (aunque *no tenga blanca* en dinero)...

(Juan García López, 1613, *Algunas penas del justo en el camino de la perfección*)

En este caso, para evitar el malentendido, se pone el complemento “en dinero” para indicar a qué se refiere la “blanca” en este caso. Y este comportamiento denota que en el siglo XVII, “blanca” ya ha empezado a perder su uso con sentido de “dinero”, esto es, como se ocurre a *sin blanca*, la “blanca” se va gramaticalizando, aunque hoy día se usa muy poco *no tener blanca* (en el *CORDE* solo hay seis casos desde el siglo XVIII hasta el XX).

En cuanto a su estructura negativa, como lo que hemos mencionado, en el *CORDE* todos los casos llevan el signo de negación preverbal, es decir, no se admite la sustracción de la negación, como casi todas las locuciones verbales de estructura negativa (García-Page, 2008: 335). Y, como dice este autor (2008: 336), en un gran número de los casos con negación en las locuciones, la razón de su presencia es semántica o semántico-pragmática y, en el caso de *no tener blanca*, creemos que era una expresión enfática al principio, como una de las acepciones de *albus* en el *Glossarium* de Du Cange (1883-1887): el *biancho* en italiano indica “*moneta argentea minutior*”; igual que este caso, en la historia de España, *blanca* también ha sido la moneda menor, y como lo que hemos visto en los primeros casos de *sin blanca*, se usaba frecuentemente con el *cornado* para indicar las monedas de poco precio; y, además, en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), ya se han presentado expresiones de *blanca* que indica “dinero de poco valor”. Por tanto, suponemos que esta forma negativa es para enfatizar que “no tiene ni la moneda más pequeña” y, con la frecuencia de este uso, se iba fijada esta estructura negativa.

No obstante, hoy día se usa poco esta locución: entre los treinta y siete casos en el *CORDE*, hay treinta y un casos se distribuyen antes del siglo XVII, y veintiséis de ellos, entre el siglo XVI y XVII.

Finalmente, merece la pena comentar un poco el registro lexicográfico del

sujeto de esta locución verbal. Esta locución está registrada por primera vez en el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez (1679) de forma “no tengo blanco”, y después en el *Diccionario de autoridades* (1726), “no tener blanca”, hasta que en el *DRAE* de 2001 se pone el sujeto, “no tener alguien blanca” y este registro se mantiene hasta la edición de 2017. Como dice Ignacio Bosque (2001: 36-37), “entre las locuciones verbales, unas lexicalizan todo el SV..., y otras dejan fuera alguno de sus argumentos internos”. En el caso de *no tener (alguien) blanca* el sujeto está dejado fuera de la locución: en el *DUE* no aparece el sujeto “alguien”, y en el *DLE* (2018), aunque deja fuera de la unidad, está registrado; podríamos entender esta presencia como una parte de la oración como constituyentes con funciones sintácticas correspondientes (Ignacio Bosque 2001: 37), aunque no nos parece necesaria en este caso.

Es evidente que la intención del registro de forma conjugada *no tengo blanca* en el *Thesaurus* (H. Baltasar, 1679) es la de indicar que “tener” funciona como el verbo predicativo en la frase y “blanca” es su complemento directo. Pero el sujeto del verbo debería quedar libre, porque “yo” no forma parte fija de la locución, es variable. Sin embargo, no es necesario, porque *no tener blanca* puede utilizarse como una locución infinitiva. Es decir, se puede utilizar con valor nominal, tomamos *pedir peras al olmo*, una locución de estructura «V+CD+CI», sin mención del sujeto en el *DLE* (2018) para hacer la comparación: en *Theatro crítico universal [...]* (Feijoo, Benito Jerónimo, 1728), esta locución se presenta con valor nominal: “... con que allí no será tan fuera de propósito, como por acá, el *pedir peras al olmo...*”; y en ciertos contextos, el verbo puede aparecer en forma flexiva: «Tu hijo nació burro y holgazán, y no conseguirás que le entre ni na sola letra. Es inútil. *Pides peras al olmo*» (García-Page, 2008: 98). Y en el *CORDE*, también encontramos caso en que *no tener blanca* tiene evidentemente valor nominal:

El no tener lisonjeros lo debo al *no tener blanca*...

(Quevedo y Villegas, Francisco de, 1597-1645, *Poesías*)

Sin blanca y *no tener (alguien) blanca*, en realidad, representan el mismo valor

semántico: sin dinero. Y desde la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726) hasta el del año 1992, *no tener blanca* se registra junto con *estar sin blanca*, como su variante, en el mismo artículo y, García-Page (2008: 240) también las trata como variantes, por el valor soporte del verbo *estar*. Sin embargo, como hemos comentado, *sin blanco* no sólo funciona como adverbio, sino también de adjetivo, y es posible la sustitución de los verbos soportes, tales como *quedarse*, *encontrarse*, etc.

En cuanto a la palabra “blanca”, es indiscutible que al principio se refiere simplemente el color, y luego, por el color parecido que tiene las monedas platas, “blanco” se usa, de forma femenina, para indicar a tal moneda, como un efecto de metonimia y, después, la “blanca”, después de sufrir el proceso de sinécdoque, se convierte en el hiperónimo de dinero y, al final, con la desaparición de “blanca” y el poco uso de esta designación, “blanca”, con valor de dinero, se queda solo en las unidades fraseológicas como una parte gramaticalizada.

Conclusiones

Blanco, sin duda alguna, es un color esencial en la lengua y, de acuerdo con el estudio de Ewa Stala (2011: 69-71) sobre los términos de colores, *albo* y *candido* son sinónimos de *blanco* más comunes a lo largo de la historia y, con la ayuda de la estadística del *CORDE*, descubrimos que *blanco* es el término más usado en todos los períodos de castellano. Es decir, según la teoría de *Basic color terms*, *blanco* es el término básico para indicar este color.

A través de analizar las unidades fraseológicas que contienen “blanco/a”, no es difícil descubrir que es una palabra muy productiva en el campo fraseológico, y varía mucho la función morfosintáctica en las UFs.

El “blanco”, tanto en la lengua germánica como en latín tardío y en español, funciona como adjetivo al principio y, además del uso nominal con el mismo significado de color, también tiene derivación nominal: *blank*>*blanka*, *blancus*>*blanca*, *blanco*>*blanca*, aunque no estamos seguros si la “blanca” en castellano viene de *blanka* o *blanca* de latín tardío. En castellano, la evolución va un poco más lejos, excepto otros significados con uso nominal, destacamos el artículo

relevante para nuestro estudio: el *blanco* de categoría nominal con significado de diana.

A lo largo del desarrollo de la lengua, desaparecen algunas palabras y algunas otras conservan el significante sin guardar ciertos valores semánticos, mientras que se absorbe nuevos significados. En el estudio sobre las unidades fraseológicas, afortunadamente, nos encontramos con todos estos casos y, estas, como acervo de la evolución de la lengua y de la cultura, contienen huellas de usos antiguos de *blanco/a*.

Después del estudio de las UFs de *blanco/a*, las agrupamos según el valor semántico que tiene este color:

Vacío	Lustre metálico	Diana	Piel	Dinero	Claridad	Antítesis de negro
<i>En blanco</i>	<i>De punta en blanco</i>	<i>dar en el blanco</i>	<i>Hombre blanco/ mujer blanca</i>	<i>Sin blanca</i>	<i>Sacar en blanco</i>	<i>No distinguir lo blanco de lo negro</i>
<i>Dejar (algo) en blanco</i>	<i>Espada blanca</i>	<i>Tiro al blanco</i>	<i>Persona blanca</i>	<i>No tener (alguien) blanca</i>		<i>Hacer lo blanco negro, y lo negro blanco</i>
<i>Dejar a uno/quedar(se) en blanco</i>	<i>Armas blancas</i>	<i>Hacer blanco</i>	<i>Manos blancas no ofenden</i>			
<i>Salir en blanco</i>	<i>Arma blanca</i>	<i>De punta en blanco</i>				
<i>Pasar en blanco</i>						
<i>Firmar en blanco</i>						
<i>Firma en blanco</i>						
<i>Dar alguien firma en blanco a otra persona</i>						

<i>Cheque/billete/p oder/despacho etc. en blanco</i>						
<i>Espada en blanco</i>						
<i>Carta blanca</i>						
<i>Armas blancas</i>						

En blanco, sin duda alguna, es la locución con más frecuencia de uso y es la más productiva, también es la que tiene la historia más larga: su origen se puede remontar hasta el latín clásico, IN ALBIS, que tiene valor semántico de “vacío” y, *en blanco* hereda su forma y el sentido, sustituyendo los significantes por las palabras castellanas. Como hemos comentado, *en blanco*, como un conjunto, funciona como locución adjetiva o adverbial según el contexto, es decir, es una locución plurifuncional. Esta coincide con la estructura más básica tanto de las locuciones adjetivas como de las adverbiales: «prep + N_{masc. sing.}». Y en todas las unidades en la primera fila, el “blanco” tiene un significado de “vacío”, como registra Esteban de Terreros y Pando (1786), en el artículo de “blanco”, su acepción latina: *vacuus*.

Igual que el caso de IN ALBIS, el objeto a que modifica *en blanco* era papeles o textiles etc. al principio, es decir, el “blanco” indica el color de estos materiales, y también la falta de escritura o impreso en ellos. Y no tarda mucho, el significado figurado, “vacío”, de *en blanco* surgió en español, como lo que había pasado a IN ALBIS, con valor semántico de aspecto mental y, este proceso de la evolución semántica de *en blanco* no deja de avanzar a lo largo de la historia, se va ampliando y generalizando o especializando de acuerdo con el contexto.

Y, tanto en los textos que contienen *en blanco* como en las locuciones o colocaciones que produce esta locución, casi siempre lleva un significado negativo, aunque no aparece ningún signo de negación⁴⁷. Entonces, podríamos decir que *en*

⁴⁷ Aunque en el caso de *salir en blanco* el “blanco” indica simplemente el color del papel de sorteo, resulta que significa no conseguir lo que pretendía, es también de negación.

blanco es una locución plurifuncional (adjetivo-adverbial) con valor semántico negativo.

Igual que *en blanco*, *de punta en blanco* también es una locución plurifuncional (adjetivo-adverbial). Sin embargo, a diferencia de la primera, en el caso de *de punta en blanco* se usa primero con función adverbial, y luego adjetiva.

El único caso contrario es *sacar en blanco*, en esta colocación compleja, la locución *en blanco* no lleva significado de “vacío”, sino “con claridad”, y si hacemos referencia al *Diccionario fraseológico* de Seco (2004): “no deja lugar a dudas”, también lleva valor semántico negativo.

Sin embargo, no todas las unidades que contienen *en blanco* son colocaciones, sino locuciones y, se dividen en dos situaciones: la locución formada por un nombre o un verbo con la locución *en blanco* y otras construidas por el sintagma libre *en blanco*.

Entre las unidades que elegimos para formar nuestro corpus, *firma en blanco* y *sacar en blanco*, aunque el *en blanco* en ellas son locuciones, creemos que se tratan de locuciones, y no colocaciones como otras unidades.

En el caso de *firma en blanco*, aunque es de forma «N + loc. adj.», entre el nombre y la locución no existe relación de modificación. Como lo que hemos comentado, en el caso de *firma en blanco*, lo que está “en blanco” no es la firma, sino el papel que se va a firmar. Entonces, este sintagma no coincide con la regularidad gramatical, que es uno de las características importantes de la colocación.

En cuanto a la otra situación, *de punta en blanco*, en esta locución, el *en blanco* no es una locución, y está gramaticalizado. Aunque con la ayuda de *armarse en blanco*, conocemos el valor semántico que lleva el “blanco” es “brillo metálico”, “blanco” pierde este significado en el conjunto. Sin embargo, este resultado nos ofrece un testigo para saber que este “en blanco” no es la que usamos como locución.

En realidad, aunque *blanco* se registra al principio en los documentos lexicográficos como un adjetivo, tanto en *en blanco* como en *de punta en blanco*, es muy difícil definir si el “blanco” es un adjetivo o un nombre, aunque cuando *en*

blanco funciona como locución adjetiva, se corresponde a la estructura «prep +N_{sing.}».

En otras unidades, sin embargo, la categoría del “blanco” es mucho más fácil de identificar. Con la evolución de esta palabra, se usa como sustantivo para designar la diana y la meta, en forma masculina; y también indica la moneda, en forma femenina. Y estos resultados de evolución producen locuciones sin cambio de la categoría.

Entre las unidades relacionadas con “diana”, hay dos locuciones, *tiro al blanco* y *hacer blanco*. Y estos dos, desde el punto de vista diacrónico, durante su formación cuenta con un proceso en común: la eliminación del objeto directo. *Tiro al blanco* proviene de *tirar al blanco* y, este último, viene del sintagma libre: “tirar algo al blanco”, en que el “algo” requiere objetos como flecha, por el valor semántico de “tirar” y “blanco”. Y *hacer blanco* proviene de “hacer algo el blanco”, con el uso analógico del significante de “hacer blanco” (blanquear), llega a la locución que usamos hoy día. En fin, durante el proceso de su fijación, el objeto directo de los dos verbos, como argumento interno, queda fuera de la locución.

Otro problema relacionado es que, cuando un argumento no está determinado, como en dichas locuciones (flecha, etc.), sí es necesario incluir el pronombre (alguien, algo, uno, etc.) en la unidad. Después de estudiar *dejar algo en blanco*, *dejar a uno en blanco*, *no tener (alguien) blanca* y *no distinguir (alguien) lo blanco de lo negro*, creemos que, cuando no se limita el sujeto, no hace falta lexicalizar el pronombre en la locución, como las últimas unidades; sin embargo, cuando lo que no se determina es el objeto directo, y tiene mucha influencia en el significado de la unidad cuando varía, debería incluir el pronombre en ellas, no solo para indicar su función sintáctica, sino también para distinguir los usos diferentes, como *dejar algo en blanco* y *dejar a uno en blanco*.

En cuanto a la presencia de negación en las unidades fraseológicas, en el análisis de *no distinguir lo blanco de lo negro* y de *no tener blanca*, sabemos que, como dice García-Page (2008: 336), esta presencia de negación preverbal es de naturaleza semántica o semántico-pragmática: en estas dos unidades, “blanca” y “lo blanco” y “lo negro” hacen referencia al objeto con valor mínimo, más básico, en este caso, con

la negación, de manera enfática e hiperbólica, demuestran su significado.

El “blanco”, como sustantivo masculino, cambia a veces su función sintáctica cuando está fijado en la locución, como *hacer blanco*: era complemento predicativo y se convierte en complemento directo en esta locución.

La “blanca”, hoy día ocupa solo una acepción en el lema “blanco”, con significado de dinero. Y este uso de sustantivo en forma femenina solo se queda en las locuciones.

Semánticamente, en primer lugar, el “blanco” no manifiesta el sentido positivo en las unidades fraseológicas como imaginábamos, a excepción de las unidades *hombre blanco*, *mujer blanca* y *persona blanca*, en las que el adjetivo “blanco” se refiere al color de la piel, que no contiene significado positivo. Y, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, se fueron usando con sentido “privilegiado, honrado”, con una discriminación evidente de raza. Y por esta misma razón, han dejado de utilizarse hoy día y, actualmente, cuando utilizamos “blanco” para modificar a una persona, no se refiere a otra cosa sino al color de la piel.

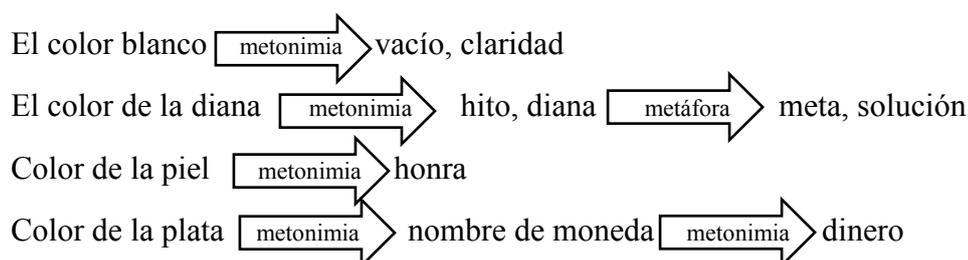
Al igual que *hombre blanco*, *mujer blanca*, en *manos blancas no ofenden*, el “blanco” también indica al principio el color de la piel, y también la limpieza de la piel. Sin embargo, por su uso general en el caso de describir a las mujeres, en ciertos contextos, contiene un matiz de machismo y, no obstante, en la mayoría de los casos, manifiesta el respeto a las mujeres. Y tampoco encontramos su relación con la religión como indica Iribaren (2005: 235). Entonces, con el desuso de *hombre blanco*, *mujer blanca* y *persona blanca* del significado figurado, en el campo de fraseología, el “blanco” no tiene mucha relación con la creencia religiosa.

Otro fenómeno que descubrimos de “blanco” es que, en las unidades fraseológicas, algunos de sus significados o usos surgen junto con el “negro”. *Arma blanca*, proveniente de *armas blancas* (de armadura), conservándose el significante en forma singular y posiblemente el significado de “brillo metálico de la armadura” del “blanco”, indica “las armas no de fuego”. Y en este último uso, el “blanco” surge para ser el antónimo del color de la pólvora negra.

Este fenómeno ocurre también en *no distinguir lo blanco de lo negro* y *hacer lo blanco negro*, y *lo negro blanco*. En estas locuciones, el “blanco” no significa nada más sino el aspecto opuesto del “negro”. Y los dos colores no llevan ningún matiz de positivo o negativo respectivamente desde los primeros casos en el *CORDE*.

Con la desaparición de *sacar en blanco*, el significado de “claridad” del “blanco” deja de utilizar en el español moderno, ni en la fraseología ni en la lexicología. O podríamos decir que está sustituido por la voz “claro” para evitar la ambigüedad, porque el uso principal de *en blanco* contiene un sentido “vacío” y negativo, que no corresponde a lo que quiere manifestar *sacar en blanco*.

Al observar las unidades fraseológicas que hemos estudiado, descubrimos que “blanco” no solo se cambia como un léxico individual, sino que también evoluciona en las unidades fraseológicas, sobre todo su valor semántico, que sufre metáfora y metonimia, e incluso un proceso que contiene varias fases en su evolución:



Y en el caso de que “blanca” se refiera a “arma blanca”, es una elipsis. En *no distinguir lo blanco de lo negro*, el valor semántico del “blanco” se presenta junto con el “negro” y, los dos no indican los colores sino la diferencia esencial y lo más fácil, y el proceso del cambio semántico de este conjunto es de metonimia.

Con la desaparición del uso de la armadura, dejan de ser utilizado las unidades fraseológicas de “blanco” que hace referencia a esta (por ejemplo *armas blancas*, y el significado de “con todas las piezas de armadura puestas” de *de punta en blanco*).

En cuanto al cambio semántico de las unidades fraseológicas, aunque generalmente se experimenta un proceso desde el sentido literal hasta el sentido idiomático, igual que la idiomatización gradual de las unidades, depende del uso en el contexto y, a veces, no está institucionalizado (por ejemplo en *sacar en blanco*, el

sentido de “con claridad, sin dejar duda” de la locución *en blanco* no está registrado en ningún diccionario en el *NLLE*; y *de punta en blanco*, aunque se institucionaliza su significado figurado de “con el mayor esmero en el vestir”, existen textos en que esta locución demuestra un sentido figurado más amplio).

7.2. NEGRO

Etimología e introducción

En el apartado de “blanco” ya hemos comentado que este y “negro” aparecen muchas veces en una misma unidad fraseológica para formar una antítesis. Este fenómeno no solo existe formalmente dentro de una misma locución, sino también en el nivel semántico: muchos significados de “negro” son antónimos correspondientes a un sentido de ‘blanco’.

Al igual que “blanco”, “negro” también es el término más usado para referirse al color negro en castellano, y, a diferencia del primero, “negro” tiene origen latino, NIGER, -A, -UM, como adjetivo (Corominas, 1981: 221). Sin embargo, no era el único término de este color; según Ewa Stala (2011: 76), en latín NIGER y CANDIDUS forman una pareja, mientras que ATER y ALBUS constituyen la otra, y esta idea la podemos confirmar con un registro en el *Diccionario de expresiones y frases latinas* (Herrero Llorente, 1995: 286): NIGRUM IN CANDIDA VERTUNT (cambian lo blanco en negro). *Ater* es diferente de NIGER, tiene menos oscuridad que el segundo (Forcellini, 1940: Vol. I, 206) y, este término desaparece con el tiempo, aunque no sabemos el momento exacto, en el *Glossarium* de Du Cange (1883-1887), donde ya no existe esta palabra, es decir, no entra en el latín tardío.

El término “negro”, según Santiago Segura Munguía (1985: 466), aparece por primera vez en el *Mío Cid*; sin embargo, en el *CORDE*, encontramos la primera aparición en una *Escritura de Santa María [Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)]* (Anónimo, 1122), en la que se usa como un adjetivo. Como dice Corominas (1981: Tomo IV, 221), la palabra “negro” es usada por escritores de

todas las épocas y lugares, “aunque en algunos ha sufrido concurrencia por parte de *prieto*”. Sin embargo, no hemos hallado ninguna unidad fraseológica de “prieto”; de este color, además de “negro”, solo encontramos “lógica parda” y su variante “gramática parda” que aparece en el siglo XIX, en las que “pardo” se refiere a la oscuridad.

Al hablar de las expresiones de “negro”, nos viene primero la imagen negativa y, en realidad, esta negatividad que encierra este color tiene una historia muy larga. Según Forcellini (1940, Vol. III, 368), Julius Caesar Scaliger indica que “negro” es el color de la muerte; Iribarren (2015: 20) también señala que el “negro” indicaba “mala suerte” desde la Antigua Grecia. Y este sentido negativo se conserva en latín: encontramos muchas expresiones de NIGER en el *Diccionario etimológico latín-español* (Segura Munguía, 1985: 446) relacionadas con la muerte, la desgracia o la maldad; por ejemplo, NIGRA HORA (‘la hora fatal [de la muerte]’); NIGRA IANUA (‘la puerta de los infiernos’); NIGRA SOMNIA (‘sueños de mal agüero, desgraciado, funesto’); NIGER LIVOR (‘negra envidia, de alma negra, pérfido, perverso, malvado’), etc. Y en el *Diccionario de expresiones y frases latinas* (Herrero Llorente, 1995: 286), encontramos una expresión relacionado con la costumbre de la época romana: “NIGRO NOTANDA LAPILLO (DIES): «(Día) digno de ser señalado con piedra negra». Entre los romanos, los días podían ser nefastos o dichosos; de los primeros se decía NIGRO NOTANDA LAPILLO, y de los segundos, ALBO NOTANDA LAPILLO «digno de señalarse con piedra blanca»”.

En castellano, sin duda alguna, se mantiene continuamente este significado negativo. Corominas (1981: Vol. IV, 221) dice que “son frecuentes desde antiguo los usos figurados: la ac. ‘funesto’, p.ej., se nota ya en Berceo (*Mil.*, 97*d*)”. En el *NTLLE* también hemos hallado expresiones de “negro” desde los primeros documentos lexicográficos que presenta el significado de “desgraciado, de mala suerte”, que vamos a comentar en el siguiente parte de análisis.

Otro significado figurado de “negro” más relevante es el del color de la piel, que, desde la época romana se considera estéticamente fea; por ejemplo en el *Diccionario*

de Herrero Llorente (1995: 286) se recoge la expresión NIGRA SUM SED FORMOSA, FILIAE IERUSALEM ('soy morena, pero hermosa, hijas de Jerusalén'), que son palabras de la esposa en el *Cantar de los Cantares* (1, 4). De acuerdo con Corominas (1981: 221), "negro", "como sustantivo, esta antigua su sustitución eufemística por MORENO". Sin embargo, el uso de "negro" como nombre se encuentra muchas veces en los documentos religiosos que comentan dicha obra y en varias unidades fraseológicas. Las expresiones en castellano de "negro" que indican la raza negra en castellano se utilizaban con matiz de discriminación al principio; pero con el tiempo algunas de ellas desaparecen y el resto se utiliza sin prejuicio hacia esta raza, esto es, se gramaticaliza en las unidades fraseológicas.

En las demás expresiones de "negro", la mayoría (menos *espada negra* y *negra de uña*), aparecen como unidad fraseológica bastante tarde, en el final del Siglo de Oro o en el siglo XVIII, XIX.

A continuación, vamos a analizar las expresiones de "negro" mediante los documentos lexicográficos y los corpus.

Negros amores; negra hija; negra honra/ honrilla; negra suerte; negra ventura; negra vida

Como dice Covarrubias (1611) en su *Tesoro*: "Es color infausta y triste, y como tal vjamos desta palabra, diziendo: **Negra ventura, negra vida, &c.**". Este sentido de "desgracia" del color negro se puede remontar hasta la época de Grecia y Roma antiguas (Iribarren, 2005:20) y se mantiene hasta hoy día no solo en la vida diaria sino también en la lengua.

En los documentos de *NTLLE* y *CORDE*, encontramos varias expresiones de "negro" con sentido de "mala suerte, desgracia", o bien todavía usadas, o bien ya desusadas.

Negros amores

"Negros amores" se recoge por primera vez en el *NTLLE* por César Oudin (1607) en su *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, con explicación "*mal heureufes*

amours” (amores de mala suerte). Después, en el *Tesoro* de Girolamo Vittori (1609), el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705) y el *Dictionary* de John Stevens (1706) se registra también dichas expresiones, sin diferencia en la semántica.

CORDE

En el *CORDE*, hay diez casos de *negros amores*, situados entre el siglo IV y el siglo XVI, en el campo literario. El primer ejemplo aparece en *Arcipreste de Talavera* (Martínez de Toledo, Alfonso, 1438): “... que sepas o ayudes a sus *negros amores*. [...] Pues, veste aquí el segundo pecado mortal cometydo por desordenado amor”. En este texto, conocemos directamente el significado de *negros amores*: “el amor desordenado, de pecado mortal”. Y otro caso en la *Segunda Celestina* (Silva, Feliciano de, 1534) nos ofrece otra explicación de *negros amores*:

... como no acaeció en los *negros amores* de Calisto y Melibea, que bien negros fueron ellos para mí...

Relacionada con la famosa historia entre Calisto y Melibea, no es difícil entender que el *negros amores* en este texto indica el amor pecaminoso, o sea, como dice Girolamo Vittori (1609) en su *Tesoro*, “*ſgratiati amori*” (amores deshonrados) que, a su vez, han acabado siendo amores desgraciados.

Como la existencia de *negros amores* se limita hasta el principio del siglo XVII en el *CORDE* y como no hay ningún caso en el *CREA* y, tampoco se usa hoy día en la lengua coloquial, está seguro que se deja de utilizar esta expresión. Pero lo que podemos conseguir desde ella es que el “negro” contiene el significado de “pecaminoso, deshonrado” y, por los textos en el *CORDE* y su época, podríamos inferir que este sentido tiene relaciones con la religión católica.

Negra hija

Esta es la primera expresión registrada en el *NTLLE* de “negro”, en el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] de Juan Palet* (1604). En este diccionario, *negra hija* es la única expresión documentada en el artículo

“negro” y este registro es el único de esta expresión en el *NTLLE*, con explicación en francés: “*filie malheureuse*” (hija desgraciada). En el *Vocabularium* de John Minsheu (1617) este sintagma se registra en el lema “negra”, con la misma explicación, “*infelix filia*”.

CORDE

En el *CORDE*, solo hallamos un caso en la *Comedia de Sepúlveda* (Sepúlveda, Lorenzo, 1565):

¡Mirá quién vee a Natera, con sus canas y su capuz y pantuphos y su autoridad! [...] Verdaderamente él está loco. [...] Y lo mejor de ver era su *negra hija*, que lloraba de verguença de verlo.

Aunque no sabemos si la hija de Natera es una chica de piel negra, desde el tono irónico del texto, podríamos inferir que el “negro” en este caso coincide con lo que dice el diccionario de Juan Palet. Y, en esta misma comedia⁴⁸, encontramos otros usos prenominales de “negro”, por ejemplo:

... es verdad que es mujer y que por solo poderlo ver bien anda puesta como hombre, por respecto que cuando viniere a su casa su mujer no sospecho algo. Y con esto el *negro viejo* está derritido y dale mil colaciones, y pasan sobre [eso] mil donaires para reír. (2012: 289)

... que mi *negro amo* se ha descubierto a mí y yo le he hecho entender que entiendo en el negocio yo, y los he revuelto diciendo que [a] Salazara, como él la llama, le han dicho dél grandes males...(idem).

En el primer texto, dos personajes (Alarcón y Parrado) estaban conjeturando si Salazara es una mujer, y el *negro viejo* se refiere a señor Natera, que no es un negro. Por tanto, con el contexto, podríamos deducir que este “negro” prenominal tanto de *negra hija* como de *negro viejo* y *negro amo*, se refiere a “desgraciado”, como documenta en el *Tesoro* de César Oudin (1607) en una acepción de “negro/a”: “*mal-heureux & mal-heureuse*”.

⁴⁸ El resto de los textos citados de esta comedia viene de la edición de Julio Alonso Asenjo (2012, Clásicos Hispánicos).

Con la posibilidad completa de la sustitución del nombre, solo podemos deducir que *negra hija*, con su institucionalización en el diccionario de Juan Palet, es una colocación nominal.

Negra honra, negra honrilla

En el *NTLLE*, *negra honra* aparece por primera vez en el *Tesoro* de Oudin (1607), de forma “*negra honrra*”, con acepción “*mal heureux honneur*”, y también en el *Tesoro* de Vittori (1609). Y desde el *Vocabulario* de Franciosini Florentín (1620), se convirtió en forma “*negra honra*”, y se mantiene el mismo significado. Hasta que en el *Diccionario nacional* de Joaquín Domínguez (1853), se documenta solo *la negra honra*, con explicación de “el qué dirán, el temor de ser murmurado o criticado”, y con la clasificación de “locución familiar”, y la variante “la negra honrilla”, y es el último registro de este sintagma en el *NTLLE*. Aunque está recogido por muchos diccionarios y se usa con frecuencia, ningún diccionario de la Academia lo documenta.

CORDE

En el *CORDE*, *negra honra* cuenta con dieciocho casos y, dieciséis de ellos se sitúan en el siglo XVI y XVII y, entre los otros dos, uno está en el siglo XVII, otro en el siglo XIX. *Negra honrilla* posee cuarenta y seis casos, y la mayoría (treinta y siete casos) se encuentran en el siglo XVIII y XIX.

Las dos formas aparecen en la misma época en el *CORDE*, aunque *negra honra* surge un poco antes:

Qué cosa es ver un príncipe desde que nasce hasta que muere, la pobreza que passa, los peligros que sufre, [...] y no por otra sufre esta tan triste vida sino por dexar de sí alguna memoria. No ay príncipe oy en el mundo que no tenga harto para tener buena casa [...] para pagar a los que sirven en su casa sino que por esta *negra honra* encima de los labrios sufre el agua y trae los pechos arrastrando por tierra.

(Guevara, Fray Antonio de, 1529-1531, *Reloj de príncipes*)

Según el contexto, no es difícil colegir que la *negra honra* indica precisamente la “honra infeliz”, como se registra en los diccionarios de Oudin (1607) y de Vittori

(1609). Y este mismo uso aparece muchas veces en la *Segunda Celestina* (Silva, Feliciano de, 1534), por ejemplo:

Felides. [...] siendo tan anciana y honrada persona como eres.

Celestina. [...] que esta *negra honra* no se puede sostener sino con trabajos,...

Está claro que, en este texto, *negra honra*, como el primer caso, corresponde al sentido de “honra infeliz”, y no llega al significado recogido en el *Diccionario* de Domínguez (1853). Es decir, se trata de un sintagma nominal, o una colocación como mucho, porque el significado es compuesto.

El único caso de *negra honra* en el siglo XIX está en *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas* (Zugasti y Sáenz, Julián, 1876-1880):

La vida, sin embargo, tiene sus imperiosas exigencias, a las cuales no podían menos de ceder a la postre aquellos infelices hidalgos; pues si la *negra honra* les prohibía terminantemente dedicarse a un trabajo provechoso...

En este texto, aunque podemos entender la *negra honra* como el “temor de ser el blanco de murmuración o de crítica”, sin embargo, con la presencia de “hidalgo”, sería más apropiado entender la “honra” como “la identidad de hidalgo”. Pero esta “honra”, en realidad, proviene del qué dirán, a saber, contiene el sentido de “temer la murmuración sobre él mismo”. Por tanto, *negra honra*, en este caso, es una locución ambigua en el nivel semántico, es decir, posee al mismo tiempo el significado literal y el significado idiomático (García-Page, 2008: 389-392)⁴⁹.

Ya que no hemos encontrado ningún caso que coincida con el significado de “el temor de ser el blanco de murmuración o de crítica”, vamos a ver los registros de *negra honrilla*, que tienen más casos en el siglo XIX.

Negra honrilla

⁴⁹ Según García-Page (2008: 389-392), hay numerosos estudios de fraseología (Bally 1932:173, Weinreich 1966: 25-46, Kooij 1968: 253, Zuluaga Ospina 1980: 125-134, Gaatone 1984:78, Tristán Pérez 1988...) que señalan «repetidamente la existencia de locuciones homónimas o ambiguas porque comportan dos sentidos: uno, literal o composicional, y otro, idiomático o figurado, no descomponible.

Negra honrilla aparece por primera vez en *Coloqios de Palatino y Pinciano* (Arce de Otárola, Juan de, 1550): “¡Cara le cuesta esa *negra honrilla!*”. Es evidente que en este caso *negra honrilla* no indica el temor, sino la “honra desgraciada”. Y esta expresión también aparece en obra de Cervantes y de Quevedo, pero con matiz diferente:

... que todos ven lo que yo no veo; pero al fin habré de decir que lo veo, por la *negra honrilla*.

(Cervantes, 1615, *Entremés del retablo de las maravillas*)

Las ocupaciones grandes desta plaza en que me tiene ocupado Su Majestad, no me han dado lugar a hacer esto; que si algo tiene malo el servir al Rey, es el trabajo, aunque se desquita con esta *negra honrilla* de ser sus criados.

(Quevedo, 1626, *La vida del Buscón llamado don Pablos*)

En los dos casos la *negra honrilla* contiene los dos significados, el “temor” y la “honra”, o podríamos decir que están relacionados los dos sentidos: la honra proviene del qué dirán, y esto causa el temor de ser criticado, por tanto, en esta situación, la honra es, en realidad, un castigo, una desgracia. En este sentido, podríamos decir que *negra honrilla* es una locución ambigua, por la misma razón que la *negra honra* en *El Bandolerismo*.

Entre los casos de *negra honrilla* en el *CORDE*, hay un libro que llama la atención: contiene diez casos de esta expresión y, además, nos ofrece muchas informaciones:

La *negra honrilla*, es cierto, podía ser en muchos casos, aún en medio de los errores admitidos, una barrera útil para impedir que los hidalgos, por aflictiva y miserable que fuese su situación, cometiesen actos indignos o que rebajasen su carácter...

(Zugasti y Sáenz, Julián, 1876-1880. *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*)

Por desgracias, la *negra honrilla*, como la misma locución lo indica, si bien llevaba implícito el concepto de honra, se aplicaba en la mayor parte de los casos a objetos, actos y cosas, o triviales e insignificantes [...] que por tal puntillo de honor se veían constreñidos a hacer, o dejar de hacer, muchas cosas, que en ningún modo podían justificarse ante la razón, la verdad, la justicia y la conveniencia (ídem).

Todos los fragmentos de *negra honrilla* en este libro están comentando la honra y la pobreza de los hidalgos, y según dichos textos, descubrimos que, al igual que en los casos de Cervantes y de Quevedo, se puede entender la *negra honrilla* de dos maneras, la literal y la figurada, y también están relacionadas: la honra es el qué dirán. Con los numerosos casos que hay de *negra honrilla* de este significado, podríamos decir que el uso está fijado, por lo menos en el siglo XVII. En este sentido, sí que es correcto lo que indica el autor en dicho caso, a saber, que *negra honrilla* es una “locución”.

Sin embargo, en un caso del final del siglo XIX, la *negra honrilla* manifiesta evidentemente el sentido de “el temor de ser el objeto de murmuración o de crítica”, sin ambigüedad:

Además, un sentimiento de *negra honrilla* y de justa represalia, me autoriza a usar la palabra, que confieso que es rebuscada, para ofrecer mejor presa a cierto crítico...

(Muro, Ángel, 1891-1894, *Tratado completo de cocina*)

En este texto, con la “justa represalia”, podríamos inferir que la “*negra honrilla*” debería tener un significado relacionado y, en este caso, “temor” es evidentemente más adecuado que “honra”. Y *negra honrilla* cuando indica este significado de “temor”, se trata de un conjunto inseparable cuyo significado no es una composición de los integrantes. En este caso, *negra honrilla* es completamente una locución nominal con valor semántico idiomático.

Y el otro uso literal no se abandona, pues en el *CREA* hay un caso de *negra honra*, con significado de “honra desgraciada”: “¿Y no oíste también que meter la honra, la *negra honra*, esa que a tantos trabajos nos obliga en estos reinos, y el provecho en un mismo saco es un imposible?” (Alviz Arroyo, Jesús, 1982, *Un solo son en la danza*). En este texto, la *negra honra*, como la aposición explicativa de “la honra”, es composicional semánticamente, por tanto, no es locución.

Negra honrilla también cuenta con un caso en el *CREA*:

MAX (VIEJO).- Yo no soy comunista. Mi mujer, tampoco. Eramos socialistas. ¿No pensó nunca en volver allá?

TAMARA.- ¿Y tú? ¿Por qué no te quedaste? (El tuteo le ha salido espontáneo, rectifica.) ¿Por qué no se quedó?

MAX (VIEJO).- Digamos que mientras mande Franco.

TAMARA.- La *negra honrilla*.

(Monleón, José, 1983, *La gallina ciega*)

En este caso, *negra honrilla* manifiesta el sentido de “el temor de ser criticado”, es decir, se trata de una locución.

Al analizar *negra honra* y *negra honrilla* en el *CORDE* y *CREA*, descubrimos que, el uso de *negra honra* se concentra en el siglo XVI y XVII, con el significado literal, y el único caso con sentido figurado aparece en *El Bandolerismo* (1876-1880), que contiene muchos casos de *negra honrilla* de significado idiomático y, el caso en *CREA* vuelve a manifestar el sentido literal. Es decir, *negra honra*, en la mayoría de los casos, es una colocación, con el significado literal, “honra desgraciada”. Sin embargo, *negra honrilla* presenta el valor semántico idiomático desde el siglo XVII, y lo mantiene entre los treinta y siete casos en el siglo XVIII y XIX y los del siglo XX. Esto es, el uso figurado de *negra honrilla* está fijado.

Entonces, aunque Domínguez (1853) registra en su diccionario *negra honrilla* como variante de *negra honra*, y muchas veces presentan al mismo tiempo los dos significados (literal y figurado), no son realmente iguales sus usos: *negra honra* se usa a veces con el sentido literal y a veces con el figurado en los textos del español moderno; sin embargo, *negra honrilla* se utiliza casi siempre con el significado idiomático en los casos del español moderno. Es decir, *negra honra* es una locución ambigua cuyo significado depende del contexto; y *negra honrilla* es una locución nominal de estructura «A + N» que cuenta con una idiomática completa.

Negra suerte; negra ventura

Iribarren (2005: 20) en su *El porqué de los dichos* recoge “tocarle a uno la negra”, “tener una suerte negra” y “venirle la negra” en un mismo artículo, y copia la nota de Cejador a la copla 739 del *Libro de Buen amor* para explicar el origen de estas

expresiones:

El tirar a suerte es cosa viejísima, por creer que Dios manifestaba así su voluntad. Así la suerte, en frase de Platón (*Leges*, 6) es juicio y sentencia de Dios. Hacíase en Grecia y Roma con habas blancas y negras, v. gr., para la elección de los magistrados públicos, metiendo cada uno la suya en el cántaro y sacando al azar. La blanca era la ventura; la negra, la desventurada. Otras veces se hacía con piedrezuelas blancas y negras. De las habas o piedras negras y blancas se dijeron las suertes blancas y negras.

Estos dos sintagmas, en realidad, tienen el mismo significado, “mala suerte”, entonces, los ponemos en el mismo grupo. En el *NTLLE*, nunca registran en el mismo artículo, por lo tanto, vamos a ver respectivamente la situación de institucionalización de los dos.

Negra suerte es el que surge primero en el *NTLLE*, en el *Tesoro* de Girolamo Vittori (1609), pero de otra forma: *negra y mala fuerte*, con explicación “*mannaiſe fortune, fortuna cattiu*”. Sin embargo, este es el único registro de *negra suerte* en el *NTLLE*.

En comparación con *negra suerte*, *negra ventura* posee más documentaciones en el *Nuevo Tesoro*. La primera aparición de este sintagma no es un artículo, sino un ejemplo de una de las acepciones de “negro”: «Es color infausta y triste, y como tal vſamosdeſta palabra, diziendo: *Negra ventura*, negra vida, &c.» (Covarrubias, 1611). Y se recoge por primera vez como artículo en el *Vocabulario* de Franciosini Florentín (1620), con explicación “*infelice ventura, triste sorte*”. Otra y la última documentación de este sintagma en el *NTLLE* está en *A new Spanish and English Dictionary* (Stevens, John, 1706), con el mismo significado, “*bad luck*”. Y tanto *negra surte* como *negra ventura* no entran en los documentos lexicográficos de la Academia.

CORDE

En el *CORDE*, el uso de *negra suerte* se distribuye desde el siglo XV hasta el XX, con dieciséis casos en quince documentos y, según la estadística del Corpus todos ellos son de literatura. Y en el *CREA*, hay diez casos de este sintagma, y se utiliza mayormente en la ficción, o sea, la literatura.

Tema	%	Casos
21.- Verso lírico	37.50	6
23.- Verso dramático	18.75	3
12.- Prosa narrativa	12.50	2
14.- Prosa didáctica	6.25	1
15.- Prosa científica	6.25	1
16.- Prosa de sociedad	6.25	1
19.- Prosa histórica	6.25	1
22.- Verso narrativo	6.25	1

Tema	%	Casos
7.- Ficción.	80.00	8
2.- Ciencias sociales, creencias y pensamiento.	10.00	1
5.- Ocio, vida cotidiana.	10.00	1

(Resultado estadístico en el *CORDE*) (Resultado estadístico en el *CREA*)

El primer caso de *negra suerte* aparece en el siglo XV:

En sobre todas más duelo fazía vna fermosa duenna o donzella, messándose toda con mucha querella, rasgando su cara que sangre corría; con boses turbadas la triste disía: “Yniqua, rauiosa et temprana muerte, fastaras tu fambre con mi *negra suerte* o ambos mataras en un mesmo día”.

(Carvajal, 1407-1463, *Sin título [Cancionero de Estúiga]*)

En esta primera documentación, *negra suerte* no presenta exactamente el significado que utilizamos hoy, “mala suerte”, sino “desgracia” y, con otro ejemplo de la misma época se ve más claro el significado:

[...] la vida que dura siempre, cuyos males van scritos con letras de *negra suerte* quales son en padescellos su[s] querellas son los gritos que yo doy quando la muerte me requiere como a ellos.

(Moner, Francesc, 1492, *Momería*)

A través de este fragmento se ve muy directo el sentido: “males”, “padescellos”; es decir, más que “mala suerte”, manifiesta el significado de “desgracia, infelicidad”, que no está vinculado con la “casualidad” que contiene en el valor semántico de “suerte”. Y, además, tanto en el primer caso como en el segundo, la *negra suerte* está relacionada con la muerte.

Aunque el significado no ha sufrido cambio evidente en general, podemos percibir el matiz diferente entre dichos usos y el actual:

[...] No, digas “Estoy jodido”, dí si quieres “Me siento angustiado” o “*negra suerte* la mía”...

(Mirales, Alberto, 1981, *Céfiro agreste de olímpicos embates*)

Es evidente que en este texto podemos explicar *negra suerte* con “mala suerte”, es decir, se trata de algo casual; aunque también contiene el sentido de “desgracia”, es diferente de la que comentamos en los primeros casos, que, en comparación con este ejemplo, podríamos interpretar la *negra suerte* en esos textos como un conjunto, y la de este fragmento como un sintagma compositivo; es decir, en el uso moderno, el núcleo del sintagma “suerte” mantiene su significado literal, y lo que manifiesta el sentido figurado es “negra”.

Negra ventura

En el *CORDE negra ventura* presenta quince casos en trece documentos, y la mayoría (catorce casos) se concentran entre el siglo XV y el siglo XVII, y solo se queda uno en el siglo XIX. En el *CREA*, no hallamos ningún ejemplo de este sintagma.

El primer caso aparece en el siglo XV, como *negra suerte*:

Atán triste bivo yo, más amando cada día, que dezir ya non sabría cómo perdiendo me vo de muy amador que só por *negra ventura* mía: fin, fin, mi fin me consolaría.

(Torres, Rodrigo, 1400, *Poesías [Cancionero de Palacio]*)

En este y otros casos, la *negra ventura* se refiere simplemente a “mala suerte”, y esto indica que es solo una colocación, con significado y estructura gramatical compositivos.

En comparación con *negra suerte*, es más usado en la época medieval y en el Siglo de Oro: el segundo tiene seis casos entre el siglo XV y el siglo XVII. Y no hallamos ningún caso ni de *negra ventura* ni de *negra suerte* del siglo XVIII. Sin embargo, desde el siglo XIX, *negra suerte* sustituye la posesión principal al expresar (por lo menos, en el campo literario) “mala suerte”. Y actualmente, casi no se usa *negra ventura*. Según el *CREA*, *ventura* presenta trescientos y nueve casos, y la

mayoría de ellos están en la ficción (49.51%⁵⁰); sin embargo, hay diecisiete mil catorce casos de *suerte* y, aunque por la gran cantidad no se puede tratar estadísticamente, todos sabemos que se usa con mucha frecuencia tanto en la lengua literaria como en la oral.

En cuanto a la clasificación de *negra suerte* y de *negra ventura*, diferente de *negra honra/honrilla*, cuyo significado es composicional, y el adjetivo “negra” es sustituible, por “mala”, por ejemplo, sin cambiar el sentido de los sintagmas. Por tanto, podríamos decir que *negra suerte* y *negra ventura* son, por lo menos en la época cuando se usan, “colocaciones sustantivoadjetivales” (García-Page, 2008: 95).

Tener la negra

Después de estudiar las dichas colocaciones, es inevitable mencionar otro sintagma relacionado con “mala suerte”: *tener la negra*.

El primer registro enlazado se encuentra en el *Diccionario usual* de la Academia (1984), de forma *la negra*, con clasificación de “locución figurada y familiar”, y acepción “mala suerte”. En otro diccionario de la RAE, *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1984b), se documenta como una “frase figurada y familiar”: *tener (uno) la negra*, con explicación de “tener mala suerte”.

En el *DEA*, se recoge *la negra* como un artículo individual, con marca “col”, sin clasificación, y con significado de “la desgracia o la mala suerte”. Y Seco, en su *Diccionario de fraseología* (2004) registra este uso con el verbo: *tener la negra*, sin sujeto, con clasificación de verbal, de uso “coloquial”, y con el ejemplo de GPavón *Liberales* 69: “Te digo que está muerto... Si tenemos la negra. A ver qué hacemos ahora”.

En los diccionarios de RAE, desde el *DRAE* de 2001, este uso se registra como una acepción del lema “negro”, con clasificación de nombre femenino, de uso “coloquial”, con sentido de “mala suerte” y con ejemplo “*Pobre chico, tiene La negra*”. Y este registro se mantiene en la edición de 2018.

⁵⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [25/07/2018]

CORDE

En el *CORDE*, el primer registro relacionado aparece con otro verbo, “venir”:

... Cuando el hombre está bueno y sano y se encuentra en la taberna rodeado de cuatro necios que le ríen las gracias, el hombre es un valiente, que se atreve con to lo humano y con to lo divino; pero cuando cambia el viento, y *viene la negra*, y el dolor te mete acobardao y solo en el rincón de tu casa...

(Arniches, Carlos, 1917, *Los ateos [Del Madrid castizo. Sainetes]*)

En este fragmento *la negra* indica evidentemente la mala suerte, y en la frase, funciona como el sujeto del verbo “venir”, esto es, el adjetivo “negro” está sustantivado y, además, el artículo “la” no lleva ningún valor anafórico, por tanto, en este texto, la sustantivación de *la negra* es verdadera (Antonio Briz, 1990: 231-232).

Aunque antes de este ejemplo no hallamos ningún caso que pueda ofrecernos más huella del proceso de la sustantivación y la lexicalización de “negro”, otro ejemplo un poco más tarde en un teatro de Valle-Inclán nos serviría para inferir este proceso:

Ludovina Tengo que cerrar. Imponen ese miramiento unos que arriba tiene la jugueta.

¿Usted no es amigo de probar la suerte?

Cara de Plata Otra copa.

Ludovina Si en amores es afortunado no lo será en el juego.

Cara de Plata ¡Llevo conmigo *la negra*!

(Valle-Inclán, 1923, *Cara de Plata*)

En este fragmento, el núcleo de la conversación es evidentemente “la suerte”, y “la negra”, en vez de referirse al amor, con el género femenino sabemos claramente que indica “la suerte”. En este texto, “la negra” es el complemento directo del verbo “llevar”, es decir, es un sintagma nominal, o sea, el adjetivo “negro” está sustantivado.

De acuerdo con Antonio Briz (1990), la sustantivación es “el movimiento de elementos no sustantivos, que ocupaban en la cadena un hueco propio, hacia el hueco que el sustantivo ha dejado vacío por elipsis”. Relacionado con el significado de “la negra”, “mala suerte”, con este dicho caso, y la forma femenina, podríamos inferir

que el nombre femenino “negra” con sentido de “desgracia” proviene de “negra suerte” o “negra ventura”, es decir, el sustantivo suprimido sería “suerte” o “ventura”; y, como el uso de *la negra* aparece en el *CORDE* en el siglo XX, y este tiempo no coincide con el uso de la palabra “ventura”, podríamos deducir que el nombre omitido es “suerte”.

En cuanto a la clasificación, obviamente, no estamos de acuerdo en la de “locución” en el *Diccionario usual* de la Academia (1984), porque “la negra” no coincide con ninguna forma de las locuciones nominales. Y, con el verbo “tener”, solo podemos decir que es una colocación “tener la negra” o, mejor con el sujeto, “tener uno la negra”, para evitar la ambigüedad (“la negra” también puede referirse a mujer de raza negra, que puede entenderse como el sujeto del verbo “tener”). No creemos que sea una locución verbal porque ya hemos comentado el caso de “venir la negra”, y tenemos más ejemplos en el *CORDE* de *la negra* con otros verbos, por ejemplo:

La airera caliente se había levantado. Sisamón miró al cielo y comprobó que no había nubes lo que le hizo pensar que por la noche habría luna llena que no iba a favorecer, al contrario nos va a *traer la negra*.

(García-Badell, Gabriel, 1975, *Funeral por Francia*)

A través de este texto podemos observar que el sentido de *la negra* es igual que en “tener uno la negra”, ni el cambio de verbo ni la función sintáctica tienen influencia al significado del nombre, es decir, el significado de los sintagmas es composicional y, los verbos son sustituibles. Además, Iribarren (2005: 20) recopila “tocarle a uno la negra”, “venirle la negra”, aunque tiene función sintáctica distinta (sujeto en este caso), el valor semántico queda igual: la mala suerte.

Así que estamos de acuerdo con el *DRAE* de 2001 y el *DLE* de 2018, que trata “negra” como un nombre femenino, es decir, el adjetivo sustantivado está lexicalizado. Y tampoco podemos omitir el fenómeno que siempre lleva el artículo “la” cuando “negra” se usa como nombre de significado de “desgracia”. Y no es un caso particular, sino un hecho común entre los adjetivos sustantivados, porque “el artículo, desde un punto de vista sintáctico, desempeña en la oración el papel de predecir un hueco

funciona, el ocupado por el sustantivo o equivalente, y es por ello índice de sustantividad” (Antonio Briz, 1990).

Negra vida

Igual que *negra ventura*, *negra vida* aparece por primera vez en el *NTLLE* como un ejemplo de una acepción de “negro” en el *Tesoro* de Covarrubias (1611): “Es color infausta y triste, y como tal vjamos desta palabra, diziendo: Negra ventura, *negra vida*, &c.”. Pocos años después en el *Vocabulario español-italiano* de Franciosini Florentín (1620) se registra *negra vida* como un artículo, con explicación “*vita infelice e misera*”, que coincide con la acepción de Covarrubias. Y estas son las dos únicas documentaciones en el *NTLLE* de este sintagma.

En el *CORDE*, hay cinco casos de *negra vida*, y cuatro de ellos se distribuyen en el siglo XV y XVI, y el otro está en el siglo XX, pero en el *CREA* no hay ningún caso de este sintagma.

El primer caso surge en el siglo XV:

En la tierra do pelean las gruas con las personas, yo dudo honbres no donas tan magros y flacos sean. Los que algun bien le desean no rruegan Dios qu’enriquezca, mas (que) le de gracia que crezca en fa de quantos lo vean. [...]

Quien es aqueste merchante de obra tan mal medida? Qual sea su *negra vida* y aun el alma por senblante.

(Moros, Antón de, 1450, *Debate*)

Relacionado con el contexto, no es difícil entender que el “negro” se refiere a la desgracia y la miseria desde este primer caso, y mantiene este mismo significado en el resto de los casos, también el último del siglo XX:

Cuando ganó la calle la caja, tan blanca y tan llena de flores blancas, con su muerta de blanco y sétera, Monagas se quedó asmado. El sabía sobradamente de la *negra vida* de Carmela.

(Guerra Navarro, Francisco, 1941-1961, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*)

Es evidente que hoy día casi no se usa *negra vida*, sin embargo, este sintagma,

junto con otros que hemos comentado, nos pueden ofrecer datos para estudiar un tema importante: la anteposición del adjetivo.

Después de estudiar estos sintagmas, descubrimos que tienen una característica en común: la estructura «A+N», que no es muy regular frente a «N+A». A diferencia de lo que dice García-Page (2008: 177) sobre las locuciones nominales de estructura «A+N», “negro” no es un adjetivo numeral ni partitivo⁵¹, sino un adjetivo calificativo. Entonces es necesario comentar la posición de adjetivo.

Igual que otras lenguas románicas, “el español se caracteriza por elegir la situación posnominal del adjetivo como posición no marcada” (NGLE, 2009: vol. I. 990). Según NGLE (2009, §13.13-13.15), la función del adjetivo calificativo antepuesto es explicativo, y “la anteposición indica un deseo de valorar la cualidad por su importancia en la imaginación del hablante o por motivos afectivos”. Y en el caso de *negra hija*, *negra suerte/ventura*, *negra honra/honrilla*, etc., es indiscutible que el adjetivo “negro” tiene un matiz subjetivamente negativo.

Relacionado con la sustantivación y la lexicalización de la “negra”, en el sintagma “negra suerte”, el significado del adjetivo es el núcleo semántico-pragmático del autor, y esto favorece la elipsis del determinado.

Además, como indica el NGLE, por la subjetividad del deseo del hablante de este uso, la anteposición de adjetivo aparece frecuentemente en el lenguaje literario. Todos los sintagmas mencionados con “negra” antepuesta aparecen en obras literarias. En *El Bandolerismo* (Zugasti y Sáenz, Julián, 1876-1880), hay muchos sintagmas con “negro” prenominal, de sentido “desgracia, infeliz”, igual que los casos que hemos estudiado en esta parte, es decir, como escribe Covarrubias (1611), “infausto” y “triste” es uno de los significados que lleva “negro”, y se usa frecuentemente con anteposición. Por tanto, excepto *negra honrilla* de sentido “temor de ser el blanco de murmuración o de crítica”, el resto de los sintagmas son composicionales, a saber, no

⁵¹ García-Page (2008: 97, 177) propone que entre las locuciones nominales es muy infrecuente la estructura «A+N», y la mayoría de los compuestos de tal forma “ha sufrido un proceso de coalescencia o recomposición mediante el aglutinamiento gráfico” (p. ej.: *alto relieve*>*altorrelieve*, etc.). Y la cantidad de locuciones nominales de esta estructura en la que el adjetivo es numeral o partitivo se incrementa (p. ej.: *media naranja*, *cuatro gatos*, etc.).

son locuciones; sin embargo, por la frecuencia de uso, la institucionalización y la idiomticidad, podemos entenderlos como colocaciones.

Bestia negra/bestia parda

En la última edición de *DLE* (2018), “bestia negra” se recoge en el lema “bestia”, de clasificación “nombre femenino”, con sentido de “persona que concita particular rechazo o animadversión por parte de alguien”, igual que su registro en la edición de 2001. Esta expresión aparece en el *NTLLE* por primera vez en el *Diccionario Manual de la Academia* (1989), con marca de “fig.”, sin clasificación, con explicación de “Dícese de la persona que en una comunidad o grupo, concita los odios o animadversión de la mayoría”. Y “bestia parda” aparece siempre junto con “bestia negra” en los diccionarios, o bien como una variante, o bien como otro artículo individual, pero siempre con la misma acepción.

En el *DUE* (1998), esta expresión se registra en el lema “bestia”, con explicación de “Persona o cosa odiada o temida por los demás, o que constituye la dificultad principal en algo”. En el *DEA* (1999) y el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004), “bestia negra” está documentado en el lema “bestia”, con acepción de “Pers. A quien [alguien (compl de posesión)]” detesta especialmente. *Tb fig, referido a cosa.*

Desde el punto de vista de lector, son mejores las acepciones no académicas, porque evitan malentendido y ambigüedad: en la explicación de la Academia, no se ve muy claro el blanco del odio o la animadversión, se puede entender que una persona concita un odio de alguien hacia otra persona u otra cosa; en el *DEU* y el *DEA* no se demuestra esta posibilidad de ambigüedad.

CORDE

Como hemos visto, el significado de “bestia negra/parda” se diferencia entre los diccionarios académicos y los no académicos. En el *CORDE* la situación es aún más complicada. En este Corpus, “bestia negra” surge por primera vez en un documento argentino:

Por aquí iba, medio despierto, medio dormido, cuando volvieron a hacerme sentar en la

cama, llamando a mi puerta.

[...]

El mensajero contestó no pude percibir qué.

Una barahúnda repentina ahogó su voz.

Volví yo a estudiar qué postura se adaptaría más a la cama que me habían deparado las circunstancias y esperaba no ser interrumpido otra vez. ¡Quimera!

Mi verdadera *bestia negra* había ido y vuelto.

-¡Coronel Mansilla! ¡Coronel Mansilla! -me gritó.

[...]

- Aquí está el hijo del General.

(Mansilla, Lucio Victorio, 1870, *Una excursión a los indios Ranqueles*)

En este texto, en primer lugar, no se sabe si la “bestia negra” se refiere a la persona, porque lo que “había ido y vuelto” puede ser el mensajero o la molestia y, el protagonista no sabe si es la misma persona. Por tanto, creemos que, en este caso, la “bestia negra” indica la molestia que provoca la animadversión de una persona. Este no es el único fragmento en que ese sintagma nominal se refiere a algo no personal:

Siempre me ha dicho: “cuidado con la aventura”. “Partamos de un análisis científico.” “El subjetivismo, he ahí la *bestia negra*”.

(Sastre, Alfonso, 1968, *Crónica romanas*)

En este caso, sin embargo, la “bestia negra” no significa simplemente una cosa molesta, sino algo peligroso de lo que hay que cuidarse, o sea, como figura en el *DEA* (1998), una cosa “que constituye la dificultad en algo”.

No obstante, en la mayoría de los casos, “bestia negra” se refiere a personas, más que las que “concitan odio y animadversión”, las que traen mala suerte a los demás o las personas molestas:

Su único amigo era un gato negro, Belzebuth, con el que andaba por todas partes llevándolo en el hombro. Así como el doctor Cornelius era la *bestia negra* del barco, un jettator, como dicen los italianos...

(Baroja, Pío, 1911, *Las inquietudes de Shanti Andía*)

La aposición de “la bestia negra”, “jettator”, es, en realidad, “iettatore”, una palabra italiana que significa “gafe”, “una persona que trae mala suerte”. Pero

también hay casos en que la “bestia negra” tiene sentido de “persona molesta”, o sea, que trae un tipo de mala suerte:

La aviación bombardea. Llega lento, arrastrado, desigual, un poderoso trueno. El suboficial escudriña con sus ojillos grises.

- ¿Artillería gruesa?

- No, aviones.

- [...] No se te conoce que seas de Albacete.

- De Almería, suboficial.

- ¿De Almería? ¿No me has dicho antes de Albacete?

Otro estallido más fuerte. El suboficial finge una especie de alegre sorpresa.

- Pa el comandante Ansuago. Creo que es una *bestia negra*.

El soldado ría disimulando. “Vaya un suboficial simpático”. [...]

(Sender, Ramón J., 1930, *Imán*)

En este texto, evidentemente, el suboficial concita la animadversión de los soldados, pero en la frase donde está este sintagma nominal, “bestia negra” tiene sentido de “una persona molesta para el comandante” o, relacionado con la situación de guerra del contexto, por su comportamiento liviano, “una persona que puede traer mala suerte”. Pero al comparar con el caso de “iettatore”, podemos observar el matiz diferente entre los dos casos.

En el *CORDE* “bestia parda” solo hay un caso, en *La Colmena* de Cela (1951-1969): “Lo está siempre, yo creo que nació ya de mala uva. ¡Mi cuñada es una *bestia negra*!” En este texto, sin duda alguna, la cuñada ha concitado el odio del hablante, es una persona pesada para él (Don Roque).

Sin embargo, también tenemos que darnos cuenta de que no todos los casos de “bestia negra” presenta un significado figurado de una cosa o una persona, pues hay casos en que la “bestia” se refiere a un animal:

Trotaba el puma herido, solicitando la Salamanca, y apenas si medio hacía frente a su enemiga cuando mucho lo apuraba. Volvía a correr con el todo de sus fuerzas, con la *bestia negra* mordiéndole los flancos...

(Draghi, Lucero, Juan, 1953, *Las mil y una noches argentina*)

En otro fragmento del mismo documento, como en este caso mencionado, la

“bestia negra” se refiere al puma, y el “negro”, indica simplemente el color del animal, aunque evidentemente lleva un significado simbólico negativo. Aunque no es el único ejemplo en el *CORDE* en el que la “bestia negra” se refiere a un animal de color negro (también hay caso de caballo negro, en el *Paradiso* de José Lezama Lima, 1966), todos estos casos son sintagmas compuestos.

En el *CREA*, sin embargo, la situación es mucho más fácil de analizar: el significado de “bestia negra” y “bestia parda” se divide en tres grupos: “algo que concita la animadversión”, “alguien que concita la animadversión” y “animal negro”:

El poeta [...] Escribía cuentos y discutía de política especialmente conmigo. Su *bestia negra* era el marxismo.

(Teitelboim, Volodia, 1988, *En el país prohibido. Sin el permiso de Pinochet*)

La OTAN viene siendo algo así como la *bestia negra* de la progresía occidental.

(ABC, 26/12/1982: *Nuevo horizonte, nuevas dificultades*)

[...] a las nueve de la noche la noticia de que el general de carabinieri Enrico Calvaligi, 61 años, brazo derecho del general Carlo Alberto Dalla Chiesa, la *bestia negra* del terrorismo, acaba de ser asesinado.

(El país, 02/01/1981: *La revista “L'Espresso” publica una entrevista con las Brigadas Rojas...*)

Te toco las tetas y el corazón se me pone a cien. Me pongo como una *bestia parda*, como un animal en celo.

(Armada, Alfonso, 1994, *Sin maldita esperanza*)

A través de los tres ejemplos mencionados podemos observar que la “bestia negra” no solo puede referirse a una persona (como indican el *DUE* y el *DEA*), sino también a una cosa abstracta o concreta; y la parte que siente de odio o animadversión no es siempre una organización, también puede ser una persona. Y en el último caso, como ocurre en el *CORDE*, también puede ser un sintagma compuesto sin significado figurado, aunque en este caso la “bestia negra” es una metáfora. Sin embargo, la mayoría de los casos en el *CREA* significa “algo o alguien que concita odio, rechazo o animadversión de alguien”.

Después de comentar todos estos casos mencionados, observamos que “bestia

negra”, llevaba sentido de “mala suerte y peligro” además del significado de “provocar odio y animadversión”; y el primer matiz desaparece en el *CREA*, es decir, es desusado hoy día. Sin embargo, si los relacionamos con otras unidades que hemos comentado de “negro”, como “negra suerte”, “negra hija”, etc., podemos inferir que el significado de “algo o alguien que trae mala suerte” está dependiendo del significado desgraciado de “negro”.

Aunque no hallamos un testimonio concreto y evidente que pueda confirmar el origen de la expresión “bestia negra”, podemos deducir algo a través de los casos en los corpus. Como en el ejemplo del “puma”, la “bestia negra” es evidentemente algo peligroso y, cuando se usa como una metáfora, como es el caso de *Sin maldita esperanza*, podría referirse a una persona celosa, o a algún otro rasgo negativo. En este sentido, es natural que una “bestia negra” provoque el odio, el rechazo o la animadversión de la gente.

No obstante, aunque descubrimos que en el *CREA* la mayoría de los casos de “bestia negra” manifiesta el mismo significado, no podemos decir que solo se use con este significado, porque los casos de “traer mala suerte” o “de peligro” también son del siglo XX, y podría suceder que siguieran siendo utilizadas en la lengua oral por algunos hablantes. Como dice García-Page (2008: 389), la idiomatidad semántica es gradual, y su *continuum* no es único ni uniforme, sino “dependiente, en gran medida, de la subjetividad de los usuarios o del lingüista, de su habilidad y de su personal conocimiento enciclopédico”.

En cuanto a la clasificación, en primer lugar, es ambigua, porque existen muchos casos en que la “bestia negra” comporta el significado literal. Y en el resto de los casos, obviamente, este sintagma nominal presenta un alto grado de idiomatidad, es decir, el significado que tiene no puede ser deducido según su significado literal. Además, como una combinación fija, aunque hay variante (que está institucionalizada desde la primera documentación), no se puede sustituir ninguno de los integrantes a su antojo. De tal modo, creemos que, cuando “bestia negra” no se refiere a un animal de color negro, es una locución nominal.

Verse alguien negro, -gra para hacer algo/ vérselas negras/ ver algo negro

En la última edición del *DLE* (2018), se registran estas dos locuciones verbales como dos artículos individuales: la primera ofrece la explicación “tener mucha dificultad para realizarlo”; y la segunda, “encontrar muchas dificultades para realizar algo”. En el *DEA* (1999) y el *Diccionario fraseológico* (Seco, 2004) se registra solo “verse [alguien] negro [para algo]” con acepciones “pasar grandes apuros o dificultades” y “encontrar graves dificultades [para ello]”. En el *DEA* (2007), se documentan dos expresiones: “ver algo negro”, con explicación “inf. Verlo difícil, improbable”; y “verse negro para hacer cierta cosa”, “inf. Tener mucha dificultad”, y un ejemplo “Me vi negro para salir de allí”. Y el registro más temprano se encuentra en el *Diccionario usual* de la Academia del año 1817, en un artículo del lema “negro”: “apurado, sin recurso; y así se dice: me he visto NEGRO para salir de tal lance”.

Entre dichos registros de diferentes diccionarios, hay tres expresiones en realidad: *verse alguien negro/a para hacer algo*; *vérselas negras* y *ver algo negro*. Sin embargo, en los diccionarios anteriores en el *NTLLE*, solo encontramos la primera locución, con la primera aparición en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la Academia (1984b), con explicación “tener mucha dificultad para hacerla”; y este registro se mantiene hasta el *DRAE* de 2001.

CORDE

En este corpus, “ver algo negro” es la forma que surge más tempranamente, en el siglo XV, con significado figurado: “El de Oçidente, maguer enfengido, si vos viere juntos, *verá negro año*; el de Mediodía será abatido aviendo reçelo de algund grand sosaño” (Martínez de Medina, Gonzalo, 1435, *Poesías [Cancionero de Baena]*). En este texto, “negro” tiene el significado de ‘desgraciado’, como en muchas otras expresiones de aquella época que hemos comentado (p. ej. *negra vida*, *negra hija*, *negra ventura*, etc.). En los textos posteriores, el valor semántico figurado no es igual al de dicho caso, por ejemplo:

Donde dice Salomón en los Proverbios que mejor es buen nombre que muchas riquezas. Una

manzana dura un mes y dos y muchos más, si está con su corteza, mas si le quitares la corteza, de ahí a dos o tres horas la *verás negra*, disforme y corrompida.

(Anónimo, 1571, *Traducción de la Imagen de la vida cristiana de Fray Héctor Pinto*)

En este texto se toma la manzana como imagen para describir las relaciones entre la fama y la apariencia de una persona. Sin duda alguna, el “negro” se refiere al color oxidado de la manzana, pero, relacionado con el contexto, se ve el significado negativo que lleva esta palabra; y, además, es posiblemente la razón de que se usa “negro” en vez de otros adjetivos más precisos. En otro texto de la misma época, este matiz figurado queda más claro:

Halláronse que andaban en esto muchas doncellas, muchachas de diez y once años, y haber muerto tres y cuatro personas por industria y mandado del demonio, con ponzoña, y que el demonio las llevaba a las casas donde hacían estos males y les abrían las puertas y ventanas para entrar, y después cuando se volvían las cerraba.

Preguntáronles si cuando iban a la iglesia veían el Santísimo Sacramento. Respondieron que no, y que si le veían, que le *veían negro* como la pez; y que si en algún tiempo estaban en buen propósito de se enmendar a apartar de aquella abominable obra, que entonces lo veían blanco y puro, como los otros lo ven.

(Sandoval, Fray Prudencio de, 1604-1618, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*)

En este texto lo que se ve “negro” es el “Santísimo Sacramento”, que, en realidad, no es de este color. De acuerdo con el contexto, podemos percibir que este color es relativo al “demonio”, a los “males”, a algo “sucio”; mientras que “los otros” ven el Cristo Sacramento “blanco y puro”. En cuanto a la estructura gramatical de este sintagma verbal, se trata de «V + CD + Cpred.»; y el CD aparece de forma léista e indica a “Santísimo Sacramento”. Aunque en este fragmento el “negro” hace referencia a la “maldad, diablo”, el aspecto opuesto de “blanco”, se refiere al color literalmente.

El primer caso de uso como en la actualidad lo encontramos en el *CORDE* en el principio del siglo XIX:

Amigo del alma mía: Ahora si que *me veo negro* y apurado, sin saber por dónde partir ni a dónde dirigirme con mis clamores.

(Miñano, Sebastián de, 1820-1823, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional*)

A diferencia de los casos anteriores, en este texto, el sintagma es de verbo reflexivo, tiene significado de “estar mal, apurado”. En este sintagma verbal el “negro” funciona como complemento predicativo que modifica, a la vez, el verbo “ver” y su sujeto.

En este caso no podemos observar ninguna relación entre el “negro” y el sentido “dificultad, apuro” que tienen las tres expresiones, aunque parece muy lógico que “negro” siempre presente un valor semántico negativo cuando se usa figuradamente. Un caso que encontramos en el *CORDE* nos dará algunas pistas para inferir dicha relación:

¿Quién demonio habrá hecho de la tisis una enfermedad poética? [...] en realidad me hallo cada vez menos resignada, y por lo mismo menos a bien con Dios...

Pero reflexionando en lo que te escribo veo que soy una loca, y tienes muchos que perdonarme. Tú ya sabes que cuando estoy enferma me pongo de un humor del diablo, *todo lo veo negro*, y, añadiendo a esto que no te veo y nuestra circunstancias malditas...

(Castro, Rosalía de, 1861-1884, *Cartas*)

En este fragmento, el sintagma verbal significa, más que “verlo difícil, improbable”, “negativo, desesperado”, igual que en el caso siguiente:

- No, no desconfíes.
- Dios me ha condenado a padecer.
- Dios te salvará.
- No es posible.
- *Todo lo ves negro*.
- Hay en mi alma una eterna espesa noche.

(Castelar, Emilio, 1862, *La hermana de la caridad*)

Realmente, este caso no es completamente igual al otro: además del sentido “negativo, pesimista”, también podemos sustituir el “negro” por “improbable”. Otro ejemplo que hallamos en un documento nos ofrecería más informaciones:

Señor Floro (Bajando la cabeza avergonzado.) Chico, Eulalio, la verdad, me hicieron hocar; * pero es que *me vi negro*. Creí que la diñaba... * ¡Y cuando le ve uno los zancajos * a la

muerte!

Señor Eulalio ¡Qué me vas a decir, Floro!... ¡Yo era peor que tú!...

(Arniches, Carlos, 1917, *Los ateos [Del Madrid castizo. Sainetes]*)

En este fragmento, por lo que dice Señor Eulalio, “yo era peor que tú”, y el contexto, podemos inferir que el sintagma “verse alguien negro” significa “encontrarse mal”, diferente de “tener dificultad para hacer algo”.

En el *CORDE*, al entrar en el siglo XIX, podemos percibir que el significado de “ver algo negro” y “verse alguien negro” varían mucho: como hemos comentado, “desesperado, apurado, malo, improbable”, y por supuesto, “difícil”:

Si alcanzáran mis ojos a ver esa copia “de otra copia” (cuento de cuentos) que le ha servido de original para la impresion; yo aseguro a Ud. que *se* había él de *ver negro* para responder a mis preguntas i repreguntas sobre el papel, la letra etc.

(Gallardo, Bartolomé José, 1851, *Zapatazo a zapatilla y a su falso buscapié*)

Al mismo tiempo, queda más claro los significados del “negro” en estas expresiones: en *verse alguien negro para hacer algo*, el “negro” equivale a “difícil”; en *verse alguien negro*, “malo”; y en *ver algo negro*, “negativo, pesimista”. Es decir, en realidad, son cuatro expresiones. Y la evolución de estos valores semánticos tiene su punto de partida en “desgracia, mala suerte” que lleva el “negro”.

De la estructura gramatical de estas cuatro expresiones, lo que merece la pena comentar es, en primer lugar, el clítico “se”; en segundo lugar, el componente interno no lexicalizado (en el caso de sujeto) y; el complemento circunstancial en una locución verbal.

Como indica García-Page (2008: 150), la presencia del signo pronominal “se” puede determinar un cambio sintáctico y semántico de un sintagma. En el caso de “ver algo negro”, si añadimos el “se” (verse algo negro), el pronombre “algo” se convierte en el sujeto del verbo y, en este caso, el significado del sintagma también se cambia:

El señor Hysopo quenta, insigne Fabulador, que el Cuerdo de *verse negro* desesperado se halló. Parecióle que su pluma solo el luto la inuentó, quando otras aues se visten de vn color

y otro color.

(Castillo Solórzano, Alonso de, 1625, *Donaires del Parnas. Segunda parte*)

En este fragmento, aunque el negro lleva un significado de “desgracia”, el sujeto del verbo “verse” es el “cuervo”, y el “negro” se refiere al color de su pluma, es decir, este adjetivo modifica al sujeto. La presencia de este signo pronominal cambia la estructura sintáctica y, de este modo, cambia el valor semántico. En este caso “verse algo negro” no es una locución ni una colocación, sino un sintagma verbal de combinación libre.

Como hemos comentado antes, los componentes internos no lexicalizados como “algo”, “alguien”, “uno”, etc. son necesarios en las locuciones. En este apartado, en el caso del sujeto no léxicamente fijado, se ve claramente su importancia. El sujeto léxicamente no fijado es la característica esencial a la hora de distinguir las locuciones verbales de las locuciones oracionales (García-Page, 2008: 152-153). A diferencia de las locuciones verbales como *pagar los platos rotos*, en que el predicado verbal requiere un sujeto personal sin que sea necesario apuntarlo, “verse negro” puede tener cualquier tema de sujeto. Tomamos el mismo caso como un ejemplo en que el sintagma “verse algo negro” es completamente diferente de “verse alguien negro”. Esto es, este cambio de sujeto provoca un cambio semántico e, incluso, determina si es una locución o no; como dice García-Page (2008: 203), “el sentido metafórico que se adjudica a numerosas locuciones proviene precisamente de un cambio en la clase semántica de los argumentos”. Al igual que el ejemplo “echar raíces”, que toma este autor, “verse negro” es una locución cuando el sujeto es humano.

En el caso de “verse alguien negro para algo/hacer algo”, si lo interpretamos según la sintaxis libre, parece que la estructura es «V + CP + CC», pero el tipo de este CC es difícil de determinar. Sin embargo, si tratamos “verse alguien negro” como un conjunto según el criterio de nominalización de las locuciones, “para hacer algo” se convierte en un suplemento de este conjunto verbal. Por tanto, resulta muy difícil determinar la función del sintagma preposicional *para hacer algo/algo* desde el punto de vista de la sintaxis libre, y si tratamos este sintagma verbal como un conjunto,

dicho SP tiene otra función sintáctica (al igual que el ejemplo que ofrece García-Page [2008: 203] de *costar la torta un pan* y *catar la gallina*). Ahora bien, como una locución verbal, podemos interpretarla como un verbo, es decir, el SP “para hacer algo” debería funcionar como un complemento de régimen que “se circunscribe a la noción de ‘capacidad’” (NGLE, Vol. II. Pág. 2766). De acuerdo con los casos que hemos comentado, creemos que “verse alguien negro” y “verse alguien negro para algo” son dos locuciones o, por lo menos, deberían ser dos acepciones; como “hablar” y “hablar de”, la presencia del complemento de régimen indica un valor semántico diferente del verbo (Serradilla Castaño, A.M., 1998: 1040-1041). Es decir, creemos que, “verse alguien negro” debería tener dos usos: uno sin complemento, que significa “encontrarse mal”; el otro, con suplemento “para algo/ hacer algo”, que se puede interpretar como “encontrar graves dificultades (para hacer algo)”. Después de comentar la diferencia gramatical entre “verse alguien negro” y “verse alguien negro para hacer algo/algo”, percibimos que en la segunda expresión el sintagma verbal “verse alguien negro” tiene más grado de gramaticalización. Y esta tendencia se percibe como cada vez más fuerte: en el *CORDE*, “verse alguien negro” aparece más temprano, aunque solo con dos casos; en cambio, la otra formulación con diecisiete casos, y hoy día casi no se usa la primera expresión, mientras que la segunda es la que usamos mucho tanto en la lengua oral como escrita.

En cuanto a la clasificación de estas expresiones, también creemos que son locuciones verbales. Aunque parece que el valor semántico de ellas proviene principalmente del sentido negativo del “negro”, no es sustituible el verbo en estas unidades fraseológicas. Al comentar la idiomatización de estas expresiones, aunque para algunos hablantes quizá no sean tan opacas por la negatividad semántica que siempre contiene “negro”, como indica García-Page (2008: 24-25, 388-389), haciendo referencia a Nuccorini (1990) y muchos otros estudiosos, la opacidad es gradual, y “no es un criterio permanente, objetivo, firme, que pueda resultar idéntico a todos los usuarios” (García-Page, 2008: 72). Por tanto, estas expresiones pueden ser consideradas como locuciones semiidiomáticas.

En cuanto a la otra expresión, *vérselas negras*, vamos a comentarla aparte. Su primer caso se encuentra en el final del siglo XX:

Antes de que me diera los veinte duros ya estaba yo en bragas. Es que no sabéis con quién os gastáis los cuatros. [...] No entre cuatro, sino entre los cinco que estaban, cada cual agarrándole por donde podía, *se las vieron negras* para sacarlo al aire.

(García Pavón, Francisco, 1968, *El reinado de Witiza*)

Evidentemente el significado que encierra este sintagma verbal *vérselas negras* es “encontrar muchas dificultades para realizar algo” (*DLE*, 2018), y su uso requiere el preposición “para”, como “verse alguien negra para hacer algo”.

En esta locución, “las” es un pronombre que funciona como el complemento directo, como en *pasarlas moradas/negras*. Como dice García-Page (2008: 340-341), el clítico de objeto directo sin referente nominal expreso en las locuciones verbales no es un fenómeno gramatical constante en el castellano moderno, y “solo parece posible recurriendo a las fuentes históricas que registran esas expresiones completas” para saber su referente nominal.

Como hemos visto en dicho texto, *vérselas negras* aparece bastante tarde: en el año 1980. Según Pedro Álvarez de Miranda (2013), otra locución que tiene la misma estructura y el mismo significado, “pasarlas moradas”, tiene su primera documentación en el *Suplemento* del diccionario de la Academia de la edición de 1970. Es decir, esta segunda locución ya estaba siendo muy usada. Y su variante “pasarlas negras” tiene la misma situación de uso según lo que observamos en el *CORDE*. Además, “el pronombre átono de objeto que aparece en estas locuciones adopta principalmente las formas femeninas” (García-Page, 2008: 341). De tal modo, tenemos razones para creer que *vérselas negras* es una adopción del pronombre átono de objeto “las” en la locución “verse negro”. Además, por la analogía de las locuciones “pasarlas moradas” y “pasarlas negras”, obtenemos esta locución verbal *vérselas negras*; y Seco, en su *DEA* (2004) recoge esta locución como la variante de “pasarlas negras”. Por tanto, “las negras”, según Álvarez de Miranda (2013), se refiere a las “aceitunas”, igual que “las moradas”, con un valor semántico negativo

que siempre lleva ese color.

Esto es, aunque *vérselas negras* tiene origen diferente de otras tres locuciones, el significado del “negro” en ellas siempre está en relación con su negatividad semántica.

Por último, merece la pena darnos cuenta de dos casos que hemos encontrado en el *CORDE* de “ver las negras”:

Los capitanes se entregaron con furor a los preparativos de la fiesta, y Aarón no solo a los preparativos, sino a la fatiga de aprender a bailar. Allí fue donde yo *las vi negras*, aunque no por culpa de Sáenz, sino porque mi aptitud para transmitir a otro el arte de la danza se reducía a un título irrisorio: haber visto bailar muchas veces a Carlos Domínguez... en todos los pueblos cuyas muchachas se lo merecían.

(Guzmán, Martín Luis, 1926-1928, *El águila y la serpiente*)

Caí enfermo de la noche a la mañana con una fiebre reumática aguda. Mi experiencia en Tetuán me hacía odioso el hospital... Era un capitán joven, amistoso y locuaz... Un día se sentó a la cabecera de mi cama:

- Bueno, ahora ya va usted mejor;... Debería irse a España y vivir allí en un sitio alto y seco.

Cogí mi oportunidad instantáneamente:

- Para decir la verdad, mi capitán, me he llevado un susto. Es la segunda vez que *las he visto negras* en África...

(Barea, Arturo, 1951, *La forja de un rebelde*)

En estos dos fragmentos, el sintagma verbal debería ser “verlas negras”, es decir, “las” es un pronombre y “negras” modifica a él y el verbo, con función de complemento predicativo. Y el valor semántico también se cambia, el “ver” no significa “percibir algo con los ojos” o “conocer algo”, sino “estar o encontrarse en alguna situación”, como “verse”, es decir, también cambia la naturaleza del verbo, de un verbo transitivo a un intransitivo. De tal modo, es muy lógico la aparición de *vérselas negras*, que presenta el significado con más exactitud, y que se coincide en mayor medida con las locuciones que habían existido: “verse alguien negro (para hacer algo/algo)”.

Por otro lado, el descubrimiento de estos dos casos nos llama atención al pensar en “pasarlas moradas/negras”. Como dice García-Page (2008: 141) “el valor del clítico (*la, las*) como componente fijo de la locución queda confirmado cuando su

presencia determina un cambio de significado o una nueva unidad fraseológica”, es evidente el cambio semántico. Si analizamos estas tres expresiones con criterio de sintagma libre, la estructura debería ser «V + CD + C_{pred.}»; sin embargo, el valor semántico que manifiesta el verbo en el sintagma no coincide con el que presenta como un verbo transitivo y, como hemos comentado en el caso de “pasarlas moradas/negras” y de “verlas negras”, percibimos que los dos verbos transitivos manifiestan el significado de un verbo intransitivo o reflexivo, esto es, una intransitivización. Este fenómeno también sucede a muchos otros verbos cuando se combinan con un clítico pronominal: *casarla, diñarla, tenerlas tiesas alguien, liarlas*, etc. Aunque existen también locuciones verbales con clítico pronominal de forma masculina, este no tiene influencia en la naturaleza ni en la semántica del verbo: por ejemplo, *tenerlo/verlo crudo, llevarlo/tenerlo claro*, los verbos siguen siendo transitivos, sin cambio semántico. Es decir, el clítico pronominal femenino es un marco de intransitivización de los verbos transitivos en las locuciones verbales. En el caso de “verlas negras”, el clítico pronominal aporta un significado reflexivo al verbo y, de tal modo, aparece al final la forma reflexiva *vérselas negras*.

Pasarlas moradas/negras

En este apartado, hacemos referencia al trabajo detallado de Pedro Álvarez Miranda (2013) sobre la locución verbal “pasarlas moradas”.

En el *CORDE* hallamos el primer caso de “pasarlas moradas” en una obra de Cela:

Lo único evidente es que el hombre se quedó sin pierna, y hasta que le pudieron poner el taco de pino hubo de *pasarlas moradas*...

(Cela, Camilo José, 1945, *Esas nubes que pasan*)

Es obvio que en este texto el uso de esta expresión ya había sido fijado. Y Álvarez Miranda nos ofrece documentos más tempranos en un artículo sobre fútbol en la revista *Madrid-Sport* del año 1920. Otra información importante es que propone que la forma original es “pasar las moradas”, que aparece más temprano, en el 1865,

en el periódico *El Contemporáneo*.

Según el mismo autor Álvarez de Miranda, se puede remontar el origen de “pasarlas moradas” a una expresión de Andalucía “pasar las morás y (las) partías”: en los *Romances y leyendas andaluzas* (1844) de Manuel M. de Santa Ana, un autor sevillano, se encuentra los versos siguientes: «merendá pescaíyas/ vivitas, con aseitunas/ gordas, morás y partías»; y en otro documento de Cecilio Benítez Porral (1904) se halla una nota que explica la expresión «las morás y las partías»: «Modismo andaluz, que significa comer solo pan y aceitunas». Por tanto, está muy claro la referencia de “las moradas”: las aceitunas. Y, de acuerdo con Álvarez de Miranda, la exposición de la evolución de *pasarlas moradas* “hace casi innecesario abordar la muy probablemente paralela que habrán seguido *pasar las negras* y *pasarlas negras*,... *negro*, remite también, con el plus de negatividad que su semantismo aporta, a la correspondiente variedad de aceitunas”.

Según él “pasar las moradas” era la forma “clásica” y habitual a la altura de 1947. Y en el *CORDE*, también hemos hallado casos de “pasar las negras”, con la primera aparición en el año 1927:

No creo yo que *pasara las negras* más, el simpático doctor Clavijo, cuando se propuso, y lo hizo y muy requetebién...

(Noel, Eugenio, 1927, *Las siete cucas*)

Además de este caso, hay otros cuatros en el *CORDE* de “pasar las negras” y, el último sale en *Los mejores toreros de la historia* de José María de Cossío (1966): “Prefiero las ganaderías que dan más toros que embistan bien. [...] El que embiste mal, aunque sea un ratón, *te hace pasar las negras*”. Es decir, igual que “pasar las moradas”, era “pasar las negras” la forma general.

La forma actual “pasarlas negras” aparece en el *CORDE* en la misma época que la otra:

La llegada de Cabrera a los Estados Unidos había permitido a Pani huir de Washington, donde *las pasaba negras* gracias a los cincuenta centavos que Pesqueira...

(Guzmán, Martín Luis, 1926-1928, *El águila y la serpiente*)

Este mismo libro es exactamente uno de los dos documentos en los que encontramos “verlas negras”. La aparición de estos dos sintagmas con clítico pronominal y la de “pasarlas moradas” en esta misma época indica que la estructura «V + Pron. Fem.pl. + C_{pred.}» estaba en el proceso de fijación, porque seguían siendo usada la de «V + Art.fem.pl. + Adj. sustantivado».

Sin embargo, en el *CORDE* no hemos encontrado ningún caso de “ver las negras”, y el primer caso de “verlas negras” aparece en 1926-1928; esto indica que esta segunda expresión es un fruto analógico de “pasarlas moradas/ negras”, no de “pasar las moradas/ negras”. De acuerdo con este fenómeno, podemos percibir que la forma «V + Art.fem.pl. + Adj. sustantivado» está siendo sustituida por «V + Pron. Fem.pl. + C_{pred.}».

En cuanto al fenómeno de los clíticos en locuciones sin referente, García-Page (2008: 341) cree que la causa de la elisión puede ser el tabú, por ejemplo en el caso de “tener la negra”. Aunque no todas las locuciones con clítico sin referente han sufrido abreviación (2008: 350), en el caso de “pasarlas moradas/negras” y *vérselas negras*, según la opinión de Álvarez de Miranda, sí que son fórmulas abreviadas. En este caso, este mismo autor explica en su trabajo de 2013 que “pasarlas moradas” “fue como un imán que llevó hasta su terreno, reinterpretándola y reformulándola, la construcción originaria”, que es “pasar las moradas”. Sin embargo, no nos convence esta interpretación, porque solo se explica el fenómeno, no la causa.

La estructura gramatical de “pasar las moradas” es parecida a la de “tener la negra”, sin embargo, no son completamente iguales. Como hemos comentado en el apartado de la segunda expresión, “la negra” es un resultado de sustantivación de la elipsis de “suerte”, y “negra” se convierte en un sustantivo verdadero que significa “desgracia, mala suerte” y “la” no tiene más función que la de artículo. Sin embargo, en “pasar las moradas”, “morada” no es un nombre sin el artículo, es decir, el artículo “las” es un “artículo-pronombre” y, por tanto, la sustantivación de “las moradas” es falsa (Briz, 1990: 231). De este modo, cuando la gente habla “pasar las moradas” sin conocer referente del clítico “las”, parece que falta el complemento directo del verbo

“pasar”, por tanto, el artículo-pronombre se convierte en un pronombre para complementar la carencia del complemento directo y, por eso, se hace más lógica la estructura gramatical. El fenómeno de abreviación, como dice García-Page (2008: 341), “aun conociendo o creyendo conocer el sustantivo originario, se prefiere la fórmula abreviada, acaso por la acción del fenómeno general de la economía lingüística”; y en el caso de “pasarlas moradas/negras”, por la opacidad del referente y la dificultad de saberlo, es muy lógico que se convierta en esta forma actual. Una vez está fijada la forma más simple, sustituye a la forma original gradualmente, y finalmente definitiva; y la siguieron utilizando los hablantes posteriores si conocer su origen (García-Page, 2008: 350). Esto también nos explica la aparición de “verlas negras” sin que haya existido la forma “ver las negras”.

Poner a uno negro/ponerse alguien negro

En el *NLLE*, estas dos expresiones fueron recogidas por primera vez por la Academia en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1984b), en un mismo artículo, se las clasifica como “frase figurada y familiar”, con explicación de “irritar o irritarse mucho”. En la edición de 1992, se cambia un poco la interpretación: “irritar mucho a alguien o irritarse mucho uno mismo”. En el *DRAE* de 2001, se registran estas dos unidades como dos “locuciones verbales coloquiales” individuales en dos artículos.

En los diccionarios no académicos, el *DEA* (2004) recoge las dos expresiones en tres artículos, o sea, ofrece dos acepciones para “poner negro a alguien”: “irritar[le] o exasperar[le]”; “excitar[le] sexualmente”. Sin embargo, en el *DEU* solo se documenta “poner negro a alguien”, sin otra formulación de verbo reflexivo, con explicación de “exasperarle, indignarle o molestarle mucho”.

CORDE

En el *CORDE*, “ponerse negro alguien” aparece primero, en un documento del siglo XVI:

Entrando Phaetón en el carro y tomando las riendas en su mano, los caballos subieron por el

aire [...] las ciudades y árboles, con la cercanía del Sol, se quemaban, y los ríos y montes con fuego ardían; hasta los etíopes, del gran calor *se pusieron negros*.

(Pérez de Moya, Juan, 1585, *Philosophía secreta de la gentilidad*)

Este fragmento cuanta el mito de Faetón, en el que el “negro” se refiere simplemente el color de la piel de los etíopes, que coincide con el registro del “negro” con acepción de etíopes en los diccionarios del siglo XV, XVI.

En otros casos de la misma época, el sentido del “negro” en este sintagma verbal no cambia mucho, se refiere o bien al color de la piel de la raza negra, o bien a la piel morena quemada por el sol. Sin embargo, en el siguiente texto, además de la piel morena, se ve un significado figurado del “negro”:

La Esposa de Cristo no cura de albayaldes ni resplandores para el rostro, ni el Esposo lo consiente. Y por ventura esta palabra DECOLORAVIT ME SOL es significadora de celos: que á la verdad, son tan grandes los que Dios tiene de un alma que, por que no se la codicie el mundo, *la pone negra* con varias persecuciones, así interiores como exteriores. Y maridos hay tan celosos, que temiendo que otros no le codicien sus mujeres si las ven compuestas y bien aderezadas, no les consienten ni lavarse el rostro ni ponerse una toca bien puesta. No se compadece cuidado con la hermosura del cuerpo y del alma.

(Ángeles, Fray Juan de los, 1607, *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*)

En este texto, el “negro” tiene dos significados: el color de la piel y de la mente. Sin embargo, la piel se pone negra por “no lavarse el rostro”, es decir, el “negro” se refiere al color del sucio; y de acuerdo con el texto, el “negro” interior está como contrario de “la hermosura del alma”, esto es, “la fealdad del alma”.

El valor semántico de “fealdad” de “negro” aparece muy pronto, más temprano que dicho *Consideraciones*, en el mismo *Cantar de los Cantares*: según Víctor-José Herrero (1995: 286) en latín existe la expresión NIGRA SUM, SED FORMOSA, FILIAE IERUSALEM (‘soy morena, pero hermosa, hijas de Jerusalén’), y proviene de las palabras de la esposa en dicha obra (Vulg., *Cat.* 1,4). Al igual que en este y el dicho fragmento, en el siglo XVII y XVIII, todos los casos de “ponerse alguien negro” o “poner a alguien negro” presentan este mismo significado, es decir, el “negro” indica el color moreno de la piel y, en algunos casos relacionados con el “alma”, también indica figuradamente la impureza del alma, como en dicho caso y en el caso siguiente,

por ejemplo:

¡Oh, acuérdesse Dios de vosotros! Yo no pensé que el sol ponía negros más que los cuerpos, pero ahora veo que hay sol que *pone negras* las almas.

(Zabaleta, Juan de, 1660, *El día de fiesta por la tarde*)

Y este uso figurado se mantiene hasta el final del siglo XIX:

En resolución: el método es disculpable, y si no es disculpable, es conveniente, ejercido contra los pueblos bárbaros, que martirizan misioneros y que difieren mucho de nuestro modo de ser y de pensar; pero, ejercido el tal método contra cualquiera nación civilizada y cristiana, y solo porque es pobre y débil, sería un brutal abuso de fuerza que *pondría negra* y feísima mancha en la misma civilización en cuyo nombre hipócritamente se cometiese.

(Valera, Juan, 1897, *Notas diplomáticas [Estudios sobre Historia y Política]*)

Aunque ni el sujeto ni el complemento directo son personales, el valor semántico de “negro” relacionado con la religión manifiesta el mismo significado de “impureza”, “maldad”.

Sin embargo, este significado no tiene mucho que ver con la “irritación” que usamos hoy día en las expresiones “poner a alguien negro” y “ponerse alguien negro”. En el *CORDE*, el primer caso con este uso actual surge en una obra de Valle-Inclán:

La Ventera ¡Esta noche te majo, gran rebelde!
La Mozuela ¡Poco sacaré de *ponerme negra*!
La Ventera ¡Métete al adentro, y no me condenes!...

(Valle-Inclán, Ramón María del, 1927, *Ligazón. Auto para siluetas [Retablo de la Avaricia, la Lujuria y la Muerte]*)

Es evidente que el uso de “ponerse negro” tiene el significado de “irritarse”, sin embargo, no se ve la relación con el sentido “maldad, impureza” que hemos comentado, porque las personas que se irritan no son malas. Pero un texto un poco más temprano que este nos ofrece una idea para entender el origen de este significado:

Son viejos amigos que ahora se reconocen. Y se abrazan tan fuerte que la cara *se les pone negra*.

(Azuela, Mariano, 1916, *Los de abajo*)

Cuando no podemos respirar, se nos pone rojo el rostro, igual que cuando nos irritamos. Este color “negro” por no poder respirar nos recuerda otra expresión: “ponerse morado”.

En realidad, se utiliza muchas veces igualmente el “negro” que el “morado” en muchas situaciones. Como deducen Antonio Pamies, Wenceslao C. y Beatriz Cortina (2007), el color morado de “ponerse morado” está relacionado con “lo que la medicina llama hipercadnia (dificultad para eliminar el CO₂) que se manifiesta en el color azulado del rostro (lo que la medicina llama cianosis...)”. La palabra “cianosis”, aunque tiene su etimología relacionada con el color azul, en el *DLE* (2018) la aceptación es “coloración azul y alguna vez negruzca o lívida de la piel...”. Es decir, “negruzco” y “lívido” son sinónimos. Y en el *CORDE*, también hallamos textos en los que se entiende iguales el “negro” y el “morado”, por ejemplo:

En fin, de cada dispositiva en color, cabe obtener fácil de tonos pardos, morados, negros, etc. A este propósito, la casa Meister, Lucius &, expende varios pigmentos negros o pardos, que imitan bien las tonalidades de la fotografía común.

(Ramón y Cajal, Santiago, 1912, *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas*)

Por tanto, podemos confirmarse usan del mismo modo “morado” y “negro” en muchas ocasiones.

En el *CORDE*, encontramos un caso de “ponerse morado” con el significado de “ponerse negro”:

Se puso morado de rabia, que no podía hablar, y preguntó luego quién había sido.

(Barea, Arturo, 1951, *La forja de un rebelde*)

Bajo esta lógica, el “negro”, igual que “morado”, se refiere al color del rostro cuando una persona está enfadada, es decir, esta expresión proviene de una reacción fisiológica, sin relación con la religión ni la negatividad de este color como en algunas otras expresiones.

El primer caso de “poner a alguien negro” con el significado figurado aparece

por primera vez en el *CORDE* más tarde:

¡Si es verdad, hombre! ¡*Me ponéis negro!* ¡Si es verdad, hombre! ¡Os vais a ir a otro sitio a chillar!

(Fraile, Medardo, 1954, *Cuentos con algún amor*)

Estar/ponerse negro algo

Estas dos expresiones se recogen por primera vez en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la Academia del año 1984, como frase, de forma “estar, o ponerse negro algo”, es decir, con sujeto no personal. Y el significado es igual que el actual: “tomar mal cariz un asunto”.

Estar negro algo/alguien

En cuanto a los registros en los dos corpus, empezamos con “estar negro”. La situación no es tan simple como vemos en el *NTLLE*, porque existen usos con sujeto personal:

-Tú piénsalo que tú eres la que pierdes, porque, como eso está a tu nombre, tú vas a decir que yo era el que te falseaba las cuentas; pero, al ser yo mismo quien te denuncia, dirán: “claro, ella qué va a decir, si *está negra* con el hijo que la denuncia”.

(Quiñones, Fernando, 1979, *Las mil noches de Hortensia Romero*)

Es indudable que, al igual que en “ponerse alguien negro”, el significado de esta expresión con sujeto personal es “irritarse”. Este caso lo encontramos en el *CREA* y, en el *CORDE* no hallamos ningún texto de este uso, aunque en este segundo corpus existen muchos casos de “estar negro alguien” (pero de significado “moreno”, por ejemplo en los *Diálogos entre Dios y un alma afligida [San Juan Bautista de la Concepción, 1613]*: “... hijas de Jerusalén, bien veo que *estoy negra*, pero allá dentro tengo mi hermosura...”). Por eso, podemos inferir que el “negro” en “estar negro alguien” es igual que el de “ponerse alguien negro”, proviene de la reacción fisiológica; pero no de “morado”, porque no hallamos ningún caso de “estar morado”.

Es decir, “estar negro alguien” es una estructura que habría existido, y el significado de “irritación” de la voz “negro” entró en este sintagma por el uso de “ponerse alguien negro”.

En cuanto a “estar negro algo”, tampoco hallamos casos en que se usa figuradamente y, los textos correspondientes los encontramos en el *CREA*. Como no se puede utilizar el comodín en este corpus, introducimos “está negro” y “está negra” y, el primer caso aparece en el año 1975, bastante temprano en el *CREA*:

Dicen que el hambre es negra. Todo *está negro* para mí.

(Alberti, Rafael, 1976, *Noche de guerra en el museo del Prado*)

En este texto, no es difícil deducir desde “el hambre es negra” que el “negro” se refiere a la desgracia, como en muchas otras expresiones que hemos comentado. Y en otro documento mexicano se explica claramente el significado que se manifiesta este sintagma verbal con sujeto no personal:

Cuando las cosas andan mal, se dice que “*todo está negro*”. En los exámenes escolares la “bola negra” equivale a una suspensión.

(Ferrer, Eulalio, 1997, *Información y comunicación*)

Es decir, igual que muchas otras expresiones de “negro”, este significado negativo también proviene de ese sentido que tiene desde la antigüedad.

Sin embargo, hay que darse cuenta de que, “estar negro alguien/algo” no es siempre una locución, puede ser simplemente un sintagma verbal cuanto se refiere solo al color o bien de la piel, o bien de un objeto; esto es, lo que llamamos locuciones ambiguas.

Ponerse negro algo

En el *CORDE*, la forma “ponerse negro algo” aparece desde el siglo XVI, y el primer caso que encontramos es:

Estaba en flor a la sazón, que es como jazmín blanco, y dentro de ocho días, caída la flor,

quedó el clavo verde,...; y desde a veinte días estaba rojo, y comenzaba a madurar y *ponerse negro*.

(Sarmiento de Gamboa, Pedro, 1580-1590, *Los viajes al estrecho de Magallanes*)

En este texto obviamente el “negro” se refiere al color del “clavo”. Antes de que aparezca el uso figurado, en todos los casos de “ponerse negro algo” el “negro” indica el color de un objeto. Y el primer caso de significado idiomático surge en el *CORDE* en el siglo XX:

Las cosas comenzaron a *ponerse negras* para mí, porque el administrador de la finca comenzó a ir de un lado a otro y a contar a todo el mundo que no había más trabajo para mí, aunque me muriera de hambre y que lo mejor que podía hacer era marcharme del pueblo.

(Barea, Arturo, 1951, *La forja de un rebelde*)

Sin duda alguna, el “ponerse negro algo” en este caso coincide con la acepción en el *DLE* (2018): “tener o tomar mal cariz”. Sin embargo, este uso no es muy común, porque solo encontramos dos casos en el *CORDE* y en el *CREA*, entre los diecisiete casos de “ponerse negro” solo hay tres de este uso y, dos de ellos, como dicho primer caso, tienen “las cosas” como sujeto:

Todo marchó sobre ruedas, un tiempo, pese a las deudas que arrastraban. Pero en el último año, con la subida del papel, los aumentos en la imprenta, la campaña en contra de parte de los enemigos y la retirada del avisaje, las cosas *se habían puesto negras*.

(Vargas Llosa, Mario, 1977, *La tía Julia y el escribidor*)

Pero cuando las cosas *se pusieron negras*, nadie conocía a nadie.

(El país, 01/11/1997: *La esposa de Navarro acusa a González y Almunia de falta de solidaridad*)

Sin embargo, la mayoría de los casos de “ponerse negro algo” no presenta dicho sentido figurado, sino simplemente el color:

También sé de regiones cuyo cielo *se ha puesto negro* de hollín y de otras en las que el granizo ha destruido y matado todas las plantas.

(Sastre, Alfonso, 1991, *Revelaciones inesperadas sobre Moisés*)

La existencia de este uso literal indica que, como “estar negro algo”, “ponerse negro

algo” también es una locución ambigua, que, según el contexto, se presenta o bien el significado literal, o bien el figurado.

Después de analizar dichas expresiones en los corpus, podemos dividir las, según el valor semántico, en dos grupos:

a) Irritar/irritarse: ponerse negro alguien, poner a uno negro, estar negro alguien

b) Tener mal cariz: ponerse algo negro, poner algo negro, estar negro algo

A través de los dos grupos podemos observar que esta agrupación también corresponde al tipo del sujeto/ objeto del verbo. Es decir, cuando el sujeto/objeto no lexicalizado que exige el verbo es personal, el significado de la expresión es “irritar(se)” y, si es no personal, “tener mal cariz”.

Con dichas expresiones también merece la pena comentar dos problemas: la clasificación de las unidades con verbo copulativo y los verbos soporte en las unidades fraseológicas.

En el *DLE* (2018), una de las acepciones de “negro” es “infeliz, infausto y desventurado”, que coincide con el sentido de “tomar mal cariz” de las expresiones con argumento no personal; y tanto el verbo copulativo “estar” como el verbo soporte “poner(se)” no tiene mucho valor léxico. Esto es, las expresiones “estar/ponerse algo negro”, “poner algo negro” son composicionales. Además, el significado del “negro” no es muy opaco y, tampoco se gramaticaliza en estas expresiones. En resumen, creemos que dichas expresiones son colocaciones.

Comparado con dichas expresiones, el “negro” en los sintagmas con sujeto/argumento personal manifiesta un significado de alto grado idiomático y, solo presenta en estas unidades, es decir, está gramaticalizado en ellas. Aunque en el *DLE* (2018) también se recoge una aceptación de negro: “muy enfadado o irritado”. Es decir, la Academia admite la lexicalización del “negro” con sentido de “irritado” y, en este caso, las dos expresiones deberían clasificarse como colocaciones, no locuciones, por la misma razón aducida para las colocaciones con sujeto/argumento no personal. Sin embargo, la RAE ofrece en esta acepción un ejemplo: “estaba, se puso negro”, esto es, el “negro” solo presenta este significado cuando se combina con “estar” o

“poner(se)” y tampoco encontramos ningún caso de este sentido en que el “negro” se combina con otros verbos. Otra información que cabe mencionar es que esta acepción se recoge en esta última edición (2018) del *DLE* y, la otra de “infeliz, desventurado” se registra desde la edición de 1734.

Según nuestro análisis de los corpus, “poner(se) negro alguien” estaba fijado en la obra de 1927 de Valle-Inclán, y en el año 1979 aparece “estar negro alguien” con el sentido de “irritarse”, sin estar documentado en ninguno de los diccionarios. Sin embargo, la aparición de este uso de “estar negro alguien” es bastante lógica: en “poner(se) negro alguien”, el verbo es soporte, es decir, carece de valor léxico, de tal modo que el núcleo es “negro”, es decir, es la palabra que da sentido a esta expresión. Por otro lado, el verbo copulativo “estar”, según Ignacio Bosque (2001a: 23-38), también pertenece a los “light verbs”, que “lexically selected by their adjectival complement on aspectual grounds”; es decir, es el adjetivo “negro” el que elige este verbo copulativo. Aunque Casares Sánchez (1992: 178, n.1) insiste que el verbo copulativo forma parte de las locuciones verbales, frente esta situación, de acuerdo con García-Page (2008: 138), “el factor semántico contribuye notablemente a la distinción” entre las locuciones y colocaciones. La causa de que las expresiones se conviertan en composicionales está, no en el carácter subjetivo de los usuarios, sino en la Academia, que admite el significado de ‘irritado’ para negro. Este significado todavía se usa con carácter primordial con el verbo “poner(se)”, pero tanto la aparición de “estar alguien negro” (cuando, “negro” equivale a ‘irritado’, como la documentación de este significado en el diccionario) indican que este valor semántico se genera de forma independiente como una acepción nueva, y hace posible su combinación con otros verbos; por tanto, podríamos decir que las expresiones “ponerse alguien negro” y “poner a alguien negro” están en proceso de lexicalización. Y en este caso, el verbo copulativo no debería formar parte de la locución verbal, porque, sin él, el adjetivo puede presentar el mismo significado.

En cuanto a la clasificación de las unidades fraseológicas con verbo soporte, muchos estudiosos (Martínez Marín, 2000: 327; Ruiz Gurillo, 2001: 31, 2002: 331,

2003: 287, 289, etc.) consideran que las unidades sintagmáticas con predicado de verbo soporte son “compuestos, formaciones regulares”; García-Page (2008: 97) no está de acuerdo con ellos, pues cree que “no existen en español compuestos sintagmáticos encabezados por un verbo, esto es, con la estructura «V + N» o «V+ prep + N»”. En nuestro trabajo, compartimos la opinión de García-Page, porque la formulación regular no es una característica particular de los compuestos, sino que es también fundamental entre las colocaciones. En este apartado, todas las expresiones son sintácticamente regulares. Creemos que “poner algo negro” y “ponerse algo negro” son colocaciones, porque el significado del “negro” no se fija en estas dos expresiones, sino que puede usarse en cualquier situación apropiada. Sin embargo, el “negro” con sentido ‘irritado’ se manifiesta casi solo en “ponerse alguien negro” y “poner a alguien negro”, aunque presenten unos pocos casos de “estar alguien negro”, de manera que este “negro” se gramaticaliza en estas dos expresiones y esto las hace idiomáticas. Por tanto, creemos que son locuciones, aunque el “negro” de “irritación” esté lexicalizando.

Uno de los valores semánticos de “negro” más usados es: “dicho de una persona o de la raza a la que pertenece: de piel oscura o negra” (*DLE*, 2018), y en el *DLE* de 2018 encontramos tres expresiones enlazadas: *boda de negros*, *merienda de negros* y *como un negro*. Sin embargo, hallamos más unidades registradas en diccionarios de diferentes épocas. A continuación, vamos a comentar los sintagmas documentados lexicográficamente (también hay refranes, pero no formarían parte de nuestro trabajo) de diferentes períodos en relación con “persona o raza negras”.

Boda de negros

En el *DLE* (2018), este sintagma nominal se recoge en el lema “boda”, como un “nombre femenino coloquial desusado”, con interpretación de “reunión en que hay mucho alboroto y confusión”. Aunque no se ve nada relacionado con “la persona negra” en este registro, su primera documentación en el *NTLLE* nos explica claramente el origen y la vinculación:

A Wedding of Blacks. That is, all Noife and Confusion. Because thofe poor People at their Weddings have not the Order an Decency that is obferved among Gentry; but all talk, fing, and dance without any Method.

(Stevens, John, 1706, *A new Spanish and English Dictionary*)

Este registro indica que el origen de esta expresión es la celebración de boda, sin embargo, en otro diccionario que también ofrece el origen de esta frase se generaliza la ocasión, no en una boda, sino en “alguna fiesta”, aunque se recoge esta unidad en el lema “boda”:

Llaman a qualquiera cosa desconcertada, porque los negros que de ordinario son torpes y bozales, en teniendo alguna fiesta se confunden a gritos.

(Ayala Manrique, Juan Francisco, 1729, *Tesoro de la Lengua Castellana*)

En este diccionario, además de esta explicación, el autor indica que Malara también recoge este “refrán” en su trabajo, que coincide con el primer registro de esta frase de la Academia en el *Diccionario de Autoridades* (1734):

Exprefion, que por modo de apódo, fe aplica a qualquier funcion en que hai mucha bulla, confufion, grita y algazára: por femejanza à tales bodas, fegun Malára fobre el Comendador. Lat. *Quafi atiopum repotia*.

Entonces, está claro que el origen de esta expresión, no exactamente proviene de la “boda”, sino de fiestas en general, y el uso tampoco se limita en el caso de la boda desde el principio. Y el único caso de boda de negros en el *CORDE* nos ayuda a confirmar este resultado:

Una piedra donde se aguzan los botos y se embotan los agudos, un crisol donde se apuran los hombres, una fragua donde se hunden los ingenios y se adelgazan los entendimientos a puros golpes, una prueba de la triaca, una cofradía de locos donde el opositor es siempre el mayordomo, una *boda de negros* donde el opositor es el padrino y escota para todos, una capitania de perdidos donde el opositor es el capitán y no lleva paga, una soldada que se gana la mayor parte en el agosto, de S. Juan a septiembre, como en las aldeas.

(Arce de Otárola, Juan de, 1550, *Coloqios de Palatino y Pinciano*)

A través de este texto, observamos claramente que este sintagma ya se usa con el significado que se registra en el *DLE* de 2018, pues se refiere a una ocasión con confusión y alboroto, que no tiene nada que ver ni con la boda ni con la raza negra. Y este documento es del año 1550, la misma época en que vive Malara, es decir, esta expresión tiene origen anterior al siglo XVI, antes de este registro y del mencionado uso idiomático.

La estructura morfosintáctica de *boda de negros* es de «N + prep + N», una de las formas prototípicas de las locuciones nominales, que adoptan muchos compuestos y colocaciones (García-Page, 2008: 95-96). Y, en cuanto a la clasificación de este sintagma, creemos que es una locución nominal (tal como hemos repetido muchas veces, no distinguimos entre compuestos sintagmáticos y locuciones nominales, como piensan otros muchos estudiosos [Corpas Pastor (1996: 93), Blasco Mateo (1990: 27, 54, 210), etc.] para “soslayar el espinoso problema”), que tiene alto grado de idiomática semántica. Clasificamos este sintagma como locución y no como colocación porque, en primer lugar, ningún integrante es sustituible; y, en segundo lugar, es un conjunto no composicional, que es la diferencia radical entre las locuciones y las colocaciones (García-Page, 2008: 37-38).

Merienda de negros

Después de comentar *boda de negros* nos toca a estudiar un sinónimo suyo, *merienda de negros*. Según el *DLE* (2018), como el primero, es un “nombre femenino coloquial”, y significa “confusión y desorden en que nadie se entiende”.

Sin embargo, los primeros registros de esta expresión no son de locución adverbial, sino verbal. *Merienda de negros* se documenta en el *NTLLE* por primera vez por la Academia, en el *Diccionario de autoridades* de 1734, de forma *hacer merienda de negros*, sin clasificación, con significado de “confundir y emarañar algún negocio ù dependencia, à fin de alzarse con l útil, perjudicando á los que debian tener parte en él”. En los diccionarios de la Academia este registro mantiene hasta el *Diccionario usual* del año 1790 y, el único cambio que nos llama la atención durante

estos años está en la edición de 1780 en que se pone una “f.” que indica que es un nombre femenino, es decir, “hacer” funciona como un verbo de soporte que no forma parte del nombre.

Desde el *Diccionario usual* de 1803, se recoge esta expresión como sintagma nominal, *merienda de negros*, sin clasificación, con explicación de “confusión y embrollo de algún negocio, ó dependencia, á fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando á los que debían tener parte en ella”, es decir, no ha cambiado el sentido de esta expresión. Y el cambio de interpretación ocurre en el *Diccionario usual* de 1884, donde, además de marcar que es “familiar y figurado”, la acepción se convierte en “confusión y desorden en que nadie se entiende”, y se mantiene hasta la última edición (2018). En cuanto a la clasificación, desde la edición de 1803 hasta la de 1992, no figura, y en el *DRAE* de 2001, se vuelve a clasificar esta expresión, en “nombre femenino coloquial”.

Un registro no académico que nos llama la atención está en el *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes[...]* de Terreros y Pando (1787): “hacer merienda de negros alguna cosa”, con explicación de “ocultarla, quitarla, confundirla de modo que no parezca”. En este sintagma verbal, “merienda de negros” funciona como complemento predicativo del verbo “hacer”, y “alguna cosa”, el complemento directo. Y, aunque la interpretación del autor es parecida a “alzarse alguno con la utilidad”, este sintagma nominal indica “desaparición”, más que “confusión”. Otra documentación parecida se encuentra en el *Diccionario Nacional* de Domínguez (1853), como “volverse una cosa merienda de negros”, de clasificación “frase familiar”, e interpretación, “no tocar apenas cosa alguna de un reparto que se hace, por haber concurrido mucha gente o mucho acreedores, y especialmente por haberse aprovechado el que mas pudo sacar. Volverse todo desorden y barbullo en una reunion etc.”. Aunque “merienda de negros” también funciona como complemento predicativo del verbo, tiene el significado de “desorden”, diferente del sentido en “hacer merienda de negros alguna cosa” de Terreros y Pando. El verbo “volverse” tiene la misma función y el mismo significado que el “hacer”.

En el *CORDE*, *merienda de negros* tiene veinte casos distribuidos en el siglo XIX y XX y, su primera aparición es más tardía que su primer registro en el *NTLLE*, lo que nos indicaría que esta expresión se usaba principalmente en la lengua oral. La primera huella de esta unidad en el *CORDE* está en *Cartas de 1823 [Epistolario]* de Fernández de Moratín (1823):

Si ha cesado ladiarrea, quisiera acercarme a los pies de la Sra del sepulcro, y decirle con el agrado más respetuoso y humilde:

[...]

Y V., Sor. Manl, páselo bien, y vea si hay algo que hacer para que el asuntillo de Córdoba no se haga *merienda de negros*.

En este texto, el significado de esta unidad coincide más con “confusión o desorden”, sin “fin de alzarse alguno con la utilidad”. Y el verbo “hacerse” significa “convertirse en”, “llegar a ser”, no “producir” o “realizar”, el sentido del “hacer” en “hacer merienda de negros”. En realidad, en este Corpus no hallamos ningún caso de este sintagma nominal que sea el complemento directo de “hacer”; tampoco encontramos casos con significado de confusión “con fin de alzarse con la utilidad”. Pero en este fragmento no se ve claramente si la “confusión” es “comprensible” o no, mientras que en un texto de Bécquer se manifiesta de forma patente con el sentido que se registra en los diccionarios, “confusión o desorden que nadie se entiende”:

[...] y he aquí lo bastante para que las conferencias científicas, de las cuales tanto esperaba la humanidad, terminen, según la gráfica expresión del vulgo como *merienda de negros*.

(Bécquer, Gustavo Adolfo, 1870, *Artículos y escritos diversos*)

Sin embargo, la mayoría de los casos de *merienda de negros* significa simplemente “confusión o desorden”, sin tener el matiz de “comprensible” o no, por ejemplo en *Los pazos de Ulloa*: “A esa mujer, a Primitivo, a la condenada bruja de la Sabia con sus hijas y nietas, a toda esa gavilla que hace de mi casa *merienda de negros*...”. Y tienen el mismo sentido los diecisiete casos en el *CREA* distribuidos en el siglo XX y XXI.

Aunque en el *NTLLE* no hay ningún registro que pueda ofrecernos del origen de

esta expresión, encontramos un texto en el *CREA* que nos permite inferir su relación con *boda de negros* y su origen:

No deja de ser interesante observar cómo muchos de los vocablos africanos que eran nombres de ciertos tambores o bailes de los negros, entre los blancos pasaron a significar “orgía ruidosa, alboroto, baraúnda, bullanga, escándalo, batahola, zaragata o enredo”, de la misma manera que todo jolgorio desordenado y confuso se dijo que era “*merienda de negros*”, “*boda de negros*” o “*cabildos de congos*”.

(Ortiz, Fernando, 1975, *La música afrocubana*)

A través de este texto podemos deducir que *merienda de negros* tiene el mismo origen que *boda de negros*, o bien de la música y baile de los negros, o bien de gritos (que se refiere, probablemente, las canciones), y, además, “negros” indican los africanos.

Al saber el origen de la expresión, sin duda alguna, la clasificamos como locución nominal, al igual que *boda de negros*, un conjunto inseparable, lexicalizado, de estructura «N + prep + N» y con alto grado de idiomatización. Y la razón de agruparla en la nominal, sin llevar ningún otro elemento verbal ni nominal es que: por un lado, es evidente que el verbo es sustituible, por ejemplo por “volverse”, “convertirse”, etc.:

[...] todo lo cual hacía levantar, de cuando en cuando, la cabeza a doña Bernarda y exclamar para restablecer el orden:

- ¡Adió, ya *se volvió merienda de negros!*

(Blest Gana, Alberto, 1862-1875, *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*)

Por otro lado, creemos que no es apropiado recoger el sintagma como “hacer merienda de negros”, porque en este sintagma “merienda de negros” se ve como el complemento directo del verbo “hacer”, pero en realidad, como hemos dicho, debería ser el complemento predicativo; es decir, si añadimos el verbo, ha de ser “hacer merienda de negros alguna cosa”, como se recoge en el *Diccionario* de Terreros y Pando o de Domínguez, “volverse una cosa merienda de negros”. Por último, no siempre funciona como complemento predicativo combinándose con un verbo de significado de “llegar a ser” (por ejemplo en el caso de Bécquer). Por las tres razones

mencionadas, creemos que es más adecuado recogerla como una locución nominal.

Como negra en baño/ Callar como negra en baño

Con referencia a la raza negra, encontramos otra expresión que ya no se usa, pero está recogida en muchos documentos lexicográficos en el *NTLLE*. En realidad, este sintagma con función adverbial aparece por primera vez en el diccionario de la Academia, en su *Diccionario Usual* de 1925, como una “locución figurada”, con significado de “con entono y afectada gravedad”; y su último registro en el *NTLLE* está en la edición de 1992 del mismo diccionario, sin ningún cambio. Sin embargo, encontramos el registro más temprano relacionado con esta expresión en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), en el lema “negra”, “la muger negra”:

Prouerbio, Callar como negra en baño. En el baño entran todos sin luz, y assi no se pueden distinguir quales son negros, o blancos, si ellos no se descubre hablando.

Otros dos diccionarios (Stevens, John, 1706; Terreros y Pando, Esteban de, 1787) que recogen esta expresión la interpretan de la misma manera que Covarrubias.

Sin embargo, en el *CORDE* solo hallamos un caso que contiene “como negra en baño” en el *Libro de refranes* de Pedro Vallés (1549), combinándose con el verbo “callar”, sin explicación. Y en el *CREA*, no encontramos ningún caso que contiene este sintagma.

En este caso, al leer el valor semántico de las dos expresiones no podemos descubrir ninguna relación entre ellas, aunque comparten una parte de significante. En este caso, las tratamos como dos frases diferentes que no tiene relación evolutiva.

Nuestro estudio sobre estas dos expresiones se concentra en su clasificación, dada la carencia de materiales de los corpus. En el caso de “como negra en baño”, no hace falta comentar mucho, porque evidentemente tiene alto grado de idiomatidad y, según su explicación en los diccionarios, podemos deducir que funciona como adverbio, entonces, es prácticamente una locución adverbial. En cuanto a “callar como negra en baño”, en primer lugar, no estamos de acuerdo con la clasificación de

proverbio, porque no tiene las características prototípicas de moralidad, lección edificante u orquestación rítmica, etc. (García-Page, 2008: 9). Por su idiomatidad semántica, creemos que es un conjunto inseparable, es decir, es una locución. Como no tenemos más materiales de esta locución, por la explicación de los diccionarios, no se ve la posibilidad del cambio léxico del verbo, y no tiene sujeto léxicamente fijo; por estas razones, la clasificamos como una locución verbal, aunque ya no se use.

Como un negro

Después de comentar las dichas locuciones, analizaremos otra expresión más usada en que el “negro” se refiere a “la persona o la raza negra”, *como un negro*. En el *DLE* 2018, este sintagma es recogido como una “locución adverbial coloquial”, con explicación de “mucho, más de lo regular”, y ejemplo “Trabajar como un negro y apenas saca para vivir”.

Sin embargo, tanto en el *DUE* (2007) como en otros diccionarios de la Academia, se registra como “trabajar como un negro”, como una locución verbal. La primera aparición de este sintagma verbal se encuentra en el *Diccionario Nacional* de Domínguez (1853), sin clasificación, con explicación de “trabajar mucho”. Su primer registro académico está en el *Diccionario Manual* de 1989, con una variante, “trabajar más que un negro”, de clasificación “frase figurada y familiar”, y explicación de “trabajar mucho, excesivamente”. Este registro se mantiene hasta el *DRAE* de 2001 en el que se clasifica como “locuciones verbales coloquiales”. Y el *DEA* (1999) es el primer diccionario que recoge esta expresión como “como un negro”, con la marca de “adv.”, e indica que se usa frecuentemente con el verbo “trabajar”, con significado de “mucho o como un esclavo”.

En el *CORDE*, “como un negro” aparece por primera vez en el siglo XVIII:

Patricio. Pues, ¿qué vergüenza es ésta? ¿Y que yo esté *como un negro* remando, mientras ustedes se están aquí divirtiendo?

(Cruz, Ramón de la, 1769, *Zarzuela “La Mesonerilla”*)

En este texto, “como un negro” funciona como el complemento circunstancial de

modo que modifica a “estar remando” y es evidente que el significado es igual que “trabajar como un negro”.

Entre los cuarenta y ocho casos que salen en el *CORDE* de “como un negro”, hay treinta y uno que son sintagma adverbial; y en el resto, “negro” forma parte de un sintagma nominal, por ejemplo “como un negro cisne” (Gómez de Tejada, Cosme, 1636, *León prodigioso*). Entre los treinta casos, hay veintisiete que modifica al verbo “trabajar” y, sin duda alguna, todos ellos tienen el significado de “trabajar mucho, excesivamente”.

Entre los casos del sintagma adverbial “como un negro” que no modifica el verbo “trabajar”, solo hay un caso que no significa “trabajar mucho”:

Verdad que él, como negro y bailarín famoso, sólo conocía por fuera cierta clase de mujeres. [...] Todas sus conquistas las hubiese dado por tener cerca a la “muchacha que bailaba bien”, y, tomándole con dulzura una mano, preguntarle lo que pensaba en su corazón. “Eso” habría sido vivir, gozar como un ángel y no *como un negro*.

(Insúa, Alberto, 1922, *El negro que tenía el alma blanca*)

En este fragmento, por la aparición de “ángel” y “alma blanca” en el título del documento, podemos deducir que el “negro” de “como un negro” no hace referencia al “negro” que trabaja mucho, sino al que no tiene privilegio y bondad como un “blanco”. Es decir, el “negro” en “trabajar como un negro” destaca la cantidad excesiva del trabajo que hacen los negros; y el de este caso pone de relieve la humildad.

En otros casos, aunque no aparece el verbo “trabajar”, existen otros verbos que contiene el mismo sentido, por ejemplo en el primer caso que hemos comentado de Ramón de la Cruz, se usa “remar”; o el contexto demuestra este significado:

- No me ha dado poco que hacer, le aseguro; he tenido que trabajar como un buey.

[...]

Se trata simplemente de un antojo de enfant gâté, de un capricho de mujer consentida y coqueta por conocer mi casa y pagarse el lujo de una inocente cascade. Así pues, queda prevenido; no vaya a hacerme quedar *como un negro*.

(Cambaceres, Eugenio, 1884, *Música sentimental: silbidos de un vago*)

“Como un negro” modifica al verbo “quedar” en este caso, sin embargo, también entendemos que su significado está relacionado con “mucho trabajo”, o sea, podemos interpretar la frase como “quedar como un negro que trabaja mucho”.

Al hablar de “trabajar como un negro” y “como un negro”, es inevitable comentar el problema existente en la delimitación entre las locuciones verbales y las locuciones adverbiales. En primer lugar, debemos dejar el caso de “gozar como un ángel y no *como un negro*” aparte, porque es el problema de locución ambigua, como ocurre a “negra honrilla”; es decir, en este caso, “como un negro” no es una unidad fraseológica. Ahora volvemos a hablar del límite entre los dos tipos de locuciones. Como indica García-Page (2008: 128), algunas locuciones adverbiales requieren frecuentemente un tipo determinado de verbo o, “incluso, con un único verbo (de modo habitual)”, “como un negro” se combina muchas veces con el verbo “trabajar” o verbos relacionados a este. Además de esta composición, los registros lexicográficos añaden más dificultad al especificar su clasificación, porque excepto *DLE* (2018) y *DEA* (1999), en todos los diccionarios se documenta este sintagma adverbial con el verbo “trabajar”.

Sin embargo, con la aparición del ejemplo de “remar”, sabemos que es sustituible el verbo, y el campo léxico de sustitución se limita a las palabras de «labor»; e incluso, tenemos el caso en que el verbo no es de este campo (el de “quedar como un negro”). Es decir, los sintagmas verbales son colocaciones de “como un negro”, al igual que otras muchas colocaciones que pertenecen a una locución determinada.

En cuanto a la clasificación de “como un negro”, aunque podemos saber directamente que el “negro” se refiere a los esclavos mediante el registro en el *DEA* (1999), “como un esclavo”, el fenómeno de esclavo negro ha desaparecido tanto en la vida como en los diccionarios de nuestra época; por lo tanto, este valor semántico de “negro” ya no es regular, y solo se queda en estos sintagmas, es decir, está gramaticalizado en la locución adverbial “como un negro”, que forma un conjunto inseparable para presentar dicho significado; esto es, una locución adverbial. En este

caso, “trabajar como un negro” es una colocación de forma «verbo+ loc.adv.», una de las situaciones más frecuentes que tiene lugar entre las locuciones verbales y las locuciones adverbiales (García-Page, 2008: 187; Koike, 2000, etc.).

No obstante, la explicación que nos ofrece el *DLE* de 2018 no nos convence demasiado: “mucho, más de lo regular”, porque si la ponemos en el caso de “quedar como un negro”, no se trata del sentido que quiere expresar el texto original. Se supone que la Academia nos da esta acepción debido a la característica de “nominación” de las locuciones. Sin embargo, el adverbio “como” nos recuerda a las “oraciones subordinadas adverbiales”.

Según Casarez Sánchez (1992), Zuluaga (1980: 158), Corpas Pastor (1998), etc., entre las locuciones adverbiales se incluyen “ciertas expresiones fijas con forma de subordinada adverbial por su función de complemento circunstancial” (García-Page, 2008: 128). Relacionado con el caso de “quedar como un negro”, al explicar el significado de la locución, podemos considerarla una oración subordinada, “como un negro que sea esclavo”, cuya estructura sintáctica es parecida al ejemplo que nos da el autor mencionado: “como quien oye llover”, que es considerado por algunos estudiosos una locución adverbial (*ídem.*). La segunda, aunque es una locución, tampoco se puede explicar con una sola palabra, es decir, la equivalencia entre palabra y locución no puede ser adoptada por todas locuciones. Por tanto, tampoco es necesario dar una acepción a “como un negro” con solo una palabra, pues se podría explicar como otros sintagmas de la misma función, por ejemplo, “como un esclavo” (Seco, 1999).

No somos negros

En el *DLE* de la edición de 2018, el *DEA* (1999) ni en el *DEU* (2007) no podemos ya encontrar esta expresión. La última documentación de esta unidad se encuentra en el *DRAE* de 2001, como una “expresión coloquial”, con explicación de “para reprender a quien trata a otros desconsiderada y ásperamente”. Esta frase no es recogida ni por Seco ni por María Moliner. El primer registro se encuentra en el

Diccionario de Autoridades de la Academia (1734):

No fomos negros. Phraſe con que ſe nota al que trata a otro mal de palabra, ò obra con ſuperioridad, previniendole no debe juzgar le eſclavo, porque regularmente lo ſon los negros. Lat. *Non ut mancipia habendi fumus.*

(RAE, 1743, *Diccionario de Autoridades*)

En el *Diccionario usual* de 1822 aparece por primera vez la clasificación de “expresión” y se mantiene hasta la última documentación. Es decir, esta expresión no sufre ningún cambio importante desde el principio hasta el final en el *NLLE*.

En la interpretación en los diccionarios se podría ver un sentido de discriminación: los que tratan ásperamente a otros que no sean negros deberían ser reprendidos, y ¿es correcto tratar mal a un negro? Aunque la institucionalización de esta expresión ocurre en el siglo XIX, su formación tiene una historia bastante larga.

En el *CORDE*, encontramos el primer registro relativo en el siglo XVI:

[...] nueve caminantes aportaron una noche a una venta. A poco espacio de tiempo llegó un negro a la misma posada [...] El huésped dijo: señores, no tengo más de nueve camas. [...] El negro, como entendió que se aplicaba para sí todas nueve camas, dijo: Señor, huésped, aunque *somos negros*, gente somos...

(Pérez de Moya, Juan, 1562, *Diálogos de aritmética práctica y especulativa*)

En este texto, es muy evidente la discriminación con que la gente trata a los negros en aquella época. Una información que podemos obtener es que se usa la primera persona plural para indicar a sí mismo, una persona, y este uso se mantiene quizá en la expresión “no somos negros”, es decir, en realidad, es “no soy negro”.

Indique la primera persona singular o no, esta forma plural entró en los refranes del siglo XVII. En el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627), hay muchas frases que contienen “somos negros”, por ejemplo, “aunke *somos negros*, xente somos, alma tenemos”; “aunke *somos negros*, no entiznamos”, etc. Sin embargo, también existen casos en que “somos” indica plural, por ejemplo:

los gringos, ya tú sabes, se desviven hablando de buena vecindad, de buen trato, new deal y otras cosas; pero, con todo y eso, nunca olvidan las discriminaciones raciales: Los blancos, por un lado; los negros... En eso no transigen... Y los blancos son ellos, los demás *somos negros*, gente ruin [...] para ellos, buena paga, comodidades, todo; para nosotros, nada, sólo faenas duras bajo el sol, bajo el agua... Trabaja, come... ¡y muérete!

(Sinán, Rogelio, 1943, *Plenilunio*)

En realidad, no encontramos ningún caso de “no somos negros” con el significado registrado en los diccionarios ni en el *CORDE* ni en el *CREA*. Esto señalaría que se usaba más en la lengua oral.

Dejando aparte por momento el valor semántico de esta expresión, hablaremos ahora de su clasificación. “No somos negros” es una oración simple y, de acuerdo con los registros en los diccionarios, esta oración tiene significado figurado que no es composicional, es decir, es indudablemente una locución. Y con el sujeto léxicamente fijo, estamos seguros de que es una locución oracional (García-Page, 2008: 153).

Volviendo al aspecto semántico, evidentemente, todas las expresiones que hemos comentado presentan cierto nivel de racismo. En el *Vocabulario* de Covarrubias (1495) se registra “negro de guinea”, con significado de “*ethiops.pis.*”. Y en el *Diccionario de Autoridades* de 1734, la Academia registra “negro” como un adjetivo que significa “que se aplica al color que resulta o se halla en el cuerpo opaco”, sin ningún matiz peyorativo. Esta acepción se habría mantenido más de un siglo en los diccionarios. En el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y arte* (Terreros y Pando, Esteban de, 1787), aparece por primera vez el cambio de este significado: “el que es de la Nigricia. [...] El mismo nombre se da al esclavo negro que se saca de la costa de África, y vende en América”. Es decir, a través de este préstamo de nombre, el “negro” sufría otro proceso de metonimia.

Estas expresiones de “negro” nos recuerdan otras unidades de “blanco” que hemos estudiado: “hombre blanco”, “mujer blanca”, “persona blanca”. Al igual que ellos, estas unidades de “negro” aparecen en el *CORDE* también en el fin del siglo XVI y el principio del siglo XVII, durante la era de los descubrimientos. En el *CRAE*, unidades con matiz de discriminación no muy opaca, como “no somos negros”, no queda ningún caso y, “como un negro” de significado “como un esclavo”, solo queda

seis casos distribuidos en el siglo XX; sin embargo, expresiones como “boda de negros” y “merienda de negros” todavía están usadas. Con el desuso de las dos primeras frases, podemos inferir que las segundas se mantienen hasta hoy día debido a su opacidad semántica, o sea, su alto grado de idiomática.

Sacar lo que el negro del sermón

En el *NTLLE* esta expresión aparece por primera vez en el *Gran Diccionario de la Lengua Castellana* de Aniceto de Pagés (1925): “frase con que se denota el poco provecho que uno saca de los consejos que le dan, ó advertencias que le hacen”, con un ejemplo de M. Díaz Martín:

... ruego a V. que me perdone el haver dado en mi cabeza a los modismos más vueltas que una devanadera para que usted *saque lo que el negro del sermón*, los pies fríos y la cabeza caliente, etc.

Entre los diccionarios académicos, su primera aparición se encuentra en el *Diccionario manual* de 1927, con clasificación de “frase”, acepción de “con que se denota el poco provecho que uno saca de los consejos que le dan”, igual que el primer diccionario. Esta interpretación se mantiene hasta el *Diccionario usual* de 1992, en que la explicación está sustituida por “sacar poco provecho de escuchar o leer algo que no se entiende”, igual que el *DLE* de 2018. Y la clasificación actual en este diccionario es “locución verbal”.

En realidad, la primera interpretación de esta expresión contiene un matiz doctrinal, que es una de las características fundamentales de las paremias, no de las locuciones. Después de consultar algunos libros de refranes y dichos, percibimos que la mayoría de los autores (Iribarren, 2005: 202; Antequera Lecengo, 2007: 120; Suazo Pascual, 2017) llegan a un acuerdo de que la expresión completa debería ser: “sacar lo que el negro del sermón: los pies fríos y la cabeza caliente”, que originalmente cuenta la historia de un negro:

... que entró a una iglesia cuando se estaba predicando y salió del sermón con los pies fríos y

la cabeza cargada: lo primero porque iba descalzo, y lo segundo porque en balde se esforzaba su pobre mente para entender lo que decía el predicador. (Iribarren, 2005:202)

E indica también que este origen se ve en *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas* de Rodríguez Martín (*Apud.* Iribarren, 2005: 202). Con este origen, este autor también entiende esta expresión como “se queda sin entender ni jota de un asunto”. Sin embargo, en la mayoría de los casos que encontramos en el corpus, el uso no es lo mismo. A continuación vamos a analizar esta expresión en el *CORDE*.

En dicho corpus encontramos el primer caso en el final del siglo XIX:

... es gana de entrometerse. No puedo ver tanta tontería... no puedo ver que un cristiano se queme las cejas por averiguar cosas de las cuales ha de *sacar lo que el negro del sermón*... Que le escondo los libros, que se los quemo...

(Peréz Galdós, Benito, 1885-1887, *Fortuna y Jacinta*)

En este texto, no se ve muy claro el significado de la expresión: por un lado, podemos entenderlo como “se queme las cejas por averiguar cosas que no entiende”; por otro lado, también puede decir “averiguar cosas inútiles”. Y por lo que hace el hablante, que “le escondo los libros, que se los quemo”, podríamos inferir que no son libros incomprensibles, sino considerados “inútiles”, que coincide con la acepción anterior: “el poco provecho que uno saca de los consejos”. Y en el siguiente caso, parece que conviven los dos sentidos:

Ya ve usted lo que ha sido la conversación de hoy; una serie de incoherencias y de extravagancias, y al final una de esas cuestiones gramaticales tan bizantinas y tan empalagosas..., de la cual *saciarán todos lo que el negro del sermón*.

(Pardo Bazán, Emilia, 1891, *La piedra angular*)

Parece que, en este caso, la conversación es difícil de entender resulta aburrida y no sirve para nada. Otro fenómeno que nos llama atención es el verbo “saciar”, que no corresponde al verbo fijado en la expresión “sacar”, sin embargo, solo encontramos este único caso en los corpus y, aquí se sobreentiende este verbo por la frecuencia de uso para evitar que sea verbosa la frase.

Sin embargo, hay usos que no se limita en el campo de lo que se escucha o se

lee:

Entonces revivió también la conseja de que a inmediaciones de Casma o Santa estaban enterradas un centenar de llamas cargadas de oro para el rescate de Inca, [...] en 1890, ha vuelto a resucitar, organizándose sociedad por acciones para acometer la aventura, a la vez que se formaba en Lima otra compañía para descubrir los tesoros de la cacica Catalina Huanca. Por supuesto, *han sacado* hasta hoy... *lo que el negro del sermón* la cabeza caliente y los pies fríos.

(Palma, Ricardo, 1891, *Tradiciones peruanas, octava serie*)

Es evidente que lo que descubre la compañía es prácticamente nada. Entonces también es lo que quiere expresar el autor con la expresión “sacar lo que el negro del sermón”: que se destaca el resultado, sin hacer referencia de la razón y, por supuesto, no es posible que sea por “no entender lo que escucha o lee”. Este uso metafórico profundiza la idiomática de la expresión.

El único caso que encontramos en el *CORDE* con significado de “sacar poco provecho de escuchar o leer algo que no se entiende” se encuentra en un documento de gastronomía:

... que yo he leído mucho de cocina, pero hace bastante tiempo, y que de todas las obras antiguas y modernas, extranjeras y de las contemporáneas españolas, originalísimas, por lo mal traducidas del francés – a excepción del Gouffé- *he sacado lo que el negro del sermón, la cabeza caliente y los pies fríos.*

(Muró, Ángel, 1891-1894, *El Practicón. Tratado completo de cocina*)

Con todos los casos que hemos comentado, percibimos que el uso de esta expresión no es tan fácil como en los diccionarios: es una unidad fraseológica polisémica. Desde su significado original, un negro que no entiende el sermón, hasta el significado de “el poco provecho que uno saca de los consejos”, “sacar poco provecho de escuchar algo que no entiende”, y otros usos idiomáticos de estos dos significados figurados, ha ocurrido varias veces de transposición metafórica. Como indica García-Page (2008: 396), este fenómeno es bastante frecuente entre las locuciones, y no todos los significados están recogidos en el diccionario. Como muchas otras locuciones, el uso de esta también depende de la subjetividad de los

usuarios.

En cuanto a la clasificación, en primer lugar, es indudable que se trata de una locución, ya que no se puede sustituir ninguno de sus integrantes y es un conjunto inseparable que cuenta con la característica de la idiomática. Sin sujeto léxicamente fijado, la clasificamos como una locución verbal de estructura «V + CD» (García-Page, 2008: 135, 152-153). El “negro”, según el conocido origen, se refiere a gente de la raza negra, y forma parte de esta locución con sentido de “pagano o extranjero”.

Al comparar con las unidades fraseológicas de “blanco” relacionado con el color de la piel, podemos observar que, al igual que este “blanco”, el “negro” también ha sufrido un proceso de metonimia, pero doble en general: desde el color de la piel hasta la gente con piel de este color, hasta diferentes significados figurados que llevan estas personas. Sin embargo, el “negro”, que es un adjetivo originalmente, aparece siempre como un nombre en las expresiones (que hace referencia a la raza) y el “blanco” del color de la piel queda como un adjetivo en la fraseología.

Negro sobre blanco

Al comentar los casos de “en negro”, hay uno relacionado al color de la tinta y, este significado del “negro” nos recuerda otra locución relativa, “negro sobre blanco”. Esta expresión entró en el diccionario por primera vez en el *DRAE* de 2001, como una “locución adverbial”, con acepción de “por escrito o impreso en papel” y, este artículo se mantiene en la edición de 2018.

En el *CORDE*, el primer caso de “negro sobre blanco” surge en el siglo XIX, aunque ese ejemplo de “en negro” de significado “color de tinta” que hemos mencionado es del siglo XVII.

... y en la Biblioteca del convento se lo mostraré *negro sobre blanco* y le pondré las peras a cuarto!

(López, Vicente Fidel, 1854, *La novia del hereje o la Inquisición de Lima*)

Este primer caso que hallamos en el *CORDE* está en un documento de Argentina y, de

la misma época, en otro texto español también aparece un caso de “negro sobre blanco”:

Es también mas corto de garras que ninguno de los demás halcones, de los cuales se distingue fácilmente porque tiene la cabeza grande, el cuello corto, el pico y los pies azules y las uñas pequeñas: las plumas delanteras salpicadas de *negro sobre blanco*, con manchas longitudinales...

(Anónimo, 1865, *Tesoro del cazador con escopeta y perro, ó arte de buscar, perseguir y matar...*)

Aunque tienen el mismo significante, no son iguales los dos “negro sobre blanco”. En el primer caso este sintagma prepositivo es un conjunto que funciona como adverbio que modifica al verbo “mostrar” y, relacionado con el contexto, creemos que significa “por escrito o impreso en papel”. El segundo caso, sin embargo, no es ni un sintagma: “de negro” es el complemento de “salpicado” que se refiere a “las manchas” y, “sobre blanco” es el complemento circunstancial.

Otros tres ejemplos siguientes son de un mismo autor colombiano, en sus diferentes obras del siglo XX:

Interesa tal vez *poner en negro sobre blanco* los detalles de este grave suceso.

(Sanín cano, Baldomero, 1945, *Santiago Pérez Triana*)

..., “Un poema” preocupó al poeta muchas semanas, quizá meses, antes de ser *puesto en negro sobre blanco*, y una vez terminado fue materia de estudios y renovaciones durante largo tiempo.

(Sanín Cano, Baldomero, 1945, *Valencia y Silva*)

Empezó a escribir Carrasquilla, que yo recuerde (*estoy poniendo negro sobre blanco* lejos de mi biblioteca y sin contacto con las ahenas) en el decenio anterior al último del siglo XIX.

(Sanín Cano, Baldomero, 1952, *Tomás Carrasquilla*)

Es muy curioso que el mismo autor exprese un mismo significado con dos formas diferentes: “en negro sobre blanco” y “negro sobre blanco”. Y estas dos formas aparecen también en el *CREA*, e incluso en el siglo XXI:

Me salto las modas. Escribo *en negro sobre blanco*. Edito el weblog desde GNU Emacs,

busco la hipertextualización, no us apenas imágenes en mi site, jamás incluiré Flash...
(EFÍMERO, 2003, 03206006. *Weblog 2003*)

Tenemos los periodistas decentes la obligación de poner esa trama al descubierto y también el deber de explicar a los ciudadanos lo que ocurrió y quiénes lo materializaron. [...] Quienes violaron las leyes electorales para favorecer un vuelco electoral que no podía darse de ninguna otra manera serán puestos *negro sobre blanco*.

(La Razón, 24/03/2004: *El día de los micrófonos infames*)

En primer lugar, vamos a comentar, siguiendo los casos en el *CORDE*, la estructura morfosintáctica de estas dos expresiones. Tanto “en negro sobre blanco” como “negro sobre blanco”, según dichos casos (menos el del Tesoro del cazador), tienen función como adverbio. La primera tiene una de las estructuras principales de las locuciones adverbiales, «prep + lex + prep + lex», en concreto, «prep + N + prep + N» (García-Page, 2008: 123). Y la segunda expresión es de otra forma fundamental, «N + prep + N». En realidad, la frecuencia de aparición de estas dos formas en los dos corpus es casi igual; ambas dos son conjuntos idiomáticos que corresponden a las estructuras fundamentales de las locuciones; y, por supuesto, no son sustituibles los componentes de las dos expresiones. Es decir, son dos locuciones.

Sin embargo, la clasificación categorial no es tan fácil como se dice en los diccionarios, una “locución adverbial”, porque descubrimos algunos casos en los que las dos locuciones no funcionan como adverbio:

Sabido es que el objetivo fotográfico reproduce fielmente en la cámara oscura – y después en la prueba fotográfica- todo lo que es *negro sobre blanco*.

(Bugalla Turmo, Emilio, 1966, *Inquietudes de hoy por los libros de ayer*)

En este texto, el “negro sobre blanco” es como un adjetivo que tiene el mismo significado que “en blanco y negro”. Sin embargo, es un hápax, ya que no tenemos más ejemplo en los corpus. Y este uso quizá está contaminado por el valor semántico de la locución adjetivo “en blanco y negro”. Además de este ejemplo, hallamos otro caso en el que “negro sobre blanco” funciona como un nombre:

... quito las tablas y los colores en la felicidad por la electrónica. Por un lado, prefiero la

sobriedad, el minimalismo, el *negro sobre blanco*, que prime la palabra sobre el diseño...

(EFÍMERO, 2003, 03206006. *Weblog 2003*)

En este texto, el “negro sobre blanco” es como un nombre que funciona como el complemento directo del verbo predicativo “preferir”, como “la sobriedad” y “el minimalismo”. Pero, si volvemos a leer otro caso anterior que comentamos en este mismo documento, podríamos percibir que, en este contexto, el “negro sobre blanco” se refiere a la manera de expresión con letras, sin imagen ni vídeo. Y este uso nominal también es un hápax en los dos corpus; entonces, creemos que es solo un uso sustantivado en este contexto. Y, por todo lo que comentamos, creemos que “en negro sobre blanco” y “negro sobre blanco” son locuciones adverbiales. Y desde la existencia de “en negro sobre blanco”, que no aparece antes que la otra, podemos inferir que la preposición “en” es un resultado analógico del uso de “en negro”, una estructura que se usaba desde la antigüedad.

En cuanto a la semántica de “negro sobre blanco”, tampoco es tan sencilla como se describe en los diccionarios; además del referido uso contaminado en el campo de fotografía, descubrimos que la figuración del sentido de esta locución profundiza con el desarrollo de la realidad. En los primeros cuatro casos, es evidente que el significado de esta expresión es “por escrito o impreso en papel” o “apuntar en papel”; y en los últimos casos, descubrimos que el portador de la escritura no se limita al papel: por ejemplo en los dos casos de EFÍMERO, es obvio que donde se escribe está en la página web y, “negro sobre blanco” no destaca el sentido de “apuntar”, sino “con letras, sin imágenes ni vídeos etc.”. Entonces podemos entender esta locución como “expresar algo solo con letras/palabras”. En el otro caso de *La Razón*, el “negro sobre blanco”, aunque tiene sentido de “apuntar”, destaca más el significado de “publicar”, sin mencionar (ni hace falta) el lugar, porque, como todos hacemos hoy día, leemos noticias o libros no solo en papel, sino también en Internet.

El “negro sobre blanco” se refieren originalmente, como podemos imaginar, a la tinta y el papel, y esto también podemos confirmarlo con un texto que hallamos en el *CREA*:

... Nicolás Guillén, acostumbrado a tener un costado blanco y otro costado negro, poeta de *negro sobre blanco*, tita y papel,...

(ABC Electrónico, 22/07/1997: *Escenas políticas: LAS MANOS*)

Respecto a la evolución semántica de esta expresión, por los casos que leemos del siglo XXI, creemos que no hace falta poner “en papel” por la realidad que tenemos actualmente.

Estorbar (u otros verbos equivalentes) lo negro a alguien

Después de estudiar este significado de “escritura” de “negro”, es inevitable comentar otra expresión que hallamos en el *DEA* (1999) de Manuel Seco: *estorbar lo negro a alguien*.

Esta expresión está registrada solo en dicho diccionario y, en el *CORDE* hay diez casos desde el siglo XIX y, en el *CREA*, solo uno, en el siglo XX. La primera aparición se encuentra en *Fortuna y Jacinta*:

“Aunque *te estorbe lo negro* – le decía él-, me parece que tú tienes talento”. En poco tiempo le enseñó todas las fórmulas que se usan en una visita de cumplido, cómo se saluda al entrar y al despedir...

(Pérez Galdós, Benito, 1885-1887, *Fortuna y Jacinta*)

En realidad, esta expresión tiene bastante grado de opacidad semántica, porque si no sabemos que “lo negro” se refiere a la escritura, es difícil de entender exactamente el significado de “estorbar lo negro a alguien”. Por ejemplo en este caso, mediante el contexto se podría interpretar la expresión como “sin saber las fórmulas en una visita de cumplido”, porque esto es lo que no sabe, o sea, lo que le estorba.

Sin embargo, en otros casos es más fácil de comprender, porque hay contextos relacionados a la lectura, por ejemplo:

Yo creo que a ti *te estorba lo negro*. ¿No te has equivocado, hombre? Vuelve a leer.

(Palma, Ricardo, 1889, *Tradiciones peruanas, séptima serie*)

Por lo que pasaba como gato sobre ascuas era los artículos pertinentes a cosa de literatura y

arte, porque allí sí que *le estorba lo negro*, es decir, que no entendía palotada, ni le entraban la cabeza la razón de que tales monsergas se escriban.

(Pérez Galdós, Benito, 1894, *Torquemada en el purgatorio*)

Con dichos textos, podemos percibir que la gente a quien le estorba lo negro no es que “no tiene hábito de leer”, ni “no sabe leer”, sino “no tiene capacidad de entender bien lo que lee”. Y por supuesto, “lo negro” se refiere a la escritura, que proviene del color de la tinta, como el “negro” de “negro sobre blanco”.

Sin embargo, desde el punto de vista gramatical, los dos “negros” en dichas expresiones no son iguales, porque el de “negro sobre blanco”, como hemos comentado, es un nombre, es decir, está gramaticalizado en esta locución, porque cuando no está en ella, el “negro” no tiene este uso; sin embargo, el “negro” de “estorbar lo negro a alguien” es evidentemente un adjetivo que forma parte de un grupo nominal junto con el artículo neutro “lo”. Y esta estructura «lo + adj.» es un fenómeno gramatical regular, que expresa “entidades representativas de la cualidad indicada por el adjetivo que lo acompaña” (*NGLE*, Vol. I. pp.1074). En todos los textos que hallamos en los corpus no encontramos ningún caso en el que sale lo nombrado, por lo que se sobreentiende ya a qué se refiere “lo negro”.

Aunque Seco (1999) indica que el verbo “estorbar” es sustituible, no hemos encontrado ningún otro caso con este uso de “negro” en que se combine con otros “verbos equivalentes”. “Lo negro” tampoco se puede entender independientemente como “la escritura” y, además, el conjunto verbal tiene bastante nivel de idiomatización, aunque no es la característica decisiva para confirmar si es una locución o una colocación. Ahora bien, si no existe una selección léxica del verbo en el caso de “estorbar lo negro a alguien”, en nuestra opinión, es una locución semioracional, porque tiene el sujeto léxicamente fijado, “lo negro”, sin argumento léxico fijo (Ruiz Gurillo, 2002a: 338; García-Page, 2008: 198, 153, 205). Y el valor semántico de “lo negro” también ha sufrido metonimia varias veces: desde la tinta hasta los signos para escribir y, después el contenido, o sea, la escritura.

En negro

Este sintagma está documentado por primera vez en la edición de 2001 de *DRAE*, como una “locución adverbial coloquial de Argentina”, con explicación de “sin regularizar, fuera de la ley”. En la última edición (2018) de este diccionario, solo se quita la marca “Arg.”, es decir, su uso no se limita en ese país. En el *DUE* (2007) hay tres acepciones de este sintagma:

1. Aplicado a fotografías, grabados, películas, etc., hecho solo con los colores blanco y negro.
2. Pagado o cobrado en dinero negro.
3. Arg. Sin regularizar, ilegal.

Las últimas acepciones no existían en la 2ª edición de *DUE* (1998).

En el *CORDE*, “en negro” aparece por primera vez en el siglo XIII:

Éstas son las sennales en que connocién los malos d’ellos: auer mucha pluma en los cuellos e los cuchiellos de las alas pequennos, e las coxas perrancanas, [...] quanto más tornan *en negro*, tanto son peores e aprueuan peor.

(Toledo, Abraham de, 1250, *Moamin. Libro de los animales que cazan*)

En este texto, el “en negro” no es un conjunto, sino que funciona como complemento de régimen, igual que el primer caso de “en blanco” en este mismo documento.

Como “en blanco”, este sintagma prepositivo, como un conjunto, funciona desde muy temprano como un complemento predicativo: “... ¿qué se hicieron los títulos y renombres pues se escribieron *en negro*?” (Anónimo, 1605, *Romances, en Segunda parte del Romancero general*). En este fragmento, el sintagma prepositivo “en negro” modifica al verbo “escribir” y a los nombres, “títulos” y “renombres” y, el “negro” no es nada sino el color de la tinta o el pigmento. En el *CORDE*, del significado “en blanco y negro”, este sintagma preposicional, “en negro”, se usa primero en el campo de imprenta y grabado como adjetivo muchas veces:

Los rodillos se forran con una o dos bayetas de muletón y una piel de vaca encima, cuya cara interior, o de la carne, se pone hacia fuera para la impresión *en negro* de los dibujos a tinta y lápiz, y hacia dentro para la tirada de los colores.

(Zapater Y Jareño, Justo y García Alcaraz, José, 1878, *Manual de Litografía*)

El hecho que se verifica en algunas máquinas cuando se tiran, por ejemplo, grabados *en negro*, que consiste en aparecer con menos color la línea de rotación en que se encuentran...

(Giráldez, José, 1884, *Tratado de la tipografía o arte de la imprenta*)

Un poco más tarde en el campo de fotografía, también como adjetivo:

Sin duda que la vida se renueva y nuestro álbum puede todavía enriquecerse, y a la vieja colección de fotografías *en negro* añadiremos la nueva serie de fotografías en color.

(Ramón y Cajal, Santiago, 1912, *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas*)

En el *CORDE*, la mayoría de los casos de “en negro” de significado “en blanco y negro” funciona como adyacente de nombre, también hay algunos casos en que funciona como complemento predicativo, es decir, puede modificar a verbo, como adverbio:

De los clichés de selección se tiran *en negro* tres positivas opacas o transparentes.

(Ramón y Cajal, Santiago, 1912, *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas*)

Al igual que “en blanco y negro”, el “en negro” de este significado se usa principalmente como adjetivo que modifica al nombre: en el *CORDE* hay treinta y nueve casos de “en negro” de este uso en dicho documento, *La fotografía de los colores*, y solo encontramos este único caso en que este sintagma preposicional funciona como complemento predicativo.

A diferencia del “en negro” en el primer caso “escribir algo en negro”, aunque también hace referencia al color negro, no solo indica que se produce una cosa de color negro, sino sin color; es decir, “en negro” en dichos casos presenta una opacidad semántica.

Sin embargo, el significado “en blanco y negro” no es el único significado de “en negro” cuando se usa como un conjunto en el campo imprenta:

En las páginas 203 y 204 hace alusión y se reproduce *en negro*, subrayando el mérito de la encuadernación “Les set Llânties de la Arquitectura”...

(Brugalla Turmo, Emilio, 1971, *El arte en el libro en la encuadernación*)

El papel, de un amarillo terroso, quedó sobre la negra carpeta de hule, que, abierta, mostraba en su interior el mapa de España con las comunicaciones destacadas *en negro* sobre la feria de colores de las provincias.

(Aldecoa, Ignacio, 1954, *El fulgor y la sangre*)

En estos dos casos, el “en negro” es como decimos hoy día “en negrita”. Aunque el “negro” se refiere al color negro, este sintagma preposicional contiene el fin de “destacar”, es decir, esta unidad tiene un cierto grado de idiomatización.

El cambio relacionado con “sin regularizar, fuera de la ley” ocurre en el *CREA*, como indica en el *DRAE* de 2001, en Argentina:

Pero lo importante no es sólo el delincuente que se lleva nuestros camiones, sino además la cadena de comercialización de estos medicamentos robados. Existen droguerías truchas y farmacias *en negro*, y contra ellas también hay que actuar...

(La Nación, 03/07/1992, *El robo de medicamentos es un negocio que anda sobre ruedas*)

En este texto, sin duda alguna, “en negro” significa “irregular, ilegal”; sin embargo, lo que no coincide con el *DRAE* es que funciona como un adjetivo que modifica al nombre “farmacia”. En otro caso de la misma prensa del mismo año se usa “en negro” como un complemento predicativo:

En los contratos vigentes, si bien no se puede hacer, se piden mayores precios *en negro*, que los inquilinos abonan con la esperanza de que les renueven el contrato. Nuestro consejo es que no se paguen esos sobreprecios.

(La Nación, 04/07/1992, *Alquileres, siempre en el tapete*)

A través de este caso, percibimos que “en negro”, con significado de “sin regularizar, fuera de la ley”, puede ser usado también como adverbio, esto es, es una expresión plurifuncional.

Otra cosa sobre la que no estamos de acuerdo con el *DRAE* de 2001 y el *DEA* de 2007 es que el uso de “en negro” con sentido de “ilegal” no se limita en Argentina, pues, aunque hallamos su primer caso en este país, encontramos casos de este uso en otros países latinoamericanos y en España:

El fundador de Fininvest dijo ayer que se sentía objeto de una campaña denigratoria ante las informaciones que anuncian la inminente detención de nueve altos funcionarios del grupo, acusados, algunos de ellos, de presuntas irregularidades -pagos *en negro*- en relación con el fichaje por Milán de una de las estrellas del Torino...

(La Vanguardia, 10/03/1994: *Bossi reta a Berlusconi a debatir en televisión sus diferencias*)

“Nadie en su sano juicio va a reconocer que ha operado *en negro* frente a una grabadora y ante las preguntas de los periodistas”, aseveró al insistírsele si tomó parte de operaciones financieras fuera del control del sistema bancario.

(ABC Color, 17/09/1996: *“Las operaciones concluyeron y son un capítulo del pasado”*)

En estos dos ejemplos, que son de la misma época que los de Argentina, es evidente que tienen el mismo significado de “ilegal”, o bien se usa como adjetivo, o bien como adverbio. El primer caso coincide con la segunda acepción del *DEA* (2007), “pagar o cobrar con dinero negro”; y el segundo, según el contexto, lleva sentido de “de manera ilegal”.

En la expresión “en negro”, el componente que principalmente manifiesta el valor semántico es el “negro”, sin embargo, no encontramos ninguna acepción de significado “ilegal”, “sin regularizar” en ninguno de los diccionarios. De tal modo, no es fácil encontrar el origen de este uso en los corpus, aunque parece muy lógico el sentido “ilegal” de la palabra “negro” por el uso de “dinero negro”, “mercado negro”, etc. En el *CORDE*, encontramos un caso de Larra que da inspiración sobre este problema:

“... todo no se puede observar en este mundo; algo ha de quedar oscuro en un cuadro: sea esto lo que quede *en negro* en este artículo de costumbres de la Revista Española.”

(Larra, Mariano José de, 1833, *La fonda nueva*)

En este texto, “lo que quede en negro” es exactamente el “algo ha de quedar oscuro”, es decir, algo “escondido”, “en oscuridad”. Otra cosa de la que tenemos que darnos cuenta es que este caso es de España en el siglo XIX, un siglo más temprano que el primer caso argentino. Otro ejemplo que hallamos en el *CREA* nos podría ofrecer algunas ideas del proceso lógico de la formación del significado “fuera de la ley, sin

regularizar” de “en negro”:

... a hablar con mi papá?

NOVIO: Hoy, hoy hablo.

[...]

NOVIA: ¿Y si no te acepta, qué hacemos?

[...]

CONCILIA: Que brille para ellos la luz perpetua.

Baja abril, llega hasta el ángel donde duerme. Se detiene, hace un gesto con las manos hacia las áreas donde hay luz y éstas se oscurecen lentamente, así hasta estar todo *en negro* menos el área donde están ella y el ángel.

(Caballero, Néstor, 1982, *Las bisagras o Macedonio perdido entre los ángeles*)

En este texto, “en negro” indica “en oscuridad”, “sin luz” y, combinándose con el contexto, se refiere a “sin ángel”, cuyo color es blanco. Es decir, en este caso, el “negro” hace referencia a la antítesis de la suerte: el siniestro, algo que lleva el negro, la oscuridad. Desde esta y otras relaciones contrapuestas entre “blanco” y “negro”, podemos inferir que el significado “ilegal, sin regularizar” que lleva “en negro” también proviene del aspecto opuesto del color de la luz, el blanco; es decir, algo en la oscuridad, escondido.

Sin embargo, como lo que ocurre a “en blanco”, existen casos con un significado poco usado y no se encuentra en los diccionarios, por ejemplo:

El cómico o el clown, llamémosle Tom Wil, que trabajaba en un teatro o en un circo, es un melancólico que ve la vida *en negro*.

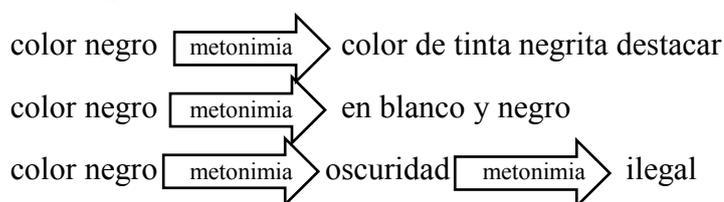
(Baroja, Pío, 1944-1949, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*)

En este texto, es evidente que el significado del “negro” está relacionado con “melancolía”; y el sintagma preposicional funciona como complemento circunstancial de modo en la frase, es decir, como un adverbio.

“En negro”, como hemos comentado en su primer caso, era “en color negro” al principio, es decir, igual que “en blanco”, es un sintagma preposicional de estructura «prep + N_{masc. sing.}», una forma básica tanto de las locuciones adjetivas como de adverbiales. Sin embargo, no en todos los casos el “en negro” es una locución: en

algunos casos es el complemento de régimen del verbo, y en otros, como el de “se escribe en negro”, el “negro” se refiere a nada más que el color negro y el conjunto no tiene más significados. Como una locución, cuando “en negro” tiene significado de “en blanco y negro”, se usa principalmente como adjetivo, también como adverbial; se usa también como “en negrita”, con significado de “destacar”; y de sentido “ilegal”, también se utiliza de las dos maneras, como adjetivo o adverbio y, este uso no se limita a Argentina.

Esta locución plurifuncional (adjetivo-adverbial), como “en blanco”, mantiene la estructura significante, con la evolución semántico de la palabra “negra”, va ampliando y figurando como un conjunto el valor semántico. Y la evolución semántica sigue en dos líneas:



Espada negra/ arma negra

Espada negra y *arma negra* se refieren, en realidad, a un mismo objeto: la espada sin filo y con un botón en la punta, para la práctica de esgrima. Aunque normalmente usamos *espada negra*, en vez de *arma negra*, con la larga historia del segundo en el *CORDE*, nos ofrecería más informaciones para efectuar nuestro estudio diacrónico de los dos sintagmas.

NTLLE

En el *NTLLE*, *espada negra* tiene su primer registro tres siglos antes que *arma negra*, en el *Vocabularium* de John Minsheu (1617), con acepción latina “*gladius obtusus*”, sin mencionar su uso. Y en otro documento lexicográfico de la misma época se especificaliza el campo de uso de este sintagma “*spada di marra, cioè da schermire*” (Franciosini F., Lorenzo, 1620), la espada sin filo usada en la esgrima.

La Academia recoge *espada negra* por primera vez en el *Diccionario de autoridades* del año 1732, con su variante, y con una acepción casi igual que la del *DLE* de 2018: “Se llama la que es de hierro sin lustre ni corte, y con un botón en la

punta, que sirve para el juego de la esgrima.”

Y *arma negra* tiene su primer registro en el *Diccionario usual* (RAE, 1925), con la misma explicación que el *DLE* de 2018: “espada, florete u otra arma semejante, de hierro ordinario sin filo y con un botón en la punta, con que se aprende la esgrima en las escuelas”.

Con el registro de *espada negra* (*gladius obtusus*) y su antónimo *espada blanca* (*gladius lucens*) en el *Vocabularium* de Minsheu (1617), podríamos suponer que el “negro”, como un complemento del nombre que modifica “espada”, significa “falta de lustre; despuntado”.

Desde el *Diccionario usual* de 1803 hasta el *DRAE* de 2001, “espada negra” se registra como una acepción del lema “negro” con categoría “sustantivo femenino”, es decir, “negra” se sustantiva como un nombre femenino por la elipsis de “espada”. Y en el *DLE* de 2018, desaparece esta acepción, pero el sintagma “espada negra” sigue siendo registrado en el lema “espada”.

CORDE

En el *CORDE*, realmente, no hallamos ningún caso de *arma negra*, sino ciento cincuenta y cinco casos de *armas negras* y, todos de ellos se refieren a armaduras de color negro y, no tienen nada que ver con la espada, aunque hallamos casos en los que el “negro” lleva un sentido simbólico negativo, por ejemplo en el *Repertorio de principes de España* (Escavias, Pedro de, 1467-1475): “E en las lides que entava, llevaba las *armas negras* mostrando que llevaba luto por el señorío...”. El “negro” en este texto solo refleja la costumbre de llevar vestidura negra para el luto. También hemos comentado un ejemplo en la parte de *arma blanca*: “Contábase además con todas las *armas blancas* y *negras* del pueblo y del monte, resultando disponibles unas doce escopetas, más de veinte bocachas y trabucos...” (Alarcón, Pedro Antonio de, 1852-1882, *Relatos*), en este texto la *arma negra* se refiere al arma de fuego, sin embargo, este uso no es común y, en el *CORDE*, es un hápax. Por eso, en todos los casos de *armas negras* como este, el “negro” es un adjetivo que modifica “armas” y no es una locución ni colocación ni compuesto.

En cuanto a *espada negra*, en el *CORDE* hay treinta casos de forma singular y plural de este sintagma nominal y su primer caso aparece en el siglo XVI:

Levantándose de sus estrados y de sus blandas camas, arrebatan las armas que en sus cámaras estaban enclavadas, las cuales estaban cubiertas de mucho mohó por causa de la mucha paz. Arrebatan los unos los escudos, otros las picas encorvadas y sin punta, las *espadas negras* de mohó y llenas de mellas y con estas armas y yelmos abollados...

(Anónimo, 1542, *Baldo*)

Según el texto, parece que las *espadas negras* en este caso no son para la esgrima, sino para la guerra, como otras “armas que en sus cámaras estaban enclavadas” y, en virtud de las mellas y el mohó, deducimos que el “negro” se refiere a la falta de lustre, como dice Minsheu (1617), es lo contrario a “blanco” o, mejor dicho, el brillo. En este sentido, *espada negra* en este texto no es ni una compuesta ni locución, es todavía un sintagma libre.

Sin embargo, en otros textos en el final de este siglo, *espada negra* indica a la que se usa en la práctica o en la esgrima:

... i el siglo nuestro acá produze ocasionada gente, tomen *espadas negras*, i algún diestro a enseñarles con modo a herir comienze (sólo en aquella facultad maestro).

(Argensola, Bartolomé Leonardo de, 1592- a 1631, *Rimas*)

JUL. Esgrimamos.

BAN. Bien me alegras; deja las *espadas negras*, que ya por vanas recelo cuando estoy poniendo al cielo sobre un olimpo mil Flegas.

(Vega Carpio, Lope de, 1594, *El maestro de danzar*)

Según estos dos ejemplos de aquella misma época, sabemos, por lo menos, que la *espada negra* es usada en la actividad de esgrima o para la práctica. Es decir, tiene prácticamente el mismo uso que hoy. Y, además, de acuerdo con el ejemplo que ofrece el *Diccionario de autoridades* de 1732 en el artículo *espada negra* ù *de esgrima*, del *Quijote* (Tom.2. cap. 19): “el otro no trahía otra cosa que dos espadas negras de esgrima nuevas con sus zapatillas”, sabemos que *espada negra* se refiere a la espada “de hierro sin lustre ni corte, y con un botón en la punta, que sirve para el juego de la

esgrima”, como decimos hoy día.

Después de comentar todos los registros en el *NTLLE* y en el *CORDE*, podríamos inferir que el uso de *espada negra* proviene de la falta de lustre, como dice el caso en *Baldo* (1542), el “negro” se usa principalmente como un adjetivo con valor semántico de metonimia que indica “sin lustre, despuntada” y, este uso metonímico del color se usa posteriormente para designar a la espada que se usa en el esgrima y en la práctica, sin filo ni lustre (para que no haga daño).

Y si asociamos este uso con *espada blanca*, e incluso *armas blancas*, en las que el “blanco” indica el brillo del arma y armadura con el caso de “espada”, es evidente que, además del lustre, lo que destaca es su agudeza. En este caso, cuando volvemos a ver *espada negra*, no es difícil entender el porqué del uso de este color: son antónimos que aparecen juntos en muchos textos en el *CORDE* como, por ejemplo:

... para el crédito bastante de su Magisterio, i no ser como Maestro de esgrima, que está todo el día cansándose en sus ángulos i líneas, metiendo pie i sacando pie, con sus uñas abaxo i uñas arriba, praticando todo con *espada negra*, i sin haver jamás desenvainado la blanca ni visto el azero della.

(Robles, Juan de, 1631, *El culto sevillano*)

En cuanto a la sustantivación de “negra” con significado de “espada negra”, el indicio surge mucho más temprano que su documentación en el diccionario. En el *CORDE*, descubrimos el primer caso en el siglo XVII:

Llegamos al puerto de Tolón, adonde un francés [...] desafío toda la nación española a jugar las armas, [...], me quité la capa y espada, y tomando *la negra*, con admiración de todos, empecé a jugar con él.

(Duque de Estrada, Diego, 1607-1645, *Comentario del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor*)

Según el contexto, no es difícil inferir que “la negra” se refiere a “espada negra”, la que no causa daño en el combate. En este texto, no podemos decir que “la negra” es una sustantivación verdadera, porque el artículo determinante tiene función anafórica referida a la “espada” que aparece antes; es decir, es un “artículo-pronombre”

(Antonio Briz, 1990: 231-232) y, por lo tanto, “la negra” no está lexicalizada todavía.

Aunque en muchos diccionarios anteriores, como hemos comentado, se recoge “negra” como un nombre femenino con significado de “espada negra”, no nos ofrece ejemplos sacados de los documentos y, tampoco hallamos este uso en el *CORDE*.

En este caso, ya que en el *DLE* de 2018 no se recoge “negra” como un nombre femenino de sentido “espada negra”, podemos considerar que esta “negra” no está lexicalizada, sino el conjunto “espada negra”. En esta expresión, el “negro” lleva un significado que solo aparece en “arma negra” y “espada negra”, es decir, se gramaticaliza en estas dos unidades. Como hemos comentado, no nos concentramos en la clasificación entre los compuestos sintagmáticos y las locuciones nominales, consideramos que estas dos unidades son locuciones nominales.

Y la evolución semántica del “negro” también es el proceso de su gramaticalización: al principio indica la falta de lustre del metal y, después sin filo pero en realidad no se sabe si se carece de brillo; al final se convierte en una parte insustituible de estas dos expresiones para indicar “las espadas sin filo y con un botón” para la esgrima, que no tiene nada que ver con la falta de lustre metálico.

Negro de la uña

En el *DLE* (2018), este sintagma se registra con el artículo determinado, *negro de la uña*, y se clasifica como un nombre masculino (poco usado), con el significado de “lo mínimo de cualquier cosa”. Y en el *Diccionario* de Seco (2004), se registra de otra forma, *el negro de una uña*, de clasificación “nombre masculino”, y normalmente se usa con el verbo “faltar”. En el *Diccionario* de María Moliner (2007), se documenta sin artículo, *negro de uña* (que coinciden con una de las estructuras más básicas de las locuciones nominales, «N + prep + N»), sin clasificación, y se usa «... tomado como expresión aproximada de la anchura de una cosa: ‘un negro de uña’».

En el *NTLLE* su primera documentación se encuentra en el *Diccionario de autoridades* (1734), de forma *negro de la uña*, sin clasificación, con el significado litera y figurado: “Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porquería que se cria en ella: metaphoricamente se toma por lo mínimo de cualquier cosa.” Y la

coexistencia de los dos significados se mantiene hasta el *Diccionario usual* de la Academia (1992). En el *DRAE* de 2001, no solo se quita la acepción del sentido literal, sino también que se pone la clasificación de “nombre masculino”, pero no indica “poco usado” como el *DEL* de 2018, ni “coloquial” como el *Diccionario* de Seco (2004).

CORDE

Este sintagma aparece por primera vez en el final del siglo XVI, de forma *un negro de uña*: “Paréceme ordinarios los mayores, y no daré del alma *un negro de uña* por un montón de halagos y favores” (Liñán de Riaza, Pedro, 1587, *Respuesta de Liñán a Lope*). En este primer caso, *un negro de uña* ya manifiesta un sentido figurado, no literal. Y, en realidad, los veinte casos en el *CORDE* enseñan el significado figurado en los textos.

Entre los veinte casos, hay siete casos de “lo negro de la uña”, siete casos de “el negro de la uña”, y seis casos de “un negro de (la) uña”. Y en el *CREA* no existe ningún caso de “negro de la uña”, ni “negro de uña”. Por lo tanto, no es extraño el porqué de la forma documentada en el *DLE* (2018), *negro de la uña*, sin artículo. Sin embargo, también es comprensible el registro del artículo “el” en el diccionario de Seco (2004), porque solo se puede usar de forma singular para indicar “lo mínimo de una cosa”⁵².

En cuanto a su función sintáctica, en la mayoría (dieciocho) de los casos, este sintagma o bien forma parte de un sintagma preposicional con valor de complemento circunstancia, o bien funciona como el sujeto o el complemento directo.

Lo *negro de la uña* faltó para que Galita diera en tierra con su persona al recibir el medicinal manojo.

(Carrasquilla, Tomás, 1896, *Frutos de mi tierra*)

... porque saben más que las culebras, y no los podían coger en lo *negro de la uña*, y además venían luego ciertos señorones a recomendarlos y a interesarse por los pobres desgraciados...

⁵² No hallamos ningún caso de forma plural ni en el *CORDE* ni en el *CREA*. Y esto no es porque el “negro” en este caso no es cuantificable, si que existen casos en los que el “negro” lleva un artículo indeterminado (para destacar de manera exagerada el tamaño microscópico de una cosa).

(Zugasti y Sáenz, Julián, 1876-1880, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*)

... si a vuestra merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto, que más quiero un solo *negro de la uña* de mi alma que a todo mi cuerpo...

(Cervantes, 1615, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*)

Es muy lógico que se utilice con función nominal este sintagma nominal y también que se clasifique como un “nombre masculino”, como muchos sintagmas nominales con función de sustantivo. Sin embargo, hallamos dos casos en los que *negro de la uña* funciona como adverbio:

- No lo vuelva broma, Liborita, que usted me entiende.

- ¡Ni lo *negro de la uña*!

(Carrasquilla, Tomás, 1928, *La marquesa de Yolombó*)

... por último y feliz horóscopo, tus luengas orejas no han menguado ni un *negro de la uña*...

(Estébanez Calderón, Serafín, 1847, *Escenas andaluz, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres...*)

En el primer caso, “entender” tiene “me” como el complemento directo, y la respuesta, si fuera completa, debería ser: “no te entiendo ni lo negro de la uña” y, en esta oración, “lo negro de la uña” como un conjunto, funciona como un adverbio intensificador, como la locución adverbial “un poco”. En el segundo caso, con la forma plural, “han menguado”, podríamos identificar que “tus luengas orejas” funciona como sujeto y “menguar”, como un verbo intransitivo, no tendría complemento directo. Por ende, “un negro de la uña” solo puede tener la función sintáctica como un adverbio que modifica al verbo.

En este caso, de acuerdo con el criterio funcional, debería analizar *negro de la uña* adverbial (García-Page, 2008: 127), como muchos otros sintagmas nominales (p.ej.: *patas arribas, boca abajo*, etc.) que modifica a los verbos.

A través del análisis de los casos en el *CORDE*, podríamos decir que *negro de la uña* se usa siempre en singular, y se clasifica como locución nominal (o un nombre masculino), y locución adverbial. Y, en esta locución, no es difícil asociar el color

negro con la inmundicia: evidentemente el “negro” indica la suciedad entre la uña y la carne. Es decir, el “negro” se ha sustantivado en esta locución y, como el núcleo de la locución, forma junto con su complemento posesivo un conjunto inseparable.

Cuando *negro de la uña* funciona nominalmente, aunque evitaremos en general el espinoso problema del límite entre la locución nominal y el compuesto, merece la pena comentar un poco esta cuestión tomando *negro de la uña* como un ejemplo. Según los diccionarios antes del *DRAE* de 2001, este sintagma nominal tiene dos significados: el literal y el figurado. Pero en el *CORDE* y los últimos diccionarios, solo aparece el uso figurado de este sintagma. Cuando se registra con el significado figurado, este sintagma contiene unas de las características más importantes de las locuciones: la idiomática (aunque la contienen también algunos compuestos), y tiene bastante grado de opacidad. Y además, el “negro” no tiene sentido de suciedad al presentarse individualmente, es decir, está gramaticalizado en este sintagma. Y con ambos comportamientos, podríamos decir que *negro de la uña* se podría analizar como una locución nominal.

Y, en cuanto a la concordancia en las estructuras básicas de las locuciones nominales, *negro de la uña*, aunque no coincide completamente con la estructura «N + prep + N», como el registro “negro de uña” en el *Diccionario* de María Moliner (2007), pertenece a esta estructura básica. Como indica García-Page (2008: 94), algunas locuciones nominales, sobre todo en la estructura «N + prep + N», son apartadas levemente por la inserción de artículos, como “constituyente obligatorio”.

Conclusiones

El *negro* tiene una historia muy larga desde el latín clásico, NIGER, como un adjetivo. A diferencia de *blanco*, que ya se usa como sustantivo en latín tardío, la sustantivación y los significados figurados de *negro* en las locuciones (menos el de “desgracia”) tienen lugar en castellano, y algunos de ellos son muy recientes (“irritado”, “ilegal”, etc.). En castellano moderno, los sentidos figurados de “negro” en las unidades fraseológicas son más productivos que los de “blanco”.

Después de analizar las unidades que hemos recopilado, las agrupamos, igual que lo que hemos hecho en el apartado de “blanco”, según los valores semánticos de “negro”:

Negatividad desgracia	Color de aceituna	Color de la piel	Oscuridad (ilegal)	Color de tinta	Sin lustre ni corte	Color del rostro irritado	Suciedad
<i>Negros amores</i>		<i>Boda de negros</i>	<i>En negro</i>	<i>Negro sobre blanco</i>	<i>Espada negra</i>	<i>Ponerse alguien negro</i>	<i>Negro de uña</i>
<i>Negra hija</i>		<i>Merienda de negros</i>		<i>Estorbar lo negro a alguien</i>		<i>Poner a alguien negro</i>	
<i>Negra honra</i>		<i>Como un negro</i>		<i>En negro</i>			
<i>Negra honrilla</i>		<i>Como negra en baño</i>					
<i>Negra suerte</i>		<i>No somos negros</i>					
<i>Negra ventura</i>		<i>Sacar lo que el negro del sermón</i>					
<i>Negra vida</i>							
<i>Tener la negra</i>							
<i>Estar/ponerse algo negro</i>							
<i>Ver algo negro (para hacer algo/algo)</i>							
<i>Pasarlas negras</i>							
<i>Vérselas negras</i>							

1. El primer fenómeno que descubrimos después de analizar las unidades que recopilamos de “negro” es que muchas de ellas surgen con significado antitético al de “blanco”: el color de la piel con el significado figurado de privilegio o sin él (*hombre/mujer blanca y boda/merienda de negros*, etc.); con el lustre metálico (agudo)

o sin él (obtusos) (*arma blanca y espada negra*); el color del papel y el de la tinta (*en blanco y en negro*).

2. Aunque dichas unidades fraseológicas de “negro” que indica la raza no tienen historias largas, el “negro” se usa para describir el color de la piel desde hace mucho y, en el *Vocabulario* de Nebrija (1945) se registra *negro de guinea* y *negra de guinea* como artículos que indican la raza negra. Y este uso nominal lo encontramos en el *CORDE* en la época de Alfonso X: “... figura de un *negro* riendo & tiene consigo .i. mançana...” (Alfonso X, 1256, *Picatrix. Roma, Vaticana, Reg. Lat. 1283*). Sin embargo, cuando este sustantivo entra en las unidades fraseológicas, lleva un matiz de discriminación: *boda/ merienda de negros* y *como una negra en baño* son las más evidentes. *No somos negros* y *como un negro*, reflejan el sufrimiento de ellos durante cierta época. Cuando aparece *sacar lo que el negro del sermón*, ya el significado discriminatorio es casi invisible, podemos entender el “negro” en esta expresión como un “extranjero”. Sin embargo, aunque tienen origen racista algunas de ellas, con la evolución de la realidad, el significado discriminatorio desaparece en el uso y, el “negro” se gramaticaliza en las locuciones.

3. A través de esta tabla observamos que la mayoría de las expresiones de “negro” está relacionada con el significado negativo antiguo de este color. Las primeras unidades compuestas que consignamos en la lista son las que aparecen antes en los diccionarios y en el *CORDE*, sin embargo, excepto *negra honra/honrilla*, el resto casi desaparecen, tanto en el diccionario como en los corpus. Y “negra” se usa como un sustantivo femenino que significa “desgracia, mala suerte”. Como hemos comentado en el apartado de *tener la negra*, el significado negativo se presenta en la palabra “negra” sin que sea necesaria la aparición del sustantivo “suerte”, lo que causa la sustantivación del adjetivo de forma femenina “negra”. Pero no todos los adjetivos sustantivados quedan definitivamente como nombres; así, por ejemplo, en el caso de “negra” que indica la *espada negra*, aunque se registra en algunos diccionarios anteriores como un sustantivo femenino, en la última edición (2018) del *DLE* se recoge *espada negra* como un nombre compuesto en vez de como sustantivo

femenino. Desde el registro en el *CORDE* y *CREA*, los casos de “la negra” con sentido de ‘desgracias’ son mucho más numeroso que los de significado: “espada negra”. Y el uso de *espada negra* se limita hoy día casi solo al campo de esgrima. En este caso, al comparar la situación de *la negra* de mala suerte y de la *espada negra*, la frecuencia de uso es la causa principal que provoca la sustantivación definitiva de la primera.

La frecuencia del uso de léxico durante una cierta época también tiene influencia en su frecuencia de coaparición para formar una unidad fraseológica. En este apartado tomamos *negra ventura* y *negra suerte* como ejemplos. “Ventura” era la palabra principal en la Edad Media para indicar “fortuna”⁵³ y, correlativamente, *negra ventura* era la expresión principal para indicar “mala suerte”, también es la que se recoge en los documentos lexicográficos. Como hemos visto en el *NTLLE*, *negra ventura* deja de aparecer en los diccionarios desde el principio del siglo XVIII y, en el apartado correspondiente de nuestro trabajo, hemos dicho que en el siglo XIX *negra suerte* reemplaza completamente *negra ventura*. Este tiempo coincide con la frecuencia de uso de las dos palabras a lo largo de la historia.

4. Como su “hermano”, “en blanco”, esta locución de la misma estructura «prep + N_{masc. sing.}» también es plurifuncional (adjetivo-adverbial). Al igual que “en blanco”, esta locución no aparece al principio como un conjunto, sino como complemento de régimen de “tornar” y después, como complemento predicativo siguiendo el verbo “escribir”. Es decir, como un conjunto, las dos expresiones tienen plurifunción desde el principio. En español moderno, la plurifunción de *en blanco*, *en negro* y *en blanco y negro*, e incluso los casos que descubrimos en el *CORDE* de *en negro sobre blanco* manifiesta que, no como lo que indica Ruiz Gurillo (1997: 27), este fenómeno de plurifunción (adjetivo-adverbial) no se limita a las locuciones de «prep + N_{masc. sing.}»

⁵³ Según REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [08/10/2018], *ventura* cuenta con 5216 casos antes del año 1500 y, *suerte*, 1644 casos. Sin embargo, desde el siglo XVI, *suerte* se convierte gradualmente el léxico principal, que tiene 12068 casos en este siglo, frente 9777 casos de *ventura*. En el siglo XVII la distancia es más evidente: *suerte*, 16136 casos y *ventura*, 4547. Desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, *suerte* cuenta con 20672 casos y *ventura*, 4147 casos.

con “a” o “de”, tampoco circunscribe a los intensificadores como dice García-Page (2008: 119).

Con el análisis diacrónico de “en blanco” y “en negro”, podríamos decir que la forma «prep + N_{masc. sing.}» tiene una influencia analógica bastante fuerte. Estos dos sintagmas preposicionales tienen su primera aparición temprana y, a lo largo de su historia hasta el momento, entran muchos significados nuevos a ellos (o bien a través de combinación con otros verbos, o bien sin cambio sintáctico). En el caso de “en negro”, se incluye nuevos valores semánticos con el desarrollo de la realidad, por ejemplo la aparición de la fotografía; y con el surgimiento de otras unidades fraseológicas: *dinero negro*, *mercado negro*, etc., cuyo “negro” con significado de “ilegal” entra después en la locución “negra”.

5. Otro problema que merece la pena comentar en este apartado es la existencia de las locuciones ambiguas, que cuentan con varios casos entre las locuciones de “negro”. Según García-Page (2008: 389) las locuciones ambiguas cuentan con dos sentidos: uno literal o composicional, otro idiomático y no descomponible; “uno, de formación nueva, derivado de la expresión interpretada como una construcción «libre» generada según las reglas de la gramática actual, y otro, normalmente de formación antigua, institucionalizado, heredado y aprendido como construcción ya hecha, cristalizada con el transcurso del tiempo”.

Esta idea la podríamos aplicar en el estudio diacrónico: al principio *negra honra/honrilla* aparece como una construcción libre correspondiente a la regla gramatical de aquella época (aunque también de ahora) de un sintagma nominal, «adj + N», y, con la evolución, se profundiza el valor semántico, o sea, se va figurando, conservando la forma. Y, en el caso de *negra honra/honrilla*, aunque ahora se usa principalmente el significado figurado de “temor de ser el objeto de murmuración o de crítica”, contiene en algunos casos el significado literal, “honra desgraciada”. En realidad, todas las locuciones ambiguas que hemos comentado son gramaticalmente regulares: *ponerse negro alguien*, *poner a alguien negro*, *estar/ponerse algo negro* y *bestia negra*.

Pero no todas las locuciones que adoptan la sintaxis regular son locuciones

ambiguas. En este apartado, los casos son *negro de uña*, *boda/merienda de negros*, que son evidentemente gramaticalmente normales, pero el significado literal no se usa, es decir, no son composicionales.

Semánticamente, aunque muchas veces el contexto nos ayuda a limitar el significado de las locuciones ambiguas (p. ej. *Ponerse alguien negro*, *poner a alguien negro*, etc., se identifica fácilmente con el contexto si se refiere a “moreno” o “irritado”); muchas veces, sin embargo, “la ambigüedad no es tal en realidad al estar contextualmente muy restringida” (García-Page, 2008: 390), por ejemplo *negra honrilla/honra*, que en muchos textos manifiesta los dos significados, literal y figurado, a la vez; y en el caso de *bestia negra/parda*, la situación es que hay casos en que la expresión se usa como metáfora: se pone literalmente como un animal y metaforiza a una persona en realidad. Entre estas locuciones ambiguas, las que quedan semánticamente claras en el contexto, cuyo significado figurado no tiene nada que ver con el literal; y las que queda con ambigüedad cuyo sentido idiomático y literal están relacionados: el qué dirán forma parte de la *honra* y también es la causa de la “negra”; una persona que concita rechazo y animadversión cuenta con características similares a un leopardo: peligroso, agresivo, malvado, etc.

6. Un fenómeno que en este apartado nos llama atención es que algunas acepciones nuevas que aparecen en los últimos diccionarios surgen de algunas unidades fraseológicas. Como indica Echenique (2010), en algunas unidades fraseológicas se combinan el proceso de la gramaticalización y el de la lexicalización. En este apartado, hay varios casos correspondientes a este fenómeno. El caso prototípico es “la negra”, que era un sintagma “artículo + adjetivo” y se fija en las colocaciones como nombre (sustantivado); mientras que “negra” con significado de “mala suerte” se lexicaliza completamente en un sustantivo femenino. Como hemos comentado en el análisis, en el caso de *ponerse alguien negro* y *poner a alguien negro*, el “negro” originalmente indica el color azulado del rostro cuando uno está enfadado, y se gramaticaliza en dichas expresiones. En el último *DLE* (2018) “irritado” se recoge como una acepción de “negro”, y también hallamos casos de “estar uno negro” con sentido de “estar

irritado” en el *CREA*. Sin embargo, este “negro” de “irritación” no se usa en ninguno otro caso, menos en *poner(se) negro alguien* y en *estar uno negro*; es decir, este “negro” no llega a conseguir su autonomía. Estos procesos también los podemos observar en *pasarlas negras/moradas*, en que la “negra (también morada)”, según Álvarez de Miranda (2013), se refiere originalmente a “aceituna” y se gramaticaliza en dicha expresión, sin conservar su significado léxico. Sin embargo, aunque no se recoge en ningún diccionario como acepción de “negro”, encontramos varios trabajos (p. ej. J Szalek, 2005; E Chelmi, 2009, etc.) en que se entiende este “negro” como “dificultad, apuro”, esto es, una tendencia de lexicalización.

7. La gramaticalización es uno de los procesos más importantes en la formación de las locuciones. Desde el punto de vista diacrónico, el cambio semántico de una palabra se dirige hacia la gramaticalización y sigue cambiando durante la gramaticalización (Bybee, 1994: 4-9). Cuando comentamos la irregularidad gramatical de *pasarlas negras* y *vérselas negras*, en *pasarlas negras*, cuando “negras” pierde su significado original (que indica el color de la aceituna), se gramaticaliza en esta locución, y este cambio provoca un cambio categorial de “las”, de artículo a pronombre. Y “negras”, como hemos comentado en el párrafo anterior, va adquiriendo significado léxico nuevo.

8. De acuerdo con García-Page (2008: 203), en las locuciones verbales, “algunos sustantivos discontinuos o contables admiten «régimenes» prepositivos”, y toma *abrir las puertas de algo (a alguien)* como ejemplo. Primero, deberíamos decir que este fenómeno no solo tiene lugar en las locuciones con sustantivos, sino también, en esta apartado, en el caso de *verse alguien negro (para hacer algo)*. En segundo lugar, no estamos de acuerdo con el autor sobre la pertinencia de los «régimenes»: una locución es un resultado del proceso de lexicalización, y, en el caso de *verse alguien negro*, deberíamos tratarla como un verbo, es decir, el régimen pertenece a la locución verbal. Igual que muchos verbos que permite régimen, este complemento cambia el significado del verbo, como tiene lugar en dicha locución, *verse alguien negro* significa “encontrarse mal”, mientras que *verse alguien negro para hacer algo* tiene

sentido de “tener mucha dificultad para hacer algo”.

9. Al hablar de *tener la negra*, merece la pena comentar su clasificación. En el *CORDE*, hemos encontrado casos, además de este, encabezados por *tocar*, *venir*, *llevar*, *traer* y, en la obra de Iribarren (2015: 20) se recoge *tener la negra* y *tocarle la negra*. Sin embargo, con la lexicalización de la “negra”, estos sintagmas verbales son regulares gramaticalmente y no comparten la misma estructura en realidad, porque la “negra” tiene función respectivamente de complemento directo y sujeto (*tocarle la negra*, *venirle la negra*). Parece que hay poca restricción en la combinación; sin embargo, de acuerdo con Corpas Pastor (1996: 80), es gradual la restricción según el grado de colocación, “las colocaciones se dividen en libres, restringidas, estables y categoría puente”. Además de la frecuencia de uso, hay otros criterios más convincentes para clasificar si un sintagma pertenece o no a un tipo de colocación. En las colocaciones se permite una selección léxica (Ruiz Gurillo, 2002: 338) de la base frente a los colocativos y, el colocado (la base) semánticamente “no solo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto” (Corpas Pastor, 1996: 66). Siguiendo este criterio, sin pensar en la función sintáctica, entre los colocativos de una misma base hay que compartir una naturaleza semántica en común. En el caso de dichas expresiones, los verbos, o sea, los colocativos, comparten el valor semántico abstracto de “posesión” que, o bien la tienen, o bien la transmiten. Por tanto, creemos que la naturaleza semántica compartida entre los colocativos debería ser considerada como un criterio al identificar las colocaciones.

Sin embargo, también hay que darse cuenta de que, si tratamos esta clasificación desde el punto de vista diacrónico, consideramos *tener la negra* como una locución, si bien *venirle la negra*, se utiliza muy poco y otras combinaciones dejan de utilizarse. Es decir, “la negra” no se combina con cualquier verbo para presentar el sentido de “mala suerte”.

10. Otro fenómeno que hemos observado en el apartado de “blanco” tiene lugar también en este subcapítulo de “negro”: la aparición del argumento no léxicamente

fijo en las locuciones. En este apartado tenemos más casos para confirmar la importancia de su aparición en los documentos lexicográficos y la influencia que tiene su papel temático en el valor semántico de la locución:

Ponerse alguien negro (irritado)

Ponerse algo negro (mal, problemático)

Como dice Blasco Mateo (1999: 213), “en las locuciones en sentido estricto los elementos se seleccionan mutuamente”.

7.3. ROJO

Etimología e introducción

Rojo es el hiperónimo de este color en castellano moderno, sin embargo, su denominación básica tiene una situación bastante complicada a lo largo de la historia.

De acuerdo con Corominas (1983, tomo V, pp. 54-55), “rojo” proviene de la voz latina RŪSSĒUS ‘rojo subido’, con la primera documentación de forma “roxo” en el siglo XV, Biblia medieval *romanceada*, Génesis, 30.40; 1475, G. de Segovia (p. 50); y RUSSUS, ‘rojizo’, que “no tienen relación etimológica con *rojo*”. En el *DLE* (2018), sin embargo, la Academia indica que el origen de “rojo” es RUSSUS. En la obra de Forcellini (1940, tom. IV, pp. 176), RŪSSĒUS y RUSSUS tienen acepciones muy parecidas, por lo que no hablaremos más de este problema en nuestro trabajo.

Corominas (1983, tomo V, pp. 54-55) también indica que en la literatura medieval el término básico del color rojo era “bermejo”, “mientras que *colorado* y *encarnado* aparecen más tarde, quizá no antes que *rojo*”. Sin embargo, encontramos una situación diferente en el *CORDE*: “rojo” aparece por primera vez en *Becerro de las behetrías de Castilla* (Anónimo, 1352); y “colorado” surge en el siglo XIII, en el *Lapidario* (Alfonso X, 1250).

Este autor también ha analizado otras grafías que existen de “rojo”: *roxoxo*, *rosso*, *roso*, pero cree que la última es una confusión del autor, Gayangos, de su glosario. Sin embargo, creemos que sí que es una de las grafías de “rojo” durante la evolución,

porque encontramos casos en el *CORDE* y los analizaremos en el apartado de *a roso y velloso*.

Además de dichas grafías, también descubrimos que *royo* se usaba como uno de las denominaciones del color rojo:

... e enta transmontana el cielo aparecio *royo*, a semblança de fuego o de sangre, e aparecio entremesclado de lineas muyt claras...

(Anónimo, 1385-1396, *Obra sacada de las crónicas de San Isidro, de Don Lucas, Obispo de Tuy*)

Es indudable que en este texto el *royo* se refiere al color “de fuego o de sangre”, es decir, el rojo, que es diferente del *royo* en aragonés: “rubio (|| de color parecido al del oro)” (*DLE*, 2018).

A través de la consulta en el *CORDE*, *rojo*, aunque aparece pronto, se usa como el término básico del color rojo en castellano moderno: en el corpus, esta voz (sin considerar el número ni el género, solo de masculino singular) cuenta con siete mil ciento sesentay ocho casos, y solo hay novecientos sesenta y siete de ellos distribuidos antes del año 1700. En la Edad Media, como indica Corominas, *bermejo* es el término básico de este color: en el corpus posee mil ciento y cinco casos en total y solo hay siete casos después del año 1600. Pero en el *NTLLE* no hemos encontrado ninguna unidad fraseológica de *bermejo*.⁵⁴

A diferencia de los dos apartados anteriores de *blanco* y *negro*, en esta parte de *rojo*, encontramos varias expresiones sin tener casos en el *CORDE*, por ejemplo *razón colorada*, *darle a la colorada*, etc.; también hay caso, *adiós con la colorada*, que no podemos saber claramente su origen ni proceso de evolución por la falta de documento; y otro caso, *a roso y velloso*, cuyo origen queda polémico. A continuación, vamos a ver la situación complicada de las unidades fraseológicas de este color a través de los documentos.

Al rojo/ al rojo vivo/al rojo blanco/al rojo cereza

⁵⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [07/11/2018]

Es una expresión que aparece bastante tarde en el *NTLLE*; encontramos su primer registro en el *Diccionario manual* de 1927:

Al rojo. Dícese del hierro y otras materias cuando toman ese color por haber estado expuestas a una temperatura muy elevada. Fig. Dícese de los ánimos muy excitados.

En el *Diccionario manual* de 1936, la Academia hace un poco cambio en la acepción figurado de *al rojo*: “muy exaltadas las pasiones”. En el *Diccionario usual* de 1970, se clasifica como locución. Y en el *Diccionario manual* de 1985, la Academia marca la función sintáctica de la locución: adverbial y adjetival. En este último documento se recoge por primera vez *al rojo vivo*, como “locución adjetival y adverbial figurado”, con acepción *al rojo*.

CORDE

El primer caso se encuentra en el siglo XVII:

Dava saltos un otro por una llave dorada, u aunque se fatigó y fatigó a otros, como tenía dientes se le defendía. Empinábanse algunos *al rojo*, y al cabo se quedavan en blanco.

(Gracián, Baltasar, 1653, *El Criticón segunda parte. Iyziiosa cortesana filosofia en el otoño de la varonil edad*)

En este primer caso, *al rojo* ya se usa como un conjunto que funciona como complemento predicativo que modifica el verbo “empinarse” y el sujeto “algunos” al mismo tiempo. Y es evidente que este sintagma presenta el significado figurado en este texto. Aunque es la primera aparición, parece que ya está fijado el uso figurado de *al rojo*, es decir, cuenta con un grado bastante alto de idiomaticidad. Sin embargo, no hallamos ningún caso de *al rojo* en el siglo XVIII, y el siguiente ejemplo surge en el siglo XIX:

... la mezcla se introduce en el tubo de vidrio, y se calienta *al rojo* á la lámpara de espíritu de vino.

(Fernández de Henestrosa, Ignacio, 1853, *Traducción de “Arte de ensayar con el soplete, cualitativa y [...]”*)

En este texto, *al rojo* funciona como complemento predicativo que modifica al verbo

“calentarse” y al sustantivo “la mezcla” al mismo tiempo, y su significado coincide con “expuesta a un atemperadura muy elevada”, que es el sentido con menos grado de idiomatidad. Y el siguiente caso de uso figurado aparece aún más tarde, en el siglo XX:

Gustavo Adolfo Bécquer no dormía. ... Tenía fiebre. Recostado a la orilla de su lecho, veí desfilar, lentas e interminables, las horas *al rojo* de su vida.

(Alberti, Rafael, 1924-1942, *Prosas encontradas*)

En este fragmento, *al rojo* funciona como un adjetivo que modifica a “las horas” y manifiesta un significado idiomático “con mucha pasión”. Sin embargo, el uso adjetival aparece con otro significado pocos años después del segundo caso en el *CORDE*:

... tómesese una varilla de hierro *al rojo*, é introdúzcase en una atmósfera de óxido de carbono...

(Sáez de Montoya, Constantino, 1856, *Tratado teórico práctico de metalurgia. [...]*)

También existen casos en que este sintagma preposicional funciona como un adverbio, por ejemplo:

.... las chimeneas que hacen humo y ante cuyos hogares de hierro encendido *al rojo* hay cañas sostenidas entre sillas y banquetas...

(Ortega Munilla, José, 1884, *Cleopatra Pérez*)

En este texto *al rojo* modifica al participio pasivo “encendido” como un adverbio intensificador.

Según esta lógica, el significado “en estado de gran exaltación” debería provenir de “de color rojo por efecto de la alta temperatura”, aunque aparece antes el primero. Sin embargo, hallamos algunos casos que nos pueden ofrecer indicios de las relaciones de los dos sentidos:

Donde el Arcipreste juguetea, Rojas enciende la pasión *al rojo* más intenso; mas, por lo mismo que su libro es vida, tiene miedo y se oculta...

(Maeztu, Ramiro de, 1926, *Don Quijote, Don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía.*)

En este texto se usa “encender”, un verbo normalmente relacionado con “fuego”, como el predicado que se combina con el objeto “la pasión”. Es evidente que es una metáfora, y *al rojo* modifica al verbo y el complemento directo al mismo tiempo; esto es, se usa el significado de “con temperatura muy elevada” de *al rojo* para describir “la pasión”.

Aunque posee dos significados relacionados, no creemos que *al rojo* sea una locución ambigua, porque ambos tienen cierto grado de idiomática. Aunque el de “temperatura elevada” muestra un nivel idiomático relativamente bajo, no es literal, porque no presenta simplemente el color, sino también la causa. Por otro lado, como indica García-Page (2008: 396), la metáfora es uno de los mecanismos más frecuentes de la diversificación de significados de una misma locución. Por tanto, más que una locución ambigua, es una locución polisémica de idiomática múltiple (García-Page, 2008: 392).

Otro fenómeno en el último caso que nos llama atención es que se utiliza “más intenso” para modificar a “rojo” con intención de destacar la intensidad. Aunque no es una combinación fija, nos recuerda a otra locución en que existe un modificante fijo de “rojo”: *al rojo vivo*. El primer caso se sitúa en el siglo XIX, en un documento de metalurgia que contiene muchos casos de *al rojo* y sus variantes:

... extendido todo el mineral se cierran las puertas y se da un golpe de fuego siempre inferior *al rojo vivo*; tan luego como la carga ha adquirido esta temperatura...

(Sáez de Montoya, Constantino, 1856, *Tratado teórico práctico de metalurgia. [...]*)

Además del significado de dicho texto, también se usa con más grado de idiomática con sentido “en estado de gran exaltación”:

Había veces que se quedaba una media entumecida, a fuerza de esperar; Margarita salía *al rojo vivo*. Procurábamos cogerle la vez, entrar antes que ella.

(Quiroga, Elena, 1965, *Escribo tu nombre*)

Según el tiempo de aparición, podemos deducir que *al rojo vivo* es una derivación de

al rojo, que conserva los dos significados figurados, es decir, también es una locución polisémica de idiomática múltiple.

Desde el caso “al rojo muy intenso” y la locución *al rojo vivo* (también la existencia de *al rojo cereza/blanco*, etc.) podemos inferir que en estas expresiones el “rojo” es un sustantivo masculino. Por lo tanto, *al rojo* es de estructura «prep + art + N», una de las formas fundamentales de locuciones adverbiales y de las adjetivales, también una de las más frecuentes de locuciones plurifuncionales, que tiene, como indica García-Page (2008: 119), un valor intensificador como “la mayor parte de los sintagmas preposicionales policategoriales”. En este caso, *al rojo vivo* tiene estructura morfosintáctica «prep + art + N + adj» que no existe en las formas ofrecidas por García-Page (2008). De esta misma estructura, tenemos en el *DLE* (2018) otras dos locuciones plurifuncionales (adjetivo-adverbial): *al rojo blanco*, *al rojo cereza*. Ambas expresiones tienen su primer surgimiento en la obra mencionada de metalurgia:

Se deja calentar por espacio de un ahora ú hora y media tranquilamente hasta que llegue *al rojo blanco*...

El minio... si se le calienta *al rojo cereza* abandona parte del oxígeno y se transforma en litargirio que se funde...

(Sáez de Montoya, Constantino, 1856, *Tratado teórico práctico de metalurgia*. [...])

En ambos fragmentos, las dos locuciones funcionan como complemento predicativo que modifican al mismo tiempo el sustantivo y el verbo. Es decir, pueden funcionar como adjetivos o adverbios. Sin embargo, no hemos encontrado el uso figurado de “en estado de gran exaltación” en el *CORDE*, es decir, aunque son plurifuncionales, no son de idiomática múltiple, sino simple.

Por otro lado, sin embargo, tenemos que repetir otra vez el problema de clasificación de estas dos expresiones, en el sentido de ver si son locuciones o colocaciones. En el corpus hallamos algunos casos, por ejemplo:

... oro muerto a trechos, a trechos metal en fusión, al rojo blanco, *al rojo violeta*: encendía el borde de nubes plomizas o desflechaba lo flancos de pálidos vapores...

(Pocaterra, José Rafael, 1918, *Tierra del sol amada*)

... una vez frío, se pesa en seguida, y se calienta éste *al rojo intenso*, para que aquél se calcine...

(Martín y Santiago, José, 1888, *Material telegráfico de línea*)

Las planchas de cobre se obtienen por el laminado de lingotes de este metal calentado *al rojo oscuro* y recalentado repetidas veces...

(González Marti, Manuel, 1881, *Manual del vidriero, plomero y hojalatero*)

En estos tres fragmentos, los sintagmas prepositivos en cursiva se usan como conjuntos, con el mismo significado que *al rojo cereza*, “de color rojo oscuro por efecto de la alta temperatura” (DLE, 2018). Por esta posibilidad de sustitución léxica sin cambiar el valor semántico de la expresión, podemos considerar, por lo menos, que *al rojo cereza* es una colocación, que permite una selección léxica del colocativo, que puede ser intensificador que modifica el “rojo”.

Desde este punto de vista, en dichas colocaciones, *al rojo* es la base y los adjetivos son colocativos. *Al rojo* es indudablemente una locución, y bajo la lógica de Koike (1999, 2000) que trata combinaciones de «verbo + loc. adv.» como colocaciones, podemos considerar que las colocaciones son de «*al rojo* + adj.», que presenta un significado composicional.

De tal modo, *al rojo blanco*, aunque no hemos encontrado ningún caso en que se sustituye “blanco” por otras palabras, también coincide con dicha estructura, y su valor semántico también es composicional.

En este caso, es inevitable comentar la clasificación de *al rojo vivo*, que también adopta dicha forma de «*al rojo* + adj.». Aunque García-Page (2008: 238) cree que *al rojo* es una versión de “abreviatura fraseológica” de *al rojo vivo*, al ver el tiempo de aparición de las dos expresiones (*al rojo* en el siglo XVII, y *al rojo vivo* en el siglo XIX), es más lógico que *al rojo vivo* sea la versión de expansión léxica desde el punto de vista diacrónico. Aunque tiene dos significados figurados iguales que *al rojo*, hemos encontrado el caso de “al rojo muy intenso” con el significado de “en estado de gran exaltación” y los siguientes casos de *al rojo blanco* con este valor semántico:

que los niños se formaban en el vientre de las madres, pero no sospeché jamás cómo se producían: lo creía un fenómeno natural en el cuerpo de la mujer. El contacto era, simplemente, el contacto. Y no delectable, sino fulminante: el éxtasis *al rojo blanco*.

(Chacel, Rosa, 1972, *Desde el amanecer. Autobiografía de mis primeros diez años*)

Una noche en que estábamos destacados a las carcajadas y comentarios *al rojo blanco*, derivados de un chascarro verde, creí de mi deber salir del comedor un momento para no verme precisado a faltar el respeto a la concurrencia con lesiones a uno de los cinco sentidos.

(Corrales, Juan Apapucio, 1908-1930, *Crónica político-doméstico-aurinas*)

A través de estos casos percibimos que “vivo” puede ser sustituido e incluso eliminado, sin que cambie el significado de la expresión, lo que demuestra que su sentido es composicional. En este sentido, aunque cuenta con idiomática⁵⁵, tratamos *al rojo vivo* como una colocación.

Por otra parte, el punto en común entre estas expresiones que hemos mencionados es que todas son plurifuncionales, de estructura «prep + N/SN». Y en la mayoría de los casos, funcionan como complemento predicativo.

Desde el punto de vista diacrónico, por la evolución complicada de “rojo”, también hemos buscado en el *CORDE* otras grafías suyas de esta forma y, solo existe *al roxo*, sin que haya casos de **al rosso*, ni **al roso*, ni **al royo*. Entre los casos de *al roxo*, no hemos encontrado ninguno que sea locución; sin embargo, sí que existen casos en que el *roxo* es un nombre, y *al roxo* funciona como complemento de régimen, por ejemplo:

Así ha recogido algunas observaciones, una es que muchos ocos amarillos mudaban de color pasando *al roxo* después de algunas lluvias que cayéron sobre las minas de hierro y caparrosa.

Su color es blanco tirando *al roxo*, y en el centro de la parte cóncava es siempre más claro.

(Cavanilles, Antonio José, *Observaciones sobre la historia natural, geografía...*)

La razón para comentar estos fragmentos es que, entre los casos de *al rojo* no hemos encontrado ninguno en que *al rojo* funcione como complemento de régimen, y en el siglo XVIII no existen casos de este sintagma; y *roxo*, como su forma gráfica anterior,

⁵⁵ Según García-Page (2008: 37), el factor de idiomática no es el criterio decisivo para diferenciar entre locuciones y colocaciones.

cuenta con casos en que *al roxo* funciona como complemento de régimen, sin que haya ningún caso en que se trate de una locución, es decir, se mantiene su uso original, sin constituir una expresión, aunque dichos casos aparecen más tarde que la primera aparición de *al rojo* como locución en el *CORDE*. Como hemos analizado en el apartado de *en blanco* y *en negro*, las dos locuciones cuentan con la primera aparición como complemento de régimen, y *al rojo*, como una locución de la misma estructura morfológica que ambas, no posee ningún caso que no sea locución. En este caso, los ejemplos de *al roxo* podrían ser fósiles del uso original de esta expresión, es decir, cuando se usa como complemento de régimen, se mantiene la grafía *roxox* y, cuando se usa como locución, con *rojo*.

A roso y velloso

Roso aparece por primera vez en el *NTLLE* en el *Tesoro* de Covarrubias. Según el autor, *roso* “es el mismo que rojo, y dizese de la fruta ya está madura”, con este significado, él toma “melocotón” y “membrillo” como ejemplos, porque “antes de madurarse están cubiertos de vello” y, de aquí viene una frase “no dexar roso ni velloso”; Covarrubias la explica como “lleuarselo maduro, y lo que está por madurar; tales la condicion de la muerte, que se lleua niños y viejos”.

Esta palabra y esta frase están registradas todavía en el *DLE* (2018), pero de forma diferente:

Roso¹. Del lat. *Rosus*. adj. Raído, sin pelo.

a roso y velloso. loc. adv. Totalmente, sin excepción, sin consideración ninguna.

Roso², -sa. Del lat. *russus*. adj. p. us. poét. Rojo. *Color eosox. Labios rosos.*

Es evidente que *a roso y velloso* tiene el mismo significado que la frase *no dexar roso ni velloso*, pero a través de este registro parece que este *roso* no es el mismo que menciona Covarrubias.

Para aclarar este problema, volvemos primero al *NTLLE* a ver el registro en los diccionarios anteriores.

En el *Vocabularium* de John Minsheu (1617) y el *Diccionario* de John Stevens,

encontramos la misma explicación de *roso* y de la frase. En el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez (1679) y el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705), aunque no se explica la palabra *roso*, recogen dicha expresión con la misma forma y la misma interpretación. En el *Diccionario de autoridades* (1737), la Academia recoge por primera vez *roso*, haciendo referencia al *Tesoro* de Covarrubias. Sin embargo, la frase que registra cambia por *roso y velloso*, con interpretación de “modo de hablar que vale todo, sin excepción, ni distinción alguna en la materia de que se habla. Regularmente se dice en materia de destrucción”. Y pone el ejemplo: “Fue en las comparaciones encareciendo los daños: el granizo destruye la fruta... la avenida las piedras suele llevarse: pues esto hace la ira de Dios, que no dexa *roso, ni velloso*.” (Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. lib.2. Parab. 17.) Y otro ejemplo de Jacint. Pol. pl. 211: “Muerto me tiene yá tu rostro hermoso, pues es de quanto vé *roso, y velloso*”.

El cambio surge en el *Diccionario castellano* de Esteban de Terreros y Pando. En este documento se registra dos acepciones de *roso*: “lo mismo que rojo” y “lo que no tiene pelo, o vello alguno” y, de esta segunda proviene la frase *a roso, y velloso*, con la preposición “a”, igual que en el *DLE* de 2018.

Sin embargo, en el *Diccionario usual* de 1803, la Academia sigue manteniendo el registro de la palabra como antes, los cambios están en la frase: se pone la clasificación de “modo adverbial” y la preposición “a”, *a roso y velloso*.

El *roso* de significado “raído, sin pelo” está recogido por primera vez por la Academia en el *Diccionario usual* de 1956, como otra palabra distinta del *roso* de rojo.

En *El porqué de los dichos*, Iribarren (2005: 137) pone otro tipo de interpretación de algunos otros autores (por ejemplo, Juan Martínez de Barros, 1564; Ramón Cabrera, 1837, etc.): era originalmente *raso y velloso*, que indica “imberbe ni barbudo”, esto es, “chico y grande”; y cita también la explicación de Cuervo: «primeramente se dio *raso*, pero el pueblo lo de formó y dijo luego *roso* para hacer consonante con *velloso*». Sin embargo, no hemos hallado ningún caso de dicha forma en el *CORDE*.

El autor también hace referencia a una publicación en el *Bulletin Hispanique* de Morel Fatio, que dice que «no se hayan producido ejemplos de *roso* empleado aisladamente en el sentido de rojo, la palabra debe ser mirada como un monstruo y como no existente por ella misma», y que “sostiene que *roso* es una deformación de *raso*”. En el *CORDE*, sin embargo, hemos encontrado casos en que *roso* “se emplea aisladamente en el sentido de rojo”:

Hay otros brugos que se llaman auatecólótl. También se crían los árboles. Unos son negros, otros *rosos*. Son muy bellosos y los pelos que tienen pican.

... los cavallos... tenían las caras blancas y los ojos garços, y los cabellos *rosos* y las barbas largas, y de cómo venían agunos negros entre ellos que tenían los cabellos crespos y prietos.
(Sahagún, Fray Bernardino de, 1576-1577, *Ihistoria general de las cosas de Nueva España*)

En estos dos casos, es evidente que el *roso* se refiere al color y, en este caso, si duda alguna, el rojo.

Corominas (1983, tomo V, pp.54) indica que Groussac observa que “el «*roso*: rojo» que Gayangos incluyó en su glosario de la *Gr. Conq. De Ultr.*”. Pero como no indica la página y “no parece encontrarse en parte alguna”, el estudioso cree que es una confusión del autor del glosario. Con dichos casos que encontramos, podríamos decir que, *roso* sí que existe, con el sentido del color rojo.

CORDE

En el *CORDE*, esta expresión cuenta con una situación bastante complicada, tiene varias formas: *ni roso ni velloso*, *roso y velloso*, *a roso y velloso*, *a roso y a velloso*, *a lo roso y lo velloso*, etc.

El primer caso en el *CORDE* se encuentra en la *Profecía* (1460) de un evangelista:

La ley de Jesucristo estará queda, firme, mas que super hanc petram; arremeterá al ganado y romperá las acequias: todo lo talará, que no quedará *roso ni velloso*.

En este texto, es evidente que *roso y velloso* se usa como un conjunto ya, con significado figurado, de forma negativa, y funciona como el sujeto del verbo “quedar”.

Es decir, en este fragmento, *roso y velloso* es un sintagma adjetival binomio de función nominal. En otro ejemplo, los dos adjetivos sustantivan con el artículo neutro “lo”:

Tengan aviso cuydoso todos de qualquier estado: *lo roso ni lo velloso* no me quedará olvidado...

(Ávila, Francisco de, 1508, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*)

En este texto, con el “lo”, se forma un sintagma nominal binomio, funciona como el sujeto del verbo “quedar”.

En otros dos casos en la misma obra *roso y velloso* forma parte del sujeto de “quedar”, y aparece de forma negativa:

... en batalla que se haya dado, tan gran número de guerreros juntos; porque allí estaba la flor de México y de Tezucó y Saltocan, ya con pensamiento que de aquella vez no quedara *roso ni velloso* de nosotros.

... estuvimos sosteniendo el gran ímpetu de los mexicanos que sobre nosotros estaban, creyendo que en aquel día no quedara *roso ni velloso* de nosotros...

(Díaz del Castillo, Bernal, 1568.1575, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*)

También hallamos casos en que *roso y velloso* se usa de forma afirmativa:

Bien será decir algunas cosas sobre las mundanzas de los colores en las bestias dichas con el curioso Pierio Valeriano, que dice ser el pulpo entre los egipcios jeroglífico de los hombres ricos y aprovechados, que meten en su casa *roso y velloso*, como les parezca serles de provecho, según se dijo hacerlo el pulpo.

(Pineda, Juan de, 1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*)

... y por heros más merced, mostrando que es dadivoso, dando tras *roso y velloso* no deja estaca en pared.

(Tirso de Molina, 1629, *Todo es dar en una cosa*)

En estos dos textos, *roso y velloso* también funciona como un sustantivo, pero sintácticamente como el complemento directo del verbo “meter” y “dar”.

Al igual que su registro en diccionarios anteriores, la expresión aparece muchas

veces combinada con el verbo “dejar”, de forma negativa. En el *CORDE*, desde el final de siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII, es la forma más frecuente de *roso y velloso*: *no dejar roso ni velloso*, por ejemplo:

Esto fue el diablo, que empezó a decir (y agora es y no acaba) que *no* había de *dejar roso ni velloso*, * ni piante ni mamante...

(Quevedo y Villegas Francisco de, 1626, *Cuento de cuentos*)

El primer caso de *a roso y velloso* aparece en el medio del siglo XVII:

Tiénese por cierto conseguirán cuanto quisieren, que el interés es el Valido y el que todo lo puede. Dícese que Girona está cortada, y que el francés lo campea gallardamente, llevándolo todo *á roso y velloso*.

(Barrionuevo, Jerónimo de, 1654-1658, *Avisos. Tomos I, II, III y IV.*)

Es indudable que, en este caso, *a roso y velloso*, como un sintagma preposicional, funciona como el complemento circunstancial de modo que modifica al verbo “llevar”, como un adverbio. Es evidente que, en este texto, el uso figurado de esta expresión está fijado, pero, como estamos haciendo un estudio diacrónico, tenemos que preguntarnos de dónde viene la preposición “a” y cómo se convierte *roso y velloso* en una locución adverbial. Afortunadamente, en el *CORDE* encontramos un sintagma de estructura morfosintáctica distinta que nos puede ofrecer indicios para contestar estas preguntas:

... no avía otro expediente ni modo de ajustarnos,... cerré los ojos y apreté los puños y comencé a segar todo parejo, verde y seco, crudo y maduro, ya en flor, ya en grano, *a roso y a belloso*...

(Gracián, Baltasar, 1657, *El Criticón, tercera parte. En el invierno de la vejez*)

Furibundos salieron y atacaron *a roso y a velloso*; pero aunque más metieron y sacaron, el efecto rijoso o por eso cedía y cada miembro un roble parecía.

(Samaniego, Félix María de, 1797, *El jardín de Venus*)

Los dos casos no solo tienen la misma forma *a roso y a velloso*, sino que también comparten la misma función sintáctica. En el primer texto, *a roso y a velloso* es una

aposición de “todo”, “verde y seco”, “en flor y en grano”, etc., es decir, es el complemento directo del verbo “segar”. En el segundo caso, la estructura sintáctica es más evidente que el primero: los “furibundos” es el sujeto de “atacar” y, este es un verbo transitivo, entonces *a roso y a velloso* funciona como dos complementos directos yuxtapuestos de él. En este caso, podemos ver *roso y velloso* como un conjunto personal que puede ser sustituido por “todo el mundo”, por lo tanto, la preposición “a” se usa para indicar que *roso y velloso* son los complementos directos del verbo. Y este fenómeno pasa también en algunos casos de *a roso y velloso*, en los que podemos observar con más claridad la estructura sintáctica:

...tener por cpsa baladí la jamás interrumpida y siempre incorrupta transmisión de las Escrituras en la Sinagoga; ver en el Génesis imitaciones y copias de Sanconiaton y hasta de Platón; cotar y rajar *a roso y velloso* en los textos hebreos son conocer siquiera el valor de las letras del alefato, ...

(Menéndez Pelayo, Marcelino, 1880-1881, *Historia de los heterodoxos españoles*)

Al igual que en el otro caso, en este texto *a roso y velloso* funciona como el complemento directo de los verbos transitivos “cortar” y “rajar”. Si tratamos *roso y velloso* como un conjunto, podemos sustituirlo por “todo” y, en este caso, la “a” es un signo que indica la función de dicho sintagma.

A través de todos los casos que hemos analizado, observamos que al principio *roso y velloso* aparece como un sintagma adjetival con función nominal, sin saber a qué modifican los dos adjetivos, es decir, está lexicalizado desde el siglo XV. Muchas veces, cuando funciona como complemento directo, para aclarar su relación sintáctica con el verbo, se añade la preposición “a” y, se escribe como *a roso y a velloso*, también hay casos en que se suprime la segunda y queda *a roso y velloso*. Estas dos formas conviven en el *CORDE* durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XIX, bien con función nominal, o bien, adverbial.

En realidad, si volvemos a ver el primer caso de *a roso y velloso*: “llevarlo todo *a roso y velloso*”, el pronombre neutro “lo” puede ser interpretado como catafórico que indica *a roso y velloso*. Por tanto, esta ambigüedad puede ser usada para explicar la

transcategorización del sintagma. Pero *roso y velloso*, como un sintagma lexicalizado ya desde hace cientos de años, podría ser utilizado sin saber exactamente su uso original. Y las estructuras binomias «prep + A + conj + A» y «prep + A + conj + prep + A» (García-Page, 2008: 122) son de las estructuras fundamentales de las locuciones adverbiales, es decir, hay muchos sintagmas de estas formas que se usan como adverbio. Bajo esta lógica, es muy posible que se entienda *a roso y velloso* como un sintagma con función adverbial, y no “a” con un sintagma de función nominal para formar el complemento directo. Por tanto, cuando se sustituye el “lo” por otros nombres sin eliminar *a roso y velloso*, este sintagma preposicional, sin duda alguna, tiene función adverbial, como complemento circunstancial:

Todas las demás naciones y los demás países son indignos de compararse con los suyos. De aquí pasan a despreciar y censurar todo lo que ven en las otras naciones que no sea conforme a sus estilos y genios...; mas no se tome de aquí ocasión de tachar y menospreciar *a roso y velloso* * (como se dice) todo lo ajeno...

(Luzán, Ignacio de, 1729, *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones*)

A roso y velloso es, indiscutiblemente, un conjunto con alto grado de idiomatización desde sus primeros casos y, desde el final del siglo XIX pierde completamente el uso de función nominal. En resumen, es una locución adverbial.

Como muchas locuciones que contienen adjetivo sin saber a qué modifica, en el caso de esta locución también existen ejemplos de *lo roso y lo velloso* para demostrar su función nominal. En el caso de *pasarlas moradas*, Álvarez de Miranda indica que “las moradas” se refieren a “aceitunas” originalmente. Y, en cuanto a esta locución, como hemos hablado al principio de este apartado, hay comentarios que señalan que son modificantes de frutas como “melocotón” o “membrillo”; también existen opiniones que dicen que se refiere a “imberbe” y “barbudo”, es decir, modifican a hombres. Relacionado con el caso en *El criticón*, como aposición de “verde y seco”, “crudo y maduro”, es lógico ser antónimos “roso” y “velloso”, es decir, el “roso” debería significar “raído”. Cuando introducimos en el *CORDE* otras formas gráficas de “rojo”, *roxo, rosso*, que conviven con *roso* en cierto período, tampoco hemos

encontrado ejemplos como **roxo y velloso* o **rosso y velloso*. Pero casos en que el *roso* tiene el mismo significado que *roxo* y *rosso* sí existen. Esto indica que, el *roso* en *a roso y velloso* y el *roso* de rojo son dos palabras diferentes, como se registra en el *DLE* (2018).

Adiós con la colorada

Esta expresión se registra en el *DLE* (2018) como una “locución interjectiva coloquial usada”, con significado de “para despedir”. Su primera aparición se encuentra en el *Diccionario usual* del año 1780, con grafía *á Dios con la colorada*, con explicación “de que se suele usar para despedirse”, y en latín VALE. En otros documentos lexicográficos se usa también esta forma de interpretación.

CORDE

En el *CORDE*, hemos hallado seis casos distribuidos desde el siglo XVII hasta el XX, de las dos formas gráficas. El primer caso se sitúa en el medio del siglo XVII:

CARREÑO La ropilla y la moneda me falta.

CENTENO Ya va, ¿quieres más?

CARREÑO No, amigo, *a Dios con la colorada*. Esto es ser pobre, ¡paciencia!

(Moreto, Agustín, 1657, *El Santo Cristo de Cabrilla*)

Desde este primer surgimiento ya podemos observar que ya está fijo y generalizado el uso de esta expresión y en otros documentos tampoco encontramos información para saber el origen de ella, ni a qué se refiere “la colorada”.

Pero esta expresión se usa frecuentemente con un matiz negativo, por ejemplo:

- Señora: reconozco que usted es mucho más lista que yo y que pone las cosas de manera que no acierto a responder; pero, como la respeto y la estimo, estoy seguro que usted, en su conciencia, reconoce que yo tengo razón y que usted defiende, con mucha habilidad, una mala causa.

- ¡*Adiós con la colorada!* Zahorí me saliste, Facundo. Chico, no he venido a que me echases las cartas y me adivinases el pensamiento.

(Pérez de Ayala, Ramón, 1921, *Belarmino y Apolonio*)

Aguila a Dios remontada su sed con sangre apagó: si al diablo se le voló, *a Dios con la*

colorada.

(Sigüenza y Góngora, Carlos de, 1683, *Triunfo parténico*)

Sobre este fenómeno, encontramos una explicación de Clarín en su *Nueva Campaña* (1885-1886: 43), en que no solo ironiza la interpretación simple de la Academia, sino también presenta su idea:

Y vive Dios que no es verdad. Adiós con la colorada es una exclamación que se usa para manifestar que una cosa se ha echado á perder, ó que lo hecho ó dicho por alguien es una salida de tono ó de pie de banco. Así, por ejemplo, la Academia publica un Diccionario lleno de disparates, y el país exclama: «¡Adiós con la colorada!»

Y la colorada aquí es la Academia, que debe de estar como un tomate.

Esta interpretación de la connotación de esta expresión coincide con aquellos casos que hemos comentado. De acuerdo con dicha explicación, “la colorada” se refiere a “una cosa perdida” o “una salida de tono” o “pie de banco”. Aunque Clarín dice que “debe de estar como un tomate”, no creemos que “la colorada” indique el tomate, sino que se usa con intención de comparación para intensificar la ironía.

Así que, todavía no sabemos a qué se refiere “la colorada”. Sin embargo, otro caso en el *CORDE* nos ofrece un nuevo punto de vista para resolver este problema:

Calderón. Y lo pensais con prudencia.

Pegote. ¡Malo!

Calderón. Y yo hiciera lo propio si irme de casa pudiera. ¡*Agur!*

Pegote. ¡*Con la colorada!*...

(Cruz, Ramón de la, 1765, *La plaza Mayor*)

Aunque se usa igualmente para la despedida, la información que este fragmento nos ofrece es que, “con la colorada” es, a lo mejor, un conjunto.

Afortunadamente, encontramos un registro relacionado en el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (Cejador, 2008: 161): *andar con la colorada*, con expresión: “cuando uno se engañó con la color aparente y lleva cosa mala; acogerse con la colorada será llevarse la bota”⁵⁶. Y en la obra que cita Cejador, *Vocabulario de*

⁵⁶ Después de la explicación el autor pone “C. 50.”, que indica el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627).

refrane y frases proverbiales de Gonzalo Correas, pero de versión de 1906:

A Dios, que me voy con la colorada; y era una bota de vino ó la mejor manta.

Y en esta obra *andar con la colorada* tiene registro igual que en dicho diccionario de Cejador.

En este caso, parece que ya tenemos la resolución: “la colorada” se refiere a la “bota de vino” o la “mejor manta”. Pero relacionado con la explicación de Clarín y el uso en los casos en el *CORDE*, parece que *adiós con la colorada* se utiliza para decir al oyente que se vaya con algo negativo, que no se ve relación con “una cosa que se ha echado a perder”, y, por otro lado, la “bota de vino” y la “mejor manta” no se parecen a “pie de banco”. En este sentido, “una cosa mala de color aparente” es más adecuada. Sin embargo, acerca de la forma que registra Correas, *A Dios, que me voy con la colorada*, no es lógico “llevar una cosa que se va a perder con él mismo”, tampoco “irse con una salida de tono él mismo”. Pero Correas tampoco nos indica el contexto de uso de esta expresión originalmente, por lo tanto, a lo mejor, la “bota de vino” y la “mejor manta” han sufrido cierto cambio semántico y desaparecen en la expresión y, ella sigue evolucionando, como ocurre a *pasarlas moradas/negras*. Lamentablemente, por la carencia de texto en los documentos, no podemos tener una panorámica del proceso. Pero a través del estudio lo que podemos asegurar es que “colorada” está sustantivado con la ayuda del artículo “la”, que se usa para ocupar el hueco de la falta de sustantivo; y “la colorada”, sin conservar su significado original, se gramaticaliza en la expresión. Relacionado con *pasarlas moradas/negras*, por la ausencia de verbo, no existe el imán para que el artículo “la” se convierta en un pronombre.

Otro problema que cabe comentar es la clasificación de esta expresión. En el *DLE* (2018) se pone “locución interjectiva”, pero, como indica Corpas Pastor (1996), las locuciones interjectivas son “fórmulas pragmáticas”, no se puede clasificar esta expresión con otro criterio diferente al de función sintáctica que se ha usado. Entonces, de acuerdo con García-Page (2008: 152-162), es una locución oracional que, como

¡Dios mío!, ¡Ay Dios!, ¡Por Dios!, etc., en que “no hay estructura que esté sin representar por una fórmula” (García-Page, 2008: 159).

Poner/ponerse colorado

En el *DLE* (2018), se registra *poner colorado a alguien* como una locución verbal coloquial, con significado de “avergonzarlo”; y *ponerse colorado* como otra locución verbal, con explicación de “avergonzarse”.

En el *NTLLE*, *ponerse colorado* aparece primero, como variante de *pararse colorado*, en el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez, 1679, con interpretación de “RUBERE, ERUBESCERE, RUBESCERE” (ruborizarse). En el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705), esta expresión surge por primera vez como un artículo individual, con interpretación de “*rougir de honte*” (ponerse rojo de vergüenza). Después, en la edición de 1729 del *Diccionario de autoridades*, la Academia recoge por primera vez esta expresión, *ponerse colorado*, con la acepción de “dicese de la persona que por pudór, ò vergüenza de haver dicho, ú oído alguna cosa dissonante, le salen los colóres à las mexillas.”

Poner colorado a alguien se documenta por primera vez en el *Diccionario usual* de 1780, como *poner á alguno colorado*, como variante de *ponerse alguno colorado*. Se clasifican como “frases familiares”, con interpretación de “avergonzar á alguno, ó avergonzarse”. Este registro se mantiene hasta el *Diccionario usual* de 1869, en el lema “colorado”.

Desde la edición del año 1884 del *Diccionario usual* se recoge solamente la expresión *poner colorado a uno*, y la marca “Ú. t. c. r.” para indicar que también se usa la forma reflexiva. Este artículo mantiene hasta la edición del año 1992 del mismo documento lexicográfico. En el *Diccionario de la lengua española* de 2001, se empiezan a recoger las dos expresiones como dos artículos individuales. Desde dicho diccionario de 1884 hasta la última edición (2018) de *DLE*, estas expresiones se documentan en el lema “poner”. En el *Diccionario fraseológico* Seco (2004: 297) también recoge estas dos expresiones, en el artículo de *ponerse colorado* dice “a

veces con el refuerzo comparativo *como un tomate*".

CORDE

En el *CORDE* el primer caso relacionado es *poner algo colorado*:

... el primero día, luego que allegava, hazía que su tienda se pusiese blanca,...; el segundo día hazía *poner colorada* la tienda: si aquel día quisiessen darse, avían de morir todas las cabeças de casas y los demás eran perdonados...

(Mejía, Pedro, 1540-1550, *Silva de varia lección*)

En este caso, el "colorado" no significa más que el color rojo, y funciona como el complemento predicativo que modifica a "poner" y "la tienda".

Sin embargo, en el siguiente caso, aparece el uso actual de *ponerse colorado*:

..., y es que han venido ya las señoras a ser tan enemigas de su estado de mujeres, y tan amigas del nuestro de varones, que no quieren tener en las camas almohadas, porque son hembras, sino traveseros. Y hacen bien, porque con tener un travesero en la cama, podrán aprender presto a ser traviesas.

PLATINO Harta malicia es ésta. No consinto que digáis otra, que *se ponen coloradas* estas señoras....

(Arce de Otárola, Juan de, 1550, *Coloquios de Palatino y Pinciano*)

A través del contexto, podemos percibir que el *ponerse rojo* en este caso significa "avergonzarse". Por este texto, sin complemento circunstancial para indicar la causa de la vergüenza, podemos creer que era bastante usada esta expresión en el siglo XVI.

Otro caso que encontramos en el *CORDE* nos ofrece un indicio para acercarnos al origen de esta expresión:

Algunos echan a la mucha sangre de la mujer el ser tan presta a *se pone colorada* de vergüenza;... tal pasión tiene más de ordinario, son más honestas y más temerosas, y de cualquiera cosa se ofenden y se alteran con la ternura de su cuerpo, que como delicado, es más fácil de se mudar de un color en otro...

(Pineda, Juan de, 1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*)

Mediante este texto y el primer caso que hemos comentado, sabemos que la palabra "colorado" se usa muchas veces relacionada con "sangre". En el caso de *ponerse colorado alguien*, como dice este fragmento, el "colorado" de vergüenza proviene de

“mucho sangre”.

Aunque en dicho texto se pone el complemento circunstancial casual “de vergüenza”, estamos seguros de que está ya fijada la expresión *ponerse colorado a alguien*, porque aparece en muchos textos de esa época, por ejemplo:

Decidme, ¿tenéis amor? ¿De qué os ponéis colorado? ¿Qué vergüenza os ha turbado?
(Tirso de Molina, Francisco, 1611-1621, *El vergonzoso en palacio*)

El primer caso de *poner a alguien colorado* surge también en este período:

La vergüenza *me pone colorada*: digo que en un ladrón tomé posada.
(Enríquez Gómez, Antonio, 1644, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*)

En este texto, el sujeto es “la vergüenza” y el sintagma verbal *poner colorado a alguien* no es una locución en este caso, porque el complemento predicativo “colorado” no significa nada más sino el color del rostro. Pero el siguiente caso de *poner colorado a alguien* aparece bastante tarde, en el final del siglo XIX:

Señorito, la señorita Marcelina, [...] se confiesa y comulga tan a menudo, y es tan religiosa, que edifica a la gente.

[...]

- Con que beatita, ¿eh? -añadió-. Ya tengo por dónde hacerla rabiar.

[...] Desde entonces el primo gastó con ella bastantes bromas, algunas más pesadas que divertidas. Con palcer del niño voluntarioso cuyos dedos entreabre un capullo, gozaba en *poner colorada a Nucha*, en arañarle la epidermis de alma por medios de chanzas subidas e indiscretas familiaridades que ella rechazaba enérgicamente.

Nadie aludió al trascendental acontecimiento, ni se atrevió a decir la menor chanza que pudiese *poner colorada a la novia*; pero al despedirse los convidados, algunos caballeros recalaron maliciosamente las buenas noches, mientras matronas y doncellas, besando con estrépito a la desposada...

(Pardo Bazán, Emilia, 1886, *Los pazos de Ulloa*)

En estos dos fragmentos, es indudable que el *poner colorado a alguien* significa “avergonzar a alguien”, en dichos casos, a Nucha, un personaje de la obra. Y el mismo uso aparece en otra obra de la misma época, pero de México:

Candelarita entró en la sala, y yo me puse en pie y salí a su encuentro para saludarla, aunque todas aquellas cortesías, *me ponían colorado* y tembloroso, como que no estaba acostumbrado a salas con alfombras...

Pero en vano traté de seducir a Pepe, el cual se contentó con explotar aquel filón con su afilada lengua, dirigiéndonos cada discurso que *nos ponía colorados* y mohínos.

(Rabasa, Emilio, 1887, *La gran ciencia*)

En todos estos textos, *poner colorado a alguien* se usa de significado “avergonzar a alguien” sin aparición de complemento circunstancial de causa. Esto denota que esta expresión está fija. A través del tercer caso, “me ponían colorado y tembloroso”, podemos percibir que el “colorado” ya lleva un significado figurado de “vergonzoso”, y este uso figurado se fija en la unidad *poner colorado a alguien*.

Pero en el *CORDE* no es un uso muy común: desde la primera aparición hasta el último caso de *poner(se) colorad**, entre los noventa y tres casos, hay sesenta y seis de significado figurado y, entre ellos, solo existen cuatro de forma *poner colorado a alguien*, el resto son de forma reflexiva, *ponerse colorado alguien*. En los casos posteriores, cuando se expresa el sentido de *poner colorado a alguien*, se conserva la forma reflexiva con la ayuda de “hacer”:

- Sos terrible, Mabel, *me vas a hacer poner colorada*, claro que no hubo nada. Pero que yo lo quería no te lo niego, omo novio quiero decir.
- Che, no te pongas así, qué nerviosa sos.

(Puig, Manuel, 1972, *Boquitas pintadas*)

Estas dos expresiones también son ambiguas, pueden presentar significado literal o figurado según el contexto:

Se montaba en el tiovivo -ellas, en los cerdos o en los automóviles; ellos, en los caballos-, se daba una vueltecita por el laberinto, se bebían gaseosas que *ponían coloradas* a las jovencitas, se jugaban algunos números a la tómbola, se tiraba al blanco...

(Cela, Camilo José, 1945, *Esas nubes que pasan*)

(La risa le da tos y *se pone coloradísimo*. Bebe agua. Cuando se calma:) [...]

(Sastre, Alfonso, 1965, *M. S. V. [o La sangre y la ceniza]*)

Estos dos casos coinciden respectivamente a la estructura *poner colorado a alguien* y a *ponerse colorado alguien*, pero no presentan el significado figurado, sino el literal.

Igual que muchas otras locuciones verbales, cuando el sujeto de *ponerse colorado* no sea personal, este sintagma verbal manifiesta su sentido literal:

Se ponen en un sartén con el vino blanco y sal. Se saltean a fuego más bien vivo, tapada la sartén, hasta que *se ponen colorados*.

(Ortega, Simone, 1972, *1080 Recetas de cocina*)

A través del análisis de dichos casos, podemos observar que, en primer lugar, para ser una locución, *ponerse colorado* requiere un sujeto personal y, *poner colorado* un complemento directo personal. Sin embargo, son locuciones ambiguas y su significado figurado contiene el literal: cuando se avergüenza, se pone rojo el rostro; en segundo lugar, para quedar más claro el uso, sería más conveniente poner un pronombre en la posición de los elementos gramaticales necesarios no léxicamente fijos para indicar el papel temático.

Por último, hemos descubierto una preferencia evidente de la forma reflexiva, *ponerse colorado* en el corpus, o bien se usa como una locución, o bien como un sintagma libre. Y esto podría ser la causa de la ausencia de *poner rojo a alguien* tanto en el *DLE* (2018) como en el *CORDE*.

Pararse colorado

En el *NTLLE* hemos encontrado dos registros de *pararse colorado*, el primero se sitúa en el *Vocabulario español-italiano* de Franciosini Florentín (1620), con interpretación de “*diuenire, o diuenetarre, o farsi rosso*” (convertirse en rojo); el segundo está en el *Thesaurus* de Henríquez (1679), como hemos mencionado en el análisis de *ponerse colorado*, se documenta junto con esta expresión como su variante, con el significado de “*RUBERE, ERUBESCERE, RUBESCERE*” (ruborizarse).

CORDE

En el *CORDE* los casos de *pararse colorado* se distribuyen entre el siglo XIV y

XVII. La primera aparición se encuentra en el siglo XIV:

E la Infanta & las dueñas y las doncellas quedaron departiendo dél, loando muchos sus buenas costumbres. E la dueña Gallarda dixo a su señora:

- ¡Bienaventurada sería la señora que a este hombre oviesse a su señor! ¡& cómo sería bienaventurada & bien nascida del vientre de su madre!

E la Infanta tuvo que porque aquella dueña era dizidora, que dixera estas palabras por ella y *paróse colorada*.

(Anónimo, 1300-1305, *Libro del cavallero Cifar*)

En este primer texto del siglo XIV, ya se usa *pararse colorado* con el significado figurado “sentir vergüenza”, es decir, ya está fijada esta expresión. Pero el siguiente caso se encuentra en el siglo XVI:

Celestina. ¡Ay hija, ay hija! ¿Qué seguro tienes tomado de Dios para bevir más que yo?

Poncia. ¿Y tú, madre, de la razón de tu edad, para no morir más presto? No me metas palabras en medio, que por tu vida, que *te paraste colorada* cuando te lo nombré.

(Silva, Feliciano de, 1534, *Segunda Celestina*)

En este texto, el uso de *parase colorado* también es figurado, como *ponerse colorado*. Pero, en realidad, descubrimos casos en los que se mantiene el uso literal, por ejemplo:

Dixo Joan Fernandez: Bien será mudar de nuevas, porque mi mujer *se ha parado colorado* y está corrida.

(Milán, Luis, 1561, *El cortesano*)

Es evidente que en este caso *pararse colorado* no es igual que “estar corrido”, es decir, se usa solo para describir el color del rostro. A diferencia de los casos de *ponerse colorado de vergüenza*, en que “de vergüenza” puede ser entendido como énfasis semántico, en este caso, *parase colorado* no tiene el sentido de “avergonzarse”, porque este significado lo lleva “estar corrida”. Es decir, el uso figurado de *pararse colorado* no está generalizado. En este corpus, hemos hallado otros dos casos parecidos a este, en que *pararse colorado* describe solamente el color del rostro cuando se avergüenza. Desde el siguiente caso, este sintagma presenta el significado

literal y el figurado a la vez, aunque de diferentes grados de idiomaticidad:

A esto Cariclea, puestos los ojos en tierra, y *habiéndose parado colorada*, le respondió:

- Verdad es que yo fingí que era mi hermano,

(Mena, Fernando de, 1587, *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro*)

En este fragmento, *pararse colorado*, junto con “puestos los ojos en tierra”, describe la expresión facial, y la vergüenza es la connotación que albergan los dos sintagmas. Aunque contiene el matiz de “ruborizarse”, no podemos decir que en este caso es una locución, porque si lo sustituimos por “avergonzarse” según el criterio de nominalización, no expresa el mismo sentido: no es una descripción de la apariencia. En comparación con dicho caso, en los siguientes ejemplos se ve muy claro el uso idiomático de este sintagma:

La reina y todas sus damas miraban de las torres del Alhambra el juego... El gallardo Abindarráez se señaló bravamente aqueste día; mirábalo su dama, que estaba con la reina e las torres del Alhambra. La reina le dijo: “Xarifa, bravo y gallardo es tu caballero”. Xrifa calló, *parándose colorada* como rosa.

(Pérez de Hita, Ginés, 1595, *Guerras civiles de Granada. 1ª parte*)

... así les dije a todos: “Este gentilhombre hurtó los higos, que porque el cencerro no sonase no osó poner la mano en el dornajo”. El *se paró colorado* como un escaramujo, y los demás estuvieron toda la noche reventando de risa y dándole matraca...

(Espinel, Vicente, 1618, *Vida del escudero Marcos de Obregón*)

En estos dos textos, “pararse colorado como rosa” y “pararse colorado como un escaramujo” no solo describen la expresión de la dama y del gentilhombre, sino también su estado mental: vergonzoso.

En estos dos casos sin duda alguna, *pararse colorado* se usa figuradamente, con un grado bastante alto de idiomaticidad, que, aunque describe el color del rostro, presenta principalmente el sentido de “avergonzarse”. En ambos casos, el sintagma tiene un complemento circunstancial de comparación, que coincide con una de las estructuras fundamentales de locuciones verbales: «V + C_{Rég} + CC» (García-Page, 2008: 144). Sin embargo, creemos que el CC no forma parte de la locución, porque no

tendría influencia en el significado ni del sintagma ni del contexto si lo quitamos o lo sustituimos por otras sustancias de este color.

El último caso de *parase colorado* se encuentra en el siglo XIX:

A estas palabras ella se conmovió, le miró a é con vergüenza y con ternura, *se paró colorada*, suspiró, y dijo...

(Foz, Braulio, 1844, *Vida de Pedro Saputo*)

Sin embargo, en este texto, *pararse colorado* manifiesta más su significado literal, porque antes ha puesto el complemento circunstancial “con vergüenza” y este no modifica al sintagma verbal, es decir no es un énfasis del significado figurado de *parase colorado*.

Desde la primera mitad del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, este último caso es el único, y desaparece después completamente tanto en el *CORDE* como en el *NLLE*, y tampoco hay muchos casos en el corpus como locución.

En cuanto al desuso de esta expresión, su causa es la obsolescencia del verbo “parar” con el significado de “poner a alguien en estado diferente del que tenía. Era u. t. c. prnl.” (*DLE*, 2018). En este sintagma verbal el núcleo semántico es “colorado”, y “pararse”, como un verbo soporte, podría ser sustituido por otros “light verbs” del mismo significado gramatical, por ejemplo “ponerse”, sin cambiar el significado del sintagma. El “ponerse” es indudablemente más usado que el otro, sea en el uso literal, sea en el idiomático⁵⁷. Como hemos visto en los ejemplos, el “colorado” con sentido de “vergonzoso” se ha gramaticalizado en *parase colorado*, como en *ponere colorado*. Sin embargo, por el desuso del verbo soporte “parar(se)” con dicho significado, esta locución desapareció, o sea, está reemplazada por *ponerse colorado*.

Aunque no hay tantos casos como *ponerse colorado/ rojo*, los fenómenos fraseológicos que tienen las últimas locuciones también existen en *parase colorado*. En primer lugar, el papel temático del sujeto, cuando no es personal, el sentido del sintagma es indudablemente literal. En segundo lugar, cuando el sujeto es personal, el

⁵⁷ En el *CORDE*, al introducir “par* colorad*” logramos veintisiete casos de *parar(se) colorado*; y de “pon* colorad*”, tenemos ciento setenta y siete casos de *poner(se) colorado*.

valor semántico del sintagma puede ser literal o figurado, es decir, es una locución ambigua y, cuando presenta el significado idiomático, manifiesta su sentido literal al mismo tiempo. Al final, como *ponerse rojo*, solo hallamos *pararse colorado alguien*, sin *parar a alguien colorado*, es decir, se muestra una preferencia de la forma reflexiva también en el caso de *pararse colorado*.

Ponerse rojo

En *DLE* (2018), *ponerse rojo* se registra como una locución verbal, con explicación “ruborizarse, sentirse vergüenza”. Su primera aparición en el *NTLLE* está en el *Diccionario usual* del año 1989, en el lema “rojo”, con la marca “fig.” y la acepción “avergonzarse”. Desde la edición de 1992 de dicho diccionario, esta expresión se registra en el lema “poner”, con la misma interpretación que el *DLE* actual (2018).

En el *CORDE*, no encontramos otra forma escrita de “rojo” para formar este sintagma verbal. El primer caso se sitúa en el siglo XVII:

La granada, cuando es herida con los rayos del sol en lo recio del verano, *se pone roja* y hermosa, madura presto y se abre para que sus gramos ensanche y se engorden.

(San Juan Bautista de la Concepción, 1613, *Diálogos entre Dios y un alma afligida*)

En este texto, el *ponerse rojo* es un sintagma de combinación libre que dice que la granada se vuelve roja por el sol.

Los primeros casos de *ponerse rojo* con significado de “avergonzarse” en el *CORDE* aparecen en documentos latinoamericanos del siglo XIX:

A casa de Girón Manue, dijo el Conde de la Gomera, *poniéndose rojo* de vergüenza.

(Milla y Vidaurre, José, 1867, *El visitador*)

Isabel casi avergonzada de haber dicho tanto, y *poniéndose roja* como la grana, al sentir la mirada maliciosa de su amiga...

(Altamirano, Ignacio Manuel, 1869, *Clemencia*)

Su contetación fue callarse y *ponerse rojo* de vergüenza.

(Mansilla, Lucio Victorio, 1870, *Una excursión a los indios Ranqueles*)

Los tres textos son respectivamente de Guatemala, México y Argentina. Aunque tiene una extensión bastante amplia este uso, parece que no está fijo, o sea, no está lexicalizada la expresión, porque aparece en todos los textos la razón de *ponerse rojo*: la vergüenza, para evitar el malentendido.

Pero no podemos decir que esta locución se genere en Latinoamérica, aunque tenemos los primeros casos allí. En un documento de España del siglo XVIII, encontramos un indicio relacionado:

Durezas tengo de vientre, señor, desde que nací, y en esta ocasión se ha puesto como un tronco de brasil. ... Don Civil de Guardiola he de ser como hasta aquí, pues nunca llegué a soltar lo que una vez llegué a asir. Con empachos de vergüenza, que *pone rojo* matiz, vengo a ser en esta cama de calenturas faquín.

(Castillo Solórzano, Alonso de, 1637, *Aventuras del Bachiller Trapaza*)

A través de este texto podemos percibir que “poner rojo” tiene relación con el rubor en aquella época. Y, en realidad, la relación entre “rojo” y “vergüenza” había existido en el latín clásico: Herrero (1995: 409) recoge una expresión de PUBILIUS SYRUS: RUBOREM AMICO EXCUTERE, AMICUM EST PERDERE (“Hacer ruborizarse a un amigo es perderlo”).

En la misma época de dichos tres casos latinoamericanos, descubrimos varios casos de *ponerse rojo* en las obras de Benito Pérez Galdós que nos ofrecen muchos datos para comentar. En primer lugar, descubrimos un caso en que el sujeto del verbo reflexivo “ponerse” no es personal:

... cerró la boca, y llevándose ambos puños a los ojos, se amasó los párpados hasta *ponérselos rojos*.

(Pérez Galdós, Benito, 1876, *7 de julio*)

En este caso, el sujeto de *ponerse rojo* no es una persona, sino “los ojos”. Como algunas otras locuciones que hemos comentado (*ponerse negro*, por ejemplo), el sentido y la clasificación del sintagma se cambian según el tipo del sujeto. Pero en otro caso del mismo autor, con sujeto personal, este sintagma verbal presenta un

significado confuso:

Arrojose como una hiena la señora sobre aquel hombre, y de seguro lo habría pasado mal el funcionario de la Superintendencia si D.^a Robustiana, ..., presa de un breve síncope. Acudieron todos a ella, y el policía gritó, *poniéndose rojo* y horrible:

- ¡Al demonio con la vieja!...

(Pérez Galdós, Benito, 1877, *El terror de 1824*)

En este caso, aunque el sujeto es personal, la razón, o sea, el significado de *ponerse rojo* no queda muy claro, podemos entender que es por el dolor, horror, o enfado. En otros casos de este mismo documento, podemos observar claramente que *ponerse rojo* presenta todavía su significado literal:

- No se trata aquí de recomendar a un amigo a la generosidad de D. Francisco - dijo el cortesano *poniéndose rojo* de tanto énfasis-

Se detuvo moviendo la cabeza sobre el metálico cuello, cual si este le estrangulara impidiendo el fácil curso de las palabras.

-Por centésima vez... -gruñó de nuevo *poniéndose rojo*.

(Pérez Galdós, Benito, 1877, *El terror de 1824*)

El primer caso de *ponerse rojo* con significado de “avergonzarse” se encuentra en el final del siglo XIX:

- Sí, padre: me ha dicho que a buenas o malas, pero... que me roba - dijo la muchacha *poniéndose roja* y bajando los ojos.

(Matto de Turner, Clorinda, 1889, *Aves sin nido*)

Mediante este fragmento, parece que *ponerse rojo* ya está fijado, tiene bastante grado de idiomatización: manifiesta el significado figurado sin la aparición del complemento circunstancial de causa. Sin embargo, existen muchos otros casos que reflejan algunos problemas que merece la pena comentar: uno es la existencia del complemento circunstancial, otro es el papel temático del sujeto.

En muchos textos posteriores, *ponerse rojo* tiene un complemento circunstancial causal que hace que no sea una locución este sintagma verbal, aunque tenga sujeto

personal:

Hassán, la joven *se ponía roja* de placer.

(Blasco Ibáñez, Vicente, 1916, *Traducción de Las mil y una noche*)

..., y me calentaba todo el cuerpo, como que, a veces, casi ardía y *me ponía rojo* del calor.

(Sánchez Mazas, Rafael, 1956, *La vida nueva de Pedrito de Andía*)

Está muy claro que en estos dos fragmentos *ponerse rojo* no significa “sentir vergüenza”, sino “darse color rojo la piel o el rostro”, es decir, el “rojo” presenta simplemente su significado literal. Por lo que hemos comentado, podemos decir que *ponerse rojo* es una locución ambigua, y la manera de distinguir su valor semántico es la existencia del complemento circunstancial: cuando existe, manifiesta su sentido literal, y es un sintagma compuesto, no es una locución.

Otro fenómeno es bastante común entre muchas locuciones verbales: el papel temático del sujeto. Algunas locuciones verbales asignan el tipo del sujeto, por ejemplo, *sacar lo que el negro del sermón*, cuyo sujeto solo puede ser personal; sin embargo, en el caso de *ponerse rojo* el papel temático del sujeto puede ser cualquiera. Y a través del análisis de los casos en el *CORDE*, observamos que cuando el sujeto no es personal, *ponerse rojo* no es una locución, sino una combinación libre con significado literal:

Me vi sangrando por muchas heridas que *se ponía roja* la nieve.

(Sánchez Mazas, Rafael, 1956, *La vida nueva de Pedrito de Andía*)

Sin embargo, al ver la acepción de *ponerse rojo*, “ruborizarse, sentir vergüenza”, se entiende que el sujeto no puede ser otro tipo sino personal. Pero en el caso de *ponerse negro*, el *DLE* (2018) registra el pronombre personal “alguien”. Por tanto, creemos que es mejor añadir este pronombre al recoger esta locución en documentos lexicográficos para distinguirla de las combinaciones libres y aclarar su uso, aunque no sea un elemento léxicamente fijo.

A través de los casos en el *CORDE* también descubrimos que el complemento

circunstancial causal que se repite más antes de que se fije completamente es “de vergüenza” (siete casos entre nueve). Es decir, cuando se dice *ponerse rojo alguien* expresa frecuentemente “sentir vergüenza”, y por esta frecuencia de uso, como en la evolución de muchas otras locuciones, se suprime “de vergüenza” y, en este caso, el valor semántico de “vergüenza” se agrega al “rojo”, es decir, el “rojo” de *ponerse rojo* tiene un significado figurado. Este cambio semántico provoca la gramaticalización de “rojo”: era un complemento predicativo al principio, y se gramaticaliza en la locución verbal *ponerse rojo alguien*. Y esta locución se lexicaliza como un verbo que equivale a “ruborizarse”.

Aunque en el *CORDE* no encontramos ningún caso de *poner rojo a alguien* (ni como locución ni como sintagma libre) y, tampoco se registra en la Academia, en el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004: 892) está documentado:

Poner rojo [a alguien] v. poner[le] colorado. || Molina *Plenilunio* 240: de antemano lo pone rojo el ridículo. Lindo Yo 153: Nos fue diciendo que qué derecho teníamos nosotros a ponerla roja delante de los guardas, que qué vergüenza ponernos a perder en la calle.

Con el análisis de *ponerse colorado* y *poner colorado* podemos percibir que existe una preferencia obvia de la forma reflexiva en el uso. Como *ponerse colorado alguien* se fija como una locución en el siglo XVI, mucho antes que *ponerse rojo*, podemos inferir que con la generalización del uso de “rojo” como el término principal que denomina este color, esta palabra entra en dicha expresión frecuentemente usada (*ponerse colorado alguien*) para expresar el mismo sentido sin cambiar la forma morfosintáctica y, como se usa normalmente con el verbo reflexivo, solo queda esta estructura, *ponerse rojo alguien*.

Conclusiones

A diferencia de *blanco* y *negro*, existen varias denominaciones del color rojo que cuenta con unidades fraseológicas frecuentemente usadas. En nuestro trabajo hemos encontrado principalmente las de *rojo* y *colorado*, que no solo tienen documentación

en el *NTLLE*, sino también cuentan con casos en el *CORDE*, con los que podemos efectuar nuestro estudio histórico.

El término básico del color rojo no se queda siempre igual a lo largo de la historia del castellano, pues, como hemos mencionado, en la Edad Media, era *bermejo* y ahora *rojo*. Sin embargo, no hemos hallado expresiones de *bermejo* en el *CORDE*, sino varias unidades de *colorado*, con sentido de “rojo” y, esta palabra tiene más unidades fraseológicas que *rojo*, el término básico.

Como hemos hecho en los apartados de *blanco* y de *negro*, también vamos a agrupar las expresiones del color rojo según su valor semántico original:

Color relacionado con el fuego	Color de la sangre
<i>Al rojo</i>	<i>Ponerse colorado alguien</i>
<i>Al rojo vivo</i>	<i>Poner colorado a alguien</i>
<i>Al rojo blanco</i>	<i>Pararse colorado</i>
<i>Al rojo cereza</i>	<i>Ponerse rojo alguien</i>

En cuanto a *a rosos y vellosos*, no la incluimos en la tabla porque no creemos que el *rosos* en esta expresión indica originalmente el color rojo. Y *adiós con la colorada* no está por no poder confirmar su origen.

1. Al ver dicha tabla, es evidente que las expresiones de *colorado* tienen relaciones con la sangre y, la mayoría de las de *rojo* están relacionadas con el fuego. La única excepción, *ponerse rojo alguien*, como hemos analizado, aparece muy tarde, en el siglo XIX, como otras expresiones de este término. La causa de este fenómeno es que *rojo* se convierte gradualmente en el término más usado del color rojo, y entra en las expresiones. La misma situación existe en el caso de *pasarse colorado* y *ponerse colorado*: por la sustitución de *pasar(se)* por *poner(se)* al presentar el significado de “poner a alguien un estado diferente del que tenía”, la segunda palabra entre en la expresión original. Pero lo diferente es que *ponerse colorado* no desaparece con la aparición de *ponerse rojo* y, *pasarse colorado* es reemplazada completamente por *ponerse colorado*. A través de estos ejemplos podemos observar que la frecuencia de uso de la palabra tiene influencia en el uso de las locuciones que las contienen, el caso

más prototípico es el de *rojo*, que, desde que se aumenta el uso, no solo entra en algunas unidades fraseológicas que habían estado fijadas, sino que también surgen expresiones nuevas. Pero también tenemos que fijarnos en que la frecuencia de uso de las palabras no concuerda con la producción de unidad fraseológica: no encontramos expresiones de *bermejo* (en todos sus casos en el *CORDE* se usa con el significado literal de color, sin formar expresiones figuradas fijas), pero sí de *colorado* en la Edad Media (el caso de *pasarse colorado* en el siglo XIV).

2. Otra constatación que tenemos a través del estudio diacrónico es que *rojo* entra en todas las expresiones frecuentemente usadas de *colorado* (aquí no hablamos de *adiós con la colorada*, que no tiene ningún caso en el *CREA*, ni tampoco de *pasarse colorado*, que ya no se usa desde hace tiempo). Y este fenómeno está relacionado con la frecuencia de uso de los dos términos cromáticos: en el *CORDE* entre 1300-1700 *rojo* posee novecientos sesenta y siete casos y *colorado* dispone de dos mil cuarenta y nueve casos; sin embargo, durante 1800 y 1999, *rojo* tiene seis mil doscientos setenta y siete casos, mientras que *colorado* cuenta con ochocientos cuarenta y cuatro casos. Es decir, la preferencia del uso de *rojo* provoca su introducción en las expresiones en las que antes predominaba *colorado*.

3. Sin embargo, la introducción de *rojo* en *ponerse colorado* no es tan fácil como una sustitución por sinónimo. En el proceso de la formación de la locución *ponerse rojo* podemos observar claramente el papel que desempeña la frecuencia de uso de un sintagma en su fraseologización. Como hemos comentado, en el primer caso de *pararse colorado* en el siglo XIV ya se presenta el significado figurado de “avergonzarse”, y todos los casos de *ponerse colorado alguien*, o *poner colorado a alguien*, que provienen de *pararse colorado*, tienen relación, o sea, causa de vergüenza, por eso, no podemos observar el proceso de gramaticalización de *colorado* en estas unidades fraseológicas. Sin embargo, entre los casos de *ponerse rojo alguien*, la causa es diversa: de horror, de enfado, de placer o de vergüenza y, entre ellas, la “vergüenza” es la más frecuente antes de la fijación de la locución *ponerse rojo*. Como la propuesta que ofrece Bybee (2003: 603) sobre la repetición de una secuencia

de palabras o de morfemas y su relación con la gramaticalización; en el campo fraseológico la alta frecuencia de uso del sintagma “ponerse rojo alguien de vergüenza” también es uno de los factores importantes de la fraseologización de *ponerse rojo alguien*, también la gramaticalización de *rojo* en esta locución. En cuanto a la desaparición del complemento circunstancial de causa “de vergüenza”, percibimos el mismo fenómeno en *adiós con la colorada*, que originalmente era, según Correas (1906), *A Dios, que me voy con la colorada*. Bybee (2003: 603) hace referencia a la teoría de Haiman (1994) sobre la relación entre la repetición y la ritualización y dice “repetition also leads to the reduction of form through the weakening of the individual gesture comprising the act”, y la repetición de las expresiones, en dichos dos casos, también se dirige a una elipsis de elemento y, al mismo tiempo, los componentes de las expresiones pierden sus significados individuales y se gramaticalizan en las locuciones.

4. Está claro que *rojo* no entra en *pararse colorado* por el desuso de esta expresión, y la razón de que este término no se introduce en *adiós con la colorada* es por su alto grado de idiomatidad. Como hemos percibido en el caso de *negra honra/honrilla* y de *negros amores*, *ponerse colorado* y *ponerse rojo*, como locuciones ambiguas, cuando presentan su significado idiomático, también contienen el sentido literal: al avergonzarse, se le pone rojo el rostro. Es decir, no es difícil saber el significado del “colorado” en la locución, “el color rojo”, entonces, cuando se usa con mayor frecuencia otra palabra que representa este mismo color, los hablantes la utilizan naturalmente en vez de otra voz menos frecuente. Sin embargo, como hemos estudiado, es muy opaco el sentido original de “la colorada” en *adiós con la colorada*, está profundamente gramaticalizado en esta locución; por tanto, para que no provoque malentendidos, la gente sigue usando el léxico original.

5. A través de *ponerse rojo* y *ponerse colorado* podemos comentar otro problema: las variantes. Aunque parece que *rojo* entra en *ponerse colorado*, *ponerse rojo* tiene su propio proceso de evolución. Pero las dos locuciones sí que comparten el mismo significado “avergonzarse”, y ambas son locuciones ambiguas en castellano moderno.

Por lo tanto, desde el punto de vista sincrónico, consideramos que las dos locuciones son variantes léxicas (García-Page, 2008: 242). Como dice García-Page, “la variante léxica solo puede conseguirse mediante el mecanismo de conmutación”, y estas dos locuciones son los casos en los que las voces intercambiables son sinónimos.

6. Pero el porqué de destacar el punto de vista sincrónico en dicho párrafo es que en el caso de *al rojo* y *al rojo vivo*, si las vemos bajo la misma lógica, son indudablemente variantes y, García-Page (2008: 238) considera que *estar al rojo* es la “versión corta o reducida” de *estar al rojo vivo*. Sin embargo, si volvemos a ver nuestro análisis de las dos locuciones, *al rojo* se usa figuradamente desde el siglo XVII y el primer caso de *al rojo vivo* aparece en el siglo XIX, por lo que es evidente que la segunda deriva de la primera, o sea, es una variante de expansión léxica de ella.

Otro problema sobre *al rojo vivo* que merece la pena comentar desde el punto de vista diacrónico es su clasificación. Si vemos esta expresión sincrónicamente, por el sentido idiomático “en estado de gran exaltación”, es, sin duda alguna, una locución, como *al rojo*, en que cada componente es insustituible y los componentes pierden su significado. Sin embargo, si la vemos desde el punto de vista histórico, la clasificación no queda tan clara: como hemos mencionado en el apartado de *al rojo*, descubrimos casos en que hay “al rojo muy intenso” o “al rojo blanco” con el significado de “en estado de gran exaltación”. Esto indica que, como un modificante intensificador de “rojo”, “vivo” sí que puede ser sustituido sin cambiar el sentido del sintagma y, en este caso, *al rojo vivo* no es una locución sino una colocación. Pero, como hemos dicho, hoy día, además de *al rojo*, solo se usa *al rojo vivo* al expresar dicho sentido figurado, y esta fijación, para García-Page (2008: 38) es “un criterio diferenciador entre la locución y la colocación”.

Además, García-Page (2008: 38) no cree que “las colocaciones constituyan unidades de nominación”, y considera que “son lisa, llanamente, sintagmas y cada uno de sus constituyentes tiene su propio valor semántico”. Pero como dice él mismo, tanto la fijación como la idiomatidad son graduales (2008: 25-28) y, a través del significado figurado de locuciones como *ponerse colorado/rojo alguien* y *al rojo*

podemos percibir la gradualidad idiomática claramente: ni “colorado” ni “rojo” pierde completamente su propio significado en estas expresiones, pero son locuciones y no colocaciones. Por eso tampoco podemos decir que en *al rojo vivo*, como “vivo” en esta expresión no muestra absolutamente su propio sentido, es una locución: de acuerdo con Corpas Pastor (1996: 83): el colocativo presenta generalmente “un significado casi gramaticalizado, como ocurre en las colocaciones de verbo delexicalizado, del tipo *dar comienzo*”. En el caso de *al rojo vivo*, creemos que la base es *al rojo*, la locución plurifuncional (adjetivo-adverbial) y el colocativo es “vivo”, cuando se usa con el sentido de “de color rojo por efecto de la alta temperatura”, presenta menor grado de gramaticalización y si se utiliza con “en estado de gran exaltación”, pierde su propio valor semántico.

Pero si vemos estadísticamente el porqué de la fijación de *al rojo vivo* en vez de *al rojo intenso/blanco* al presentar el significado de “en estado de gran exaltación”, sería explicable: en el *CORDE*, *al rojo vivo* cuenta con treinta y dos casos desde su primera aparición en el siglo XIX, y entre ellos hay ocho casos de uso figurado de “exaltación”; mientras que entre otras expresiones de la misma estructura «*al rojo + adj*» solo hay tres casos de dicho uso. En el *CREA*, introducimos *al rojo* y logramos trescientos cincuenta y dos casos⁵⁸, y entre ellos ciento setenta y cinco son *al rojo vivo*. Mediante estos números, podemos observar que *al rojo vivo* tiene la mayor frecuencia de uso y, según Bybee (2013), la repetición es uno de los factores más importantes que conduce a la gramaticalización, es decir, por el alto grado de frecuencia de uso, *el rojo vivo*, entre todos los sintagmas de forma «*al rojo + adj*», es el principal que hereda los dos significados.

7. Con esta lógica, seguimos con otras dos expresiones: *al rojo blanco* y *al rojo cereza*. Como hemos mencionado, en el *CORDE* existen casos de *al rojo blanco* con el significado de “en estado con gran exaltación”, pero este uso desaparece en el *CREA*, es decir, no llega a dar el paso hacia la fijación y, a través del análisis del corpus, la causa es la falta de repetición. Aunque la Academia clasifica las dos

⁵⁸ Entre los cuales hay casos en que *al rojo* no es un conjunto sino complemento de régimen.

expresiones como locuciones, por el uso de sentido “de color blanquecino/oscurο por efecto de la alta temperatura”, podemos percibir que son expresiones composicionales, en que el modificante del “rojo” puede ser sustituido por otros adjetivos intensificadores. Aunque solo estas dos se institucionalizan, no es el factor decisivo para diferenciar entre locución y colocación (García-Page, 2008: 37), es decir, son colocaciones estas dos expresiones.

Entonces, todas las tres expresiones de estructura «*al rojo* + adj» son colocaciones, en que *al rojo* es la base y el adjetivo es el colocativo. Si seguimos la lógica de Koike (1999, 2000) sobre la forma de colocación «verbo + loc. adv.», podemos decir que «SP (prep + N) + adj» en que el adjetivo modifica al sustantivo nuclear del sintagma preposicional es una estructura de colocación.

8. Después de analizar diacrónicamente los casos de «*al rojo* + adj», observamos que todos ellos derivan de *al rojo*, y son colocaciones sin duda de sintagmas compuestos al principio. Pero por la frecuencia de uso *al rojo vivo* llega al paso de la fijación y el colocativo se gramaticaliza en la expresión hasta el punto de que muchos estudiosos la tratan como una locución. Por lo tanto, desde el punto de vista diacrónico, existe la posibilidad de que una colocación se convierta en una locución si sigue evolucionando el valor semántico de *al rojo vivo*, como un conjunto inseparable.⁵⁹

9. Entre dichas unidades fraseológicas, *al rojo*, *al rojo vivo*, *al rojo blanco* y *al rojo cereza*, descubrimos algo en común: todas ellas son de estructura «prep + N/SN», y todas ellas son plurifuncionales, como *en blanco* y *en negro*. Evidentemente, no todas las expresiones de dicha forma son plurifuncionales (p. ej. *a pie*, *a caballo*, *en un tris*, etc.); pero la característica que comparten las expresiones de esa estructura con mención de colores es que la palabra nuclear es el término cromático y tales términos son palabras policategoriales.

10. Como hemos comentado en el apartado de análisis del corpus, *al rojo* y *al rojo vivo* no son locuciones ambiguas sino locuciones polisémicas. A diferencia de la relación entre los dos significados de las locuciones ambiguas, en los dos sentidos

⁵⁹ Como dice Bybee (2013: 603), a través del proceso de gramaticalización “a frequently used sequence of words or morphemes becomes automated as a single processing unit”.

figurados de ambas expresiones no es que uno contenga al otro, sino que el que tiene más grado de idiomadidad surge por la transposición metafórica del otro, como dice García-Page (2008: 396) a propósito de la relación entre los dos valores semánticos de *dar de ojo* y de *a pie llano*.

11. A diferencia de otras locuciones adverbiales de sintagma preposicional, *a roso y velloso* funciona originalmente como complemento directo, no como complemento circunstancial (p. ej. *en blanco, en negro, sin blanca*, etc.), ni complemento de régimen (p. ej. *al rojo*).

A roso y velloso se usa originalmente de forma negativa. Pero a través de nuestro estudio diacrónico, descubrimos que “roso” y “velloso” no forma un conjunto inseparable al principio, sino dos elementos yuxtapuestos, que, muchas veces, aparecen con el artículo neutro “lo” y funcionan como sujeto o complemento directo. En los primeros diccionarios que recogen esta expresión, se registra de forma negativa “no dejar ni roso ni velloso” y, esto denota dos informaciones: en primer lugar, como hemos visto en el *CORDE*, la forma negativa se usaba más antes; en segundo lugar, en vez de formar el sujeto, los dos adjetivos funcionan más frecuentemente como el complemento directo del verbo “dejar”: aunque solo hallamos cuatro casos en el corpus, la institucionalización implica la frecuencia de este uso. Por la misma razón, la repetición, como dice Bybee (2013), “roso” y “velloso” pierde su propio valor semántico y se gramaticalizan: estas dos palabras sin significado léxico son tratadas como un conjunto inseparable y se combinan con muchos otros verbos, por lo cual se convierte en un sintagma con función sustantiva “roso y velloso”. Como hemos mencionado, al usarse más como complemento directo, muchas veces, se añade “a” para indicar que este sintagma no funcione como sujeto. De tal modo, forma un sintagma preposicional de «prep + SN», que es la estructura fundamental de locuciones adverbiales. Por la analogía del uso de locuciones de dicha forma, los hablantes utilizan *a roso y velloso* también como las unidades fraseológicas de esta estructura, es decir, esta unidad se lexicaliza como adverbio. Este proceso coincide justamente con el criterio de Bybee (2013): una combinación frecuentemente usada

tendría su propia evolución como un conjunto individual y, esta idea nos explica con claridad los dos procesos más relevantes de la formación de unidades fraseológicas: la gramaticalización y la lexicalización (Echenique, 2010).

Por último, en este apartado no podemos eludir el comentario sobre los argumentos no léxicamente fijados en las unidades fraseológicas con *ponerse colorado/rojo alguien*. En la última edición (2018) de *DLE*, la Academia recoge estas dos locuciones sin poner “alguien”. Como indica Ignacio Bosque (2001: 36-37) algunas locuciones verbales dejan fuera de la lexicalización algunos de sus argumentos internos, pero más que presentar la función sintáctica correspondiente en la locución, creemos que es conveniente recoger “alguien”, el sujeto de dichas locuciones verbales para indicar que, por un lado, no se puede utilizar impersonalmente y, por otro lado, solo cuando sea personal el sujeto, los sintagmas verbales son locuciones; si no, son sintagmas libres.

7.4. VERDE

Etimología e introducción

A diferencia del color rojo, del color verde, solo hay un término básico a lo largo de la historia de castellano, “verde”. Esta palabra tiene origen latino VIRIDIS que es el término general del color verde de todos los tonos en latín (Glare, P. G. W, 1982: 2072). Además, es el término común en todos los romances y “todos estos idiomas parten de una forma sincopada *VIRDIS” (Corominas, 1983: tomo V, pp. 781).

Como indica Corominas (ídem.) el “verde” con significado de “vigoroso” tiene su primera documentación en 1019 (Oelschl); y, en realidad, en latín “verde” ya presenta este significado, y también el sentido original de *viejo verde*: “(of old age) retaining youthful vigour (sim. Of older persons)” (Glare, P. G. W, 1982: 2072). Del sentido “vigoroso”, deriva no solo dicho valor de “conservar la juventud”, sino también otros significados: inmaduro, con esperanza, etc.

Sin embargo, el “verde” de significado ‘esperanza’ no entra en la fraseología,

aunque Iribarren (2005: 336) registra como una expresión, *El verde, color de esperanza*, sin que haya casos en el corpus ni en los documentos lexicográficos. No obstante, merece la pena mencionar que este autor hace referencia al comentario de *Correas* en su *Vocabulario de Refranes*: “amarillo, color de desesperación, dice que el color verde significa esperanza, «porque el trigo y mieses verdes dan esperanza de cogerse»”. Este comentario nos va a servir en la parte comparativa, porque en la fraseología china sí que existen locuciones en las que el “verde” y “amarillo” expresan respectivamente “esperanza” y “desesperación”. Y tenemos el primer caso de “verde” con dicho significado en el *CORDE* en el siglo XV:

A mí me llaman plazer, que fago tal iuramento de nunca te fallesçer por ningund mal nin tormento.

La *uerde* esperança los que esperan me suelen todos llamar, mas algunos desesperan por mucho tiempo esperar.

(Estúñiga, Lope de, 1407-1463, Sin título [Cancionero de Estúñiga])

Aunque Nebrija en su *Vocabularium* (1495) no nos ha dado ninguno de estos significados figurados que tienen su aparición muy temprana, sino solo el sentido literal del propio color, tenemos que darnos cuenta de que, aunque algunas expresiones aparecen tarde, podrían poseer origen muy antiguo.

En nuestro trabajo tampoco vamos a comentar *a buena hora, mangas verdes*, porque la parte principal de esta expresión es “a buena hora” y, como podemos observar en los diccionarios y en los corpus, muchas veces se presenta solo esta parte. Además, el “verde” de esta expresión no se refiere más que al color de las mangas de colete del uniforme que ponen los cuadrilleros de la Santa Hermandad (Iribarren, 2005: 88). Aunque no vamos a comentar esta expresión en detalle, cabe mencionar que estamos de acuerdo con García-Page (2008: 152) sobre su clasificación: una locución oracional que “no lleva expreso el verbo”.

Pero no todos los significados de “verde” están relacionados con el color de la planta, por ejemplo *ponerse verde alguien, poner verde a alguien, verde de envidia/ira/rabia*, en que el “verde”, según nuestro estudio, está vinculado con el

color de la secreción de la bilis.

A continuación, vamos a analizar la evolución de “verde” y de las unidades fraseológicas relativas en el corpus.

Darse un verde

En el *NTLLE* *darse un verde* es una de las locuciones más tempranamente aparecidas: en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), con explicación de “llevarlo todo abarrisco”. Esta expresión es recogida por la Academia por primera vez en el *Diccionario de autoridad* de la edición de 1739, con interpretación de “holgarse, ù divertirse por algun tiempo, con alusion à las caballerias, que le toman en la Primavera.” Esta acepción mantiene hasta el *Diccionario usual* del año 1956, en que se cambia por “hacer alguna cosa hasta la saciedad”, casi igual que la de la última edición (2018) de *DLE*: “hacer algo hasta la saciedad”. En el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004) la documentación es un poco diferente: la explicación es “disfrutar mucho”, que no destaca la duración, “por algún tiempo”, tampoco la intensidad, “hasta la saciedad”; sino el aspecto positivo: “disfrutar”.

Tanto Corominas (1983: Tomo V, pp. 781) como Cejador (2008: 690), recogen *darse verdes* con el mismo uso que *darse un verde*. En el segundo diccionario se documenta también *darse verdes con azules*, *darse un verde con dos azules* (de acuerdo con Correas [1627: 574], las dos expresiones tienen respectivamente razones: “por holgura” y “por placer”) y *darse un verde en el prado* (con explicación de “un gustazo”, según Blasco de Galay [1621] en su *Cartas en refranes*).

CORDE

En este corpus, *darse verdes* surge antes: se presenta por primera vez en *Segunda parte del Lazarillo de Tormes* (anónimo, 1555):

Así determiné volverme, *dándome verdes* con mis cincuenta reales ganados, [fol. 69v] y aun algo más que por honra de ellos al presente callo, y llegué a mi casa, adonde lo hallé todo muy bien, aunque con gran falta de dinero.

En dicho texto, es evidente que el sintagma verbal *darse verdes* ya se usa con su

significado figurado “disfrutar mucho” o “hacer algo hasta la saciedad” y, con “cincuenta reales”, aunque no se sabe cuánto vale exactamente esta cantidad de dinero, por la “gran falta de dinero” en su casa, podemos inferir que no es mucho y solo es suficiente para “divertirse por poco tiempo”. En este primer caso, *darse verdes* ya es una locución, fija, con alto grado de idiomatización y todos los componentes han perdido su propio significado, gramaticalizados en la expresión. Al mismo tiempo, *darse verdes* está lexicalizado, usado como verbo reflexivo. Y en este caso podemos sustituirla por “divertirse” según la característica de nominación de las locuciones y, “con cincuenta reales” funciona como el complemento de régimen.

Sin embargo, en el segundo caso, el uso es un poco diferente:

Quisiera bolver atrás Critilo, mas no pudo, ni vino en ello Andrenio, ya maleado, instando en passar adelante el Proteo y diziendo:

- ¡Ea!, que más vale ser necio con todos que cuerdo a solas, Necio con todos.

Fuélos desviando, que no guiando, por unos prados amenos donde *se estava dando verdes* la juventud. Caminavan a la fresca de árboles frondosos...

(García, Baltasar, 1651, *El Criticón*)

En este fragmento también recogido por Cejador (2008: 690), *darse verdes* tiene “la juventud” como el sujeto, sin complemento; y el sentido es, sin duda alguna, “disfrutar”. En la misma obra se encuentra otro caso que existe también en dicho diccionario fraseológico de Cejador:

Los más dezían que porque los aían echado, con harto dolor de su corazón, de los floridos países de su mocedad; que si esso no fuera, toda la vida se estuvieran con gusto *dándose verdes* de mocedades.

(García, Baltasar, 1653, *El Criticón segunda parte.*)

Este caso es más complejo de analizar: podemos tratar el sintagma verbal “darse verdes de mocedades” de dos maneras. Por un lado, de acuerdo con la nominación de las locuciones, *darse verdes* podría ser sustituido por un verbo, por ejemplo “disfrutar” en este texto y, en este caso, “de mocedades” funciona como complemento de régimen de la locución verbal *darse verdes*. Por otro lado, podemos ver “de

mocedades” como el complemento del nombre “verdes” y, bajo esta lógica, el “verde” tiene significado de “placer”, como ocurre a *pasarlas negras*, en que el “negro” se considera que tiene el sentido de dificultad. Y hallamos que Varela y Kubarth (1994: 286) recogen esta expresión de forma *darse una persona un verde (de algo)*, con interpretación de “disfrutar de algún placer hasta hartarse”; esto es, por una parte, se considera *darse un verde* como el verbo “disfrutar” y, por otra parte, la explicación implica que “verde” tiene el sentido de “placer”. Para un estudio más profundo sobre este problema, hay que recopilar más casos: de *darse verdes* solo tenemos tres casos, por tanto, vamos a efectuar el análisis con los casos de su variante: *darse un verde*.

En el *CORDE*, la primera aparición de *darse un verde* se encuentra en el final del siglo XVI, pocos años antes del año 1611, en que publica el *Tesoro* de Covarrbias, es decir, el uso en este texto debería ser igual que en la documentación:

El hombre amado del Señor, acariciado y regalado dél, *diose un verde* en los bienes temporales que Dios le concedió, paróse ancho, gordo, lucido, próspero, contento.

(Cabrera, Fray Alonso de, 1598, *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos de Adviento*)

Gramaticalmente, “en los bienes temporales...” funciona como el complemento de régimen de *darse un verde*. En este caso, relacionado con el primero de *darse un verde* “con mis cincuenta reales”, percibimos que el complemento de régimen de esta expresión puede empezar por lo menos con tres preposiciones “de”, “con” y “en”. Sin embargo, los últimos usos son hápax, mientras que el complemento de régimen empezado con “de” cuenta con cinco casos en el *CORDE*.

El siguiente caso de *darse un verde* que encontramos tiene justamente el complemento de régimen con “de”, en *El celoso extremeño*:

- ¡Ea, pues, amiga -dijo una de las doncellas-, ábrase esa puerta y entre este señor, que ha mucho que aguarda, y *démonos un verde* de música que no haya más que ver!

(Cervantes Saavedra, Miguel de, 1613, *El celoso extremeño*)

A través de este caso, tampoco podemos inferir si es más adecuado tratar “de música”

como complemento de régimen del sintagma verbal o complemento de “verde”. Porque es correcto interpretarlo como “disfrutar de música”, también “darnos un placer de música”. Sin embargo, otro ejemplo sin complemento nos podría ofrecer nuevos datos:

... y la dulce muchacha llamarásla, ea, mozo; que quiero *darne un verde*, antes de darne al Orco.

(Villegas, Esteban Manuel de, 1618, *Eróticas o amatorias*)

En este fragmento, por la aparición de “darne al Orco”, percibimos que se hace un juego de palabra con *darne un verde* y, en este caso, podemos ver “un verde” como una parte aparte que tiene su propio significado, como “Orco”: los dos “dar” no son iguales: el de *darne un verde* significa “entregar” y es transitivo, mientras que el otro tiene sentido de “ir” y es un intransitivo. Por ende, en este texto, *darne un verde* y “darne al Orco” forman puramente un juego de palabras sin compartir el mismo uso de “darne”. Pero este análisis alude a un problema importante: la función del pronombre “se”. Sin duda alguna en “darne al Orco”, el pronombre es un dativo reflexivo, y en cuanto al pronombre de *darse un verde*, su función es poco clara. García-Page (2008: 149) afirma sobre el desajuste entre la sintaxis libre y la sintaxis fraseológica acerca del “se” dativo: “muchas locuciones se forman necesariamente como construcciones reflejas con dativo reflexivo correferente con el sujeto; su conversión en transitivas no reflejas está totalmente bloqueada”, es decir, es incorrecto escribir esta expresión como **darle un verde*. Con este criterio podemos percibir que, aunque se escribe con “se”, es un dativo, o sea, complemento indirecto y, por lo tanto, “un verde” funciona como el complemento directo, es decir, tanto en esta locución como en una oración puede tener su función sintáctica como objeto. Otro caso que encontramos del siglo XIX nos puede ayudar a confirmar la función sintáctica de “un verde”:

Tal rezaba una copla popular de aquel tiempo, y a fe que debió ser Marujilla la musa que inspiró al poeta. Decíame, relamiéndose, aquel súbdito de Amat que hasta el sol se quedaba bizco y la luna boquiabierta cuando esa muchacha, puesta de venticinco alfileres, salía a *dar*

un verde por los portales.

(Palma, Ricardo, 1872, *Tradiciones peruanas, primera serie*)

Es el único caso en el *CORDE* de *darse un verde* que no lleva “se” y, según el texto, podemos inferir que el sujeto de “dar” es la muchacha y, en este caso, podemos interpretar el “dar” como “tener”, por lo tanto, “un verde” es el complemento directo, es decir, aunque aparezca “se”, se entendería que es el dativo ético, que concuerda con el sujeto. Bajo esta lógica, ya que “un verde” tiene su función sintáctica en una oración, es posible que este “verde” tenga su propio significado, “placer” por ejemplo, como hemos visto en varios casos.

Sin embargo, existen también muchos otros textos en que “un verde” no puede ser sustituido por “placer”, por ejemplo:

Fingía muchas veces estar mi ama acatarrada de achaque del sereno de un particular, por hartarme de caramelo y azúcar cande, y otras les hacía creer que tenía convidadas, con que *me daba un verde* de confituras, empanadas y pellas de manjar blanco.

(Anónimo, 1646, *La vida y hechos de Estebanillo González*)

En este texto, *darse un verde* tiene el matiz de “hartarse”, que destaca la intensidad. De tal modo, si interpretamos “un verde” como “placer”, no parece adecuado, pero “satisfacción” sí. Por el momento, en todos los casos que hemos visto *darse un verde* está relacionado con “placer” o “satisfacción”, sentimientos positivos. Pero también hallamos casos en que esta expresión no presenta este matiz:

Si algun día, oh marido, desenfrailas; ¡Y tal vez la conciencia te remuerde
Si el freno rompes
y *te das un verde!*

(Vretón de los Herreros, Manuel, 1828-1870, *Poesías*)

El uso de *darse un verde* en este texto podemos entender de dos maneras: se usa figuradamente “tener una satisfacción” o, como explica el *DLE* (2018) “hacer algo hasta la saciedad”. Entre las dos explicaciones parece que la última es más apropiada. Es decir, en este caso, “un verde” pierde su significado propio completamente.

Desde el punto de vista diacrónico, el uso de *darse un verde/ verdes* se concentra

en el siglo XVI, y todos los casos tiene el significado de “disfrutar mucho” o “disfrutar el placer de algo”. Y dicho caso de “hacer algo hasta la saciedad” aparece bastante tarde, en el siglo XIX, es decir, *darse un verde* ha sufrido una evolución semántica como un conjunto, y durante este proceso “un verde” pierde completamente su propio valor semántico.

En realidad, en los diccionarios nunca ha aparecido una acepción de “verde” en que se use como un nombre y signifique “placer” o “satisfacción”. Pero como hemos estudiado, desde su primer caso hasta el siglo XX, la mayoría de sus usos coincide con “disfrutar mucho” o “disfrutar de placer de algo”; el “verde”, como la palabra nuclear de esta locución, lleva el sentido de “placer”, como lo que ocurre en el caso de *pasarlas negras*, en que el “negro” se considera que tiene valor semántico de “dificultad” por el uso de dicha locución. Pero solo podemos decir que tenía la tendencia de lexicalización este “verde” con sentido de “placer”, porque, como un conjunto, *darse un verde* contiene otros matices, por ejemplo:

Cuánto he visto que, viviendo en tal engaño, dejaron los estudios, sus casas, patria, amigo y otras comodidades provechosas, sólo por *darse un verde*, como dicen, bien merecido a su bestial vida, tan sujeta a inclinaciones viles...

(Luque Fajardo, Francisco de, 1603, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*)

Está claro que el valor semántico del sintagma verbal en este texto es “divertirse”, pero al mismo tiempo, podemos percibir el matiz de “por poco tiempo”, como se indica en muchos diccionarios.

En resumen, a través del análisis de todos los casos de *darse un verde* y de *darse verdes*, creemos que hay que tratar el sintagma preposicional empezado con “de” que sigue *darse un verde/ verdes* como el complemento de régimen de la locución verbal. Y el “verde” de esta locución, como indica Covarrubias (1611) y Cejador (2008: 690), tiene el origen de alcacer y se usa figuradamente para indicar “empaparse bestialmente en obra de su gusto, como el caballo del verde en primavera” (2008: 690). Esto es, “verde”, un término de color, después de sufrir una evolución metonímica, indica alcacer, y está gramaticalizado en la locución *darse un*

verde/verdes, perdido de su significado propio. Con el uso de esta expresión lexicalizada, “verde”, como la palabra nuclear, lleva el sentido de “placer” y, durante este proceso, tiene lugar una tendencia de lexicalizado este “verde” con sentido de “placer”, pero no llega al paso final como “negra” de “tener la negra”, que está completamente lexicalizada con el sentido de “mala suerte”. Además, *darse un verde/verdes* no cuenta con ningún caso en el *CREA*, es decir, casi se deja de utilizar y, como hemos dicho, su uso se concentra en el Siglo de Oro; de tal modo, no nos extraña que el proceso de lexicalización del “verde” con sentido de “placer” no continúe.

En cuanto a la estructura gramatical, como hemos mencionado, García-Page (2008: 149) considera que el “*se* dativo o complemento indirecto también afecta a las reflexivas indirectas; y esta locución tiene “una construcción refleja con dativo reflexivo correferente con el sujeto”. Desde nuestro punto de vista, solo estamos de acuerdo con una parte de su criterio: presenta una construcción refleja. En cuanto a la función sintáctica del pronombre “*se*”, no creemos que sea complemento indirecto ni dativo reflexivo o posesivo. En primer lugar, si fuera complemento indirecto, debería permitir sustituirlo por pronombre tónico o “*le*”, pero ni **dar un verde a él*, ni **darle un verde* es fraseológicamente correcto. En segundo lugar, si fuera dativo reflexivo, no sería posible tener complemento sin preposición, es decir, solo se acepta complemento de régimen o complemento circunstancial, no complemento directo como “un verde”. Por último, si fuera dativo posesivo, podría realizar “desreflexivización” con adjetivo posesivo, pero **dar su verde* tampoco tiene sentido. Como tiene lugar en otras locuciones, los componentes de una locución pierden muchas veces su función sintáctica y se gramaticaliza en la expresión, el “*se*” no tiene función sintáctica exacta en la estructura interna de esta locución. *Darse un verde*, como un conjunto verbal, se usa casi solo de manera reflexiva⁶⁰, y el pronombre “*se*”, desde el punto de vista externo, creemos que es la marca que indica el uso reflexivo

⁶⁰ No podemos omitir el caso de la doncella que “salía a *dar un verde* por los portales”. Pero en los corpus, es el único caso sin forma reflexiva, esto es, un hápax, que no sirve para el estudio de este problema.

de esta locución, es decir, si vemos esta locución como verbo, es un verbo que solo se utiliza de modo reflexivo.

Como hemos comentado, *darse un verde/verdes* se usa como verbo reflexivo y algunas veces requiere el complemento de régimen empezado con “de”. Rodríguez Martín, en la nota a *El celoso extremeño*, distingue entre *darse un verde* y *darse un verde de alguna cosa*: la primera significa “holgarse o divertirse por poco tiempo”, y la segunda, “darse un hartazgo de ello” (*Apúd.* Iribaren, 2005: 73); es decir, como en el caso de *verse alguien negro* y *verse alguien negro para hacer algo*, el complemento de régimen cambia el significado de la locución verbal. Sin embargo, con los casos que encontramos, la situación no está tan clara: creemos que *darse un verde* tiene, a veces, significado de “divertirse, holgarse”, pero no cuenta con el matiz de “por poco tiempo”, por ejemplo:

Como corren los tiempos libres y alegres, muchas salen al Prado por *darse un verde*.

(Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, 1621, *La sabia Flora Malsabidilla*)

En este texto, más que “por poco tiempo”, el matiz que lleva sería “más posible”, o sea, “hasta la saciedad”. Y también hay casos sin el suplemento presenta el significado de “hacer algo hasta la saciedad”, por ejemplo, el caso de “si el freno rompes y *te das un verde*”. Lo que determina el sentido de la locución no es la aparición del suplemento, sino el contexto. En fin, creemos que es conveniente documentar la forma con este complemento de régimen al recoger esta expresión en los diccionarios. Y la explicación de esta locución no debería ser único: en realidad, entre los casos del siglo XIX y XX, hay usos (con o sin suplemento) de significado “divertirse”, “disfrutar mucho de algo”, “hacer algo hasta la saciedad” y “divertirse por poco tiempo”.

Como hemos mencionado al principio, existen registros en los documentos lexicográficos también de *darse un verde/verdes con dos azules*. Iribarren (2005: 73) hace referencia al criterio de Dionisio Chaulié⁶¹, que dice que la primitiva forma de

⁶¹ En su artículo titulado Gracosos de surtido, publicado en la *Revista Contemporánea*, tomo 59, pág. 389.

darse un verde es *tomar un verde entre dos azules*⁶², y el autor (Iribarren) cree que *darse un verde con dos azules* que se encuentra en el *Vocabulario de Refranes* de Correas es la forma original. Pero como no hallamos ningún caso en los corpus, ni ejemplos de uso en los diccionarios, no vamos a comentar estas dos variantes.

Estar verde

Estar verde está recogido por primera vez en el *NTLLE* en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), pero de forma reflexiva: *estarse uno verde*, con interpretación de “no dexar la loçania de moço, auiendo entrado en edad”. Después, en el *Vocabulario español-italiano* de Franciosini Florentín (1620) se recoge también dicha expresión, y otra de forma no reflexiva que requiere sujeto no personal:

Estar uno uerde. [*significa mantenersi uno tuttauia giouane, e con i medesimi gusti di prima.*

Estar uerde. [*esser uerde.* (cosa.)

Mediante dicha explicación de la segunda expresión, no podemos saber exactamente el significado de *estar verde (algo)*, pero otro documento de la misma época, *THESAURUS UTRISQUE LINGUAE HISPANAE ET LATINAE* (Henríquez, Baltasar, 1679), nos ayuda a resolver este problema:

Estâr verde, ò verdeguear, VIRITAS, ATIS.

De acuerdo con la interpretación en latín, percibimos que el significado de la expresión es “vigoroso”. Y en este documento se recoge también la otra expresión, pero con sujeto personal más específico: *estâ verde el viejo*, con explicación de “SENEX VIRIDIS EST, VIRIDITATEM SERVAT, REPUERASCIT”. Esto es el primer registro en el *NTLLE* de *viejo verde*, pero, como hemos visto, no tenía el sentido negativo en aquella época, y comentaremos esta unidad en el apartado siguiente.

⁶² El autor cree que la expresión original significa “la intención o el acto de echar por los trigos de Dios en compañía de una moza del partido, de las que usaban *medias zuales* en vez del *jubón de picos pardos* que en lo antiguo usaron por ley” (Iribarre, 2005: 73).

En el *A new Spanish and English Dictionary* de John Stevens (1706), se recopila la forma reflexiva, *estárse úno vérde*, con interpretación de “to continue youthful”. Y este es el último registro de *estar verde* y *estarse verde* en el *NTLLE*.

En el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, Cejador (2008: 691) recoge también *estar verde*, con acepción de “joven y vigoroso”. Parece que el autor cree que son realmente iguales *estar uno verde* y *estarse uno verde*, porque ha puesto dos ejemplos: uno de *Vida de Cristo* (Fonseca, 1597: 3, 2, 22): “Que haya llovido Dios sobre vos tanta gota, tanta hijada, tanto corrimiento, tantos dolores, y que todavía *estéis verde*”; otro de *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Fray Antonio de Guevara, 1539: 12): “Tan *verde se está* en el pecar”.

Todos estos resgitros lexicográficos de *estar verde* no coinciden con su uso actual. Y el único diccionario actual que recoge esta expresión es el de Seco (2004):

Estar verde [algo]. *v (col)* Ser inasequible o inalcanzable. *Gralm en la fórmula están verdes, con que se comenta que alguien quiere aparentar que renuncia voluntariamente a algo que en realidad no puede conseguir.*

Estar verde [alguien]. *v (col)* Tener poca pericia o experiencia.

Estos dos usos son los que utilizamos hoy día, pero la Academia no los recoge en ninguno de sus diccionarios, y esto indica que no cree que sea una locución. Sobre el problema de su clasificación, tenemos que resolverlo a través del análisis gramatical y semántico de la expresión en contextos.

CORDE

En el corpus, tenemos el primer caso de *estar verde* en el siglo XIII:

Estávale en medio un laurel muy añçiano, las ramas muy espessas e el tronco muy sano; cubrié toda la tierra un vergel muy loçano, siempre *estava verde* invierno e verano.

(Anónimo, 1240-1250, *Libro de Alexandre*)

Y el segundo caso se encuentra en *Los Milagros de Nuestra Señora*:

El prado que vos digo avié otra bondat: por calor nin por frío non perdié su beltat, siempre *estava verde* en su entegredat, non perdié la verdura por nulla tempestat,...

(Berceo, Gonzalo de, 1246-1252, *Los Milagros de Nuestra Señora*)

En dichos casos, el *verde* presenta al mismo tiempo su significado original de color y el significado figurado, “vigoroso”, que, según Corominas (1983: Tomo V, pp. 781), existe en latín de VĪRĪDIS. Es decir, en dichos casos, *estar algo verde* no son locuciones, sino sintagmas libres.

El primer uso figurado de *verde* con este significado aparece en el siglo XVI:

Por esso es cosa admirable de ver, y avn dina de notar, en que todas las cosas corporales del hombre se enuejecen, si no es el corazón interior y la lengua exterior, porque el corazón siempre *está verde* para pensar maldades, y en la lengua jamás falta habilidad para dezir mentiras y malicias, como vemos en su merced.

(Gómez de Toledo, Gaspar, 1536, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*)

Es indiscutible que, en este texto, el *verde* manifiesta el significado de “vigoroso”, sin contener el sentido original del color. Pero, como hemos dicho, este significado ya existía desde hace mucho; este sintagma es libre.

Otro significado que se usa frecuentemente de *estar verde* es, como indica John Stevens (1706), “*fresh*”, o sea, “en contraposición de seco” pero como la acepción en el diccionario de este autor, este significado está relacionado, muchas veces, con “jóven, vigoroso”, por ejemplo:

Después de secas las rosas, ¿qué será?: las que *están verdes* tienen hermosura, las secas son feas...

(Osuna, Francisco de, 1530, *Segunda parte del Abecedario espiritual*)

En este texto, podemos entender que este “verde” contiene el matiz de “vigoroso”, pero no es exactamente este sentido, sino que no sea seco, que representa las características negativas de la vejez. Pero en otros casos, este sentido está relacionado con “inmaduro”, y podemos observar que este “fresco” no tiene mucho que ver con “vigoroso”, por ejemplo:

El hombre naturalmente nasce brioso e indómito como el potro, inclinado a mal, y si no lo doman en la niñez, cuando *está verde* y blando, después es dificultoso...

(Arce que Otárola, Juan de, 1550, *Coloquios de Palatino y Pinciano*)

Evidentemente, en este texto, el “verde” manifiesta, más que “vigoroso”, “tierno” y, parece que tiene más relación con “inmaduro”, pero con la aparición de “blando”, tampoco podemos entender este “verde” de esta manera, el sentido principal en este fragmento es “fresco, tierno”.

Estos usos de *estar verde*, “vigoroso” y “fresco” se utilizan, antes del siglo XVIII, principalmente en las plantas, aunque hemos hallado varios casos en que se utiliza en la gente.

En cuanto al sentido “inmaduro”, uno de los valores semánticos más usados hoy día, aunque se registra lexicográficamente por primera vez en el *Diccionario de autoridades* de 1739 por la Academia, tiene aparición muy pronto: encontramos un caso correspondiente en el final del siglo XIV:

Miel segunt que el vjno rrequiera. si es maduro o *verde*.

(Anónimo, 1385, *Receta de la buena composta*. BNM Ms. 10211)

Y en el final del siglo XV nos hallamos con el primer caso de *estar verde* con dicho sentido:

... es la yerua que mientras las sembradas *estan verdes* & no llegan amadures se siega. por alcaçer que dizimos herren...

(Palencia, Alfonso de, 1490, *Universal vocabulario en latín y en romance*)

Está claro que en este texto el “verde” significa “no llegan a madurez” y también el propio color de la hierba. Y el primer uso figurado se encuentra medio siglo después:

... todo el peligro de la moneda corre para el que la tomó prestada, pues luego es verdadera compra e venta y el justo precio se ha de assignar según lo que arriba diximos, en el capítulo segundo, avida consideración que quando compró las pagas que *estavan verdes* y en agraz y al quinto año están maduras y es justa causa de diminuyr el precio...

(Saravia de la Calle, Luis, 1544, *Instrucción de mercaderes muy provechosa...*)

En realidad, este sentido del vocablo “verde” aparece ya en el latín clásico: según el

Oxford Latin Dictionary (1982: 2027), VIRIDIS tiene acepción de “(of fruit, grain) That is not yet turned colour, green, unripe; (also, of other things not yet fit for use)”, con ejemplos de Marco Porcio Catón, Aulo Persio Flaco, etc.

El significado figurado que usamos frecuentemente hoy día para describir a una persona: “falta de experiencia”, se encuentra en el fin del siglo XVI, que es el caso que hemos comentado en el apartado de *en verde*: “... como *estaba verde* y la edad no madura ni sazónada, faltábame la práctica, hallábame más atajado cada día en casos que se ofrecían y en muchos erraba” (Mateo Alemán, 1992: 395).

En los siglos posteriores, siguen siendo utilizados dichos usos de *estar verde*, o bien para describir las plantas, o bien para la gente; pero ninguno de ellos es locución. A continuación, vamos a comentar el único uso de *estar verde* que podría ser considerado como locución.

Como señala Seco (2004: 1028), *estar verde algo* sí que tiene uso con significado de “ser inasequible o inalcanzable”, y hemos hallado casos coincidentes en el *CORDE*. El primer caso se encuentra en el siglo XIX:

Balbino, echa el acial a tu furia. No te pierdas y nos pierdas haciendo aquí una diablura. Mejor está que te largues, ya que *están verdes* las uvas para ti.

(Bretón de los Herreros, Manuel, 1841, *Dios los cría y ellos se juntan*)

Es indudable que el significado de *están verdes las uvas* es “inalcanzable” y, junto con otros casos, podemos inferir que esta expresión proviene de la fábula de *La zorra y las uvas*:

-¡Aquí tiene Usía Ilustrísima las primicias! -dijo el corregidor, tománd un racimo de las manos de la molinera y presentándosele cortésmente al obispo-. Todavía no había yo probado las uvas...

El corregidor pronunció estas palabras, dirigiendo de paso una rápida y cínica mirada a la espléndida hermosura de la molinera.

-¡Pues no será porque *estén verdes*, como las de la fábula! -Observó el académico.

-Las de la fábula -expuso el obispo- no *estaban verdes*, señor licenciado, sino fuera del alcance de la zorra. *

(Alarcón, Pedro Antonio de, 1874, *El sombrero de tres picos*)

Este fragmento nos explica claramente de dónde viene la expresión y cómo se usa figuradamente: el “verde” significa originariamente “inmaduro” y, por la expansión de la fábula, “están verdes las uvas” pierde su sentido literal y manifiesta el significado implícito de la fábula, y en este proceso de cambio semántico, los componentes se gramaticalizan en la expresión sin presentar su propio significado.

En realidad, en la mayoría de los textos, no aparece el sujeto “las uvas”, sino solo “estar verdes”. Pero, a diferencia de lo que dice Seco (2004: 1208), creemos que es una locución oracional, en vez de locución verbal, y debería registrarla de forma “(las uvas) están verdes para alguien”, porque entre los casos de este uso en el *CORDE* descubrimos que, aunque a veces no aparece el sujeto “las uvas”, “estar” siempre se presenta con conjugación de tercera personal plural y, “verde” de forma plural, es decir, el sujeto es fijo:

Volví poco después y hablamos de varias cosas. Su conversación me encantó. Hallole, como siempre, leal y discreto. Pero se me antojó que se ocupaba demasiado de política, y dije: “Nones, *están verdes* para ti. No quiero que mi hija viva sobre ascuas, pensando si ahorcan o fusilan a su marido... Guarda, Pablo”.

(Pérez Galdós, Benito, 1879, *Un faccioso más y algunos frailes menos*)

- Está bien. Ya lo fusilaré a usted algún día.
- Si me dejo atrapar, que lo dudo. Esas uvas *están verdes*.

(Palma, Ricardo, 1891, *Tradiciones peruanas, octava serie*)

En dichos casos, *están verdes* o *esas uvas están verdes* significan exactamente “inasequible”. Como hemos dicho, los componentes de la expresión han perdido su significado propio y se utiliza como un conjunto inseparable con un significado de alto grado de idiomática y, están completamente fijados: el valor semántico, los componentes y la estructura morfosintáctica. Esto es, una locución sin duda alguna.

Aunque muchos estudiosos (Casares Sánchez, 1992: 178; García-Page, 2008: 140-141, 200; Mogorrón Huerta, 1994: 184-187, 200, 212, 225; Rebollo Torío, 2000: 433-442, etc.) han comentado sobre el problema de la fijación de los verbos copulativos en las locuciones, en el caso de *están verdes (las uvas)*, creemos que la situación es diferente: como indica García-Page (2008: 152-156), las locuciones que

tiene sujeto léxicamente fijado son locuciones oracionales; y en *están verdes (las uvas)*, por la generalización de uso, se suprime, muchas veces, el sujeto y se conserva el predicado, en que el atributo aporta el valor semántico principal (originariamente “inmaduro” y, por eso, ácido).

No hay que omitir que, aunque en la locución “las uvas” presenta una función gramatical de sujeto, es un “sujeto incorporado” (García-Page, 2008:153), que pierde su función sintáctica el texto. Por ejemplo en el caso de “*están verde las uvas para ti*”, el sujeto no es “las uvas” sino el asunto que hace a Balbino enfadado; y “las uvas” forma parte de la locución que funciona como predicado; “para ti”, como el complemento de régimen que solo aparece cuando haga falta. Por tanto, creemos que se debe registrar esta locución oracional de forma *(las uvas) están verdes (para alguien)*. De forma que tampoco estamos completamente de acuerdo con García-Page (2008: 156-157) que clasifica *Las uvas están verdes* como una “locución propiamente oracional”, que presenta “todos los argumentos -externos e internos- realizados léxicamente”; porque, como hemos visto en los casos, el sujeto “las uvas” no se presenta muchas veces y, a veces, se requiere un complemento de régimen en que existe un actante no léxicamente fijado.

Meter en verde

Esta expresión aparece en el *NTLLE* por primera vez en el *Diccionario usual* de la edición 1899, como “frase”, con explicación de “que se aplica a las caballerías cuando se le da el alcacer”. Y este artículo se mantiene hasta la última edición (2018) del *DLE*, el único cambio tiene lugar en la edición de 2001 de este mismo diccionario, la clasificación: locución verbal.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la Academia: no creemos que sea una locución. Según el registro de la Academia, *meter en verde*, parece que no es gramaticalmente regular, pero el caso en *CORDE* nos ofrecería datos para que la analicemos con más claridad:

Muchos hombres ay que deshierran sus cavallos para *meterlos en verde*, diziendo que es

provechoso. Digo que hazen gran yerro en ello, porque con la humedad del verde se enternecen los cascos y se gastan y diminuyen,...

(Reina, Francisco de la, 1564, *Libro de albeitería*)

Este es el único caso de *meter en verde* en los corpus. A través de él podemos observar que en la documentación de la Academia se suprime el complemento directo del verbo “meter”, que, normalmente, sería “caballo(s)”. Por lo tanto, esta expresión coincide completamente con la sintaxis libre. Por otro lado, “verde” aparece como sustantivo en esta expresión, y su significado no es nada sino “alcacer y demás hierbas que se siegan en verde y las consume el ganado sin dejarlas secar” (DLE, 2018) y, este significado aparece ya en el *Tesoro* de Covarrubias (1611). Tras todos los análisis, creemos que *meter (los caballos) en verde* es un sintagma libre, no locución.

Sin embargo, no podemos omitir la diferencia semántica de esta expresión entre el registro lexicográfico y dicho texto. En el fragmento es evidente que el significado de “meter” es “poner o colocar a alguien o algo en un lugar”, es decir, son los caballos que se acercan al alcacer. Sin embargo, según la acepción en los diccionarios, “dar a las caballerías el alcacer o forraje”, es el forraje que se aproxima a los caballos y, en este caso, “meter” pierde su propio significado y se gramaticaliza en esta expresión. Pero como no hemos encontrado ningún otro caso de esta expresión, no podemos asegurar su uso en los textos, si es alguien (el sujeto) dirige los caballos hacia el alcacer o, esta persona lleva el forraje hacia los caballos. Pero de acuerdo con el único texto que encontramos, el uso corresponde a la primera situación y, además, también puede entender que este acto es realmente “dar alcacer a los caballos”. En resumen, creemos que con la sola interpretación en los diccionarios sin textos, no se puede decir que *meter en verde* sea una locución. Como máximo, podrá agruparlo en colocaciones: como dice Corpas Pastor (1996: 76), “las colocaciones, desde el punto de vista del sistema, no se distinguen de los sintagmas libres formados a partir de las reglas creativas de la lengua” y solo “ilustran preferencias de combinación y restricciones impuestas por el uso”.

En verde

Aunque en dicha expresión *meter en verde*, “en verde” no es un conjunto, sino un complemento de régimen, hemos encontrado documentación de “en verde” como expresión figurada. Como una de las formas gramaticales más relevantes en nuestro trabajo, «prep + N», no podemos omitir esta expresión, aunque en el *NTLLE* solo hallamos un registro en el *Gran Diccionario de la lengua castellana* de Aniceto de Pagés (1931), como dos artículos:

En verde: m. adv. Antes de llegar á sazón.

En verde: fig. Inoportunamente.

Y en el segundo se pone un ejemplo de Tirso de Molina: “Y *en verde* mis esperanzas cortas, atajando deseos, con decir que es vuestra dama”.

Otra documentación lexicográfica se encuentra en el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* de Cejador (2008), en que solo recopila el registro en *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* de Juan de Pineda (1589: 22, 7): “Aun estoy muy *en verde* para me segar”, en que el significado de *en verde* coincide con “inmaduro”, pero se usa como adjetivo, no adverbio.

CORDE

Como *en blanco* y *en negro*, *en verde* tiene su primera aparición muy pronto, pero no como conjunto, sino complemento de régimen:

... el bisso, que es el lino e se cría en la tierra, e semeja ya quanto en la primería cuando nace el color a la tierra más que a otro elemento, ca después que crece se va tornando *en verde*, diz que mostrava ell elemento de la tierra; ...

(Alfonso X, 1275, *General Estoria. Primera parte*)

En este texto, el “verde” no se refiere a nada sino el color y, en el siguiente fragmento, aunque se mantiene el significado de este término de color, “en verde” se usa como un conjunto:

Señor es de Forbes el fuerte Armano y es aquel blanco y negro su estandarte; el Conde de Erle va a la diestra mano y *en verde* una lámpara trae con arte.

(Urrea, Jerónimo de, 1549, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*)

En este fragmento, *en verde*, como sintagma preposicional con función adjetiva, modifica a la “lámpara”. Pero el significado es literal, por tanto, es un sintagma libre todavía.

El siguiente caso en que *en verde* aparece como conjunto se encuentra en el siglo XVII:

¡Qué de vitales hebras que se cortan en el verano de la vida, *en verde*!

(Villaviciosa, José de, 1615, *La Moquea, Poética inventiva en octava rima*)

En este fragmento, *en verde* funciona como complemento predicativo que modifica a “hierbas” y “cortar” a la vez y, se muestra un significado mezclado: “en vigor” y, por lo tanto, “inoportunamente”, pero hay que darnos cuenta de que no se pierde el sentido de color. En siguiente caso, el sentido de *en verde* muestra alguna diferencia:

Buen árbol da buena fruta, y el bien hecho no se pierde, aunque hay quien lo coge *en verde*, porque en gustos no hay disputa.

(Valladares de Valdelomar, Juan, 1617, *Caballero venturoso*)

En este caso, *en verde* también funciona como complemento predicativo y, se ve con más claridad; sin embargo, a diferencia del caso anterior, en este texto, esta expresión no contiene significado de “en vigor”, sino “inmaduro” o “antes de llegar a sazón”, y el significado de “inoportunamente” también es denotativo.

En comparación con dichos casos, en el texto siguiente, el uso figurado de *en verde* es muy evidente:

Lo que me admira es, que estando imposibilitado de casarse por cavallerizo, pues ninguna dama gusta de ser cavalleriza, se emplease con señora de tantos meritos. Que a no tener la musa *en verde*, hiciera un epitalamio,...

(León Merchante, Juan Manuel de, 1680, *Carta 64 [La picaresca. Cartas de correspondencia que tuvo con una monja]*)

En este fragmento, *en verde* funciona como adjetivo que modifica a “la musa” y, es muy claro que no tiene ninguna relación con “inmaduro” o “en vigor”, sino

“inoportuno”. Es decir, los componentes de esta expresión pierden totalmente su propio significado y se gramaticalizan en esta unidad.

Sin embargo, dicho uso figurado de *en verde* se limita solo en el siglo XVII, desde el siglo XVIII, si bien se usa como un conjunto, se presenta el significado del color como signo de la contraposición de “seco”:

Cuando el forraje se verifica en los campos se llama forraje *en verde*, y cuando se hace en las poblaciones, exigiendo a los vecinos los artículos de su cosecha, en seco.

(Villamartín, Francisco, 1862, *Nociones del arte militar*)

Prefiere terreno sílicoarcilloso de consistencia media. La siembra -en otoño o primavera-, en líneas, prefiriendo semilla de dos años (uno a dos hectolitros por hectárea). Exige binas a poco del brote, recalces y escardas. Si se consume *en verde*, se van arrancando a mano los frutos para el mercado.

(Dantín Cereceda, José, 1933, *Agricultura elemental española*)

En realidad, como menciona Corominas (1983: Tomo V, pp. 781), el origen de “verde”, VĪRĪDIS tiene ya el significado de ‘vigoroso, vivo, joven’ (*1.ª doc.*: 1019 [Oelschl]). Y en el caso de castellano, Covarrubias (1611) en su *Tesoro* registra que “verde” es “color de la yerua, y de las plantas, quando estan en su vigor”. Por tanto, podemos percibir que, en dichos dos casos, el “verde” solo presenta uno de sus sentidos muy usados, es decir, no está gramaticalizado.

En cuanto a la preposición “en”, según el *NGLLE* (2009: 2266), ella forma “grupos preposicionales de naturaleza predicativa que manifiestan el estado en que se encuentra algo o alguien”, y en dichos casos, el uso de “en” coincide perfectamente con esta norma. Es decir, *en verde* en los casos después del siglo XVII no pertenece a las unidades fraseológicas, sino que constituyen sintagmas libres, en que la palabra nuclear “verde” ha sufrido una evolución semántica de metonimia.

En comparación con ambos casos, deberíamos volver a comentar los ejemplos de *en verde* con significado de “inmaduro” o “antes de llegar a sazón”. En el primer caso de esta expresión este valor semántico aparece, como hemos puesto antes, en 1617, en *Caballero venturoso*, y en este texto *en verde* contiene los dos significados: “inmaduro” e “inoportunamente”. Por un lado, podemos saber que el segundo sentido

proviene del primero y, por otro lado, podemos decir que, *en verde*, con significado de “inoportunamente” o “inoportuno”, está en el proceso de fraseologización, en que el cambio semántico del sintagma provoca la gramaticalización de sus componentes (Bybee, 1994: 4-9).

En cuanto a la clasificación de *en verde* con significado de “inmaduro” o “antes de llegar a sazón”, no creemos que sea una locución. Como hemos dicho, el primer uso de este sintagma surge en el *CORDE* en el año 1617, y la documentación lexicográfica se encuentra en el siglo XX, pero encontramos un caso de “verde” con significado de “inmaduro” en el siglo XVI:

..., que es nota de poca prudencia muchos actos comenzados y acabado ninguno. Nada puse por obra que soltase de las manos antes de verle el fin. Mas, como *estaba verde* y la edad no madura ni sazónada, faltábame la práctica...

(Alemán, Mateo, 1599, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*)

Para facilitar búsqueda de casos, introducimos en el *CORDE* “est* verde”, y conseguimos este texto como el primer caso de “verde” con significado de “falta de experiencia”, sentido figurado de “inmaduro”. Como hemos leído, en este fragmento, ya se usa el “verde” con este significado para describir a la gente; esto es, el sentido “inmaduro” utilizado a las plantas debería tener uso aún más temprano. Por tanto, *en verde* con este significado, como el uso con sentido de “en vigor”, no es locución sino un sintagma libre.

Sin embargo, *en verde* como un conjunto, se usa actualmente muy poco y, en la mayoría de los casos se manifiesta simplemente el sentido del color (solo encontramos un caso en el *CREA* en que *en verde* se usa como complemento predicativo que modifica el forraje).

En fin, podemos decir que, *en verde*, con el significado de “inoportunamente” o “inoportuno”, era una locución en el Siglo de Oro, y ha dejado de ser usada actualmente. Anteriormente era una locución ambigua que puede presentar el significado literal o figurado según el contexto. Sin embargo, a diferencia de otras locuciones ambiguas, el sentido idiomático, “inoportuno” no siempre contiene el

sentido literal “inmaduro”.

No dejar ni verde ni seco

Esta expresión es una de las más registradas en el *NTLLE*, su primera documentación se encuentra en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), y su forma completa es: *no dexar verde ni seco, lleuarlo todo abarrisco*, con explicación del “verde”: “el alcazer que se da a los caualllos”. Es decir, en esta expresión, “verde” es sustantivo. En el *Vocabulario* de Franciosini Florentín (1620), el registro es casi lo mismo.

En el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705), queda solo la primera parte: *no dexar verde ni seco*, con explicación de “*mettre tout e usage*” (‘poner todo en uso’). En el *Diccionario* de John Steven (1706), se pone una coma: *no dexar verde, ni seco*, con interpretación de “to leave neither green, not dry; to sweep all away”. Entre estos dos registros, percibimos una diferencia de las explicaciones: uno es “poner todo para usar” y, el otro, “quitar todo”.

El siguiente registro se halla en el *Diccionario de autoridades* del año 1739, cuya forma e interpretación coinciden con las de John Steven:

No dexar verde, ni seco. Phrase, que vale destruirlo todo sin excepcion alguna. Traheho Covarr. En su Thesóro. Lat. OMNIA DEPASCERRE.

Esta documentación se mantiene hasta la edición de 1803 del *Diccionario usual*, desde la siguiente edición (de 1817), esta expresión deja de estar recogida en los diccionarios.

CORDE

Como la situación de *a roso y velloso*, *no dejar verde ni seco* no aparece al principio de esta misma forma:

..., todo quanto heredamiento yo é en Formelleja e en su derredor, que yo é de mi patrimonio: solares, e era, e huertos, e pieças, e viñas, *verde e seco*, yermo e poblado, de la tierra fasta el cielo e del cielo fasta la tierra...

(Anónimo, 1296, *Carta de venta* [Documento del Archivo Histórico Nacional (a 1200-a1492)])

Según el texto, podemos percibir que, en este primer caso, *verde e seco* no se usa con el significado literal, sino con el sentido figurado: “todo”, o sea, “sin excepción”, que presenta el mismo valor semántico que “yermo e poblado”; son dos sintagmas contruidos por un par de antónimos. En estos dos sintagmas nominales, ninguno de los componentes muestra su propio significado, sino que forma parte de la expresión. Pero parece que no podemos confirmar que son adjetivos o sustantivos. En el siguiente caso, con el mismo significado y la misma forma que este, el “verde” y el “seco” parecen sustantivos:

Mira el sol e la luna e las otras estrellas e segund por la rason adelante, ca veer las en decaymiento tan bien como en alteza. Tambien en la tierra veras luz [87r] e despues tiniebra, *verde e seco* florido; e perdido veras al omne nacer e morir e non te consuelas nin non te dotrynas...

(Anónimo, 1422-1449, *Libro de la consolación de España*)

En este texto, “verde y seco”, como la aposición de “luz y tiniebla”, parece que deberían ser nombres también con función de complemento directo de “ver”. Sin embargo, a pesar de que “verde” sea un sustantivo como indica Covarrubias, “seco” no cuenta con un uso nominal sin que lleve signo de sustantivación. En el corpus, bajo la lógica del análisis de *a roso y velloso*, introducimos “lo verde y lo seco”, y conseguimos un caso:

En este año ubo en España mucha langosta y cigarrones, que echaron a perder muchos panes. Andava la manada dellos que cubría quatro y cinco leguas de tierra, de manera que se comían *lo verde y lo seco*.

(Santa Cruz, Alonso de, 1491-1516, *Crónica de los Reyes Católicos*)

El deshollinarse y escombrarse uno con los dos dedos las narices estando en conversación, *necedad lampreada; y si [hiciera] *hormigos y fideos de *lo verde y seco* del remanente, declárese juntamente porquería de lomo. *

(Quevedo y Villegas, Francisco de, 1600-1605, *Origen y definición de la necedad*)

En los dos fragmentos, se ve claramente la categoría de “verde” y de “seco”, y la función sintáctica del sintagma: es indudable que las dos palabras son adjetivos

sustantivados con el artículo “lo” (en el segundo caso se sobra el “lo” que va con “seco”), y el sintagma funciona como el complemento directo de “comer”, como sustantivo, que puede ser sustituido por “todo”.

A través de dichos casos, no podemos conocer el origen de la expresión “verde y seco”. Es evidentemente la forma originaria de la unidad *no dejar verde ni seco*, pero no estamos de acuerdo con la explicación de que verde se refiera al “alcacer”. Porque tanto en dicho caso como en otros casos posteriores, es obvio que “verde” es un adjetivo, no sustantivo, por ejemplo:

Dixo el juez. Como se podra partir el mançano. Dize el mayor hermano. Yo tomare del todo lo que fuere derecho & tuerto. El segundo dize. & yo lo que fuere *verde et seco*.

(Anónimo, 1482, *Esopete ystoriado. Toulouse, Johann Paris, 1488. Manchester, John Rylands Library*)

Aunque *verde y seco* en este texto presenta su significado original y no se usa exactamente igual que otros casos, podemos observar la posibilidad del origen de la expresión figurada: “verde” y “seco” son originalmente adjetivos y, es probable que no modifiquen a alcacer, sino a otras plantas. Pero podemos asegurar que el “verde” se refiere al color de plantas cuando estén vigorosas.

Como hemos comentado, excepto en dicho caso, en otros textos anteriores, los componentes de “verde y seco” o de “lo verde y lo seco” han perdido su propio significado, o sea, están gramaticalizados en la expresión. En el único caso de forma negativa en el *CORDE*, se encuentra este mismo fenómeno:

... éste es el fuego de alquitrán, que con viento de amorosos suspiros y con agua de lágrima más se aviva. Alquitrán de amor. ... los ancianos muy corridos, diciendo:

-¡Basta que este vil fuego de la torpeza no perdona *ni verde ni seco*!

(Gracián, Baltasar, 1651, *El Criticón. Primera parte.*)

Cejador (2008: 691), en su *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, también recoge este texto y, trata *ni verde ni seco* como un artículo individual. Evidentemente, la diferencia entre este sintagma y “verde y seco” es la forma y el significado negativo, como la entre “todo” y “nada”. *Ni verde ni seco*, en este fragmento, tiene la misma

función sintáctica que *verde y seco*: el complemento directo, como sustantivo.

En dicho diccionario, el autor recopila también *no dejar verde ni seco*, la expresión recogida en muchos diccionarios, sin caso en el *CORDE*. Sin embargo, Cejador registra dos fragmentos que contiene esta expresión:

Sin que dejaran personas, casas ni ciudades, roso ni velloso, verde ni seco.

Se metieron en ella y *no dejaron verde ni seco* (en la viña).

(Tomás Ramón, 1618, *Puntos escripturales*)

El *no dejar verde ni seco* en dichos dos fragmentos comparten la misma forma y el mismo significado, son completamente iguales. En el primer caso, como aposición de “roso ni velloso”, otro sintagma que hemos comentado sin saber origen, “verde ni seco”, o sea “verde y seco”, tampoco presenta su significado literal, sino figurado: “ninguno, nada” (forma negativa de “todo”). En el segundo caso, aunque el contexto se encuentra en la viña, ni “verde” ni “seco” modifica a las uvas, porque estos dos adjetivos no concuerdan ni con su género ni con su número. Es decir, estos dos adyacentes han perdido su propio valor como palabras individuales y, están fijados en esta expresión. En *no dejar verde ni seco*, “verde y seco”, como un sintagma, funciona como el complemento directo, como sustantivo.

A diferencia de la situación en el *NTLLE*, en el *CORDE* no hay ningún caso de *no dejar verde ni seco*; en la mayoría de los casos, *verde y seco* aparece de esta forma positiva, combinándose con diferentes verbos. A través de muchos casos anteriores, podemos percibir que *verde y seco* es un conjunto inseparable en el que todos los componentes de esta expresión están gramaticalizados. En *no dejar verde ni seco*, también podemos tratar “verde ni seco” como un conjunto, en forma negativa de *verde y seco* para concordar con el verbo negativo, como en el caso de *El Criticón*, “no perdona *ni verde ni seco*”. En esta frase, si eliminamos el primer “ni”: “no perdonar *verde ni seco*”, no afecta en nada al significado del fragmento; como la interpretación que pone Cejador (2008: 691) en su diccionario de “ni verde ni seco”: todo. Por tanto, no creemos que *no dejar verde ni seco* es una locución, porque el verbo es sustituible; y la parte fija es *verde y seco*. En cuanto al cambio formal, es

susceptible, como sucede en *no dejar roso ni velloso* y *a roso y velloso*, ambas formas son correctas (García-Page, 2008: 340).

Otro fenómeno que comparte entre *verde y seco* y *a roso y velloso* es la sustantivación de los adjetivos en la expresión. Como en el corpus de *a roso y velloso*, en el caso de *verde y seco* también hemos hallado ejemplos de *lo verde y lo seco*, que indica que la estructura de la unidad debería ser «N + y + N», uno de las estructuras fundamentales de las locuciones nominales (García-Page, 2008: 94)⁶³. Por lo tanto, podemos considerar que en *verde y seco*, los dos adjetivos gramaticalizados han sufrido una sustantivación como los de *a roso y velloso*; en el proceso de fraseologización desaparecen los artículos y, después, los adjetivos pierden su significado propio y, al final, forman un conjunto con función de sustantivo.

No obstante, a diferencia de *a roso y velloso*, *verde y seco* es una locución ambigua que presenta a veces, según el contexto, su significado literal, por ejemplo, en el mismo *El Criticón*, en que hay caso de esta expresión con sentido figurado:

... arrojé el arco y así de la guadaña, cerré los ojos y apreté los puños y comencé a segar todo parejo, *verde y seco*, crudo y maduro, ya en flor, ya en grano, a roso y a belloso, cortando a la par rosas y retamas...

(Gracián, Baltasar, 1657, *El Criticón*, tercera parte.)

En este fragmento, aunque *verde y seco*, como aposición de “parejo”, es un conjunto con sentido figurado de “todo”, no pierde su significado literal, por la aparición de otra aposición, “rudo y maduro”.

A diferencia de *a roso y velloso*, *verde y seco* ahora no se usa como locución, su último caso en el *CORDE* se encuentra en el siglo XVIII (en realidad, en este siglo solo hay tres casos en dos documentos):

La casa Altieri me sirve infinito, una vez cada semana, para saber *verde y seco*, cuanto pasa en Roma...

(Azara, José Nicolás de, 1769, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1769 [Cartas a Don manuel de Roda]*)

⁶³ Sin embargo, entre las locuciones nominales no hay estructura de *«A + y + A».

Evidentemente, en este fragmento *verde y seco* se usa figuradamente como sustantivo que funciona como el complemento directo de “saber”, con sentido de “todo”.

Sin embargo, a partir del siglo XIX ya se deja de presentar como una locución, siendo como dos adjetivos con sentido literal que modifica a forraje o leña. Según el *CORDE*, *verde y seco* se usa, como una locución, principalmente antes del siglo XVIII; y, probablemente, tiene un origen muy antiguo, porque tenemos su primer caso en el siglo XIII y en este ya se usa como un conjunto inseparable con sentido figurado. Sin embargo, deja de ser una locución después del siglo XVII. Relacionado con la situación diacrónica de *a roso y velloso*, podríamos suponer que, una de las razones de la desaparición de esta locución es que, como dos adjetivos muy usados, “verde” y “seco” se utiliza mucho en el castellano moderno, y la estructura es gramaticalmente regular; por eso, se considera fácilmente como dos adjetivos normales que modifican a un sustantivo al mismo tiempo. En realidad, desde el último caso en *El Criticón* que hemos comentado, se ve esta tendencia, frente a *a roso y velloso*, en que no se conoce desde hace mucho atrás el sentido de los dos adjetivos y se conservan como un conjunto con significado figurado.

Ponerse verde alguien/Poner verde a alguien/verde de envidia/ira/rabia

En el *NLLE* esta expresión aparece muy tarde, en el final del siglo XIX. Su primera aparición se encuentra en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo (1895), de forma *ponerle a uno verde*, de clasificación “frase figurada y familiar”, con explicación de “poner a uno como un trapo”.

La primera documentación de esta expresión por la Academia se sitúa en el suplemento del *Diccionario usual* del año 1947, como *poner verde a una persona*, de la misma clasificación que dicho diccionario de Zerolo, con explicación de “colmarla de improperios o censurarla acremente”, igual que en la última edición del *DLE* (2018). El único cambio tiene lugar en la edición de 2001 de este diccionario, la clasificación se convierte en “locución verbal coloquial” y, se mantiene hasta la última edición.

En el *Diccionario fraseológico* de Seco (2004: 1028), sin embargo, la situación del registro es más complicado, se recoge tres expresiones:

Ponerse [alguien] verde [de algo]. v. (col) Hartarse [de ello].

Poner verde [a una pers. o cosa]. v. (col) Criticar[la] o censurar[la] duramente.

Verde de envidia (o de rabia). adj (col) Se usa para ponderar el alto grado en que se tiene ese sentimiento. Graml con el v. *poner(se)*.

Aunque no se ve mucha relación entre estas tres expresiones, por la forma que tienen (*poner verde, ponerse verde y poner[se] verde de envidia/rabia/ira*) y por el vínculo posible entre *poner verde a una persona* y *verde de envidia*, vamos a analizar conjuntamente estas tres unidades en el corpus.

CORDE

En el *CORDE*, todos los casos antes del siglo XIX de *poner(se) verde* son sintagmas libres en que el “verde” no presenta otro significado sino el color. El primer caso de *poner(se) verde* es de *ponerse verde alguien*:

- ¿Y cómo había yo de ponerme a disputar con semejante pedazo de acebuche con nudos, más duro que roca? ¿Y de qué valdrían mis argumentos contra la asnal cerrazón de su mollera? -exclamó el padre Salmón levantándose también de su asiento; mas no enfadado ni nervioso, sino riendo a todo reír, pues su humor de mantequillas era tal que no se le vio colérico mas que una sola vez.

- Pues empecemos -dijo D. Roque *poniéndose verde*.

(Pérez Galdós, Benito, 1874, *Napoleón en Chamartín*)

De acuerdo con el contexto, es evidente que *ponerse verde* en este texto significa “ponerse enfadado”, igual que *ponerse verde de ira* en otro caso del mismo autor:

La reo no contestó nada, y sus facciones indicaban gran perplejidad.

La señora *se puso verde de ira*.

- ¿Tú le viste la cara?

(Pérez Galdós, Benito, 1876, *Doña Perfecta*)

Está muy claro que *ponerse verde de ira* significa “ponerse muy enfadado”, por la aparición del complemento “de ira”. De acuerdo con la última oración del texto,

podemos suponer que el “verde”, a lo mejor, se refiere al color de la cara. Afortunadamente, descubrimos casos en que se usa “verde” para describir el color del rostro:

- ¡Estás verde, mujer!

- De frío.

- Pero no está *verde*, está palida, tenue, como si estuviera borrándose. Inés se arrebujó en el chal.

(Donoso, José, 1970, *El obsceno pájaro de la noche*)

- Yo no sé quíe pensar de esto que llaman epidemia los facultativos, y que yo llamo miedo, sí señores, puro miedo - añadió D. José-; porque eso de quedarse uno frío, y entrarle calambres y calenturas y *ponerse verde* y morirse, ¿qué es si no efecto el miedo?...

(Pérez, Galdós, Benito, 1874, *Zaragoza*)

Aunque en el primer texto existe una discordia sobre el color de la cara, podemos percibir, por lo menos, que el “verde” se puede utilizar para describir el rostro. Y en el segundo fragmento, la razón del color verde de la cara es el “miedo”. A pesar de que la razón de “estar verde” en este texto no es el enfado, sino el frío y el miedo, relacionado con el análisis de *poner(se) negro*, este “verde” de cara se refiere quizá también al color azulado del rostro. Y este fenómeno no es particular en español, pues en chino, también utilizamos “negro”, “morado”, “azulado”, “verde” para describir el color de la cara. Sin embargo, lo diferente es que, en este caso confuso cromático entre estos tonos, se usa “qing” (青), un término que puede referirse a todos estos colores.

Sin embargo, hay dos casos que pueden ofrecernos otra posibilidad del origen de esta expresión:

Pero siéntate. Me da fatiga de verte en pie.

- Es menester que usted entere bien - dijo Maximiliano al sentarse en el sillón... yo... pensaba hablar a usted...

- ¿Y por qué no lo hiciste? ¡Qué tal sería ello!... Vaya, ¡ que un chico delicadito como tú, meterse con esas viciosonas...! Así, pronto entregarás la pelleja. Si caes enfermo, no vengas a que te cuide tu tía, que para eso sí sirvo yo, ¿eh? Para so sí sirvo, ingrato, tunante...

Rubín *se puso verde* y le salió un amargor intensísimo del corazón a lo labios.

- No es eso, tía, no es eso...

(Pérez Galdós, Benito, 1885-1887, *Fortuna y Jacinta*)

La primera vez que se habló allí que impresiones y aventuras del reciente verano tuvo Verónica la curiosidad de preguntar en crudo al banquero que cómo le habían sentado las aguas de Interlacken para su dolencia, “cogida de repente en lo alto de la calle de Alcalá”. El hombre *se puso verde y amarillo* con la pregunta; y ya se tiraba de la patilla para sacar la respuesta...

(Pereda, José María de, 1888, *La Montálvez*)

En el primer fragmento, relacionado con características del personaje Maximiliano Rubín, un hombre “raquítico, de naturaleza pobre y linfática”, es poco posible que esté “muy enfadado”, sino “indispuesto, dolorido”, porque se siente de “un amargor intensísimo”. Aunque en este fragmento la reacción de Rubín no es enfado, este sentimiento tan doloroso podría provocar una cólera. En el segundo caso, en primer lugar, *ponerse verde* tampoco significa “enfado”, sino “incómodo, nervioso”, que también tienen posibilidad de causar irritación. Como dice Mellado Blanco (1997: 384) haciendo referencia al criterio de Fleischer (1983: 190), en comparación con las unidades fraseológicas nominales, las verbales “son especialmente proclives a la vaguedad semántica”. En segundo lugar, la unidad es un poco diferente de otras: *ponerse verde y amarillo*. Indudablemente, en este texto, ni “verde” ni “amarillo” presenta su propio significado, es decir, forman un conjunto que manifiesta un sentido idiomático.

Aunque son hápax dichos casos en nuestro corpus: *ponerse verde* con sentido “dolorido” y *ponerse verde y amarillo*. La aparición de “amargor” y de “amarillo” nos recuerdan del sabor y del color de “cólera” o, sea, “bilis” y, en castellano, existen expresiones como *exaltársele a alguien la cólera*, *alterársele la bilis a uno* y *hacer alguien bilis*, con sentido de “irritarse”. “Cólera” y “bilis” en castellano contienen dos significados: “secreción que produce el hígado” e “irritación”.

Según Corominas (1980: Tomo II, pp. 136):

...‘cólera-morbo (enfermedad)’, tomado del lat. tardío CHÖLĚRA,-ĚRUM, ‘bilis’, lat. CHÖLĚRA,-ĚRAE, ‘enfermedad causada por la bilis’, procedentes a su vez del gr. γολέρα, -ας íd., que deriva de χολή ‘bilis’, ‘hiel’.

Desde esta acepción, podemos percibir que, por un lado, sí que existen relaciones entre esta enfermedad y la secreción; y, por otro lado, podemos inferir que el significado de la secreción es el sentido más antiguo, es decir, el valor semántico “ira” de “cólera” y de “bilis” deriva del significado de secreción. Efectivamente, “amarillo” proviene de la palabra de latín tardío AMARĒLLUS, y este de AMĀRUS ‘amargo’, que está relacionado con la secreción de la bilis o humor amargo (Corominas, 1980: Tomo I, pág.: 233). En realidad, en latín clásico, BILIS ya tiene significado de “ira”.⁶⁴ La bilis y el humor amargo nos recuerdan fácilmente la teoría de los cuatro humores de Hipócrates, que es ampliamente aceptada por toda Europa. Como dice Pamo Reyna (2013: 38), “desde la medicina hipocrática se relacionó a la bilis con las diarreas” la gente cree que cólera, ira o amargura están relativas a la secreción de la bilis y, de tal modo, mucha gente considera que la enfermedad de hígado es provocada por la ira, aunque no coincide con el estudio científico. Y en cuanto al color de la bilis, es amarillo verdoso, o sea, verde amarillento, por eso, además de *verde de envidia*, existe también *amarillo de envidia* (Gajos, Aleskandra, 2008: 67), aunque no hallamos caso en ninguno de los corpus. Esta autora también cree que las emociones negativas suelen tener relación con la secreción biliar. De este modo, podemos comprender el porqué de los diferentes sentimientos negativos que puede expresar *ponerse verde* y de la existencia del caso de *ponerse verde y amarillo*. Y entre los casos de *verde de envidia*, también descubrimos un texto en que el color “verde” se usa como el símbolo de envidia:

En Ibarra, el día de la cita, reímos un poco, al ver esa cosa híbrida y grotesca del indio todavía inculto pero convertido ya en cholo leguleyo y discutidor, amaestrado por su tinterillo, que se tenía a su lado, amarillo de bilis y *verde de envidia* al blanco.

(Zaldumbidde, Gonzalo, 1910, *Égloga trágica*)

En este texto, “verde” no presenta otro significado sino el propio color, y se considera el color de la envidia.

⁶⁴ De acuerdo con el *Oxford Latin Dictionary* (1997: 233), BILIS con significado de “*anger, ill temper, madness*” etc. aparece en obras como EPISTULAE de Plinio el Joven, EPIGRAMMATA SPECTACULE de Marcial, DIALOGI de Séneca, etc.

Por todo lo que hemos comentado, podemos decir que otra posibilidad del origen es que el “verde” de *ponerse verde de envidia/ira* y de *ponerse verde alguien* (en sentido “enfadarse”) proviene del color de la bilis, y, además del significado de “enfado”, también se usa para expresar “dolor, amargor” y otros sentimientos negativos. Pero tampoco podemos decir que este “verde” no proviene del color del rostro: en este fragmento, se pone “verde” por el dolor y amargor, y en un caso anterior también de Pérez Galdós, la gente se pone “verde” por el miedo; el “dolor”, el “amargor” y el “miedo” y este “verde”, como “frío”, “calambre” y “calentura”, es un síntoma de enfermedad, esto es, se trata de una descripción. Además, siguiendo la lógica de nuestro análisis de *poner(se) negro* y de *poner(se) colorado*, es posible que el “verde” con la misma estructura también es originalmente el color del rostro; pero, a lo mejor, se refiere al color de la bilis, pero adopta esta estructura por la analogía del uso extendido de las otras expresiones.

En el siglo XX, también existen casos de *ponerse verde alguien*, aunque la cantidad es menos que *poner verde a uno*. Y entre todos los casos, de *ponerse verde alguien*, no hemos hallado casos con sentido de “hartarse” como dice Seco (2004); la mayoría⁶⁵ de los ejemplos presenta el significado de “irritarse”, por ejemplo:

Julius colocó el cenicero y la pequeña piedra sobre la mesa y miró a su primo Rafael.
- Yo pongo la piedrita y la tapo con el cenicero. Entonces digo unas palabras mágicas y te apuesto que saco piedrita sin tocar el cenicero.
Rafaelito *se puso verde* y lo odió ya para siempre...

(Bryce Echenique, Alfredo, 1970, *Un mundo para Julius*)

En comparación con la situación de *ponerse verde alguien (de ira/envidia)*, la situación de *poner verde a alguien* es más simple: todos los casos que aparecen en el *CORDE*, manifiestan el mismo significado, que es el que se usa actual: “colmarlo de improperios o censurarlo acremente”, e incluso en el primer caso:

⁶⁵ Todos los casos de *ponerse verde alguien* que no significa “enfadarse mucho” hemos comentado, menos un caso en el *Desde la última vuelta del camino* de Pío Baroja (1944-1949), en que se usa *ponerse verde alguien* para formar un juego de palabras, no una unidad fraseológica: “No tiendo en la vejez a *ponerme verde*, sino incoloro, como el papel”.

... y todavía puede uno darse por muy contento de que no le peguen una tunda, que *lo pongan verde*, o que le agarren y se lo lleven a una cueva y hagan con uno mil herejías...
(Zugasti y Sáenz, Julián, 1876-1880, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*)

Es evidente que, en este primer caso, *poner verde a alguien* ya presenta el significado figurado; esto indica que antes se usaba mucho en la lengua oral, y que es difícil saber su origen exacto por falta de testimonio.

Desde el punto de vista diacrónico, es posible que *poner verde a alguien* derive de *ponerse verde alguien*, porque antes de este caso, la segunda expresión ya se utiliza frecuente en el *CORDE* con el sentido figurado de “irritarse”. Relacionado con otras expresiones que hemos analizado como *poner negro a alguien* y *ponerse negro alguien*, *poner colorado a alguien* y *ponerse colorado alguien*, etc., es probable que *ponerse verde alguien* y *poner verde a alguien* también compartan el mismo origen: el color de la piel o el color de la bilis. Con las palabras ofensivas, el sujeto “enfada” al complemento directo.

Con esta lógica, podemos decir que, en la expresión de *poner verde a alguien*, el “verde” pierde completamente su propio significado y se gramaticaliza en esta unidad verbal. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la clasificación en los diccionarios actuales: una locución verbal.

En cuanto a la clasificación de *ponerse verde alguien* (*de ira/envidia/rabia*), creemos que, más que locución verbal, es una colocación. La razón de esta clasificación está en el corpus. La primera aparición se encuentra en el siglo XIX:

Él quería al Magistral; la voz interior se lo pedía a gritos. Gloucester al lado de aquel lecho de muerte se moría de envidia y *estaba verde de ira*, aunque sonreía como siempre.
(Clarín, 1884-1885, *La regenta*)

En este texto, “envidia” es la razón de “ira”, y esto nos ayuda a entender el campo semántico del complemento del adjetivo nuclear del sintagma. En este caso, *verde de ira* se combina con “estar” sin perder el significado como un conjunto. En otro caso, se ve más claro la individuación de este sintagma adjetival:

... la realidad fue que un día Miguel Hernández llamó a nuestra puerta de la casa de Marqués de Urquijo, descompuesto y *verde de ira*.

(León, María Teresa, 1970, *Memoria de la melancolía*)

En este fragmento, *verde de ira*, igual que “descompuesto”, funciona como complemento predicativo que modifica a Miguel y el sintagma verbal “llamar a la puerta de la casa...”. Es decir, *verde de ira* es un conjunto con función adjetival que puede combinarse con cualquier verbo según el contexto. Entre los tres casos de *verde de envidia* no hay ninguno que se una con “poner(se)”. En cuanto a la combinación *poner(se) verde de envidia/rabia*, que se registra en el diccionario de Seco (2004), solo podemos decir que, a lo mejor, existe una preferencia de uso del colocativo en la lengua oral (que no se ve en el corpus, solo hay un caso de *ponerse verde de ira* entre los seis casos de las dos expresiones, pero en el diccionario se pone dos casos de *poner (se) verde de envidia*).

Y cabe mencionar que, a diferencia de la situación en la lengua oral en que se usa más *verde de rabia* que *verde de ira*, en el *CORDE* solo hallamos un caso de la primera combinación, sino tres de la segunda:

- Se estima la franqueza -dijo aquí, *verde de rabia*, *el despechado pedantón-; pero conste que, mientras usted me mandaba, me pedía... me rogaba que no me fuera, y yo consentía en ello, ipso facto * quedaba... eso sin ventilar.

(Pereda, José María de, 1889, *La puchera*)

En este fragmento, *verde de rabia* funciona como complemento predicativo que modifica al verbo “decir” y el sustantivo “el despechado pedante” a la vez, con el mismo sentido que *verde de ira*. Por lo tanto, no se ve diferencia entre las dos expresiones. En cuanto al registro de *verde de rabia* y la ausencia de la otra, suponemos que la razón es que esta se usa más entre los hablantes en la lengua oral. Pero también hay que fijarse en que hay otras combinaciones con “verde” de esta misma estructura y el mismo significado, por ejemplo, *verde de cólera*:

La lucha del mar y de la tierra tiene en estos arrecifes acentos supremos El agua está allí como desesperada, *verde de cólera*, sin un momento de reposo, y lanza contra las rocas todas

sus furias, todas sus espumas.

(Baroja, Pío, 1911, *La inquietudes de Shanti Andía*)

Esta combinación no solo existe en el *CORDE*, sino también en el *CREA*, por ejemplo:

Flora Miguel lo esperaba en la sala, *verde de cólera*, con uno de los vestidos de arandelas infortunadas que solía llevar en las ocasiones memorables, y le puso el cofre en las manos.

- Aquí tienes -le dijo-. ¡Y ojalá te maten!

(García Márquez, Gabriel, 1981, *Crónica de una muerte anunciada*)

Indudablemente, en este fragmento el significado de *verde de cólera* es igual que el de *verde de ira/rabia*. Y esto indica que *verde* puede combinarse con un sintagma preposicional formado por “de” y otros sustantivos de emoción negativa. De acuerdo con Corpas Pastor (1996: 90), la posibilidad de sustitución de “uno de los constituyentes de la unidad por un sinónimo” es una de las pruebas más importantes para distinguir entre las locuciones y las combinaciones libres de palabras. Pero tampoco podemos decir que estas unidades de «verde de + N» son sintagmas libres, porque el “verde” con sentido de “irritación” u otros sentimientos negativos, como podemos ver en los diccionarios, no está lexicalizado; es decir, las unidades son idiomáticas. Sin embargo, tampoco son variantes, porque además de *verde de envidia* y *verde de rabia*, otras unidades no están institucionalizadas (García-Page, 2008: 29-30, 251). Entonces, estas unidades gramaticalmente regulares con posibilidades de sustitución del componente por sustantivos que comparten la acepción abstracta de “emoción negativa”, según Corpas Pastor (1996: 53-87), deberían ser colocaciones.

No obstante, la situación no es tan simple. Según García-Page (2008: 37-38), la diferencia esencial entre las locuciones y las colocaciones es si el valor semántico de la unidad es composicional o no. Aunque Corpas Pastor (1996: 82) indica que existe la posibilidad de que el colocativo sea gramaticalizado o figurado, en nuestro caso de *verde de ira/envidia/cólera/rabia...* el componente gramaticalizado o figurado no es el colocativo, sino la base “verde”. En este caso, si queremos clasificar dichas unidades como colocaciones, tienen que ser composicionales, es decir, el “verde” tiene que

poseer su propio significado. En el *CORDE*, sí que hemos hallado dos casos en que el “verde” se usa con sentido de “emoción negativa”:

¡Maldita sea! ¡Y una tía desahuciada, hermana de mi madre, *verde* de cangro, me era como ver viva a una persona muerta!

(Asturias, Miguel Ángel, 1969, *Maladrón*)

El ácido *verde* de la emoción, que en las entrañas de Tigre Juan se mezclaba tal vez con el humor negro de la cólera...

(Pérez de Ayala, Ramón, 1926, *Tigre Juan*)

En el primer fragmento, “verde” presenta el significado de “desesperado”, igual que “desahuciado”, una de las emociones negativas; y en la segunda, “rabia”, “cólera”; así que, podemos inferir que existe una tendencia de lexicalización de este “verde” con el sentido de “emoción negativa”. Pero entre los casos de “verde” del siglo XXI en el *CREA* no hay ninguno de este significado, ni de “rabia” o de “envidia”; el color más usado actualmente para expresar la irritación es el negro. Por tanto, no podemos decir que el “verde” con sentido de “rabia”, “ira” o “envidia” está lexicalizado. Si sustituimos el “verde” por estas palabras en dichas unidades, no tienen sentido, esto es, el “verde” está gramaticalizado en dichas unidades. En realidad, como dice García-Page (2008: 29), no todas las expresiones pueden llegar a ser registradas en los diccionarios: entre dichas unidades *verde de envidia* es la más usada en la lengua oral hoy día y también contiene cinco casos en el *CREA* que distribuyen en el siglo XX y XXI; sin embargo, *verde de ira/rabia* no cuentan con ningún caso en este corpus y, *verde de cólera*, dos casos en el siglo XX.

En resumen, desde el punto de vista diacrónico, creemos que *ponerse verde* (con sentido de “enfadarse” o de otras emociones negativas) y *verde de envidia/ira* aparecen más pronto que *poner verde a alguien*; la segunda proviene de las primeras. “Verde” en estas expresiones es el color simbólico de la ira, la envidia y otras emociones negativas, y tiene origen, a lo mejor, del color de la cara cuando uno esté de sentimiento negativo; a lo mejor, del color de la secreción biliar, que es verde amarillento y, que siempre está relacionado con mal humor.

Aunque estas expresiones son bastante recientes, la relación entre “verde” y “rabia” tiene una historia muy larga: encontramos el texto relativo en el siglo XV:

...guarda la enmonyenta que es vna enfermedad que torna al omne loco & que viene de colera negra & uerde.

(Anónimo, 1431, *Tesoro de la medicina (Tesoro de los remedios)*. Sevilla, Colombina 5117)

En cuanto a la clasificación, creemos que *ponerse verde alguien* es locución verbal, y *ponerse verde de ira/envidia* es colocación en la que *verde de ira/envidia* es locución adjetiva; y *poner verde a alguien*, sin duda alguna, es locución verbal. La razón de tratar *ponerse verde alguien* como locución verbal es que el “verde” con sentido de “ira” o “envidia” se gramaticaliza en esta expresión y no está lexicalizado (en los diccionarios bajo el lema “verde” no hay acepción de “envidia” ni de “ira”), por eso, *ponerse verde* es un conjunto inseparable; en cambio, *ponerse verde de ira/envidia* es colocación porque es composicional: “ponerse” es el colocativo y *verde de ira/envidia* es la base.

Viejo verde

Como hemos mencionado en el apartado de *estar verde*, el primer registro de *viejo verde* en el *NTLLE* se encuentra en el *THESAURUS* de Baltasar Henríquez (1679), de forma *está verde el viejo*, con explicación de SENEX VIRIDIS EST, VIRIDITATEM SERVAT, REPUERASCIT; igual que la interpretación de la Academia (1739) para el primer registro de *viejo verde* en su *Diccionario de autoridades*: “llaman al que mantiene, ù executa algunas modales, y acciones de joven impropias de su edad”. El primer cambio tiene lugar en el *Diccionario usual* de 1837, en que se registra en el artículo de *viejo verde* también *viuda verde*, con una interpretación un poco diferente: “el que conserva inclinaciones ó costumbres impropias de su edad ó de su estado”. El sentido de “verde” en los casos anteriores mencionados, sin duda alguna, proviene de uno de sus significados figurados más usados y más antiguos: “vigoroso”.

El gran cambio se encuentra en la edición de 1925 del *Diccionario usual*, en que se aporta una explicación con sentido evidentemente negativo para ambas expresiones:

“dícese del que conserva inclinaciones **galantes** impropias de su edad o de su estado”.

En realidad, desde la edición de 1837, *viejo verde* y *viuda verde* no se recogen como artículo, sino ejemplos de una acepción del lema “verde”. Y el último cambio ocurre en la última edición de *DLE* (2018), en que la acepción correspondiente es “dicho de una persona: que conserva inclinaciones **sexuales** impropias de su edad o de su estado”, sin recopilar *viuda verde* (que existe en la edición de 2001).

Por último, cabe mencionar que, en el *Diccionario usual* de 1936, aparece por primera vez la acepción “libre, indecente, obsceno. Aplícase a cuentos, comedias, poesías, etc”. De acuerdo con el orden de aparición, suponemos que este significado proviene del uso negativo de *viejo verde*.

A continuación, vamos a analizar estas expresiones y sus valores semánticos en los textos.

CORDE

El primer caso de *viejo verde* se halla en *Poesías* de Quevedo (1597-1645), que también está recogido en el *Diccionario de autoridades* de 1739:

*Viejo verde, viejo verde, más negro va que la tinta, pues a poder de borrones labarba llevas escrita. **

Recoger quiere la nieve que tus edades ventiscan en pozos de cimiterio* la calavera Charquías.*

Sobre blanco, capa negra es mocedad dominica: hoy tinta y ayer papel, barba será escribanía.

En este caso, podemos percibir que *viejo verde* manifiesta el significado “vigoroso” con un matiz negativo burlesco. En el segundo caso, se ve claramente el uso negativo de esta expresión con sentido erótico:

El novicito que ayuna y va á maitines á media noche, juzgará al hombrazo como un roble que no hace penitencia; el joven casto, al *viejo verde*; la monja, á la casada adúltera.

(Cabrera, Fray Alonso de, 1598, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*)

Por la comparación entre “novicito que ayuna” y “hombrazo que no hace penitencia”, “la monja” y “la casada adúltera”, podemos deducir que el *viejo verde* es el contrario

de “joven casto”, relacionado con “adúltera”, “viejo con inclinación sexual impropia”. Es el primer uso de *viejo verde* con este sentido y, este caso es mucho más temprano que el registro en el diccionario, en el siglo XVI.

Sin embargo, parece que dicho caso es un hápax en aquella época, porque en la mayoría de los casos *viejo verde* no presenta este sentido tan negativo:

Tráeme grandes (y a menudo)* vasos de buen vino llenos, y mirad un *viejo verde* que en beber muestra su aliento.

(Quevedo y Villegas, Francisco de, 1609, *Anacreón castellano*)

... “Ea, Gavilán amigo, salta por aquel *viejo verde* que tú conoces que se escabecha las barbas; y si no quieres, salta por la pompa y el aparato de doá Pimpinela de Plafagonia...”

(Cervantes Saavedra, Miguel de, 1613, *El coloquio de los perros [Novelas ejemplares]*)

En ambos textos y muchos otros del Siglo de Oro, *viejo verde* solo se refiere a los mayores que quieran aparecer vigorosos (corporal o superficial), sin tener matiz sexual. Y en otro documento de la misma época se explica claramente este uso:

Los que reducen las fábulas a filosofía moral dijeron que los columpios se inventaron para contemplar en su inestabilidad la de las cosas humanas, que ya suben y se encumbran, [...] y cautelar a los mortales la poca seguridad que pueden tener cuando se vieren levantandos de la fortuna, y que no pierdan la esperanza del todo cuando se hallaren caídos y bajos, que podrá ser que la mudanza los vuelva al puesto donde se vieron. Mas, dejadas moralidades, del columpio tomó la metáfora Petronio en el Satírico, diciendo de un *viejo verde*: SIC ÍNTER MERCENARIUM AMICAMQUE POSITUS SENEX VELUTI OSCILLATIONE LUDEBAT.

(Caro, Rodrigo, 1626, *Días geniales o lúdricos*)

En este texto, se toma la metáfora del columpio para referirse a un mayor con vigor, como un joven. Así que, entre los doce casos de *viejo verde* del siglo XVI y XVII, solo hay un caso con sentido sexual y, otros con significado de “un mayor vigoroso”. En cuanto a la situación del siglo XVIII, solo hallamos un caso en el *CORDE*:

... el padre de las hijas es un zanguango, la madre una habladora, el comerciante que mantiene aquel hospicio, un *viejo verde*, que a veces parece un alma* de Dios, y a veces un pícaro.

(Fernández de Moratín, Leandro, 1793-1797, *Viaje a Italia*)

En este texto, *viejo verde*, aunque no presenta directamente, podría denotar un sentido sexual que usamos hoy día: con el evidente tono despectivo, “un alma de Dios” parece un disimulo y, “pícaro” es la característica verdadera que tiene.

Al llegar al siglo XIX, en el primer caso podemos ver el matiz sexual que utilizamos actualmente de *viejo verde*:

... no hay rato más divertido que ver a un *viejo verde* enamorado y despreciado delante de la muchacha que lo burla. ¡Vaya, si estos viejos supieran el ridículísimo papel que hacen en semejantes lances y la mofa que hacemos de ellos, sin duda que no se meterían a enamorar!

(Fernández de Lizardi, José Joaquín, 1818, *La Quijotita y su prima*)

En este fragmento, aunque podemos entender que el *viejo verde* se refiere a un mayor que tienen “inclinaciones sexuales impropias de su edad”, parece que no está completamente fijo este uso en aquel momento, porque surgen “enamorado” y “despreciado” para complementar el significado exacto de *viejo verde*.

En *Apuntación sobre varias obras dramáticas* de Moratín (1828), encontramos casos de los dos usos:

Miguel, su padre, con setenta años de edad, también sienta plaza de soldado: *viejo verde* ridículo, que da grandes cuchilladas y echa fieros, y se propone acabar él solo con toda la morisma,...

The Irish Widow, (La Viuda irlandesa).- Pequeña pieza de corto mérito, en que hay algunos personajes del *Mariage forcé*, de Molière: lo que el autor añadió ó alteró sobre el original francés anuncia poca inteligencia y gusto; hay, no obstante, el carácter de un *viejo verde* que hace reír.

(Fernández de Moratín, Leandro, 1828, *Apuntaciones sobre varias obras dramáticas*)

En ambos casos, es evidente que los dos *viejo verde* se usa con diferentes matices: en el primer fragmento, se habla de un mayor que mantiene el deseo de mostrar su fuerza como joven; en el segundo, se demuestra el matiz sexual sin aparición de palabras relacionadas, como en el primer caso que comentamos; pero no creemos que este fenómeno indica que este uso con sentido erótico de *viejo verde* está fijado, la ausencia de los complementos de este sintagma nominal es porque el autor supone

que todos los lectores conocen bien la trama de los dos dramas, de los que el protagonista es un viejo de cincuenta y dos años que se enamora de una viuda joven. La razón de esta deducción es que, en otros textos de la misma época, hay muchos casos en que *viejo verde* se refiere a los viejos con inclinación impropia de su edad o a los que tiene mucho vigor como jóvenes, por ejemplo:

Les hablará de la ópera, del figurín, de lo mal que bailó el solo Gasparito; ésta es la existencia del *viejo verde*; miradle contraerse y revolcarse en su vanidad al lado de una hermosa: ¿es una serpiente que se roza contra un árbol? No; el *viejo verde* al lado de las bellas es una oruga que se desliza por entre las rosas.

(Larra, Mariano José de, 1833)

Es indudable que en este texto el *viejo verde* indica a un viejo que intenta actuarse como joven, con matiz sexual. Sin embargo, en algunos textos de la segunda mitad del siglo XIX, *viejo verde* también puede usarse sin matiz erótico, por ejemplo:

La conducta de Agustín es indefinible... ¡A su edad!... Lo extraño es que en sus mejores tiempos ha sido un hombre recogido, prudente, callado y metido en casa. Créelo, me repugna ver al marqués hecho un *viejo verde*. Y no es otra cosa; aquí tienes pintado en dos palabras: un *viejo verde*. ... mi querido esposo empezó a frecuentar el Círculo de los muchachos; tropezó con algunos mozalbetes que le enloquecieron, cambió de lenguaje, de modo de vestir, trasnochó, jugó... ¿Pero tú no notas que hasta parece rejuvenecido?

(Pérez Galdós, Benito, 1878, *La familia de León Roch*)

Sin duda alguna, el *viejo verde* en este fragmento no tiene sentido sexual, sino un mayor “rejuvenecido” que se comporta como jóvenes. Con “tienes pintado en dos palabras: “un viejo verde”, percibimos que *viejo verde* de este significado no es una locución, sino un compuesto, por su valor semántico composicional (García-Page, 2008: 111). Y de acuerdo con el contexto, también percibimos un matiz negativo e irónico del uso de *viejo verde*. Pero si volvemos a leer dichos casos que hemos comentado, todos ellos expresan un matiz despectivo; y desde el final de este siglo, la alusión sexual es cada vez más patente:

Eduardo... a cada asunto y con cada persona atemperaba su lenguaje; era serio con un anciano grave, cínico con el *viejo verde*, galante con la dama, chilo con la criada, y de

condiciones tan flexible...

(Picón, Jacinto Octavio, 1884, *La hijastra del amor*)

En este texto, podemos darnos cuenta de que “anciano grave” y “viejo verde” son contrarios, “serio” y “cínico” también; y los dos adjetivos modifican respectivamente a los dos sintagmas nominales. Así que, podemos entender el porqué del uso despectivo de *viejo verde* en dichos textos: un anciano debería ser serio, no ligero. Y en este caso, “cínico” también es un rasgo que tiene *viejo verde* y podría denotar un matiz sexual no muy patente. En los casos posteriores, el sentido sexual de *viejo verde* es cada vez más evidente y su uso va generalizando:

Se hablaba de mujeres. Casi todos echaban de menos la edad de las ilusiones, no por las ilusiones, sino por la secreta fuerza, que según ellos era su origen. ... Uno de los compañeros de bolsa de Mesía, *viejo verde* de cincuenta años, el señor Palma, banquero, lamentaba que la juventud no fuese eterna...

(Clarín, 1884-1885, *La Regenta*)

Y tenemos razón al decir que, a lo mejor, estaba muy usado *viejo verde* de este significado sexual negativo, porque encontramos un caso correspondiente de Latinoamérica. Esto indica que este uso es bastante extendido ya:

Adentro fué un desparramo y un susto de árdago: un *viejo verde* que estaba en un rincón tomando café se metió debajo de la mesita; el italiano del mostrador se hizo chiquito detrás, hurgoneando entre las ropas para encontrar un pito; y dos ó tres mujeres que fumaban muy cachazudamente sentadas en un banco, se escurrieron ligeras á las piezas interiores.

(Fernández y Medina, B. 1892, *Charamuscas*)

Es evidente que en este texto *viejo verde* se usa con el significado que utilizamos hoy día, sin tener ningún otro modificante o complemento. Esto es, está fijado este uso en aquella época. El “verde” pierde su significado de “vigoroso” o, mejor dicho, el sentido “vigoroso” se ha cambiado en esta expresión y, se usa solo en esta unidad, es decir, se gramaticaliza en *viejo verde*⁶⁶. Por eso, podemos decir que “viejo verde” era una locución en el siglo XIX.

Como hemos indicado al principio de este apartado, en el *Diccionario usual* de 1936, aparece por primera vez la acepción de “indecente, erótico” en el lema “verde”.

⁶⁶ En el *CORDE* introducimos “verde” y delimitamos la búsqueda entre 1860 y 1880: entre los quinientos cincuenta y cinco casos, excepto los de *viejo verde*, no hay ninguno otro que lleve el sentido sexual. Otro compuesto que usamos frecuentemente hoy día, *chiste verde*, tiene sus primeros casos en el *CORDE* en el medio del siglo XX.

Y en el *CORDE*, encontramos el primer caso de este uso que no sea *viejo verde* en los veinte años del siglo XX⁶⁷:

Pero, aunque seas más boquilimpio y delicado que Don Quijote de la Mancha, tienes que saber mucho *cuento verde* y muchas coplas cochinas.

(Carrasquilla, Tomás, 1928, *La marquesa de Yolombó*)

Y el primer caso de *chiste verde* surge un poco más tarde:

..., bajámos y subíamos las amplias escaleras, nos lavábamos las manos a cada momento en los magníficos tocadores, nos enroscábamos una por una en todas las butacas, y nos contábamos mil veces el mismo *chiste verde* que ya a ninguno de los dos nos causaba el menor regocijo.

(Mihura, Miguel, 1948, *Mis memorias*)

En estos textos, podemos percibir que el “verde” con sentido “indecente, erótico” ya se usa en forma común, sin hacer falta explicar el significado. De esto podemos inferir que el “verde” de este sentido ya se utilizaba antes en la lengua oral. Es decir, el “verde” con significado sexual está lexicalizado. Y en este caso, *viejo verde* ya no es una locución, sino un compuesto: como dice García-Page (2008: 111), una de las diferencias esenciales entre las locuciones y los compuestos es si el valor semántico del sintagma es idiomático o composicional; ya que el “verde” propio tiene el significado erótico, el sentido de *viejo verde* se convierte composicional, y el sintagma debería clasificarse como compuesto.

Pero podemos decir que la tendencia de lexicalización del “verde” de sentido erótico surge en la primera mitad del siglo XIX, porque hallamos un caso de *viuda verde*, en que ya se ve el matiz denotativo sexual:

El argumento del poema es la muerte de Zean-Bermudez, Biógrafo de los Pintores, Escultores etc. de España. La Musa, con mil dengues y melindres, toma la tiorba, y a fuer de *viuda verde* que con un ojo llora y otro guiña, canta y llora...

(Gallardo, Bartolomé José, 1835, *El Crítico. Número Segundo*.)

⁶⁷ De acuerdo con la acepción en los diccionarios de la Academia, introducimos “cuento verde”, “chiste verde”, “comedia verde”, y solo obtenemos casos de los dos primeros sintagmas. Por tanto, en nuestro trabajo solo efectuamos el estudio con estos casos.

En este fragmento, el “verde” tiene, literalmente, el significado de “joven” y, como en muchas otras culturas (en la de China también), una viuda joven y “con mil dengues y melindres” tiene, normalmente, denotación sexual. Y de esta manera, conocemos mejor la relación entre el significado “vigoroso, joven” y “erótico”.

Como hemos dicho, en el *CORDE*, todos los casos de *viejo verde* muestran un significado negativo, sea sexual o no. Sin embargo, en latín, como hemos mencionado en la introducción de este apartado, VIRIDIS ya puede ser utilizado para describir “una persona vieja que conserva el vigor y la juventud”. Y con los ejemplos que se muestran en el *Oxford Latin Dictionary*, no se ve el matiz negativo, ni de burla ni de ironía: SENEM, SED MEHERCULES VIRIDEM ANIMO AC UIGENTEM (Virgilio, *AENEIS*. 6. 304); IAM SENIOR (CHARON), SED CRUDA DEO VIRIDISQUE SENECTUS (Séneca, *EPISTULAE*. 66. 1), etc. En vez de sentido negativo, se presenta un significado positivo que elogia a esas personas viejas.

En fin, después del análisis de todos los casos y expresiones mencionados, podemos observar que *viejo verde* era un compuesto al principio con significado de “viejo vigoroso”, con matiz negativo y, el cambio semántico tiene lugar en el siglo XIX: el “verde” lleva un sentido obsceno en este sintagma, y pierde gradualmente su significado originario de “joven, vigoroso”. Con este cambio semántico, el “verde” se gramaticaliza en *viejo verde*. Con la frecuencia de uso de esta unidad, “verde” pierde completamente su significado de “vigoroso” y logra un sentido nuevo: “obsceno, erótico”, es decir, el “verde” con dicho sentido está lexicalizado y se usa como adjetivo que puede modificar a otros nombres: chiste, cuento, comedia, etc. Hoy día, este significado se ha convertido en uno de los sentidos más usados de “verde”.

Conclusiones

Desde el latín clásico, VIRIDIS es el término general para denominar este color, y en castellano, también es el término básico en todas las épocas. Todos los sentidos que

presenta “verde” en las unidades fraseológicas tienen un origen largo, pero en algunas expresiones ha sufrido un cambio, por ejemplo, en *viejo verde*, y el uso y la difusión de esta unidad tiene influencia al significado del propio “verde”. También hay expresiones en las que el sentido del “verde” puede remontarse a la época griega, pero forma unidad fraseológica bastante tarde, y comparte este uso con otras lenguas: *verde de envidia*.

Como en los apartados de otros colores, también agrupamos estas expresiones de “verde” según su sentido original:

Color de la planta		Color de la bilis/la cara
Vigoroso	Inmaduro	<i>Ponerse verde alguien</i>
<i>Darse un verde</i>	<i>Están verdes (para alguien)</i>	<i>Poner verde a alguien</i>
<i>En verde</i>		<i>Verde de envidia</i>
<i>Meter en verde</i>		<i>Verde de ira/rabia/cólera</i>
<i>No dejar verde ni seco</i>		
<i>Viejo verde/viuda verde</i>		

1. Desde esta tabla, podemos observar que en la mayoría de las expresiones el “verde” tiene sentido original de “vigoroso”, y este grupo también es el que sufre más cambio y producen más variedad semántica: en *darse un verde*, este color está relacionado con el placer; en *no dejar verde ni seco*, está completamente gramaticalizado sin tener ningún sentido; por *viejo verde*, lleva significado erótico; y en *en verde*, está completamente gramaticalizado, que presenta el sentido de “inoportunamente” junto con la preposición “en”. En comparación con este grupo, en el último grupo, en todas las expresiones “verde” está relacionado con emoción negativa.

2. Aunque “vigoroso” es la acepción que genera más unidades fraseológicas, hoy día no hay ninguna expresión de “verde” que, siendo muy usada, presente este significado. La única que tiene relación con este sentido es *viejo verde*, pero en castellano moderno, esta expresión presenta un significado erótico, en vez de “vigoroso”.

3. Aunque en el análisis decimos que no queda claro el origen del sentido de emociones negativas que presenta “verde”, somos proclives al color de la bilis, porque esta relación entre “verde” y la rabia no solo existe en la lengua española, sino también en alemán (Mellado Blanco, Carmen, 1997: 385): “*schwarz grün und gelb vor Ärger werden*” (‘poner negro y verde de cólera’). Corpas Pastor (1996: 84-85) hace referencia a Dobrovolskij (1998) y dice: “diacrónicamente, las operaciones de pensamiento universales afectan a la dirección de la interpretación”. Como hemos mencionado, la teoría de los cuatro humores de Hipócrates se difundió ampliamente en toda Europa por mucho tiempo y, probablemente, es el pensamiento que comparten entre estas lenguas en que se interpreta el “verde” con las emociones negativas por el color de la bilis. Hoy día, otra acepción de “verde” universal es “ecologista”, que no solo comparten los idiomas occidentales, sino también el chino mandarín; y esta interpretación de la palabra “verde” se debe a la expansión del ecologismo.

Y este fenómeno no solo tiene lugar en las expresiones de diferentes idiomas que comparten léxico o forma común, sino también en las expresiones que tienen el mismo origen: *están verdes*, la locución que proviene de la fábula de *La zorra y las uvas*, tiene sus hermanos chino e inglés, de forma distinta: 吃不着葡萄说葡萄酸 ‘No poder conseguir las uvas y decir que son ácidas’; y en inglés *sour grape*. Las tres expresiones, aunque cuentan con formas diferentes, comparten el mismo origen y la misma interpretación: “con que se comenta que alguien quiere aparentar que renuncia voluntariamente a algo que en realidad no puede conseguir” (Seco, 2004: 1028).

4. En este apartado, tenemos que comentar otra vez sobre el registro de los argumentos no léxicamente fijados en las locuciones, y no solo en las locuciones verbales, sino también en las oracionales.

En primer lugar, vamos a ver este problema con *meter en verde*: cuando vemos esta expresión, es gramaticalmente irregular, por la falta del complemento directo. Pero como una locución, es normal que tenga alguna anomalía; sin embargo, cuando lo ofrecemos en el corpus, observamos que en los textos se presenta con el

complemento directo: “caballo(s)”, que no es nada irregular gramaticalmente y, tampoco semánticamente. No obstante, en el registro en el *DLE* (2018), se manifiesta una discordancia con el uso en el corpus: en los textos, el significado es el sujeto (persona) quien lleva los caballos hacia el prado verde; en el diccionario, según la acepción, es el sujeto quien lleva las hierbas hacia los caballos. Pero sin ejemplo ni forma completa en el diccionario, no podemos saber si es una locución o un sintagma libre.

En segundo lugar, comentamos este tema con *estar verde alguien*, *estar verde algo* y *están verdes (para alguien)*. Normalmente, *estar verde algo* significa literalmente que algo tiene color verde, o que el fruto no está maduro. *Estar verde alguien*, como indica Seco (2004: 1028), presenta sentido de “tener poca pericia o experiencia”. Y *están verdes* es especialmente diferente: primero, tiene sujeto léxicamente fijo, aunque no aparece muchas veces en el texto y no tiene función sintáctica en la oración (está gramaticalizado); segundo, requiere, a veces, un complemento de régimen dirigido por “para”: *están verdes para alguien*. En tales casos, los argumentos no léxicamente fijos sí que presentan función sintáctica correspondiente en la oración, como los argumentos dejados fuera de la lexicalización de las locuciones (Ignacio Bosque, 2001: 36-37); y, en este caso, también deciden si el sintagma es una locución o no (*están verdes algo* o *alguien* no son locuciones, pero *están verdes para alguien* es locución). Por lo tanto, creemos que conviene registrar esta locución de forma (*las uvas*) *están verdes (para alguien)*.

5. Igual que *en blanco*, *en negro*, *al rojo*, etc., locuciones de forma «prep + N/SN» en que el nombre es pluricategorial, *en verde* también es una locución plurifuncional (adjetivo-adverbial).

Sin embargo, a diferencia de ellas, *en verde* no es una locución polisémica, sino una locución ambigua, que presenta, según el contexto, o bien el sentido literal, o bien el significado idiomático (García-Page, 2008: 389-390). Como hemos dicho, los significados que presenta el “verde” de este sintagma, “vigoroso” o “inmaduro”, existen ya en el latín clásico, y la preposición “en”, según *NGLE* (2009: 2266) forma

“grupos preposicionales de naturaleza predicativa que manifiestan el estado en que se encuentra algo o alguien”, *en verde* no es locución cuando presenta estos dos sentidos, son significados literales; y de ellos, proviene el sentido idiomático de “inoportuno”, los componentes de *en verde* con este valor semántico están gramaticalizados.

Pero a diferencia de otras locuciones ambiguas, en el caso de *en verde*, cuando sea locución, el significado figurado que manifiesta puede no incluir el sentido figurado: cuando se usa para plantas, el sentido “inoportuno” contiene el significado de “está vigorosa” o “todavía está inmadura” para cortar o para cosechar, etc.; pero en el caso de “musa en verde”, con sentido de “musa inoportuna”, simplemente expresa que no es la persona adecuada, sin presentar los significados literales.

6. Relacionado con la clasificación de *en verde*, cabe destacar que hay que tratar la clasificación de una expresión desde punto de vista diacrónico, y no es invariable. Según nuestro análisis con el *CORDE*, *en verde* con sentido de “inoportuno” solo se usa en el Siglo de Oro, es decir, solo en esa época era locución; y en el castellano actual, *en verde* no es nada sino un sintagma preposicional que presenta el sentido del propio color.

Este mismo fenómeno también tiene lugar en el caso de *verde de envidia/ira/rabia*, que tenían tendencia de ser colocaciones entre el siglo XIX y XX por la inclinación del “verde” con significado de emoción negativa, pero como no llega al paso de ser lexicalizado en este sentido, son locuciones.

En el caso de *ponerse verde*, pasa lo mismo: era locución verbal en el siglo XIX y XX, pero ahora no se usa con sentido de “irritarse”, sino como un sintagma libre que presenta el significado literal del propio color.

A través del comentario de este fenómeno, descubrimos que la fraseologización no es un proceso irreversible ni unidireccional: un sintagma libre puede convertirse en una locución, y una locución puede transformarse en una combinación libre o una colocación, o bien por el desuso de la expresión, o bien por la lexicalización de la palabra nuclear (por la que la unidad se convierte composicional).

7. En el caso de *no dejar verde ni seco* también merece la pena comentar su

clasificación y su fórmula desde el punto de vista diacrónico. En los diccionarios, esta expresión siempre aparece de esta forma negativa, como dice García-Page (2008: 335), en las locuciones negativas, el signo de negación preverbal es constituyente fijo y, el binomio “(ni) verde ni seco”, como una parte de la locución verbal, no puede formar enunciado independiente (2008: 340). Sin embargo, como en el caso de *a roso y vellos* (que aparece al principio de forma *no dejar roso ni vellos*), en el *CORDE* también existen muchos casos en que “verde y seco” aparece de forma positiva o, mejor dicho, la mayoría de los casos son de esta forma. Por eso, podemos deducir que, a lo mejor, en la lengua oral antes del siglo XIX se usa más de forma negativa y por eso se registra de esta estructura en los diccionarios. Pero cabe mencionar que la preferencia de forma negativa o positiva, probablemente, es relativamente estable: en el caso de *verde y seco*, la forma estable en la lengua oral es negativa, y en la escrita, positiva; en el caso de *roso y vellos*, antes del medio del siglo XVII, la fórmula presenta un estado fijo de negativa, y después, positiva.

Como sabemos, *verde y seco* o *no dejar verde ni seco* ya no se usa en el castellano actual, y en el final del siglo XVII, se presenta la tendencia hacia el uso literal. En comparación con *a roso y vellos*, otra locución de la misma forma y del mismo significado que tiene historia más larga y existe todavía en el castellano actual, creemos que la razón del desuso de *verde y seco* como locución es que, en primer lugar, la estructura gramatical puede ser interpretada como «adj. + y + adj.» en vez de «N + y + N»; en segundo lugar, son dos adjetivos que se usan generalmente en todas las épocas para describir plantas; por eso, aunque están gramaticalizados en la locución durante un período, los hablantes prefieren usar este sintagma como dos adjetivos que modifican a planta (que también es su uso original) y, de tal modo, disminuye poco a poco el uso fraseológico de este sintagma, y desaparece al final. Sin embargo, *a roso y vellos* pierde su origen desde muchos siglos antes y la gente no puede usarlo como sintagma normal, por eso, sigue siendo una locución de la que los componentes no tienen completamente su propio sentido; la gramaticalización es tan profunda que se coloca una preposición “a” para identificar su función sintáctica (al

principio se trata *roso* y *velloso* como un conjunto nominal que funciona como complemento directo).

8. En el caso de *poner(se) verde*, tenemos que comentar estas expresiones junto con otras dos locuciones de la misma estructura: *ponerse negro alguien* y *poner negro a alguien*. Aunque *ponerse verde alguien* y *ponerse negro alguien* comparten la misma forma y el mismo significado, el “negro” con sentido de “irritación” está lexicalizado (en el *DLE* de 2018, en el lema de “negro” hay una acepción de “muy enfadado o irritado”, con ejemplo de “*Estar/se puso negro.*”), pero el “verde” no (cuando decimos “alguien está verde”, se presenta el significado de “falta de experiencia”, no “enfadado”). La razón de este fenómeno creemos que es la frecuencia de uso de la expresión: en el *CORDE*, introducimos *pon* negr** y conseguimos ciento y nueve casos entre el siglo XVI y XX, y de *pon* verde**, cincuenta casos entre el siglo XVII y XX. Y esta distancia de frecuencia de uso es causada por la frecuencia de uso de las dos palabras nucleares: en el *CORDE*, “negro” (solo de forma masculina singular) cuenta con veintitrés mil trescientos noventa y dos casos, mientras que “verde” (de masculino y femenino, singular) cuenta con diecisiete mil quinientos treinta y cuatro casos. Es decir, cuando los hablantes quieren expresar “irritarse mucho”, entre *ponerse negro* y *ponerse verde*, es muy posible que les venga a la mente la primera expresión. Por lo tanto, casi no se usa ahora *verde de ira/rabia/cólera*, solo se utiliza *verde de envidia*: el sentido de ‘enfadado’ es llevado completamente por “negro”.

Y *poner verde a alguien* no presenta el mismo significado que *poner negro a alguien*, o sea, la relación semántica entre *ponerse verde* y *poner verde a alguien* no es igual que la entre *ponerse negro* y *poner negro a alguien*. Entre las últimas, tienen el mismo significado los dos “negro”, y la diferencia semántica entre las expresiones es que una es reflexiva y otra no. Pero entre las dos unidades de “verde”, la relación no es tan simple, *poner verde a alguien* no significa ‘irritar a alguien’, sino ‘censurar a alguien acremente’. Mediante de nuestro trabajo anterior, sabemos que *poner verde a alguien* aparece después de *ponerse verde alguien*. En el siglo XIX se usa más *ponerse verde* y, en el XX se reduce mucho su uso, pero *poner verde a alguien*

empieza a aparecer muy frecuentemente. Hoy día, en la lengua oral se habla más *poner verde a alguien* que *ponerse verde alguien* (que, en realidad, casi no se usa), y cuando se expresa “irritarse”, se utiliza *ponerse negro*, en vez de “verde”. Es decir, *poner verde a alguien* sobrevive en castellano actual con otro sentido diferente de *poner negro a alguien*, porque si tuviera el mismo sentido, le pasaría lo mismo que *ponerse verde alguien*: ser sustituida casi completamente por *poner negro a alguien*.

Podemos decir que no solo la frecuencia de uso de un sintagma afecta a la gramaticalización de los componentes (Bybee, 2003: 603); la frecuencia de uso de una unidad fraseológica también tiene influencia en la lexicalización de su palabra nuclear de nuevo valor semántico. La frecuencia de uso de la propia palabra nuclear también tiene relación con la existencia de las expresiones que forma: cuando hay dos locuciones de la misma forma y el mismo sentido, la palabra nuclear menos usada es la que más posibilidades tiene de ser sustituida por la otra.

A parte de dicha comparación, también tenemos que mencionar que, no todas las unidades de estructura «poner(se)+adj.» presenta una preferencia de la forma reflexiva como en el caso de *poner(se) negro* y de *poner(se) colorado*.

9. Por último, cabe mencionar nuestro comentario sobre el clítico *se* en *darse un verde*, en realidad, existe gran cantidad de locuciones verbales con la misma estructura. Pero no podemos escribir el verbo como verbo reflexivo, aunque el *se* sí que presenta sentido reflexivo, pero no creemos que sea del propio verbo, sino de toda la locución verbal.

Sobre la función sintáctica de *se*, hay que comentarse desde dos puntos de vista: por un lado, sincrónicamente, no estamos de acuerdo con García-Page (2008: 149) que dice que este *se* es un “dativo o complemento indirecto”, porque la locución no acepta ninguna sustitución del pronombre: **darle un verde*, **dar su verde*; y si fuera dativo reflexivo, tampoco podría tener complemento sin preposición. Por otro lado, sin embargo, si tratamos este problema de manera diacrónica, tendríamos, quizá, otro resultado. Como hemos visto en el *CORDE*, existe un caso en que se pone “salía a *dar un verde* por los portales”, lo indica que, posiblemente, se utilizaba de dos maneras,

con *se* o sin él; y, de tal modo, el *se* sería un dativo ético que se gramaticaliza en la locución durante la evolución. Sin embargo, solo hallamos este único caso de este uso, es decir, un hápax, por lo tanto, no podemos decir que sea razonable la explicación de dativo ético. Por eso, solo podemos decir que es un símbolo fraseológico que indica que esta locución, como un conjunto verbal inseparable, se usa de forma reflexiva.

7.5. AMARILLO

Etimología e introducción

Al igual que “rojo”, “amarillo” tampoco es el término básico de este color en todas épocas como “blanco”, “negro” o “verde”. Ewa Stala (2011) hace referencia a Duncan (1968), quien enumera las denominaciones de este color de la Edad Media: *amariello, amarillo, amarello, amaraelo, amarialo, amarielo, aureo, açafranado, çafranero, cetrino, dorado, jalde*. Entre ellos, solo “amarillo” y “dorado” entran en la fraseología. Por tanto, a continuación, vamos a estudiar principalmente estos dos términos.

Según Corominas (1980: tomo I, 233-235), como hemos mencionado en el apartado de “verde”, “amarillo” proviene de la palabra de latín tardío AMARELLUS, que significa “amarillento, pálido”, y es “probablemente aplicado a la palidez de los que padecían de ictericia, enfermedad causada por un trastorno en la secreción de la bilis o humor amargo”. Este autor cree que AMARELLUS se utiliza como un nombre propio inspirado por el color de la enfermedad para aplicar a personas y, “amarillo”, era sinónimo de “pálido” en lo antiguo. Al igual que Corominas, Nebrija (1495) también interpreta “amarillo” como PALLIDUS, -A, -UM, ‘pálido, lívido’ o ‘pálido de terror’ (Vox, 1992: 348). Covarrubias (1611) explica esta palabra también con dicha palabra latina, y dice que “es el color que quiere imitar al oro amortiguado”; este autor, con más claridad, indica el sentido figurado que lleva esta palabra: “entre las colores se tiene por la mas infelice, por ser la de la muerte, y de la larga y peligrosa enfermedad, y la color de los enamorados”.

En los diccionarios académicos, se interpreta “amarillo” con PALLIDUS hasta la edición de 1770 del *Diccionario de autoridades*. En esta misma edición, “amarillo” cuenta con dos acepciones: uno de categoría adjetival, con sentido del propio color, que es “semejante al oro, á la flor de retama ó caña”; otro de sustantivo, que indica “una enfermedad que da á los gusanos de seda quando son muy pequeños...”. Es decir, desde el final del siglo XVIII amarillo ya no es el color representante de la muerte. En la edición del año 1884 de este mismo diccionario, en vez de PALLIDUS, se explica este color como “el tercer color del espectro solar”, y se indica que se utiliza también como sustantivo. Esto es, “amarillo” se convierte en el término básico que representa este color.

“Dorado” es otro término más usado del color amarillo en la Edad Media. Según Corominas (1973: 427) de “oro” deriva “dorado” y “dorar” y, este último de la palabra latina DEAURARE; es decir, como dice el *DLE* (2018), “dorado” es el participio de “dorar”. Esta palabra no está recogida ni por Nebrija ni por Covarrubias; en otros diccionarios bilingües, se interpreta como “*doré*” (Palet, 1604; Oudin, 1607, etc.) o “*gilt, DEAURATUS*” (Percival, 1591; Steves, 1706. etc.); es decir, era tratada como el participio de “dorar”. Los diccionarios no registra esta palabra como adjetivo con sentido de “color dorado” hasta el *Diccionario usual* de la edición de 1791. Sin embargo, en el *CORDE* hallamos la pista de este uso que indica el color muy pronto, en el siglo XIII:

E tomó uno de sus cavalleros la su loriga e estendió-la, sobre que se asentase, e cobijó-lo con un paño *dorado*, por tal que le fiziese sonbra.

(Anónimo, 1250, *Bocados de oro*)

Evidentemente, un paño no puede estar “cubierto con oro”, sino tener este color; es decir, en este caso “dorado” se usa como adjetivo, no participio pasivo, para hacer comparación, podemos ver este caso siguiente:

... esse iva delante en un carro *dorado*, sobre altar de plata e bien encortinado.

(Anónimo, 1240-1250, *Libro de Alexandre*)

Aunque se entiende que este “carro” se presenta del color dorado, se percibe también que es “cubierto con oro o con otra sustancia parecida la superficie de algo” (DLE, 2018).

Curiosamente, aunque “dorado” se usa como una de las denominaciones principales del color amarillo, entra bastante tarde en la fraseología, todas las unidades fraseológicas de “dorado” tienen su aparición en el *NTLLE* en el siglo XVIII. A continuación, vamos a analizar las expresiones de “amarillo” y de “dorado” con los diccionarios y los dos corpus.

Ponerse amarillo

En el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, Cejador (2008: 45) recoge, en el lema de “amarillo”, *ponerse amarillo* como una unidad fraseológica, con interpretación de “temer”, y ejemplo de *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (Juan de Pineda, 1589):

Púsose más amarillo que gualdas.

Comenzó a sentir terrible flaqueza y desmayo, y luego a se poner amarilla como una cera.

Por nuestra comprensión, no creemos que sea locución en las dos frases, porque ninguno de los dos casos puede ser sustituido por “temer” y, además, son descriptivos en dichos fragmentos.

Excepto dicho diccionario, en el *NTLLE*, no hay ningún documento que registre este sintagma. En el *CORDE*, sin embargo, hemos conseguido algunos casos de *ponerse alguien amarillo*, y el primero se encuentra en el siglo XV:

E quando llegaron al senador el diablo que estava çerca del, esperando la venida de la dueña, quando vio a la Virgen su conpañera, començo a tremer e *pararsse amarillo* como muerto.

(Sánchez de Vercial, Clemente, 1400-1421, *Libro de los exemplos por A. B. C.*)

En este fragmento, como aposición de “tremer” (‘temblar’), “pararse amarillo”, o sea, “pararse amarillo como muerto” también es descriptivo que modifica a la persona que tiene miedo. “Parar”, como hemos mencionado antes, era la palabra que se utilizaba

frecuentemente con sentido de “poner a alguien en estado diferente del que tenía”; por tanto, “pararse” equivale a “ponerse”. En el siglo XVI, se mantiene este uso:

... quando un hombre tiene mucha vergüença, que se uestra colorado, porque se mueve al rostro donde la vergüença más se denota. También en el temor *se para amarillo*, porque los tales espíritus se meten adentro...

(Méndez, Cristóbal, 1553, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos...*)

Sin embargo, en el siglo XVII, sí que existe caso en que *ponerse amarillo* parece a una locución:

¿Cómo me miráis, cobarde, y no os *ponéis amarillo*?

(Vega Carpio, Lope de, 1602, *La famosa comedia de la escolástica celosa*)

Si aplicamos el criterio de nominación de las locuciones y reemplazar *ponerse amarillo* por “temer”, no influye en el significado del fragmento. Sin embargo, en el siglo XVII, como hemos visto en la parte de etimología, en aquella época, “amarillo” presenta el sentido de “pálido”, por eso, *ponerse amarillo* no pierde su sentido literal. En otros documentos de la misma época, este sintagma se usa más con su sentido literal:

Atalanta Algo *te has puesto amarillo*.

Meleagro Cólera debe de ser, de ver embustes hacer y desmayos de tornillo.

(Ovando, Gaspar de, 1616, *La Atalanta. Comedia en tre jornadas*)

Es evidente que *ponerse amarillo* en este fragmento es descriptivo y, desde este caso, este sintagma verbal se relaciona más con “cólera, ira” que con “miedo”:

De Cólera *te pones amarillo*; las verdades te amargan, ya lo advierto...

(Fernández de Moratín, Leandro, 1778-1822, *Poesías completas*)

En este texto, *ponerse amarillo alguien* presenta, indudablemente, solo su sentido literal, y en tres casos del siglo XIX y XX, se usa como un conjunto de función verbal que significa “enfadarse” o “estar desesperado”:

- Ya se lo dirán de misas -murmuró burlescamente Santurrias-. Lo que quiere esa gente es impedir que nos lleven para las Indias a nuestro idolatrados Reyes.

- ¡Ja, ja! -exclamó el sacerdote *poniéndose amarillo*-. Ya salimos con la muletilla. Como si uno no tuviera autoridad para desmentir tales rumores...

(Pérez Galdós, Benito, 1873, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*)

Al oír aquello, el califa mudó de color y *se puso amarillo* como el azafrán, y con voz espantable llamó al jefe de la guardia...

Al oír estas palabras del jeique Abd Al-Kaddús, Hassán *se puso amarillo* como azafrán, lanzó un grito desesperado y cayó desmayado.

(Blasco Ibáñez, Vicente, 1916, *Traducción de Las mil y una noches*)

Estos casos nos recuerdan de otra locución: *ponerse verde*, que presenta el mismo significado: enfadarse o de otras emociones negativas. Y el caso de *ponerse verde y amarillo* aparece justamente en el siglo XIX, el mismo período que dichos casos. Y en esta época, como hemos comentado en el apartado de etimología, “amarillo” ya no representa “pálido”, entonces *ponerse amarillo alguien* con sentido de emoción negativa no es un sintagma compositivo como él con significado de “temer”, porque no describe simplemente el color del rostro cuando uno tenga esta emoción.

Por el sentido compartido, la época de aparición, y el color biliar, que, como hemos dicho, es amarillo verdoso, creemos que el *ponerse amarillo alguien* con sentido de emoción negativa es sinónimo de *ponerse verde alguien* con el mismo sentido; y “amarillo” se refiere también al color de la bilis, como hemos dicho en el apartado de “verde”, también existe *amarillo de envidia* (Gajos, Aleskandra, 2008: 67).

En resumen, creemos que *ponerse amarillo alguien*, con el sentido de “temer”, usado en el Siglo de Oro, no es una locución, por el sentido “pálido” que tenía “amarillo” en esa época. Y *ponerse amarillo alguien*, con valor semántico de emoción negativa, es una locución de la que el “amarillo” viene del color biliar y pierde su propio significado en esta expresión.

Sin embargo, ni en los casos posteriores ni en el *CRAE* hemos hallado *ponerse amarillo* con dicho uso figurado, en la mayoría de los casos el sujeto no es personal y,

el “amarillo” no presenta ningún otro significado sino el propio color. En la lengua oral, si se dice *ponerse amarillo alguien*, con el contexto se podría entender como “enfadarse”, tampoco se usa mucho. Es decir, le falta la “frecuencia de uso” como locución. Como sinónimo de *ponerse verde*, *ponerse amarillo* también es un conjunto inseparable que presenta un sentido idiomático. Aunque no está institucionalizado, creemos que es una locución, porque como dice García-Page (2008: 29), por razones varias, no todas las locuciones pueden llegar a ser recogidas por el diccionario; y en el caso de *ponerse amarillo*, suponemos que es por la falta de la frecuencia de uso (para expresar el sentido de “enfadarse”, entre las locuciones de esta misma estructura, la primera opción sería *ponerse negro*).

Ungüento amarillo

La primera aparición de esta expresión se encuentra en el *Diccionario de autoridades* del año 1739, no como artículo individual, sino que forma parte del lema “ungüento”: “Dicese frequentemente del dinero, que en estilo festivo le llaman unguento de México, y tambien á la plata unguento Blanco, y al oro unguento Amarillo”.

Sin embargo, cuando esta expresión surge individualmente como artículo en la edición de 1817 del *Diccionario usual*, su acepción es “El que se compone de aceite, de pez griega, y de cera amarilla que es la que le da el color”, es decir, el “amarillo” no se refiere al color del oro sino de la cera y, no es una expresión figurada, sino que indica un tipo de “ungüento” real. En los diccionarios posteriores la interpretación ha sufrido algunos cambios, pero el “ungüento” no presenta ningún otro sentido sino el literal. La acepción de significado figurado no aparece hasta la edición de 1992 de dicho diccionario: “Cualquier remedio que irónicamente se supone aplicable a todos los casos”, y estas interpretaciones (literal y figurado) mantienen hasta la última edición del *DLE* (2018).

Seco (2004: 1004) también recoge esta expresión, con clasificación de nombre masculino, con acepción de “Supuesto remedio de todos los males. Con intención

irónica”. En el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, Cejador (2008: 677) también registra esta unidad, con explicación de “oro”, junto con un ejemplo en *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (Juan de Pineda, 1589): “Aquel era mayor vuestro amigo, que más os untaba se usagre con *ungüento amarillo*”.

En todos estos registros, parece que el “amarillo” de esta expresión se refiere originalmente al color del oro. A continuación, vamos a estudiarla en los corpus.

CORDE

La primera aparición se sitúa en el siglo XVI:

... si es mozo, a su amo; si es vasallo, al señor; si es pobre, úntanle las manos con *ungüent amarillo* y danle a beber agua de doradilla...

(Arce de Otárola, Juan de, 1550, *Coloquios de Palatino y Pinciano*)

Con los grupos de “mozo” y “amo”, “vasallo” y “señor”, podemos deducir que “pobre” debería combinarse con una palabra relacionada con “riqueza”; por lo tanto, aunque, por la aparición de “agua de doradilla”, sabemos que *ungüento amarillo* indica cierto tipo de unguento de color amarillo, hace alusión al oro.

Entre otros doce casos del siglo XVI, hay once que indica el bálsamo de color amarillo y, nueve de ellos se encuentran en un mismo documento, *Historia general de las cosas de Nueva España*:

...las colores que vende son de todo género, las colores secas y colores molidas, la grana y anarillo claro, azul claro, la gredam el cisco de teas, cardenillo, la alumbre y el *ungüento amarillo* llamado axi, y el chapuputli mezclado con este *ungüento amarillo*, llámase tzictli...

(Sahagún, Fray Bernardino de, 1576-1577, *Historia general de las cosas de Nueva España*)

... y después de cauterizado, ponle la yema y clara de huevo junto y batida, y otro día ponle del *ungüento amarillo*, y cúrale cada día hasta que sane.

(Zúñiga y Sotomayor, Fadrique de, 1565, *Libro de cetrería de caza de azor*)

El único caso en que *ungüento amarillo* hace referencia al oro es el que recoge Cejador (2008):

... lo cual podréis remediar con echar cuenta con los ejercicios de vuestra mocedad..., y

después de juez qué cohechos, qué soberbias, qué tiranizar de justicia, qué repelar los bienes de la república, qué dar las sentencias en favor de los amigos, y aquel era mayor vuestro amigo que más os untaba ese usagre con *ungüento amarillo*.

(Pineda, Juan de, 1589, *Diálogo familiares de la agricultura cristiana*)

Mediante el texto más completo, podemos percibir mejor el uso figurado: se metaforiza oro con *ungüento amarillo*, que indica este medicamento puede curar todos los problemas metaforizados con “usagre”.

En los dos casos del siglo XVII este sintagma nominal no se refiere a nada sino el propio bálsamo. A partir del siglo XIX, sin embargo, se ve obviamente el cambio de uso de esta expresión: se utiliza más con el sentido figurado, sobre todo en el siglo XX:

Los coscorrones son una especie de *ungüento amarillo* que las malas cocineras aplican a todas las sopas...

(Pardo Bazán, Emilia, 1913, *La cocina española antigua y moderna*)

Evidentemente, “los coscorrones” no pueden ser “ungüento”, por lo tanto, su significado es exactamente lo que dicen los diccionarios, “cualquier remedio que irónicamente se supone aplicable a todos los casos”.

En el *CREA* hay cuatro casos de esta expresión y, entre ellos, tres son de uso figurado; es decir, *ungüento amarillo* se usa actualmente con los dos significados, 1 literal y el idiomático:

Su llegada la anuncia el olor de los afeites dulzones, pues todas se untan con *ungüento amarillo* de la tierra y tienen costumbre de sahumarse y teñir los dientes con la grana, mascando luego para limpiárselos una yerba que da refresco a sus bocas...

(Molina Foix, Vicente, 1992, *Don Juan último*)

“... no es necesario decir que la culpa de la morosidad la ha tenido la coyuntura económica. Ésta no es el *ungüento amarillo* que justifica cualquier cantidad de morosidad”.

(Ekaizer, Ernesto, 1996, *Vendetta*)

Aunque *ungüento amarillo* vuelve a presentar su sentido figurado, parece que no tiene tanta relación con el oro como antes, sino que hace referencia al medicamento

balsámico que puede curar todo:

Menos sabido es que en un tiempo se llamaba “trabajadores de cuello blanco” a los que pertenecían al campo de los servicios y trabajadores de “cuello azul” a los que laboraban en el campo industrial. Igualmente había, y todavía hay, un “*ungüento amarillo*” curalotodo, pesa a que el amarillo, en algunos códigos, es el color de los locos.

(Ferrer, Eulalio, 1997, *Información y comunicación*)

En este texto, no podemos hallar ninguna huella de oro, sino el medicamento, por la aparición de “curalotodo”.

Mediante el registro en los diccionarios y los casos en los dos corpus, podemos inferir que *ungüento amarillo* se refiere al oro en el siglo XVI, con sentido figurado de “lo que puede resolver todos los problemas” y, como se presenta este uso idiomático en la primera aparición, podemos deducir que se había utilizado ampliamente en la lengua oral. Después, en el siglo XVII, XVIII, e incluso XIX, en la lengua escrita, se usa más con el sentido literal de bálsamo y, en la mayoría de los casos, como medicamento. Más tarde, en el siglo XX, se usa los dos sentidos: el de medicamento balsámico, y el de “remedio de todos los males”; del uso figurado, ni en los diccionarios ni en los corpus podemos encontrar pista relacionada con el oro, sino con el medicamento. Es decir, este uso metafórico no viene del oro sino el bálsamo; por lo tanto, el “amarillo” no se refiere al color dorado, sino al del unguento. Pero hay que darse cuenta de que esta expresión nunca pierde su uso figurado, “el que puede resolver muchos problemas” y, desde el caso de Juan de Pineta del siglo XVI, el *ungüento amarillo*, aunque hace referencia al dinero, también se hace metáfora con el sentido de bálsamo; es decir, se mezclan los tres sentidos, como dice la Academia en el *Diccionario* de 1739, “ungüento de México”. Aunque no podemos percibir la evolución semántica en los corpus, descubrimos que los casos de uso idiomático de esta expresión del siglo XX se distribuyen no solo en España, sino también en Latinoamérica, con el mismo valor semántico y el uso irónico. Esto indica que el sentido de “remedio de todos los males” ya existía mucho antes en la lengua hablada. Y desde el sentido relativo al oro hasta el de medicamento, aunque los dos

significados comparten el mismo valor de “lo que puede resolver todos los problemas”, el primero contiene, sin duda alguna, una alusión al soborno, y el segundo uso es semánticamente más general. Durante el cambio semántico, creemos que *ungüento amarillo* pierde su relación con el oro, sin eliminar el sentido figurado; por el amplio uso del sentido del medicamento balsámico y su coincidencia con el significado de “resolver problema”, este sentido entra en el uso figurado de la expresión y provoca la generalización de su uso: no solo en sentido de soborno, sino para todos los males.

En cuanto a su estructura gramatical, y su clasificación, tiene la forma típica de las locuciones nominales: «N + A», con la que es siempre difícil de clasificar la expresión: si es locución nominal o un compuesto. Como decimos al principio, como dice García-Page (2008: 96), haciendo referencia a Corpas Pastor (1996) y a Blasco Mateo (1999), etc., tratamos los compuestos sintagmáticos como locuciones. Sin embargo, lo que podemos asegurar es que es una locución ambigua: en los corpus se usa con dos sentidos, literal o figurado, según el contexto, y estos dos significados están recogidos en los diccionarios. Como muchas otras locuciones ambiguas, cuando se presenta el sentido idiomático, manifiesta al mismo tiempo el significado literal: el “remedio para todos los males” hace referencia a la metáfora con el medicamento.

Edad dorada/siglo dorado

Entre estas dos expresiones, la primera registrada en el diccionario es *siglo dorado*, su primera aparición en el *NTLLE* se encuentra en el *Diccionario usual* del año 1817, con interpretación de “*siglo de oro*”, pero el sentido de esta última expresión no es igual que el de hoy día: “el espacio de tiempo, que fingieron los Poetas haber reinado el Dios Saturno, en el que decían habían vivido los hombres justificadissimamente: y por extensión se llama assi qualquier tiempo feliz”; en la edición de 1869 de este diccionario, se añade otra acepción de sentido figurado: “los tiempos floridos y felices en que habia paz y quietud”; en la edición del año 1884, se pone otra acepción, que está relacionada con el sentido que usamos más hoy día de

siglo de oro: “tiempo en que las letras, las artes, la política etc., han tenido mayor incremento y esplendor en un pueblo ó país”, con ejemplo de “*El SIGLO DE ORO de la literatura española*”. Estas acepciones, con cambios no muy significativos, mantienen hasta la edición de 1992; desde la primera documentación hasta esta edición, la acepción de *siglo dorado* es “*siglo de oro*”. En el *DRAE* de 2001, tanto *siglo dorado* como *siglo de oro* tienen interpretación “*edad de oro*”, que presenta dichos mismos significados de *siglo de oro*. En la última edición de *DLE* (2018), se pone más claro el uso de estas expresiones:

siglo de oro (Escr. con may. iniciales en acep. 2.)

1. m. edad de oro.
2. m. Período de apogeo cultural español que abarca los siglos XVI y XVII. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.

siglo dorado

1. m. edad de oro.

En cuanto a *edad dorada*, esta expresión está recogida por primera vez en la edición de 1992 del *Diccionario usual*, con acepción de “*edad de oro*”, que tiene su primera aparición en el mismo documento, con las tres mismas acepciones que tenía *siglo de oro*, y estos tres sentidos de esta expresión se mantienen hasta la última edición de *DLE* (2018).

CORDE

Aunque el tiempo de documentación de dichas expresiones es muy diferente, en el *CORDE*, sin embargo, la mayoría de ellas aparecen en la misma época. La que aparece más pronto es *siglo dorado*, en el siglo XV:

E por las respuestas que finge que fueron a Eneas dadas en la descendida del infierno, introduce las virtudes, fama, gloria e dilatada señoría de aquél seer vatiçinadas e cuántos provechos vendrién al mundo de su dominación, por muchas afirmando testificaçiones *siglos dorados* en su tiempo serién como en los días de Saturno.

(Vilena, Enrique de, 1427-1428, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*)

Sin duda alguna, en este fragmento, en el sentido de *siglos dorados* es “tiempo feliz” y, las relaciones entre esta expresión y Saturno están confirmadas en este primer caso.

Como el uso figurado ya aparece en dicho caso, podemos percibir que esta unidad tiene origen más antiguo, y en un texto del corpus hemos hallado una pista:

Saturno cretense fue legislador de los pueblos latinos. E si Saturno a aquellas gentes fue útil, ellos a él no fueron ingratos... Eran estos siglos tan tenidos en mucho y juzgados por tan próspero por aver tenido rey tan valeroso, legislador tan justo y señor tan provechoso, que por boca de todos se llamaron *siglos dorados* y reynos de Saturno. Lactantio, libro *Divinarum institutionum*.

(Cortés Albacar, Martín, 1551, *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*)

Este texto no solo nos dice el porqué de las relaciones entre Saturno y *siglos dorados*, sino que también nos muestra que esta expresión tiene origen latino: en la época de Lactancio (siglo III-IV) por lo menos. Sin embargo, tanto la expresión como estas relaciones con Saturno nos recuerdan a la Edad de Oro en la obra de Hesíodo, *Trabajos y días*. Aunque si el origen de esta expresión está o no en dicho trabajo se encuentra en una polémica todavía⁶⁸, está muy claro que el “oro” se usa como metáfora, porque se cree que en esta edad “los hombres vivían cercanos a los dioses, y la felicidad era un tesoro común” (Hernández de la Fuente, 2006: 2); es decir, se metaforiza la felicidad con tesoro, en que el más precioso es el oro.

Al utilizar esta expresión, se presenta, muchas veces, un matiz de nostalgia de cierta época muy feliz que no se puede recuperar:

¡Oh *siglos dorados*, oh siglos deseados, oh siglos pasados, la diferencia que de vosotros a nosotros va es que antes de nosotros veníase el mundo perdiendo, mas agora en nuestros tiempos está ya perdido!

(Guevara, Fray Antonio de, 1539, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*)

AL. Dezí lo que quisiéredes, pues leemos que en aquellos *siglos dorados* quando los hombres ganaron por valor propio la nobleza y eterna fama, mucho engrandecía y honrraua el mundo aquel que vencía batallas cuerpo a cuerpo...

(Urrea, Jerónimo de, 1566, *Diálogo de la verdadera honra militar*)

Aunque en los dos fragmentos *siglos dorados* no se refieren a unos siglos mismos, el matiz que comparten es que indican a una época buena del pasado. Y creemos que

⁶⁸ Varios estudiosos creen que *Edad de Oro* no es una inventación de Hesíodo (J. G. Griffiths, 1958: 91-93; Hernández de la Fuente, 2006:2, etc.).

este matiz generalizado proviene también de la leyenda de Saturno, como dice Javier Pérez Jara (2014: 492), “esta nostalgia por la Edad de Oro, institucionalizada de hecho en el Imperio Romano a través de la fiesta de las Saturnales”.

Por momento, como podemos observar, no distinguimos entre *edad de oro*, *edad dorada*, *siglo(s) dorado(s)*, y *siglo de oro*, porque son sinónimos en aquella época, y podemos percibir esto simplemente en el *Quijote*:

Dichosa edad y siglos dichosos aquéllos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella ventura sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos alabras de tuyo y mío.

(Cervantes, *Don Quijote I*, 11)

De este fragmento podemos percibir que *edad dorada*, *siglo dorado* es lo mismo que *edad de oro*. Y en el corpus, dichas formas también comparten los mismos usos:

... y ésta es la buena manera de gobernar y reinar como es razón; la cual sola bastaría a hacer los hombres bienaventurados y restituir otra vez al mundo aquella *edad de oro*, que fue (según se escribe) en el tiempo en que reinó Saturno.

(Boscán, Juan, 1534, *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione*)

¡Oh *siglo de oro*, edad de las edades, que al Rey nos dio de las eternidades!

(Aldana, Francisco de, 1560-1578, *Poesías*)

Sin embargo, la situación se cambia en el siglo XVII: de *siglos dorados* sale un sentido nuevo: “los tiempos floridos y felices en que había paz y quietud”:

Esperaban vivir unos *siglos dorados*, gozar años prósperos y felicísimos estando en paz, y gobernándolos con ella los dos mejores príncipes que había tenido el mundo;...

(Sandoval, Fray Prudencio de, 1604-1618, *Historia de la vida y hecho del Emperador Carlos V*)

Volvieron a triunfar *siglos dorados*, colgó arneses la paz y en pretensiones libraron sus servicios los soldados.

(Tirso de Molina, 1629, *Todo es dar en una cosa*)

Sin embargo, después el último caso de *siglos dorados* del siglo XVII (en

Peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto [Enríquez Gómez, Antonio, 1642]), en el siglo XVIII y XIX no hay ningún caso de esta expresión en el *CORDE* y, cuando vuelve a aparecer, ya presenta significados muy diferentes:

Yo sé decir que nunca he visto emprestar á los usureros para comprar aceitunas, pan ó queso. Siempre vi qu el uno lo busca para caballo, el otro paa galas, el otro para rameras. Vuelvan, pues, enhorabuena, aquellos *siglos dorados*, ó siglos de bellotas, como también se les llama.
(Larreta, Enrique, 1908, *La gloria de don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe Segundo*)

En este caso argentino, aunque se mantiene el significado de “tiempo feliz” de la expresión, lleva matiz irónico, y la interpretación más apropiado sería “tiempo ostentoso”, “adornado” de oro. En otros casos, *siglos dorados* mantiene uno de sus sentidos anteriores:

... hoy muestran ciertos escritores por el tratamiento profano de asuntos religiosos; fenómeno que en nuestras letras es tanto más interesante cuanto que el glorioso recuerdo de nuestro místicos y ascetas de los *siglos dorados* hacía más temeraria la irrupción en el terreno tradicionalmente acotado por ellos.
(Casares, Julio, 1919-1923, *Crítica efímera. Índice de lecturas: Galdós, Palacio Valdés, Unamuno, Blasco Ibáñez, Miró, etc.*)

En este fragmento *siglos dorados* se refieren al tiempo en que la religión tiene un esplendor y, es uno de los usos generales de esta expresión en el siglo XVI y XVII. En el último caso, esta unidad está relativo a la lengua:

En esto debe evitarse todo exceso en la extensión de las cláusulas, para que los períodos no quedan sobrado amplios o demasiado cortos. Los períodos muy largos no fueron propios de los clásicos antiguos, ni de los *siglos dorados* de la lengua castellana...
(Suárez, Marco Fidel, 1923, *Sueños de Luciano Pulgar, III*)

Es posible que en este caso *siglos dorados* indique el Siglo de Oro que decimos hoy día, pero como se pone sin mayúscula, creemos que todavía no es un término específico, sino una expresión con sentido de “tiempo en que la lengua cuenta con un esplendor” en este caso.

En el caso de *siglo dorado*, la situación en el *CORDE* es parecida: la aparición se

concentra en el siglo XVI y XVII, y solo existen un caso en el siglo XVIII, dos casos en el siglo XIX y uno en el XX. Entre todos los casos de esta forma singular, no se ve ningún uso diferente de la forma plural.

A diferencia de ambas expresiones, el uso de *edad dorada* se distribuye en todos los siglos, sobre todo en el siglo XX: cuenta con catorce casos. Pero los sentidos que presenta son iguales que los de las otras dos expresiones. La frecuencia de uso de esta unidad explica el porqué de que en los diccionarios se usa como interpretación de otras dos locuciones.

En este apartado, hay dos problemas fraseológicos que merece la pena comentar, uno es la modulación flexiva, otro es la variación y el sinónimo. Como hemos visto en el caso de *siglo dorado* y *siglos dorados*, la modulación de número de la unidad no tiene influencia en su uso. Esto exactamente coincide con lo que indica García-Page (2008: 94), en el uso discursivo, el núcleo nominal de las locuciones de estructura «N + A» “admite modulaciones flexivas”. En el caso de *siglo(s) dorado(s)*, creemos que entre la forma singular y la plural no hay mucha diferencia discursiva. Al comentar este problema, antes de todo, tenemos que darnos cuenta de que “edad” no es contable, y “siglo” sí, de modo que no hay ningún caso de **edades doradas* en el *CORDE*. Aunque “siglo” es contable, evidentemente, el significado que presenta este vocablo no es “período de 100 años”, sino “mucho o muy largo tiempo” (*DLE*, 2018). En cuanto a la forma plural de la expresión, creemos es como *a pie(s) juntilla(s)* y *poner la(s) mano(s) en el fuego*, son locuciones con alternancia de número sin cambio semántico (*NGL*, 2009: 173).

Según García-Page (2008: 220) los sinónimos interfraseológicos son “formalmente diferentes y semánticamente equivalentes”, mientras que las variantes son las locuciones con alternativas léxicas. También menciona que las variantes no se limitan a la sustitución léxica, sino también que incluye la flexión morfológica (2008: 289), a que pertenece el caso de *siglo dorado* y *siglos dorados*.

Sin duda alguna, de acuerdo con dicho criterio, *siglo dorado* y *edad dorada* son variantes, porque existe una sustitución léxica sin cambio de uso. En el caso de *siglo*

dorado y *siglo de oro*, de *edad dorada* y *edad de oro*, forman respectivamente grupos de variantes. Sin embargo, si pensamos en *siglo dorado* y *edad de oro*, *siglo de oro* y *edad dorada*, obviamente, estos dos pares no coinciden con dichos criterios de ser variantes, y este caso no corresponde a ninguna clase de variante que ofrece García-Page (2008: 226-246); superficialmente, podríamos decir que son sinónimos. Como dice este autor (2008: 221), haciendo referencia a autores como Álvarez de la Granja (1999, 2002) y Dawes (1998), no es fácil delimitar entre variante y sinónimo. En nuestro caso de dichas expresiones, *siglo de oro*, por la aparición de usos específicos, podría ser excluido desde el punto de vista sincrónico en el castellano moderno. De acuerdo con nuestro estudio diacrónico, podemos observar que en el *CORDE*, *edad dorada*, *edad de oro*, *siglo de oro* aparecen en la misma época, y *siglo dorado* es el más temprano; sin embargo, como hemos leído en muchos documentos, *edad de oro* es una expresión que puede remontarse hasta la época de Hesíodo y, durante muchos siglos estas expresiones se usan igualmente. Así que, podemos considerar que comparten el mismo origen y, lo que tiene lugar es que, como indica García-Page (2008: 221), haciendo referencia al criterio de Álvarez de la Granja (2002) y de Dawes (1998), “existe un *continuum* entre la variación y la sinonimia”: “edad” y “siglo” son sinónimos que pueden sustituirse entre ellos en las expresiones, y de *edad/siglo de oro*, deriva *edad/siglo dorada/o*, por lo tanto, creemos que son variantes estas cuatro expresiones (*siglos dorados*, *siglos de oro* también, como variantes morfológicas), cuando *Siglo de Oro* no se usa como el término.

Llave(s) dorada(s)

Llave dorada aparece en el *NTLLE* por primera vez en el *Diccionario usual* de 1817, con sentido de “la que usan los gentileshombres de palacio” (que mantiene hasta la última edición [2018] del *DLE*). Con esta interpretación, podemos percibir que *llave dorada* se refiere a un tipo de llave con uso especial y, lógicamente de color dorado, o sea, es cubierto con oro u otras sustancias parecidas. Y esta expresión funciona como sustantivo. A lo mejor, la existencia de este cierto nivel de

composición es la razón por la que Seco (2004) no recoge esta expresión en su *Diccionario fraseológico*.

Sin embargo, en el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* de Cejador (2008), se registra esta expresión de otra forma: *de la llave dorada*, con ejemplo de *El cristiano sabio* (Francisco Aguado, 1635): “Este nacimiento es el que al cristiano le hace caballero y *de la llave dorada* para poder entrar al trato familiar al supremo rey”. En este ejemplo, el sintagma preposicional se usa como adjetivo, con el significado de “permitido, autorizado”, que coincide con el sentido de *llave dorada*. A continuación, vamos a analizar estas dos expresiones en el *CORDE*.

CORDE

Entre todas las unidades fraseológicas de “dorado”, esta es la que aparece antes en el *CORDE*: su primer caso se encuentra en el siglo XV:

De ver la sesta ove pavor sobejo porque le vi dos fazes delicadas, e en la mano mirava un espejo. E la setena dos *llaves doradas* para çerrar e abrir muy aparejadas, tenía en mano, en la otra un castillo.

(Imperial, Francisco, 1409, *Poesías [Cancionero de Baena]*)

En este primer fragmento, las *llaves doradas* son llaves reales, para abrir la puerta, y no podemos percibir ningún sentido específico de ellos. Sin embargo, en muchos documentos posteriores, podemos observar que *llave dorada* es un tipo de llave especial, e incluso, un símbolo de poder:

... y envió su Majestad *llaves doradas* al Maestra de Cámara y a los demás Gentileshombres de su Ilustrísima, y llaves negras a los Ayudas de su Cámara.

(Anónimo, 1621-1627, *Noticias de Madrid*)

En este caso, tenemos razón en poner en duda si estas llaves son para abrir las puertas o solo son un objeto que demuestra diferentes tipos de autorización. En otros casos, percibimos que la *llave dorada*, no se utiliza como una llave, sino como un símbolo:

...; Eliazar saca unas *llaves doradas* en una fuente, y preséntaselas de rodillas al Anticristo. Acompañamiento de judíos, y Elías Falso y Balán.

Eliazar: Éstas gran monarca, son las llaves de la ciudad, que os da, de la libertad, que os debe, la posesión.

(Ruiz de Alarcón, Juan, 1623, *El Anticristo*)

Aunque pierde el uso práctico, estas *llaves doradas* todavía son llaves. Sin embargo, en los casos de *llave dorada* (singular), descubrimos muchos casos en que la *llave dorada* no se refiere a una llave, sino a otros objetos abstractos:

Si no me engaña la experiencia, creo que se ve mucha gente fatigada de un solo pensamiento y un deseo: pretenden más de dos *llaves doradas*, muchos un mismo cargo, y quien aspira a la fidelidad de una embajada.

(Cervantes Saavedra, Miguel de, 1577, *A M. Vázquez [Poesías sueltas]*)

En este ejemplo, más que una llave, se puede entender la *llave dorada* como poder o puesto, cargo en la corte. No debemos omitir que, aunque es “dos”, Cervantes pone *llave dorada* en vez de “llaves doradas”. En otro caso de la misma época, el uso metafórico es más evidente:

Es la humildad un cofre de la gracia, y la que el corazón siempre dispone para otras muchas gracias y virtudes; porque es *llave dorada* de la ciencia, de la sabiduría grande parte.

(Cairasco de Figueroa, Bartolomé, 1590-1610, *Obra poética*)

Yo era la puerta principal para entrar en su gracia y el señor de su voluntad. Yo tenía la *llave dorada* de su secreto: habíame vendido su libertad, * obligábme a guardárselo...

(Almán, Mateo, 1604, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana*)

Evidentemente, en estos tres textos, la *llave dorada* no se refiere a la llave, sino al poder, al medio que facilita el conocimiento de algo, o al punto clave de algo. Sin embargo, lógicamente, no todos los casos de *llave dorada* presentan este uso figurado, también hay ejemplos en que esta expresión muestra su propio significado:

Cierta noche de este mes entraron unos ladrones por la ventana del aposento donde dormía el duque de Alba, y entre cantidad de plata y otras cosas se llevaron e vestido de su persona con el tuson y la *llave dorada* de la Cámara de S. M., que es lo que mas sintió, porque si no se halla, habrán de mudar las guardas de todas las erraduras donde la dicha llave abre...

(Cabrera de Córdoba, Luis, 1599-1614, *Ralación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*)

En este texto, la *llave dorada* no solo es una llave real, pero también tiene el uso práctico para abrir la puerta. Es decir, *llave dorada* se usa tanto con sentido figurado como con literal. Con el uso figurado en el sentido de “el punto clave de algo”, podemos considerar esta expresión idiomática como una locución nominal y, por los usos literales, la podemos tratar como locución ambigua. Sin embargo, hay que darse cuenta de que entre todos los casos de *llaves doradas* en el *CORDE* desde el primer caso de 1408 hasta el último de 1973 (en *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* de Antonio Domínguez Ortiz), no existe ninguno que presente el sentido figurado: todos los casos se refieren a las llaves verdaderas, sea para abrir la puerta, sea un símbolo de autorización.

En cuanto a *de la llave dorada*, encontramos diez casos en el *CORDE*, pero no todos ellos forman un conjunto, por ejemplo:

La calificación de don Cristóbal de Moura por estos oficios y el de caballero mayor de la princesa doña Juana que tuvo no le hacía incapaz *de la llave dorada*, ni los de sus ascendientes...

... ya despojaron el guarnecimiento *de la llave dorada* de su caja, creyendo era de oro y plata dorada...

(Cabrera de Córdoba, Luis, 1619, *Historia de Felipe II, rey de España*)

Es indudable que, en el primer fragmento “de la llave dorada”, funciona como el complemento de régimen de “hacer a alguien incapaz”, y en el segundo, funciona como complemento de “guarnecimiento”, y el “de” es el signo de posesión; por lo tanto, no son conjuntos inseparables.

En el caso que ofrece Cejador (2008) en su diccionario, es evidente que *de la llave dorada* se usa como adyacente que modifica a “el cristiano”, con sentido de “autorizado”, sin hacer referencia a la llave verdadera. En muchos casos de *de la llave dorada*, este sintagma preposicional tiene la misma función, con sentido parecido, “autorizado, permitido”, por ejemplo:

Digo, pues, que éstas son puertas siempre cerradas para el justo, para el que trata de Dios y quiere vivir conforme sus aranceles, pero abiertos para los *de la llave dorada*. Estos son unos caballeros que en las casas y palacios de los reyes train unas llaves doradas y maestras, que por ser nobles abren y entran cuando quieren.

(San Juan Bautista de la Concepción, 1610, *Martirio que algunos prelados ocasionan a sus súbditos*)

Lleváronme la buena nueva y mandamiento de soltura, y dejando burlando a el pueblo,... me fui contoneando a Palacio, recibiendo parabienes... quiso premiar mis servicios haciéndome grande de España, pues mandó que me cubriese, prometiéndome que con el tiempo me haría *de la llave dorada* de las despabiladeras.

(Anónimo, 1646, *La vida y hecho de Estebanillo González*)

Al leer este admirable rasgo de la profundidad carmoniana, juzgué yo, y juzgaria tambien vuestra merced, que nos iba á descubrir unas señales sacadas inmediatamente de las entrañas latinas de Galeno... ó algun otro de tantos elevados intérpretes como han explicado las observaciones y pensamientos de aquellos dos grandes hombres, en idioma latino, culto, elocuente y elegante, escondido por eso este tesoro á la pobreza de los tristes romancistas, y franqueado solamente á los que son *de la llave dorada* y tienen puerta franca en los mas reservados gabinetes de la latinidad, como nuestro licenciado.

(Isla, José Francisco de, 1732, *Cartas de Juan de la Encina*)

En dichos casos, sin duda alguna, el sintagma preposicional *de la llave dorada* funciona como adjetivo, que puede ser sustituido por “permitido”, “autorizado”, o “que tiene privilegio”; y en estos casos, *llave dorada*, haciendo o no referencia a la llave, no presenta el sentido literal de la llave, sino el significado figurado relacionado con el poder o la autorización.

De acuerdo con el *NGLE* (2009: 2263), “la preposición *de* introduce complementos que designan la persona o la cosa que posee algo” y, “los complementos del nombre formados con esta preposición pueden expresar además la propiedad misma atribuida (*hombre de valor*)”. Desde este punto de vista, “alguien de la llave dorada”, que puede ser interpretado como “alguien de autorización/ de poder”, es un sintagma semánticamente composicional en que el “de” no pierde su valor semántico y, la *llave dorada*, como en unos casos con uso figurado de esta expresión, presenta el sentido figurado de “poder” o “autorización”. Y el artículo “la” no es obligatorio: encontramos casos de *de llave dorada* con el mismo uso, por ejemplo:

Me dejaron sobre el banquito que solía ocupar el enano, y esa noche la muy tetona y traseruda que tan indiferente parecía, no cesó de rugir como una fiera, hasta que el Mayordomo Mayor *de llave dorada* ordenó que la acallasen...

(Mujica Lainez, Manuel, 1982, *El escarabajo*)

Por lo tanto, no creemos que *de la llave dorada* sea una locución, pero *llave dorada* sí, con sentido de “autorización”, “poder” o “el punto clave de algo”.

No obstante, en los diccionarios solo se registra la acepción de “llave que usaban los gentileshombres con ejercicio o con entrada”. Y en el *CREA*, solo hallamos dos casos de *llaves doradas* en un mismo documento, y cinco casos de *llave dorada*, en los que solo hay uno (exactamente este último caso) de uso figurado. El uso de esta expresión (literal y figurado), en realidad, se concentra en el Siglo de Oro: entre los sesenta casos de *llave(s) dorada(s)* en el *CORDE*, hay cuarenta y cinco que aparecen entre el siglo XVI y XVII, catorce entre el siglo XVIII y XX (uno en el siglo XV). Y los usos figurados, lógicamente, existen principalmente también en el Siglo de Oro.

En cuanto al sentido de “dorado”, como en muchas otras culturas, el “oro” es el símbolo de riqueza y nobleza.

Sueño dorado

Esta expresión aparece en el *NTLLE* muy tarde, en la edición de 1925, en que se explica que esta unidad se usa también en plural y esta interpretación se mantiene hasta la última edición del *DLE* (2018); tanto en forma singular como plural, la unidad significa “anhelo, ilusión halagüeña, desiderátum” (*DEL*, 2018).

CORDE

En este corpus, introducimos respectivamente la forma singular y la plural, y el caso más temprano es de plural, de Larra:

Catalina Howard es una joven de extraordinaria belleza, de baja extracción, ligera y superficial, mal educada y cuya imaginación mal dirigida se alimena de *sueños dorados* y de ilusiones de grandeza y poder superiores a su esfera.

(Larra, Mariano José de, 1836, “*Catalina Howard*”. *Drama nuevo en cinco actos*)

En este fragmento, *sueños dorados* presenta el sentido de “desiderátum” y, evidentemente, con matiz negativo.

El primer caso de forma singular se encuentra pocos años después:

La mayor parte de estas damas tienen la cabeza perdida con la lectura de libros franceses. El *sueño dorado* de todas ellas es ir á París, á tomar un baño de civilización.

(Valera, Juan, 1847-1857, *Correspondencia*)

Indudablemente, en este texto, *sueño dorado* presenta el mismo significado y, también con matiz negativo e irónico.

Sin embargo, no nos faltan casos en que esta expresión se utiliza sin matiz negativo, por ejemplo:

... van asolando todas las ilusiones de mi vida; van desvaneciendo todos los fantasmas de mi imaginación; van reduciendo a prosaicas realidades mis *sueños dorados* de ver el Mont-Blanc, el Po, la Cartuja, el Duomo...

(Alarcón, Pedro Antonio de, 1861, *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, [...]*)

...Impedían la libre circulación en los caminos, se apoderaban de pequeños convoyes a pesar de que en su custodia tenía el mayor interés Espartero, y se iban acercando a la capital, que era su *sueño dorado*.

(Pirala, Antonio, 1868, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y acrlista, I*)

... y en el mismo año Alfonso VI realizaba el *sueño dorado* de los Reyes cántabros, apoderándose de la imperial Toledo.

(Fuente, Vicente de la, 1855-1875, *Historia eclesiática de España, III*)

A través de dichos tres casos podemos percibir que *sueño dorado* no se usa solamente con el matiz negativo, tampoco solo para los deseos imposibles de realizar.

Desde el primer caso, *sueño dorado* se utiliza con el sentido figurado y, en todos los textos, esta expresión manifiesta el mismo sentido, aunque con diferentes tonos según el contexto. Además, en la misma época esta unidad está utilizada en Latinoamérica: encontramos casos de Argentina, de Colombia, de Chile y de Venezuela:

A esa época de la dictadura, la mayor parte de los jóvenes argentinos,..., había tenido que decir un ¡adiós! a alguna mujer querida, a alguna realización bella de los *sueños dorados* de su juventud...

(Mármol, José, 1851-1855, *Amalia*)

Su sol iba a eclipsarse para no reaparecer jamás,..., apenas encontró en su camino la fría realidad del desengaño i el desvanecimiento de sus *sueños dorados*.

(Samper, José María, 1853, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*)

... debía distar muy poco de la parte austral de la laguna, cuyos contornos se prestaban tanto a fundar en ellos la base de la colonia, *sueño dorado* del malogrado Philippi, y que en esos momentos lo era también del Gobierno.

(Pérez Rosales, Vicente, 1882, *Recuerdos del pasado [1814-1860]*)

En estos ejemplos latinoamericanos, *sueño dorado* presenta el mismo uso que en los casos de España: como un conjunto con función de nombre, con sentido figurado.

Todos estos indican que *sueño dorado* había sido utilizado generalmente en la lengua hablada y, por su situación en el *CORDE*, podemos decir que se había cumplido el proceso de fraseologización en la lengua oral. Esto indica que es muy difícil saber su origen y su evolución. Pero desde su valor semántico actual, podemos deducir que “dorado”, relacionado con el oro, es el símbolo de anhelo.

Conclusiones

Como el último color en el apartado de locuciones españolas, el color amarillo tiene dos denominaciones que entran en la fraseología: *amarillo* y *dorado*. Antes de todo, vamos a agrupar las locuciones según el valor semántico original que lleva el término cromático:

Color biliar	Color de bálsamo	Color de oro
<i>Ponerse amarillo</i>	<i>Ungüento amarillo</i>	
		<i>Llave(s) dorada(s)</i>
		<i>Sueño(s) dorado(s)</i>
		<i>Edad dorada</i>
		<i>Siglo(s) dorado(s)</i>

1. Desde la tabla, relacionado con el análisis que hemos hecho de las locuciones, podemos observar que casi todas las expresiones que todavía se usan hoy día son relativas al oro. La única excepción, *ponerse amarillo* con sentido de “enfadarse”, hoy día es reemplazada casi completamente por “verde” y “negro”, y no entra en los diccionarios. Otra locución de “amarillo”, *ungüento amarillo*, aunque cuenta con el origen del propio color, está afectada por el sentido que lleva el oro durante el siglo XVI, de manera metafórica: este metal precioso lleva el mismo color que el bálsamo y, también puede resolver muchos problemas.

2. Como tiene lugar en el caso de *verde de envidia/ira/rabia*, *ponerse amarillo* (con sentido de enfadarse), según hemos mencionado, tampoco está institucionalizado. “La repetición continuada de una expresión conduce a su cristalización”, indica García-Page (2008: 29); desde nuestro punto de vista, es exactamente la razón de que no haya entrado en los diccionarios *ponerse amarillo*.

En el caso de esta misma unidad, podemos observar que la clasificación de una expresión hay que realizarla en el contexto. Como hemos estudiado, *ponerse amarillo* puede presentar dos sentidos: “temer” o “enfadarse”. Pero, a diferencia de las locuciones ambiguas y de las locuciones polisémicas, esta expresión no posee estos dos sentidos al mismo tiempo: desde el siglo XV hasta el XVII por lo menos, *amarillo* no representa el color que decimos hoy día, sino “pálido”, de tal modo que esta expresión, con sentido de “temer”, es descriptiva y presenta un sentido literal y composicional, así que no creemos que sea una locución. Sin embargo, al llegar el siglo XIX y XX, podemos observar que hay casos en que *ponerse amarillo* presenta el sentido de “enfadarse” o “estar desesperado”, que coincide con lo que hemos comentado en el apartado de *ponerse verde*: el amarillo se refiere al color biliar, no el del rostro o, podríamos decir que indica el color de ambos. Entonces, creemos que en el español moderno, *ponerse amarillo alguien*, con significado de emoción negativa, es una locución.

3. En el estudio de *llave dorada*, observamos que los usos con alto grado de idiomatización se concentran en el Siglo de Oro, donde se sitúa la mayoría de los casos

de esta expresión, y durante esta época, el sentido de esta unidad es bastante variado según el discurso. Desde el siglo XVIII, cuando disminuye el uso de esta expresión, su valor semántico vuelve a manifestar una tendencia evidente hacia lo literal.⁶⁹

En el Siglo de Oro, *llave dorada* presenta sentidos de “privilegio”, “poder”, “autorización”, “medio que facilita el conocimiento de algo”, etc. Sin embargo, en los casos posteriores, cuando se usa como locución, solo presenta el sentido de “autorización”, y en la mayoría de los casos, se utiliza con el sentido literal que indica la llave real (aunque existe un caso de *Cartas de Juan de la Encina*, en el que la “llave dorada” no se refiere a una llave, con la aparición de “puerta”, podemos comprender que se usa como una metáfora, no locución). Por este fenómeno, suponemos que la variación semántica de una locución está relacionada con su frecuencia de uso: cuando se usa más frecuentemente, tendría más valores semánticos. Es bastante lógica esta deducción, porque como indica García- Page (2008: 75) haciendo referencia a muchos estudiosos (Bobrow y Bell, 1973; Broderick, 1975; Ortony *et al.*, 1978; Nunberg, 1978, etc.): “la interpretación de las locuciones no interviene solo la organización semántica interna o los esquemas metafóricos, sino también otros factores”, pragmáticos o extralingüísticos, discursivos, etc. Así que, cuando haya más casos, habrá más posibilidades de que aparezcan significados distintos.

4. Desde el análisis de *llave dorada*, también percibimos otro fenómeno, *llave dorada* y *llaves doradas* no presentan el mismo uso: la forma singular manifiesta en la mayoría de los casos un sentido figurado que indica algo abstracto (poder, privilegio, por ejemplo), mientras que la forma plural casi siempre indica la llave real (sea para abrir la puerta o no). Esto demuestra que *llave dorada*, como una locución con sentido abstracto, no acepta modulación flexiva, está formalmente fija.

Sin embargo, en el caso de *siglo dorado*, la situación es diferente: *siglo dorado* y *siglos dorados* presentan el mismo uso. Mientras que *edad dorada* no tiene forma plural. Si se limita a estas expresiones, se podría llegar a la conclusión que la posibilidad de modulación flexiva de una locución nominal depende de si es contable

⁶⁹ En el *CORDE*, hemos hallado treinta y tres casos en el siglo XVI y XVII, dos casos en el siglo XVIII y seis en el siglo XX.

el nombre nuclear. Pero si consideramos el caso de *llave dorada* y *llaves doradas*, como un sustantivo contable, la locución no es flexiva. O podemos ver este problema desde otro punto de vista, cuando se usa como locución, el nombre nuclear “llave” no presenta el sentido como sustantivo contable. Pero, como indica el *NGLE* (2009: 809), la clase semántica no puede ser el criterio de la distinción entre sustantivos contables y no contables. Así que, creemos que la posibilidad de la modulación flexiva de una locución nominal no tiene relación con si es contable o no el nombre nuclear.

8. Corpus de las unidades fraseológicas del chino

8.1. 白 [bái] (Blanco)

Etimología e introducción

Según el *Comentario de caracteres*, 白 [bái] es el color de poniente y, también, el color de los funerales y de los objetos y atuendos en dichos rituales (白, 西方色也。阴用事, 物色白). Sobre la etimología de este carácter, no existe consenso, pues hay cuatro planteamientos diferentes: a. el sol (Shang Chengzuo, 1983); b. el dedo pulgar (Guo Moruo, 1954); c. la cara de una persona (Li Pu, 2004)⁷⁰; d. la forma de arroz (*Diccionario Xinhua*, 2004; *Diccionario del chino antiguo*, 2005).



(Ejemplos de 白 de escrituras en huesos de oráculos)



(Ejemplos de 白 de inscripciones en bronce)

⁷⁰ Como el 自 [zì] ('propio') proviene originalmente de la forma de la nariz, el autor cree que 白 [bái], por la forma parecida al otro carácter, tiene origen relacionado, que es la cara.

La mayoría de los estudiosos de hoy día están de acuerdo con Shang Chengzuo, quien cree que este carácter tiene su origen en el sol. De hecho, en muchos huesos oraculares e inscripciones de bronce la parte superior de este carácter es en forma puntiaguda como si señalara la luz de la salida del sol que tiñe de blanco el cielo. Esta relación entre el blanco y la salida del sol coincide justamente con el caso latino: ALBUS.

De acuerdo con el trabajo de Zhao (2010), en el chino arcaico, existen diecinueve términos para el color blanco y, entre ellos, 白 [bái] es el más usado; en chino medieval, se conservan catorce de dichos términos y aparecen tres nuevos, pero 白 [bái] sigue siendo la denominación con más frecuencia de uso. En chino moderno, según Yao Xiaoping (1988), 白 [bái] también es el término básico de este color. Sin embargo, entre todos estos términos, solo hay tres que entran en el *chengyu* como denominación cromática: 白 [bái], 皓 [hào] y 皎 [jiǎo]. En realidad, no existe diferencia evidente entre las dos primeras palabras, porque en el *Xiao Erya (Guanggu)*⁷¹ simplemente se explica el término 皓 [hào] como un sinónimo 白 [bái] (皓, 白也). 皎 [jiǎo], de acuerdo con el *Comentario de los caracteres*, se refiere originalmente al color blanco de la luna (皎, 月之白也); después, este significado se ha ido generalizado y puede manifestar el mismo sentido que “blanco”: en el *Guangya*⁷² se explica esta palabra con 白 [bái] (皎, 白也) (*Apud. Zhao, 2010: 101*). A continuación, vamos a estudiar los *chengyu* en el *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas*.

De este color, hemos hallado treinta y cuatro *chengyu* en los que el 白 [bái] o 皓 [hào] no se usan simplemente como un adjetivo que presenta el sentido del propio color. Según los sentidos originarios que tienen, dividimos estas expresiones en nueve grupos:

Limpio,	Virtud	白璧微瑕	白璧无瑕	不清不白	坚白无亏	精白一心	金茎皓露	
---------	--------	------	------	------	------	------	------	--

⁷¹ *Xiao Erya* (小尔雅), suplemento del *Erya* (尔雅), el primer diccionario chino, cuyo autor se desconoce, pero que fue compilado durante o poco después del periodo de los Reinos Combatientes.

⁷² *Guangya* (广雅) (literalmente significa “extensión del *Erya*”), es un diccionario chino redactado por Zhang Yi durante la época de los Tres Reinos (Siglo III).

sin					/移			
mancha	Belleza	唇红齿白	丹唇皓腕/ 朱颜皓腕	绛唇皓齿/ 朱唇皓齿	明眸皓齿	稚颜皓齿		
Formar grupo contrastivo con “negro”	不分皂白	颠倒黑白	分青理白	黑白分明	青红皂白	取青媲白	如白染皂	
Claridad	不白之冤	不明不白	部居别白	大白于天 下	知白守黑			
Cana	垂白之年	垂髻戴白	戴白之老					
Luminoso	青天白日/ 青天皎日	黑家白日	大天白亮/ 大天白日					
Funeral, mala suerte	白虎丧门	白鸡之梦	红白喜事					
Vacio	白手成家/ 白手起家							
Plata	财不露白							

Limpio, sin mancha

白璧微瑕 [báibì-wēixiá]/白璧无瑕 [báibì-wúxiá]

白璧微瑕 [báibì-wēixiá], literalmente significa “jade blanco y limpio con manchas pequeñas”. Según Liu Jiexiu (2009: 17), la expresión relacionada más temprana aparece en *Huainanzi* (Liu An, antes de 139 a.C.): “Es imposible que no haya mancha en el jade *Xiahoushi*, y es improbable que no haya desperfecto en la preciosa bola de fluorita. Las deficiencias pequeñas no afectan a la belleza general” (夫夏后氏之璜，不能无考；明月之珠，不能无颣。其小恶不足以妨大美也。). En este caso, percibimos que lo que destaca la expresión es la belleza general, es decir, es de sentido positivo. Sin embargo, cuando llega al siglo VI, el significado de esta expresión presenta un cambio: “De manera que busco más (sus obras) y las agrupo según categorías. Entre ellas la única (obra) como un jade blanco con manchas pequeñas es *Xianqing Fu*” (故更加搜求，粗为区目，白璧微瑕者，惟在《闲情》一赋。Xiao, Tong, dinastía Liang [502-557], *Antología Zhaoming, Prólogo de la Antología de Tao, Yuanming*). En este fragmento, podemos observar que lo esencial aquí no es el jade blanco perfecto, sino las manchas; como indica Liu, se refiere a “las

imperfecciones de cosas o personas perfectas”, y este valor semántico es el que se usa hoy día, en que se destacan los defectos de las cosas o las personas casi perfectas. No obstante, en *Proyectos Políticos durante el Período Zhenguan* (Wu Jing, 670-749), se utiliza el sentido positivo: “los pequeños errores de las personas virtuosas son como una mancha insignificante en un jade blanco precioso; las pequeñas bondades de las personas ruines, en cambio, son como un corte de formón bien logrado que pasa desapercibido en una talla llena de fallos” (小人无非小善，君子无非小过。君子小过，盖白玉之微瑕；小人小善，乃铅刀之一割). Es evidente que, en este caso el núcleo es el jade precioso, no las manchas, es decir, se vuelve a utilizar con significado positivo. De tal modo, podemos deducir que en el siglo VI y VII, esta expresión presenta estos dos sentidos según el contexto; y esta situación muy probablemente se haya mantenido hasta el siglo X, porque dicha obra es muy importante para la dinastía Tang (618-907), e incluso para las dinastías posteriores.

Aunque haya sufrido un cambio semántico evidente como un conjunto, el 白 [bái] 'blanco' ha mantenido su sentido de “limpio, sin mancha”, y a través de algunas variantes posteriores de este *chengyu*, se ve la profundización de este sentido figurado de este carácter: “jade precioso con manchas pequeñas” (美玉微瑕. Xie Zhen, 1811, *Poesías Siming*); “jade perfecto con manchas pequeñas” (全璧微瑕. Changbaihaogezi, 1877, *Yingchuang Yicao*⁷³ Vol. III). Mediante estas dos variantes, podemos percibir que el sentido que lleva 白 [bái] 'blanco', no es solo “limpio, sin mancha”, sino también “precioso, bello, perfecto”; y, sin duda alguna, este carácter se usa como adjetivo en esta expresión.

En el diccionario hemos hallado otro *chengyu* en donde el 白 [bái] 'blanco' presenta un uso similar a la anterior estructura: 白璧无瑕 [báibì-wúxiá], que significa literalmente “jade blanco sin mancha” y se usa para metaforizar a una persona o un objeto perfectos.

De acuerdo con Liu (2009: 17), este *chengyu* tiene su origen en una poesía de

⁷³ *Yingchuang Yicao* (萤窗异草, literalmente significa “Ventana con luz tenue e hierbas misteriosas”) es una antología de cuentos de fantasía, escrita por un autor con sobrenombre Changbaihaogezi (长白浩歌子), de quien no se sabe el nombre.

Meng Haoran (689-740), *Subir el edificio Jingcheng acompañando al canciller Zhang y regalar la poesía al presidente Zhang de Jizhou y al capitán Liu de Langbo* (陪张丞相登荆城楼，因寄蓟州张使君及浪泊戍主刘家): “los jades blancos no tienen manchas, los pinos resisten el frío” (白璧无瑕玷，青松有岁寒). Esta frase se la regala especialmente al capitán Liu, quien estaba sufriendo una injusticia, para animarle: “los jades blancos no tienen manchas” hace referencia al fragmento que hemos mencionado de *Proyectos Políticos durante el periodo Zhenguan* (Meng, Tong, 2000: 120), es decir, el verso no indica que un jade blanco no debería tener mancha, sino que las impurezas pequeñas no pueden quitar el valor del jade y, metafóricamente, dice que un hombre virtuoso no va a ser desvalorizado por la injusticia; el otro verso “los pinos resisten el frío” significa que esta persona tiene, además, virtud muy firme (ídem).

Sin embargo, actualmente, como hemos dicho, se usa con el sentido de “sin mancha, perfecto”, que no es igual que “con manchas pequeñas que no afectan la calidad general”. No obstante, lo que comparten los dos sentidos es que el principal es “un jade precioso”, o sea, “un hombre virtuoso”. Como hemos visto, desde el siglo VI, el sentido de la expresión 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], ‘jade blanco y limpio con manchas pequeñas’ muestra una tendencia hacia el aspecto negativo, que destaca las imperfecciones. Por lo tanto, Meng Haoran cambia 微 [wēi] ‘pequeño, fino, ligero’ por 无 [wú] ‘no, sin’ para evitar el malentendido en aquella época en que 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], ‘jade blanco y limpio con manchas pequeñas’ presenta los dos sentidos (positivo y negativo).

A partir de nuestro análisis podemos observar que 白璧无瑕 [báibì-wúxiá] ‘jade blanco sin mancha’ es una variante de 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], ‘jade blanco con manchas pequeñas’, porque comparte la misma estructura (dos sintagmas paralelos de adyacente + núcleo⁷⁴) y un mismo significado y, de acuerdo con García-Page (2008: 219), la sustitución de un componente en este caso indica que es una variante. Sin embargo, como hemos visto, desde el siglo VI, aparece otro valor semántico en 白璧

⁷⁴ Desde el punto de vista chino, la traducción literal debería ser “blanco jade ninguna mancha” y “blanco jade pocas manchas”.

微瑕 [báibì-wēixiá], 'jade blanco con manchas pequeñas', cuyo uso tiende hacia este sentido negativo. Por tanto, el sentido positivo aparece en su variante, que no causa ningún malentendido, mientras el valor semántico negativo se queda con la expresión original. De esta manera, se convierten en dos *chengyu* diferentes, no son variantes. Lo dicho nos permite constatar que las causas para la variación de los *chengyu* no son simplemente las cuatro que sintetiza Zhou (2010), sino que dicha variación también puede darse para evitar la confusión en el caso de que un *chengyu* pudiera tener varios sentidos diferentes o contrarios, como sucede en el ejemplo mencionado.

En cuanto a su función gramatical, estas dos expresiones que comparten la misma estructura funcionan como adjetivo en los casos que hallamos en el *CCL* (aquí no hablamos del caso en *Proyectos Políticos durante el periodo Zhenguan*, porque en ese texto se dice 白璧之微瑕, donde la presencia de 之 [zhī], un auxiliar posesivo que equivale a la preposición “de” en español, sustantiva este sintagma a 'manchas pequeñas en jade blanco'.

不清不白 [bùqīng-bùbái]

En este *chengyu*, 清 [qīng] y 白 [bái], en realidad, son sinónimos que comparten el mismo sentido: limpio, puro; de tal modo que traducimos esta expresión como 'ni limpio ni puro', y su significado real es “indecoroso o indigno” o “manchado por la calumnia”.

Liu (2009: 109) nos ha ofrecido ejemplos de esta expresión en *Doce Edificios* (Li, Yu [1610-1680]), que es una colección de novelas escritas en lengua hablada de la dinastía Qing, es decir, muy parecida al chino moderno: “este tipo de amor entre familiares es lo más íntimo... hasta que hagan algo indigno” (这种亲情，最难分别.....以致有不清不白之事做将出来), que coincide con dicha primera explicación. Y otro ejemplo en *Sueño en el Pabellón Rojo* (Cao, Xueqin, 1791): “Esta Jingui..., con tan cruel artimaña, quién sabe si me meterá en un jaleo y me dará una fama escandalosa” (那金桂.....所以设下这个毒法儿，要把我拉在浑水里，弄个不清不白的名，也未可知). Es evidente que, en este último fragmento, lo que queda “manchada, ni limpio ni puro” es la fama y, tal como se explica, ello es debido a una

calumnia.

Con estos dos sentidos, la función gramatical de esta expresión es la de adjetivo en todo caso. Es lógico que sea así, porque su estructura está formada por dos sintagmas sinónimos de «adverbio + núcleo (adjetivo)».

Sin duda alguna, en esta expresión, 白 [bái] también se usa como un adjetivo, con sentido de “limpio, puro, sin mancha”, usado para describir la fama o la dignidad de una persona.

No obstante, en la sección de chino contemporáneo de *BCC*, hallamos casos en que esta expresión se usa como adverbio y nombre:

.....他把芙颂抱在怀里，然后不清不白地抚摸她。

’... él cogió a Fūsun en su regazo, y la acarició *de manera indecorosa*.’

(Chen, Zhubing, 2010, Traducción de *El museo de la inocencia* [Orhan Pamuk])

他放荡透顶，臭名昭着。也曾跟一个姑娘有过一段不清不白.....

’Es muy disipado, de muy mala fama. También ha tenido una *relación deshonrosa* con una chica...’

(Fu, Donghua, 2008, Traducción de *Lo que el viento se llevó*)

En el primer caso, 不清不白 [bùqīng-bùbái], ’ni limpio ni puro’, funciona como adverbio que modifica el verbo “acariciar” (para que se entienda mejor, hemos optado por no traducir la expresión de manera literal); y en el segundo caso, esta expresión se usa como un sustantivo que se refiere a una relación sentimental deshonrosa; en realidad, esta expresión, sin importar su función, en el chino contemporáneo siempre transmite un matiz moral referido, sobre todo, a las relaciones sentimentales.

En resumen, 不清不白 [bùqīng-bùbái], ’ni limpio ni puro’ es una locución de dos sintagmas adjetivos paralelos, que se puede utilizar como adjetivo, adverbio y sustantivo en el chino contemporáneo, aunque originalmente solo se usaba como adjetivo.

坚白无亏/坚白无移 [jiānbái-wúkuī]/[jiānbái-wúyí]

Esta expresión solo se recoge en el *Diccionario Etimológico de Chengyu*, no

encontramos ningún caso en el *CCL*. En dicha obra el autor explica esta expresión como “sólido y puro, sin desobediencia”, que indica, en realidad, “virtud muy firme”.

Según Liu (2009: 564), esta expresión viene de las *Analectas de Confucio*: 不曰坚乎，磨而不磷；不曰白乎，涅而不缁，’dicen que lo realmente duro no se convierte en polvo ni moliéndolo y lo que es realmente blanco no se convierte en negro por teñirlo’. En el *Comentario de Analectas de Confucio*⁷⁵ Kong Anguo explica dicho fragmento como una metáfora de los hombres virtuosos: aunque su entorno sea vil, ellos se mantienen firmes en su rectitud.

Está claro que, en esta expresión, el sentido que presenta 白 [bái] es “puro, limpio”, y se usa como adjetivo, igual que en otros *chengyu* anteriores. En cuanto a su función sintáctica, aunque no hemos encontrado ningún caso en el *CCL*, pero sí en el *Diccionario diacrónico*:

若（天台）山人者，游方之内，游方之外，坚白无亏。

’El señor del Monte Tiantai, se metiera en los asuntos sociales o no, sería *firmemente virtuoso*.’

(Sang, Diaoyuan, dinastía Qing [1644-1912], *Prólogo original del duplicado de la colección Mingshan*.)

此其志之所在，坚白不移，随地流露也。

’En esto radica su voluntad, es *dura y pura, inamovible*, y aflora por doquier.’

(Anónimo, dinastía Qing [1644-1912], *Declarar la voluntad con poesías, Cinco poesías escritas en la barraca nueva alquilada en Xiangxi en primavera tardía, V*.)

A través de estos dos casos, podemos observar que, tanto 坚白无亏 [jiānbái-wúkuī], como su variante 坚白无移 [jiānbái-wúyí] (移 [yí], ’mover’, ’alterar’), funcionan como adjetivos que describen o bien a una persona, o bien a la virtud o a la voluntad de una persona. En cuanto a la estructura interna, de acuerdo con el criterio de Sun (1989: 146), la estructura de esta expresión es «adverbio + núcleo (adverbio + verbo)»; es decir, la parte nuclear es “sin desobediencia/alterarse”, o sea, “sin alterarse”, así que la traducción literal sería “firmemente y puramente sin alterarse” (que suena muy

⁷⁵ Uno de los trece comentarios de las obras clásicas del confucianismo (十三经注疏), que forman una colección de estudios e investigaciones de dichas obras desde la dinastía Han Oeste (206 a. C.- 8) hasta la dinastía Song del sur (1127-1279).

rara en español). Pero si relacionamos la estructura con el valor semántico y la función gramatical que presenta esta expresión, “duro y puro” debería ser el núcleo, mientras que “sin alterarse” debería ser modificador adverbial, con lo que llegaríamos a “duro y puro de manera inalterable”. Por tanto, la estructura morfosintáctica sería «adjetivo + modificador». En fin, como en los textos este *chengyu* se usa para describir a persona o virtud, que son sustantivos, creemos que el núcleo debería ser adjetival, es decir, el 白 [bái] es un adjetivo en esta expresión.

精白一心 [jīngbáiyìxīn]

Esta expresión dice que una persona persevera en una única idea con virtud muy firme. Según Liu (2009: 628), la forma originaria era 精白之心 [jīngbái-zhīxīn], que indica pensamiento sincero y puro. En la forma actual, 精白一心 [jīngbáiyìxīn], 一 [yì] puede ser explicado de muchas maneras, aunque en el diccionario no pone específicamente su significado. En esta expresión se puede interpretar este carácter como “uno” (adjetivo numeral), o “único”⁷⁶. De manera que, traducimos este *chengyu* como “una mente sincera y pura”, porque “uno” también puede poseer el sentido de “único” (DLE, 2018).

La palabra 精白 [jīngbái], según Zhao (2010), aparece en *Memorias históricas* (Sima, Qian, 109 a. C.- 91 a. C.), con sentido de “limpio y puro”, y es el único caso que encuentra el autor en su corpus. Sin embargo, 精白之心 [jīngbái-zhīxīn], ‘pensamiento sincero y puro’, la expresión originaria, según Liu (2009), se encuentra en *Discursos sobre las políticas comerciales de la sal y del hierro* (盐铁论, Huan Kuan, dinastía Han), una obra elaborada durante el período del emperador Wu de Han (157 a. C.-87 a. C.), de la misma época que *Memorias históricas*. Es decir, ya en aquel entonces, los dos caracteres 精白 [jīngbái] formaban conjuntamente una sola palabra, no dos palabras separadas. Por eso, tanto en 精白之

⁷⁶ Lv Kun en su *Habla de gemido* interpreta esta expresión como “... sin ninguna otra idea, por lo tanto, se dice de un pensamiento sincero y puro. Ya no podría llamarse ‘puro’, si tuviera una sola mancha; ya no sería ‘un pensamiento’, si tuviera, aunque solo fuera, un otro pensamiento más” (更无别个想头, 故曰精白一心。才一毫杂便不是精白, 才二便不是一心); de manera que creemos que en esta expresión el 一 [yì] también puede ser explicado como “único”.

心 [jīngbái-zhīxīn] como en 精白一心 [jīngbáiyìxīn], 精白 [jīngbái] es un adjetivo que significa “limpio y puro”; y el 白 [bái] en esta palabra, sin duda alguna, no pierde su sentido “sin mancha”.

De acuerdo con Liu (ídem), esta expresión tiene una variante 精白乃心 [jīngbáinǎixīn], en que 乃 [nǎi] significa “tu” (adjetivo posesivo), por eso, la expresión es “tu mente sincera y pura”. Esta variante aparece en la dinastía Qing, cuando los gobernantes la comenzaron a usar para expresar las expectativas que tenían puestas en sus subordinados. Este uso nos permite apreciar otra causa para la aparición de una variante como es la adaptación al contexto (Zhou, 2010).

Mediante dicho comentario de 精白一心 [jīngbáiyìxīn], ‘un pensamiento sincero y puro’ y de 精白乃心 [jīngbáinǎixīn], ‘tu pensamiento sincero y puro’, podemos observar que el tercer carácter es un modificador de 心 [xīn], ‘mente, pensamiento’, y la sustitución según el contexto no afecta al valor semántico general de la expresión. Por tanto, podemos decir que la estructura de este *chengyu* es «adyacente + núcleo (adyacente + núcleo)». En cuanto a su función gramatical, originalmente, cuando se usaba 精白之心 [jīngbái-zhīxīn], ‘pensamiento sincero y puro’, con el 之 [zhī], que se puede entender como el “de” posesivo en español, es evidente que se trataba de un sintagma nominal que funciona como unidad sustantiva.

No obstante, cuando forma el *chengyu* actual 精白一心 [jīngbáiyìxīn], ‘una mente sincera y pura’, su función es más complicada. Hay casos en que se usa como sustantivo, por ejemplo:

臣下侍奉君主，全在精白一心，不在表面上。

‘Como vasallos, servimos a Su Majestad. (En nuestro trabajo) lo esencial se encuentra en *un pensamiento sincero y puro*, no en las apariencias.’

(Morgen Gioro Yongning, 2015, *Biografía de Dorgon*)

También existen casos en que la expresión se utiliza como adjetivo:

臣自信是精白一心，涅而不緇之人……

‘Creo que soy una persona *de pensamiento sincero y puro*, que no puede ser contaminada...’

(Chu, Renhuo, 1675, *Romance de la dinastía Sui y Tang [隋唐演义]*)

Además, hemos hallado casos en que este *chengyu* presenta una función sintáctica que en chino correspondería al complemento predicativo en español:

近日圣诏初颁，在位之臣，敢不精白一心，仰承休德。

’Últimamente Su Majestad acaba de promulgar el decreto, todos nosotros vasallos seguiremos con admiración esta virtud (que presenta Su Majestad), *con pensamiento sincero y puro.*’

(Li, Xinchuan [1167-1240], *Apuntes importantes desde el año Jianyan, ciento setenta*)

En este texto, “con pensamiento sincero y puro” modifica al mismo tiempo a los “vasallos” y a su acción “seguir”. En este caso, según Zhu Dexi (1982: 192), la categoría de la palabra debería ser adjetivo. Así pues, 精白一心 [jīngbáiyìxīn], ‘una mente sincera y pura’, como un conjunto, se usa como sustantivo y adjetivo.

Sin embargo, en el *CCL* entre todos los casos que encontramos, dicho *chengyu* se utiliza como adjetivo, o bien para modificar a una persona, o bien a una persona y a un verbo a la vez. Los casos en que esta expresión se usa como sustantivo son modernos (en la sección de chino moderno de *CCL* no hay ningún caso, los usos en chino moderno los hemos obtenido en Google). Por lo tanto, podemos decir que 精白一心 [jīngbáiyìxīn], ‘una mente sincera y pura’, como *chengyu*, en chino antiguo se utiliza principalmente como adjetivo, y en chino moderno, preferentemente como sustantivo.

En chino moderno, la transcategorización de adjetivo a sustantivo es un fenómeno muy común: sucede al añadir un 的 [de] (un auxiliar estructural) detrás de un adjetivo (Zhu, 1982: 77), por ejemplo, 便宜 [piányi] ‘barato’ y 便宜的 [piányide] ‘lo barato’. Sin embargo, en el caso de 精白一心 [jīngbáiyìxīn], ‘una mente sincera y pura’, como un sintagma nominal, desde el punto de vista del chino moderno, se considera directamente como unidad sustantiva, sin que haga falta poner ningún auxiliar. Por otro lado, la transcategorización de sustantivo a adjetivo también es muy frecuente en chino, tanto moderno como antiguo. Y el porqué de que en chino antiguo no se trata este *chengyu* directamente como adjetivo es que en chino moderno es muy fácil distinguir entre sustantivo y adjetivo, porque cuando tiene lugar dicha

transcategorización, siempre se pone ese mismo 的 [de] (el auxiliar estructural) detrás, ahora, del adjetivo en cuestión; por ejemplo: 木头 [mùtou] 'madera' y 木头的 [mùtoute] 'de madera'; sin embargo, en chino antiguo, el uso del auxiliar estructural entre el modificador y el núcleo (normalmente 之 [zhī], que tiene la misma función que 的 [de]) no es obligatorio (Shi, Yuzhi, 2015: 716). Así que, mientras en el chino antiguo prescindir del auxiliar estructural no suponía posibilidad de malentendido, en el chino moderno el cambio de un sintagma nominal a djetivo sin recurrir a 的 [de] sí resulta extraño al oído del hablante.

金茎皓露 [jīnjīng-hàolù]

Según Liu (2009: 604), esta expresión es una variante de 金茎玉露 [jīnjīng-yùlù], 'tallos de oro, rocío de jade', que, en un principio, se refería a una "bebida preciosa con eficacia maravillosa que puede prolongar la vida", o a una "bebida transparente"; posteriormente, pasó a utilizarse para indicar a "una persona recta, pura y sublime".

Dicho autor interpreta 皓 [hào] como "blanco", por lo tanto, deberíamos traducir la expresión como "tallos dorados, rocío blanco". Pero no estamos de acuerdo con esta interpretación, creemos que 皓 [hào] significa "puro, sin impurezas". Según el autor, el origen de la expresión original se encuentra en *Fu de la capital al oeste* (西都赋, Ban, Gu [32-92]):

抗仙掌以盛露，擢双立之金茎；轶埃竭之混浊。鲜颢气之清英。

'(Las esculturas de cobre con forma humana) recogen el rocío con las palmas celestiales levantadas, situándose sobre (las dos columnas de cobre como) los tallos de oro. (El rocío) se encuentra en un sitio más elevado que los polvos mundanos, y es la cristalización del aire puro y fresco.'

Mediante el texto original, percibimos que, con la comparación entre "polvo mundano" y "aire puro y fresco", el 颢 [hào], que es interpretado como "blanco" por Liu, significa "puro" en realidad. En la forma original, se usa 玉 [yù] 'jade', para metaforizar la pureza y, con esta lógica, podemos deducir que en la variante 金茎皓

露 [jīnjīng-hàolù], el 皓 [hào] debería presentar el mismo significado: “puro, sin impurezas”, aunque originalmente su sentido sea “blanco”.

Según el diccionario, el uso de 金茎玉露 [jīnjīng-yùlù], ‘tallos de oro, rocío de jade’, data de la dinastía Tang (618-907); mientras que 金茎皓露 [jīnjīng-hàolù], ‘tallos dorados, rocío puro’ es posterior, pues se produce en la dinastía Song (906-1279). Así que podemos decir que la segunda es la variante de la primera, aunque es más parecida al texto original: 皓 [hào] y 颯 [hào] comparten la misma fonética y el mismo significado. Por lo tanto, suponemos que, quizás, la aparición de esta variante se produjera para asimilarse al texto original, con un término más usado que el originario, pero sin cambiar ni su fonética ni su sentido.

En este apartado, merece la pena mencionar que, aunque en la variante solo se sustituye un carácter, cambia no solo el sentido literal, sino también la estructura morfosintáctica: en la forma original, 金 [jīn] y 玉 [yù] son originariamente dos sustantivos: ‘oro’ y ‘jade’, y se usan como dos adjetivos en la expresión; es decir, en la forma original, existe una transcategorización de sustantivo a adjetivo. Sin embargo, en la variante, como 皓 [hào] ‘blanco; puro’ es un adjetivo, se entiende 金 [jīn] también como adjetivo: “dorado”, a causa del paralelismo característico casi general de los *chengyu*.

En fin, con dicho análisis podemos observar que la sustitución de un componente que no pertenece a la misma categoría del carácter correspondiente en la expresión original, puede provocar el cambio categorial de otro componente sin sustitución.

En cuanto a la función gramatical de esta expresión, solo hallamos usos como sustantivo en los textos. Es decir, aunque se trata de un sintagma nominal, a diferencia de 精白一心 [jīngbáiyìxīn], no se transcategoriza ni en el chino antiguo ni en el moderno.

Belleza

En realidad, no hace falta comentar uno por uno los *chengyu* de este grupo, porque, además de compartir la misma estructura de dos sintagmas paralelos de

adyacente + núcleo, presentan sentidos figurados parecidos: se usan para describir a un joven o una joven hermosa:

唇红齿白 [chúnhóng-chǐbái], 'labios rojos, dientes blancos';

丹/朱唇皓腕/玉颜皓齿 [dān/zhū-hàowàn]/[yùyán-hàochǐ], 'labios rojos, muñecas blancas'/'rostro de jade, dientes blancos';

绛/朱/丹唇皓齿 [jiàng/zhū/dānchún-hàochǐ], 'labios rojos, dientes blancos';

明眸皓齿 [míngmóu-hàochǐ], 'ojos brillantes, dientes blancos';

稚颜皓齿 [zhìyán-hàochǐ], 'rostro infantil, dientes blancos'.

Según el diccionario, en todos estos *chengyu*, tanto el 皓 [hào] como el 白 [bái] presentan el sentido de “blanco y limpio”, o bien para describir los dientes, o bien a la piel.

No obstante, merece la pena comentarlos, por un lado, desde el punto de vista semántico; por otro lado, desde el de la función gramatical de las unidades.

De todos estos *chengyu*, 玉颜皓齿 [yùyán-hàochǐ] es uno de los que tienen un origen más antiguo: según Liu (2009: 1432), la forma original de esta expresión es 曼理皓齿 [mànlǐ-hàochǐ], 'piel delicada, dientes blancos', que se usa para describir a una chica bien parecida; y esta expresión original aparece en *Hanfeizi* (Han, Fei [280 a.C.-233a. C.]), con categoría gramatical de sustantivo en la oración:

夫香美脆味，厚酒肥肉，甘口而病形；曼理皓齿，说情而捐精。

'Las comidas sabrosas, el licor gustoso y la carne rica, aunque satisfacen el deseo de la boca, causan enfermedad. (Las chicas guapas de) *piel delicada y dientes blancos*, aunque agradan a los hombres, les hacen perder la energía.'

En este fragmento, se usa “piel delicada y dientes blancos” para referirse a las chicas guapas mediante la sinécdoque; y la función gramatical en la oración sigue siendo sustantivo.

Después en *Huainanzi* (Liu, An, 139 a. C.), tiene lugar una sustitución del segundo carácter: 曼颊皓齿 [mànjiá-hàochǐ], 'mejillas de piel delicada, dientes blancos', con el mismo uso que la forma original:

曼颊皓齿，形夸骨佳，不待脂粉芳泽而性可说者，西施、阳文也。
'Las (chicas) de mejillas de piel delicada y dientes blancos, de rostro hermoso y buena figura, que tienen apariencia agradable sin ponerse maquillaje ni perfume, son Xishi y Yangwen.'

De acuerdo con el *Diccionario del chino antiguo* (The Commercial Press, 2014), el 者 [zhě] puede ser un pronombre, como en dicho fragmento, que se combina con adjetivo o verbo para referirse a una persona o un objeto. Así que podemos confirmar que, en este texto, 曼颊皓齿 [mànjiá-hàochǐ], 'mejillas de piel delicada, dientes blancos' se utiliza como adjetivo que modifica al pronombre, aunque es un sintagma nominal.

Otro *chengyu* que aparece en dicha época es 朱唇皓齿 [zhūchún-hàochǐ], 'labios rojos, dientes blancos', en *Elegía de Chu, La Gran Evocación* (楚辞·大招, Qu, Yuan [343-278]):

魂乎归徕，听歌譔只；朱唇皓齿，媿以媿只。
'¡Volved, espíritus! Venid a disfrutar las canciones; (las chicas hermosas de) labios rojos y dientes blancos, (de) apariencia preciosa.'

Sin duda alguna, en este texto, la expresión 朱唇皓齿 [zhūchún-hàochǐ], 'labios rojos, dientes blancos' se usa como sustantivo para referirse a las chicas, como sinécdoque.

Los tres casos mencionados nos enseñan que estos sintagmas nominales pueden funcionar como adjetivo o sustantivo según el contexto; si bien la función de sustantivo es la principal, (de entre los muchos casos que hay en chino arcaico, solo hemos encontrado uno con función adjetival, que es precisamente el ejemplo comentado).

En chino medieval, aparecen algunas variantes de dichos *chengyu*, con función gramatical, principalmente, de sustantivo, pero también hay de adjetivo:

明眸皓齿今何在？血污游魂归不得。
'¿Dónde está (Yang, Yuhuan, la belleza de) ojos brillantes y dientes blancos? Su espíritu ensangrentado vagabundo no puede volver.'⁷⁷

⁷⁷ Yang, Yuhuan (719-756) fue una de las cuatro bellezas de la historia china. Fue la concubina favorita

(Du, Fu, 757, *Elegía al río [哀江头]*)

玉颜皓齿，深锁三十六宫秋。

'(Las chicas de) *rostro de jade y dientes blancos* se quedan encerradas en los palacios, pasando los años desolados.'

(Liu, Qian, 1072-1079, *Shuidiao Getou*⁷⁸)

唇红齿白痴小儿，不羞障面欺群丑。

'El niño pueril de *labios rojos y dientes blancos*, no se siente avergonzado por tapar su cara y engañar a todos.'

(Han, Ju [1080-1135], *Poesía breve obsequiada al amable señor Chen, quien me enseñó firma de puño y letra de Wang Anshi*⁷⁹ [善相陈君持介甫子瞻手字示予戏赠短歌])

Evidentemente, en los primeros dos casos, ambos pertenecientes al chino medieval, se usan las dos expresiones como sustantivos que indican a una chica hermosa o a las bellezas en general. En el tercer caso se usa como un adjetivo que describe al niño; el texto al que pertenece este ejemplo es, además, la primera fuente en la que aparece dicho uso. De esta última expresión, no hemos encontrado ningún caso de uso nominal ni en el diccionario ni en el *CCL*.

Sin embargo, en los casos de chino moderno hasta el final de la dinastía Qing, la función gramatical de estas expresiones en oraciones queda un poco confusa:

那厮唤做“小张三”，生得眉清目秀，齿白唇红。

'Ese tipo se llama Xiaozhangsan, nacido con bellas facciones, y con *dientes blancos y labios rojos*.'

(Shi, Nai'an [1296-1370], *A la orilla del agua*)

En este fragmento, tanto 眉清目秀 [méiqīng-mùxiù], 'cejas finas, ojos bonitos',

del emperador Xuanzong; el verso "ojos brillantes y dientes blancos" de este poema se refiere a ella. Sin embargo, durante la Rebelión de Anshi el emperador se vio obligado ordenar su ejecución para contentar a las tropas; el segundo verso presenta literalmente la injusticia sufrida por el alma de la concubina; en realidad, el autor expresa su propia tristeza mediante esta historia.

⁷⁸ *Shuidiao Getou* (水调歌头) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con la que se canta la poesía, *ci* (词).

⁷⁹ 介甫 [jièfǔ] es el sobrenombre de Wang Anshi (王安石) [1021-1086], un poeta y político muy famoso e importante de la dinastía Song, y 子 [zǐ] es un trato de respeto.

como 齿白唇红 [chǐbái-chúnhóng], 'dientes blancos, labios rojos' son *chengyu*. Pero en este texto, el caso es un poco diferente: aunque solo hayamos proporcionado una traducción muy literal de estos dos *chengyu*, semánticamente se entiende su sentido, es decir, podríamos tratarlos como dos sintagmas descriptivos. Sin embargo, como dos sintagmas nominales libres, es imposible que funcionen como sustantivo, por eso, aunque semánticamente tengan un bajo grado de idiomatidad, poseen una anomalía gramatical, que es una de las características de las locuciones. Según la nominación de las locuciones (García-Page, 2008: 32-33), si sustituimos las dos expresiones por dos palabras, solo pueden ser adjetivos. Así que, podemos decir que son dos *chengyu* adjetivos.

休恋我虚飘飘皓齿朱唇.....

'No te enamores de mis *dientes blancos y labios rojos* etéreos...'

(Anónimo, dinastía Yuan [1271-1368], *El sueño de Zheng Yuelian en su departamento en una noche de otoño*)

En este texto, aunque solo se cambian los dos modificadores en el *chengyu*, este no tiene la misma función que la expresión de dicho fragmento. Como hemos mencionado, 皓 [hào] equivale a 白 [bái] 'blanco', y 朱 [zhū] es igual que 红 [hóng] 'rojo' (comentaremos al respecto de manera detallada en el apartado dedicado expresamente a rojo); por lo tanto, en realidad, esta expresión y 齿白唇红 [chǐbái-chúnhóng], 'dientes blancos, labios rojos' deberían ser variantes. No obstante, tienen diferentes funciones gramaticales: una como sustantivo y, la otra, como adjetivo. Sin embargo, hay que fijarse en que en este caso, el sentido de la expresión no es la chica guapa, sino es "la belleza", esto es, no se refiere a la persona, sino a la cualidad. En este caso, aún podemos decir que la expresión es una locución, porque el sentido real no es composicional. Sin embargo, en el siguiente caso, creemos que no podemos tratar el sintagma como una locución:

夫丹唇皓腕，佳人本色。

'*Labios rojos y muñecas blancas*, naturaleza de las mujeres bellas.'

(Chu, Renhuo [1635-1682], *Colección Jianhu [坚瓠集]*)

En este fragmento, “labios rojos y muñecas blancas” no se refieren a otras cosas sino a ellos mismos, es decir, el sentido es completamente literal y composicional, tampoco hay anormalidad gramatical.

En el chino moderno, el uso de este grupo de expresiones que indica a una chica guapa como sinécdoque se mantiene todavía:

朱颜皓腕不复生，石麟玉马埋何处？

‘El rostro rojo y las muñecas blancas no resucitan, ¿dónde se entierran los Qilin⁸⁰ de piedra y los caballos de jade?’

(Yuan, Zhongdao [1575-1630], *Colección del Estudio de Nieve Blanca* [柯雪斋集])

Sin embargo, en el chino contemporáneo, todos estos *chengyu* de sintagma nominal solo se usan como adjetivo: en todos los diccionarios son explicados e introducidos por la fórmula “describe a un joven/una chica...”; y no aparecen en los corpus, ni en *CCL* ni en *BCC*. En realidad, ya en las novelas de lengua coloquial de las dinastías Ming y Qing, se nota una tendencia hacia el uso adjetivo de estos *chengyu*:

顷刻摆下筵席，……唤出家乐在庭前奏乐，一个个都是明眸皓齿，绝色佳人。

‘Preparó un banquete en un tris, [...] reunió a las instrumentistas de la casa en el patio para amenizar la velada, eran todas ellas verdaderas bellezas de *ojos brillantes y dientes blancos*.’

(Feng, Menglong, 1627, *Cuentos para despertar el mundo* [醒世恒言])

一日晨兴，有少女褰帘入，明眸皓齿，光艳照人。

‘Un amanecer, entra una joven descorriendo la cortina, (es una chica) de *ojos brillantes y dientes blancos*, de hermosura deslumbrante.’

(Pu, Songling, 1680, *Cuentos fantasmales del Estudio de Conversación* [聊斋志异])

En realidad, desde el siglo XVII, como en el caso de la *Colección Jianhu* de Chu Renhuo, estos *chengyu*, cuando se usan como sustantivo, presentan principalmente el sentido literal; y en los casos en que se utilizan como adjetivo, manifiestan principalmente el significado de “hermoso, bonito, bello, etc.”. Podemos decir que, en

⁸⁰ Qilin (麒麟) es el unicornio mitológico chino que se usa muchas veces como el símbolo de la suerte.

chino contemporáneo, los *chengyu* de este grupo son locuciones adjetivas formadas por sintagma nominal.

En cuanto al otro fenómeno, su uso en el chino contemporáneo, las dos expresiones más frecuentes de todas las vistas son 唇红齿白 [chúnhóng-chǐbái], 'labios rojos, dientes blancos' y 明眸皓齿 [míngmóu-hàochǐ], 'ojos brillantes, dientes blancos'. Pero creemos que la razón está relacionada con el cambio del término básico del color rojo, por lo tanto, dejamos este tema para el apartado dedicado específicamente al rojo.

Formar grupo contrastivo con *negro*

不分皂白 [bùfēn-zàobái]

Literalmente, el sentido de esta expresión es “no distinguir entre negro y blanco”, y el significado real es “falta de juicio entre lo correcto y lo incorrecto”, diferente de la locución española, *no distinguir lo blanco de lo negro*.

De acuerdo con Liu (2009: 86), el origen de esta expresión puede remontarse a la anotación de Zheng Xuan (127-200) del *Romancero Chino* (siglo VI a. C.). El verso en el *Romancero Chino* es 匪言不能，胡斯畏忌，'no es que no podamos decir nada, sino que estamos tan preocupados y recelosos'; y la nota de Zheng, Xuan es 贤者见此事之是是非非，不能分别皂白，言之于王也，'las personas virtuosas, cuando ven la complicación y la confusión de este asunto, *no pueden distinguir entre lo negro y lo blanco*, por eso, se lo cuentan al rey'.

En el diccionario de Liu, se explica el sentido de esta expresión como “no preguntar por la realidad de los hechos”:

今即欲入郡参谒，又恐郡守不分皂白，阿附上官，强入人罪。

'Ahora queremos ir a la comandancia a visitar al comandante, pero nos preocupa que él *no pregunte por la realidad de los hechos*, y atribuya la culpabilidad sin pruebas solo para complacer a su jefe'.

(Feng, Menglong, 1620, *Cuentos antiguos y modernos [古今小说]*, XXXIX)

El autor nos da otra explicación de este *chengyu*: “no distinguir entre lo bueno y lo

malo”, y nos ofrece un ejemplo en la misma obra:

若干官宦大户人家，单拣门户相当，或是贪他嫁资丰厚，不分皂白，定了亲事。

’A la hora de decidir un casamiento, a algunas familias de nombre y prestigio solo les importa que la otra familia sea de su propio rango o simplemente codician la cuantía de la dote, *no distinguen lo bueno y lo malo*’.

(Feng, Menglong, 1620, *Cuentos antiguos y modernos* [古今小说], I)

En realidad, si explicáramos el primero de los ejemplos extraídos de *Cuentos antiguos y modernos* con “no distinguir lo bueno y lo malo”, e interpretáramos el segundo con “no preguntar por la realidad de los hechos”, también sería aceptable, aunque con matices finos que no coincidirían tanto con el contexto como la explicación original. La razón de dicha sustitución de interpretación es que queremos comprobar que ni el 白 [bái] ’blanco’, ni el 皂 [zào] ’negro’, tienen un sentido figurado. Como “lo blanco” y “lo negro” en la locución española *no distinguir lo blanco de lo negro*, en dicha expresión china, el blanco y el negro solo forman un grupo contrastivo para constituir un conjunto que contiene dos aspectos contrarios.

En cuanto a la función gramatical del *chengyu*, no es tan clara como dicha locución española (verbal). La estructura interna de la expresión china es «verbo (adv. + V.) + objeto», aunque en chino no hay conjugación, el verbo requiere un sujeto también, y se cambia según el contexto; desde este punto de vista, este sintagma verbal, sin duda alguna, es de función verbal. Sin embargo, lo confuso se encuentra en casos como el que acabamos de ver: aunque traducimos la expresión como “no distinguir entre lo bueno y lo malo”, parece mejor si lo traducimos “sin distinguir entre lo bueno y lo malo”, que es un sintagma preposicional, de función adverbial. Aunque desde el punto de vista del castellano este fenómeno pueda parecer extraño, en chino es explicable: el 不 [bù] puede ser adverbio: “no”, o palabra gramatical: “sin” (*Diccionario Xinhua*, 2004).

Sin embargo, en chino contemporáneo, es cada vez más evidente la tendencia al uso adverbial de esta expresión: en el corpus *BCC*, entre los nueve casos que hemos encontrado de esta expresión, hay cinco de función adverbial indudable, por ejemplo:

.....这个伴侣的作用就为满足自己的虚荣心。他该对自己无休歇地，不分皂白地赞颂.....

'... la función de este compañero consiste meramente en satisfacer su propia vanidad. Ha de alabarlo continuamente, *sin distinguir entre negro y blanco*'.

(Qian, Zhongshu, 1946, *El sueño del Dios [上帝的梦]*)

En este fragmento, sin duda alguna, el *chengyu* se usa como adverbio que modifica el verbo “alabar” (赞颂 [zànsǒng]), porque en el texto chino, detrás de la expresión, aparece 地 [de], que es la partícula que señala la relación adverbial.

Curiosamente, entre los nueve casos, hemos hallado dos casos de uso adjetival, por ejemplo:

.....隐约地似乎在骂我：“你这蠢材！你这不分皂白，不知好歹的人.....”

'[...] parece que me estén insultando: ¡Tú, estúpido! Eres una persona *que no distingue entre negro y blanco*, que no conoce la diferencia entre lo bueno y lo malo [...]'

(Jiang, Guangci, 1927, *El sacrificio en el campo [野祭]*)

En este texto, el *chengyu* 不分皂白 [bùfēn-zàobái] funciona como adjetivo, que modifica a “tú”: en chino, el 的 [de] añadido a un sintagma nominal es una partícula gramatical que juntamente con la palabra que le precede forma un adjetivo o un sintagma con función adjetiva.

En fin, en el texto original, la expresión se usa como verbo, pero con 能 [néng] 'poder'. Después, cuando se quita este carácter y se fija como una unidad fraseológica, esta expresión, tanto en chino antiguo como en chino moderno, puede funcionar como verbo o adverbio sin ningún signo gramatical; y en el chino contemporáneo, en los casos sin palabra auxiliar, la situación de este *chengyu* es como en el segundo caso de *Cuentos antiguos y modernos*: se puede explicar como verbo o adverbio; en otros casos, o bien se usa como adverbio con ayuda de 地 [de], o bien se utiliza como adjetivo con la aparición de 的 [de]. El 白 [bái], por su parte, en esta expresión es un nombre, sin tener significado concreto, solo forma parte del grupo contrastivo con el “negro” para presentar dos conceptos contrarios.

颠倒黑白 [diāndǎo-hēibái]

Literalmente, el sentido de este *chengyu* es “invertir negro y blanco”, y significa realmente “confundir lo correcto con lo incorrecto; desfigurar los hechos”, donde no se ve el sentido de “blanco” (白 [bái]) y “negro” (黑 [hēi]). Sin embargo, según Liu (2009: 273), la expresión original es 以白为黑 [yǐbái-wéihēi], ‘tratar lo blanco como negro’, y el origen de esta expresión se encuentra en *Elegía de Chu* (Qu, Yuan [343 a. C.-278 a. C.]):

变白为黑兮，倒上为下。

‘Convertir blanco en negro, invertir arriba y abajo.’

En la anotación de Wang, Yi (Han del Este [25-220]) de dicha frase, podemos ver claramente el sentido figurado que tienen los dos términos cromáticos:

世以浊为清也，俗人以愚为贤也。

‘Todo el mundo toma lo turbio como lo claro, los legos toman lo absurdo por lo erudito.’

En *Registros de los Tres Reinos* (Chen, Shou, 280-290), donde 以白为黑 [yǐbái-wéihēi] ‘tratar lo blanco como negro’, aparece por primera vez como *chengyu*, se ve obviamente el sentido positivo de 白 [bái] ‘blanco’ y el sentido negativo de 黑 [hēi] ‘negro’:

阿党比周，先圣所疾也……此皆以白为黑，欺天罔君者也。

‘Aliarse con intención de obtener interés personal es lo que odian los virtuosos... todo ello no son más que formas de *tratar blanco como negro*, son engañar al cielo y al rey.’

En dichos casos, 以白为黑 [yǐbái-wéihēi], ‘tratar blanco como negro’, en realidad, son “convertir blanco en negro”, o sea, “convertir lo bueno en malo”. Es decir, “blanco” y “negro” representan respectivamente lo positivo y lo negativo.

No obstante, en la forma actual, 颠倒黑白 [diāndǎo-hēibái], ‘invertir negro y blanco’, el sentido figurado de los dos términos cromáticos desaparece: no hay casos en que se destaque su sentido simbólico; incluso existen casos en que se escribe 颠倒白黑 [diāndǎo-báihēi], ‘invertir blanco y negro’:

党蔽一成，则颠倒白黑，无所不至矣。

'Una vez formada la protección entre funcionarios aliados, *invierten blanco y negro*, no habrá nada que no se atrevan a hacer.'

(Fang, Tian [Song del Sur, 1127-1277], *Comentarios de la dinastía Han del Oeste [西汉论]*)

Como leemos en este texto, “blanco” y “negro” no presentan ningún sentido propio, sino que forman una pareja que expresa dos aspectos contrarios y completamente distintos.

Morfosintácticamente, el cambio es evidente: 以白为黑 [yǐbái-wéihēi], 'tratar lo blanco como negro' es una estructura de dos sintagmas paralelos de «V + objeto»; mientras que la forma posterior, 颠倒白黑 [diāndǎo-báihēi], 'invertir blanco y negro', es de estructura «V + objeto». De acuerdo con Bybee (1994:9-14), un cambio semántico puede provocar la gramaticalización. En este sentido y aunque no tengamos muchos ejemplos, podemos deducir que, en la expresión que nos ocupa, es precisamente el cambio semántico lo que causa la gramaticalización de los componentes y la transformación de la estructura morfosintáctica. La pérdida del sentido propio de 白 [bái] 'blanco' y 黑 [hēi] 'negro' provoca su gramaticalización para convertirse en una sola estructura nominal compuesta. Por su parte, lo que eran dos verbos separados (以 [yǐ] y 为 [wéi]) es sustituido por una unidad verbal de dos caracteres 颠倒 [diāndǎo] que sintetiza el sentido del *chengyu* original y, a la vez, posibilita la formación de un *chengyu* de cuatro sílabas: verbo 颠倒 [diāndǎo] 'invertir' + objeto 白黑 [bái hēi] 'blanco y negro'.

La función gramatical de esta expresión puede ser verbal por supuesto, o nominal, como las locuciones verbales de forma infinitiva en español, tanto en chino antiguo como en chino moderno. Sin embargo, en chino moderno, en el corpus *BCC*, también encontramos ocho casos de uso adjetival entre los treinta y dos casos de este *chengyu*, por ejemplo:

总之，他完全按小说情节的需要来写历史，因此有不少歪曲、错误和颠倒黑白的地方……

’En resumen, él (Alejandro Dumas) relata hechos históricos según las necesidades que requiere el argumento de la novela, de modo que existen muchos contenidos desfigurados, incorrectos y *de invertir negro y blanco*.’

Evidentemente, en este caso, la expresión 顛倒白黑 [diāndǎo-báihēi], ’invertir blanco y negro’ actuando como adjetivo modifica el sustantivo “contenido”. Pero hay que darse cuenta de que la aparición de esta función es por la ayuda del auxiliar 的 [de]. Como hemos mencionado, este auxiliar se usa para realizar la transcategorización de nombre a adjetivo, y también para conectar entre el adyacente y el núcleo nominal en chino moderno. Por lo tanto, la expresión, al funcionar originariamente como sustantivo, en chino moderno, con la aparición de 的 [de], puede ser adjetival.

分青理白 [fēnqīng-lǐbái]

Antes de explicar el sentido de esta expresión, tenemos que aclarar el significado de 青 [qīng], un término cromático especial en chino: puede representar azul o negro (*Diccionario del chino antiguo*, 2015), o verde (veremos en un apartado posterior los *chengyu* de este carácter con sentido de verde). En el diccionario de Liu (2009: 344) se explica esta expresión como “agrupar lo que es *qing* a *qing*, juntar lo blanco con lo blanco”, sin explicar el color exacto que representa este carácter; y el sentido real del *chengyu* es “distinguir claramente entre lo correcto y lo incorrecto, y hacer algo a conciencia”. De acuerdo con el sentido figurado que tiene esta expresión, el 青 [qīng] debería ser “negro”, porque, como en otras expresiones que hemos comentado, formaría un grupo contrastivo con el 白 [bái] ’blanco’. De manera que la traducción literal de este *chengyu* debería ser “clasificar los de color negro, ordenar los de color blanco”.

Sin embargo, en su diccionario, Liu indica que este *chengyu* también se escribe con 清 [qīng] ’claro’, en vez de 青 [qīng]; y en el *BCC*, hay cuatro casos de 分青理白 [fēnqīng-lǐbái], y ocho casos de 分清理白 [fēnqīng-lǐbái]. Es decir, ambas formas son correctas. Esta variante aparece, como hemos mencionado en el apartado del fundamento teórico de los *chengyu*, por razones de ultracorrección: en los *chengyu*

hay una preferencia de paralelismo; esto significa que los valores semánticos contenidos en los sintagmas paralelos o bien son parecidos, o bien son contrastivos. En el caso de 分青理白 [fēnqīng-lǐbái], como hemos comentado, deberían ser dos sintagmas antónimos. Sin embargo, no queda claro el color exacto de 青 [qīng] (todos los textos con esta expresión aparecen en la dinastía Ming o Qing, es decir, en el chino moderno, en donde el 青 [qīng] representa más “azul” o “verde” que “negro”). Por lo tanto, los hablantes pensarían que es 分清理白 [fēnqīng-lǐbái], ‘clasificar y ordenar claramente’, que es aún más paralelo y más lógico semánticamente y gramaticalmente: 分 [fēn] ‘clasificar, dividir, distinguir’ y 理 [lǐ] ‘ordenar’ son dos verbos con sentidos parecidos; 清 [qīng] ‘claro’ y 白 [bái] ‘blanco’ son sinónimos que modifican respectivamente a los dos verbos, así que, son adverbios.

De tal modo, el cambio de un carácter por otro no solo cambia el sentido literal de la expresión, sino también su estructura gramatical: en el caso de 分青理白 [fēnqīng-lǐbái], ‘clasificar los de color negro, ordenar los de color blanco’, la estructura es dos sintagmas paralelos de «V + objeto»; y 分清理白 [fēnqīng-lǐbái], ‘clasificar y ordenar claramente’ es de dos sintagmas paralelos de «V + C.C.».

En este caso, el 白 [bái] ‘blanco’, en la forma originaria, 分青理白 [fēnqīng-lǐbái], ‘clasificar los de color negro, ordenar los de color blanco’, es un sustantivo que indica “las cosas de color blanco”, sin ningún sentido figurado; y en 分清理白 [fēnqīng-lǐbái], ‘clasificar y ordenar claramente’, el carácter significa “claramente”, y es un adverbio que modifica al verbo.

En cuanto a su función gramatical, todos los casos tanto del diccionario como del *BCC* (en donde no se halla ningún caso de chino contemporáneo), son verbales, por ejemplo:

（张哲开言道）小娘子，你初进我家，便晓得分清理白，你自然是个伶俐人，不比寻常女子。

’(Zhang, Zhe dice) chiquilla, acabas de llegar a mi casa y sabes *distinguir claramente entre lo correcto y lo incorrecto*; es evidente que eres lista, no igual como otras chicas ordinarias.’

黑白分明 [hēibái-fēnmíng]

Literalmente, esta expresión significa “negro y blanco, inconfundible”. Desde el punto de vista chino, la estructura es «núcleo + adyacente», en que 分明 [fēnmíng] ‘inconfundible’ modifica a 黑白 [hēibái] ‘negro y blanco’; pero queda rara dicha traducción, por tanto, la interpretamos como “inconfundible como negro y blanco” y su sentido preciso es “la realidad es clara, y distingue bien lo correcto y lo incorrecto”.

Este *chengyu* tiene un origen bastante antiguo que se remonta al siglo II a. C.:

不以著蔽微，不以众揜寡，各应其事以致其报。黑白分明，然后民知所去就。

‘No tapar lo oculto con lo evidente, no cubrir lo escaso con lo numeroso; dejar avanzar todo hasta el final. (Si todo queda) *inconfundible como negro y blanco*, la plebe sabrá a dónde ir y dónde quedarse.’

(Dong, Zhongshu [179 a. C. - 104 a. C.], *Rocío desbordante del Período de las Primaveras y Otoños*)

Este texto ya nos sugiere que 白 [bái] ‘blanco’ y 黑 [hēi] ‘negro’ no son portadores de un sentido propio en este *chengyu*, sino que forman un grupo contrastivo al igual que otras expresiones de este grupo.

En cuanto a su función gramatical, tanto en chino antiguo (como es el caso de este ejemplo), como en chino moderno y contemporáneo, se usa como adjetivo. No obstante, cabe mencionar que en el chino moderno se puede constatar un uso literal de esta expresión, que, desde nuestro punto de vista, no es *chengyu*, porque es completamente descriptivo, sin sentido idiomático ni anormalidad gramatical. Sucede así en el siguiente ejemplo:

……画了一双长黛，就如新月一般，更觉明眸皓齿，黑白分明。

‘... (la chica) se pinta las cejas negras y largas con forma de luna nueva, (de esta manera) se notan más los ojos brillantes y los dientes blancos, y (el maquillaje hace delicada la cara, en la que quedan) *claros el color negro y blanco*.’

Con posterioridad a este texto, aumentan los casos en los que esta expresión se usa de esta manera descriptiva, como adjetivo que describe el rostro o la vestimenta: en la sección del chino contemporáneo del *BCC*, entre los setenta y ocho casos encontrados, hay sesenta y ocho con dicho uso, y diez con uso figurado como *chengyu*. En casos como este, creemos que este sintagma 黑白分明 [hēibái-fēnmíng] es un sintagma libre en que el 白 [bái] 'blanco' y 黑 [hēi] 'negro' llevan respectivamente su propio sentido de color.

青红皂白 [qīnghóngzàobái]

El sentido literal de esta expresión es “verde y rojo, negro y blanco”. El 青 [qīng], al formar un sintagma semánticamente contrastivo con 红 [hóng] 'rojo', debería ser “verde”, como en muchos otros *chengyu* (trataremos esta cuestión más adelante). El significado figurado de la expresión, según Liu (2009: 947), es “todo el proceso de un asunto, la realidad”, y “se usa frecuentemente como complemento de ‘sin hacer caso’, ‘sin preguntar’, ‘sin considerar’”, por lo tanto, está claro que su función gramatical es sustantivo.

De acuerdo con Sun (1989: 149), morfosintácticamente, este *chengyu* es una locución entera de estructura unitiva de cuatro caracteres yuxtapuestos. En esta expresión, ninguno de los componentes presenta su sentido propio, es decir, se gramaticalizan en este *chengyu*. Y en el caso de 白 [bái] 'blanco', igual que en otras expresiones, forma un sintagma contrastivo con 黑 [hēi] 'negro', en el que ninguno encarna realmente su propio valor semántico pero juntos representan los dos extremos posibles de un conjunto.

取青媲白 [qǔqīng-pìbái]

Literalmente, el sentido de esta expresión es “utilizar el *qing* para combinar con el blanco (y quedan bien)”; el significado figurado es “elegir objetos del mismo género y combinarlos adecuadamente”. También se usa para indicar “escribir poemas

con versos de rima perfecta”. A causa del paralelismo (de elementos similares o contrarios), creemos que, en este *chengyu*, el 青 [qīng] también se refiere a negro.

Morfosintácticamente, es un *chengyu* de dos sintagmas paralelos de «V + objeto», y la relación lógica entre ellos es de finalidad. Y en todos los casos que ofrece Liu (2009: 979) en su diccionario, esta expresión funciona como verbo:

信韩子之怪于文也。世之模拟窜窃，取青媲白，……而以为辞者读之也，其大笑固宜。
'Es cierto que lo extraño de Han Yu se encuentra en sus artículos. Los demás lo imitan falsificando su obra, *utilizando el negro para pegar con el blanco*,...pero se convierte en un asunto ridículo, si se los lee (los artículos imitados) como si fueran trabajos serios.'

(Liu, Zongyuan [773-819], *Comentario sobre la Biografía de Mao Ying de Han Yu después de la lectura*)

Al igual que en otros *chengyu*, en esta expresión, el 白 [bái] 'blanco' tampoco manifiesta su propio significado en la expresión, sino que forma un grupo contrastivo con el 青 [qīng] de significado “negro”.

Según Liu (ídem), hay muchas variantes de este *chengyu*, y la mayoría de ellas está constituida por la sustitución de un carácter, normalmente el del verbo, por ejemplo: 取青妃白 [qǔqīng-pèibái], 取青俪白 [qǔqīng-libái], 取青配白 [qǔqīng-pèibái], 抽青媲白 [chōuqīng-pibái], etc. Todas las sustituciones en las variantes tienen el mismo sentido que el carácter correspondiente en la forma originaria.

如白染皂 [rúbái-rǎnzào]

Según Liu (2009: 1005), el sentido literal de este *chengyu* es “como una tela blanca se tiñe de negro”; y el significado real es “no se puede cambiar el hecho que ha tenido lugar ni la palabra que se ha dicho”.

Morfosintácticamente, existe una diferencia relativa a la categorización de la palabra 如 [rú], que hemos traducido al español con 'como': en chino es un verbo (*Diccionario del chino antiguo*, 2014). Por lo tanto, la estructura de este *chengyu* consta de dos sintagmas paralelos de «V + Objeto».

Sin embargo, el uso de esta expresión en los textos es adverbial, como

complemento circunstancial de modo:

大将军一言既出，如白染皂。

'Las palabras que dice un gran general se comportan como una tela blanca que se tiñe de negro.'

(Wu, Cheng'en, siglo XVII, *Viaje al Oeste*)

En este *chengyu*, el 白 [bái] 'blanco', se refiere originalmente a la tela de color blanco, y pierde este sentido en el *chengyu*. A diferencia de otros *chengyu* de este grupo, en esta expresión, aunque el blanco y el negro forman un grupo contrastivo, no representan un conjunto, ni dos aspectos de un objeto, sino dos estados completamente diferentes: una vez que ha cambiado la cualidad de algo, ya no se puede recuperar el estado anterior.

Claridad

不白之冤 [bùbáizhīyuān]

Literalmente, el sentido de este *chengyu* es “una injusticia no aclarada” y, es exactamente su significado real. Es decir, semánticamente, tiene un bajo grado de idiomática.

Esta es una expresión prototípica de la estructura «adyacente adjetival + núcleo nominal». Sin embargo, hay una categorización que tiene lugar en el sintagma adjetival: el 白 [bái], según el *Diccionario del chino antiguo* (2014), es un verbo cuando presenta el sentido de “aclarar”, no adjetivo; y el 不 [bù] 'no' es un adverbio; es decir, 不白 [bùbái] es originalmente un sintagma verbal, 'no aclarar'. No obstante, con el auxiliar estructural 之 [zhī], este sintagma verbal se convierte en un adjetival (“no aclarado”) que modifica al sustantivo 冤 [yuān] 'injusticia'. Esta transcategorización de verbo a adjetivo es muy frecuente en el chino contemporáneo (Zhu, 1982: 77). El caso más temprano que encontramos de este *chengyu* es de la dinastía Ming (1368-1644), lo que da a entender que esta transcategorización ya se había producido entonces fijando la forma del *chengyu* tal como se usa actualmente:

年月既远，事多失真，遂使漏网终逃，国有不伸之法；覆盆自苦，人怀不白之冤。

‘Como no se conoce bien la realidad por ser un asunto lejano, (el culpable) consiguió fugarse; (de modo que) el país se queda con leyes que no surten efecto. Cargando con inculpaciones que no puede rebatir, la persona sufre por la *injusticia sin aclarar*.’

(Yu, Jideng [1544-1600], *Memorias de las historias* [典故纪闻])

En realidad, si traducimos la última frase completamente de manera literal, sería “la persona que tiene *una injusticia sin aclarar*”; de manera que, sin duda alguna, el *chengyu* funciona como sustantivo, no solo en este caso, sino también en los demás.

De esta expresión, hay seis variantes y, entre ellas, hay cuatro en las que tiene lugar la sustitución léxica: uno de 不 [bù] ‘no’, tres de 冤 [yuān] ‘injusticia’. En 莫白之冤 [mòbáizhīyuān] se reemplaza el adverbio 不 [bù] ‘no’ por 莫 [mò], otro adverbio con el mismo significado. Esta variante aparece en la misma época que la forma originaria, concretamente en la historia amorosa *El pastor de bueyes y la tejedora* (牛郎织女), escrita alrededor del año 1573 por Zhu Mingshi, un autor también de la dinastía Ming. Esto indica que este *chengyu* existía con anterioridad a esa época, en la que estaba fijado. Otras tres variantes son 不白之谤 [bùbáizhībàng], ‘calumnia sin aclarar’; 不白之污 [bùbáizhīwū], ‘mancha sin aclarar’; 不白之疑 [bùbáizhīyí], ‘sospecha sin aclarar’. Todas estas tres variantes aparecen entre el siglo XVI-XVII con sustituciones de elementos léxicos que comparten el mismo sentido abstracto de “inculpación”. Esto nos recuerda el criterio de Corpas Pastor (1996: 66) sobre las colocaciones: entre las colocaciones el colocativo puede ser un grupo de palabras que comparten un mismo sentido abstracto. Según García-Page (2008: 37-38), la distinción fundamental entre la locución y la colocación viene dada por el hecho de si la estructura en cuestión es composicional o no. En el caso de 不白之冤 [bùbáizhīyuān], ‘injusticia no aclarada’, como hemos dicho, hay una anormalidad gramatical en esta expresión, que hace que su sentido no pueda ser composicional. Por eso, creemos que esta expresión es una locución, no una colocación.

De acuerdo con nuestro análisis de la transcategorización del sintagma verbal 不白 [bùbái] ‘no aclarar’ a un sintagma de función adjetival “no aclarado”, el 白

[bái] 'aclarar' se gramaticaliza en esta expresión⁸¹. Sin embargo, creemos que en esa misma época, la lexicalización no solo tiene lugar en la expresión 不白之冤 [bùbáizhīyuān], 'injusticia no aclarada', sino también en el sintagma 不白 [bùbái] 'no aclarado', como adjetivo, con sentido de "que sufre la injusticia no aclarada", por ejemplo:

冯燕.....挺身认死，救不白之张婴。

'Feng Yan... asume la muerte sin vacilación a aceptar la muerte, para salvar a Zhang Ying (quien sufre una injusticia) no aclarada.'

(Jia, Jiedu, 1628-1644, *Historias que Describen el Mundo* [型世言])

En este caso, el sintagma verbal 不白 [bùbái] 'no aclarar' se transcategoriza en adjetival a través del auxiliar 之 [zhī]. Pero existen usos anteriores en el tiempo en los que se suprime este auxiliar:

昔家真人被不白冤，蒙司马鉴其诬，出之狱。

'En aquel entonces, fue gracias a que Sima rebatiera las falsas inculpaciones, que nuestro *zhenren*⁸², víctima de una *injusticia no aclarada*, pudo salir de la cárcel.'

(Song, Maocheng [1570-1622], *Colección de las Nueve Flautas* [九齣集])

Por un lado, podemos tomar este caso como un testimonio de la lexicalización del sintagma adjetival 不白 [bùbái] 'no aclarado'; por otro lado, como indica Shi, Yuzhi (2015), el uso de esta palabra gramatical no es obligatorio en el chino antiguo; de hecho, este ejemplo nos muestra que incluso en el chino moderno se podía formar un sintagma nominal de adyacente y núcleo sin este auxiliar estructural 之 [zhī]. Pero este fenómeno no existe en el chino contemporáneo; ni tampoco la lexicalización del sintagma, 不白 [bùbái]. Es decir, este sintagma está fosilizado en dicho *chengyu* y sus variantes.

不明不白 [bùmíng-bùbái]

⁸¹ Dado que el chino no es una lengua flexiva, no podemos tratar este fenómeno como el participio pasivo del verbo, sino como una transcategorización.

⁸² *Zhenren* se refiere a los maestros espirituales toístas.

El sentido literal y real es “poco claro”: 明 [míng] y 白 [bái] en este *chengyu* son sinónimos que presentan el mismo significado, “claro”. Antes de todo, hay que tener en cuenta que el “claro” en esta expresión es diferente al de 不清不白 [bùqīng-bùbái], en donde 白 [bái], significando también “claro”, tiene el sentido de “limpio, puro, sin impurezas”; en cambio, el 白 [bái] ‘blanco’ en 不明不白 [bùmíng-bùbái] ha de entenderse como “transparente, sin duda, evidente”.

Al igual que 不清不白 [bùqīng-bùbái], este *chengyu* también tiene la estructura de dos sintagmas paralelos de «adverbio + núcleo (adjetival)», y se usa frecuentemente tanto en el chino moderno como en el chino contemporáneo, no solo en la lengua escrita, sino también en la oral. También aparece mucho en las obras narrativas en estilo coloquial de la dinastía Ming y Qing:

当夜，张胜无故得了很多东西，不明不白，一夜不曾睡着。

‘Esa misma noche, Zhang, Sheng recibió muchas cosas *poco claras* sin causa, (de manera que) no pudo dormir en toda la noche.’

(Miao, Quansun, 1915⁸³, *Novelas vulgares de Pekín* [京本通俗小说])

是你没分晓，容这等不明不白之人在这里住。

‘Es que tienes tan poco juicio que dejas a una persona *poco clara* alojarse aquí.’

(Feng, Menglong, 1620, *Cuentos antiguos y modernos* [古今小说])

En el primer caso, la función sintáctica que cumple la expresión coincide con complemento predicativo en castellano: modifica tanto a la persona Zhang Sheng, como al acto “recibir muchas cosas”. Es decir, la expresión tiene posibilidad de uso como adjetivo y adverbio. En el segundo caso, sin embargo, está muy claro que se usa como adjetivo que modifica a la persona. Esta función es lógica: 不明不白 [bùmíng-bùbái] ‘poco claro’ es un sintagma adjetivo. No obstante, como muchos otros *chengyu* con función adjetiva, esta unidad también puede ser utilizada como adverbio en chino contemporáneo:

⁸³ Entre los filólogos chinos, no existe consenso sobre el autor y la época de este libro: según el propio Miao Quansun (繆荃孙) y algunos estudiosos, es una antología de la dinastía Song; sin embargo, según muchos otros investigadores (Ma Youhuan; Ma Tailai, 1965; Su Xing, 1978, etc.), es una obra redactada por el propio Miao, imitando el estilo de Feng Menglong.

妞妞是被她生前一个不可理喻的行为杀死的，她死得**不明不白**。

'Niuniu murió por una acción incomprensible (del médico) antes de su nacimiento, ella murió *de manera poco clara*.'

(Zhou, Guoping, 2003, *Niuniu* [妞妞])

仲琪掌握了村里很多秘密，从不轻易公之于众。有时顶多只说一个话头，人家一追问，他就得意地吊胃口：“你猜呵，你猜呵。”让别人永远听得**不明不白**。

'Zhong Qi sabe muchos secretos del pueblo, pero nunca los divulga a la ligera. A veces solo insinúa un comienzo, sin soltar más prenda. Cuando la gente insiste en preguntarle más, él, para avivar aún más su curiosidad, los despacha de manera pretenciosa con un: a ver si lo adivinas. En fin, siempre hace que la gente se quede *con poca claridad*.'

(Han, Shaogong, 1996, *Diccionario de Maqiao* [马桥字典])

En realidad, de los ciento ochenta y un casos en los que aparece este *chengyu* en el *BCC*, son noventa y cuatro las ocasiones en las que se usa como adverbio. De los restantes, hay ochenta y cuatro casos de adjetivo y tres casos de uso nominal, por ejemplo:

但是，当误会不可避免地终于产生时，原先的**不明不白**全都成了疑点……

'Pero cuando el malentendido inevitable tiene lugar, entonces todas *las confusiones* anteriores se convierten en puntos sospechosos.'

(Yu, Qiuyu, 1999, *Acerca de la amistad* [关于友情])

鸟山的妻子为什么要虐待鸟山？鸟山为什么又会受到妻子虐待？恐怕连当事人鸟山和他的妻子都不甚了了吧。鸟山带着**不明不白**奔赴黄泉了。

'¿Por qué la esposa de Toriyama lo maltrataba? ¿Y por qué Toriyama lo aceptaba? A lo mejor ni ellos lo sabían. Toriyama se fue al otro mundo llevándose consigo *esta confusión*.'

(Li, Yongchi, 2000, *Traducción de El rumor de la montaña* [novela de Yasunari Kawabata])

Tal como hemos traducido la expresión, cuando se usa como sustantivo, como sucede aquí, significa “confusión”, que indica algo “poco claro”.

En fin, **不明不白** [bùmíng-bùbái], 'poco claro', es un *chengyu* de dos sintagmas adjetivos paralelos, que puede usarse como adjetivo, adverbio o sustantivo en la oración. Es decir, es una locución plurifuncional (adjetivo-adverbial-nominal). Dentro de la propia locución, el **白** [bái] es un adjetivo, con significado de “claro, sin duda”.

部居别白 [bùjū-biébái]

Según Liu (2009: 126), este *chengyu* significa “agrupar las cosas según su género, colocarlas, distinguirlas y aclararlas”; y la forma original es 分别部居 [fēnbiébùjū], que es una unidad construida por cuatro verbos yuxtapuestos: “dividir, distinguir, agrupar, colocar”, cada dos de ellos forman un par de sinónimos. De acuerdo con el diccionario de este autor, esta expresión aparece en su forma original en la dinastía Han, cuando se usaba como verbo. Por su parte, el *chengyu* actual aparece en la dinastía Qing (en el *BCC* todos los casos de esta expresión se sitúan en esta dinastía, y no hay ningún caso en chino contemporáneo).

De acuerdo a Liu (ídem), en este *chengyu* de cuatro verbos yuxtapuestos, el 白 [bái] debería ser un verbo con sentido de “alcarar”. En cualquier caso, este *chengyu* con estructura de sintagma verbal se usa como verbo.

大白于天下 [dábáiyútiānxià]

De acuerdo con Liu (2009: 235), la forma originaria es posiblemente 暴(白)于天下 [pù(bái)yútiānxià], el sentido literal es “hacerse patente a los ojos de todo el mundo” y, significa realmente “un éxito, una historia o una intención muy evidente, que es sabida por todos”.

Según el autor, el primer caso relacionado se encuentra en el siglo II-I a.C.:

事已无可奈何，其所摧败，功亦足以暴于天下。

’En aquella situación (Li Ling) no tenía más salida (sino rendirse); pero sus méritos por infligir derrotas al enemigo eran suficientes para que su fidelidad *se hiciera patente a los ojos de todo el mundo.*’

(Sima, Qian [145 a.C.-86 a.C.], *Respuesta a Ren, An* [报任安书])

El cambio ocurre en la dinastía Yuan (1271-1368):

明侯本心者，非一人私言，乃万世之公论，而侯之心，亦可以暴白于天下后世而无憾矣。

’Las palabras que explican la intención real de Han Xin no proceden de una persona sola, sino que se trata de una valoración compartida por todas las generaciones. Su verdadera intención merece *hacerse patente a los ojos de todo el mundo* para que las generaciones

posteriores no tengan nada que lamentar.’

(Yang, Xianhan, dinastía Yuan, *Recuerdo de una visita en el templo de Han, Xin* [淮阴侯庙记])

En este fragmento, aunque se añade un carácter más, el 白 [bái], no cambia ni el valor semántico ni la estructura interna, ni la función gramatical de la expresión, porque es un sinónimo de 暴 [pù] ’hacerse patente’, es decir, también es un verbo, que presenta el mismo sentido.

Posteriormente, en la dinastía Qing, aparece la forma que utilizamos hoy día, 大白于天下 [dábáiyútiānxià], ’hacerse completamente patente ante los ojos de todo el mundo’. Es decir, el cambio consiste en quitar uno de los verbos y añadir un modificador de intensidad al verbo que queda. Por lo tanto, la estructura es «V + C.C.» en general, queda igual que antes, pero añade un modificador adverbial: «V (adv. + V) + C.C.». Como sabemos, hay una preferencia de estructura de cuatro caracteres en el *chengyu*, y en este hay cinco, por eso, lógicamente, existe una variante que adopta la forma de cuatro caracteres: 大白于世 [dábáiyúshì], ’hacerse completamente patente ante los ojos de todo el mundo’. Como podemos observar en la traducción española, 世 [shì] es un sinónimo de 天下 [tiānxià], y no causa ningún cambio ni semántico ni morfosintáctico. Sin embargo, esta variante solo se usaba en la dinastía Qing (hallamos once casos en el *BCC*), mientras que en el chino contemporáneo se utiliza solo 大白于天下 [dábáiyútiānxià], ’hacerse completamente patente ante los ojos de todo el mundo’.

En fin, este *chengyu*, aunque no coincide con la preferencia de la estructura de cuatro caracteres, no es sustituido por la variante de dicha forma. Como sintagma verbal, esta expresión solo se usa como verbo en todas las épocas. Y el 白 [bái], sin duda alguna, es un verbo, con sentido de “hacerse patente, aclarar”.

知白守黑 [zhībái-shǒuhēi]

Según Liu (2009: 1469), esta expresión tiene su origen en *Laozi* (a saber, *Tao Te King*), una obra del siglo VII a. C.: 知其白, 守其黑, 为天下式 (literalmente ’saber su blanco, mantener su negro, convertir eso en un modelo para todo el mundo’). En

este texto original, el 其 [qí] es un pronombre en chino que funciona como el adjetivo posesivo “su” de castellano; así que, tanto el 白 [bái] como el 黑 [hēi] son sustantivos. Sin embargo, estos dos términos cromáticos no se refieren al color en el texto, sino a lo claro y lo confuso. Por eso, en la traducción literal del *chengyu* vamos a interpretar 白 [bái] y 黑 [hēi] como “lo blanco” y “lo negro”.

En el diccionario el caso más temprano de la expresión ya con la forma 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] se sitúa en la dinastía Tang (618-907):

尔其深思远虑，知白守黑，以仁义为反道，用诡譎为明德。

‘Se reflexiona y planea prudentemente; se sabe lo blanco pero se mantiene lo negro; se trata la sinceridad como inmoral y el engaño como virtud.’

(Wu, Dajiang, dinastía Tang, *Fu de ajedrez* [棋赋])

En este fragmento, el sentido que presenta la expresión es exactamente lo que dice Liu: “(alguien) conoce claramente la verdad en su mente, pero actúa de manera confusa hacia fuera”. Por tanto, podemos percibir que 白 [bái] y 黑 [hēi], aunque aparecen como un grupo contrastivo en este *chengyu*, tienen respectivamente su propio sentido, a diferencia de aquellas expresiones que contienen estos colores como un grupo contrastivo y que hemos comentado con anterioridad.

En cuanto a su estructura morfosintáctica, con los análisis que hemos hecho, creemos que es de dos sintagmas paralelos de «V + objeto». En todos los casos, tanto en el diccionario como en el *BCC*, este *chengyu* solo se usa como verbo. Su uso no se halla en la sección del chino contemporáneo del *BCC* y también en la lengua oral es muy poco frecuente.

Entre todas estas expresiones de 白 [bái] con sentido de “claridad”, hay *chengyu* en los que el 白 [bái] es un verbo “aclerar”, o un adjetivo “claro”, o un sustantivo “lo claro”, pero este último uso podemos tratarlo como una trascategorización del uso adjetivo, porque en chino antiguo es muy frecuente este fenómeno.

Aunque muchos de los *chengyu* de este apartado aparecen bastante tarde, el uso verbal y adjetival de 白 [bái] con significado de “claridad” existe desde hace más de

dos mil años. Según el *Diccionario del chino antiguo* (2014), el 白 [bái] verbal, 'aclamar' aparece en el período de los Reinos Combatientes; y el uso adjetivo con sentido "claro, sin duda", existe ya en la dinastía Han, en *Memorias Históricas* (Sima, Qian, 91 a.C.).

Cana

垂白之年 [chuíbáizhīnián]

垂白 [chuíbái] significa literalmente "canas sueltas" y, en realidad, se refiere a la vejez o a los ancianos. Según Liu (2009: 210), esta palabra aparece en el *Libro de Han* (Ban, Gu, 82 d. C.). De modo que está muy claro que la expresión 垂白之年 [chuíbáizhīnián], 'año de canas sueltas', indica "la edad de la ancianidad", y se usa con un matiz añadido de desolación:

朕念夫当垂白之年，宁为尔受失刑之谤。

'Al pensar que estás en la (desolada) edad de la ancianidad, prefiero cargar con la difamación de no haber cumplido con el deber de castigarte.'

(Xu, Mengshen [1126-1207], *Colección de obras bajo el mandato de los tres emperadores y durante la guerra del norte* [三朝北盟会编])

Con la fijación de la palabra 垂白 [chuíbái] 'canas sueltas', con sentido de "ancianidad" o "anciano", creemos que dicha expresión es composicional: 之 [zhī], como hemos dicho, es un auxiliar estructural con función parecida a la preposición "de" en castellano; que se une a 年 [nián], 'edad, época'; además, la palabra 垂白 [chuíbái] 'canas sueltas' se usa hasta el final de la dinastía Qing. Así que, no creemos que esta expresión sea una locución, sino una colocación de estructura «adyacente (adyacente+ núcleo) + núcleo nominal».

En su diccionario, Liu (idem) nos ofrece seis variantes, pero desde nuestro punto de vista, no todas ellas lo son. 垂白年 [chuíbáinián], "edad de canas sueltas", sin el auxiliar estructural 之 [zhī], que no es obligatorio en el chino antiguo, es una variante de la expresión originaria sin duda alguna. 垂老之年 [chuǐlǎozhīnián], según el autor del diccionario, significa "edad que se acerca a la ancianidad"; de tal

modo que el 垂 [chuí] no presenta el mismo significado que el de 垂白 [chuíbái] 'canas sueltas', sino "acercarse"; así que, aunque el sentido de la unidad es parecido al de la expresión originaria, no son exactamente iguales y, además, no es simplemente una sustitución léxica, por lo tanto, no creemos que sea una variante. Otra expresión en la que el 垂 [chuí] presenta el mismo sentido que en la unidad anterior es: 垂没之年 [chuímòzhīnián] según el autor, su sentido es "la senectud que se acerca a la muerte", que no es igual al valor semántico de la expresión originaria, ni al de la expresión 垂老之年 [chuílǎozhīnián], 'edad que se acerca a la ancianidad'. Otro sintagma 戴白之年 [dàibáizhīnián], 'edad de llevar canas', presenta el mismo sentido que la expresión original, pero con diferente estructura interna, «adyacente (V+ objeto) + núcleo nominal»; aun así, creemos que es una variante, construida por cambio léxico y gramatical (García-Page, 2008: 235).

Aunque varias expresiones son variantes de 垂白之年 [chuíbáizhīnián], 'edad de canas sueltas', hay algunas que no lo son, si bien todas ellas funcionan como sustantivo en los textos. Sin embargo, la última expresión que propone Liu como variante no tiene la misma función: 年已垂白 [niányǐchuíbái], 'la edad ha llegado a canas sueltas', es decir, "la edad ha llegado a la ancianidad", es una variante que no se usa como sustantivo en los textos:

今超年已垂白矣。

'Actualmente mi edad ha llegado a la ancianidad.'

(Qiu, Zhaoao, 1703, *Comentarios y anotaciones de los poesías de Du Fu [杜诗详注]*)

Desde el punto de vista de la gramática castellana, con el sujeto léxicamente fijado, la expresión debería funcionar como una oración. Sin embargo, si tratamos esta unidad como un conjunto, su función es adjetival pues describe a la persona. Esta función gramatical diferente nos hace pensar que no es variante de la expresión originaria, aunque presenta el mismo significado.

Como hemos dicho, no creemos que dichas expresiones sean locuciones, sino sintagmas composicionales. La palabra que muestra la idiomática es 垂白 [chuíbái] 'canas sueltas', pero dada la preferencia por la estructura de cuatro

caracteres, han añadido dos palabras más para formar un sintagma que suena más completo y, como esta estructura coincide con la de los *chengyu*, se considera una locución.

垂髻戴白 [chuíjiàodàibái]

Literalmente, el sentido de esta expresión es “pelos sueltos, canas puestas”, y los dos sintagmas se refieren respectivamente a los niños y a los acianos.

Según Liu (2009: 210), la forma original es 垂发戴白 [chuífàdàibái], que se encuentra en el siglo V:

禹所止辄停车住节，以劳来之，父老童稚，垂发戴白，满其车下，莫不感悦。
'Donde para el carruaje de Deng Yu y se acantona su tropa, todo el mundo viene para saludar y confortarlos. *Los niños y los ancianos* rodean su carruaje, muy contentos.'
(Fan, Ye, 445, *Libro de la última etapa de la dinastía Han [后汉书]*)

En realidad, 发 [fà] y 髻 [ji] son sinónimos, “pelo”; sin embargo, el 髻 [ji] designa específicamente el pelo de un niño, así que queda más claro utilizar esta palabra que 发 [fà] para referirse a los niños.

Morfosintácticamente, es una expresión de sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo», en que el adjetivo es un resultado de transcategorización de dos verbos 垂 [chuí] 'soltar' y 戴 [dài] 'ponerse'. Evidentemente, esta expresión se forma por una sinécdoque; y, sin duda alguna, la función de este sintagma nominal es sustantiva en todos los textos.

戴白之老 [dàibáizhīlǎo]

Según Liu (2009: 249), se refiere a “anciano con canas”, así que, sin duda alguna, el 白 [bái] se refiere a canas, como en las dos expresiones previas.

De acuerdo con el autor (ídem), esta expresión proviene del *Libro de Han* (Ban, Gu, 82):

天下赖宗庙之灵，方内大宁，戴白之老不见兵革。
'Gracias a la bendición y la protección del templo, todo el país vive en paz, ni siquiera *los*

ancianos con canas saben lo que es la guerra.’

Aunque en el *BCC*, con noventa y dos casos de esta expresión, constatamos que hasta el final de la dinastía Qing se usa con dicho sentido como sustantivo (en la sección contemporánea no hay ningún caso), en el *Diccionario del chino antiguo* (2014), descubrimos que 戴白 [dàibái] ‘canas puestas’ se independiza de la expresión y se lexicaliza como una palabra nominal con sentido de “anciano” en el chino medieval:

江南戴白尽能言，此地曾为庆封宅。

’Todos los ancianos de Jiangnan⁸⁴ saben que este sitio era la casa de Qing Feng.’

(Lu, Guimeng (?-881), *Visita de la zona antigua de la casa de Qing Feng* [庆封宅古井行])

A través del estudio de dichas tres expresiones, podemos observar que el uso de 白 [bái] ‘blanco’, como sustantivo con sentido de “canas” existía por lo menos en el siglo I, formando parte de algunas palabras o locuciones. Sin embargo, este uso de 白 [bái] ‘blanco’ no entra en el diccionario.

Como comentario final de este apartado, hay que mencionar que solo recogemos las unidades en que el 白 [bái] ‘blanco’ no se refiere simplemente al color. Por lo tanto, no hemos recogido locuciones como 冯唐白首 [féngtáng-báishǒu], ‘Feng Tang⁸⁵ (tiene) cabeza blanca’, en que el “blanco” se utiliza como adjetivo para modificar a “cabeza”, que, en realidad, se refiere al pelo.

Luminoso

青天白日 [qīngtiān-báirì]

De acuerdo con Liu (2009: 950), el sentido original de esta expresión es “cielo azul, sol luminoso”, también es el significado literal de esta unidad. Según dicho

⁸⁴ Jiangnan (江南) se refiere a la zona al sur de la parte baja del Río Yangtsé.

⁸⁵ Feng Tang (冯唐) es un funcionario de la dinastía Han del Oeste (202 a.C.-9 d.C.). Es un hombre virtuoso con talento político, pero cuando el emperador Wu de Han descubrió su valía y quiso darle un puesto importante, ya era demasiado viejo para cumplir con la tarea. Por ello, la gente utiliza 冯唐白首 [féngtáng báishǒu], ‘Feng Tang con pelo blanco’ para expresar que a una persona capacitada la oportunidad de demostrar su valía le llega en un momento inadecuado de su vida.

estudioso, esta expresión proviene de un verso de Han, Yu (768-824): 青天白日花草
丽，玉斝屡举倾金罍，'Bajo el cielo azul y el sol luminoso, (con) flores y hierbas
bonitas, disfrutamos el néctar en vasos de jade hasta acabar la última gota en la jarra
de oro' (*Recordando el viaje de ayer con Zhang Shiyi* [忆昨行和张十一]). Sin duda
alguna, en este verso, la unidad 青天白日 [qīngtiān-báirì], "cielo azul, sol luminoso",
es descriptiva, así que no es una locución en este caso.

Según el autor, otro significado de esta expresión, "que metaforiza una sociedad
segura y justa", aparece en la dinastía Song:

岂惟斯民被化于春风和气之中，亦使多士吐气于青天白日之下。

'Probablemente solo cuando la plebe se conmueva con la simpatía y la amabilidad, los
funcionarios podrán publicar sus ideas sin preocupación bajo el cielo azul y el sol luminoso
(en una sociedad justa).'

(Lu, You [1125-1210], *Colección de artículos del Sur del Río Wei* [渭南文集])

En este fragmento, 青天白日 [qīngtiān-báirì], "cielo azul, sol luminoso", metaforiza
una sociedad justa; y esta unidad de estructura de dos sintagmas paralelos de
«adyacente + núcleo», con función nominal, forma el complemento circunstancial con
于.....之下 [yú...zhīxià], 'debajo de'. Cuando se utiliza con este sentido figurado,
creemos que esta unidad es un *chengyu*.

Como muchos otros *chengyu* de dos sintagmas paralelos con la misma estructura,
esta expresión también tiene variantes en las que se cambia el orden de los dos
sintagmas: 白日青天 [báirì-qīngtiān], 'sol luminoso, cielo azul', sin cambio
semántico ni gramatical. También merece la pena comentar otra variante, en que se
usa otro término cromático de blanco: 青天皎日 [qīngtiān-jiǎorì], 'cielo azul, sol
luminoso'. En esta variante, en vez de 白 [bái], se usa 皎 [jiǎo] para manifestar el
mismo sentido, con el mismo uso gramatical de adjetivo que modifica al sol. Como
hemos mencionado en la introducción de este apartado de "blanco", este carácter 皎
[jiǎo] se utiliza al principio solo para describir la luz blanca de la luna, y luego el uso
se generaliza para referirse al color blanco. Tanto en el diccionario como en el *BCC*,
solo existen usos de esta variante en el chino moderno de la dinastía Ming

(1368-1644). En chino contemporáneo, este término suele formar parte de otra palabra 皎洁 [jiǎojié] junto con otro adjetivo 洁 [jié] 'limpio'. Esta palabra nueva se utiliza, en la mayoría de los casos, para describir la luna (*Diccionario de Xinhua*, 2004). Es decir, el uso de este término vuelve a ser específico.

黑家白日[hēijiā-báirì]

Literalmente esta expresión es “negra casa, blanco sol”. De acuerdo con Liu (2009: 474), el significado de este *chengyu* es “(hacer algo constantemente) tanto en el día como por la noche”. De manera que, el sintagma 白日 [báirì] se refiere al día, cuando sale el sol luminoso.

La estructura de esta expresión es, sin duda alguna, de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo», es decir, esta expresión, como un conjunto, es un sintagma nominal. No obstante, su función gramatical en la oración es compleja:

明日叫你黑家白日跟着我，我倒常笑笑儿，也不许你回屋里去。

‘Mañana acompañaame *de noche y de día*, para hacerme reír, y no te dejaré volver a tu habitación.’

这么大丫头，也没个黑家白日，只是玩不够！

‘Una chica de tu edad, y todavía solo piensas en divertirme sin tener noción del *tiempo*.’

(Cao, Xueqin, 1791, *El sueño del pabellón rojo*)

En el primer caso, evidentemente, la expresión funciona como adverbio que modifica a “acompañar”. En el segundo caso, creemos que esta unidad se utiliza como sustantivo, porque 没 [méi] es un verbo ‘no tener’, y 个 [gè] es un clasificador que siempre modifica a sustantivo, así que traducimos la expresión como un nombre, “el tiempo”. En el *BCC* no hemos hallado ningún caso en la sección del chino contemporáneo, y en la del chino antiguo, encontramos seis casos en que hay dos de uso adverbial como sucede en el primer caso, y cuatro como sustantivo, que le sigue a 没个 [méigè] como en el segundo ejemplo; todos estos usos se encuentran en la dinastía Qing, desde el siglo XVIII, es decir, el uso de esta expresión se concentra en el chino moderno.

大天白亮/大天白日[dàtiānbáiliàng/dàtiānbáirì]

Aunque no son variantes, comentamos las dos expresiones a la vez, porque ambas son dos expresiones morfosintácticamente irregulares que comparten la misma función pragmática de dar énfasis.

Estas dos expresiones no permiten ser explicadas de manera literal: según Liu (2009: 243) el significado de la primera unidad es “amanecer” y el de la segunda es “día (tiempo en que el sol está sobre el horizonte)” y, mediante estas dos interpretaciones, no se identifica ni la categoría ni el valor semántico de 大 [dà] (si es adjetivo “grande” que modifica a 天 [tiān] ‘cielo’ o, adverbio “completamente” que modifica a “amanecer”); tampoco queda clara la categoría de 白 [bái] ‘blanco’, sobre todo en la primera expresión (si es adverbio “luminosamente” que modifica al verbo 亮 [liàng] ‘amanecer’ o, un verbo “convertirse en blanco/luminoso” que forma parte del sintagma verbal con 亮 [liàng] ‘amanecer’).

No obstante, estas explicaciones permiten deducir que el sentido de 白 [bái] ‘blanco’ es “luminoso”, “luminosamente” o “convertirse en luminoso”, que coincide con el sentido originario de este carácter.

En cuanto a la función gramatical de estas dos expresiones, no es simple:

.....大家乱纷纷，只闹到大天白亮，方才住手。

’[...] se produjo un revuelo caótico entre toda la gente que no paró hasta *el amanecer*.’

(Qidong Yeren, 1631, *Historias galantes del emperador Yang de Sui* [隋炀帝艳史])

撑开眼皮看时，早已大天白亮。

’Cuando abrió los ojos, ya había *amanecido*.’

(Zhang, Nanzhuang, 1879, *Hedian* [何典])

.....（大火）一直烧到第二天大天白亮，足足烧了两条街。

’[...] (el incendio) no se apagó hasta *el amanecer* del día siguiente y quemó dos calles enteras.’

(Li, Baojia, 1903, *Funcionariado desenmascarado* [官场现形记])

这样东西，大天白日，明摆在园里石山上.....

’Aquella cosa se coloca, *en pleno día* y de manera bien visible, en el montículo que adornaba el jardín...’

En el primer y tercer caso, la expresión 大天白亮 [dàtiānbáiliàng] 'el amanecer' se usa como sustantivo; como indica Zhu (1982: 43), el objeto con sentido de tiempo que sigue al verbo 到 [dào] 'llegar' (palabra que hemos traducido adaptándose al uso castellano como la preposición "hasta") es nombre. En el segundo caso, creemos que dicha expresión se utiliza como verbo, porque 已 [yǐ] es un adverbio temporal que indica el pretérito y que solo modifica al verbo (Zhu, 1982: 198). En el último caso, la situación de 大天白日 [dàtiānbáirì] 'día' es compleja: desde el punto de vista del español, la unidad funciona como complemento circunstancial de tiempo, es decir, se usa como adverbio; sin embargo, según la gramática china, es un nombre que funciona como complemento sin adquirir una categoría gramatical específica.

Funeral, mala suerte

白虎丧门 [báihūsàngmén]

El significado literal de la expresión dice "tigre blanco, familia que está de duelo". Según Liu (2009: 18), 白虎 [báihǔ] 'tigre blanco' es un mito funesto (según la astrología y la Teoría de los Cinco Elementos); 丧门 [sàngmén] se refiere a una familia que está celebrando el funeral de un miembro que acaba de fallecer. Es decir, es una expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo».

En realidad, el origen de estas dos palabras proviene, respectivamente, de dos textos diferentes: 白虎 [báihǔ] 'tigre blanco', según Liu (ídem), es de *Obra de los secretos del espíritu y de la mente del ser humano* (人元秘枢经); 丧门 [sàngmén] es de *La Historia amorosa entre Li Sulan y Yutangchun* (李素兰风月玉堂春 [sic.], anónimo, dinastía Yuan):

问甚么撞着丧门, 管甚么逢着吊客.....

'No importa encontrarse con *una familia que está de duelo*, ni toparse con visitantes que vienen a dar las condolencias...'

Este fragmento nos enseña que este sintagma es nominal de «adyacente + núcleo», el

丧 [sàng], “estar de duelo”, en chino es un adjetivo, no “destruir”, como se entiende literalmente. De acuerdo con Liu, se combinan estos dos sintagmas nominales como un *chengyu* según la fórmula de cuatro caracteres.

Este *chengyu* de sintagmas nominales también se usa como sustantivo en los textos:

才驱白虎丧门去，又有黄旛豹尾来。

No acaba sino de ahuyentar al tigre blanco y el mal fario de los duelos, y ya viene el puma amarillo.’

(Anónimo, dinastía Ming, *Historias legendarias de Taowu*⁸⁶)

A través del texto podemos observar que, como se indica en el diccionario, tanto el tigre blanco como los funerales y duelos son el símbolo de mala suerte. Como muchos otros *chengyu* de esta misma estructura, este también tiene variante con cambio de orden de los dos sintagmas: 丧门白虎 [sàngménbáihǔ], con el mismo uso que el original. Sin embargo, actualmente, se usa más la variante, porque esta suena como un *chengyu* de estructura entera de «adyacente + núcleo» mientras que la forma original parece ser de estructura «sujeto + predicado» en que el 丧 [sàng] funciona como verbo “destruir”, que suena más lógico literalmente, y, así, provoca que toda la expresión se utilice como verbo, cuando, en realidad, es de uso nominal.

白鸡之梦 [báijīzhīmèng]

Literalmente, esta expresión dice “sueño del gallo blanco” y quiere significar realmente “sueño que señala la muerte” o “presagio de mala suerte”. Según Liu (2009: 18) el texto original de esta expresión pertenece al siglo V:

谢安石当桓温之世，恒惧不全。夜忽梦乘桓輿，行十六里，见一白鸡而止，不得复前。莫有解此梦者。及温死后，代居宰相，历十六年而得病。安方悟云：“乘桓輿者，代居其位也；十六里者，得十六年也；见白鸡住者，今太岁在酉。吾病殆不起乎？”少日而卒。

’Cuando aún vivía Huan Wen, Xie Anshi temía por su salud. Una noche, An soñó que iba en

⁸⁶ Taowu (梲杓), uno de las fieras mitológicas de la China arcaica.

el carruaje de Huan. Después de recorrer dieciséis *li*⁸⁷, se le apareció un *gallo blanco*, y ya no pudo proseguir el trayecto. Sin embargo, no había nadie que supiera interpretar aquel sueño. Después de la muerte de Huan, An lo sucedió en el cargo de canciller real y, dieciséis años más tarde, cayó enfermo. Fue entonces cuando An logró comprender aquel sueño y dijo: «ir en su carruaje significaba ser su sucesor en el puesto; los dieciséis *li* se referían a los dieciséis años; y detenerse ante un *gallo blanco* viene a ser el presente año, el del gallo. ¿Acaso significa esto que no me repondré de esta enfermedad y que he de morir este año?» Pocos días después, falleció.’

(Liu, Yiqing [403-444], *Antología de cuentos del otro mundo* [幽明录])

Este texto nos permite entender que la manera de formación de la expresión consiste en resumir un fragmento, recogiendo las palabras nucleares, que son sustantivos: 白鸡 [báijī] ‘gallo blanco’ y 梦 [mèng] ‘sueño’. Ya dentro de la propia expresión, el “sueño” es el núcleo, y “gallo blanco”, junto con el auxiliar de estructura, forma un sintagma que modifica al núcleo; de modo que es un *chengyu* de estructura entera de «adyacente + núcleo». En todos los casos este sintagma nominal funciona como sustantivo. En comparación con la anterior 白虎丧门 [báihūsàngmén], ‘tigre blanco, familia que está de duelo’, en esta expresión, donde el “gallo” se refiere al año en el que ha de acontecer el fallecimiento, el significado simbólico que presenta el “blanco” es aún más obvio: la mala suerte de la muerte, que coincide con la explicación del carácter 白 [bái] en el *Comentario de caracteres*: blanco es el color de poniente (donde se sitúa el ocaso), y se usa para el funeral.

红白喜事 [hóngbáixìshì]

Literalmente, el sentido de esta expresión es “asuntos alegres de rojo y de blanco”, en que la alegría roja se refiere a la boda o el cumpleaños de los mayores y, la alegría blanca indica el funeral de los mayores longevos.

Según Liu (2009: 478) muchas veces se usa la forma 红白事 [hóngbáishì] ‘asuntos rojos y blancos’, sin 喜 [xǐ] ‘alegre’, para referirse generalmente a las bodas y los funerales. De acuerdo con Qian Yong (1759-1844), en su obra *Serie de ideas apuntadas durante el paseo en el jardín* [履园从话], esta

⁸⁷ Li (里), medida itineraria china, dos *li* equivalen un kilómetro.

expresión tiene un origen antiguo: “en la región de Suzhou y Hangzhou, se les llama a las bodas y funerales *asuntos rojos y blancos*, y esta denominación tiene origen muy lejano” (苏杭之间, 每呼婚丧喜庆为红白事, 其来久矣). Aunque en este fragmento el autor dice que se usa esta expresión en dicha región (que está en el sur de China), en el norte también se utiliza.

Esta unidad es de estructura entera de «adyacente (dos adjetivos yuxtapuestos) + núcleo (adyacente + núcleo)». Se utiliza siempre como sustantivo en las oraciones, tanto en el chino moderno como en el chino contemporáneo. En este *chengyu*, evidentemente, el 白 [bái] ‘blanco’, que es un adjetivo en la expresión, pierde su sentido de color, aunque originalmente sí se refiera al color de la decoración funeraria, y, por ello, se convirtiera en el símbolo de los funerales.

Vacío

白手成家/白手起家 [báishǒuchéngjiā/báishǒuqǐjiā]

De acuerdo con Liu (2009: 20), la forma original de esta expresión es 白屋起家 [báiwūqǐjiā], ‘desarrollar una carrera desde una casa de pobres’, en que 白屋 [báiwū] ‘casa blanca’ se refiere a una casa de pobres, en la que hay pocas cosas. Así que, en la forma originaria, el 白 [bái] no se refiere al color blanco, sino a vacío, con sentido hiperbólico (porque en realidad no está vacía la casa). La expresión originaria significa, en realidad, que un pobre desempeña un cargo oficial y cambia la vida de su familia. Según el autor, esta forma originaria aparece en el siglo XIII:

今士大夫白屋起家, 以致荣显, 皆说功名是我自致, 何关于乃祖乃父。

‘Desarrollé mi carrera desde una casa de plebeyos y, actualmente, he logrado reconocimiento y prestigio. Todos los éxitos los conseguí yo mismo, y no tienen nada que ver con tus antepasados ni con tu padre.’

(Li, Jingde, 1270, *Colección de discursos de Zhu Xi* [朱子语类])

Posteriormente, según Liu (ídem), comienza a usarse más 白手成家 [báishǒuchéngjiā], que significa “ganar dinero y construir la casa con las manos vacías”, en que “las manos vacías” se refiere a “a partir de la nada”. Así que, a

diferencia de “manos blancas” en la locución española *las manos blancas no ofenden*, que indica a las mujeres, 白手 [báishǒu] ‘manos blancas’, se refiere a “manos vacías”, en que el 白 [bái] significa “vacío”.

Sin embargo, en el chino contemporáneo casi no se utiliza 白手成家 [báishǒuchéngjiā], ‘ganar dinero y construir la casa con las manos vacías’ (en el *BCC* no hallamos ningún caso), sino 白手起家 [báishǒuqǐjiā], ‘levantar la casa con las manos blancas’, que presenta el mismo sentido que la expresión anterior.

En fin, desde el punto de vista de la gramática china, es un *chengyu* de estructura entera de «sujeto (adyacente + núcleo) + predicado (verbo + objeto)», es decir, es un sintagma verbal con sujeto léxicamente fijado. No obstante, si tomamos toda la expresión como una unidad, ha de considerarse un verbo, pues requiere de otro sujeto y, tal como sucede en el fragmento, “las manos blancas” no ejerce tal función. Así, creemos que es una locución verbal, no oracional.

Plata

财不露白 [cáibúlòubái]

Según Liu (2009: 130), el sentido de esta expresión es “no mostrar el dinero que tiene (alguien)”, es decir, existe una transcategorización en 财 [cái] ‘dinero’: de sustantivo a verbo “tener dinero”.

El origen de esta expresión se encuentra en la dinastía Song:

遮僧眼里无筋，通身水泥，殊不知遮两个汉，钱不露陌，银不露白。

‘Este monje, con mirada lánguida y con barro en todo el cuerpo, no sabe que estos dos hombres *no muestran la cantidad de monedas (que llevan), y no sacan la plata aunque la tienen.*’

(Huiyuan, dinastía Song, *Colección de discursos del monje Huiyuan* [佛海慧远禅师广录])

A través de este fragmento, podemos saber claramente que el 白 [bái] en esta expresión no se refiere al color sino a la plata, que era la moneda de la China antigua.

Morfosintácticamente, la estructura de la expresión 财不露白 [cáibúlòubái], ‘no mostrar el dinero que tiene (alguien)’ es de dos sintagmas verbales

sucesivos, en que “tener dinero” y “no mostrar el dinero” son dos sintagmas verbales de dos acciones sucesivas, entre las que no existe relación de modificación. En los textos, esta expresión funciona individualmente como enunciado, aunque el sujeto no está léxicamente fijado:

俗谓财不露白，今露白矣，孰能保群盗不仗戈夺之？

’Dicen que *no (se debe) mostrar el dinero que se tiene*, ahora que ha mostrado el dinero, ¿quién puede asegurar que los saqueadores no lo robarán con armas?’

(Hai, Rui [1514-1587], *Historias de Hai Rui* [海瑞集])

Aunque es una expresión de cuatro caracteres, no creemos que sea solo un *chengyu*, sino también un refrán, porque en algunos textos encontrados, esta unidad presenta un uso doctrinal y, además, esta propia unidad es una oración.

Conclusiones

1. En la fraseología china, el uso de 白 [bái] ‘blanco’ es, gramaticalmente y semánticamente, muy rico: puede ser utilizado como adjetivo, sustantivo y verbo, con diferentes sentidos figurados (no repetimos los significados que presenta 白 [bái], ya que los hemos puesto al principio del apartado).
2. Las causas para la formación y la evolución de los *chengyu* son más complicadas de lo que dice Zhou (2010), quien cree que hay cuatro motivos: a. ser semánticamente más simple, claro y vívido; b. mejorar la rima; c. por las características propias de los *chengyu*; d. por las ultracorrecciones.

No obstante, durante nuestro estudio, descubrimos que hay más causas. En el caso de 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], ‘jade blanco con pocas manchas’ y 白璧无瑕 [báibì-wúxiá], ‘jade blanco sin mancha’, el segundo era una variante del primero al principio, que apareció para evitar el malentendido al que daba lugar la primera forma; y después, se convirtió en un *chengyu* independiente con un sentido propio, diferente del primero. En el caso de 金茎皓露 [jīnjīng-hàolù], ‘tallos dorados, rocío puro’, el motivo de la evolución es para asimilarse al texto original: la forma originaria de este *chengyu* era 金茎玉露 [jīnjīng-yùlù], ‘tallos dorados, rocío puro’ y, para acercarse al

texto original en que se usa 颀 [hào] 'blanco, transparente' para describir el rocío; por tanto, se sustituyó el 玉 [yù] 'jade' por 皓 [hào], 'blanco', que es un carácter más usado y con la misma fonética que el adjetivo original.

3. No todos los *chengyu* formados por sintagma nominal funcionan como sustantivo, algunos de ellos también se utilizan como adjetivo, pero no todos y, desde el punto de vista diacrónico, estas funciones no son fijas: algunos que se usaban originalmente como adjetivo tendieron hacia el uso nominal (p. ej.: 精白一心 [jīngbáiyíxīn], 'una mente limpia y pura'; 金茎皓露 [jīnjīng-hàolù], 'tallos dorados, rocío puro', etc.); mientras que algunos *chengyu* de sintagma nominal de uso sustantivo muestran una tendencia hacia el uso adjetivo (p. ej.: 唇红齿白 [chúnhóng-chǐbái], 'labios rojos, dientes blancos'; 明眸皓齿 [míngmóu-hàochǐ], 'ojos brillantes, dientes blancos', etc.).

También hay *chengyu* formados por sintagma nominal que se utiliza como adverbio en el texto, tal es el caso del ejemplo comentado en este apartado 黑家白日 [hēijiā-báirì], 'negra casa, blanco sol'. En el *BCC* solo hallamos casos de esta expresión en los textos de chino moderno, y en algunos de ellos se utiliza como adverbio. Aunque desde el punto de vista de la gramática china esta expresión sea un sintagma nominal que indica el tiempo (时间名词) y que funciona como complemento, sin considerar su categoría, creemos que puede ser usado como adverbio, sin hacer falta poner el auxiliar estructural de relación adverbial 地 [de]: por un lado, en chino antiguo y chino moderno, el uso de los auxiliares estructurales es opcional y, por otro lado, en chino contemporáneo, muchos nombres que indican tiempo se usan como complemento circunstancial de tiempo sin hacer falta poner este auxiliar (p. ej. 我们星期一上课 [Tenemos clase el lunes.]).

4. Al igual que en la fraseología española, en chino muchas locuciones también son plurifuncionales. En castellano, la mayoría de las locuciones plurifuncionales son adjetivo-adverbial, por ejemplo *en blanco*, *en negro*, *sin blanca*, etc.; o una locución verbal se usa de forma infinitiva como sustantivo en la oración. En chino, muchos *chengyu* que funcionan como complemento predicativo en la oración (dicho desde el

punto de vista español) cuentan con dos funciones gramaticales (adjetiva y adverbial) que pueden ser utilizadas independientemente (por ejemplo, 精白一心 [jīngbáiyíxīn], 'una mente limpia y pura', en ocasiones funciona como complemento predicativo en el texto, en otras, esta expresión de sintagma nominal puede funcionar como adjetivo o adverbio en las oraciones, pero también hallamos casos en que se usa solo con una de las dos funciones, no como complemento predicativo).

Sin embargo, en el caso de *chengyu* la plurifunción y la transcategorización de ellos son más complicadas. Como hemos visto en el análisis, muchos *chengyu* son plurifuncionales. Entre ellos hay algunos que cuentan con uso transcategorial en chino contemporáneo. Creemos que el uso obligatorio de los auxiliares estructurales favorece la realización estas transcategorizaciones. Tal como ya mencionamos en el análisis, en chino contemporáneo, con el 的 [de], los verbos pueden transcategorizar a nombre, y los nombres a adjetivos; con el 地 [de], los nombres, los verbos y los adjetivos pueden ser adverbios. Los *chengyu*, como palabras, también pueden ser utilizados de esta manera, así que aparecen más usos transcategoriales de *chengyu* en chino moderno. Pero es necesario tener en cuenta que no todos los *chengyu* pueden ser usados de manera transcategorial (por ejemplo 财不露白 [cáibúlòubái], 'no [se debe] mostrar el dinero que tiene [alguien]', es un sintagma verbal, pero solo se utiliza como oración impersonal, sin poder transcategorizarse a nombre o adverbio). También hay algunos *chengyu* que tienen función diferente en chino antiguo y chino contemporáneo, sin poder transcategorizarse (por ejemplo 明眸皓齿 [míngmóu-hàochǐ], 'ojos brillantes, dientes blancos', es un *chengyu* formado por sintagmas nominales y funciona como sustantivo que se refiere a las mujeres bellas en chino antiguo; sin embargo, en chino contemporáneo solo se usa como adjetivo para describir a una persona con bellas facciones).

También hay que mencionar que no todas las transcategorizaciones de *chengyu* necesitan la intervención de los auxiliares, por ejemplo 不清不白 [bùqīng-bùbái], 'ni limpio ni puro', un *chengyu* de sintagmas adjetivos, se usa en chino moderno como adjetivo y en chino contemporáneo como adjetivo, adverbio, o sustantivo, sin que la

transcategorización requiera de auxiliar alguno.

5. Otra característica de los *chengyu* que podemos constatar es una tendencia muy evidente hacia la formación de sintagmas de cuatro caracteres y que se produce de diferentes maneras. Algunos de ellos provienen de un sintagma extraído del texto original, sin cambio morfosintáctico (por ejemplo 唇红齿白 [chúnhóng-chǐbái], 'labios rojos, dientes blancos'); algunos proceden de un sintagma del texto original al que se le quitan palabras (por ejemplo 白璧无瑕 [báibìwúxiá], 'jade blanco sin mancha', proviene de 白璧无瑕玷 [báibìwúxiádiàn], en que el 玷 [diàn] es un sinónimo de 瑕 [xiá] y ambos significan "las manchas en el jade"); algunos resumen el texto original (por ejemplo 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], 'jade blanco con pocas manchas'); algunos están formados por caracteres seleccionados del texto original, pero agrupados de manera diferente, con cambio de algunos caracteres o no (por ejemplo 金茎皓露 [jīnjīng-hàolù], 'tallos dorados, rocío puro').

No obstante, no todos los *chengyu* son de cuatro caracteres, por ejemplo 大白于天下 [dábáiyútiānxià], 'hacerse patente a los ojos de todo el mundo', no fue sustituido por su variante de cuatro caracteres con el mismo sentido y con la misma estructura morfosintáctica 大白于世 [dábáiyúshì].

6. Pero hay que darse cuenta de que no todas las expresiones de cuatro caracteres con sentido figurado son *chengyu*, por ejemplo 财不露白 [cáibúlòubái], 'no [se debe] mostrar el dinero que tiene [alguien]', que se usa generalmente como una oración impersonal (desde el punto de vista de la gramática española) y muchas veces con una intención aleccionadora; como indica García-Page (2008: 35-36), estos son los dos rasgos esenciales para diferenciar entre refranes y locuciones, con "una postura tajante". Así que, la clasificación de las unidades fraseológicas chinas no debe considerar en la forma morfosintáctica, sino también el aspecto semántico-pragmático.

También existen casos de sintagmas que, si bien aparentan ser un *chengyu*, en realidad no lo son, por ejemplo 黑白分明 [hēibái-fēnmíng] 'negro y blanco

claramente distinguidos’, en algunos textos que hemos comentado en el apartado correspondiente se usa de manera descriptiva y, en este caso, no es un *chengyu*, sino una combinación libre gramaticalmente regular, con sentido literal y composicional.

7. En los *chengyu* también observamos el fenómeno de gramaticalización y lexicalización como ocurre también en las locuciones españolas: los componentes pierden su propio sentido y se gramaticalizan en la expresión y, toda ella, pasa a ser usada como unidad léxica, cuyo sentido no es el composicional de los componentes. En los *chengyu* podemos observar algunos fósiles de la gramática del chino antiguo, por ejemplo en 财不露白 [cáibúlòubái], ‘no [se debe] mostrar el dinero que tiene [alguien]’, el 财 [cái] ‘dinero’ es un nombre que se usa como verbo “tener dinero” y, esto es un fenómeno muy frecuente en chino antiguo que no existe en chino contemporáneo, pero que se gramaticaliza en esta expresión.

8. Como en el caso de las locuciones españolas, en los *chengyu*, la idiomaticidad también es gradual: algunos son más patentes, otros son más opacos, por ejemplo, 不白之冤 [bùbáizhīyuān], ‘una injusticia no aclarada’ y 白鸡之梦 [báijīzhīmèng], ‘sueño del gallo blanco’. El significado de la primera expresión es más patente, pues su sentido literal es el real; sin embargo, no podemos saber el sentido real de la segunda expresión, que es “pesagio de mala suerte”, a través de su significado literal.

Lógicamente, los *chengyu* con menos grado de idiomaticidad son composicionales en cierto modo, o sea, los componentes tienen menos nivel de gramaticalización. No obstante, los *chengyu* de componentes con alto nivel de gramaticalización no son todos opacos, por ejemplo 颠倒黑白 [diāndǎo-hēibái], ‘invertir negro y blanco’, en que ni el blanco ni el negro presentan su propio sentido o, mejor dicho, no tienen sentido como componentes; es decir, están completamente gramaticalizados en esta expresión. Sin embargo, no es muy difícil entender su sentido, “confundir la realidad”.

9. En la fraseología china, los sentidos que presenta el 白 [bái] ‘blanco’ coinciden muchas veces con el “blanco” en las locuciones españolas: “vacío” (*en blanco, salir*

en blanco, carta blanca, firmar en blanco, etc.), “claridad” (*sacar en blanco*), “dinero (plata)” (*sin blanca; no tener [alguien] blanca*), y puede formar un grupo contrastivo con el “negro” sin presentar su propio sentido (en español, *no distinguir lo blanco de lo negro; hacer lo blanco negro, y lo negro blanco*).

Entre las locuciones españolas que contienen “blanco”, no hay ninguna que presente sentido negativo. Sin embargo, entre los *chengyu* de 白 [bái] (y 皓 [hào]), hay algunos que no manifiestan sentido positivo, sino “mala suerte, muerte”, aunque la mayoría sí que transmite un sentido positivo. No obstante, este uso del color blanco asociado a la idea de funeral y muerte no es específico de la cultura china, pues, al parecer, sucedía también así en el Imperio Romano:

El traje común de hombre era blanco, sin excluir otros colores, [...] y el negro sirvió para luto, que las mujeres trocaron en blanco durante el imperio romano.

(Puiggari i Llobet, Josep, 1886, *Monografía histórica e iconografía del traje*)

Evidentemente, este uso del color blanco no entra en la fraseología española como en el caso de los *chengyu*.

Por lo tanto, constatamos que, por un lado, el general conocimiento humano de los colores (blanco como color de lo luminoso) y, por otro, la existencia de realidades comunes en lugares distantes entre sí (el uso de la plata como moneda) hacen que en las dos culturas aparezcan unidades fraseológicas basadas en un sentido compartido de este color. Sin embargo, por razones culturales, hallamos también expresiones que se sustentan en un sentido simbólico de ese color existente en una cultura, pero no en la otra, como sucede, por ejemplo, con la asociación del color blanco a la mala suerte o la muerte en la cultura china.

8.2. 黑 [hēi] (Negro)

Según el *Comentario de caracteres*, 黑 [hēi] ‘negro’ es “el color de la quemadura del fuego”. Liang (2008: 13) cree que la forma de este carácter en la escritura en huesos de oráculos es 𠂔, sin explicar su origen. Sin embargo, en la

página web de *Chinese Etymology* no hay ningún ejemplo de este carácter escrito con la forma de la escritura de huesos oraculares, aunque sí hay imágenes de cómo se escribía en las inscripciones en bronce:



De acuerdo con Xu (2007: 159), la escritura en huesos de oráculos del carácter 黑 [hēi] 'negro' es parecida a la primera de estas tres inscripciones en bronce, pero sin los dos puntos en el círculo de encima, aunque no nos ofrece imagen. Xu (ídem) no está de acuerdo con la explicación de su origen en el *Comentario de caracteres*: cree que Xu Shen (autor del *Comentario*) solo establece una relación entre 黑 [hēi] 'negro' y 熏 [xūn] 'ahumar', cuando, además de 熏 [xūn], existen más caracteres con similar origen, como son 祭 [liáo], 炆 [jiǎo], cuya formación responde a un mismo mecanismo. Todos estos caracteres tienen un origen relacionado con el sacrificio o castigo de la quema en hoguera. Todas las escrituras de huesos de oráculos de estos caracteres contienen los puntos que representan chispas y la forma de persona como sucede también en el de 黑 [hēi] 'negro'. Por lo tanto, Xu cree que 黑 [hēi] 'negro' se refiere originalmente al color del cuerpo quemado en el sacrificio.

No obstante, a diferencia de 白 [bái] 'blanco', 黑 [hēi] no siempre es el término principal del color negro a lo largo de la historia. Según Zhao Xiaochi (2010: 11, 61), en el chino arcaico, 玄 [xuán] es la denominación más usada de este color, y 黑 [hēi] es el segundo; y de todos los términos del color negro del chino arcaico, hay cuatro que pasan a ser usados en la fraseología: 玄 [xuán], 黑 [hēi], 青 [qīng] y 皂 [zào]. En el chino medieval, 黑 [hēi] empieza a ser el término más usado para el color negro y, además de los cuatro ya mencionados, 黛 [dài] también se afianza en la fraseología como un término nuevo para este color.

Zhao (2010: 61-62) indica que en el chino arcaico 青 [qīng] se refiere principalmente al color turquesa, pero adquiere el significado de negro por el tono muy intenso del verde azulado que asemeja al negro. El autor también hace referencia a Xu Zhaohua, quien cree que el sentido de negro de 青 [qīng] aparece en chino

medieval; pero no estamos de acuerdo, porque en la *Elegía de Chu, La Gran Evocación* (楚辞·大招, Qu, Yuan [343-278 a. C.]) ya se dice: 青色直眉, 美目姍只 (‘cejas *negras* y rectas, ojos bonitos’); en este verso el 青 [qīng] describe las cejas, que no es posible que sean de color turquesa.

El 黛 [dài] se refiere originalmente al pigmento que se usa para pintar cejas y, posteriormente, se utiliza como uno de los términos del color negro, también como otra denominación de las cejas. El 皂 [zào], por su parte, era originariamente la denominación de bellota, con la que se producía el pigmento negro.

A continuación, vamos a agrupar los *chengyu* con dichos términos del color negro, tal como ya hicimos con los del blanco:

Sin luz, oscuro	黑家白日	昏天黑地	青林黑塞	月黑枫青	月黑风高		
Forma grupo contrastivo con “blanco”	不分皂白	颠倒黑白	分青理白	黑白分明	青红皂白	取青媲白	如白染皂
Color de pelo	绿鬓朱颜	绿鬓红唇					
Color de pigmento	粉白黛黑	绮罗粉黛					
Dormir profundamente	黑甜一枕	软饱黑甜					
Negativo	近朱者赤, 近墨者黑	天下老鸦一般黑					
Confuso	知白守黑						

Antes de empezar nuestro análisis de los *chengyu*, es conveniente aclarar que, al ser el color negro antónimo de 白 [bái] ‘blanco’, es lógico que haya muchos *chengyu* que contienen los dos colores. Para evitar la redundancia, no vamos a repetir el análisis gramatical y semántico de aquellos *chengyu* que ya hemos hecho sobre el color blanco.

Sin luz, oscuro

昏天黑地 [hūntiān-hēidì]

Literalmente, este *chengyu* dice “cielo oscuro, tierra negra” y, según Liu (2009: 523), esta expresión tiene cuatro sentidos figurados: “que describe un espacio sin luz”; “(alguien) se queda mareado, confuso”; “que describe una sociedad podrida”; “que describe una vida desordenada, licenciosa”.

Desde su primera aparición en los textos, este *chengyu* ya tenía prácticamente acuñada esta forma y su significado corresponde al de la primera explicación de Liu:

去年时，没人将我拘管收拾，打秋千，闲斗草，直到个昏天暗地。

’El año pasado, como no había nadie que me amonestara, me columpiaba y me divertía con el juego de las hierbas⁸⁸ hasta *el anochecer*.’

(Guan, Hanqing, dinastía Yuan [siglo XIII], *Historia amorosa de una chica valiente* [诈妮子调风月])

Aquí la expresión funciona como sustantivo, complementando el verbo 到 [dào] ‘llegar hasta’; la unidad no presenta el sentido literal “cielo oscuro, tierra negra”, sino “anochecer”, un significado con cierto grado de idiomaticidad. Así que, aunque Liu ponga este texto como primera explicación de la expresión, ella no solo posee una función descriptiva; es decir, no es un sintagma compuesto, sino una locución. No obstante, también hay casos en que la expresión se usa con este mismo sentido, pero con valor descriptivo, no como locución:

忽然街上的电灯不知为着什么原故，霎时间全行熄灭，变成了一个昏天黑地的世界。

’De repente, todas las lámparas de la calle se apagaron, sin saberse la razón, (y la calle) se convirtió en un mundo *de cielo oscuro y tierra negra*.’

(Luo, Pu, 1902-1903, *La heroína de Europa del Este* [东欧女豪杰])

En este fragmento de un texto del siglo XX, esta expresión se usa como adjetivo que

⁸⁸ 斗草 ‘competición de hierba’ es un juego tradicional documentado desde la época Wei y Jin (siglo III-VI), con origen en el Festival del Bote de Dragón, durante el que se recogía la artemisa china no solo para decorar la casa, sino también para realizar competiciones para ver quién tenía las hierbas más resistentes. Posteriormente, en la dinastía Tang, se convirtió en un juego específico de las mujeres y de los niños.

modifica al sustantivo “mundo”, con sentido literal; de modo que, no creemos que sea una locución en este caso. Además, las “variantes” que propone Liu debajo de esta explicación se usan también como descriptivas, así que no creemos que sean variantes de dicho *chengyu*, sino sintagmas compuestos con significado literal.

El sentido de “descontrolado” de esta expresión tiene un uso plurifuncional:

可怜这两老夫妻哭得昏天黑地，抱住了小姐，只是不放。

‘El pobre matrimonio de ancianos lloró *descontrolado*, abrazando a la chica, sin soltarla.’

(Anónimo, dinastía Qing, *Los enamorados* [定情人])

Desde el punto de vista español, en este texto, la expresión funciona como complemento predicativo que modifica al matrimonio y el verbo “llorar” al mismo tiempo; no obstante, según la gramática china, en el sintagma verbal 哭得昏天黑地 ‘llorar descontrolado’, el 得 [de] es una partícula que señala un sintagma de estructura “verbo+complemento”, es decir, 昏天黑地 [hūntiān-hēidì] funciona como un adverbio con sentido de “sin el mínimo reparo”. Por dicha razón, creemos que esta unidad, con este significado, presenta función adverbial.

Del tercer significado, encontramos solo usos adjetivales, como indica la explicación, y se utiliza para describir la sociedad:

如今又是秦桧当权，正是昏天黑地之时，“天理人心”四字一字也通没有。

Qin Hui tiene ahora el poder en sus manos, corren, pues, tiempos de *cielo oscuro y de tierra negra*. De las loables palabras del dicho «justicia del cielo, conciencia de los hombres» ya no queda rastro alguno.’

(Zhou, Ji, dinastía Ming, *Dos colecciones del Lago del Oeste* [西湖二集])

Evidentemente, en este fragmento, la expresión se usa como adjetivo que modifica a la “tiempo”, con sentido de “sin justicia, podrido” y, en otros casos con este mismo sentido, la expresión también presenta la misma función adjetival.

Con el último significado, la expresión es plurifuncional (adjetivo-adverbial):

他却还是昏天黑地的，一天到晚，躲在赌场妓院里胡闹。

‘Él sigue *licencioso* como siempre: se pasa los días metido en el casino o en el prostíbulo desperdiciando el tiempo de manera ociosa.’

(Wu, Jianren, dinastía Qing, *Asuntos extraños vistos durante dos décadas* [二十年目睹之怪现状])

伍琼芳又出来张罗那一班道喜的人，接着摆桌子开席，猜拳行令，闹了个昏天黑地却没有提起新人。

'Wu Qiongfang volvió a llamar a los invitados de la boda a la mesa y a jugar a la morra. Ellos se comportaron *alocadamente* olvidándose de los novios.'

(Jiansou, 1906, *Un mundo confuso* [糊涂世界])

Liu pone estos dos fragmentos como ejemplos de la última explicación de la expresión. En el primer texto, sin duda alguna, la unidad se utiliza como adjetivo que modifica a la persona, con sentido de “licencioso”; en el segundo, se utiliza la expresión como adverbio que modifica al verbo 闹 [nào]. Este verbo, en realidad, significa “alborotar” (en el sentido de “causar alegría”) y la expresión se utiliza como un adverbio de intensidad que demuestra el nivel del alboroto. Así que, en los dos casos, aunque existe diferencia semántica, la expresión transmite un significado abstracto de “desordenado”.

En fin, 昏天黑地 [hūntiān-hēidì], ‘cielo oscuro, tierra negra’ es un *chengyu* de estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», que puede funcionar como sustantivo que indica la fase nocturna del día, adjetivo o adverbio según contexto. Pero hay que darse cuenta de que no todos los casos de 昏天黑地 [hūntiān-hēidì] son *chengyu*: como vimos en la primera explicación, podría utilizarse también como un sintagma compuesto con sentido literal, “cielo oscuro, tierra negra”. Y en esta expresión, sin duda alguna, el sentido del adjetivo 黑 [hēi] no es el color negro, sino “oscuro, sin luz”, un sinónimo de 昏 [hūn] ‘oscuro’.

Semánticamente, el análisis de este *chengyu* nos enseña que la evolución del valor semántico de las locuciones no es unidireccional: desde que comenzara su uso en la dinastía Yuan, la expresión ya se usaba como un *chengyu* que paulatinamente fue adquiriendo un mayor grado de idiomatidad; no obstante, en textos del siglo XX todavía podemos observar el uso literal de esta expresión.

青林黑塞 [qīnglín-hēisài]

Literalmente, esta expresión significa “bosque verde, fortaleza oscura”. Según Liu (2009: 948), este *chengyu* tiene dos sentidos figurados: “se usa este paisaje desolado y oscuro para describir la preocupación y la nostalgia por amigos que están lejos o para expresar la condolencia de la muerte de un amigo”; “indica el sitio donde permanecen los espíritus”.

De acuerdo con Liu (ídem), este *chengyu* proviene de una poesía de Du Fu (712-770):

故人入我梦，明我长相忆……魂来枫林青，梦返关塞黑。

’Al saber de mi nostalgia profunda, mi amigo entra en mi sueño... (Para venir a este encuentro) su alma tuvo que cruzar *el bosque verde de arces* y, para volver, pasar por *la fortaleza oscura*.’

(Du, Fu, siglo VIII, *Dos poesías después de soñar a Li Bai* [梦李白二首])

En este texto original, tanto “el bosque de verdes arces” como “la fortaleza oscura” forman parte del complemento circunstancial de lugar, como sintagmas nominales. Al construir el *chengyu*, se extraen estos dos sintagmas para representar el sentimiento de esta poesía.

En cuanto a la función gramatical de la expresión, encontramos solo el uso nominal, por ejemplo:

知我者，其在青林黑塞乎！

’Aquel, que de verdad me conoce, mora en *el bosque verde y la fortaleza negra*.’

(Pu, Songling, 1680, *Prólogo de Cuentos fantasmales del Estudio de Conversación*
[聊斋自志])

En este fragmento, la expresión complementa el verbo 在 [zài] ’situarse’, por eso, según Zhu (1982: 43), esta unidad funciona como sustantivo que indica el lugar.

En esta expresión, el 青 [qīng] se refiere al color de la hoja de arce, sin embargo, el 黑 [hēi] no indica ningún color, sino la oscuridad, la falta de luz y este sentido del 黑 [hēi] también podemos confirmarlo en una de las variantes de esta expresión: 月黑枫青 [yuèhēi-fēngqīng] ’luna oscura, arce verde’, que presenta el mismo significado que el *chengyu* original:

记得蛇皮弦子.....也曾万里，伴我关山夜。有客向，潼关店后，昆阳城下，一曲琵琶者。月黑枫青，轻拢细研，此景堪图画。今日怆人琴，泪如铅泻。

’Me acuerdo de aquel *sanxian* de piel de serpiente... compañero de largos viajes, de noches en las montañas y los desiertos. En los sitios detrás del mesón de Tongguan o debajo de la muralla de Kunyang, donde se juntan los viajeros, hay alguien que toca el *pipa*⁸⁹. (Bajo) *la luna oscura y los arces verdes*, el músico acaricia suavemente las cuerdas; este paisaje es tan bonito como un cuadro. La música exótica toca la cuerda de mi corazón y me hace llorar (por la nostalgia).’

(Chen, Weisong 1625-1682, *Poesía del sentimiento causado por ver el sanxian colgado en la pared en una noche de primavera* [春夜见壁间三弦子是云郎旧物感而填词])

En este fragmento, según Zhu (1982: 216-217), el *chengyu* funciona como un enunciado que describe el paisaje expresando la nostalgia que siente el autor por su amigo. Es decir, es una locución ambigua que presenta al mismo tiempo el sentido literal y el figurado (García-Page, 2008: 389-390); sin embargo, como hemos comentado en el apartado del fundamento teórico de la fraseología china, como en la gramática china no se distingue bien entre enunciado y oración, si lo vemos desde el punto de vista de la gramática española, en este fragmento, esta expresión también funciona como un nombre.

En cuanto al otro sentido, la expresión también se usa como sustantivo que indica lugar. Como otras expresiones de estructura de dos sintagmas paralelos, este *chengyu* también tiene variante con orden al revés de los dos sintagmas, sin cambio semántico ni gramatical.

En resumen, el *chengyu* 青林黑塞 [qīnglín-hēisài] ’bosque verde, fortaleza negra’ es de estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», y funciona como sustantivo que indica lugar. En cambio, su variante 月黑枫青 [yuèhēi-fēngqīng] ’luna oscura, arce verde’ puede usarse como una locución ambigua que manifiesta el sentido literal y figurado a la vez.

月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo]

Literalmente se refiere a “las noches con luna oscura y viento fuerte” aunque, en

⁸⁹ Sanxian (三弦) y pipa (琵琶) son instrumentos musicales chinos.

realidad, indica el momento propicio elegido por saqueadores y ladrones para cometer sus fechorías (Liu, 2009: 1440). Según el autor, esta expresión viene de un texto de la dinastía Song:

欧阳公与人行令，各做诗两句，需犯徒以上罪者。一云：“持刀哄寡妇，下海劫人船。”
一云：“月黑杀人夜，风高放火天。”

’El señor Ouyang participa en un juego de hacer poesía con otros hombres. Cada uno tiene que decir dos versos relacionados con crímenes. Uno dice: «Asustar a viudas con el cuchillo, saquear barcos en el mar». Otro dice: «Las noches de luna oscura son propicias para cometer un asesinato; los días con fuerte viento se prestan a provocar incendios».’

(Xing, Jushi, dinastía Song, *Colección de los chistes de todas las épocas* [历代笑话集])

En este fragmento, se ve no solo la frase original, sino también el sentido que manifiesta después cuando se forma la expresión. Es decir, sin duda alguna, es un *chengyu* construido por dos sintagmas extraídos del texto original y, como en el caso de 青林黑塞 [qīnglín-hēisài] ‘bosque verde, fortaleza negra’, se escogen dos sintagmas que describen la circunstancia. Podemos decir que, en este texto original, los dos sintagmas elegidos no manifiestan más sentido sino el literal, que es descriptivo. Sin embargo, en otro ejemplo -ya perteneciente a la dinastía Yuan-, podemos observar evidentemente la formación del *chengyu*:

那里面藏圈套，都是些绵中刺、笑里刀……半席地恰便八百里梁山泊，抵多少月黑风高。

’Allí se esconden las trampas, que son espinas entre algodones y cuchillos entre risas... en un trozo de tierra cabe un Liangshanpo⁹⁰, así que imagínate cuántos crímenes hay.’

(Qin, Jianfu, dinastía Yuan, *El mayor de Dongtang exhorta a los jóvenes que destruyen la familia* [东堂老劝破家子弟])

En este fragmento, no podemos interpretar 月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo] como “luna oscura, viento fuerte”, porque evidentemente el autor hace referencia a los crímenes. Es decir, 月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo] pierde completamente su sentido literal, y solo presenta el figurado. Ninguno de sus componentes manifiesta su propio sentido, esto es, están gramaticalizados en esta expresión. Podemos decir que es un *chengyu* con

⁹⁰ Liangshanpo (梁山泊) hace referencia a la novela clásica *A la orilla del agua*, que cuenta la historia de una banda de 108 forajidos.

alto grado de idiomaticidad, porque su valor semántico real es completamente opaco. Y en este texto, la unidad funciona como sustantivo.

Sin embargo, también hallamos casos en que esta expresión presenta su sentido literal:

遇上月黑风高的晚上，飞砂走石，满地乱滚，长城就在咬牙切齿骂人了。

'En las noches de *luna oscura y viento fuerte*, las arenas y las piedras vuelan y ruedan por todos lados, y parece que la Gran Muralla esté insultando a alguien con palabras que salen por el hueco de los dientes.'

(Yang, Shuo, 2005, *El viento desolado de otoño* [秋风萧瑟])

Sin duda alguna, la expresión se usa con su sentido literal en este texto y, a diferencia del segundo ejemplo, en este fragmento, la unidad funciona como adjetivo que modifica a “noche”. En este caso, esta unidad se usa completamente como descriptiva, y no creemos que sea una locución.

No obstante, también hay casos en los que esta expresión presenta un sentido con menor grado de idiomaticidad, pero creemos que es locución:

月黑风高浪沸扬，黄天荡里贼猖狂。

'En la noche de *luna oscura y viento fuerte* hierve el mar; durante la batalla de Huangtiandang los ladrones camparon a sus anchas.'

(Feng, Menglong, 1624, *Cuentos para advertir el mundo* [警世恒言])

En este fragmento, en primer lugar, el sintagma 月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo] indica la noche y funciona como complemento circunstancial, es decir, se usa como adverbio; en segundo lugar, aunque la expresión presenta su sentido literal en este caso, manifiesta también el sentido del texto original: la época en que están activos los saqueadores y los ladrones, porque, evidentemente, la primera frase es una metáfora de la segunda. Es decir, la expresión presenta al mismo tiempo el sentido literal y el figurado, al igual que 月黑枫青 [yuèhēi-fēngqīng] 'luna oscura, arce verde' es una locución ambigua.

Así que 月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo] 'luna oscura, viento fuerte' es una expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», que puede

funcionar como sustantivo y adverbio en chino antiguo y, en chino moderno, funciona principalmente como adjetivo que modifica principalmente a “noche” (entre los dieciséis casos que hallamos en el *BCC* de la sección de chino moderno, hay trece que se combinan con “noche”), y todos se utilizan con el sentido literal y matiz negativo al mismo tiempo.

Finalmente, cabe mencionar que este *chengyu*, aunque tiene la estructura de dos sintagmas paralelos, no cuenta con variante en que se cambie el orden de las dos partes. Es decir, no todos los *chengyu* de dos sintagmas paralelos tienen necesariamente una variante con los dos mismos sintagmas con el orden al revés.

En el caso de 青林黑塞 [qīnglín-hēisài] ‘bosque verde, fortaleza negra’ y de 月黑风高 [yuèhēi-fēnggāo] ‘luna oscura, viento fuerte’, como conocemos el texto original de las expresiones, podemos observar claramente que la causa de formación de estos dos *chengyu* es la sinécdoque. Sin embargo, en el caso de 昏天黑地 [hūntiān-hēidì] ‘cielo oscuro, tierra negra’, ya es una locución en el texto encontrado más temprano, por lo tanto, no podemos conocer con exactitud su origen y las razones que llevaron a su formación.

Color del pelo

绿鬓朱颜 [lùbìn-zhūyán]

Según Liu (2009: 758), la forma original de esta expresión es 绿鬓红颜 [lùbìn-hóngyán] ‘pelo negro, semblante rojo’, que presenta un sentido completamente igual que la expresión actual el único cambio es el término que se usa para representar el color rojo:

青草拢可结，妾心正断绝。绿鬓愁中改，红颜啼里灭。

Con las hierbas frescas se puede hacer un nudo si se las junta, pero el nudo del amor de la mujer se está rompiendo. El *pelo negro* se blanquea por la tristeza, el *semblante rojo* se destruye por las lágrimas.

(Wu, Yun [469-520], *Seis poesías elaboradas con Xiao con intención de mostrar la estética clásica, III* [和萧洗马子显古意六首])

Evidentemente, en este texto original se usa la sinécdoque en los últimos dos

versos: 绿鬓 [lǜbìn] 'pelo negro' y 红颜 [hóngyán] 'semblante rojo', que son rasgos de una bella joven utilizados para referirse a ella; y se eligen estos dos sintagmas para formar la expresión.

Según Liu (ídem), y tal como nos ha mostrado el ejemplo anterior, la expresión se usa para describir a las chicas jóvenes y hermosas; posteriormente, aparecen casos en que se utiliza este *chengyu* para referirse a los ancianos que se han conservado jóvenes:

家人拜上千春寿，深意满琼卮。绿鬓朱颜，道家装束，长似少年时。

'Los familiares le desean que tenga longevidad, con vasos de jade que están llenos de bendiciones. (Él) siempre parece igual que cuando era joven, con el *pelo negro*, el *semblante rojo* y la vestimenta sencilla.'

(Yan, Shu [990-1055], *Viaje de juventud* [少年游])

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la tercera acepción de esta expresión en el diccionario de Liu, en que se explica que este *chengyu* se usa para referirse a las bellezas, con un ejemplo en donde esta expresión se utiliza como sustantivo. Tal como hemos venido diciendo repetidamente, en chino antiguo, la transcategorización entre adjetivo y sustantivo es muy frecuente, no creemos que haga falta poner una acepción aparte: en las primeras dos acepciones, también hay ejemplos en que esta expresión se usa como sustantivo.

En dicho texto original, sin duda alguna, los dos sintagmas nominales se utilizan también como nombres en los versos; no obstante, siendo un *chengyu*, como hemos dicho, su función es más complicada:

方才个绿鬓朱颜青春子，不觉的暗中白了少年头。

'Hace poco (él) era aún un joven *de pelo negro y semblante rojo*; pero, sin apenas darse cuenta, el pelo se le ha vuelto cano.'

(Anónimo, dinastía Ming [1368-1644], *Contemplar crisantemos al lado del seto* [东篱赏菊])

追念朱颜翠发，曾到处、故地使人嗟。

'En este lugar donde él solía estar, me acuerdo de *mi viejo amigo cuando él aún era joven*, y la nostalgia me hace suspirar.'

Como podemos observar mediante estos dos fragmentos, el *chengyu* se usa como adjetivo en el primer caso que modifica a “un joven”, y como sustantivo en el segundo refiriéndose al amigo cuando era joven. En el *BCC*, también hallamos casos de los dos sentidos en que la expresión se usa como adjetivo o sustantivo.

Por lo tanto, podemos decir que esta expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal» se usa como adjetivo o sustantivo, es decir, es plurifuncional. A través del segundo ejemplo, podemos percibir que esta expresión tiene una variante como muchos otros *chengyu* de la misma estructura paralela de dos sintagmas con orden contrapuesto.

Además de dicho *chengyu*, en el diccionario hemos encontrado muchas otras expresiones con la misma estructura y el mismo sentido que contienen “negro” y “rojo”, pero el “negro” está representado con el término del color “verde”: 绿鬓红唇 [lùbìn-hóngchún] ‘pelo verde (negro), labios rojos’, 朱唇绿鬓 [zhūchún-lùbìn], ‘labios rojos, pelo verde (negro)’, etc. No obstante, también existen otros *chengyu* en que se usa “pelo negro” con el término del color “negro” para hacer referencia a una joven bella. En cuanto al uso especial del término del color verde para referirse al color negro, creemos que es un uso que aparece en el chino medieval y, probablemente, se haya generalizado desde la dinastía Tang, porque, por un lado, no encontramos comentarios relacionados en el trabajo de Zhao (2010), que ha hecho un trabajo bastante completo de los términos cromáticos que aparecen en las principales obras clásicas anteriores a la dinastía Sui (581-619); por otro lado, en el *Diccionario del chino antiguo* (2014), en todas las definiciones de 绿 [lù] ‘verde’ con sentido de “negro”, los ejemplos son de la dinastía Tang (618-907), aunque el uso más temprano que hallamos se encuentra en el siglo V-VI, en el texto original de la expresión 绿鬓朱颜 [lùbìn-zhūyán], ‘pelo negro, semblante rojo’.

Como observación final de este apartado, hay que mencionar que no todos los

⁹¹ *Xipinging* (西平乐) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con la que se canta la poesía *ci* (词).

casos de esta expresión son *chengyu*, porque muchas veces se usa como adjetivo con sentido literal, es decir, de manera descriptiva. Esto es, son *chengyu* ambiguos.

Color de pigmento

粉白黛黑 [fěnbái-dàihēi]

De acuerdo con Liu (2009: 346), el sentido literal de esta expresión es “ponerse maquillaje, pintarse las cejas”. Es decir, el 粉 [fěn] ‘maquillaje’ se usa como verbo “ponerse maquillaje” y, 白 [bái] ‘blanco’ tiene función de complemento circunstancial de instrumento “con crema de color blanco”; 黛 [dài] ‘pigmento negro’ se usa como verbo “pintar las cejas de negro” y, 黑 [hēi] ‘negro’ funciona como complemento circunstancial de instrumento ‘con pigmento negro’. Desde el punto de vista de la gramática china, los sustantivos 粉 [fěn] ‘maquillaje’ y 黛 [dài] ‘pigmento negro’ transcategorizan a verbos; y, en el caso de 白 [bái] ‘blanco’ y 黑 [hēi] ‘negro’, tiene lugar una transcategorización de adjetivo a sustantivo. Por tanto, la estructura de este *chengyu* es de dos sintagmas paralelos de «verbo + C.C.⁹²». Liu, en su diccionario, nos ofrece el primer caso de esta expresión en el siglo III-IV a. C.:

粉白黛黑，施芳泽只；长袂拂面，善留客只。

’(Las bellezas) *se ponen maquillaje, se pintan las cejas, y se perfuman. Acarician la cara de los invitados con sus mangas largas y aromatizadas, por lo que los convidados no quieren irse.*’

(Qu, Yuan [343-278 a. C.], *Elegía de Chu, La Gran Evocación*)

Evidentemente, en este texto original, el sintagma se usa como verbo, con sentido literal y, además, la transcategorización de sustantivo a verbo es muy frecuente en el chino antiguo; por eso, creemos que, en este primer caso, esta expresión no es un *chengyu*, sino un sintagma composicional. En el *BCC*, no hallamos ningún caso de esta expresión en el chino contemporáneo, por eso, cuando se usa esta unidad como un verbo, no creemos que sea una locución. De modo que este *chengyu* también es

⁹² Como hemos comentado en el capítulo del fundamento teórico de la locución china, los sintagmas nominales y los nombres pueden funcionar como complemento circunstancial en la gramática china.

una locución ambigua.

Según Liu (ídem), otro sentido de esta expresión es “belleza con maquillaje”; esto es, se usa como un sustantivo esta expresión de dos sintagmas verbales. Sin embargo, el ejemplo que nos ofrece no coincide con dicha explicación:

彼郑、周之女，粉白黛黑，立于衢闾，非知而见之者，以为神。

‘Las hijas de Zheng y de Zhou, *maquilladas, de piel blanca y cejas negras*, están en la calle de pie. Si se las ve sin conocerlas, se las consideraría unas diosas.’

(Liu, Xiang [77-6 a. C.], *Estrategias de los Reinos Combatientes* [战国策])

En este texto, en vez de sustantivo, esta expresión se usa como adjetivo que modifica a las dos hijas. No obstante, descubrimos casos en que se utiliza esta unidad como sustantivo en el *BCC*:

.....遍览下蔡之女，具悦淇上之妹，未有粉白黛黑，鬼神之所无也。

‘... después de ver a todas las chicas de Xiagai y de la zona del río Qi, (parece que) no hay ninguna chica que tenga la belleza que tienen las diosas.’

(Jiang, Yan [444-505], *Fu de la diosa sobre el agua* [水上女神赋])

En este fragmento, la expresión se usa como un nombre que se refiere a una belleza.

En el penúltimo caso, aunque el sentido es parecido al literal, la función gramatical adjetival no coincide con la original que es verbal. Por esta irregularidad gramatical, creemos que es una locución: la unidad solo puede ser tratada como un conjunto y su significado no es completamente composicional. En el último caso, la fraseologización de la unidad es aún más evidente: los componentes pierden totalmente su propio valor semántico y se gramaticalizan en esta locución. El recurso retórico para la formación de este *chengyu* es, sin duda alguna, la sinécdoque.

绮罗粉黛 [qǐluó-fěndài]

绮罗 [qǐluó] significa originalmente “vestidos lujosos de seda” y, según Liu (2009: 907), en esta expresión se refiere a “las personas que llevan vestidos lujosos de seda normalmente son damas y mujeres bellas”. De acuerdo con el autor, el origen de este uso de la sinécdoque de 绮罗 [qǐluó] se encuentra en el siglo VI:

邺下风俗，专以妇持门户，……绮罗盈府寺，代子求官，为夫诉屈。

’En Yexia es costumbre que las mujeres manden en las familias... los templos y el ayuntamiento están llenos de *damas de vestidos lujosos* que piden un puesto oficial para sus hijos o se quejan de la injusticia que han sufrido sus maridos.’

(Yan, Zhitui [531-591], *Normas de la familia Yan* [颜氏家训])

Este texto nos permite comprender que, por lo menos, en el siglo VI 绮罗 [qǐluó] ’vestido lujoso de seda’ ya se usaba con el sentido figurado que se refiere a las damas.

En cuanto al otro sintagma 粉黛 [fěndài], el autor del diccionario pone “véase 粉白黛黑 [fěnbái-dàihēi], ’ponerse maquillaje, pintarse las cejas’”. Es decir, este sintagma, 粉黛 [fěndài] ’maquillaje, pigmento de ceja’, proviene de dicho *chengyu*, que tiene su origen en el siglo III-IV a. C. Es decir, la formación de la expresión 绮罗粉黛 [qǐluó-fěndài], ’vestido lujoso, maquillaje pintado’ se sitúa después del siglo VI. Sin embargo, los casos en que esta unidad se usa como *chengyu* aparecen desde la dinastía Ming (1368-1644) tanto en el diccionario como en el *BCC*:

……可方洛女湘妃；德性温纯，……绝无绮罗粉黛之态。

’... (ella) puede ser comparada a la diosa Luo y a la concubina Xiang, es virtuosa y dulce, ... no se parece a las mujeres *emperifolladas*.’

(Xu, Fuzuo [1560-1630], *Historia de Hongli* [红梨记])

Este fragmento, tanto en el diccionario como en el *BCC*, es el caso más temprano de este *chengyu*. Evidentemente, el sentido que presenta la expresión en este texto no es simplemente “damas o bellezas con maquillaje y de vestido lujoso”, sino que aparece con un significado negativo. Liu (2009: 907) pone dicho fragmento en la segunda acepción de este *chengyu*, “que se refiere a las mujeres *emperifolladas*”. Pero no estamos de acuerdo, porque, evidentemente, en dicho texto la expresión se usa como adjetivo que describe la apariencia, con sentido de “artificial”. Sin embargo, en otro caso, un poco más tardío, de la misma dinastía, el uso del *chengyu* coincide con la segunda acepción que propone Liu:

后主声色俱沉所存者祇是绮罗粉黛。

'El rey Li Yu se entregó al placer de la música y las mujeres hermosas, (por tanto), lo único que dejó él (después de su muerte) fueron *las bellezas maquilladas y vestidas lujosamente*.'

(Lu, Shiyong [siglo XVII], *Espejo de poesías antiguas* [古诗镜])

En este texto el *chengyu* sí que se utiliza como sustantivo. Pero, en chino contemporáneo, no se usa esta expresión, sino solo 粉黛 [fěndài] 'maquillaje, pigmento de ceja' tanto para referirse a las mujeres bellas como al maquillaje.

En fin, 绮罗粉黛 [qǐluó-fěndài], 'vestido lujoso de seda, maquillaje y pigmento de cejas', es de estructura combinada de dos sintagmas paralelos y, dentro de cada sintagma, la relación entre los componentes es yuxtapuesta. Se utiliza como adjetivo y sustantivo, con sentido negativo. Como muchos otros *chengyu* de este grupo, se forma también por la sinécdoque y tiene una variante de dos sintagmas con estructura contrapuesta.

Dormir dulcemente

一枕黑甜 [yìzhěnhēitián]/黑甜一枕 [hēitiányìzhěn]

En el diccionario, Liu (2009: 1015, 1370) recoge estas dos expresiones en dos artículos independientes. En el artículo correspondiente a 一枕黑甜 [yìzhěnhēitián] 'dormir dulcemente', se pone 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn] como una variante. Por su parte, en el artículo de la segunda expresión, se pone que originalmente era 一枕黑甜 [yìzhěnhēitián]. Los dos tienen el mismo significado de "dormir dulcemente". 一枕 [yìzhěn] solo, según Liu (2009: 1370), significa "un sueño". Lógicamente, las dos expresiones tienen el mismo origen, que es el que aparece en la entrada del diccionario del *chengyu* original:

三杯软饱后，一枕黑甜馀。

'Después de tres copas de licor, lo único que queda es *un sueño dulce*.'

(Su, Shi [1037-1101], *Colección de obras de Sushi* [苏东坡集])

Evidentemente, el *chengyu* proviene directamente de dicho texto, eligiendo un sintagma de un verso, sin cambio semántico.

De acuerdo con la nota del propio poeta, Su Shi, “ en la región de Zhejiang, se dice 醉饱 [zuibǎo] ‘enborracharse, estar lleno’ para referirse a «tomar licor»; y se usa 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’ para indicar «dormir»” (浙人谓饮酒为醉饱, 俗谓睡为黑甜). Es decir, este *chengyu* tiene origen dialectal. 黑 [hēi] ‘negro’ pierde completamente su sentido y forma parte de un sintagma que indica “dormir”; sin embargo, desde el valor semántico de esta expresión, “dormir dulcemente” y la explicación de 一枕 [yìzhěn], “un sueño”, podemos inferir que el significado original que presenta 黑 [hēi] ‘negro’ podría ser “profundamente, dulcemente”, y se gramaticaliza en el sintagma 黑甜 [hēitián], que significa “dormir”. Esta deducción también puede ser confirmada a través de algunos casos de chino contemporáneo:

最后, 疲乏战胜了幸福, 太阳也升起来了, 他沉入黑甜的梦乡。

‘Al final, el cansancio vence la felicidad. Cuando salió el sol, cayó en un sueño *profundo y dulce*.’

(Anónimo, Traducción de *Rojo y negro*)

A través de este caso que encontramos en la sección del chino contemporáneo en el *BCC*, podemos observar que 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’ se utiliza como un conjunto adjetival que modifica a “sueño”; y este sintagma nominal aparece frecuentemente⁹³ como 黑甜乡 [hēitiánxiāng] ‘tierra negra y dulce’, donde el 乡 [xiāng] es abreviatura de 梦乡 [mèngxiāng] ‘tierra de sueño’, que se refiere a “sueño”.

Sin embargo, la expresión 黑甜乡 [hēitiánxiāng] ‘sueño profundo y dulce’ no solo existe en el chino contemporáneo, sino también en el chino moderno: en la sección del chino antiguo del *BCC*, hallamos noventa y cinco casos de dicha expresión entre los cuatrocientos ochenta y dos casos de 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’. Entre otros casos, descubrimos que 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’ no solo se usa como adjetivo que modifica a “sueño”, sino también como sustantivo que se refiere a “sueño”:

⁹³ En la sección del chino contemporáneo del *BCC*, entre los veinte casos de 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’ hay diez de 黑甜乡 [hēitiánxiāng] ‘tierra negra y dulce’.

池塘有梦寻青草，风雨催人到黑甜。

'Las hierbas recuerdan el sueño de la laguna. El viento y la lluvia traen a la gente hacia el sueño.'

(Zheng, Yongxi [1788-1858], *Poesías en el Jardín Beiguo* [北郭园诗钞])

También descubrimos casos en que este sintagma que se utiliza como verbo, “dormir”, igual que la explicación de Su Shi.

Después de dicho análisis, podemos deducir que 一枕黑甜 [yìzhěn hēitián], 'un sueño profundo y dulce', no es una locución, porque 黑甜 [hēitián] se refiere a “sueño profundo y dulce”. De manera que 一枕 [yìzhěn] “un sueño” no es el núcleo nominal del sintagma modificado por 黑甜 [hēitián] 'negro y dulce', sino un clasificador. Y esta idea puede ser confirmada a través de un caso que hallamos en el *BCC*:

两餐老米饭，一枕黑甜乡。

'Comer arroz pasado y dormir un sueño dulce.'

(Zhang, Chunfan, 1901, *La tortuga de nueve colas* [九尾龟])

En este caso, evidentemente, 黑甜乡 [hēitiánxiāng] 'sueño profundo y dulce' es el núcleo del segundo verso, y es un sintagma nominal; de modo que 一枕 [yìzhěn] 'un sueño' ha de entenderse como un clasificador que no presenta ningún sentido léxico concreto, sino solo un significado gramatical.

De manera que, 黑甜 [hēitián] es, en realidad, una palabra independiente que significa “sueño” o “dormir”, es decir, 一枕黑甜 [yìzhěn hēitián], 'un sueño profundo y dulce' no es un *chengyu*, sino un sintagma libre. No lo consideramos colocación porque en la gramática china, la combinación entre el nombre y el clasificador que lleva es fija (como en el caso de 一本书 'un libro', en que el 本 [běn] 'cuaderno' es un clasificador⁹⁴ para libros que no tiene ningún significado concreto).

⁹⁴ Los clasificadores (量词), según Zhu (1982: 48-51), son las palabras que pueden combinarse con los numerales detrás de ellos para unir los numerales y los sustantivos o verbos. Además, la combinación entre clasificador y el sustantivo o verbo que describe el numeral es fija.

Sin embargo, 一枕黑甜 [yìzhěn hēitián] no solo se usa como un sustantivo, sino también como verbo, así que, dicho análisis de «clasificador + sustantivo» no coincide con este uso; y, además, la variante que pone Liu (2009: 1370) 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn] (con dos sintagmas simétricos) se utiliza en todos los casos en que la encontramos como verbo, por ejemplo:

黑甜一枕到羲皇，傲煞陶元亮。

'Duermo dulcemente hasta remontarme a la época inmemorial, y vivo más libre que Tao Yuanming.'

(Feng, Weimin [1511-1578], *Palabras en la Sala de Espejismo* [海浮山堂词稿])

En este sintagma, la expresión se usa, sin duda alguna, como verbo y, el sentido de 黑甜 [hēitián] es “dormir dulcemente”, el de 一枕 [yìzhěn] es “un sueño”, como clasificador o sustantivo, igual que la explicación que ofrece Liu (2009: 1370); por lo tanto, el sentido literal de la expresión es “dormir dulcemente un sueño”. Aunque sueña muy poética en español, desde el punto de vista del chino, es coherente. Como indica Zhu (1982: 32-33), entre los morfemas de las palabras compuestas, en la morfología china, existen relaciones gramaticales. Una de ellas es de «predicado + objeto» y 睡觉 [shuìjiào] 'dormir' es una palabra de esta estructura: 睡 [shuì] es “dormir” y 觉 [jiào] es “sueño” (en sentido de “acto de dormir”). Por lo tanto, considerando la característica de nominación de las locuciones, creemos que es más adecuado entender 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn] de esta manera, es decir, tratar de 一枕 [yìzhěn] 'un sueño' como sustantivo, no clasificador. Sin embargo, como dicen Su Shi, 黑甜 [hēitián] es originalmente “dormir dulcemente”, es decir, su sentido y su función gramatical no cambian en esta expresión; así que, cuando se usa como un verbo, las dos expresiones tampoco son *chengyu*, pero sí que son colocaciones en que 黑甜 [hēitián] es la base y 一枕 [yìzhěn] es el colocativo. Finalmente, merece la pena mencionar que 黑甜 [hēitián] todavía se usa como verbo, “dormir dulcemente” en chino contemporáneo, pero solo en textos literarios, y en muy pocos casos.

软饱黑甜 [ruǎnbǎo-hēitián]

Aunque hemos dicho que 黑甜 [hēitián] es una palabra independiente que se puede utilizar bien como verbo bien como nombre, en esta expresión, puede formar parte de un *chengyu*.

Evidentemente, esta expresión tiene el mismo origen que los dos casos mencionados anteriormente. Como indica el propio Su Shi, “en la región de Zhejiang, se dice 醉饱 [zuibǎo] ‘enborracharse, estar lleno’ para referirse a «tomar licor»; y se usa 黑甜 [hēitián] ‘negro, dulce’ para indicar «dormir»” (浙人谓饮酒为醉饱, 俗谓睡为黑甜). Si la expresión se usa con el sentido literal, “beber hasta la saciedad, dormir dulcemente”, no es un *chengyu*. Sin embargo, si se utiliza con el sentido de “vivir muy feliz, sin preocupación” (Liu, 2009: 1015), creemos que sí es un *chengyu*, porque los dos sintagmas (o sea, las dos palabras) no manifiestan su propio sentido, sino forman un conjunto que presenta otro no composicional.

Sin embargo, esta expresión ya no se utiliza en el chino contemporáneo. Por su parte, la palabra 黑甜 [hēitián], aunque se usa todavía en el chino actual, presenta una tendencia muy evidente hacia el uso adjetival: solo encontramos un uso verbal, y ningún caso de sustantivo. La razón de este fenómeno es, posiblemente, que en chino moderno 黑 [hēi] y 甜 [tián] se utilizan principalmente como adjetivos, “negro” y “dulce”. También hay que darse cuenta de que aunque el uso de la palabra está muy influido por su uso en chino contemporáneo, no pierde completamente el sentido original: 黑甜 [hēitián] solo se utiliza para modificar a sueño.

Negativo

近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìn mòzhěhēi]

Literalmente, este *chengyu* es “lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro”. Según Liu (2009: 620), el origen de esta expresión se encuentra en *Mozi, Lo Teñido* (Mozi [sigloIV-V a. C.]):

(墨子见染丝者而叹曰) 染于苍则苍, 染于黄则黄.....故染不可不慎也。非独染丝然也, 国亦有染.....此四王者, 所染不当, 故国残身死。

’(Al ver teñir la seda, Mozi dice) si se tiñe con el pigmento índigo, la seda se convierte en añil; sí con amarillo, la seda se transmuta en amarilla... por lo tanto, hay que ser muy

prudente cuando se hace la tinta. Pero no solo la seda puede ser tintada, sino también un país... estos cuatro reyes, como fueron “teñidos” por la malicia, destruyeron su reino y murieron.’

En este texto, se ve el origen de la expresión, pero no se usan los colores “negro” y “rojo”, sino “índigo” y “amarillo”, así que no está fraseologizada todavía. Otro caso más cercano al *chengyu* actual se halla en el siglo III:

夫交之道，犹素之白也，染之以朱则朱，染之以蓝则青。

’Hacer amigos es parecido a teñir seda: con bermellón, se convierte en roja; con añil, se convierte en azul oscuro.’

(Qiao, Zhou [201-270], *Qiaozi*, recogido en *Colección de Artículos y Artes terminada en el año 624 de la dinastía Tang* [艺文类聚])

Aunque no estaba construida la expresión todavía, se percibe claramente el sentido que presenta: “si uno se junta con buenas personas, se hace mejor; si se junta con los malvados, se convierte en malo”, igual que la expresión actual (Liu, 2009: 620).

De acuerdo con Liu (ídem), el primer texto en que aparece el *chengyu* pertenece a la misma época que el fragmento anterior:

夫金木无常，方圆应形，亦有隐括，习以成性，故近朱者赤，近墨者黑。

’El oro y la madera no tienen forma fija; sea redonda o cuadrada depende del molde. Es decir, la costumbre determina la naturaleza de las cosas. Esto es, lo que está cerca del bermellón se hace rojo, y lo que está cerca de la tinta se convierte en negro.’

(Fu, Xuan [217-278], *Amonestaciones al príncipe* [太子少傅箴])

Como muchos de los *chengyu* que hemos comentado en el apartado de blanco en que el “blanco” y el “negro” forman un grupo contrastivo, en esta expresión, ni “rojo” ni “negro” llevaban significado figurado; es decir, no representan ni aspecto positivo ni negativo. Sin embargo, en su uso actual, se nota obviamente el sentido figurado que poseen los dos colores: el rojo indica lo bueno y lo positivo, mientras que el negro se refiere a lo malo y lo negativo. Según Liu (ídem), este uso con sentido figurado de los colores se presenta bastante tempranamente, en el siglo XIII:

吉甫能为此言，岂非近朱者赤耶！

’¡La razón por la que Jifu dice estas palabras es porque *está influido por una persona buena.*’

(Liu, Kezhuang [1187-1269], *Colección completa de las obras de Liu Kezhuang* [后村全集])

El significado que presenta 近朱者赤 [jìnzhūzhěchì], ’lo que está cerca del bermellón se hace rojo’, es positivo, o sea, esta expresión hace referencia al aspecto bueno y positivo. Así que, lógicamente, la otra parte, la de negro indica el aspecto negativo.

Evidentemente, 近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìnmòzhěhēi], ’lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro’ tiene estructura oracional. En este caso y al igual que en el español, nos enfrentamos al problema de clasificación: es paremia o locución. Como hemos comentado muchas veces, la “postura tajante” para distinguir entre refranes y locuciones está en si es doctrinal o no, es decir, si el uso de la expresión tiene la finalidad de dar instrucciones a la gente o no (García-Page, 2008: 36; Wen, 2006: 167). En el caso de esta expresión, no podemos hacer la clasificación sin contexto, porque, evidentemente, no en todos los casos se presenta con el mismo uso semántico-pragmático. En el fragmento de Fu Xuan, creemos que es un refrán, porque la expresión se usa para dar instrucciones; mientras que, en el último caso, creemos que es una locución (o sea, un *chengyu*), porque se usa para hacer comparación, de manera metafórica, y es una descripción.

天下老鴉一般黑 [tiānxiàlǎoyāyìbānhēi]

Literalmente, esta expresión dice “los cuervos en todo el mundo son siempre negros”. Según Liu (2009: 1158), originalmente era 鴉般黑 [yābānhēi], ’todos los cuervos son negros’, y significa que “las personas o las cosas que pertenecen al mismo tipo comparten generalmente las mismas características”, con sentido negativo. El texto original data de la dinastía Míng:

鶴般白, 鴉般黑。

’Todos los cisnes son blancos y *todos los cuervos son negros.*’

(Yuan, Hongdao [1568-1610], *Colección de obras de Yuan Hongdao* [袁宏道集])

Evidentemente es una metáfora, en la que los “cisnes blancos” representan lo positivo y, los “cuervos negros” se refieren a lo negativo. Esta expresión se utiliza de la misma manera hasta hoy día.

Sin duda alguna, esta unidad también tiene estructura oracional; sin embargo, no se usa con objeto de dar instrucción en ningún texto, es decir, es una locución oracional; o sea, desde el punto de vista del criterio de los filólogos chinos (Sun, 1989; Wen, 2006, etc.) es una locución irregular.

En este último apartado, está claro el sentido negativo que manifiesta el color negro. Algunos estudiosos (Li Guangyuan, 1994: 37-38) creen que el significado de este color proviene del budismo, pero no estamos de acuerdo, porque en *Xun Zi* (Xun Zi [313-238 a. C.]) hay una frase que dice: “白沙在涅，与之俱黑”，‘las arenas blancas en el barro negro se convierten en el mismo color’, en que el blanco y el negro se presentan evidentemente con sentido figurado. Sin embargo, el budismo llegó a China en la dinastía Han (202a.C.-220). Por tanto, creemos que el sentido figurado de “blanco” y “negro” no proviene de ese origen religioso.

Conclusiones

1. Como 白 [bái] ‘blanco’, el uso de 黑 [hēi] ‘negro’ en la fraseología china también es muy rico, pero no son completamente iguales. En los *chengyu* de 黑 [hēi] ‘negro’, este carácter puede ser adjetivo, adverbio y sustantivo.
2. En este apartado hay muchos *chengyu* plurifuncionales que son adjetivo-nominales, y la mayoría de ellos están contruidos por sintagmas nominales, por ejemplo 绮罗粉黛 [qǐluó-fěndài], ‘vestido lujoso de seda, maquillaje y pigmento de cejas’, y 绿鬓红颜 [lǜbìn-hóngyán] ‘pelo negro, semblante rojo’. Sin embargo, también existen *chengyu* con dicho uso que están formados por sintagmas verbales, por ejemplo 粉白黛黑 [fěnbái-dàihēi], ‘ponerse maquillaje y pintarse las cejas’.
3. Entre los *chengyu* de este apartado, hemos hallado varios en que se usa 绿 [lǜ] ‘verde’ en vez de 黑 [hēi] ‘negro’ para referirse a este color. Según Liu Yunquan (1990: 85-88), en chino antiguo, la transformación cromática (易色) es un fenómeno

retórico al objeto de “hacer llamativos los colores de la imagen que se describe”. Creemos que es una explicación razonable de dicho uso de 绿 [lǜ] ‘verde’ para referirse al color negro, aunque ningún diccionario recoja este uso de 绿 [lǜ] ‘verde’. Actualmente tampoco existe este uso en chino contemporáneo, solo aparece cuando se usan las locuciones o algunos versos de obras clásicas.

4. Al estudiar la evolución de algunas expresiones chinas, también observamos la influencia del chino contemporáneo en la evolución de la fraseología. Por ejemplo, en la sección del chino contemporáneo de *BCC*, no hallamos ningún caso ni de 一枕黑甜 [yìzhěnhēitián], ni de 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn], tampoco de 软饱黑甜 [ruǎnbǎo-hēitián], que sea locución o sintagma libre. Mientras que de 黑甜 [hēitián] sí que hay casos. Sin embargo, no tiene las mismas funciones de verbo o de nombre como en dichas expresiones, sino como un adjetivo que modifica a “sueño”. Es decir, originalmente, en chino antiguo, 黑 [hēi] ‘negro’ y 甜 [tián] ‘dulce’ se gramaticalizan en la palabra 黑甜 [hēitián], que significa “dormir”; en chino contemporáneo, no obstante, el uso principal de 黑 [hēi] ‘negro’ y 甜 [tián] ‘dulce’ es adjetivo y, como es de origen dialectal, la mayoría de los hablantes no conocen el uso original como verbo y nombre de 黑甜 [hēitián] con sentido de “dormir” y creen que es un sintagma composicional de dos adjetivos que modifica a “sueño”. Por lo tanto, como hemos dicho, el uso de 黑甜 [hēitián] manifiesta una tendencia muy evidente hacia el uso adjetival.

El mismo fenómeno también existe en la locución española *no dejar ni verde ni seco*, por ejemplo, en que el “verde” y el “seco” son originalmente nombres en la locución que se refieren a forraje, sin embargo, por el uso principal de adjetivo de las dos palabras, la locución desaparece, y en todos los casos en español moderno de *verde y seco*, se presenta con su sentido literal, como dos adjetivos.

5. Pero hay que darse cuenta de que muchas veces, aunque desaparecen algunas expresiones, y los componentes salen de la fraseología y, muchas veces con función gramatical diferente, el valor semántico que presentan estas palabras (o mejor dicho, sintagmas) está relacionado con la fraseología original. En este apartado, el 黑甜

[hēitián] aunque sale de la fraseología como un sintagma composicional con función adjetival, no pierde su relación con el significado de las expresiones originales: exclusivamente se usa para modificar a “sueño”.

Este fenómeno también tiene lugar en la fraseología española, por ejemplo en el caso de *poner a alguien negro* y de *ponerse alguien negro*: el “negro” se considera con sentido de “irritado” y existe una tendencia a un uso independiente de la locución con este significado, modificando al verbo y a la persona a la vez.

6. Como hemos comentado, 一枕黑甜 [yìzhěn hēitián], 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn], y 软饱黑甜 [ruǎnbǎo-hēitián] ‘dormir dulcemente’, tienen origen dialectal del sur de China, pero forman unidades fraseológicas que entran en la lengua oficial y se difunden por todo el país. En la fraseología española también existe este fenómeno: muchas unidades fraseológicas de origen dialectal se difunden y están recogidas por diccionarios académicos de la lengua castellana (González Aguiar, 2007: 235-247). Por ejemplo, *de repapo*, es de origen aragonés, con sentido de “con sosiego y comodidad” (DLE, 2018); y encontramos un caso en el CORDE en *Don Quijote de la Mancha* de Fernández de Avellaneda (1614), que es de Tordesillas, Valladolid:

Y el ventero en esto llamó a Sancho para que se acostase en una cama que de dos jalmas le avía hecho, y Sancho lo hizo, echando su maleta por cabecera, con que durmió aquella noche muy *de repapo*.

7. En este apartado, las últimas dos expresiones nos demuestran que la clasificación entre los refranes y las locuciones no tiene nada que ver con la cantidad de caracteres y no todas las expresiones que tienen estructuras oracionales son refranes. El elemento esencial para distinguir entre refranes y locuciones se encuentra en el aspecto semántico-pragmático: en el caso de 近朱者赤，近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìnmòzhěhēi], ‘lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro’, puede ser refrán o locución depende del contexto; en el caso de 天下老鴉一般黑 [tiānxiàlǎoyāyìbānhēi], ‘los cuervos en todo el mundo son siempre negros’, creemos que es una locución.

Por otro lado, en el caso de 财不露白 [cáibúlòubái], ‘no [se debe] mostrar el

dinero que tiene [alguien]’, aunque es de cuatro caracteres, la consideramos como un refrán, porque tiene estructura oracional, que es una de las características fundamentales de las paremias, y se presenta siempre al objeto de dar instrucciones.

8. Como punto final de este apartado, merece la pena mencionar que en chino también existen las expresiones *mercado negro* y *dinero negro*: 黑市 [hēishì] y 黑钱 [hēiqián], y aparecen en la misma época en el corpus que las dos unidades españolas en el *CORDE*, en el siglo XIX y XX, con los mismos significados de negro haciendo referencia a “ilegal”.

A diferencia de la razón por la que no recopilamos las expresiones, no recogemos estas dos unidades chinas en nuestro trabajo porque no son unidades fraseológicas, sino palabras compuestas de estructura «adyacente + núcleo nominal», una de las formas morfológicas del chino moderno y del chino contemporáneo.

Pero los casos de 黑市 [hēishì] ‘mercado negro’ que encontramos en el *BCC* nos pueden ayudar a comprender la evolución del sentido de “ilegal” de “negro”:

又有谓黑市者，在骡马市一带，夜四鼓而集，向明而散，其中诈伪百出。

‘También hay un *mercado negro* que se sitúa por la zona de la Avenida de Luomashi, donde se junta la gente a las dos de la madrugada y hacia el amanecer se va; es un lugar lleno de estafadores y falsificadores.’

(Xia, Renhu [1874-1963], *Historias fragmentarias del viejo Pekín [旧京琐记]*)

Mediante este fragmento, podemos deducir que, posiblemente, el significado de “ilegal” del 黑 [hēi] ‘negro’, como en español, proviene del sentido de “oscuridad, sin luz”.

8.3. 红 [hóng] (Rojo)

Etimología e introducción

Curiosamente, como en el caso del término del color rojo en castellano, en chino, el término principal del color rojo ha sufrido un gran cambio. En chino arcaico la denominación básica es 赤 [chì], que en el chino medieval, se convierte en 红

[hóng] y se mantiene hasta hoy día (Zhao Xiaochi, 2010: 58-59; Yao Xiaoping, 1988: 25-26). Zhao (2010: 58) hace referencia al trabajo de Zhao Hongmei y Cheng Zhibing (2004: 109-111), en el que se describe el proceso de esta sustitución:

En la dinastía Han, 红 [hóng] podía ser usado casualmente con el sentido de 赤 [chì] y empieza a entrar en el campo semántico del segundo. En la época de Wei y Jin (220-420), el campo semántico de 红 [hóng] se amplía y comparte algunos aspectos con 赤 [chì] y, en este período, hay muchos casos en que se puede reemplazar uno por otro. En la dinastía Sui (581-618) y la dinastía Tang (618-907), el uso de los dos términos es completamente igual al presentar el sentido de “rojo” y se utiliza 红 [hóng] con más frecuencia que 赤 [chì]. Al llegar a la época de Ming y de Qing (1368-1912), 红 [hóng] sustituye completamente a 赤 [chì].

De esta explicación, además de conocer el proceso de la sustitución de 赤 [chì] por 红 [hóng], podemos inferir que, al principio, 红 [hóng] no se refiere al color rojo, sino a otro color. De acuerdo con el *Comentario de caracteres*, 红 [hóng] significa originalmente “seda de color rojo y blanco” (红，帛赤白色也); Zhao (2010: 18) explica que el “color rojo y blanco” se refiere al color rosa, haciendo referencia a la obra de Duan Yucai y Wang Yi. En cuanto a 赤 [chì], de acuerdo con el *Comentario de caracteres*, es el color del sur, formado por “grande” y “fuego” (赤，南方色也。从大从火). A diferencia de 白 [bái] ‘blanco’ y 黑 [hēi] ‘negro’ -cuyo origen sigue siendo motivo de debate académico- los estudiosos están de acuerdo sobre la etimología de 赤 [chì] y 红 [hóng].

Pero no son los únicos términos en las unidades fraseológicas que se refieren a “rojo”: también encontramos *chengyu* con 朱 [zhū] y 丹 [dān], que son el segundo y el tercer término más usado del color rojo en el chino arcaico y, en el chino medieval, el segundo y el cuarto más usado (el tercero es 红 [hóng]).

En cuanto a la selección de los *chengyu*, deberíamos aclarar que, no todas las expresiones que contienen el término de rojo pueden entrar en nuestro corpus: hay algunos que no aparecen como término de color en la expresión, por ejemplo, el 丹 [dān] en 丹青翰墨 [dānqīnghànmò], ‘cuadros y artículos’, que se refiere al bermellón, como pigmento, pero no como color; también hay algunos en que, aunque

el término se usa como color, no presentan ningún otro significado, por ejemplo 赤绳系足 [chìshéngxìzú], 'sujetar los tobillos de la pareja con hilo rojo', que significa "un matrimonio predestinado". Aunque este *chengyu* presenta un alto grado de idiomaticidad, el 赤 [chì] siempre presenta el sentido de rojo, sin estar gramaticalizado. Para explicar con más claridad, tomamos 红裙翠袖 [hóngqún-cuìxiù], 'falda roja, mangas verdes' (que, en realidad, se refiere a las jóvenes hermosas), como ejemplo: en este *chengyu*, el 红 [hóng] pierde su propio sentido de "color rojo" y forma parte de esta expresión que hace referencia a una chica hermosa, que puede llevar falda de cualquier color; sin embargo, en el caso de 赤绳系足 [chìshéngxìzú], 'sujetar los tobillos de la pareja con hilo rojo', el color no puede ser ningún otro, porque, según la leyenda, el hilo que usa el dios del matrimonio para conectar el destino de la pareja es de este color.

A continuación, vamos a dividir las expresiones que recogemos del diccionario en grupos según el valor semántico originario que lleva el término cromático:

Flor	惨绿愁红	裁红剪绿	宠绿怜红	红衰绿减	红朋碧友	红情绿意	绿暗红稀
	万紫千红	怡红快绿	粉融红膩				
Color del semblante o colorete	红颜薄命	红粉绮罗	点翠匀红	调朱弄粉	绿鬓红颜	朱唇皓齿	红粉青楼
	红粉青娥						
Color de tela	红裙翠袖	红男绿女	红袖添香	披红挂彩			
Alegria	红白喜事						
Forma un grupo contrastivo con blanco o verde	好丹非素	看朱成碧	青红皂白				
Tierra, polvo	看破红尘	软红香土	紫陌红尘				
Color de la piel/sangre	面红耳赤	碧血丹心					
Color de la laca	朱轮华毂	朱门绣户					
Positivo	近朱者 赤, 近墨						

	者黑						
--	----	--	--	--	--	--	--

Flor

Las expresiones de este grupo comparten un mismo carácter: el 红 [hóng] 'rojo' se refiere originalmente al color de las flores y, en estas expresiones, se usa como sustantivo con sentido de "flor", pero este uso no está recogido en los diccionarios como una de las acepciones de la entrada 红 [hóng] 'rojo'. Como hay muchas expresiones que comparten la misma estructura, la misma función y un sentido parecido, no vamos a analizar cada una de ellas con todos los detalles, sino solo escoger las informaciones y textos necesarios.

La expresión conservada más antigua es 裁红剪绿 [cáihóng-jiǎnlǜ], 'recortar lo rojo y lo verde', que significa, en realidad, "el viento del este es como una tijera que recorta un paisaje con flores rojas y hojas verdes" y, se usa para "describir el paisaje floreciente de la primavera o del verano" (Liu, 2009: 130). El caso más temprano data del siglo VI:

谁家总角歧路阴，裁红剪翠愁人心。

'¿De qué familia es la chica que está en la sombra de la esquina? El paisaje floreciente de la primavera le da tristeza.'

(El rey Jianwen [503-551], *Dos canciones de los alcaudones volando en el viento del este*
[东风伯劳歌二首])

En este primer caso, la expresión 裁红剪绿 [cáihóng-jiǎnlǜ] 'recortar lo rojo y lo verde' ya presenta su sentido figurado, "el paisaje floreciente de la primavera", y se usa para destacar, de manera comparativa, la tristeza que tiene la chica por razones de amor. Es decir, en este primer texto ya se utiliza como un *chengyu*, no como un sintagma libre compositivo. Sin embargo, no podemos asegurar si este texto es el origen que da pie al *chengyu* o no, porque es muy común en las obras chinas clásicas utilizar la metonimia.

Posteriormente, el valor semántico sigue evolucionando más y comienza a usarse para expresar "escribir artículos con mucha retórica, pintar cuadros con colores muy

llamativos o componer música con mucha complejidad”:

(其诗) 毫无意境、气格、篇法，但点缀词藻，裁红剪翠……

’(Sus poesías) no tienen ni alma, ni estilo, ni técnica; están formadas solo por retórica y palabras cultas, como *un paisaje floreciente*...’

(Zhu, Tingzhen [1841-1903], *Comentarios literarios de Xiaoyuan* [筱园诗话])

En realidad, el sentido figurado de la expresión sigue siendo el mismo y lo que ha cambiado es el contexto en que se usa: antes solo se utilizaba para referirse al paisaje, y en este texto ya se usa para metaforizar un artículo demasiado recargado.

En fin, 裁红剪绿 [cáihóng-jiǎnlǜ] ’recortar lo rojo y lo verde’ es un *chengyu* con estructura de dos sintagmas paralelos de «V. + objeto», pero funciona como sustantivo en los textos. La formación de la expresión con sentido de “paisaje floreciente” es metonímica; y el significado de “obras literarias con mucha retórica” es de metáfora.

La mayoría de las expresiones de este grupo tienen su origen en la dinastía Tang (618-907) y Song (960-1279). Algunas se usan con menor grado de idiomatidad y otras, con mayor grado; unas siempre se usan con el mismo sentido y otras adquieren más valores semánticos durante la evolución.

A continuación, vamos a estudiar primero las expresiones que tienen menor grado de idiomatidad y que no cambian semánticamente en la evolución.

惨绿愁红 [cǎnlǜ-chóuhóng], ’verde trágico, rojo triste’, según Liu (2009: 135), se refiere a “las hojas y las flores dañadas por el viento y la lluvia” y se puede utilizar para “describir la tristeza de una joven por causa del amor”:

自春来，惨绿愁红，芳心是事可可。

’Desde que llegó la primavera, a la chica no le importa nada, (su mente es como) *las hojas y las flores dañadas por el viento y la lluvia*.’

(Liu, Yong [987-1053], *Dingfengbo* [定风波]⁹⁵)

En este primer caso, la expresión se usa con el sentido de “hojas y flores dañadas por

⁹⁵ *Dingfengbo* (定风波) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con la que se canta la poesía *ci* (词).

el viento y la lluvia”, con intención de construir una circunstancia desoladora. Aquí, esta expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal» funciona como sustantivo.

红衰翠减 [hóngshuāi-cuìjiǎn], ‘se marchita lo rojo y se agosta lo verde’, significa “se marchitan las flores y se agostan las hojas” y se utiliza para describir el paisaje del otoño o del fin de la primavera. En el diccionario, desde su primer caso en la dinastía Tang (618-907) hasta los casos de la dinastía Qing (siglo XX), este *chengyu* solo se usa con el sentido descriptivo:

此花此叶长相映，翠减红衰愁杀人。

‘Estas flores y estas hojas siempre van juntas, pero *estas plantas marchitas* me provocan tristeza.’

(Li, Shangyin [813-858], *Regalar lotos [赠荷花]*)

En este fragmento, aunque traducimos la expresión como un sustantivo, desde el punto de vista chino, es una oración en que “las flores” y “las hojas” son sujeto y “marchitarse” es el predicado, así que, es de estructura de dos sintagmas paralelos de «sujeto + predicado». Pero la función oracional la podemos ver con más claridad en el caso siguiente:

是处红衰翠减，苒苒物华休。

‘Aquí *se marchitan las flores y las hojas*. En el fugaz tiempo, las cosas bonitas desaparecen.’

(Liu, Yong [987-1053], *Bashengganzhou [八声甘州]*)

红朋碧友 [hóngpéng-biyǒu], ‘amigo rojo, amigo verde’, se refiere a que “las flores y las hojas se acompañan mutuamente” (Liu, 2009: 479). En los casos que hemos encontrado esta expresión se usa solo para referirse a las flores y las hojas que están juntas, sin ningún sentido simbólico. Sin duda alguna, esta expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal» se utiliza como sustantivo. Aunque su uso no es complicado, tenemos que decir que esta expresión tiene alto grado de idiomaticidad.

红情绿意 [hóngqíng-lùyì], ‘amor rojo, amistad verde’, se usa para “describir el

paisaje en la primavera” (Liu, 2009: 479). Según el autor, este *chengyu* tiene su origen en una poesía de la dinastía Tang:

剪彩迎初候，攀条故写真。花随红意发，叶就绿情新。

’Recortar papel de color con forma de flor y cortar una rama como modelo. *Las flores se hacen con amor y las hojas, con amistad.*’

(Zhao, Yanzhao [siglo VII-VIII], *Hacer papel recortado con forma de flor para dar la bienvenida a la primavera* [奉和圣制立春日侍宴内殿出剪彩花应制])

En realidad, en el texto original, el “rojo” y el “verde” modifican respectivamente a “amor” y a “amistad”; pero según el contexto podemos percibir que se refieren a los colores de las flores y de las hojas. Así que, sin duda alguna, como en este texto original, esta expresión es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal». En cuanto a su función, se usa como sustantivo en los textos, con sentido de “las flores y las hojas”, sin significado simbólico.

万紫千红 [wànzǐ-qiānhóng], ‘diez mil morados, mil rojos’, de acuerdo con Liu (2009: 1199), significa “florecen las flores y forman un paisaje hermoso”. Por tanto, podemos deducir que tanto “morado” como “rojo” se refieren, en realidad, a las flores. Así que, la estructura de la expresión sería de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal».

Sin embargo, tanto su sentido como su función gramatical han sufrido un cambio: en chino antiguo, esta expresión se usa como sustantivo que se refiere a las flores; mientras que en chino contemporáneo se usa como adjetivo que modifica a “paisaje”:

万紫千红处处飞，满川桃李漫成蹊。

’Las flores multicolores vuelan por todos los lados. Las flores del melocotonero y del ciruelo llenan el valle y forman una senda floreada.’

(Shao, Yong [1011-1077], *Poesía de las flores caídas* [落花吟])

开国之初……虽是百废待兴，已是万紫千红的局面。

’En los inicios de la fundación del país... aunque había mucho que reconstruir, se vislumbraba ya un estado floreciente.’

(Xu, Chi, 1978, *Conjetura de Goldbach* [哥德巴赫猜想])

En el segundo texto, como podemos percibir a través de la traducción, la expresión

funciona como un adjetivo, con significado de “florecente” en sentido de “prosperidad”.

绿暗红稀 [lǜ'àn-hóngxī], 'verde oscuro, rojo ralo', según Liu (2009: 757-758), significa “cuando llega el fin de la primavera, están lozanas las hojas y ralas las flores”; de modo que, la traducción debería ser “hojas lozanas, flores ralas”. Por lo tanto, está claro que la estructura de la expresión es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal». Como muchos otros *chengyu* de esta misma estructura, esta expresión se utiliza como sustantivo en los textos:

绿暗红稀出凤城，暮云楼阁古今情。

'Salió de la ciudad *al final de la primavera*, dejó atrás las nubes arboladas y los pabellones que son testigos de la amistad a lo largo del tiempo.'

(Han, Cong, dinastía Tang [618-907], *Despedida en el río Chan al final de la primavera*
[暮春浣水送别])

En este fragmento, la expresión no se usa para describir el paisaje como otros *chengyu* que hemos comentado, sino para indicar el tiempo, es decir, es un sustantivo que funciona como complemento circunstancial de tiempo en este texto, con sentido figurado de “el fin de la primavera”. Entonces, es indudable que la formación de esta expresión es metonímica.

粉融红腻 [fěnróng-hóngnì], según Liu (2009: 346), significa “las flores blancas y rojas de loto son delicadas” y es una metáfora de “la piel delicada y rosada de chicas”:

粉融红腻莲房绽，脸动双波慢。

'(Su cara es como) un *loto* floreciente, *rosada y delicada*, y el agua en sus ojos ondula cuando ella se mueve.'

(Yan, Xuan, siglo X, *Yumeiren* [虞美人])

Evidentemente, la expresión se usa solo para describir la piel de chicas, y el “rojo” se refiere a la flor de loto.

La función de la expresión es, sin duda alguna, sustantival. Sin embargo, merece la pena comentar la estructura: 融 [róng] es un verbo con sentido de “derretir”, y 腻

[ni] es un adjetivo que significa “delicado” (*Diccionario del chino antiguo*, 2004); así que esta estructura no coincide con ninguna de las que hemos comentado en el apartado del fundamento teórico de la fraseología china. Sin embargo, de acuerdo con el sentido literal que presenta la expresión, “flores de loto delicadas” y, además, tanto el 粉 [fěn], ‘blanco’, como el 红 [hóng], ‘rojo’, se refieren a las flores; podemos deducir que 融 [róng], ‘derretir’, también se usa como adjetivo en este *chengyu*, con sentido de “fino, delicado”. Por lo tanto, podemos clasificar esta expresión como una de estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo».

宠绿怜红 [chǒnglǜ-liánhóng], ‘mimar lo verde, apiadarse de lo rojo’, de acuerdo con Liu (2009: 190), la expresión original es 宠柳娇花 [chǒngliǔ-jiāohuā], ‘mimbre adorable, flores encantadoras’ (ídem), que metafórica las chicas y, muchas veces, a prostitutas. Por lo tanto, sin duda alguna, el “verde” se refiere a “mimbre” y el “rojo”, a “flor”; y esta expresión significa “sumergirse en la prostitución”.

La forma actual de estas expresiones de colores aparece por primera vez en el siglo XVIII, durante la dinastía Qing (1644-1912):

一生无处不多情，宠绿怜红过燕莺。

‘A lo largo de su vida ha tenido relaciones con innumerables chicas, *sumergiéndose en la prostitución.*’

(Fucha, Mingyi [siglo XVIII], *Colección de obras de las ventanas con tallas de volutas verdes* [绿烟琐窗集])

Evidentemente, el valor semántico de la expresión está relacionado con la prostitución. Sin embargo, hay que darse cuenta de que la estructura ha cambiado: en el caso de 宠柳娇花 [chǒngliǔ-jiāohuā], ‘mimbres adorables, flores encantadoras’, la estructura gramatical es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», mientras que la de 宠绿怜红 [chǒnglǜ-liánhóng], ‘mimar lo verde, apiadarse de lo rojo’ es de dos sintagmas paralelos de «V + objeto». Finalmente, en cuanto a su función, se usa como verbo, sin sujeto léxicamente fijo.

怡红快绿 [yíhóng-kuàilǜ], según Liu (2009: 1374), el sentido literal de esta

expresión es: “las flores agradables y las hojas gratas”. Sin embargo, según el *Diccionario del chino antiguo* (2004), 怡 [yí] cuando se usa como adjetivo, significa “contento” y, cuando se utiliza como verbo, su sentido es “agradar”, pero “flores contentas” no coincide con el sentido que manifiesta la expresión; así que podemos percibir que en esta expresión el verbo se transcategoriza en un adjetivo; y, en el caso de 快 [kuài] ‘agradar’, tiene lugar la misma transcategorización. Por lo tanto, se trata de un *chengyu* formado por dos sintagmas nominales de «adyacente + núcleo nominal», que funciona como sustantivo:

金陵十二钗正册诗末首云：“情天情海幻情身”。当日可卿兼美……遂能使绛花洞主于
怡红快绿之中，心醉欲死。

’En una poesía de *El sueño del pabellón rojo* hay un verso que dice «el amor es ilusorio». Ese día Keqing estaba con otras bellezas,... así que Jia Baoyu se metía en *las flores y las hojas agradables*, emborrachándose de ellas.

(Yang, Maojian, 1889, *Las historias del polvo rojo de Pekín* [京尘杂录])

En este fragmento, el *chengyu* se usa, al igual que en otros casos, como sustantivo que se refiere a las chicas hermosas, no a las prostitutas (porque el texto hace referencia a *El sueño del pabellón rojo*, novela en la que las chicas son doncellas).

Color de semblante o colorete

En este grupo, todas las expresiones están relacionadas con las mujeres bellas; algunas hacen referencia a la prostitución y otras, no. Como las expresiones del grupo anterior, la mayoría de ellas aparecen en la dinastía Tang o después. Pero la expresión que surge más temprano es 红颜薄命 [hóngyán-bómìng], ‘las chicas hermosas no tienen suerte’, que tiene origen en el siglo I durante la dinastía Han del Este (25-220):

(上又自为赋，以伤悼夫人，其辞曰) 既激感而心遂兮，包红颜而弗明。

’(El emperador Wu escribe un *fu* para expresar las condolencias a su esposa, la dama Li, que dice) te persigo por el amor que te tengo en mi corazón, pero escondes tu *belleza* sin mostrármela.’

(Ban, Gu, 82, *Libro de Han* [汉书])

Este fragmento ofrece una parte de la expresión, 红颜 [hóngyán], ‘semblante rojo’,

que, según Liu (2009: 480), significa “el semblante de las chicas hermosas” y se usa para referirse a las mujeres bellas. En este texto, se presenta con el sentido original: el semblante hermoso”. La otra parte, 薄命 [bómíng], ‘mala suerte’, tiene el origen en ese mismo documento, pero de otro artículo diferente:

(皇后上疏曰) 其馀诚太迫急, 奈何? 妾命薄, 端遇竟宁前。

’(La emperatriz escribe al emperador diciendo) el resto no puede llegar a tiempo, pero ¿qué remedio hay? Tengo *la mala suerte* de casarme antes del año Jinning.’

(Ban, Gu, 82, *Libro de Han* [汉书])

De acuerdo con los textos que ofrece el diccionario de Liu (2009), estos dos sintagmas aparecen por primera vez en el mismo texto en la dinastía Song del Norte (960-1127):

明妃去时泪, 洒向枝上花。狂风日暮起, 漂泊落谁家? 红颜胜人多薄命, 莫怨春风当自嗟。

’Cuando la concubina Ming se fue, sus lágrimas rociaron las flores. El viento impetuoso soplabla en el ocaso, y ¿dónde se alojaría durante su vagabundaje? La mayoría de *las chicas hermosas* tiene *mala suerte*; pero no debería culpar al viento fuerte de la primavera, y puede sino suspirar sola.’

(Ouyang, Xiu [1007-1072], *Antología de las obras del señor Ouyang Xiu* [欧阳文忠公集])

En dicho fragmento no creemos que ya esté formado el *chengyu*, porque hay varias inserciones que afectan la estructura gramatical de la expresión: el 红颜 [hóngyán], ‘semblante rojo’, se refiere todavía a la belleza que tiene una chica, porque 胜人 [shèngrén] significa “mejor que los demás”, es decir, lo que es “mejor que los demás” no es la chica, sino su belleza, o sea, se hace comparación de la belleza, no de las personas. Entonces, la traducción de la frase debería ser “(la chica) que tiene más belleza que los demás tiene mala suerte”, es decir, en el texto, se suprime el sujeto, “la chica”. Sin embargo, en el texto siguiente, ya podemos observar que el 红颜 [hóngyán], ‘semblante rojo’, se refiere a la chica y sí que se usa como un *chengyu* la expresión:

知他是前世是今生, 总则我红颜薄命, 真心儿待嫁刘彦明, 偶然间却遇张琐卿。

'Quién sabe si es en esta vida o también la anterior, *aunque soy hermosa, no tengo suerte*: quería casarme con Liu Yanming, pero me encontré con Zhang Suoqing por casualidad.'

(Anónimo, dinastía Yuan [1271-1368], *El templo Yuqing regala equivocadamente la colcha de los enamorados* [玉清庵错送鸳鸯被])

A diferencia del fragmento en el *Libro de Han*, en este texto, el 红颜 [hóngyán], 'semblante rojo', se refiere a las chicas hermosas, no a su semblante ni su belleza, lo que coincide con el sentido que utilizamos actualmente, "las chicas hermosas no tienen suerte en la vida".

Esta expresión, sin duda alguna, tiene la estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal» y funciona como oración. Sin embargo, podemos observar que no hay verbo en este *chengyu* y, según el sentido que presenta la expresión, podemos saber que la relación entre estos dos sintagmas es de posesión.

Sin embargo, esta supresión facilita la aparición de la variante de forma simétrica: 薄命红颜 [bómìng-hóngyán], 'chica hermosa que tiene mala suerte'. Según Liu (ídem), esta variante aparece en la dinastía Ming (1368-1644):

空惭薄命红颜, 不遇多才年少。

'La chica hermosa, pero con poca suerte en la vida, se lamenta de que no haberse encontrado con un joven letrado.'

(Sun, You, dinastía Ming [1368-1644], *El alma del guqin*⁹⁶ [琴心记])

En este caso, aunque parece que no cambia la estructura gramatical, ni los componentes, la relación entre los dos sintagmas no es de posesión, sino de modificación y, la función de esta variante es sustantivo, no oracional.

En realidad, todas las otras expresiones de este grupo aparecen aproximadamente durante la dinastía Tang (618-907), y en todas ellas, el término de "rojo" hace referencia al colorete:

红粉青娥 [hóngfěn-qīng'é], 'colorete y maquillaje, ceja negra', de acuerdo con Liu (2009: 478-479), se refiere a las jóvenes maquilladas y, frecuentemente, a las bellezas. Sin duda alguna, esta expresión funciona como sustantivo en todos los casos.

⁹⁶ Guqin (古琴) es un tipo de instrumento musical tradicional de china.

Pero merece la pena mencionar que esta expresión aparece en la dinastía Tang, en una poesía de Du Shenyan (645-708) y, un siglo después, en una poesía de Li Shangyin (813-858), 红粉 [hóngfěn] 'colorete y maquillaje', aparece independientemente como una palabra que hace referencia a las bellezas:

冀马燕犀动地来，自埋红粉自成灰。

'Cuando los caballos y los soldados vinieron conmoviendo la tierra, *la belleza* se suicidió y se convirtió en polvo.⁹⁷'

(Li, Shangyin [813-858], *Dos poesías de Mawei* [马嵬二首])

En 红粉青楼 [hóngfěn-qīnglóu], sin duda alguna, 红粉 [hóngfěn] 'colorete y maquillaje', igual que en la anterior expresión, se refiere a las bellezas; y 青楼 [qīnglóu] se refiere o al pabellón donde viven las doncellas o al prostíbulo. Así que esta expresión tiene dos significados: "las doncellas hermosas que viven ocultamente en su pabellón" o "el prostíbulo" (Liu, 2009: 479).

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la primera interpretación: creemos que debería ser "el pabellón donde viven ocultamente las bellezas", porque, obviamente, en los textos, se usa para referirse al lugar, no a las chicas, por ejemplo:

金戈玉剑十年征，红粉青楼多怨情。

'Con las armas dura diez años la guerra, y en *los pabellones de las doncellas* hay quejas.'

(Qu, Tongxian, dinastía Tang, *Yangexing* [燕歌行])

Evidentemente, en este caso, el lugar no puede ser prostíbulo; entonces, podemos deducir que la primera interpretación de Liu no es adecuada: se refiere al lugar, no a las mujeres bellas.

Sin duda alguna, esta expresión se usa como sustantivo que indica el lugar. Sin embargo, su estructura gramatical no es clara: 红 [hóng] se refiere a colorete y, 粉 [fěn] se refiere, en realidad, el polvo de maquillaje que blanquea la cara; así que, 红粉 [hóngfěn], en realidad, es un sintagma nominal construido por dos sustantivos de relación yuxtapuesta. Pero 青楼 [qīnglóu] 'pabellón verde' es un sintagma nominal

⁹⁷ Esta poesía también cuenta la historia de la muerte de Yang Yuhuan, una de las cuatro bellezas chinas. En el texto "la belleza" se refiere a ella; y Mawei es el sitio donde murió ella.

de «adyacente + núcleo». De manera que esta expresión no es de estructura paralela y, de acuerdo con su significado, “el pabellón donde viven las doncellas o prostitutas”, podemos inferir que entre los dos sintagmas existe una relación de modificación. Es decir, 红粉 [hóngfěn] ‘las bellezas’ es el modificador, que significa en este *chengyu*, en realidad, “en donde viven las bellezas”; y la estructura de la expresión entera es «adyacente + núcleo».

点翠匀红 [diǎncuì-yúnhóng], ‘pintar con lo negro, extender lo rojo’, según Liu (2009: 1163), significa “pintar las cejas con color negro, maquillar las mejillas con color rosa”. Sin embargo, no estamos de acuerdo, porque no coincide con ninguna estructura de los *chengyu* que hemos comentado; y, además, con todos los *chengyu* que hemos estudiado, podemos deducir que, en esta expresión, como en otras, el “rojo” se refiere al colorete, y el 翠 [cuì] ‘verde’, al pigmento para colorear las cejas. Así que, desde el punto de vista de la gramática china, la estructura de la expresión es de dos sintagmas paralelos de «V + objeto»; y esta funciona como verbo en los textos, con sentido de “maquillarse”.

Según Liu (2009: 1163), dicha expresión es la forma original de esta otra: 调朱弄粉 [tiáozhū-nòngfěn], ‘matizar el colorete y el maquillaje’, y esta es una variante de 调脂弄粉 [tiáozhī-nòngfěn] que tiene el mismo significado. Por lo tanto, está claro que el 朱 [zhū] ‘rojo’ se refiere a colorete y la estructura de la expresión es de dos sintagmas paralelos de «V + objeto», con función verbal. Además del sentido de “maquillarse”, esta expresión también es una metáfora de “las poesías u otras obras literarias llenas de retórica y juegos de vocablos”.

Pero hay que fijarse en que todos los casos que se ofrecen en el diccionario son de la dinastía Song, es decir, después de que 红 [hóng] se convirtiera en el término principal del color rojo. Sin embargo, este término no llega a sustituir el 朱 [zhū].

Color de tela

红裙翠袖 [hóngqún-cuìxiù]

Literalmente, esta expresión es “falda roja, mangas verdes” y, según Liu (2009:

479), en realidad, se refiere a prostitutas o concubinas. De acuerdo con el autor, los dos sintagmas provienen de dos textos de diferentes épocas: 红裙 [hóngqún], 'falda roja' viene de una poesía del último rey del reino Chen de la época de las dinastías Meridionales (420-589):

南威年二八，开牖敞重闱。……红裙结未解，绿绮自难徽。

'Cuando tenía dieciséis años, Nanwei abrió las ventanas y las puertas. [...] El nudo de su falda roja no estaba suelto, y las cuerdas de su guqin no estaban puestas.'

(Chen, Shubao [553-604], *Poesía por el sureste de la capital en la salida del sol* [日出东南隅行])

En este texto, el poeta cuenta la historia de Nanwei, una belleza muy famosa del periodo de Primaveras y Otoños, y la "falda roja" se refiere todavía a la falda que se pone ella. 翠袖 [cuìxiù], 'mangas verdes', proviene de una poesía de Du Fu (712-770):

天寒翠袖薄，日暮倚修竹。

'Las mangas verdes son demasiado finas para el frío, y al ocaso, ella se apoya en el bambú.'

(Du, Fu [712-770], *La belleza* [佳人])

Como sugiere el título, es una poesía que describe una chica hermosa y, en este verso, las "mangas verdes" no son sino la ropa que lleva.

Según Liu (ídem), la primera aparición de la expresión se encuentra en la dinastía Yuan (1271-1368):

几时不见，红裙翠袖，多少闲情，应如旧。

'Hace un tiempo ya desde la última vez que nos vimos, te imagino igual de atractiva como siempre, con falda roja y mangas verdes.'

(Zhao, Mengfu [1254-1322], *Renyueyuan* [人月圆])

Esta poesía es un regalo del poeta a una chica, así que, creemos que la expresión en este caso no se refiere a esta persona, sino a su vestido, es decir, es descriptiva, con sentido literal; por lo tanto, no es un *chengyu* todavía. En el siguiente caso, podemos percibir claramente la diferencia del uso de la expresión:

上桥来过河一带，酒馆歌楼，都是些翠袖红裙。

'Por esta zona al otro lado del río hay muchas tabernas y prostíbulos, que están llenos de faldas rojas y mangas verdes.'

(Ziyangdaoren, dinastía Qing [1616-1911], *Sueño en la casa dorada* [金屋梦])

Evidentemente, en este caso, la expresión se refiere a las chicas hermosas, o sea, prostitutas, que llevan faldas y ropas de colores variados.

Por lo tanto, podemos decir que 红裙翠袖 [hóngqún-cuixiù], 'falda roja, mangas verdes', es un *chengyu* con estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo», y funciona en todos los casos como sustantivo, haciendo referencia a las chicas hermosas, sobre todo, a las prostitutas y a las concubinas. La formación del *chengyu*, sin ninguna duda, es por sinécdoque.

红男绿女 [hóngnán-lǜnǚ]

Literalmente, esta expresión es “hombre rojo, mujer verde”, que, en realidad, se refiere a “los chicos y las chicas que visten ropas lujosas”, pues, en la China antigua (en la dinastía Song, por ejemplo), los chicos se ponían normalmente chaquetas rojas y las chicas, faldas verdes (Liu, 2009: 479).

Sin duda alguna, esta expresión es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo» y funciona siempre como sustantivo. Creemos que es un *chengyu* porque, aunque en las épocas posteriores los jóvenes no visten esos dos colores, se usa igualmente la expresión, esto es, el “rojo” y el “verde” han perdido su propio significado, o sea, están gramaticalizados en este *chengyu*.

红袖添香 [hóngxiùtiānxiāng]

Literalmente la expresión es “las mangas rojas añaden perfume”. Según Liu (2009: 480), “las mangas rojas” se usa para referirse a las bellezas y, esta palabra proviene de una poesía del rey Jian:

于是素腕举，红袖长。回巧笑，堕明珰。

'(Las bellezas) levantan sus finas manos blancas y agitan las mangas rojas; dejan de reírse y se quitan los pendientes.'

(El rey Jianwen [503-551], *Fu de recoger lotos* [采莲赋])

添香 [tiānxiāng], 'añadir perfume', se refiere a “quemar sándalo o agáloco para perfumar la habitación o poner hierbas aromáticas en las cajas o los armarios”; esta palabra proviene de una poesía de otro poeta de la misma época:

秦楼出佳丽，正值朝日光。陌头能驻马，花处复添香。

'En la mansión de la familia Qin hay una belleza que toma un baño de sol al amanecer. Cuando sale a la calle, los caballos se paran por ella; y cuando se mete entre las flores, les añade más aroma.'

(Yin, Mou, reino Chen de las dinastías Meridionales [557-589], *Poesía por el sureste de la capital a la salida del sol* [日出东南隅行])

A través de dichos fragmentos, por lo menos podemos saber que 红袖 [hóngxiù], 'mangas rojas' es un sintagma nominal y 添香 [tiānxiāng], 'añadir perfume', sintagma verbal. Así que podemos deducir que es una expresión entera de «sujeto + predicado», es decir, su función es oracional.

De acuerdo con Liu (ídem), posteriormente, los dos sintagmas formaron un *chengyu*, con sentido de “una belleza acompaña a alguien cuando estudia”, y se refiere a la suerte de los estudiosos de tener a una chica hermosa. El primer caso de la expresión, sin embargo, aparece bastante tarde, en el siglo XVIII:

问青裳捧砚，红袖添香，此福可修到？

'Sujeta la piedra de tinta una criada joven, y ponen aromas las mangas rojas, ¿cómo puede tener tanta dicha un hombre?'

(Mao, Shengfang, siglo XVIII, *La atracción escondida entre las cejas* [眉妩])

En este texto “ponen aromas las mangas rojas” se refiere al acompañamiento de una belleza cuando un hombre estudia; y, como podemos percibir a través de la traducción, funciona como oración en la que “las mangas rojas” es el sujeto, “poner” es el predicado y “aromas”, objeto.

En su explicación, Liu recoge una variante con estructura simétrica de la expresión inicial: 添香红袖 [tiānxiānghóngxiù], 'las mangas rojas que ponen perfumes', según el autor (2009: 480), se refiere a las bellezas que acompañan al estudioso y se utiliza como sustantivo. La modificación tiene como resultado una

estructura de tipo «adyacente + núcleo nominal», es decir, la relación entre los dos sintagmas pasa a ser una de modificación.

披红挂彩 [pīhóng-guàicǎi]

“Ponerse lo rojo, colgar lo coloreado”, según Liu (2009: 873), se refiere a que “la gente se viste con telas rojas o las cuelga en los objetos y también al hecho de ponerse ropas de colores llamativos para expresar felicidad y alegría”.

En todos los casos que se ofrece en el diccionario, esta expresión se usa como verbo, sin sujeto léxicamente fijo. Como explica el autor, el “rojo” se refiere a la tela o la ropa roja en esta expresión, así que, la estructura de ella debe ser de dos sintagmas paralelos de «V + objeto».

Forma un grupo contrastivo con blanco o verde, sin sentido concreto

Como el 青红皂白 [qīnghóngzàobái], ‘verde y rojo, negro y blanco’, que hemos comentado en el apartado de “blanco”, en este apartado, tenemos dos *chengyu* en que los términos cromáticos tampoco presentan ningún sentido propio, sino forman parte de un grupo contrastivo que representa dos aspectos contrarios o, simplemente, dos aspectos diferentes.

好丹非素 [hàodān-fēisù]

Literalmente, esta expresión es “negar lo blanco por preferir lo rojo” que significa en realidad “tener prejuicios en las preferencias”. Según Liu (2009: 462), el origen se encuentra en el reino Liang de las dinastías Meridionales:

至于世之诸贤，各滞所迷，莫不论甘而忌辛，好丹而非素。

’E incluso los sabios tienen sus propias preferencias y se sumergen en aquello por lo que sienten afición. No es extraño que entre las personas comunes, haya gente que solo come dulce y nada de picante; haya gente a la que *le gusta lo rojo y niega lo blanco*.’

(Jiang, Yan [444-505], *Prólogo de las treinta poesías del estilo Zati* [杂体三十首序])

A través de este texto original, por la presencia de la conjunción 而 [ér] en la forma

originaria y el sentido contrario de los dos sintagmas, podemos ver que la relación entre ellos es adversativa.

La estructura de la expresión es, evidentemente, de dos sintagmas paralelos de «V + objeto»; y su función es verbal, sin sujeto léxicamente fijo, que en este caso es “gente común”.

En su diccionario, Liu recoge variantes de la misma estructura y del mismo uso: 爱素却丹 [àisù-quèdān], ‘querer lo blanco, negar lo rojo’; 是丹非素 [shìdān-fēisù], ‘afirmar lo rojo, rechazar lo blanco’. En estas dos variantes, podemos observar que el “rojo” y el “blanco” no solo no tienen significado concreto, sino tampoco un valor simbólico de contradicción.

看朱成碧 [kànzhūchéngbì]

Literalmente, el sentido de esta expresión es “ver lo rojo como verde”; sin embargo, desde el punto de vista del chino, 成 [chéng] no es “como”, sino un verbo, “convertir(se)”. Por lo tanto, podemos decir que esta expresión es de estructura de dos sintagmas paralelos de «V + objeto». Según Liu (2009: 661), esta expresión tiene dos significados: “ver todo borroso por demasiada preocupación”; “ofuscarse hasta no poder distinguir los colores”.

De acuerdo con el autor, el origen de la expresión se encuentra en la época de los Tres Reinos (220-316):

思言君子，温其如玉；心之忧矣，视丹如绿。

’Echo de menos al joven, que tiene una personalidad muy suave y elegante como jade. Tengo tanta nostalgia que me hace *ver lo rojo como verde*.’

(Guo, Xiashu, los Tres Reinos, *Poesías en el Pabellón de Libros* [曝书亭词])

En este fragmento original, aunque la expresión presenta el sentido actual, no contiene los mismos componentes. De acuerdo con el estudio de Zhao (2010), tanto en el chino arcaico como en el chino medieval, 丹 [dān] es uno de los términos básicos más usados del color rojo, pero la frecuencia de su uso es siempre menor que 朱 [zhū]. A diferencia de la forma 好丹非素 [hàodān-fēisù], en el caso de esta expresión, 朱 [zhū] habría de sustituir el término cromático 丹 [dān] y quedar fijado en la

expresión; de acuerdo con Liu (2009: 661), el primer caso de 看朱成碧 [kànzhūchéngbì] aparece en el reino Liang del período de las dinastías Meridionales (420-589):

谁知心眼乱，看朱成碧。

'Tengo los ojos y la mente tan confusos que me hacen ver lo rojo como verde.'

(Wang, Sengru [465-522], *Quedar con los invitados por la noche, con tristeza*
[夜愁示诸客])

Desde dicha época, se usa principalmente la forma 看朱成碧 [kànzhūchéngbì]: en el *BCC* hay ciento treinta y cinco casos de esta forma actual y se distribuyen desde la dinastía Song (960-1279) hasta la dinastía Qing (1636-1912); y siete casos de la forma original que se concentran en el chino arcaico. Sin embargo, también hay casos posteriores en que se usa la forma original, por ejemplo, en una obra de la dinastía Qing (1636-1912):

庭前种尽相思木，机中织就相思曲。相思曲，看朱成碧，视丹如绿。

En el patio planta árboles del amor, en el telar teje canciones de nostalgia. Ella, por la nostalgia, ve lo rojo como verde.

(Zhu, Yizun, 1709, *Poesías del Pabellón de libros* [曝书亭词])

En el texto original, el autor usa las dos formas de esta expresión, 看朱成碧 [kànzhūchéngbì], la actual, y 视丹如绿 [shìdānrúlù], la original. Las dos formas presentan el mismo significado, con la misma estructura morfosintáctica, y son yuxtapuestas en el texto. Suponemos que es para evitar el malentendido, porque en otros casos de la misma época que contienen la forma original, sin aparición de la forma actual, los autores usan la expresión originaria para hacer referencia a alguna obra clásica y suponen que los lectores conocen bien los textos antiguos.

Este *chengyu*, como el anterior, tiene una variante en que se cambia el orden de los dos colores: 看碧成朱 [kànbìchéngzhū], 'ver lo verde como rojo'. Es decir, los términos cromáticos no presentan ningún sentido concreto ni simbólico.

Tierra, polvo

Las tres expresiones de este grupo comparten un mismo sintagma: 红尘 [hóngchén] (软红 [ruǎnhóng] proviene del otro sintagma). Literalmente, este sintagma es “polvo rojo” y se refiere al polvo flotante o a la vida terrenal, o sea, la vida real, no ideal. Es decir, el 红 [hóng] ‘rojo’ no tiene ningún significado concreto y tampoco podemos saber exactamente de dónde viene este uso; porque el primer caso de este sintagma (o sea, esta palabra) se halla en el siglo I, en el *Fu de la capital del oeste* (西都赋) de Ban Gu (32-92): “se junta *el polvo rojo*; se unen el humo y la nube” (红尘四合, 烟云相连). Otro caso muy famoso es de una poesía de Du Mu (803-852):

一骑红尘妃子笑, 无人知是荔枝来。

‘Sonríe la dama al ver *el polvo rojo* flotante alrededor de las patas del caballo, solo ella sabe que es por los lichis que lleva.’

(Du, Mu, *Pasar por las termas Huaqing* [过华清池])

看破红尘 [kànpòhóngchén]

Según Liu (2009: 661), la forma original de esta expresión es 看破尘世 [kànpòchénshì] ‘Ser completamente consciente de lo efímero que es el mundo real’, que tiene el mismo sentido que la forma actual: “no le queda ninguna atracción por los bienes de este mundo”.

De acuerdo con el autor, el origen de esta expresión se encuentra en la dinastía Song:

看破空花尘世, 放轻昨梦浮名。

‘Conocer claramente las flores ilusorias y *el mundo de polvo*, por tanto, liberarse del deseo del pasado y de la insignificante fama.’

(Lu, You [1125-1210], *Pozhenzi*⁹⁸ [破阵子])

Este primer caso nos permite entender que en el 尘世 [chénshì], literalmente “mundo de polvo”, el 尘 [chén] ‘polvo’ se usa como metáfora para expresar que el

⁹⁸ *Pozhenzi* (破阵子) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con que se canta la poesía, *ci* (词).

mundo es tan confuso e ilusorio como el polvo flotante. De esta manera, podemos deducir que 红尘 [hóngchén] 'polvo rojo' manifiesta este mismo uso.

Si nos fijamos en esta expresión en dicho texto, no es una locución sino un sintagma compuesto. Sin embargo, en el siguiente caso, podemos considerarla como *chengyu*:

他明明看破红尘，贪图仙景。

'Él ya conoce claramente el mundo real y no le queda ningún deseo mundano, y solo quiere buscar el mundo celestial.'

(Li, Ruzhen, 1827, *Flores en el espejo* [镜花缘])

En este fragmento, además del sentido literal, “conocer claramente el mundo terrenal”, se expresa un significado de “no tener más deseo mundano”; es decir, el sentido figurado no es composicional.

Así que, 看破红尘 [kànpòhóngchén] 'conocer claramente el mundo real', es de estructura «predicado (V+adv.) + objeto» y, funciona siempre como un verbo cuyo sujeto no está léxicamente fijado. En esta expresión el 红 [hóng] 'rojo', como hemos visto, no lleva ningún sentido concreto, es decir, está gramaticalizado en el sintagma 红尘 [hóngchén] que se refiere al mundo real. En cuanto a su clasificación, igual que en muchos otros casos, creemos que es una locución ambigua, que presenta el sentido figurado o literal según el contexto.

软红香土 [ruǎnhóngxiāngtǔ]

Como hemos mencionado, 软红 [ruǎnhóng] proviene del otro sintagma 红尘 [hóngchén], y presenta el mismo sentido de “mundo terrenal”. Así que el significado literal es “mundo real, tierra perfumada”, que, según Liu (2009: 1015), se refiere a “la prosperidad de la ciudad”.

De acuerdo con el autor, esta expresión proviene de una nota de Su Shi de su propia poesía:

半白不羞垂领发，软红犹恋属车尘。

自注：前辈戏语，有西湖风月，不如东华软红香土。

'Aunque tengo el pelo casi blanco, no me da vergüenza soltarlo; estoy enamorado de *la prosperidad de la ciudad* y sigo el polvo flotante alrededor de los carruajes.'

Nota del propio poeta: un predecesor bromea, aunque existe el paisaje romántico y poético en el Lago del Oeste, prefiero *el polvo rojo y la tierra perfumada* de la capital.

(Su, Shi [1037-1101], *Colección de poesías de Su Shi*)

Siguiendo la interpretación de Liu, 软红 [ruǎnhóng] 'blando, rojo' se refiere a la prosperidad de la ciudad, sobre todo de la capital. Pero en este fragmento, además de este sentido, percibimos más significados: 西湖风月 [xīhúfēngyuè] 'la brisa y la luna del Lago del Oeste', aunque significa el paisaje elegante y poético, creemos que se refiere, en realidad, a las damas y a las doncellas de buena familia; mientras que 软红香土 [ruǎnhóngxiāngtǔ] 'polvo rojo y suave, tierra perfumada', aunque significa "la prosperidad de la ciudad", creemos que hace referencia a la prostitución, porque si no tuviera este significado, no diría "no me da vergüenza aunque estoy mayor", ni "bromear".

Al igual que en el texto original, en todos los casos antiguos, esta expresión se usa como sustantivo, con el sentido de "la prosperidad de la ciudad", ya sea con o sin el significado de prostitución. 软红 [ruǎnhóng] 'el mundo terrenal', aunque forma parte de la expresión, también se usa como una palabra independiente en el chino antiguo, como sustantivo, con sentido de "la prosperidad", por ejemplo:

明年亦是燕山客，骑马天街踏软红。

'El año que viene también vendremos a la capital y atravesaremos las calles a caballo pisando *la prosperidad de esta ciudad*.'

(Cao, Keming, dinastía Yuan [1270-1368], *Acompañar a mi tío Shen a la capital* [送外舅慎翁之燕京])

En este texto, no solo podemos observar claramente que la palabra se usa como sustantivo, sino también que, literalmente, se refiere a la tierra pero, en realidad, a la prosperidad de la ciudad. Es decir, podemos confirmar que 软红 [ruǎnhóng] proviene de 红尘 [hóngchén] y se refiere originalmente a la tierra.

En el chino contemporáneo, no existe la expresión 软红香土 [ruǎnhóngxiāngtǔ] 'mundo terrenal, tierra perfumada', pero sigue usándose la palabra

软红 [ruǎnhóng] 'blando, rojo', sin mantener el uso nominal:

年年岁岁，不知四季的变迁，同鼯鼠似的埋伏在软红尘里的男男女女.....

'Un año tras otro, los hombres y las mujeres que no conocen ni el cambio de las estaciones, se esconden en el *polvo rojo y suave* como los topos.'

(Yu, Dafu [1896-1954], *La niebla y la lluvia en Suzhou* [苏州烟雨记])

En este caso, evidentemente, 软红 [ruǎnhóng] se usa como sintagma de función adjetival que modifica al “polvo”; sin embargo, no pierde el sentido que presentaba en el chino antiguo: el mundo terrenal.

A través de dicho análisis, podemos observar que 软红香土 [ruǎnhóngxiāngtǔ] 'mundo terrenal, tierra perfumada' es una expresión de estructura de dos sintagmas nominales (pero no paralelos, porque los dos sintagmas no tienen la misma estructura); y su función es sustantival. En esta expresión, aunque 软红 [ruǎnhóng] 'mundo terrenal' puede usarse como una palabra independiente con significado de “la prosperidad de la ciudad”, 香土 [xiāngtǔ] 'tierra perfumada' no es una palabra con sentido figurado, sino un sintagma libre, esto es, se gramaticaliza en esta expresión, sin poseer un sentido concreto, formando parte de la expresión, “la prosperidad”; por lo tanto, el sentido de la expresión no es composicional y creemos que esta expresión es un *chengyu*.

En cuanto a la función, esta expresión se usa en el chino antiguo como sustantivo y desaparece en el chino contemporáneo, dejando la palabra 软红 [ruǎnhóng] como un adjetivo que modifica normalmente a 尘 [chén] 'polvo' mientras el sintagma nominal significa “el mundo terrenal”. Esta transcategorización de 软红 [ruǎnhóng] también la hemos visto en el caso de 黑甜 [hēitián] 'negro, dulce': la categoría actual de los dos morfemas influye en el uso gramatical de la palabra (o sea, el sintagma) original, sin perder el sentido originario.

紫陌红尘 [zǐmòhóngchén]

De acuerdo con Liu (2009: 1506), 紫陌 [zǐmò] se refiere a las sendas de las afueras de la capital; de modo que el sentido literal de la expresión es “el polvo rojo

flotante en las sendas de las afueras de la capital”. Según dicho autor, el significado figurado de la expresión es “estar muy concurrido” o “prosperidad ilusoria”.

Según dicho autor, el origen de la expresión se encuentra en una poesía del siglo IX:

紫陌红尘拂面来，无人不道看花回。

’Entre *el polvo flotante de la senda*, todo el mundo está comentando las flores que ha visto.’

(Liu, Yuxi, 815, *Poesía para los señores de Langzhou que vienen a la capital para contemplar las flores* [元和十一年自朗州召至京戏赠看花诸君子])

Este texto original nos enseña que la formación de esta expresión es metonímica: se usa “el polvo flotante de la senda” para describir que hay mucha gente y muchos carruajes que transitan por la senda; es decir, presenta el sentido literal y el figurado a la vez.

Sin embargo, como indica Liu (ídem), esta expresión también manifiesta, en algunos textos posteriores, el significado de “la prosperidad ilusoria”, por ejemplo:

紫陌红尘都是梦，溺者堪嗟。

’*La prosperidad ilusoria* es como un sueño; las personas que se sumergen en ella suspiran.’

(Hu, Quan’an, dinastía Ming [1368-1644], *Ópera de Yue* [越调])

Es indudable que, en este texto, la expresión no presenta su sentido literal, “el polvo flotante de la senda”, tampoco el significado figurado de “estar muy concurrido”, sino otro valor semántico figurado, “la prosperidad ilusoria”. Sin embargo, no podemos conocer claramente la causa de la formación de este sentido, porque este uso aparece mucho más tarde que el primer caso y, por lo tanto, hay dos posibilidades: si este significado proviene de “estar concurrido”, es una formación metonímica; pero si este sentido de “prosperidad ilusoria” viene directamente del sentido literal “el polvo flotante de la senda”, es metafórica. Creemos que es muy posible que el significado de “prosperidad” aparezca por la influencia del uso de 红尘 [hóngchén] con el sentido de “mundo terrenal”; es decir, la formación de este sentido de la expresión 紫陌红尘 [zǐmòhóngchén] ’el polvo flotante de la senda’ es metafórica.

En fin, sin duda alguna, esta expresión es un *chengyu* con alto grado de idiomaticidad, aunque por la frecuencia de uso del 红尘 [hóngchén] con el sentido de “mundo terrenal” está más conocido que antes. En cuanto a la estructura de la expresión, creemos que es un *chengyu* de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», pero también tenemos que mencionar que entre los dos sintagmas existe una relación posesiva. Esta expresión funciona como sustantivo en los casos que encontramos.

Después del análisis de estas expresiones, podemos percibir que 红尘 [hóngchén] ‘polvo rojo’ al principio se refiere al polvo, o sea, la tierra; el modificador “rojo”, es posiblemente una “transformación cromática” en el texto original, como tiene lugar en las expresiones de “pelo verde”: en el *Fu de la capital del Oeste*, el autor describe el paisaje de la capital, Chang’an, que es hoy día Xi’an, una ciudad que se sitúa en la Meseta de Loes, esto es, la tierra de allí es amarilla, no roja, y el autor utiliza el “rojo” con intención de reforzar la imagen de la descripción.

Desde el análisis de los casos, no es difícil descubrir que todos los casos originales de las expresiones se encuentran en el siglo XI-XII, la dinastía Song. La relación entre el “polvo” y el “mundo terrenal” y “los deseos mundanos” nos recuerda una locución que hemos mencionado en la parte teórica de *chengyu*: 一尘不染 [yīchénbùrǎn], ‘inmaculado sin ni siquiera una mancha de polvo’, en que el “polvo” se refiere a “deseo mundano”, pues este *chengyu* tiene origen budista. De acuerdo con muchos estudiosos (Liang Xiaohong, 2004; Ren Lixia, 2010; Guo Yankui, 2016, etc.), desde la época de Wei y Jin (220-420), una gran cantidad de léxico budista entró en la lengua china. Ren (2010: 38) hace referencia al comentario de Arthur Frederick Wright (2009) en su obra *Buddhism in Chinese History*: una de las influencias más evidentes del budismo en China está en la lengua; tanto en la lengua coloquial como en la lengua culta, los hablantes usan los términos de origen budista sin ninguna dificultad. Según Guo (2016: 98), 红尘 [hóngchén] ‘polvo rojo’ es uno de ellos; este autor cree que es una nueva creación para traducir el concepto budista, o sea, no existía esta palabra antes. Obviamente, no estamos de acuerdo con este comentario;

creemos que en la traducción se usa la palabra que ya existía, para expresar un nuevo sentido. También hay que darse cuenta de que, la época de Wei y Jin (220-420) también es el período en que el término 红 [hóng] empezó a presentar la tendencia a convertirse en el término principal de este color. Esto es, no se elige esta palabra por casualidad, sino por las razones anteriores. Después de fijarnos en la lengua, podemos observar que en el siglo XI-XII, 红尘 [hóngchén] 'polvo rojo' empezó a formar nuevas expresiones y manifestar nuevos usos como un componente de las expresiones.

Color de la piel/sangre

面红耳赤 [miànhóng-ěrchì]

Según Liu (2009: 793), la forma original es 头红面赤 [tóuhóng-miànchì], 'cabeza roja, cara roja', que significa "enrojecer de rabia o de ansiedad". Esta forma original tiene su primera aparición en el siglo XIII:

今人有些小利害，便至于头红面赤，子文却三仕三已，略无喜愠。

'A la gente de hoy *se le pone la cara roja* por conseguir provechos insignificantes; mientras que Ziwen no mostró alegría cuando fue designado como el primer ministro, ni tampoco se enfadó cuando fue despedido.'

(Li, Jingde, 1270, *Colección de palabras de Zhu Xi* [朱子语类])

Este texto original nos permite constatar que la función de la expresión es verbal; y la estructura es de dos sintagmas verbales de «V + objeto», porque el 红 [hóng] y el 赤 [chì] se usan como verbos en esta expresión, con sentido de "poner algo rojo".

De acuerdo con Liu (ídem), la forma actual, 面红耳赤 [miànhóng-ěrchì], 'poner roja la cara, poner rojas las orejas', aparece en el siglo XVII:

然而她是深闺小姐，如何就肯应这句话？毕竟要面红耳赤。

'Pero ella es una doncella virginal, ¿cómo puede permitir que él diga estas palabras? *Se pondrá colorada.*'

(Xihu Molangzi, 1637, *Cuentos felices en el Lago del Oeste* [西湖佳话])

A través de este texto, podemos observar claramente la función del *chengyu*: el 要 [yào] es un auxiliar que requiere un verbo detrás.

En dicho contexto, es indudable que el significado que presenta la expresión coincide con la locución española: *ponerse colorado*. En otros textos de la misma época en el diccionario, este *chengyu* presenta diferentes sentidos, como explica Liu (ídem): “enrojecer de vergüenza, ansiedad o por hacer demasiado esfuerzo”. Así que podemos deducir que esta expresión ya existía hace tiempo, porque si no, no podría tener tantos significados figurados; y la evolución del valor semántico, posiblemente, tuvo lugar en la lengua oral.

碧血丹心 [bìxuě-dānxīn]

Literalmente, este *chengyu* es “sangre verde, corazón rojo”. Según Liu (2009: 55), 碧血 [bìxuě] proviene del *Zhuangzi*:

苌弘死于蜀，藏其血三年而化为碧。

‘Changhong falleció en Shu y las gentes de allí conservaron su sangre. Tres años después, la sangre se convirtió en jade.’

A través de dicho texto, podemos percibir que el 碧 [bì] no se refiere al adjetivo “verde”, sino a “jade”. Según el autor, 碧血 [bìxuě] se usa para referirse a la sangre que pierde uno por defender la justicia. En la cultura china, jade es el símbolo de virtud, así que, creemos que 碧血 [bìxuě] debería ser “sangre de jade”.

丹心 [dānxīn], según Liu (ídem), significa “corazón rojo” y tiene el origen en la época de los Tres Reinos (220-316):

丹心失恩泽，重德丧所宜。

‘La persona que tiene el corazón rojo pierde la confianza, y la que valora la virtud no consigue lo que merecería.’

(Ruan Ji, época de los Tres Reinos, *Colección de obras de Ruan Ji* [阮嗣宗集])

Desde este texto, podemos percibir que el “corazón rojo” es metonimia y, como indica Liu (ídem), se refiere a la fidelidad.

De acuerdo con el autor, este *chengyu* compuesto por los dos sintagmas dichos se usa “para loar a los héroes que se sacrifican por su patria”. Sin embargo, desde esta explicación no podemos deducir la función gramatical de este *chengyu*. En el diccionario, el caso más temprano de esta expresión que nos ofrece el autor se encuentra en la dinastía Qing:

南来未尽支天策，碧血丹心留片石。

’(Wen Tianxiang) llegó hasta el final del sur y murió por la virtud, solo quedan su *sangre de jade y corazón rojo* en el fondo del precipicio.’

(Qiu, Fengjia, 1899, *Antología de poesías del Pabellón de la Nube en el Monte y el Sol en el Mar* [岭云海日楼诗钞])

A través de este fragmento, podemos percibir que la función de esta expresión es nominal y se puede interpretar como “fidelidad”. De acuerdo con nuestro análisis, la estructura de este *chengyu* debe ser de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal», pero hay que darse cuenta de que el adyacente 碧 [bì] no significa “verde”, sino “de jade”, es decir, desde el punto de vista de la gramática china, este nombre “jade” se usa como adjetivo que modifica a la “sangre” en este *chengyu*, y 丹 [dān] se refiere al color rojo y se utiliza como adjetivo en esta expresión, con sentido figurado de “fidelidad”.

Color de la laca

En la cultura china los objetos laqueados representan el lujo y la riqueza, no solo por su llamativo color rojo, sino también por la complejidad de la técnica. Así que este arte antiguo que se remonta a la dinastía Shang (siglo XVII a. C.) se convirtió en símbolo de lujo y de riqueza, algo que se ha mantenido hasta hoy día. En el campo fraseológico, como podemos observar en el corpus, todos los *chengyu* en los que el término de rojo se refiere a la laca usan 朱 [zhū].

朱轮华毂 [zhūlún-huágǔ]

Literalmente, este *chengyu* significa “las ruedas laqueadas, los ejes pintados” y

se refiere, en realidad, a los carruajes lujosos de los nobles.

Según Liu (2009: 1490), el primer caso de este *chengyu* se encuentra en el siglo I a. C.:

令范阳令乘朱轮华毂，使驱驰燕、赵郊。

‘Manda al presidente de Fanyang ir a la frontera entre el reino Yan y Zhao, montado en un carruaje lujoso’.

(Sima, Qian, 91 a. C., *Memorias históricas* [史记])

A través de este fragmento, podemos observar que esta expresión ya se utilizaba entonces como un *chengyu*: no se puede montar en ruedas y ejes, sino en el carruaje. Así que, sin duda alguna, este *chengyu* está formado por sinécdoque. Tanto en este primer caso como en los posteriores, este *chengyu* se usa como sustantivo y la estructura es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal». Aunque en el *BCC* no hallamos ningún caso de esta expresión en la sección de chino contemporáneo, entre todos los casos de la sección de chino antiguo, no encontramos ningún caso en que esta expresión se use con sentido descriptivo y, además, como podemos ver en los museos, no todos los carruajes lujosos antiguos son de ruedas laqueadas y ejes pintados. Así que, podemos decir que 朱 [zhū] pierde su sentido de “rojo” en este *chengyu* y forma parte inseparable del conjunto.

朱门绣户 [zhūmén-xiùhù]

Según Liu (2009: 1490), 朱门 [zhūmén] significa “puerta laqueada” y se refiere a las familias poderosas y ricas. Esta palabra aparece en la dinastía Jin (265-420):

朱门何足荣，未若托蓬莱。

‘Una familia poderosa no me honra, porque prefiero el mundo celestial.’

(Guo, Pu [276-324], *Poesías del viaje por el mundo celestial* [游仙诗])

Desde este caso podemos percibir que este sintagma ya tiene su significado figurado. La otra parte del *chengyu*, 绣户 [xiùhù], se refiere a las habitaciones de decoración lujosa y, generalmente, de mujeres. Este sintagma aparece en la dinastía Song del Sur

(1127-1279):

瞰东西之绣户，眺左右之金扃。

'Pueden ver todas las *habitaciones de decoración lujosa* y todas las puertas doradas.'

(Bao, Zhao [416-466], *Fu de gansos salvajes* [野鹅赋])

Después del análisis de los dos sintagmas, podemos decir que la estructura de este *chengyu* es de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo nominal». Posteriormente, se combinan los dos sintagmas y forman el *chengyu*, que significa “la vivienda de una familia rica o una familia rica y poderosa”, y la primera aparición se encuentra en *Los cuentos fantasmales en el Estudio de Conversación* (Pu, Songling, 1680):

娘子朱门绣户，妾素无葭蓂亲，虑致讥嫌。

'Usted es de *familia rica*, mientras que yo no tengo ni parentela lejana; por eso, temo que los demás se burlen de mí y que usted me rechace.'

Desde el punto de vista de la gramática china, en este caso 朱门绣户 [zhūmén-xiùhù], 'puerta laqueada, habitación lujosa', se usa como sustantivo, al igual que todos los casos tanto en el diccionario como en el *BCC*. Como en 朱轮华毂 [zhūlún-huágǔ], 'las ruedas laqueadas, los ejes pintados', en este *chengyu*, el 朱 [zhū] tampoco es descriptivo con sentido de “rojo”, sino forma parte inseparable de la expresión.

Según el *Diccionario del chino antiguo* (2004), 朱 [zhū], cuando se usa como sustantivo, tiene sentido de “color rojo” y “bermellón”, no “laca”. Por lo tanto, 朱 [zhū], por el sentido de “color rojo”, se usa metonímicamente para referirse a la laca, y después, a través de otra metonimia, se usa para significar el “lujo” y, en realidad, pierde en cierto nivel su sentido original de “rojo”.

Conclusiones

1. El 红 [hóng], a diferencia del “rojo” en español, cuenta con una cantidad considerable de locuciones. Sin embargo, igual que en el caso del castellano, el

término principal se transforma a lo largo de la historia. En las unidades fraseológicas chinas, los términos de rojo se usan como nombre, adjetivo y verbo.

2. En este grupo hay muchos *chengyu* que tienen variante simétrica. Sin embargo, no estamos de acuerdo con la codificación de algunas “variantes” en el diccionario de Liu (2009). En el caso de las expresiones de dos sintagmas paralelos, como 红衰翠减 [hóngshuāi-cuìjiǎn], ‘se marchita lo rojo y se agosta lo verde’, creemos que la expresión de estructura simétrica 翠减红衰 [cuìjiǎn-hóngshuāi], ‘se agosta lo verde y se marchita lo rojo’, es una variante del *chengyu* original, porque la relación entre los dos sintagmas es yuxtapuesta y el cambio formal no influye ni en el sentido, ni en la estructura, ni en la función gramatical.

Sin embargo, en otros casos, por ejemplo 红颜薄命 [hóngyánbómìng], ‘las chicas hermosas no tienen suerte en la vida’, y 红袖添香 [hóngxiùtiānxiāng], ‘las mangas rojas ponen perfumes’. Estas dos expresiones, aunque tienen “variante” simétrica registrada en el diccionario, no creemos que sean variantes, porque cambia la función gramatical y el valor semántico: en los dos *chengyu* dichos, la relación entre los dos sintagmas componentes no es yuxtapuesta, sino de sujeto y predicado y, al tratarse de una lengua analítica, el trueque de la posición de los componentes en una frase provocaría muchas veces cambio gramatical y, por supuesto, semántico. En nuestro caso, a diferencia de las dos expresiones verbales de estructura «sujeto + predicado», 薄命红颜 [bómìnghóngyán] y 添香红袖 [tiānxiānghóngxiù] son dos expresiones que se usan como sustantivos de estructura «adyacente + núcleo», es decir, son respectivamente “bellezas que tienen mala suerte” y “mangas rojas que ponen perfumes”.

De acuerdo con García-Page (2008: 233-238), sí que existen variantes gramaticales y sintácticas, pero en ningún tipo de ellas se halla cambio de función gramatical. Por lo tanto, creemos que, cuando la relación entre los dos sintagmas componentes de un *chengyu* no sea yuxtapuesta, la forma simétrica de esta expresión no es su variante.

3. Como podemos observar a través del estudio realizado, la mayoría de los *chengyu*

aparecen alrededor de la dinastía Tang, en la que el 红 [hóng] se convierte en el término principal del color rojo, y la mayoría de los *chengyu* en este grupo usa este término. Sin embargo, esta denominación no llega a sustituir a todos los demás de “rojo” en las unidades fraseológicas, por ejemplo 朱轮华毂 [zhūlún-huágǔ], ‘ruedas laqueadas, ejes pintados’; 碧血丹心 [bìxuě-dānxīn], ‘sangre de jade, corazón rojo’, etc.; algunos *chengyu*, por ejemplo 调朱弄粉 [tiáozhū-nòngfěn], ‘matizar el colorete y el maquillaje’, aunque aparecen después de la dinastía Tang, no usan directamente el término 红 [hóng] y este término principal en vez de entrar en esta expresión a sustituir el 朱 [zhū], forma una expresión nueva con el mismo sentido: 点翠匀红 [diǎncuì-yúnhóng], ‘pintar con lo negro, extender lo rojo’ (los dos *chengyu* significan “maquillarse”).

No obstante, también hallamos casos en que el término con más frecuencia de uso llega a sustituir al que se usa menos, por ejemplo el 朱 [zhū] entra en 视丹如绿 [shìdānrúlǜ] y la expresión se convierte en 看朱成碧 [kànzhū-chéngbì], sin cambio gramatical ni semántico (los dos significan “ver lo rojo como verde”). También hay que darse cuenta de que, aunque aparecen expresiones de formas nuevas que sustituyen la original, esta mantiene su uso durante mucho tiempo.

Como indica Sun (1989: 80-81), por un lado, muchos *chengyu* provienen de obras clásicas en los que se mantienen los caracteres y sus usos antiguos; por otro lado, como *chengyu* se usan principalmente en la lengua escrita, los que aparecen más tarde prefieren imitar el estilo clásico, por eso, no todos los *chengyu* contienen el término principal de color.

4. Existen muchos *chengyu* que están formados por sintagmas de diferentes orígenes, e incluso de diferentes épocas, por ejemplo 红颜薄命 [hóngyánbómìng], ‘las chicas hermosas no tienen suerte en la vida’; 碧血丹心 [bìxuě-dānxīn], ‘sangre de jade, corazón rojo’; 红裙翠袖 [hóngqún-cuìxiù], ‘falda roja, mangas verdes’, etc.

5. A través de la evolución de muchos *chengyu* en este apartado, podemos observar una influencia mutua entre la cultura extranjera y la nativa en la formación de los *chengyu*. Hemos dedicado gran parte de este capítulo para comentar los *chengyu*

relacionados con 红尘 [hóngchén] 'polvo rojo', una palabra que apareció en el siglo I con sentido de "polvo flotante" que finalmente acaba por referirse al mundo terrenal: durante el siglo III- V, una gran cantidad de vocabulario budista entró en la lengua china, pero hasta el siglo IX, todavía podemos ver textos en que 红尘 [hóngchén] 'polvo rojo' solo significa "polvo flotante", sin ningún sentido figurado. Sin embargo, dos siglos después, casi en todos los casos que contienen este sintagma, se usa con el sentido de "mundo terrenal". En el análisis, hemos comentado que al traducir el concepto budista de "mundo terrenal", se usa la palabra que existía antes 红尘 [hóngchén] 'polvo rojo' para introducir este concepto en China. Después de estudiar todos los *chengyu* que elegimos de "rojo", descubrimos que la mayoría de las expresiones que contienen el término 红 [hóng] aparecen en la dinastía Tang (siglo VII- X) y el valor semántico de muchas de ellas está relacionado con chicas hermosas, lujo o placer terrenal. Creemos que son las razones del porqué se eligió esta palabra. Esta opción, o sea, esta traducción, apareció por el uso frecuente y los sentidos figurados de este término; mientras que la aparición y la difusión de este uso figurado de la palabra 红尘 [hóngchén] cambia progresivamente el uso de esta palabra: en la sección de chino contemporáneo del *BCC*, no hallamos ningún caso de este sintagma en que se utilice simplemente con el sentido de "polvo flotante".

6. Como podemos observar mediante nuestro trabajo, hay varios *chengyu* verbales que se pueden utilizar como adjetivo en los textos del chino antiguo sin poner ningún elemento auxiliar, por ejemplo 裁红剪绿 [cáihóng-jiǎnlǜ], 'recortar lo rojo y lo verde'. Este fenómeno coincide con la transcategorización de verbo a adjetivo en chino antiguo que propone Song Yayun (2007). Por lo tanto, además de conocer que hay posibilidad de que una expresión verbal se utilice como adjetivo; también podemos confirmar, desde otro punto de vista, que los *chengyu* pueden ser tratados, muchas veces, como una palabra, es decir, la nominación también es una de las características de los *chengyu*, igual que las locuciones españolas.

7. En este apartado, encontramos muchos *chengyu* en que el rojo forma un grupo contrastivo con verde o blanco y, ninguno de los colores lleva sentido simbólico. Sin

embargo, cuando se utiliza para formar un grupo contrastivo con el negro, en 近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìnmòzhěhēi], 'lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro', sí que presenta un sentido figurado de "aspecto positivo".

8. Igual que el uso de 绿 [lù] con sentido de "negro", en el caso de 红 [hóng], también existe "transformación cromática" (易色): 红尘 [hóngchén], 'polvo rojo', se refiere originalmente a la tierra amarilla en la Meseta de Loes y se utiliza el término rojo para reforzar el color de la imagen que describe el texto.

3.4. 绿 [lù] (Verde)

Etimología e introducción

A diferencia del término "verde" en castellano, en chino la denominación principal de este color ha sufrido un cambio: en el chino arcaico y medieval, la palabra es 青 [qīng]. Según el trabajo de Zhao (2010: 158-167), en chino arcaico los términos más usados de verde son 青 [qīng], 苍 [cāng], 绿 [lù]; en el chino medieval, 青 [qīng], 绿 [lù], 碧 [bì]. De acuerdo con Yao (1988: 25), en chino moderno, 青 [qīng] también es el término más usado para el color verde, pero en chino contemporáneo, ha sido sustituido por 绿 [lù].

Yao (1988: 27) y Pan (2006: 41) hacen referencia a *Etimología de las denominaciones*⁹⁹, donde se cree que 青 [qīng] proviene de 生 [shēng] 'crecer', porque su pronunciación es muy parecida en el chino arcaico, y 青 [qīng] representa el color de las plantas al principio de su crecimiento; además, el sentido de "vigoroso" de este carácter aparece muy pronto, por ejemplo en el *Romancero Chino* (siglo VI a. C.): 绿竹青青, 'los bambúes son verdes y vigorosos'. En latín clásico VIRIDIS, el origen de "verde" en castellano, ya presenta el sentido de "vigoroso"; según Meillet (1959: 739), VIRIDIS deriva de VIREO que significa "estar vigoroso" y se usa para

⁹⁹ *Etimología de las denominaciones* (释名), es una obra de Liu Xi, elaborada alrededor del año 200, en la que se estudia la etimología de las denominaciones en la lengua china analizando los caracteres que tienen fonética parecida.

describir las plantas. Como indica Yao (1988: 27), la formación de algunos significados de los colores depende del conocimiento que los hablantes tienen del mundo, porque tanto en inglés como en alemán, *green* y *grün* están relacionadas con *grow* y *gruoen*, palabra del alto alemán medio que significa “crecer”.

Pero tenemos que darnos cuenta de que el 青 [qīng], aunque es el término principal del color verde durante mucho tiempo, también representa el color azul e incluso, muchas veces, el negro. Por lo tanto, en este apartado no vamos a recoger todos los *chengyu* que contienen este carácter, sino solo los que están relacionados con “verde”.

A continuación, vamos a agrupar los *chengyu* según el valor semántico original que presentan los términos cromáticos del color verde:

Color de la planta	Hoja	惨绿愁红	裁红剪绿	宠绿怜红	红衰绿减	红朋碧友
		怡红快绿	红情绿意	绿暗红稀		
	Color de vigor	回黄转绿	青阳白发			
	Color de plantas inmaduras	青黄不接				
	Color de bambú	汗青功业				
Formar grupo contrastivo con rojo		看朱成碧	青红皂白			
Color de rostro		青黄无主				
Color de tela		青青子衿	惨绿少年	绿头巾/ 绿帽子	红男绿女	红裙翠袖
		青裙缟袂	白发青衫			

Color de tela

Según Zhao (2010: 158), entre los términos del color verde, los que se usan más

para describir la tela son 青 [qīng] y 绿 [lǜ], tanto en el chino arcaico como en el medieval. Entre todos los *chengyu* que elegimos del color verde referidos a la tela, descubrimos que en la mayoría se usa 绿 [lǜ], y todos estos *chengyu* aparecen en la dinastía Tang o después, es decir, en el chino medieval. Las dos expresiones de 青 [qīng] tienen su origen en el *Romancero Chino* (siglo VI a. C.), esto es, en el chino arcaico.

青青子衿 [qīngqīngzǐjīn]

De acuerdo con Liu (2009: 950), este *chengyu* significa “el joven que lleva ropa verde”, en que el 衿 [jīn] se refiere al cuello de la prenda, por lo tanto, esta expresión es una sinécdoque: se usa la ropa para referirse a la persona que la lleva. Por tanto, literalmente, esta unidad es “el cuello de tu vestido verde”. Como hemos mencionado, el origen se encuentra en el *Romancero Chino*:

青青子衿，悠悠我心。纵我不往，子宁不嗣音？

El cuello de tu vestido verde envuelve mi corazón. Si no puedo ir a buscarte, ¿por qué no me mandas una carta?

En este texto original, aunque literalmente dice que es “el cuello del vestido” el que “envuelve el corazón” de la chica, en realidad, la expresión se refiere al joven. Sin embargo, no creemos que sea una locución, porque el cuello es el que lleva el joven, y el color verde sí que es el color de su ropa, es decir, es descriptivo.

Posteriormente, esta expresión se usa para referirse a los estudiantes jóvenes:

此皆垂纓戴纒，青青子衿，以其餘力，肆意于茲，具足千秋，可名一代。

’Todos ellos son funcionarios, son *estudiantes jóvenes*; si le dedican todo su esfuerzo ahora al estudio, y lo mantienen con constancia, serán una generación ilustre.’

(Gu, Qiyuan [1565-1682], *Palabras superfluas para los invitados* [客座赘语])

En este texto, el uso de la expresión es evidentemente diferente del original: los funcionarios jóvenes presentes pueden llevar ropa de cualquier color y, además, en este contexto, lo que quiere expresar el autor con la expresión no tiene nada que ver

con la vestimenta. Por lo tanto, creemos que, en este caso, la unidad se usa como un *chengyu* con alto grado de idiomadicidad: se refiere a los estudiantes jóvenes.

Sin embargo, según Liu (ídem), esta expresión también puede referirse al vestido verde que se ponen los estudiantes. En este caso, creemos que también es un *chengyu*, aunque presenta menos grado de idiomadicidad: en primer lugar, el 衿 [jīn] no se refiere a la ropa, sino al cuello; en segundo lugar, este vestido es específicamente para los estudiantes, es decir, la expresión contiene un cierto sentido figurado. Así que la unidad, aunque significa “vestido verde de los estudiantes”, no es literal, sino que posee cierto nivel de idiomadicidad, por eso, creemos que 青青子衿 [qīngqīngzǐjīn] ‘el cuello de tu vestido verde’ es una locución polisémica. Su estructura es «adyacente + núcleo» y siempre se usa como sustantivo.

青裙縞袂 [qīngqúngǎomèi]

Literalmente, esta expresión es “delantal verde, mangas blancas” y, de acuerdo con Liu (2009: 950), se refiere al vestido modesto de las mujeres en la China antigua, sobre todo, de las que no se han casado todavía. Igual que el *chengyu* anterior, este también tiene su origen en el *Romancero Chino*:

出其东门，有女如云。虽则如云，匪我思存。縞衣綦巾，聊我乐员。

‘Por la zona de la Puerta del Este, hay muchas chicas, tantas como nubes en el cielo. Pero no hay ninguna mejor que la mía, y aunque se pone *vestido blanco y pañuelo verde de cabeza*, es la única que me alegra.’

En este texto, la expresión 縞衣綦巾 [gǎoyīqíjīn] se usa en sentido literal: vestido blanco y pañuelo verde de cabeza. Con esta expresión, el autor quiere expresar que la chica es de familia normal e incluso pobre, porque es el vestido típico de las jóvenes pobres. Además, podemos observar fácilmente que la forma no es igual que la actual. En esta forma original, 綦 [qí] es el término del color verde y modifica al pañuelo.

En el diccionario, la forma actual aparece por primera vez en la dinastía Song (siglo XI):

火冷饧稀杏粥稠，青裙缟袂饷田头。

'La mujer campesina, en el campo, solo come gachas frías.'

(Su, Shi [1037-1101], *Dos poesías mandadas desde Nanjing* 次韵田国博部
夫南京见寄二首)

En este fragmento, la expresión no se refiere al vestido, sino a la mujer campesina, como indica Liu (2009: 950); por eso creemos que es *chengyu*.

Evidentemente, en dicho caso, el *chengyu* se usa como sustantivo, como muchos otros que hemos comentado, que tienen estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo». Sin embargo, también hallamos otros textos en que esta expresión se usa como verbo:

细语道家常，生小不矜珠翠。他日郎家消受，愿青裙缟袂。

'(Ella) cuenta su vida con voz suave y fina, que, ya desde niña, le eran indiferentes las joyas. Si en el futuro tuviera que trabajar en la casa de su marido, no le importaría *vestir ropa modesta*.'

(Gong, Zizhen [1792-1841], *Haoshijin* [好事近]¹⁰⁰)

愿 [yuàn] 'esperar, desear', siempre requiere un verbo detrás, por lo tanto, en dicho texto, el *chengyu* nominal se usa como verbo, "vestir ropas modestas". Pero también tenemos que mencionar que, como indica Liu (ídem), esta expresión presenta el sentido de "vestido modesto" (que en este texto se transcategoriza en verbo), que tiene menos grado de idiomatismo, pero tampoco es literal; es decir, este *chengyu* es polisémico.

En resumen, esta expresión de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo» puede ser usado como sustantivo o verbo según el contexto. Pero tenemos que darnos cuenta de que cuando se convierte en un *chengyu*, el término del color verde que queda es 青 [qīng], no 綦 [qí], es decir, la denominación principal entró en la expresión y sustituyó a la de menor frecuencia de uso.

惨绿少年 [cǎnlùshàonián]

¹⁰⁰ *Haoshijin* (好事近) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china que se usa para cantar la poesía.

Según Liu (2009: 136), esta expresión significa “joven que viste de verde claro”, y se refiere, en realidad, a “hombres jóvenes vigorosos y letrados que visten de color llamativo”. De acuerdo con el autor, el caso más temprano de este *chengyu* se encuentra en la dinastía Tang (siglo IX):

末座惨绿少年，何人也？

‘El joven de vestido verde que está en la última fila, ¿quién es?’

(Zhang, Gu, siglo IX, *Anécdotas de la dinastía Tang* [幽闲鼓吹])

En este fragmento, el sentido de la expresión es literal, por eso, no creemos que sea una locución todavía. Sin embargo, en los casos de la dinastía Qing que nos ofrece el diccionario, esta expresión no se usa con el significado literal, por ejemplo:

……惨绿少年之感，不敢忘也。

‘[...] el sentimiento de *cuando era joven* quedará en mi mente para siempre.’

Mao, Xianglin, [1812- ?], *El extraño sueño de Xu Jingshan* [记许静山梦异])

En este texto, la expresión se usa con sentido de “hombre joven” y, junto con el auxiliar 之 [zhī] ‘de’, modifica a “sentimiento”.

En este *chengyu*, 惨 [cǎn] es igual que 黧 [cǎn], que se refiere a “color negro verdoso claro” (Liu, 2009: 136). Sin embargo, este uso no está registrado en ningún *Diccionario del chino antiguo*, es decir, es una ultracorrección que solo aparece en esta expresión (porque tanto en chino antiguo como en chino contemporáneo, 惨 [cǎn] significa “trágico, cruel, miserable”). Es decir, en este *chengyu* el uso de 惨 [cǎn] está gramaticalizado.

En fin, 惨绿少年 [cǎnlǜshàonián] ‘joven que viste de verde claro’, es un *chengyu* de estructura entera de «adyacente + núcleo nominal», que se usa como sustantivo.

绿头巾 [lùtóujīn]/绿帽儿 [lùmàoer]/绿帽子 [lùmàozi]

Literalmente, la primera significa “pañuelo verde de cabeza” y las dos últimas, “gorro verde”. De acuerdo con el *Diccionario del chino contemporáneo* (2012), estas

expresiones se refieren a los hombres cuyas esposas han cometido adulterio.

Según Liu (2009: 759), la forma original es 碧头巾 [bitóujīn] 'pañuelo verde de cabeza', que aparece por primera vez en la dinastía Tang:

李封为延陵令，吏人有罪，不加杖罪，但令裹碧头巾以辱之。

'Li Feng es el presidente de Yanling. Cuando los subalternos cometen algún delito, él no los castiga con latigazos, sino que les pone un pañuelo verde en la cabeza para afrentarlos.'

(Feng, Yan [siglo VIII-IX], *Apuntes de lo visto y de lo oído por el autor* [封氏闻见记])

En este fragmento, “el pañuelo verde” se refiere al objeto real, que se usa para afrentar en un contexto concreto; por lo tanto, no creemos que sea un *chengyu*.

En el diccionario, Liu (idem) hace referencia a los *Apuntes de los siete campos* (七修类稿) de Lang Ying (1487-1566): en la dinastía Ming, los hombres cuyas esposas se dedican a la música o a la prostitución llevan pañuelo verde en la cabeza. De este contexto, surge el sentido de “la esposa que comete adulterio” de la expresión 绿头巾 [lùtóujīn] 'pañuelo verde de cabeza'.

En los textos de la dinastía Ming, ya aparece otra forma, 绿帽儿 [lùmàoer] 'gorro verde', con uso figurado que no se refiere al gorro de color verde, sino al hecho de “tener una esposa infiel”:

(孙大娘骂道)自己瞒着老公趁汉子，我不管你罢了，到来谤别人……作成老公戴了绿帽儿，羞也不羞！

'(La señora Sun la reprendió:) eres tú quien engaña a tu marido y cometes adulterio. Yo no quiero meterme en tus asuntos, pero cómo puedes calumniar a los demás [...] si resulta que eres tú la que le pones los cuernos a tu marido, ¡qué vergüenza!'

(Feng, Menglong, 1627, *Cuentos para despertar el mundo* [醒世恒言])

En este caso, podemos observar claramente que la expresión se usa con sentido figurado ya. Y si consultamos en el *BCC*, podemos descubrir que este *chengyu* nominal siempre se combina con el verbo 戴 [dài] 'ponerse', es decir, este sintagma verbal puede ser traducido como “poner los cuernos a alguien”, por lo tanto, creemos que es un *chengyu*.

Sin embargo, como esta expresión ya es un *chengyu* en la dinastía Ming

(1368-1644), el hecho de que los hombres cuyas esposas que se dedican a la música y a la prostitución lleven gorro verde o pañuelo verde de cabeza debería existir mucho antes, y no solo en esta misma dinastía; según esto, no podemos estar de acuerdo con la explicación de Liu. En el *Régimen de Color de la Vestimenta del Departamento de los Rituales* de la dinastía Yuan (元典章·礼部服色) se dice: “[...] en las familias en que haya alguna prostituta, todos los varones tienen que ponerse pañuelo verde de cabeza (.....娼妓之家，家长并亲属男子裹青巾)”. De modo que, por los menos, desde la dinastía Yuan (1279-1368), el pañuelo verde ya tiene sentido figurado. Sin embargo, en *Apuntes de los siete campos*, el autor explica la razón del castigo de Li Feng a sus subalternos haciendo referencia a una costumbre que puede remontarse al siglo VIII-V a. C. (Chen, Yimin, 2016: 54):

当时李封何必欲用绿头巾? 及见春秋时有货妻女求食者，谓之娼夫，以绿巾裹头，以别贵贱，然后知其来已远，李封亦因是以辱之。

¿Por qué Li Feng usaba *el pañuelo verde de cabeza* como castigo en aquel entonces? En el período de las Primaveras y los Otoños los hombres cuyas esposas o hijas se ganaban la comida mediante la prostitución, se ponían un pañuelo verde en la cabeza para mostrar su origen humilde. Como Li Feng sabía que esta costumbre venía de lejos, la utilizaba como afrenta.’

Esto indica que, posiblemente, el sentido figurado del pañuelo verde, referido a “un hombre casado con una esposa prostituta” tiene un origen muy antiguo.

La otra forma 绿帽子 [lùmàozǐ] ‘gorro verde’, con el mismo sentido figurado, aparece por primera vez en la dinastía Qing y, de las tres, es la forma más usada hoy día. Se supone que la razón se debe al cambio morfológico de la palabra “gorro”, que antes era 帽儿 [màoer] y después, 帽子 [màozi]. En la sección del chino contemporáneo del *BCC*, hay veintiséis casos de 绿头巾 [lùtóujīn], de uso literal y figurado; un caso de 绿帽儿 [lùmàoer], de uso literal; y noventa y dos casos de 绿帽子 [lùmàozǐ], con cuatro casos de uso literal y los demás, figurados. Así que podemos decir que 绿帽子 [lùmàozǐ] ‘gorro verde’ es un *chengyu* ambiguo que presenta su sentido figurado o literal según el contexto; se usa como sustantivo y tiene una estructura de «adyacente + núcleo». El 绿 [lù], en este *chengyu*, pierde

completamente su sentido propio y se gramaticaliza. En la lengua oral, los hablantes actuales llegan, incluso, a utilizarlo como verbo, con sentido de “poner los cuernos a alguien”; es decir, por su utilización en esta expresión, 绿 [lǜ] presenta una tendencia a la lexicalización con el sentido de “poner los cuernos a alguien”, y a la transcategorización de adjetivo a verbo.

白发青衫 [báifà-qīngshān]

Según Liu (2009: 951), esta expresión es variante de 青阳白发 [qīngyáng-báifà] ‘joven con canas’ que significa realmente “una persona joven que se comporta como una persona mayor”. Sin embargo, no estamos de acuerdo con el autor, porque en 青阳白发 [qīngyáng-báifà] ‘joven con canas’, el 青 [qīng] se refiere al color de la hoja vigorosa (que vamos a comentar con más detalle en el siguiente apartado); mientras que en el caso de 白发青衫 [báifà-qīngshān] ‘canas y vestido verde’, el 青 [qīng] se refiere al color del vestido que se ponen los funcionarios del nivel bajo. Además, esta “variante” no se refiere a “una persona joven que aparenta ser mayor”, sino a “los funcionarios que siguen en un puesto insignificante cuando ya son mayores”. Por lo tanto, creemos que en el caso de 青阳白发 [qīngyáng-báifà] ‘joven con canas’ el núcleo es 青阳 [qīngyáng] ‘joven’; mientras que en 白发青衫 [báifà-qīngshān] ‘canas y vestido verde’ el núcleo es 白发 [báifà] ‘canas’ o sea ‘persona mayor’. Así que parece imposible que sean variantes dos expresiones como estas que presentan sentidos completamente diferentes.

En esta expresión, 白发青衫 [báifà-qīngshān] ‘canas y vestido verde’, el 青 [qīng] ‘verde’ se refiere al color de la tela que, en la cultura china, proyecta una connotación de “humildad”. Como indica Liu (ídem), en la dinastía Tang y Song (siglo VII-XIII), se usan los colores según las clases sociales, y el verde es uno de los colores que usan las personas más humildes. Este uso negativo del color verde, sin embargo, tiene un origen mucho más antiguo: como hemos mencionado en la explicación de *Apuntes de los siete campos* sobre el castigo de Li Feng, el color verde se usa con un matiz negativo desde el período de las Primaveras y Otoños (siglo

VIII-V a. C.).

Este *chengyu* tiene la estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo» en que el segundo modifica al primero: “(persona con) canas de vestido verde”. Esta expresión, según Liu (2009: 951) tiene una variante simétrica 青衫白发 [qīngshān-báifà], que tiene la misma estructura y la misma relación entre los dos sintagmas. Las dos formas se usan, en todos los casos, con función de sustantivo.

Color de vigor

回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlǜ]

Según Liu (2009: 518), el sentido literal es “las hojas verdes se vuelven amarillas y luego en verdes de nuevo”, y se refiere a la alternancia y la indefinición del mundo. De tal modo, podemos percibir que la formación de esta expresión es metafórica.

El primer caso que nos ofrece el diccionario se encuentra en una letra de canción de la dinastía Jin:

新红裁作衣，旧红番作里；回黄转绿无定期，世事反复君所知。

’La nueva tela roja se utiliza como ropa, y la vieja, como revestimiento inferior. La alternancia y la indefinición del mundo es como *el cambio del color de la hoja*, cuya fecha de transformación nadie conoce.’

(Anónimo, dinastía Jin [265-420], *No lavar la tela roja* [休洗红])

Como en todos los demás casos, este *chengyu* siempre presenta su sentido literal y figurado al mismo tiempo, es decir, se usa casi siempre como metáfora.

La expresión, sin duda alguna, tiene estructura de dos sintagmas paralelos de «V + objeto», sin embargo, a diferencia de otros *chengyu* de esta misma forma, su sujeto es léxicamente fijo: las hojas. Pero la función de esta expresión no es oracional, sino nominal: como en dicho texto, 无 [wú] ’no tener’ es el predicado, 定期 [dìngqī] ’fecha fija’ es el objeto, y la expresión 回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlǜ] funciona como el sujeto, es decir, tiene una función sustantiva.

青阳白发 [qīngyáng-báifà]

De acuerdo con Liu (2009: 951), 青阳 [qīngyáng] significa “juventud” y se refiere al rostro de los jóvenes. Este sintagma, según el autor, proviene de una poesía de la dinastía Tang:

长安有男儿，二十心已朽……黄昏访我来，苦节青阳皱。

‘En Chang’an hay un joven que solo tiene veinte años, pero una mente gastada [...] al atardecer viene a vistarme, con una cara joven llena de arrugas que muestra el sufrimiento de defender sus principios.’

(Li, He [791-817], *Poesía regalada a Chen Shang* [赠陈商])

En este fragmento, podemos percibir que 青阳 [qīngyáng] se refiere al rostro joven de un chico, pero no sabemos la relación entre el término cromático 青 [qīng] y el sentido del sintagma.

En *Comentarios de la Colección de Poesías de Changgu*¹⁰¹ (Yao Wenxie [1628-1692]), el autor interpreta dicho verso:

苦节自矢，虽春姿亦为之枯槁也。

‘Se hace daño a sí mismo por defender sus principios, por eso, aunque está en la edad de la primavera, se ve marchito.’

A través de esta interpretación, podemos saber que el 青 [qīng] se refiere al color de primavera, es decir, el de las plantas vigorosas, porque en todos los diccionarios de chino antiguo, 青 [qīng] no tiene más acepción, sino las de colores. 阳 [yáng], no solo se refiere al sol, sino también es el símbolo de varón, de fuerza.

La otra parte de la expresión, 白发 [báifà] ‘canas’, funciona como modificador del “rostro joven”, “de canas” o “con canas”. Así que, el sentido de la expresión 青阳白发 [qīngyáng-báifà] ‘rostro joven y canas’ es “un joven que aparenta mayor”, exactamente como la palabra “viejoen” en el español coloquial.

En fin, esta expresión es de estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo» y, entre los dos sintagmas existe una relación de modificación. Sin embargo, no hemos hallado ningún caso de forma simétrica de este *chengyu*. A diferencia del

¹⁰¹ Changgu (昌谷) es el sobre nombre de Li He (李贺), el poeta de la *Poesía regalada a Chen Shang*.

verde en la expresión anterior, en este *chengyu*, el término verde pierde completamente su sentido original.

Color de plantas inmaduras

青黄不接 [qīnghuángbùjiē]

Literalmente, este *chengyu* es “no se unen lo verde y lo amarillo” y, de acuerdo con Liu (2009: 947), esta expresión significa “se terminan los cereales viejos, pero los cultivos todavía no están maduros, por tanto, no hay cereales nuevos”, y se usa para expresar que “existe una carencia temporal”.

En el diccionario, el caso más temprano de esta expresión se encuentra en la dinastía Song:

以臣愚见，若夏料钱于春中俵散，犹是青黄不接之时，虽不户户阙乏，然其间容有不济者。

‘Según mi opinión, si (el gobierno) distribuimos el préstamo (oficial a los campesinos) de verano en primavera, están justamente en el período de *no quedar cereales viejos ni estar maduros los cultivos*. Aunque no a todos los campesinos les vaya a faltar comida, seguro que habrá algunos que no tengan suficiente.’

(Ouyang, Xiu [1007-1027], *Colección de los memoriales presentados de Ouyang Xiu al emperador* [欧阳文忠公奏议集])

En este texto, la expresión 青黄不接 [qīnghuángbùjiē] presenta el sentido que nos ofrece Liu, “se terminan los cereales viejos, pero los cultivos todavía no están maduros”. En otros textos de la misma época, este *chengyu* se usa con este mismo significado. Antes de comentar otro valor semántico de la expresión, podemos conocer, con este significado relacionado con los cultivos, que el 青 [qīng] ‘verde’ se refiere al color de los cultivos inmaduros; en este caso, el 青 [qīng] se usa como sustantivo con sentido de “cultivos inmaduros”.

En los textos posteriores, aparece el otro significado figurado de esta expresión: “carencia temporal” y esta carencia puede referirse a cualquier cosa, es decir, se generaliza el valor semántico del *chengyu*, por ejemplo:

便让玉郎明年就中举人，后年就中进士，离奉养父母，养活这一家，也还远着呢。这

个当儿，正是我家一个青黄不接的时候儿，何况我家又本是个入不敷出的底子。
'Incluso si Yulang obtuviera el título de *juren* el año que viene y el de *jinshi*¹⁰² el siguiente año, todavía le falta mucho para poder mantener a los padres y toda la familia. Estamos justamente en el período de *falta de dinero* más aún cuando, de por sí, apenas tenemos bienes.'

(Wen, Kang, 1878, *Historia de los héroes* [儿女英雄传])

这两天朝廷多故，李处温的都元帅忽被撤去，新的任命还未下来，正在青黄不接之际，城防的官兵都懈怠了……
'Últimamente se están produciendo muchos cambios en la corte. Li Chuwen fue despedido de su puesto de general de la capital, pero todavía no ha sido nombrado su relevo. Por tanto, están justamente en el tiempo de *falta de líder*, y los soldados están negligentes...'

(Xu, Xingye, 1980, *La pérdida del territorio nacional* [金瓯缺])

Como podemos leer en los dos fragmentos, la expresión se refiere respectivamente a la falta de dinero y a la falta de líder.

Morfosintácticamente, creemos que este *chengyu* es de estructura de «sujeto + predicado». Pero hay que comentar su función: en todos los casos que hemos comentado, este *chengyu* se combina con sintagmas como 之时 [zhīshí] o 的时候 [de shíhòu], que significan “el período/tiempo de”. De modo que la expresión se usa como un sustantivo que forma parte del complemento que modifica a “tiempo/período”. En otros casos, la función del *chengyu* puede ser interpretado como oración, por ejemplo:

现届青黄不接。无力耕种。

'Actualmente *se han terminado los cereales viejos y los cultivos no están maduros*. No se puede hacer el labor en el campo.'

(*Memorias de la dinastía Qing, Memorias de la época del reinado del emperador Qianlong*
[清实录乾隆朝实录])

Así que podemos decir que es una locución que se puede utilizar como oración o sustantivo.

Como final de este apartado, merece la pena mencionar que este *chengyu* tiene una variante: 苍黄不接 [cānghuángbùjiē], en que el 苍 [cāng] equivale a 青 [qīng], y significa “verde”. Sin embargo, esta variante no aparece en el chino arcaico

¹⁰² *Juren* (举人) y *jinshi* (进士) son dos títulos del sistema de examen imperial chino mediante el que se seleccionaba a los funcionarios de diferentes niveles.

(como hemos comentado en la introducción, 苍 [cāng] es uno de los términos más usados del color verde en el chino arcaico), sino en el chino moderno, en *La colección de obras en el Salón Yinbingshi [饮冰室文集]* (Kang Youwei, 1936).

Color de rostro

青黄无主 [qīnghuángwúzhǔ]

Literalmente, esta expresión dice “verde y amarillo, sin idea”, y de acuerdo con Liu (2009: 948), este *chengyu* significa “no poder controlar el color del rostro, se cambia entre verde y amarillo” y se usa para “describir expresión aterrorizada de la cara”.

En el diccionario, el autor nos ofrece dos casos de novelas de la dinastía Qing:

(卜成仁的)四个侍妾见管小姐说的言语利害,惊得青黄无主,没话答应,走了出来。
'Cuando escucharon las palabras fuertes de la señorita Guan, las cuatro concubinas (de Pu Rencheng) estaban aterrorizadas *con cara verde y amarillo*, y salieron de la habitación sin contestar nada.'

(Anónimo, *La peña encima de jade [玉支砚]*)

(昌全道)小弟此时,寸心已乱,青黄无主,那里还有甚主意。
'(Chang Quan dice) ahora estoy muy nervioso y *aterrorizado*, incapaz de tener idea alguna.'

(Anónimo, *Canto de flores flotantes [飞花咏]*)

En el primer fragmento, desde el punto de vista de la gramática china, el *chengyu* se usa como adverbio que modifica a 惊 [jīng] “aterrorizarse” (aunque desde el punto de vista español, la expresión funciona como complemento predicativo). En el segundo texto, sin duda alguna, este *chengyu* se utiliza como adjetivo que modifica “Chang Quan”. Esto es, el *chengyu* 青黄无主 [qīnghuángwúzhǔ] puede ser usado como adverbio o adjetivo, como su traducción, “aterrorizado”.

Morfosintácticamente, creemos que es un *chengyu* de estructura irregular, porque los dos sintagmas, 青黄 [qīnghuáng] 'verde amarillo' y 无主 [wúzhǔ] 'sin idea', no son paralelos, ni existe relación alguna entre ellos.

Color de bambú

汗青功业 [hàmqīnggōngyè]

En el diccionario Liu (2009: 459) hace referencia a los *Otras anotaciones* [别录] (Liu Xiang [77-6 a. C.]) y explica que 汗青 [hàmqīng] significa “tablillas de bambú sin sudor”: en la China antigua, se escribía en tablillas de bambú; para poder escribir en ellas y evitar ser apolilladas, había que secar las tablillas verdes sobre el fuego, y este proceso se llama 去汗 [qùhàn] ‘quitar sudor’, en que el 汗 [hán] ‘sudor’, se refiere al rocío que sale del bambú cuando se seca sobre el fuego. Posteriormente, comenzó a llamarse así también a las obras terminadas 汗青 [hàmqīng].

Según Liu (2009: 459), 汗青功业 [hàmqīnggōngyè] significa “los éxitos que consigue uno de escribir obras”; y el primer caso se sitúa en la dinastía Tang (siglo VIII-IX):

贫居谪所谁推毂，仕向侯门耻曳裾。今日思来总皆往，汗青功业又如何？

‘Vivo en casa modesta sin carruaje, pero me da vergüenza ser gorrón en una familia aristocrática. Aunque tengo *éxitos de escribir obras*, no sirven para nada, sino solo son un recuerdo.’

(Gu, Kuang [725-814], *Recuerdo del pasado en el ocio* [闲居怀旧])

En este fragmento, como en todos los demás, el *chengyu* se usa como sustantivo. En cuanto a la estructura, creemos que es una expresión de estructura entera de «adyacente + núcleo», en que el adyacente 汗青 [hàmqīng] es un sustantivo “obra”, que modifica a 功业 [gōngyè] ‘éxito’. En este texto, el 青 [qīng] ‘verde’ se usa como sustantivo y se refiere al bambú.

Conclusiones

1. En la fraseología china, el verde tiene varios términos y, dependiendo de la época, la denominación principal es diferente. Los términos del color verde en los *chengyu* se usan solo como adjetivo o sustantivo.
2. Entre todos los *chengyu* del grupo del color verde, la mayoría de los que contienen 绿 [lù] aparece alrededor de la dinastía Tang (siglo VII- X), es decir, en el chino medieval; mientras que todos los *chengyu* con 青 [qīng] tienen el origen en el chino

arcaico. Este fenómeno coincide con la frecuencia de uso de los términos cromáticos: en el chino arcaico y medieval, 青 [qīng] es la denominación principal, pero el uso de 绿 [lù] aumenta evidentemente en el chino medieval y, con este incremento, aparecen más *chengyu* con este término.

Sin embargo, también existen expresiones que no coinciden con dicho fenómeno: 回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlù] 'las hojas verdes se vuelven amarillas y luego en verdes de nuevo', aparece por primera vez en la dinastía Jin (265-420), es decir, en el chino arcaico; pero según Zhao (2010: 158), uno de los campos en que aparece más el término 绿 [lù] es el de "hoja", así que no queda extraño que se use esta denominación y, además, como aumenta después su uso, tiene menos posibilidad de ser sustituida por otros términos más usados.

Por otro lado, los términos de menos frecuencia de uso pueden entrar en *chengyu* y formar una variante, o sustituir al término original: 青黄不接 [qīnghuángbùjiē] 'no se unen lo verde y lo amarillo' aparece en el siglo XI, en el chino medieval, en que el 青 [qīng] es el término principal del color verde, y en el siglo XX, aparece una variante 苍黄不接 [cānghuángbùjiē], aunque 青 [qīng] todavía es la denominación principal en el chino moderno. En el caso de 看碧成朱 [kànbìchéngzhū], 'ver lo verde como rojo', como hemos estudiado en el apartado dedicado al color rojo, el término 碧 [bì], que tiene menos frecuencia de uso, entra en la expresión original 视丹如绿 [shìdānrúlù] y sustituye al 绿 [lù], que tiene más frecuencia de uso.

3. En el caso de 绿帽子 [lùmàozi] 'gorro verde', un fenómeno que merece la pena comentar es que el adjetivo 绿 [lù] 'verde' presenta una tendencia de lexicalización con el sentido del *chengyu*, y se usa como verbo o adjetivo: "poner los cuernos a alguien" o "a alguien le han puesto los cuernos". Es decir, el 绿 [lù] sale del *chengyu* adquiriendo el sentido léxico de aquel. Este mismo fenómeno ocurre en *poner(se) negro*: el "negro" de esta locución presenta una tendencia de lexicalización, con significado de "irritado", el valor semántico de la expresión.

4. No todos los *chengyu* de estructura «V + objeto» (entera o dos sintagmas paralelos) carecen de sujeto léxicamente fijo, por ejemplo en 回黄转绿

[huíhuáng-zhuǎnlǜ] 'las hojas verdes se vuelven amarillas y luego en verdes de nuevo', el sujeto es léxicamente fijo, "las hojas", pero en el proceso de la formación del *chengyu* se suprime.

5. A diferencia de la locución oracional de español, en chino, no todos los *chengyu* con sujeto léxicamente fijo tienen un uso exclusivo como oración. Además de 回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlǜ] 'las hojas verdes se vuelven amarillas y luego en verdes de nuevo', que se utiliza como sustantivo, existe 青黄不接 [qīnghuángbùjiē] 'no se unen lo verde y lo amarillo', que se puede usar como sustantivo u oración.

6. A diferencia de 红颜薄命 [hóngyánbómìng], 'las chicas hermosas no tienen suerte en la vida', y 红袖添香 [hóngxiùtiānxiāng], 'las mangas rojas ponen perfumes', en el caso de 白发青衫 [báifā-qīngshān] 'canas y vestido verde', aunque existe una relación de modificación (el sentido literal es, en realidad, "funcionario mayor de vestido verde"), la variante simétrica no muestra cambio semántico ni gramatical (青衫白发 [qīngshānbáifā], "funcionario de vestido verde con canas"). Es decir, en un *chengyu* de estructura de dos sintagmas paralelos, aunque la relación entre los dos sintagmas no sea yuxtapuesta, el *chengyu* puede tener una variante simétrica con el mismo significado y con el mismo uso gramatical.

7. Como muchos *chengyu* y locuciones españolas formados de manera metafórica, 回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlǜ] 'las hojas verdes se vuelven amarillas y luego en verdes de nuevo' puede presentar el significado literal y figurado al mismo tiempo.

8. En comparación con las locuciones españolas del color verde, podemos percibir claramente la influencia cultural en la fraseología. A través de los *chengyu* en que el color verde se refiere originalmente al color de tela, podemos observar que este color en la cultura de la China antigua, no es positivo: es el color que llevan los jóvenes o estudiantes que todavía no son funcionarios (青青子衿 [qīngqīngzǐjīn] 'el cuello de tu vestido verde', 惨绿少年 [cǎnlǜshàonián] 'joven que viste de verde claro'), es el color del vestido de los funcionarios de nivel bajo (白发青衫 [báifā-qīngshān]) y de los pobres (青裙缟袂 [qīngqún-gǎomèi], 'delantal verde, mangas blancas'), también es el color del pañuelo que llevan los hombres que tienen algún miembro de su

familia trabajando en el mundo de la música o de la prostitución (绿帽子 [lǜmàozi] 'gorro verde').

Además, curiosamente, en chino, también existe “mangas verdes” (en 红裙翠袖 [hóngqún-cuixiù], 'falda roja, mangas verdes'), sin embargo, a diferencia del español, en chino, “mangas verdes” se refiere a la ropa de las mujeres, y se usa para representar a las chicas hermosas, e incluso a las prostitutas.

8.5. 黄 [huáng] (Amarillo)

Etimología e introducción

En chino, 黄 [huáng] es el único término del color amarillo en todas las épocas. Según el *Comentario de caracteres*, “amarillo es el color de la tierra”; sin embargo, muchos estudiosos no están de acuerdo con esta idea del origen del carácter.



(Ejemplos de 黄 de escrituras en huesos de oráculos)



(Ejemplos de 黄 de inscripciones en bronce)

Pan Feng (2005: 21-24) hace referencia a los comentarios de otros estudiosos: Guo Moruo (1954: 162-147) y Zhang Qingchang (1991) creen que el carácter proviene de la imagen de una persona con una pieza de jade en la cintura; Tang Lan (1961) y Tang Xuanzhi (2003) proponen que originalmente este carácter representa una persona que tiene la barriga muy grande por la ictericia, y el sentido de “amarillo” proviene del color de la piel cuando alguien tiene esta enfermedad. Sin embargo, Pan no cree que sean aceptables las dos ideas, porque el primer comentario se sostiene en 璜 [huáng], que se refiere a un tipo de decoración de jade. Sin embargo, este carácter está formado por 黄 [huáng], así que, es imposible que el origen provenga de la derivación. En cuanto al segundo comentario, Pan considera que los estudiosos no no

le han prestado suficiente atención a la parte de arriba del carácter 𠄎 en las inscripciones en bronce, por lo tanto, es parcialmente razonable.

De acuerdo con Pan, este carácter representa originalmente la forma de una mujer embarazada: el círculo es la barriga, y la barra que está dentro se refiere al feto o la prohibición sexual por embarazo. En cuanto a la parte de arriba 𠄎 que aparece en las inscripciones en bronce, el autor cree que se refiere a la parte íntima de las mujeres. Sin embargo, no podemos estar completamente de acuerdo con el comentario de Pan, porque la mayoría de las inscripciones en bronce son de la dinastía Zhou del Oeste (1046-771 a. C.), y en el *I Ching*, una obra de la misma época, el carácter 黃 [huáng] ya se usa con el significado de “color amarillo” que modifica a la tierra, es decir, en aquella época, el significado de este carácter no tiene nada que ver con la mujer embarazada, por lo tanto, la explicación de la parte 𠄎 que propone Pan no es razonable. Sin embargo, también existen inscripciones en bronce al final de la dinastía Shang, es decir, en el siglo XVI- XII a. C. (Meng, 1996: 110), si el estudio de Pan se basa en las inscripciones en bronce de esta época, que es muy anterior al *I Ching*, tendría razón su interpretación de la parte 𠄎 .

En fin, los estudiosos de los caracteres chinos todavía no han llegado a un acuerdo sobre el origen de 黃 [huáng] ‘amarillo’. Sin embargo, 黃 [huáng] es el término principal de este color en todas las épocas (Zhao, 2010: 168, 170; Yao, 1988: 25). También es la única denominación del color amarillo que entra en la fraseología.

Antes de analizar los *chengyu* de amarillo, debemos aclarar que hay algunos *chengyu* que, si bien, contienen 黃 [huáng] ‘amarillo’ no entran en nuestro trabajo, por ejemplo 七青八黃 [qīqīng-bāhuáng] ‘siete verde, ocho amarillo’, en donde tanto el verde como el amarillo son tonos o colores que puede presentar el oro como indicadores de su calidad; 面黃肌瘦 [miànhuáng-jīshòu] ‘rostro amarillo, músculo débil’, que describe el estado de una persona desnutrida, en que el “amarillo” no tiene ningún otro significado sino el color de la cara. Sin embargo, recopilamos 黃袍加身 [huángpáojiāshēn] ‘ponerse la túnica amarilla’, porque el 黃 [huáng] ‘amarillo’ contiene un significado simbólico como el color del emperador, aunque también es

descriptivo.

A continuación, vamos a agrupar los *chengyu* que tienen 黄 [huáng] según su sentido original:

Tierra	Color de planta madura	Color del centro	Color de la boca de la cría de aves
玄黄之战	青黄不接	黄中内润	黄口小儿
		黄袍加身	黄童白叟

Tierra

玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn]

Como hemos mencionado en la introducción, en el *I Ching*, 黄 [huáng] ya aparece con el sentido de “amarillo”, y el *chengyu* 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] ‘guerra de lo negro y lo amarillo’ proviene exactamente de esta obra:

龙战于野，其血玄黄。

‘Los dragones luchan en el campo, su sangre es *negra y amarilla*’

(Anónimo, dinastía Zhou del Oeste [1046-771 a. C.], *I Ching, Kun [周易·坤]*)

En el diccionario Liu (2009: 1299) explica: “el *yin* y el *yang* son como dos dragones que luchan encima de un campo, su sangre tiñe el cielo de *negro rojizo* y la tierra, de *amarillo*”. De modo que sabemos que el 黄 [huáng] se refiere al color de la tierra en este *chengyu*.

Según el autor, posteriormente, se usa 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] ‘guerra de lo negro y lo amarillo’ para referirse a una guerra sangrienta:

运启十华，便有玄黄之战；德深九世，亦来赤、绿之群。

Aunque haya mucha suerte, son inevitables *las guerrea sangrientas*; aunque haya mucha virtud, son ineluctables las insurgencias.

(Xia, Wanchun [1631-1647], *Arenga contra los enemigos [讨降贼大逆檄]*)

Este texto es el más temprano que hay en el diccionario, pero ya se presenta con el significado idiomático. Sin embargo, no es la única forma de la expresión, en la

misma época, hay otras formas tales como: 玄黄交战 [xuánhuángjiāozhàn], 玄黄之争 [xuánhuángzhīzhēng], 玄黄血战 [xuánhuángxuèzhàn], etc., que tienen la misma estructura y el mismo significado que 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] 'guerra de lo negro y lo amarillo'. Por lo tanto, podemos constatar: primero, la fijación de 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] 'guerra de lo negro y lo amarillo' es más temprana que la aparición del primer caso; segundo, lo que estaba fijado antes de la fijación del *chengyu* es el sintagma 玄黄 [xuánhuáng] 'lo negro y lo amarillo'¹⁰³, que se refiere originalmente al color del cielo y de la tierra y, como podemos observar, en la expresión, se generaliza y hace referencia a las dos partes enfrentadas en un conflicto; por último, las expresiones de 玄黄 [xuánhuáng] 'lo negro y lo amarillo', desde nuestro punto de vista, serían una colocación, en la que este sintagma es la base mientras otros sintagmas relacionados con guerra y conflicto son colocativos.

Como 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] 'guerra de lo negro y lo amarillo' es la forma más usada, vamos a tomarla como ejemplo para efectuar el análisis: es de estructura entera de «adyacente + núcleo», en que el 之 [zhī] funciona como el signo de la relación de modificación entre 玄黄 [xuánhuáng] 'lo negro y lo amarillo' y 战 [zhàn] 'guerra'. En todos los casos, esta expresión se usa como sustantivo. El 玄 [xuán] 'negro rojizo' y el 黄 [huáng] 'amarillo', han perdido en cierto nivel su propio significado y se gramaticalizan en las expresiones, para representar los dos bandos de un conflicto.

Color del centro

黄中内润 [huángzhōngnèirùn]

Literalmente, este *chengyu* significa “tener lo amarillo en el centro, tener virtud por dentro”. De acuerdo con Liu (2009: 513) la forma originaria de esta expresión es 黄中通理 [huángzhōngtōnglǐ] 'tener lo amarillo en el centro, conocer la verdad', y el

¹⁰³ En la sección del chino antiguo en el *BCC*, descubrimos dieciséis casos de 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn], trece de 玄黄交战 [xuánhuángjiāozhàn], tres de 玄黄之争 [xuánhuángzhīzhēng] y seis de 玄黄血战 [xuánhuángxuèzhàn]; esto indica que, cuando aparece el primer caso de 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn], ya habría otras formas también, es decir, 玄黄 [xuánhuáng] 'lo negro y lo amarillo' forman, al mismo tiempo, varias expresiones parecidas. Por lo tanto, no es muy adecuado decir que 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] es la expresión original y que las demás sean sus variantes.

significado es “tener belleza de virtud y conocer la verdad del mundo”; y esta expresión también proviene del *I Ching, Kun* [周易·坤]:

君子黄中通理，正位居体，美在其中，而畅于四支……

’Los hombres honrados *tienen virtud y conocen la verdad*. Se sitúan en el sitio correcto, poseen belleza interior y se comportan apropiadamente hacia fuera…’

Kong Yingshu (642), en el comentario de dicha obra, explica que “以黄居中，兼四方之色，’el amarillo es el color central, que controla otros colores en las cuatro direcciones (norte, sur, oeste y este)’”. Así que podemos percibir que amarillo es el color del centro y contiene un significado positivo.

Según el autor, la forma actual, 黄中内润 [huángzhōngnèirùn] ’tener lo amarillo en el centro, tener virtud por dentro’, significa “tener talento y virtud, pero ser modesto” y el primer caso aparece en la dinastía Wei (siglo VI):

高子黄中内润，文明外照，必为一代伟器，但恐吾不见耳。

’Gao *tiene talento y virtud, y es modesto*, pero no puede esconder su ingenio. Seguro que va a ser un gran hombre, pero me temo que yo ya no estaré para verlo.’

(Wei, Shou, 554, *Libro de Wei, Biografía de Gao Yun* [魏书·高允传])

En realidad, en la expresión 黄中内润 [huángzhōngnèirùn] no hay ningún verbo: 黄 [huáng] ’amarillo’, 中 [zhōng] ’centro’, 内 [nèi] ’dentro’, 润 [rùn] ’liso’ que se usa frecuentemente para describir el jade y, por la metáfora entre jade y hombre íntegro, tiene sentido de ’virtuoso, honrado’; pero según la interpretación y los textos, podemos conocer que esta expresión se utiliza como verbo, y todos sus componentes están gramaticalizados en esta expresión, sin presentar el propio significado. Al conocer el significado y la categoría de cada componente, podemos decir que esta expresión es de estructura irregular y que tiene un grado muy alto de idiomática.

黄袍加身 [huángpáojiāshēn]

Como dice Liu (2009: 513), el sentido literal del *chengyu* es “ponerse la túnica amarilla con dibujo de dragón en el cuerpo”, y significa, en realidad, “convertirse en

emperador a través de un golpe de estado”. En la cultura de la China antigua, el color amarillo es el color del emperador. Tal como hemos aprendido de los *chengyu* anteriores, el color amarillo es el color del centro y de la tierra; así que es lógico que el emperador, que se considera el hijo del cielo, el hombre más importante y más honrado de la tierra, elija amarillo como su color simbólico.

La estructura morfosintáctica, desde el punto de vista de la gramática china, es «sujeto + predicado», en que la “túnica amarilla” es el sujeto y “poner en cuerpo” es el predicado (aunque suena muy raro en español). Sin embargo, en los textos originales, podemos observar claramente la estructura morfosintáctica, por ejemplo:

一旦以黄袍加汝之身，汝虽欲不为，不可得也。

’Una vez que te pongan la túnica amarilla, tendrás que cumplir tus responsabilidades aunque no quieras.’

(Sima, Guang, 1019-1086, *Historias del río Su* [涑水纪闻])

En este fragmento, el 以 [yǐ] es una palabra gramatical que dirige el complemento directo y posibilitando una posición anterior al verbo, es decir, 黄袍 [huángpáo] ’túnica amarilla’ es el complemento directo de 加 [jiā] ’poner’. Por lo tanto, la estructura de la expresión debería ser «verbo + complemento», sin sujeto fijo.

En los textos posteriores, cuando ya está fijado como *chengyu*, podemos observar que a la expresión le falta el sujeto fijo, es decir, el sujeto se cambia según el contexto, por ejemplo:

俺自起兵以来，僭窃位号，宰制朝权，天子不过拥虚位而已。只今万民推戴于野，百僚劝进于朝，你看禅台高筑，将黄袍加身矣。

’Desde que me alcé en insurrección, he superado el límite del poder y he controlado la corte; por lo tanto, el emperador solo tiene un puesto insignificante. Hoy día todos los habitantes me apoyan y todos los funcionarios aconsejan que me acepte el emperador. Mira esta situación, que indica que (me) pondrán la túnica amarilla.’

(Zhu, Ding, dinastía Ming [siglo XVI], *Espejo con funda de jade* [玉镜台记])

Aunque traducimos como “(me) pondrán la túnica amarilla”, en este texto, el sujeto es el narrador, y el significado de la expresión debería ser “subir al trono”. Es decir, los componentes se gramaticalizan en este *chengyu*, pierden, en cierto nivel, tanto su

valor semántico como gramatical. En cuanto a la función, se usa como verbo.

Color de la boca de la cría de aves

黄口小儿 [huángkǒuxiǎoér]

Literalmente, este *chengyu* significa “niño de boca amarilla” y, según Liu (2009: 512), 黄口 [huángkǒu] ‘boca amarilla’ se refiere a los niños. Este sintagma proviene de *Huainanzi* (Liu, An, antes de 139 a.C.): 古之伐国，不杀黄口，不获二毛, ‘en las guerras antiguas, ni se mataba a los niños ni se capturaba a los mayores’.

En este fragmento original, el sintagma solo se refiere a los niños, sin ninguna connotación. Sin embargo, de acuerdo con Liu (ídem), la expresión 黄口小儿 [huángkǒuxiǎoér] ‘niño con boca amarilla’ se usa para referirse a los jóvenes ignorantes, con un matiz irónico.

Sin duda alguna, este sintagma tiene estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo» y funciona como sustantivo en todos los casos. Sin embargo, merece la pena mencionar que, aunque el significado literal es “niño de boca amarilla”, entre los dos sintagmas, 黄口 [huángkǒu] ‘boca amarilla’ y 小儿 [xiǎoér] ‘niño’, no existe relación de modificación, porque son sinónimos. Aún así, a diferencia de otros *chengyu* de esta misma estructura, esta expresión no tiene variante simétrica.

黄童白叟 [huángtóngbáisǒu]

El significado literal de esta expresión es “niño amarillo, anciano blanco”; se refiere a los niños y a los mayores y se usa para expresar el sentido de “todas las personas de todas las edades”. Podemos observar este uso en el primer texto que nos ofrece el diccionario:

卿士庶人，黄童白叟，踊跃欢呀，失喜噎欧。

‘Tanto los funcionarios como la gente común, tanto los niños como los mayores dan vítores y saltos de alegría, y sus risas no paran.’

(Han, Yu [768-824], *Poesía de la virtud del emperador Xian* [元和圣德诗])

A través de este texto, podemos percibir que el sentido de la expresión es “todo el mundo, gente de todas las edades”. Relacionado con el significado literal, podemos decir que este *chengyu* está formado mediante la sinécdoque.

Indudablemente, esta unidad siempre se usa con función sustantival y tiene estructura de dos sintagmas paralelos de «adyacente + núcleo». Este *chengyu*, como muchos de esta misma forma, tiene variante simétrica, pero sin cambio semántico ni gramatical.

Finalmente, vamos a comentar el sentido del 黄 [huáng] ‘amarillo’ en estas dos expresiones, porque, evidentemente, en 黄童白叟 [huángtóngbáisǒu] ‘niño amarillo, anciano blanco’ el uso del amarillo para describir al niño tiene su origen en el sintagma 黄口 [huángkǒu] ‘boca amarilla’, que se refiere, en realidad, a los niños. En el *Diccionario del chino antiguo* (2015), 黄口 [huángkǒu] ‘boca amarilla’ tiene dos acepciones: una es “crías de aves”, otra es “niños”. Así que podemos deducir que, 黄口 [huángkǒu] ‘boca amarilla’ se refiere a la boca de las crías de aves y se usa recurriendo a la sinécdoque para referirse a las crías, y después, de modo metafórico, se utiliza para referirse a los niños.

Conclusiones

1. En las unidades fraseológicas chinas, 黄 [huáng] ‘amarillo’ se usa como sustantivo o adjetivo y es el único término de este color a lo largo de la historia.
2. Al igual que el problema de variante entre *al rojo* y *al rojo vivo*, que, por el tiempo de aparición (*al rojo* en el siglo XVII, y *al rojo vivo* en el siglo XIX), no parece razonable la opinión de García-Page (2008: 238), que cree que *al rojo* es una versión de “abreviatura fraseológica” de *al rojo vivo*, entre 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] ‘guerra de lo negro y lo amarillo’ y sus “variantes” registradas en el diccionario de Liu (2009) también descubrimos este problema.

En la sección del chino contemporáneo del *BCC*, no hemos hallado ni un solo caso de las siguientes expresiones: 玄黄交战 [xuánhuángjiāozhàn], 玄黄之争 [xuánhuángzhīzhēng], 玄黄血战 [xuánhuángxuèzhàn] y 玄黄之战

[xuánhuángzhīzhàn] 'guerra de lo negro y lo amarillo'. Sin embargo, en la sección del chino antiguo del mismo corpus, el número de casos encontrados para cada una de estas expresiones no difiere mucho entre sí y son de la misma época. Es decir, desde el punto de vista diacrónico, no podemos decir que 玄黄之战 [xuánhuángzhīzhàn] 'guerra de lo negro y lo amarillo' sea el *chengyu* originario y los demás, sus variantes, sino que todas ellas son colocaciones en las que 玄黄 [xuánhuáng] 'lo negro y lo amarillo' es la base.

3. En este apartado, también hemos descubierto un *chengyu* que, aun teniendo estructura paralela, no posee variante simétrica: 黄口小儿 [huángkǒuxiǎoér] 'niño de boca amarilla'. Como hemos comentado, 黄口 [huángkǒu] 'boca amarilla' significa "niño", es decir, los dos sintagmas son sinónimos. Sin embargo, de acuerdo con Zhu (1982: 144-145), en chino existe una construcción apositiva de «adyacente + núcleo», en que el núcleo puede ser suprimido sin cambiar el significado ni el uso gramatical de la construcción. Por lo tanto, creemos que por este fenómeno gramatical, y la connotación de "joven ignorante como cría de ave" de la expresión, se usa esta unidad con una analogía que provoca una reducción en la que 黄口 [huángkǒu] 'boca amarilla' modifica a 小儿 [xiǎoér]; es decir, el primer sintagma es el adyacente y el segundo, núcleo. En chino, además, la posición entre el adyacente y el núcleo no se puede cambiar, por lo tanto, esta expresión no tiene variante simétrica, aunque es un *chengyu* de estructura paralela compuesta por dos sintagmas de la misma construcción.

4. Aunque en chino existen *chengyu* como 面黄肌瘦 [miànhuáng-jīshòu] 'rostro amarillo, músculo débil' que significa "estar enfermo o desnutrido" y 七青八黄 [qīqīng-bāhuáng] 'siete verde, ocho amarillo' que se refiere al oro, no creemos que en estos *chengyu* el 黄 [huáng] 'amarillo' tenga algo en común con el "amarillo" en *ponerse amarillo* o las locuciones de "dorado": en *ponerse amarillo*, el término cromático se refiere originalmente el color de la bilis, y en 面黄肌瘦 [miànhuáng-jīshòu] 'rostro amarillo, músculo débil', el amarillo se refiere al color de la piel que tienen las personas cuando están enfermas o desnutridas; en 七青八黄

[qīqīng-bāhuáng] 'siete verde, ocho amarillo', el amarillo se refiere al tono del color del oro que indica la calidad, no al color del propio oro. Por lo tanto, podemos decir que entre los *chengyu* y las locuciones españolas no hay nada en común del término de amarillo.

Al analizar la estructura morfosintáctica de los *chengyu*, no hay que estudiarlos independientemente de los textos, sobre todo, de los textos originales. Por ejemplo, en el caso de 黄袍加身 [huángpáojiāshēn] 'poner la túnica amarilla a alguien': en muchos estudios y documentos lexicográficos (por ejemplo en la página <http://www.zdic.net/>), se considera que este *chengyu* tiene estructura de «sujeto + predicado», sin embargo, cuando se usa, el sujeto siempre es personal y se cambia según el contexto. No obstante, este fenómeno no solo existe en la fraseología china, sino también en la española (por ejemplo, *cantar la gallina*), por lo tanto, esta razón no es suficiente para que digamos que no sea correcta dicha estructura. Pero si consideramos la cuestión desde la lógica, la túnica no puede realizar la acción de “ponerse” y, como hemos analizado, en los textos originales, la túnica amarilla siempre lleva un signo de función de objeto delante, así que, podemos deducir que la estructura del *chengyu* debería ser «verbo + complemento», aunque esta forma no coincide con ninguna de las que propone Sun (1989) porque lleva complemento directo e indirecto y no podemos poner “objeto” en vez de “complemento”.

9. Análisis contrastivo

Corpas Pastor (2003: 53-54) indica que la coincidencia de forma y contenido de las unidades fraseológicas en la fraseología comparada entre distintas lenguas se refiere “concretamente a los europeísmos”; Porcel (2015: 24-25) señala que el estudio contrastivo fraseológico entre las lenguas iberorrománicas se concentra en la filiación estructural, y en casos en que no sean de filiación estructural, por ejemplo entre castellano y árabe o entre castellano y vasco, se efectúa el estudio en el aspecto

cultural entre las dos lenguas. Sin embargo, como dice este mismo autor (ídem), haciendo referencia del estudio de Echenique, “es posible que una determinada UF comparta un origen común o un mismo proceso de consolidación con otras lenguas” y que tenga filiación estructural o vínculos de orden cultural. El chino y el castellano son lenguas muy lejanas; sin embargo, en nuestro trabajo encontramos bastantes coincidencias fraseológicas gramaticales y semánticas entre los dos idiomas, aunque no haya vínculos de orden cultural.

En nuestro trabajo, descubrimos que las coincidencias no solo existen en las unidades fraseológicas y su evolución, sino también en la configuración de los términos cromáticos en las dos lenguas. Además, desde el punto de vista gramatical, merece la pena, asimismo, comentar la clasificación de las locuciones de las dos lenguas; aunque no tienen casi nada en común, creemos que el criterio de clasificación de unidades fraseológicas españolas ofrecería nuevos puntos de vista a la de locuciones chinas.

9.1. Configuración originaria de los términos de color en castellano y en chino.

Como es sabido, los caracteres chinos son jeroglíficos y cada uno de ellos tiene su propio significado, y una estructura completamente diferente de las palabras del español. Sin embargo, en la configuración originaria de los términos de color en los dos idiomas, descubrimos coincidencias basadas en la cognición común de los seres humanos.

“Blanco” en español proviene del germánico *blank*, que significa “brillante”, pero en español antiguo había un término para el color blanco, “albo”, de origen patrimonial latino. Hoy día, “albo” se usa con sentido de “blanco” en poesías y la forma femenina “alba” significa “primera luz del día antes de salir el sol” (DLE, 2018); y su origen latino ALBUS, no solo se refiere al color blanco, sino también el color de la luz y del sol. De manera que, podemos decir que “blanco” tiene un origen seguramente relacionado con el sol. En chino, el término principal de este color es

siempre 白 [bái], un carácter que proviene de la forma del sol, con una tilde encima que se refiere a la luz de la salida del sol. Relacionado con el sentido actual de la palabra “albo”, podemos suponer que el término principal del color blanco de las dos lenguas (e incluso en la lengua germánica, el *blank*) provenga del color de la luz del sol del amanecer.

Otro ejemplo en el que las dos lenguas comparten la misma configuración del término es el verde. En castellano, el término principal es “verde” en todas las épocas: esta palabra proviene de latín, VIRIDIS, que presenta el sentido de “vigoroso” desde el latín clásico; según Meillet (1959: 739), VIRIDIS deriva de VIREO que significa “estar vigoroso” y se usa para describir plantas. En chino, el término principal actual del color verde es 绿 [lǜ], pero desde el chino arcaico hasta el chino moderno, era 青 [qīng] el término principal. Según Yao (1988: 27) y Pan (2006: 41), que hacen referencia a la *Etimología de las denominaciones*¹⁰⁴, el carácter 青 [qīng] proviene de 生 [shēng] ‘crecer’, porque tienen pronunciación parecida en el chino arcaico, y 青 [qīng] representa el color de las plantas al principio de su crecimiento; además, el sentido de “vigoroso” de este carácter aparece muy pronto, por ejemplo en el *Romancero Chino* (siglo VI a. C.): 绿竹青青, ‘los bambúes son verdes y vigorosos’.

Como podemos observar en el principio de cada apartado de los colores, los términos cromáticos chinos son originalmente denominaciones de objetos y después aparece su uso como adjetivos. En el caso del castellano, aunque en los documentos lexicográficos todos los términos en nuestro trabajo eran originalmente adjetivos, como indica la *NGLE* (2009: Vol. I 938-939), “la frontera histórica entre sustantivos y adjetivos es poco nítida”, porque muchas veces es difícil determinar si una palabra proviene de sustantivos o de adjetivos primitivos. Los caracteres chinos, sin embargo, por la larga historia continuada de la escritura, nos pueden aportar la hipótesis de que los términos cromáticos españoles provienen de sustantivos primitivos también, como en el caso de “naranja”.

¹⁰⁴ *Etimología de las denominaciones* (释名), es una obra de Liu Xi, elaborada alrededor del año 200, en la que se estudia la etimología de las denominaciones en la lengua china analizando los caracteres que tienen fonética parecida.

9.2. Análisis contrastivo en el plano gramatical

En cuanto a los términos cromáticos en las dos lenguas, además de la configuración originaria y su evolución categorial como palabras (o caracteres) independientes, tenemos que fijarnos especialmente en su cambio categorial en las unidades fraseológicas. Pero el estudio gramatical no se limita a los términos cromáticos; lo más relevante para nuestro trabajo es tanto el estudio de los fenómenos que se producen en el proceso de fraseologización de las unidades como el análisis del propio proceso.

9.2.1. Sustitución de léxico

En las dos lenguas, podemos encontrarnos con muchas expresiones en las que solo hay un componente diferente; pero este fenómeno se presenta de muchas maneras.

Tanto en castellano como en chino, descubrimos unidades fraseológicas formadas por la sustitución de un componente para evitar malentendidos. En español, hemos estudiado *sacar en blanco*, que fue sustituido por *sacar en claro*, porque *en blanco* siempre está relacionado con “vacío”, no con “claridad”, así que, para evitar el malentendido, se reemplaza *blanco* por *claro*, y esta última palabra se queda en la expresión; mientras que todas las expresiones de sintagma verbal que contienen *en blanco* tienen algo que ver con “vacío”. En el apartado chino, también hay un *chengyu* formado por la misma razón: 白璧无瑕 [báibì-wúxiá] ‘jade blanco sin mancha’, que era variante de 白璧微瑕 [báibì-wēixiá], ‘jade blanco con manchas pequeñas’ al principio. Los dos significaban que los pequeños defectos no deshonran un hombre virtuoso, y se usaban para describir a una persona honrada. Sin embargo, desde el siglo VI, la forma original empezó a usarse con sentido de “aunque sea un hombre virtuoso, tendrá defectos pequeños”, que es más coincidente con su significado literal, es decir, en vez de destacar la virtud, esta expresión se utiliza para poner de relieve los

defectos; mientras que la variante concuerda más con el sentido original del *chengyu*, y sustituye gradualmente la expresión originaria; al final, la forma originaria llega a ser otro *chengyu*. Así que, de estos dos casos, entresacados de entre otros, podemos decir que evitar malentendidos es una de las causas que hacen evolucionar las locuciones.

Sin embargo, la sustitución ocurre normalmente entre los sinónimos y, en vez de producir locuciones nuevas, en la mayoría de los casos, da lugar a una variante, sin cambio semántico de la unidad, que constituiría el primer paso en el proceso de evolución de dichas cuatro expresiones.

En castellano, muchas sustituciones aparecen por el cambio de léxico debido a la frecuencia de uso. En el apartado de “negro”, descubrimos que *negra ventura* fue sustituido poco a poco por *negra suerte*, porque “ventura” era la palabra frecuente en la Edad Media para “fortuna” y en el español moderno es “suerte”; como son sinónimos, la palabra con más frecuencia de uso entra en la locución y sustituye a la menos frecuente. Este mismo fenómeno también ocurre en *ponerse colorado*, que era *pararse colorado*: “pararse” era el verbo común para decir “ponerse” en la Edad Media, y actualmente se usa “ponerse”, que llega a reemplazar el otro verbo en la locución; además, por el cambio del término principal del color rojo, la voz “rojo” entra en la locución *ponerse colorado*, y constituye la locución *ponerse rojo*.

Este mismo fenómeno ocurre también en la fraseología china: 青裙縞袂 [qīngqúngǎomèi] ‘delantal verde, mangas blancas’, que proviene de 縞衣綦巾 [gǎoyīqíjīn] ‘ropa blanca, pañuelo verde’. En la forma originaria, 綦 [qí] es el término del color verde, y está sustituido por 青 [qīng], que es el término principal del color verde en esa misma época. En estos casos, las nuevas formas llegan a sustituir las expresiones originarias, es decir, las originarias pueden desaparecer parcial o totalmente.

Pero estos términos cromáticos de uso más frecuente no siempre llegan a sustituir a los que se usan menos: en castellano, el “rojo” no entra en *adiós con la colorada*, porque “colorado” está completamente gramaticalizado en esta expresión,

sin presentar su propio significado. En chino, hay muchos *chengyu* que conservan el término cromático con menos frecuencia de uso: el 红 [hóng] no llega a entrar en locuciones como 朱轮华毂 [zhūlún-huágǔ] 'las ruedas laqueadas, los ejes pintados', o 朱门绣户 [zhūmén-xiùhù] 'puerta roja, habitación decorada', porque en estos dos *chengyu*, el término del color rojo 朱 [zhū] se refiere específicamente a la laca. Y en la expresión 调朱弄粉 [tiáozhū-nòngfěn], 'matizar el colorete y el maquillaje', aunque aparece en la dinastía Song, cuando el 红 [hóng] había sido el término principal del color rojo, no entra en dicha locución; en los *chengyu* este fenómeno de utilizar palabras antiguas es muy frecuente, porque los *chengyu* se usan sobre todo en la lengua escrita, y en ella el uso de términos arcaicos se considera culto y elegante.

También hay casos en que tanto las formas antiguas como las nuevas se quedan en la lengua actual y, en esta situación, las nuevas son, en realidad, variantes léxicas de las originales: en español, tenemos el caso de *pasar en blanco algo* y *pasar en claro algo*; en chino, tenemos 青天白日 [qīngtiān-báirì] y 青天皎日 [qīngtiān-jiǎorì] 'cielo azul, sol luminoso', en los que tanto 白 [bái] como 皎 [jiǎo] son término del color blanco.

Pero no todas las sustituciones ocurren entre sinónimos, por ejemplo, 白手起家 [báishǒuqǐjiā] 'desarrollar una carrera con manos blancas' proviene de 白屋起家 [báiwūqǐjiā], 'desarrollar una carrera desde una casa de pobres', en las que las "manos" y la "casa" no son sinónimos, pero la primera palabra llega a sustituir a la original, sin cambiar el significado del *chengyu*. En nuestro corpus de trabajo no encontramos este fenómeno entre las unidades fraseológicas castellanas, pero García-Page (2008: 243-244) sí que nos ofrece muchos ejemplos, con los que tenemos intención de realizar un estudio correspondiente en el futuro.

En la fraseología china, la estructura más frecuente es la de cuatro caracteres, y esta provoca a veces sustitución de léxico: en nuestro estudio es el caso de 大白于天下 [dábáiyútiānxià], 'mostrarse (algo) completamente a todo el mundo' que tiene una variante, 大白于世 [dábáiyúshì], que presenta el mismo significado literal y figurado. En las dos formas, el 天下 [tiānxià] y el 世 [shì] son sinónimos que significan

“mundo”, pero la variante no llega a sustituir a la original, porque se usaba solo durante la dinastía Qing.

9.2.2. Pérdida de elementos

La pérdida de elementos, como una de las causas principales de la lexicalización, es un fenómeno muy común durante el proceso de fraseologización. A continuación, vamos a comentar estos fenómenos de pérdida de elementos desde el punto de vista diacrónico.

Lógicamente, las unidades fraseológicas que presentan una anomalía gramatical provienen de frases de estructura regular en la gramática de la época correspondiente. La pérdida de algún elemento de la frase original es una de las causas que provocan la idiomatización, o sea, la anomalía de las unidades fraseológicas.

Uno de los casos más frecuentes de la pérdida de elemento en nuestra tesis es el de los sustantivos o los artículos (pronombres) modificados por los términos cromáticos. Algunas expresiones son relativamente más transparentes al tratar de encontrar el sustantivo perdido: *tener la negra*, según su significado y la existencia de locuciones antiguas como *negra suerte*, *negra ventura*, podemos inferir que en la locución verbal el elemento perdido es “suerte”. Los resultados de este cambio implican el cambio de la estructura sintáctica de la expresión y la modificación semántica y categorial de “negro”: la estructura original es «V + CD (N + adj.)» y ahora es «V + CD»; por la desaparición de “suerte” en esta expresión, el sintagma adjetivo “la negra” funciona como el complemento directo del verbo “tener”, y la Academia (2018) cree que “negra” es un nombre femenino con sentido de “mala suerte”, es decir, el adjetivo “negro” con significado de “desgraciado” se convierte en un sustantivo femenino con sentido de “mala suerte”¹⁰⁵. Como en todos los contextos, cuando un sustantivo se repite muchas veces, se suprime; en el caso de *tener la negra*,

105 Por nuestra parte, no estamos de acuerdo con esta interpretación de la Academia, porque “la negra” o “negra” no presentan el sentido de “mala suerte” en ningún otro caso menos en la locución *tener la negra*; pero creemos que en esta locución “negra” puede ser considerado como sustantivado por el artículo “la”.

creemos que es por la alta frecuencia de uso por lo que se omite el sustantivo “suerte”: siguiendo el principio de la economía lingüística.

En chino, este tipo de pérdida por el sobreentendido también existe, pero, a diferencia del español, este fenómeno se limita al campo fraseológico. En el caso de 青黄不接 [qīnghuángbùjiē] ‘no se unen el verde y el amarillo’, se omite el sustantivo “cereal”¹⁰⁶. Sin embargo, a diferencia del caso de *tener la negra*, ningún diccionario registra estos dos términos cromáticos con acepción de “cereal inmaduro/maduro”, aunque se produce una transcategorización de adjetivo a sustantivo en este *chengyu*. En cuanto a la causa de la pérdida del sustantivo, también creemos que es la alta frecuencia de uso, porque en el caso más temprano que encontramos de esta locución, ya está fraseologizada. Creemos que la explicación podría ser que esta unidad fraseológica se formó en la lengua oral y, cuando apareció más tarde en la lengua escrita, ya estaba fijada.

Al igual que dicho caso del 青 [qīng] y el 黄 [huáng], en español también existe término cromático sustantivado en la locución que no ha llegado a ser independiente como nombre, por ejemplo: la “colorada” en *adiós con la colorada*. Aunque hay varias hipótesis sobre el sustantivo al que modifica “colorada”, no podemos decidimos por ninguna, dada la falta de documentos. La pérdida del sustantivo produce la gramaticalización de “la colorada” en esta locución. Este fenómeno también tiene lugar en pasarlas moradas/negras, en que a lo largo de su evolución desaparece el sustantivo modificados por los adjetivos cromáticos.

También hay otras locuciones en que no se sabe cuál es el sustantivo perdido, si bien presentan una etapa durante la que llevan artículos o pronombres en vez del sustantivo. En nuestro trabajo es el caso de *a roso y velloso, no dejar ni verde ni seco*, y en chino 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] ‘saber blanco, mantener negro’. En el *CORDE*, descubrimos *a lo roso y lo velloso y lo verde y lo seco*, con sentido figurado, es decir, el artículo neutro forma parte de la locución, sin ser designado por ningún sustantivo concreto. En este caso, “roso”, “velloso”, “verde” y “seco” son todos ellos adjetivos

¹⁰⁶ Como en chino no existe la flexión de palabras, en este caso no distinguimos el género ni el número de los sustantivos y los adjetivos.

sustantivados. Otra etapa que han conocido las dos expresiones es la de formar locuciones verbales: *no dejar ni roso ni velloso*, *no dejar ni verde ni seco*, en las que “roso y velloso” y “verde y seco” funcionan como el complemento directo del verbo, es decir, son sintagmas adjetivos que se usan como nombres. Este proceso de transcategorización de adjetivo a sustantivo es exactamente el que experimenta el *chengyu* 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] ‘saber blanco, mantener negro’, que proviene del texto 知其白，守其黑，为天下式 ‘saber lo blanco, mantener lo negro, es el modelo para todo el mundo’, en que el 其 [qí], según la gramática china, es un pronombre, aunque podemos tratarlo como artículo desde el punto de vista español. Con todo lo que hemos comentado, podemos decir que la desaparición del sustantivo modificado por el adjetivo es un proceso que experimentan varias locuciones tanto del castellano como del chino. Algunas de ellas, incluso, sufrirán un paso más consistente en perder el artículo designado por el sustantivo desaparecido; creemos que la frecuencia de uso es una de las causas que provoca la omisión de elementos en los sintagmas.

La analogía es otro motivador de la pérdida de elementos: por la analogía de ciertas estructuras, desaparecen algunos elementos de la frase original sin que cambie el significado de la unidad. En español, este fenómeno aparece en la evolución de *a roso y velloso*, *firma en blanco*. Como hemos comentado en el apartado correspondiente, en el *CORDE* encontramos *ni roso ni velloso*, *roso y velloso*, *a roso y velloso*, *a roso y a velloso*, *a lo roso y lo velloso*, etc., pero en el *CREA* solo hay *a roso y velloso*. De acuerdo con los análisis que hemos llevado a cabo, sabemos que, en realidad, *roso y velloso* estaba lexicalizado como una locución nominal desde hace cien años. Sin embargo, como esta unidad siempre funciona como complemento directo de los verbos, por la pérdida del significado léxico de la unidad y por la analogía de la estructura de las locuciones adverbiales, como indica García-Page (2008: 122), los binomios formados por «prep + A + conj + A» y «prep + A + conj + prep + A», se convierten en *a roso y a velloso*, *a lo roso y a lo velloso*. Sin embargo, como “roso” y “velloso” ya presentaban la sustantivación en esta locución, se ven

afectadas por otra estructura básica de las locuciones adverbiales: «prep + SN/N» y, por todas las razones dichas, llega a formar la locución actual, *a roso y velloso*.

En *firmar en blanco* y *firma en blanco* también existe este fenómeno de pérdida de elementos. Como podemos percibir, en el caso de *firmar en blanco*, “firmar”; siendo un verbo transitivo, no requiere la preposición entre él y el complemento directo; entonces, *en blanco* debería ser un conjunto que modifica al verbo “firmar”, sin embargo, semánticamente no hay relación entre “firmar” y “en blanco”, así que podemos inferir que el elemento que falta se habría omitido durante la formación de esta locución. Como hemos mencionado, en los documentos de *CORDE* entre 1250-1500, encontramos casos de “algo firmado en blanco” y de “algo en blanco firmado”. Relacionado con el análisis anterior, podemos deducir que “en blanco” debería usarse como adjetivo y modificar al sustantivo “firmado”. Esto es, esta expresión era originalmente “firmar algo no escrito”; por lo tanto, podemos decir que la estructura de esta locución verbal no debería ser ni «V + prep + N» ni «V + adv», porque en realidad *en blanco* se usa como adjetivo en esta locución. Este mismo fenómeno tiene lugar en *firma en blanco*: en esta locución no existe relación de modificación entre “firma” y “en blanco”. Sin embargo, desde el primer caso de *firma en blanco* en el *CORDE* se usa con el sentido actual y, además, como aparece más tarde que los casos de *firmar en blanco*, podemos deducir que esta locución es la forma sustantiva de la locución verbal *firmar en blanco*. Aunque desde esta deducción podemos decir que la estructura de esta locución es «N + adj», hay que destacar que entre las dos unidades no existe relación de modificación. Sobre *firmar en blanco*, creemos que la pérdida del complemento directo de “firmar” se explica porque la estructura de «V+ en blanco» con “en blanco” como una unidad con significados figurados ya presentaba la capacidad de producir nuevas expresiones, y por esta analogía se forma *firmar en blanco*, en que *en blanco* sí que manifiesta uno de sus sentidos figurados. Y la formación de *firma en blanco* es, por una parte, por el uso de *firmar en blanco* y, por otra parte, por la analogía de la estructura básica de «N+ adj», y, quizá, también de «N+ prep + N», que parece lógico: como “firma en (un papel)

blanco”.

Este fenómeno de pérdida de elementos por analogía es muy frecuente en la fraseología china. Como hemos mencionado, la mayoría de los *chengyu* presenta una estructura de cuatro caracteres. En el caso de 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] ‘saber blanco, mantener negro’, creemos que la motivación de la pérdida de los dos pronombres se produce por la analogía. Otro caso del chino en nuestro trabajo es el 白璧无瑕 [báibì-wúxiá] ‘jade blanco sin mancha’, que era originalmente 白璧无瑕玷 [báibìwúxiádiàn], en que tanto el 瑕 [xiá] como el 玷 [diàn] significan “manchas en jade”, y para conseguir la estructura de cuatro caracteres, se quita el 玷 [diàn], que está al final de la frase original.

Otro ejemplo en chino en el que se quita un elemento es 黄袍加身 [huángpáojiāshēn] ‘ponerse la túnica amarilla en el cuerpo’, cuya estructura es «sujeto + predicado» desde el punto de vista de la gramática china, en que la “túnica amarilla” es el sujeto, y “poner en cuerpo” es el predicado, que resulta muy raro en español. Sin embargo, en el corpus y los textos en los diccionarios, descubrimos que era originalmente 以黄袍加身 [yǐhuángpáojiāshēn], en que el 以 [yǐ] es una palabra gramatical que dirige el complemento directo¹⁰⁷ y ponerlo antes del verbo, es decir, 黄袍 [huángpáo] ‘túnica amarilla’ es el complemento directo de 加 [jiā] ‘poner’. Por lo tanto, la estructura de la expresión debería ser «verbo + complemento», sin sujeto fijo. De este *chengyu*, podemos observar un cambio sintáctico causado por la omisión del elemento entre la frase original y la presente locución.

Al igual que dicho caso en chino, en español también existe este fenómeno; sin embargo, los cambios sintácticos en unidades fraseológicas españolas no están provocados por la pérdida de palabras gramaticales, sino de nombres o sintagmas nominales. En el caso de *dar en el blanco*, con el estudio de los textos en el *CORDE*, observamos que la frase original es “la(s) flecha(s) da(n) en el blanco”: durante la fraseologización de *dar en el blanco*, la frase originaria se usa primero metafóricamente, y con la generalización de este uso, se suprime el sujeto; así que

¹⁰⁷ Entre los filólogos chinos la existencia de preposición es polémica, así que, para evitar la desviación del tema del presente estudio, nuestro trabajo no concierne a este problema.

esta frase, con el sentido figurado, se convierte en un sintagma verbal sin sujeto léxicamente fijo, es decir, se puede utilizar con otros sujetos, y en el sentido figurado, el sujeto es normalmente personal. Aunque podemos decir que *dar en el blanco* es una locución verbal con estructura de «V + C_{reg.}», igual que en la frase originaria, en el *CREA*, descubrimos casos de “alguien dar /acertar tan en el blanco”, es decir, “en el blanco” pierde en cierto nivel su función sintáctica y forma parte de la unidad “dar/acertar en el blanco” como adverbio que modifica al verbo. La pérdida de sujeto también sucede en *están verdes para alguien*. Sin embargo, la situación es diferente, el sujeto era “las uvas”, aunque se omite actualmente, no admite otro sujeto en esta locución, así que, es una locución oracional que se usa con el sentido metafórico; y el único cambio sintáctico en esta locución es que, algunas veces, su uso requiere un complemento circunstancial.

Otro ejemplo en nuestro trabajo es *tiro al blanco*, que es una locución nominal actualmente, que proviene de un sintagma verbal “tirar la(s) flecha(s) al blanco”, que tiene su primer caso en el *CORDE* en el siglo XVI. En el final del mismo siglo este sintagma ya está fraseologizado con la forma “tirar al blanco”, y se usa para referirse al deporte, sin presentar el sentido de “al blanco”; es decir, la estructura originaria de «V + CD + CC» se convierte en «V + C_{reg.}». Como en todos los casos de “tirar al blanco” se usa con forma infinitiva, como sustantivo. Al llegar el siglo XIX, descubrimos que los casos se convierten en “tiro al blanco”, sin cambio de significado; esto es, la estructura es «N + SP», en que el SP no presenta semánticamente relación de modificación al nombre.

Otro caso de pérdida de elemento está cruzado con la analogía: *hacer blanco*, como un sintagma verbal, aparece muy pronto, en el siglo XIII, pero con sentido de “blanquear”, y surge en el diccionario de Nebrija (1492) como acepción de este mismo verbo; es decir, esta forma de «V + C_{pred.}» estaba fijada, en el siglo XV. Después, con el uso del “blanco” con sentido de “objeto situado a distancia sobre el que se dispara para ejercitarse en el tiro y puntería” (*DLE*, 2018) que se encuentra en los diccionarios del siglo XVI, empezó a aparecer textos con “hacer algo blanco de

los tiros”, es decir, “hacer blanco” cambia semánticamente. El uso metafórico de esta expresión no tardará mucho en aparecer, utilizado principalmente en caso de decir que “alguien se convierte en blanco de los demás”. Al llegar el siglo XX, descubrimos en el corpus el caso de “hacer blanco en la diana”; en este caso, “hacer blanco” equivale a “acertar”, el significado actual de la locución verbal; es decir, el “blanco” con sentido de “objetivo” entra en el sintagma “hacer blanco”, estructura ya fijada desde hacía siglos; si bien en este caso, el “blanco” pierde su función sintáctica.

9.2.3. Plurifuncional

En las locuciones, el término “blanco”, al igual que cuando se usa como palabra independiente, puede ser adjetivo o sustantivo. Sin embargo, en los *chengyu*, el término de blanco no solo se usa como adjetivo y sustantivo, también se podría considerar como verbo, en 大天白亮 [dàtiānbáiliàng] (véase §8.1.) y en 大白于天下 [dábáiyútiānxià], ‘mostrarse (algo) completamente a todo el mundo’.

Entre las unidades fraseológicas de las dos lenguas, descubrimos locuciones plurifuncionales. En el apartado de “blanco”, todas las locuciones de sintagma prepositivo son plurifuncionales de adjetivo-adverbio, como dice García-Page (2008: 90), hay estudiosos que creen que se deberían clasificar estas locuciones como un tipo individual. Sin embargo, la situación de los *chengyu* plurifuncionales es más complicada: los *chengyu* plurifuncionales no solo son de adjetivo-adverbio, también pueden ser de sustantivo. Sin embargo, los usos sustantivales aparecen todos en el chino contemporáneo, es decir, al principio los *chengyu* plurifuncionales se usaban solo como adjetivo-adverbio. Otra diferencia es que, en nuestro estudio, todas las locuciones plurifuncionales españolas están formadas por sintagmas prepositivos, pero en chino no tienen la misma estructura: hay casos de estructura paralela de dos sintagmas de «adv. + adj.» (por ejemplo, 不清不白 [bùqīng-bùbái] ‘no limpio’, y 不明不白 [bùmíng-bùbái] ‘no claro’); también hay de un sintagma «adj. + N» (por ejemplo, 精白一心 [jīngbáiyíxīn], ‘un pensamiento limpio y puro’), que se puede

tratar como un nombre, y en chino la transcategorización entre nombre, adjetivo y adverbio es frecuente en todas las épocas. Así que, podemos decir que el fenómeno plurifuncional de las locuciones en chino es más frecuente y más variado que en español.

9.2.4. Transcategorización

En el apartado dedicado a la pérdida de elementos, hemos mencionado algunos casos de transcategorización observable en las unidades fraseológicas: la sustantivación de los términos cromáticos que eran adjetivos originalmente: *tener la negra, aroso y veloso, no dejar ni verde ni seco, adiós con la colorada*, etc. Entre ellas, la sustantivación realiza con ayuda de los artículos. En chino, en el caso de 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] 'saber blanco, mantener negro', que proviene de 知其白, 守其黑 'saber lo blanco, mantener lo negro', quitando los pronombres (en gramática china), la sustantivación de los dos adjetivos cromáticos en el texto original también se realiza con el ayuda de los pronombres, que son artículos desde el punto de vista de la gramática española.

Otro fenómeno de transcategorización de sustantivo a adjetivo aparece por la analogía: por el uso frecuente del significado literal de “verde” y “seco”, estas palabras dejan de ser sustantivos en *no dejar ni verde ni seco*, y “verde y seco” queda como un sintagma adjetivo con sentido literal. En chino, este fenómeno ocurre en la evolución de 黑甜 [hēitián] 'nargo (y) dulce' en 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn], que era una unidad que se usa como sustantivo o verbo con sentido de “dormir” al principio, y por el sentido literal y la categoría adjetiva original, se convirtieron en un conjunto que se utiliza como adjetivo para modificar “sueño”.

Sin embargo, en chino, a diferencia de en castellano, hay sustantivación de los adjetivos cromáticos en unidades fraseológicas que no se realice con ayuda de pronombre (artículo): por ejemplo 裁红剪绿 [cáihóng-jiǎnlǜ], 'recortar (lo) rojo y (lo) verde', 红衰翠减 [hóngshuāi-cuìjiǎn], 'se marchita (lo) rojo y se agosta (lo)

verde’, 宠绿怜红 [chǒnglǜ-liánhóng], ‘mimar (lo) verde, apiadarse de (lo) rojo’, etc. En estos *chengyu* el “rojo” y el “verde” se usan como sustantivos sin experimentar ninguna etapa de evolución en que aparezca un pronombre (artículo), sino que sustituyen a otros sustantivos: 宠绿怜红 [chǒnglǜ-liánhóng], ‘mimar lo verde, apiadarse de lo rojo’ proviene de 宠柳娇花 [chǒngliǔ-jiāohuā], ‘mimbres adorables, flores encantadoras’, y es evidente que el “verde” se refiere al “mimbre” y el “rojo”, “flores”; así que, aunque no podemos encontrar la forma original de todos los *chengyu* de este tipo, podemos inferir que otro procedimiento de sustantivación de adjetivos en la fraseología es sustituir a los nombres que presentan la característica del significado del adjetivo.

En realidad, este fenómeno también existe en español, pero el proceso es diferente: en *no tener blanca* y *sin blanca*, “blanca” era el nombre de moneda que proviene del color de la plata, y se queda en estas dos expresiones. Esta sustantivación no se realiza a través de la ayuda de artículo porque esta transcategorización no se produce en estas locuciones, es decir, “blanca” habría estado sustantivado antes de formar las dos expresiones. En chino también hay *chengyu* en que el “blanco” se usa como sustantivo con sentido de “dinero”: 财不露白 [cáibúlòubái] ‘tener dinero (pero) no mostrarlo’. En esta locución, el 白 [bái] ‘blanco’ se usa como sustantivo con significado de “dinero”, pero solo en esta expresión, es decir, la sustantivación de este 白 [bái] ‘blanco’ solo existe en la locución, y el mecanismo de formación es igual que el “verde” y el “rojo” de “mimbres” y “flores”.

Otro caso de transcategorización en las locuciones es el de *pasarlas negras/moradas* y de *vérselas negras*. Diacrónicamente, *pasarlas negras/moradas* aparece primero, y a través de nuestro estudio, percibimos que la forma anterior era *pasar las negras/moradas*, en que “las” era artículo, no pronombre como en la locución actual. Según nuestro estudio, creemos que esta transcategorización de artículo a pronombre se produce por la pérdida del nombre que modificaba “negras” o “moradas”: como consecuencia de esta pérdida, el sintagma adjetivo “las negras/moradas” no presenta ningún sentido concreto como “la negra” en *tener la*

negra; además, “pasar” es un verbo transitivo que requiere un complemento directo y, en esta situación, “las” se convierte en el objeto de este verbo porque “negras/moradas” no pueden presentar ningún significado léxico, y solo pueden quedarse con su categoría original, como adjetivo, en la locución.

Como hemos comentado en el apartado correspondiente, estas locuciones, *pasarlas moradas/negras*, presentan la influencia de analogía a la formación de otra locución: *vérselas negras*. Esto nos aporta una posibilidad para explicar el fenómeno frecuente en fraseología que apunta García-Page (2008: 341): “el pronombre átono de objeto que aparece en estas locuciones adopta principalmente las formas femeninas”.

Otros fenómenos de transcategorización en chino que no descubrimos en español es la de adjetivo a verbo y la de sustantivo a verbo: en el caso de 绿帽子 [lǜmàozi] ‘gorro verde’, que significa realmente “(poner) los cuernos”, y en el chino oral actual se usa 绿 [lù] ‘verde’ como verbo con sentido de “poner los cuernos (a alguien)”; y en 财不露白 [cáibúlòubái] ‘tener dinero (pero) no mostrarlo’, 财 [cái] es, tanto en chino el antiguo como en el contemporáneo, un sustantivo con sentido de “dinero, bienes”, y en este *chengyu* se usa como verbo, con sentido de “tener dinero”. Usar sustantivo como verbo es un fenómeno muy frecuente en el chino antiguo; los adjetivos, como hemos dicho, pertenecen a las palabras que pueden funcionar como predicado, igual que los verbos, tanto en el chino antiguo como en el chino moderno, así que también es lógico esta transcripción de adjetivo a verbo en chino.

9.2.5. Aparición de expresiones fijas renovadas

Como indica Echenique (2003: 554-555), la desautomatización de los componentes en las unidades fraseológicas puede “llegar a crear expresiones fijas renovadas”; y este fenómeno no solo lo encontramos en nuestro estudio de las unidades españolas, sino también en las chinas.

Muchos de los términos cromáticos pierden su autonomía en las locuciones españolas de nuestro trabajo, y después forman otra locución que presenta el

significado parecido a la original. El ejemplo más prototípico es el de *pasarlas negras* y *vérselas negras*: “negras” pierde su autonomía en la primera locución y, con la misma forma de femenino plural, combinándose con otro verbo, crea otra locución del mismo significado: *vérselas negras*. En ninguna de las dos locuciones, “las negras” presenta significado concreto.

Sin embargo, en otro caso, los elementos de las locuciones no pierden completamente su autonomía: en el caso de *firmar en blanco*, aunque la estructura sintáctica presenta una anomalía semántica, los elementos no pierden completamente su propio significado, y llegan a crear otra locución con sentido y estructura parecidos, pero de categoría diferente: *firma en blanco*.

Ponerse negro y *estar negro* forman un caso polémico: el “negro” estaba gramaticalizado en *ponerse negro*, y esta locución con sentido de “ponerse irritado” llega a entrar en el sintagma “estar negro alguien” y lo hace otra locución con sentido de “estar irritado”. La Academia registra, en la edición de 2017, “muy enfadado, irritado” como una de las acepciones del lema “negro” y pone “se puso negro” y “estaba negro” como ejemplos. Es decir, la Academia cree que el “negro” consigue de nuevo la autonomía con otro valor semántico. Sin embargo, no estamos de acuerdo con este criterio, porque este “negro” no se puede utilizar en ningún otro caso para expresar “estar enfadado”. En fin, creemos que este “negro” crea otra locución, en vez de conseguir una autonomía plena.

En chino tenemos este mismo fenómeno de creación de nuevas expresiones fijas renovadas, por ejemplo la aparición de muchos *chengyu* con 红 [hóng] ‘rojo’ y 绿 [lù] ‘verde’, en los que estos dos términos representan respectivamente las flores y las hojas; pero este uso nunca aparece en casos que no sean en *chengyu*.

9.3. Clasificación contrastiva

Tanto en el estudio de fundamento teórico como en el análisis, descubrimos que algunos problemas de clasificación existen en la fraseología de las dos lenguas: la

clasificación entre refrán y locución oracional, la clasificación entre colocación y locución, y el problema de que si debería incluir un verbo en una locución adverbial o nominal para que sea una locución adverbial.

Como hemos mencionado muchas veces, las normas fundamentales para distinguir entre locuciones oracionales y refranes es que si la expresión manifiesta un sentido semántico-pragmático de doctrina.

En castellano, este problema aparece en *manos blancas no ofenden*, que no está registrado en el *DLE* de 2001, 2017 ni 2018; y la razón podría ser que la Academia clasifica esta expresión como un refrán, como su clasificación en la primera edición de *Diccionario de autoridades*. Sin embargo, esta unidad no presenta ningún sentido doctrinal, por lo tanto, como hemos comentado en el apartado correspondiente, la consideramos locución oracional.

En el apartado chino, este problema existe en varias expresiones. En primer lugar, vamos a comentar dos expresiones de estructura oracional: en el caso de 近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìn mòzhěhēi], 'lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro', como hemos analizado, puede clasificarse como refrán o locución depende del contexto; en el caso de 天下老鴉一般黑 [tiānxiàlǎoyāyìbānhēi], 'todos los cuervos en todo el mundo son negros', creemos que es una locución, porque se usa solo para descripción y no para doctrina.

Otro caso es 财不露白 [cáibúlòubái], 'no [se debe] mostrar el dinero que tiene [alguien]', que no tiene sujeto, y en todos los textos se usa de forma impersonal, por lo tanto, lo tratamos como de estructura oracional. Aunque es de cuatro caracteres, se puede utilizar como refrán, porque, en primer lugar, tiene estructura oracional, que es una de las características fundamentales de las paremias, y, en segundo lugar, se presenta en algunos textos con el objetivo de dar instrucciones.

Otra dificultad de la clasificación de las unidades fraseológicas de las dos lenguas se encuentra entre colocación y locución, y, por nuestra parte, es un problema que se puede estudiar desde el punto de vista diacrónico. En español, por ejemplo, este problema existe en el caso de *tener la negra y dar en el blanco*. Como hemos

comentado, encontramos otras combinaciones con el mismo significado de *tener la negra*: *llevar/traer/venirle/tocarle la negra*, y *tocarle la negra*, que están recogidas por Iribaren (2015: 20). Sin embargo, en el *CREA* solo encontramos un caso de *tocarle la negra*, dos casos de *traer la negra*, y los demás son *tener la negra*. Creemos que este fenómeno demuestra que *tener la negra* presenta la tendencia de ser la única expresión entre estas combinaciones, es decir, sería una locución.

Esta tendencia aparece también en *dar en el blanco* y en otras expresiones de la combinación de “V + en el blanco” en las que el verbo pertenece al campo semántico de “acertar”, por ejemplo: *acertar/ clavarse/ atinar/ pegar en el blanco*. Cuando todas estas expresiones estaban utilizadas, se consideraban colocaciones; pero actualmente solo se usa *dar en el blanco* para el sentido figurado de “acertar o encontrar un asolución” (*DRAE*, 2018), y los demás o bien desaparecen, o bien solo se usan con el sentido literal como un sintagma verbal; es decir, *dar en el blanco* se convirtió de una colocación en una locución.

En chino también encontramos este fenómeno, por ejemplo en el caso de 不白之冤 [bùbáizhīyuān], ‘injusticia no aclarada’, que tiene “variantes” (según Liu [2009]) de 不白之谤 [bùbáizhībàng], ‘calumnia sin aclarar’; 不白之污 [bùbáizhīwū], ‘mancha sin aclarar’; 不白之疑 [bùbáizhīyí], ‘sospecha sin aclarar’: todas estas expresiones comparten la base “sin aclarar” y tienen colocativos que pertenecen a un mismo campo semántico; por lo tanto, creemos que estas cuatro expresiones eran colocaciones. Sin embargo, tanto en el corpus de chino contemporáneo de *BCC* como en la lengua oral, solo utilizamos 不白之冤 [bùbáizhīyuān], ‘injusticia no aclarada’, es decir, se convirtió de una colocación en una locución a lo largo de la evolución.

Otro problema de clasificación existe en algunas locuciones nominales: hay algunas de ellas que casi siempre se combinan con un mismo verbo, y parece que estas combinaciones se podrían considerar locuciones verbales. En castellano, por ejemplo, este fenómeno aparece en el caso de *(dar) carta blanca* y *(dar) firma en blanco*. En diferentes diccionarios se registran y se clasifican de distintas maneras: en

los diccionarios de la Academia *carta blanca* se clasifica como compuesto (aunque la consideramos locución nominal), mientras que en el diccionario de Moliner (1998) se registra *dar carta blanca* como locución verbal. En el caso de *(dar) firma en blanco*, la dificultad nos proporciona la propia Academia: en la última edición de *DLE* (2018) se recoge tanto *firma en blanco* como *dar alguien firma en blanco a otra persona*, pero en nuestra opinión, “firma en blanco” presenta el mismo significado en los dos registros. Este mismo fenómeno se ve también en un *chengyu* de nuestro trabajo: 绿帽子 [lùnmàozi] ‘gorro verde’, que se registra con esta forma nominal en todos los diccionarios, pero en todos los textos se combina con 戴 [dài] ‘poner(se)’, es decir, se podría traducir con una locución verbal española: poner los cuernos.

9.4. Análisis semántico contrastivo

Como hemos comentado, la gramaticalización está relacionada con el cambio semántico. De manera que, las locuciones, como resultado de la gramaticalización y lexicalización, requieren un estudio desde el punto de vista semántico; y la gramaticalización afecta también la evolución semántica de las locuciones. En este apartado, vamos a comentar las similitudes de valor semántico de los términos cromáticos en las unidades fraseológicas castellanas y chinas, y los fenómenos semánticos comunes que comparten las dos lenguas durante la evolución de las locuciones.

9.4.1. Similitudes de valores semánticos

Tanto en el apartado español como en el chino, hemos hecho agrupación de las locuciones según el valor semántico que presentan los términos cromáticos en las unidades fraseológicas, aunque en un mismo grupo el término cromático puede presentar diferentes matices en distintas unidades.

Blanco

Los términos para el color blanco de español y de chino comparten cuatro significados en el campo fraseológico: vacío, claridad, color de plata y el que no presenta ningún significado concreto, sino que forma un grupo contrastivo con “negro”; y todos estos valores semánticos vienen del uso original de “color blanco” de este término a través de la metonimia.

Aunque tanto en chino como en español la configuración originaria del término principal del color blanco está relacionada con la luz, en ambas lenguas no hay muchas locuciones de “blanco” con este significado. En español el significado de “blanco” más productivo es el de “vacío”, mientras que en chino solo hay un *chengyu* en este grupo. En español, la mayoría de las locuciones de este grupo proviene de *en blanco*, en que el “blanco” indica originalmente el color de papel o textil; otras locuciones de este grupo, aunque no contienen *en blanco*, están relacionadas con papel también. Este significado de “vacío” del papel o textil se generaliza a lo largo de la historia en distintos contextos y llega a fijarse en algunas locuciones. Sin embargo, el *chengyu* de este grupo 白手成家 [báishǒuchéngjiā], ‘levantar la casa con manos blancas’, que significa “ganar dinero y construir la casa desde la nada”, no tiene nada que ver con el color del papel o de la tela, tampoco con el color de la piel, porque esta expresión era originalmente 白屋起家 [báiwūqǐjiā], ‘desarrollar una carrera desde una casa de pobres’, en que 白屋 [báiwū] ‘casa blanca’ se refiere a una casa de pobres en que hay pocas cosas. Evidentemente, este uso de 白 [bái] no comparte el origen con el de otros *chengyu* relacionados, sino que es el resultado de la evolución de otro *chengyu* en que el 白 [bái] ya presentaba el significado de “vacío”.

Entre los significados que presenta el “blanco” en los *chengyu* chinos, el más productivo es “limpio”. A través de este estudio, percibimos que este valor semántico proviene de “sin mancha” y, en realidad, también es un tipo de “vacío” en cierto nivel. Este uso de 白 [bái] con sentido de “limpio”, “sin mancha”, apareció en el siglo III a.C.; mientras que 白屋起家 [báiwūqǐjiā], ‘desarrollar una carrera desde una casa de pobres’, surgió en el siglo XIII. A través de estudiar la cantidad de *chengyu* que se

producen con estos dos significados y su tiempo de aparición, podemos inferir que el sentido de “vacío” del 白 [bái] ‘blanco’ provendría del significado de “limpio” o “sin mancha” a través de la generalización semántica. Pero estos dos significados originarios también son un tipo de “vacío”, de manera que, podríamos decir que en chino “vacío” también es el significado más productivo de los términos del color blanco en el campo fraseológico.

El valor semántico de “claridad”, que se supone que es el más relacionado con la configuración originaria de los términos de blanco, sin embargo, no produce muchas unidades fraseológicas. En castellano, solo descubrimos *sacar en blanco*, que se deja de ser utilizado en el castellano moderno, porque el “blanco” está sustituido por “claro”, es decir, en español moderno, se usa *sacar en claro*. Este sentido de “claridad” tampoco existe como una de las acepciones de “blanco”. Sin embargo, este significado de “claridad” no solo se queda en *chengyu* usados hasta hoy día, sino también forma parte del léxico chino. A través del *chengyu* más temprano de este grupo, 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] ‘saber lo blanco, mantener lo negro’, que tiene su origen en el siglo VII a. C., podemos conocer que el significado de “claridad” sí que es el resultado de metonimia del sentido originario de “color de la luz” del término 白 [bái], porque en este *chengyu*, el blanco se refiere a la claridad, mientras que el negro representa la opacidad.

Otro uso de “blanco” que comparten las dos lenguas en el campo fraseológico es que el término de blanco forma con el de negro un grupo contrastivo en el que ninguno de los dos presenta sentido concreto. Esto es, el grupo de “blanco” y “negro” se generaliza semánticamente con la evolución de las locuciones.

El fenómeno más curioso es que en la fraseología de las dos lenguas el término principal de “blanco” se usa con sentido de “dinero” y este uso solo se queda en las unidades fraseológicas. El 白 [bái] y el “blanco” se sustantivan con el sentido de “dinero” en 财不露白 [cáibúlòubái] “no muestra el dinero que tiene (alguien)”, *no tener blanca y sin blanca*. Y la razón de la aparición de este valor semántico es el uso de plata como moneda; es decir, el “blanco” se refiere, en realidad, el color de la plata.

Tanto en el español moderno como en el chino contemporáneo, el término del color blanco deja de ser usado independientemente con este sentido de “dinero”, sino que solo se fija en dichas expresiones; y creemos que la razón es el desuso de la moneda de plata en los dos países.

Sin embargo, también hay que darse cuenta de que, en algunas expresiones literalmente relacionadas de las dos lenguas, el término de un mismo color no presenta el mismo significado. Entre las locuciones del color blanco, es el caso entre *manos blancas no ofenden* y 白手成家 [báishǒuchéngjiā], ‘levantar la casa con manos blancas’: en la locución española, el “blanco” se refiere al color de la piel y “manos blancas” representan a las mujeres; y en chino “manos blancas” se refieren a “sin propiedad”.

El uso de “manos blancas” para referirse a las mujeres, curiosamente, tiene casos parecidos en la fraseología china: 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn] ‘semblante rojo, muñecas blancas’ y 丹唇皓腕 [dānchún-hàowàn] ‘labios rojos, muñecas blancas’. Sin embargo, los matices que muestran la locución española y los *chengyu* chino son diferentes: *manos blancas no ofenden* presenta un sentido discriminatorio a las mujeres, mientras que los dos *chengyu* destacan la belleza de ellas. Y lo curioso es que, también descubrimos casos en el *CORDE* que se usa la metáfora de jazmín para retratar las *manos blancas* de las chicas: «Dadme de jazmines esas *manos blancas*, que quiero, bien mío, mil veces besarlas» (Valdivielso, José de, 1622, *La amistad en el peligro. Acto sacramental.*). Este tipo de descripción es bastante común en el chino antiguo, aunque se usa frecuentemente orquídea, en vez de jazmín.

Otro significado de “blanco” en español que proviene del color de la piel, sin embargo, no existe en chino: en español había locuciones como *hombre(s) blanco(s)*, *mujer(es) blanca(s)* y *persona(s) blanca(s)*, en las que el “blanco” presenta un significado positivo de “privilegiado, honrado” por una discriminación de raza después del descubrimiento del Nuevo Mundo. Y con el desarrollo de la sociedad, dejaban de ser utilizadas estas expresiones.

A diferencia del significado positivo que presenta el color blanco en la cultura

européa, tanto en la cultura china como en la fraseología, el “blanco” muestra un sentido negativo relacionado con mala suerte y muerte, y este uso no existe en español. Este significado del “blanco” en chino, como hemos comentado en el apartado de análisis (capítulo 8), está formado completamente por la razón cultural.

Negro

El primer fenómeno semántico del término del color negro en las dos lenguas que vamos a comentar es que, en español “negro” presenta muchos significados contrarios a los valores semánticos que manifiesta “blanco” en las unidades fraseológicas, pero en la fraseología china “negro” no manifiesta tantos significados antónimos de los de “blanco”. En español, cuando se usan los dos colores para referirse al color de la piel, presentan respectivamente un significado figurado de privilegio o de discriminación (*hombre/mujer blanca* y *boda/merienda de negros*, etc.); cuando están relacionados con el arma, manifiestan el lustre metálico con sentido de “agudo” o de “obtusos” (*arma blanca* y *espada negra*); y también se usan para referirse al color de papel y al de tinta (*en blanco* y *en negro*). En chino, solo existen dos grupos: “claridad” contra “confusión” (知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] ‘sabar lo blanco, mantener lo negro’) y “luminoso” contra “oscuro” (por ejemplo, 黑家白日 [hēijiā-báirì] ‘casa negra, sol blanco’).

Tanto en castellano como en chino, hay locuciones que contienen al mismo tiempo el término del color blanco y el del negro, pero los términos no presentan ningún significado léxico, sino que forman un grupo contrastivo que representa dos aspectos contrastivos (p. ej. *no distinguir lo blanco de lo negro*, 不分皂白 [bùfēn-zàobái] ‘no distinguir entre lo negro y lo blanco’, 颠倒黑白 [diāndǎo-hēibái] ‘invertir blanco y negro’, etc.). Sin embargo, si estudiamos estas locuciones desde el punto de vista diacrónico, vemos la diferencia: en castellano, el “blanco” y el “negro” en *no distinguir lo blanco de lo negro* no presentan ningún significado figurado desde el principio hasta hoy día, y en chino el *chengyu* 不分皂白 [bùfēn-zàobái] ‘no distinguir entre lo negro y lo blanco’, que tiene la misma

estructura y el mismo significado que la expresión española, los dos términos cromáticos tampoco manifiestan sentido figurado en el texto original; mientras que en el caso de 颠倒黑白 [diāndǎo-hēibái] 'invertir blanco y negro', los dos términos de color manifiestan respectivamente el significado figurado de "lo malo" y "lo bueno", y estos sentidos iba perdiendo con el uso de la expresión.

En las dos lenguas, el término del color negro puede presentar un significado negativo en ciertas unidades fraseológicas, pero la negatividad no es exactamente igual en las dos lenguas: en castellano, las locuciones en que el "negro" manifiesta un sentido negativo tienen relación con "desgracia, mala suerte" (*negra honrilla, negra suerte, ver algo negro*, etc.); mientras que en chino estas locuciones presentan un matiz moral (por ejemplo, 天下老鴉一般黑 [tiānxiàlǎoyāyìbānhēi] 'todos los cuervos en todo el mundo son negros', que significa "las personas o las cosas malvadas que pertenecen al mismo tipo comparten generalmente las mismas características malas").

En chino, además de formar un grupo contrastivo con "blanco", el "negro" también puede construir un grupo contrastivo con el "rojo": 近朱者赤, 近墨者黑 [jìnzhūzhěchì, jìn mòzhěhēi], 'lo que está cerca del bermellón es rojo, y lo que está cerca de la tinta es negro', y en esta expresión el "negro" también presenta un sentido negativo común.

Otro valor semántico común que presenta el "negro" en la fraseología de las dos lenguas es el de "ilegal": en español hay locuciones como *mercado negro, dinero negro, bolsa negra*, que aparecen en el *CORDE* en el siglo XIX y XX; en chino hay 黑市 [hēishì] 'mercado negro' y 黑钱 [hēiqián] 'dinero negro', que surgen en la misma época y que presentan los mismos significados. Sin embargo, a diferencia de la razón por la que no recopilamos las expresiones españolas, no recogemos estas dos unidades chinas en nuestro trabajo porque no son unidades fraseológicas, sino palabras compuestas de estructura «adyacente + núcleo nominal», una de las formas morfológicas del chino moderno y del chino contemporáneo. Pero según los textos que encontramos en el *BCC*, al igual que las locuciones españolas, en estas palabras

chinas, el sentido de “ilegal” del término “negro” también proviene de “oscuridad, sin luz”.

Rojo

Tanto en el chino como en el español existen locuciones en que “rojo” se refiere al color de sangre y las expresiones están relacionadas con emociones. En castellano, *al rojo* y *ponerse rojo* son las dos locuciones en las que el “rojo” representa originalmente el color de sangre y, una de ellas expresa la rabia y la otra, vergüenza. En chino, sin embargo, estas dos emociones conviven en una misma expresión: 面红耳赤 [miànhóng-ěrchì], ‘poner roja la cara, poner rojas las orejas’, que puede expresar rabia o vergüenza según el contexto; y los dos términos de “rojo”, 红 [hóng] y 赤 [chì], se refieren originalmente al color de sangre. Mientras que otra expresión española *poner(se) colorado*, en que el “colorado” se refiere al color de sangre también, solo expresa el significado de vergüenza.

Verde

Como hemos mencionado, el significado de “vigoroso” es el valor semántico figurado que comparten en varias lenguas. En la fraseología española y la china, también hallamos unidades en que el “verde” está relacionado con este significado, aunque de este valor semántico se han desarrollado posteriormente varios significados diferentes en las unidades fraseológicas. Tanto en el castellano como en el chino, este significado de “vigoroso” proviene del color de la planta vigorosa. En español, había una expresión, *no dejar ni verde ni seco*, en que “verde” se refiere originalmente a las plantas vigorosas y frescas y forma parte de un grupo contrastivo con “seco” en la locución para indicar “todo”. En chino, existe la expresión 回黄转绿 [huíhuáng-zhuǎnlǜ] ‘las hojas verdes se convierten amarillos y luego en verdes de nuevo’, en que “verde” y “amarillo” no presentan su significado original de “lo vigoroso” y “lo seco”, sino forman parte de la expresión para referirse a la alternancia y la indefinición del mundo.

En ambas lenguas hay expresiones en los que el verde con sentido original de

“vigoroso” se usa para modificar a persona, pero el significado de las expresiones en español y en chino es contrario. En español, tenemos *viejo verde*, que se refiere a los mayores que tiene “inclinaciones o costumbres impropias de su edad”; mientras que en el *chengyu* 青阳白发 [qīngyáng-báifà], en que 青阳 [qīngyáng] representa el rostro de un joven y la expresión es “joven con canas”, que se refiere a “un joven que aparenta mayor”.

“Inmaduro” también es uno de los valores semánticos que comparte el término de “verde” de las dos lenguas. En el chino, el *chengyu* relacionado es 青黄不接 [qīnghuángbùjiē] ‘no se unen lo verde y lo amarillo’ y significa “se terminan los cereales viejos, pero los cultivos todavía no están maduros, por tanto, no hay cereales nuevos”. En la fraseología española, la unidad es *están verdes*, y esta locución que proviene de la fábula de *La zorra y las uvas* tiene su hermano chino, de forma distinta: 吃不着葡萄说葡萄酸 ‘no puede conseguir las uvas y dice que son ácidas’.

9.4.2. Similitudes de fenómenos semánticos

Además de las similitudes de valores semánticos, también descubrimos similitudes de fenómenos semánticos, que se presentan en las locuciones ambiguas, en los mecanismos de cambio de significado y en el reanálisis durante la evolución de las unidades fraseológicas.

9.4.2.1. Locuciones ambiguas

Según García-Page (2008: 389), las locuciones ambiguas son las que pueden presentar dos significados: uno literal o composicional, otro idiomático y no descomponible; “uno, de formación nueva, derivado de la expresión interpretada como una construcción «libre» generada según las reglas de la gramática actual, y otro, normalmente de formación antigua, institucionalizado, heredado y aprendido como construcción ya hecha, cristalizada con el transcurso del tiempo”.

Muchas veces, el contexto ayuda a limitar el significado de las locuciones

ambiguas. Por ejemplo, en el caso de *ponerse alguien negro*, *poner a alguien negro*, *estar negro alguien*, etc. se identifican según el contexto si se refieren a “moreno” o “irritado”. En chino también descubrimos locuciones ambiguas que se necesita contexto para distinguir el significado que presenta, por ejemplo 黑白分明 [hēibái-fēnmíng], que significa literalmente “de negro y blanco” y figuradamente, “inconfundible como negro y blanco”.

Sin embargo, “la ambigüedad no es tal en realidad al estar contextualmente muy restringida” (García-Page, 2008: 390), por ejemplo, *negra honrilla/honra* y *ponerse colorado/rojo*, en muchos textos, manifiestan al mismo tiempo los dos significados, literal y figurado, o sea, el figurado contiene el literal; y en el caso de *bestia negra/parda*, se usa muchas veces de manera metafórica, que hace referencia a una persona con la bestia. Y en chino también descubrimos locuciones ambiguas de las que el significado literal y figurado se presentan a la vez, por ejemplo 月黑枫青 [yuèhēi-fēngqīng] ‘luna oscura, arce verde’, que se usa para describir el paisaje y, al mismo tiempo, expresar la nostalgia.

Sin embargo, a diferencia de muchas otras locuciones ambiguas, en el caso de *en verde*, cuando se presenta como una locución, el significado figurado que manifiesta puede no incluir el sentido literal: cuando se usa para plantas, el sentido “inoportuno” contiene el significado de “de color verde” porque “está vigorosa” o “todavía está inmadura” para cortar o para cosechar; pero cuando se utiliza en caso como “musa en verde”, con sentido de “musa inoportuna”, simplemente expresa que no es la persona adecuada, sin presentar ni el sentido de color ni el de “vigoroso” o “inmaduro”.

A través de este ejemplo de *en verde*, deberíamos enterarnos de que locución ambigua es un tema que hay que tratar desde el punto de vista diacrónico. García-Page (2008: 389-390) considera este problema sincrónicamente, y a partir de este punto, podemos decir que todas las locuciones ambiguas son gramaticalmente regulares. Sin embargo, en diferentes épocas, la gramática puede ser diferente, por ejemplo, en los textos del siglo XVI, descubrimos textos de “lámpara en verde” que debería ser hoy día “lámpara de color verde”. Por lo tanto, es más apropiado decir que

en verde es una locución ambigua en aquella época. Este mismo problema también existe en la fraseología china: en el caso de 粉白黛黑 [fěnbái-dàihēi] 'ponerse maquillaje, pintarse las cejas', el 粉 [fěn] 'maquillaje' se usa como verbo "ponerse maquillaje" y, 白 [bái] 'blanco' tiene función de complemento circunstancial de instrumento "con crema de color blanco"; 黛 [dài] 'pigmento negro' se usa como verbo "pintar las cejas de negro" y, 黑 [hēi] 'negro' funciona como complemento circunstancial de instrumento 'con pigmento negro'. Desde el punto de vista de la gramática china, los sustantivos 粉 [fěn] 'maquillaje' y 黛 [dài] 'pigmento negro' se transcategorizan en verbos; 白 [bái] 'blanco' y 黑 [hēi] 'negro' sufren una transcategorización de adjetivo a sustantivo. Esto es, este *chengyu* es literalmente un sintagma verbal. Como este tipo de transcategorización era muy común en el chino antiguo, podemos decir que este *chengyu* era gramaticalmente normal en aquella época; por lo tanto, cuando se usaba como una unidad con función verbal, debería considerarlo un sintagma composicional. Sin embargo, en la misma época, si se usaba con función sustantiva y se refería a "las bellezas" creemos que es de uso figurado.

Pero también hay que darse cuenta de que no todas las locuciones que adoptan la sintaxis regular son locuciones ambiguas, por ejemplo, *negro de uña, boda/merienda de negros*, aunque son evidentemente gramaticalmente normales, no se usa con el significado literal, es decir, no son composicionales en ningún caso.

9.4.2.2. Mecanismos semánticos de la formación de locución

Como indica García-Page (2008: 416), el estudio semántico de las locuciones resulta muy difícil, porque tanto el análisis de la evolución de los componentes como el de la relación entre el significado literal y figurado de la locución son, en cierto nivel, subjetivos.

No obstante, el autor (ídem), según su averiguación, cree que "la metáfora y la sinécdoque son especialmente muy productivas". La idiomaticidad de las locuciones es resultado de cambios semánticos tanto de los componentes, como de la unidad. De acuerdo con Elvira (2009: 166-167), la metáfora y la metonimia son los dos mecanismos básicos de desplazamiento de significado, y la gramaticalización de los

componentes de las locuciones de nuestro trabajo realiza efectivamente de estas maneras. Pero la formación de las locuciones y la evolución de ellas son mucho más complicadas, y son frecuentemente combinaciones de varios mecanismos.

En nuestro trabajo, entre todas las locuciones elegidas del español, solo hay una que está formada por sinécdoque, *manos blancas no ofenden*, y todos los demás, son de metáfora o de metonimia, o de combinación de las dos. En chino, sin embargo, hay muchos *chengyu* producidos por sinécdoque: entre los noventa y dos *chengyu* hay diecisiete producidos directamente por sinécdoque, por ejemplo 月黑枫青 [yuèhēi-fēngqīng] 'luna oscura, arce verde'. Pero también hay que decir que en la mayoría de los *chengyu* no solo funciona sinécdoque en la formación de ellos, sino que se mezclan varios mecanismos: por ejemplo en 万紫千红 [wànzǐ-qiānhóng], 'diez mil morados, mil rojos', que se refiere a "muchas flores", se usan "rojo" y "morado" para referirse a todas las flores, pero es imposible que todas las flores sean rojas y moradas, por lo tanto, el primer paso es de sinécdoque; además, en este *chengyu* no hay el sustantivo de "flor", sino los términos cromáticos, así que, está formado el *chengyu* también por metonimia.

9.4.2.3. Reanálisis

Como hemos comentado en el capítulo 5, reanálisis es el reajuste de la proyección entre norma y significado sin cambio de configuración externa (Cifuentes, 2003: 38; Elvira, 2009: 204-205). Durante la evolución de las locuciones españolas y de las chinas, también descubrimos fenómenos de reanálisis después de la fraseologización de las unidades.

Durante la formación de las locuciones, los componentes están gramaticalizados de diferentes grados, y después, podrían conseguir nuevos significados, como dice Cifuentes (2003: 40), reanálisis produce cambios como lexicalización o desgramaticalización, y este segundo cambio se refleja, en el apartado español, en la formación de nuevas locuciones y en el chino, la aparición de palabras nuevas.

Entre las locuciones españolas en nuestro trabajo, hay varias en las que se presenta este fenómeno: *pasarlas negras*, *poner(se) negro*, *viejo verde*. En *pasarlas*

negras, como hemos comentado muchas veces en nuestro trabajo, hay una anomalía de “las negras”, porque no se sabe a qué se refieren; sin embargo, como hemos mencionado en el apartado correspondiente, hay varios trabajos en que se considera “las negras” como “las dificultades”, es decir, se reanaliza de esta manera. Por lo tanto, creemos que es posible que otra locución *vérselas negras* sea el resultado de reanálisis y analogía de *pasarlas negras*, porque aparece más tarde que la fraseologización de *pasarlas negras* y, además, no encontramos ningún caso de * *verse las negras*.

En el caso de *poner(se) negro*, como hemos comentado, el “negro” con sentido de “irritado” está recogido como una de las acepciones de este lema en el *DLE* (2018). Este registro demuestra que esta locución está reanalizada: el “negro” consigue el valor semántico de “irritado” de la locución, porque evidentemente el verbo soporte “ponerse” no puede presentar este significado. No obstante, como hemos dicho, no estamos de acuerdo con la Academia, porque “negro” presenta este significado solo cuando se usa en *poner(se) negro alguien* y en *estar negro alguien*. Pero sí podemos decir que la aparición de *estar negro alguien* con sentido de “estar irritado alguien” es por el reanálisis de *poner(se) negro alguien*.

El “verde” de *viejo verde*, según nuestro estudio, estaba relacionado con el sentido de “vigoroso” de este término cromático al principio: *viejo verde*, *viuda verde*, desde los primeros casos en la Edad Media, presentaban el matiz erótico, con sentido de “vigoroso”. Al llegar el siglo XIX, el “verde” en *viejo verde* perdió completamente el sentido de “vigoroso”, y se gramaticalizó en esta locución. En el uso de esta locución, lógicamente, el sentido “erótico” presenta el “verde”, y creemos que expresiones como *chiste verde*, *cuento verde*, *comedia verde*, etc. están producidas por este uso de “verde”; la Academia (2018) incluso registra este significado como una de las acepciones del lema “verde”: “dicho de un cuento, de una comedia, de un chiste, etc.: indecentes, eróticos”, aunque solo encontramos en el corpus casos de *chiste verde* y *cuento verde*. Al igual que el caso del “negro” de *poner(se) negro* y de *estar negro*, no creemos que este “verde” esté independiente de las locuciones, aunque consigue, en cierto nivel, autonomía y forma nuevas expresiones por reanálisis.

También descubrimos este fenómeno en el apartado chino: en 黑甜一枕 [hēitiányìzhěn], que significa “dormir dulcemente”, el 黑甜 [hēitián] ‘negro y dulce’ era un sustantivo que significaba “sueño” al principio, y entró después en la locución. En la expresión, 黑甜 [hēitián] ‘negro y dulce’ pierde el sentido y la categoría original, pero como una unidad formada por dos adjetivos, se reanalizan de esta manera: descubrimos en el corpus de chino contemporáneo como 黑甜的梦乡 ‘sueño negro y dulce’, que significa “sueño profundo y dulce”, y esto demuestra que el sintagma 黑甜 [hēitián] ‘negro y dulce’ funciona como adjetivo.

10. Conclusiones

10.1. Conclusiones parciales

10.1.1. Conclusiones sobre los procesos de evolución gramatical y semántica de las unidades fraseológicas

1. La anomalía gramatical, como una de las características más relevantes de las locuciones, existe tanto en las locuciones españolas como en las chinas; esta anomalía proviene muchas veces de la pérdida de elementos. A través de nuestro estudio, descubrimos que los elementos perdidos de las locuciones españolas durante la evolución son palabras léxicas; por ejemplo, hay varias locuciones cuya estructura podríamos describir como «V + Ø + SP»¹⁰⁸, mientras que en los *chengyu* los elementos perdidos son, muchas veces, palabras gramaticales, fenómeno que no existe en ninguna locución española que recopilamos en nuestro trabajo. Pero hay que darse cuenta de que también existen *chengyu* que están fraseologizados tras haber perdido palabras léxicas. Y en español también hay locuciones que pierden elementos gramaticales, sobre todo artículos, y esta pérdida provoca seguramente cambio de la

¹⁰⁸ Ø se refiere al sintagma perdido durante la evolución o la formación de las locuciones. En nuestro trabajo, las locuciones que coinciden con esta fórmula son *firmar en blanco/firma en blanco*; *tiro al blanco* (que viene de *tirar al blanco*).

función de la locución (por ejemplo *a loroso* y *a loveloso* > *aroso y velloso*, pasa, de ser un sintagma prepositivo que funciona como complemento directo, a una locución adverbial); en chino, en cambio, la pérdida de las palabras gramaticales no cambia la función de la unidad.

2. Basándonos en lo dicho anteriormente, creemos que a la hora de explicar la estructura de una locución debería realizarse, tanto en español como en chino, diacrónicamente, y no limitarse a un estudio sincrónico, que sería demasiado reduccionista y no permitiría dar cuenta de su naturaleza.

3. Hemos constatado que la pérdida de elementos existe en la formación y evolución de las unidades fraseológicas tanto españolas como chinas, pero las causas que la producen son diferentes. Como podemos observar, la mayoría de las locuciones chinas constan de cuatro caracteres, lo que es determinante para que desaparezcan todos los elementos que sobrepasan esos cuatro caracteres. Por lo tanto, esta analogía estructural sería la causa principal de la pérdida de elementos en la formación y evolución de las locuciones chinas; en el caso de castellano, la analogía estructural es más variada: algunas estructuras son binomios, como «prep + A + conj + A» y «prep + A + conj + prep + A», o responden a la estructura de SP, como «prep + SN/N».

Sin embargo, hay otro factor, la frecuencia de uso, que puede ser causa de la pérdida de elementos y funciona de manera distinta en las dos lenguas: en español, por la alta frecuencia de uso, la expresión puede perder su componente solo porque se supone que hay información subyacente compartida por todos los hablantes, es decir, para evitar redundancia; en chino, sin embargo, la frecuencia de uso puede conducir a la pérdida de sus componentes, no para evitar repeticiones innecesarias, sino para ajustarse al patrón de cuatro caracteres.

4. Por esta analogía en el modelo de cuatro caracteres, en chino se produce una confusión en la identificación de los *chengyu*. Siguiendo ese criterio analógico, en chino se consideraría *chengyu* cualquier combinación de cuatro caracteres, pero no creemos que sea un problema que se pueda resolver con criterio tan sencillo. En primer lugar, un *chengyu*, como locución, debería haber sido heredado y haber

cristalizado en el transcurso del tiempo; es decir, las expresiones que solo existen en un breve espacio de tiempo y que no llegan a estar fijadas como construcciones hechas en la lengua, no se consideran *chengyu*. En segundo lugar, hay algunas combinaciones de cuatro caracteres que son gramaticalmente regulares, y en este caso, podemos utilizar el criterio de las locuciones ambiguas para distinguir si son *chengyu* o sintagmas libres. Cuando se presentan en el texto con un sentido figurado, generalmente reconocido entre los hablantes, es un *chengyu*, y si no es así, tenemos una combinación libre.

5. En nuestro trabajo, todas las locuciones que hemos elegido contienen términos cromáticos, y ninguna de ellas funciona como una unidad gramatical, sino que todas presentan significado léxico. Así que, evidentemente, es imposible que todos los componentes presenten alto grado de gramaticalización, porque los elementos que no son palabras gramaticales tienen que cargar con un significado léxico para formar el sentido de la locución (por ejemplo, en *en negro*, el “negro” no pierde completamente su significado léxico, sino que manifiesta un valor semántico de “ilegal”); como indican Hopper y Traugott, la gramaticalización no indica un vacío semántico, sino una generalización de la unidad gramaticalizada por “un incremento de los valores significativos de una unidad lingüística, con el consiguiente resultado de polisemia y ambigüedad” (*apud* Cifuentes, 2003: 24).

6. En la fraseología de las dos lenguas, el grado de gramaticalización de los componentes locucionales no es constante, ya que se constata una variación gradual. Si un componente presenta un grado de gramaticalización bajo, sería a causa de un reanálisis, porque la gramaticalización es unidireccional, mientras que el reanálisis es bidireccional, de manera que un elemento, una vez gramaticalizado en una locución, no puede volver a recuperar su autonomía, pero a través del reanálisis, puede conseguir cierto nivel de significado léxico, e incluso formar locuciones nuevas (por ejemplo, en el caso de *ponerse negro*, “negro” tiende a presentar el sentido de “irritado”, lo que indica que su grado de gramaticalización es más bajo; y como hemos comentado en su momento, creemos que es el resultado de un reanálisis,

porque es imposible que se entienda “ponerse” como el componente que presenta el sentido “ponerse irritado”).

7. En la fraseología de las dos lenguas, la fijación es una de las características más importantes de las locuciones, pero no es absoluta, sino gradual. Además de la existencia de las variantes, las propias locuciones pueden cambiar formalmente según el contexto (García-Page, 2008: 94): en castellano, este cambio puede traducirse en la variación del género y número de los componentes que son adjetivos y nombres o en la conjugación de los componentes que son verbos; en chino, como no hay cambio de género ni tampoco de número, ni conjugación, el cambio tiene lugar en la posición de los componentes como consecuencia de la rima.

8. Pero hay que darse cuenta de que algunos cambios en las locuciones pueden producir variantes o locuciones nuevas. Por lo tanto, distinguir entre variante y locución nueva es otra dificultad que existe en la fraseología de ambas lenguas. García-Page (2008: 213-216) constata que el criterio fundamental para identificar una variante o una locución nueva es la posibilidad de intercambio entre ambas, y nosotros creemos que este criterio sirve para resolver el mismo problema de la fraseología china. En muchos diccionarios chinos se registran numerosas locuciones como variantes que presentan un cambio de la posición de los dos sintagmas conformadores de un *chengyu*; sin embargo, este cambio puede provocar modificaciones en la función sintáctica del *chengyu* y en su estructura interna. Entonces, creemos que, si una “variante” tiene una función sintáctica y una estructura diferenciadas, no es posible la sustitución entre esta y el *chengyu* original; por lo tanto, no es una variante, sino otro *chengyu*.

Otro problema que existe en la fraseología de las dos lenguas es identificar cuál es la locución original y cuál es la variante. En nuestra opinión, la simple consideración de la cuestión desde un punto de vista diacrónico permite afirmar que la que aparece primero es la original y otras que surgen más tarde, variantes.

9. La sustitución léxica es uno de los fenómenos más frecuentes en la evolución de las unidades fraseológicas de ambas lenguas. En nuestro trabajo este fenómeno es aún

más evidente, porque en diferentes épocas el término cromático principal de un color puede ser diferente, y normalmente el término principal es el que suele reemplazar el anterior en algunos *chengyu*; esto es, el componente con más frecuencia de uso sustituye al menos usado, aunque en algunas locuciones se conserven los componentes antiguos.

10. No obstante, el cambio de uso de léxico en diferentes épocas no es la única razón causante de la sustitución léxica en la fraseología, pues puede deberse a la motivación que conduce a evitar un malentendido. Durante la evolución el valor semántico de un *chengyu* puede cambiar, y algunos de sus componentes podrían dar lugar a malentendidos en el empleo de la unidad; en este caso, se sustituirían por otro elemento léxico para evitarlos.

11. En la mayoría de los casos de las locuciones ambiguas, el significado figurado incluye el significado literal, pero también existen casos en que la locución ambigua solo presenta el significado figurado, sin ninguna huella del significado literal.

12. La locución ambigua, debe ser estudiada desde el punto de vista diacrónico, dado que la gramática va evolucionando, de tal forma que una locución que en la lengua actual es gramaticalmente irregular, puede haber sido regular en otras épocas. En textos antiguos se constata la existencia de combinaciones gramaticalmente regulares entonces que han pasado a ser en la actualidad locuciones gramaticalmente irregulares.

13. Tanto en castellano como en chino existen locuciones plurifuncionales, y en nuestro trabajo, la totalidad de las locuciones plurifuncionales estudiadas para el español son sintagmas prepositivos; todas funcionaban como complemento circunstancial originalmente y han llegado a constituir unidades que pueden funcionar como complemento predicativo; esto indica que pueden modificar a sustantivos y verbos, es decir, se pueden usar como adjetivos o adverbios.

En chino la situación es diferente: en la gramática china la transcategorización entre nombre, adjetivo y adverbio es frecuente; por lo tanto, como unidades que se pueden tratar como una palabra, los *chengyu* plurifuncionales no se limitan solo a

funciones adjetivo-adverbiales, sino también nominales.

14. En la fraseología de las dos lenguas, existe el fenómeno de transcategorización de los componentes durante la evolución de las unidades fraseológicas. Entre los *chengyu* elegidos, las transcategorización tienen lugar solo en los componentes que son palabras léxicas; mientras que en las locuciones españolas hay transcategorización de componentes gramaticales.

15. Tanto en castellano como en chino, descubrimos locuciones creadas con componentes de otras locuciones a través del reanálisis; es decir, algunos componentes de algunas locuciones llegan a crear nuevas locuciones relacionadas con las originarias.

En chino, descubrimos casos en que hay componentes que llegan a conseguir completamente su autonomía; pero en español todos los componentes que alcanzan significados nuevos mediante reanálisis y pasan a constituir locuciones nuevas se utilizan solo en estas locuciones nuevas y no llegan a obtener autonomía completa.

16. Como señala García-Page (2008: 76), algunos estudiosos creen que, desde el punto de vista diacrónico, todas las locuciones con anomalía son originalmente compuestas, o sea, son gramatical y semánticamente regulares. Aunque es cierto que en nuestro trabajo descubrimos muchas locuciones que provienen de combinaciones libres, no estamos de acuerdo con la opinión mencionada anteriormente: en primer lugar, porque, cuando una unidad era compuesta, no se trataba muchas veces de una locución, sino de una combinación libre o una colocación; y en segundo lugar, como ya hemos comentado, porque una locución puede provenir del reanálisis de otra locución existente, sin ser regular desde el principio, como en el ejemplo de *vérselas negras*. En chino existen más ejemplos que presentan anomalía desde su primera aparición.

17. Con el cambio de la situación, algunas locuciones dejan de ser usadas (por ejemplo *hombre blanco*, *armas blancas*, etc.), mientras que otras siguen existiendo en la lengua (por ejemplo *sin blanca*, 财不露白 [cáibúlòubái] “no muestra el dinero que tiene (alguien)”).

18. Aunque el análisis semántico de las unidades fraseológicas no es sencillo, podríamos sacar algunas conclusiones a partir de nuestro estudio. Tanto en castellano como en chino, el valor semántico que en las unidades fraseológicas presentan los términos cromáticos es el resultado de la metáfora o la metonimia, o de la combinación de ambos mecanismos a lo largo de su evolución. Por lo tanto, la semántica de las unidades fraseológicas no se puede tratar desde el punto de vista sincrónico, sino diacrónico.

10.1.2. Conclusiones sobre la clasificación de las unidades fraseológicas

1. Los criterios de clasificación entre locuciones y colocaciones, locuciones y refranes de la fraseología española se pueden utilizar en chino de la misma manera.
2. Tanto en la fraseología española como en la china, cuando se trata de la distinción entre locuciones y colocaciones, hay que enfocarla desde el punto de vista diacrónico: una colocación tiene posibilidad de convertirse en una locución durante su evolución. Sin embargo, cuando se establece la diferenciación entre las locuciones oracionales y los refranes, hay que considerarlos en su contexto o, mejor aún, desde el punto de vista semántico-pragmático; por ejemplo, si presenta en el contexto un sentido doctrinal, es un refrán y, si no, una locución.
3. Desde el punto de vista diacrónico, las colocaciones en las dos lenguas tienen posibilidad de llegar a ser locuciones. Por ejemplo, algunas locuciones que antes formaban parte de una serie de colocaciones que compartían la misma base, a lo largo de su evolución la mayoría de ellas han ido dejando de ser utilizadas, al tiempo que quedaba solo una unidad fijada, sin posibilidad de cambio de ninguno de sus componentes, lo que ya sería una locución.
4. Dentro del campo de la locución, en español se procede a su clasificación según la función, o sea, la categoría; en cambio, en chino se clasifica según la estructura interna, lo que resulta más adecuado para los *chengyu*, porque en chino es muy frecuente la transcategorización de las palabras y porque, además, según la gramática

china, resultan polémicos los criterios sobre la existencia de locuciones oracionales, ya que no se distingue entre oración y enunciado.

10.1.3. Conclusiones sobre los términos cromáticos

1. En chino, utilizar un término cromático para referirse a un objeto de este color es un fenómeno muy frecuente, sobre todo en el chino antiguo, tanto en las unidades fraseológicas como en los sintagmas libres. En español, existe el mismo fenómeno, aunque no con la misma frecuencia que en chino. “Blanco”, por ejemplo, con significado de “objeto situado a distancia sobre el que se dispara para ejercitarse en el tiro y puntería” (DLE, 2018), se usa como una palabra independiente; y “blanco” con sentido de “dinero” queda actualmente solo en las locuciones *sin blanca* y *no tener blanca*.

Tanto en chino como en castellano, la frontera entre sustantivos y adjetivos es poco clara en la historia de la lengua., pero la larga historia de la escritura china nos ofrece la posibilidad de constatar que los términos cromáticos eran todos originalmente sustantivos. Esta constatación podría quizá servirnos de inspiración a la hora de abordar el estudio del origen de los términos cromáticos españoles.

2. La frecuencia de uso de los términos cromáticos no concuerda con la producción de unidades fraseológicas: no encontramos expresiones de *bermejo* (en todos sus casos en el *CORDE* se usa con el significado literal de color, sin formar expresiones figuradas fijas), pero sí de *colorado* en la Edad Media (el caso de *pasarse colorado* en el siglo XIV); en chino arcaico, 玄 [xuán] es el término principal del color negro, pero no cuenta con más locuciones que 黑 [hēi] en los documentos de aquella época. No obstante, deberíamos considerar la posibilidad de que las locuciones de estos términos cromáticos que no encontramos hubieran existido solo de forma oral en la lengua coloquial, si tenemos en cuenta que en aquella época la mayoría de los documentos no tratan de contenidos coloquiales.

3. Al observar las tablas de agrupación de las locuciones, podemos percibir que, tanto

en castellano como en chino, generalmente, los colores que están delante del *Basic Color Terms* cuentan con más locuciones y con más valores semánticos en el campo fraseológico; es decir, “blanco” y “negro” poseen más locuciones y tienen valores semánticos más abundantes.

Sin embargo, tenemos que darnos cuenta de que en chino, el color rojo tiene muchos *chengyu* y muchos valores semánticos, que no son menos que “blanco” y “negro”, y creemos que es un fenómeno cultural, porque este color forma parte importante de la cultura china en todos aspectos. Como podemos observar en nuestro trabajo, los términos de un mismo color en las dos lenguas con el mismo sentido literal pueden presentar distintos significados figurados en la fraseología. La impronta cultural constituye uno de los factores importantes en la evolución de las unidades fraseológicas.

4. No obstante, tenemos que decir que en muchas unidades fraseológicas de las dos lenguas descubrimos similitudes basadas en la cognición común de los seres humanos: el blanco y el negro representan respectivamente la luz y la oscuridad, el color rojo de la sangre está relacionado con el color del rostro cuando uno está irritado.

Hay que decir que tampoco debería evaluarse de forma sistemática el efecto cultural en la fraseología. En muchos trabajos sobre *chengyu*, se destaca la adoración en el color negro de la dinastía Qin (s. III a. C.), en tanto que el sentido negativo del color negro en chino provendría de la llegada de la cultura budista a China en la dinastía Han (202a.C.-220). Sin embargo, en nuestro trabajo, no encontramos ningún *chengyu* de “negro” con sentido positivo y, por otra parte, ningún valor semántico negativo de este color está relacionado con el budismo; además, el uso de “negro” con sentido negativo y “blanco” con significado positivo aparece ya en el siglo IV a. C.¹⁰⁹, antes de la llegada del budismo.

¹⁰⁹ “白沙在涅，与之俱黑”，‘las arenas blancas en tierra negra se convierten en el mismo color’, los dos colores contienen evidentemente el valor de bondad y maldad respectivamente, y esta frase proviene de Xun Zi, un filósofo de entre 313 a.C. y 238 a.C.

10.2. Conclusión general

A través de nuestro estudio, podemos constatar que la comparación de las unidades fraseológicas en castellano y chino no afecta solo al campo semántico y sociolingüístico, sino también al gramatical, y, tal como ha sido llevado a cabo en el presente trabajo, creemos que este estudio contrastivo tiene que efectuarse desde el punto de vista diacrónico.

En los procesos de evolución gramatical y semántica, las unidades fraseológicas españolas y chinas comparten muchos fenómenos, mecanismos y causas en común, aunque también presentan sus propias características.

La clasificación de las unidades fraseológicas de las dos lenguas es, asimismo, comparable. Los criterios de la clasificación de las locuciones se pueden usar para mejorar la clasificación de los *chengyu*, o, mejor dicho, para solucionar problemas relacionados con esta cuestión.

En el estudio contrastivo de la semántica de las unidades fraseológicas de dos lenguas tan alejadas como el castellano y el chino, la cultura no debería ser el único elemento tomado en consideración, ya que el proceso cognitivo de los seres humanos también sirve para establecer relaciones entre las dos lenguas, sobre todo, en nuestro caso, en el campo de los términos cromáticos.

Dada la falta de estudio fraseológico y de fraseología histórica en el campo del chino, las teorías y criterios que se han ido aplicando al español pueden aportar ideas fructíferas al estudio de la fraseología china; y, correlativamente, gracias a la larga historia conocida de la escritura china, el estudio diacrónico de las locuciones chinas puede servir de inspiración al estudio histórico de las locuciones españolas. En definitiva, en la fraseología de ambas lenguas se impone la perspectiva diacrónica a la hora de abordar la descripción de su estructura y clasificación.

11. Bibliografía

Como hemos mencionado en el capítulo 6, todos los textos españoles que hemos obtenido del *CORDE*, el *CREA* y de los diccionarios, y los textos chinos, del *BCC*, el *CCL* y el *Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu*. Por lo tanto, no vamos a mencionar los textos recogidos en la bibliografía de referencia. Tampoco los diccionarios recogidos en el *NTLLE* están incluidos en la bibliografía de diccionarios.

11.1 Bibliografía de referencia

Álvarez de Miranda, Pedro (2013), «Pasarlas moradas», *Rinconete*, Centro virtual Cervantes (recurso en línea),

<https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/busqueda/resultadosbusqueda.asp?Ver=50&Pagina=1&Titulo=Pasarlas%20moradas&OrdenResultados=2>.

Alemán, Mateo (1992), *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Madrid, Cátedra, pp. 395.

Antequera Lucengo, Juan José (2007), *Modismos comparativos de Andalucía*, Sevilla, Editorial Facediciones, pp. 120,

Antonella Sardelli, María (2014), «Las paremias en una obra de Calderón de la Barca», *Fraeología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, Instituto de Cervantes, pp. 259-271.

Batista Rodríguez, José Juan, y Tabares Plasencia, Encarnación (2013):. «Los compuestos verbonominales en español: ¿sustantivos o adjetivos?», *Zeitschrift für Romanische Philologie (ZrP)*. 129, pp. 652 - 672. De Gruyter, 2013.

Baxter, William H. (1992). *A Handbook of Old Chinese Phonology*. Mouton de Gruyter, Berlin.

Berlin, Brent & Kay, Paul (1969), *Basic color terms: their universality and evolution*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

Biggam, C. P. (2012), *The semantics of Colour. A Historical Approach*, Cambridge,

Cambridge University Press.

Blasco Mateo, Esther (1999), «Los límites entre perífrasis verbales y unidades fraseológicas verbales», Barcelona, Universidad de Barcelona.

Bosque, Ignacio (2001a), «On the weight of Light Predicate», *Features and Interfaces in Romance*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 23-38.

Bosque, Ignacio (2001b), «Adjective Position and the Interpretation of Indefinites», *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*, Mouton-De Gruyter, pp. 17-38.

Bosque, Ignacio (2001c), «Sobre el concepto de ‘lugar común’ desde el punto de vista gramatical», *Lieu(x) commun(s)*, Universidad de París, 8, pp. 31-45.

Bosque, Ignacio (2001d), «Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites», *Lingüística Española Actual*, 23 (1), pp. 9-40.

Briz, Antonio (1990), «El proceso de sustantivo y lexicalización de los adjetivo con artículo en español», *Filología Románica*, 7, pp.231-239.

Bybee, Joan L.; Pagliuca, William & Perkins, Revere D. (1994), *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.

Bybee, Joan (2003), *Mechanisms of Change in Grammaticization: The Role of Frequency*, Nuevo México, University of New Mexico.

Campbell, Lyle (2001), «What’s wrong with grammaticalization?», *Language Science*, 23/2-3. pp. 113-161.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Gomis Blanco, Pedro (2007), *Diccionario de Fraseología Española. Locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español*, Madrid, Abada Editores.

Casares Sánchez, Julio (1992), *Introducción a la lexicografía moderna*, 3ª edición, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Chelmi, Evlampía (2009), «Fraseologismo en blanco y negro en griego moderno y en español», *Paremia*, 18, pp. 209-216.

Chen, Xiangping (2009), *成语的语法、修辞及角色扮演 (La Gramática, la Retórica y el Papel de los Chengyu)*. Xiuwei, Taipei.

- Chen, Yimin (2016), «“绿帽子”考 (Estudio de “gorro verde)”», *寻根 (Xungen)*, nº 5, pp. 53-57.
- Cifuentes Honombia, José Luis (2003), *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Universidad de Alicante, p. 14-64.
- Codita, Viorica (2016), «La diacronía de *so pena de*», en M. T. Echenique Elizondo, M. J. Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer (eds.), *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, CSIC, pp. 273-294.
- Corpas Pastor, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (1998), «Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés», *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 157-187.
- Corpas Pastor, Gloria (2003), *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semántico, contrastivos y traductológicos*, Madrid, Iberoamericana.
- Correas, Gonzalo (1906), *Vocabulario de refranes y frases proverbiales de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*, Madrid, Rates.
- Deutscher, Guy (2011), *Through the language glass. Why the world looks different in other languages*, London, Arrow (Random).
- Echenique Elizondo, María Teresa (1997), «Comentario filológico (de un texto castellano medieval)», *El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, pp. 11-27.
- Echenique Elizondo, María Teresa (2003) «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», *Homenaje al Profesor Bustos Tovar*, I, Madrid, Editorial Complutense, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, María Teresa (2010), «Las unidades fraseológicas en la historia del español», en *Actas del XVI Congreso de la AIH (París 2007)*, París, Université de la Sorbonne, (en soporte informático).

- Echenique Elizondo, María Teresa & Martínez Alcalde, María José (2013), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española, 2ª edición revisada y actualizada*, Valencia, Tirant Humanidades.
- Echenique Elizondo, María Teresa (en prensa), *Léxico apresado en la fraseología*.
- Echenique Elizondo, María Teresa, Martínez Alcalde, María José, Juan Pedro Sánchez Méndez & Francisco P. Pla Colomer (eds.) (2017), *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, CSIC.
- Elvira, Javier (2009), *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang.
- Elvira, Javier (2015), *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Espejo Muriel, M.ª del Mar (1990), *Los nombres de los colores en español: estudio de lexicología estructural*, Granada, Universidad de Granada.
- Espejo Muriel, M.ª del Mar (1996), *Los nombres color en naturaleza*, Granada, Universidad de Granada.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2018), «La formación de los marcadores sumativos en español: desde “sobresto” hasta “a mayores”», *Estudios Humanísticos, Filología*, 40, pp. 95-118.
- Fang, Huisheng (1943), «成语和成语的运用 (Chengyu y su aplicación)», *Revista de filología china*, vol. 2, nº 3.
- Fu, Zhunqing (1985), *现代汉语词汇 (Léxico del chino contemporáneo)*, Beijing, Universidad de Beijing.
- Gajos, Aleskandra (2008), «“La envidia, dice el autor, es martillo destructor”. Análisis conceptual contrastivo de la envidia basado en los fraseologismos españoles y polacos», *Encuentros*, pp. 61-75.
- Gao, Jingyi & Sutrop, Urmas (2014), «The basic color terms of Mandarin Chinese: A theory-drive experimental study», *Studies in Language. International Journal sponsored by the Foundation “Foundation of Language”*, vol. 38, nº 2, pp. 335-359.
- García-Alas y Ureña, Leopoldo (1885-1886), *Nueva Campaña*, Madrid, Librería de

Fernando Fé.

García Padrón, Dolores & Batista Rodríguez, José Juan (2010), «Reflexiones sobre aspectos semánticos y sintácticos de las colocaciones nominales», en (D. García Padrón & M. C. Fumero Pérez coords.), Berna, Peter Lang, pp. 127 - 135

García Padrón, Dolores & Batista Rodríguez, José Juan (2009), «Las combinaciones nominales en español: aspectos sintácticos, semántico-denotativos y terminológicos», *Lingüística Española Actual*, 32 - 2, pp. 197 - 222.

García-Page Sánchez, Mario (1990), «Los nombres de colores y el sustantivo *color*: morfología y sintaxis», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 45, pp. 1-27.

García-Page Sánchez, Mario (2008), *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*, Rubí (Barcelona), Anthropos.

García-Page Sánchez, Mario (2009), «Los nombres de color del español: De su composición y sus propiedades gramaticales», *Revue romane*, vol. 44, 1º, pp. 47-66.

García-Page Sánchez, Mario (2010), «Locuciones verbales con clítico en español del tipo dársela», *Verba hispánica*, vol. 18, nº 1, pp. 135-145.

García-Page Sánchez, Mario (2011), «Hombre clave, hombre rana, ¿un mismo fenómeno?», *Verba: Anuario galego de filoxia*, nº 38, pp. 127-170.

García-Page Sánchez, Mario (2013), «En torno a la locución en el *DRAE*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 90 (3), pp. 251-260.

Garrido Medina, Joaquín (2018), «Ideografía y morfología en chino», en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* (Ejemplar dedicado a: Monográfico: *Relaciones entre chino y español: escritura, gramática, tradición y metáfora*), 74, pp. 3-28.

Ge, Benyi *et al.* (2003), *汉语词汇学 (Lexicología del chino)*, Jinan, Editorial de la Universidad de Shandong.

Girón Alconchel, José Luis (2014), «presentación», *Procesos de gramaticalización ne*

- la historia del español*, Madrid, Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, p. 12.
- Glare, P. G. W. (1982), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Oxford University Press.
- Griffiths, J. Gwyn (1985), «Did Hesiod Invent the “Golden Ages”?», *Journal of the History of Ideas*, pp. 91-93.
- Grossmann, María (1981), «El sistema léxico-semántico de los términos de color en castellano», *Didattica della lingua e lingue iberiche. Atti del Convegno de L’Aquila*, pp.71-88.
- Guo, Moruo (1954), *金文从考 (Estudio de los caracteres de inscripciones en bronce)*, Beijing, Editorial Popular.
- Guo, Yankui (2016), «汉语佛源词汇浅论 (Breve estudio de léxicos chinos de etimología budista)», *新西部 (Nuevo Oeste)*, 20, pp. 95-99.
- Gutiérrez Rubio, Enrique (2013), «Fraseología y estereotipo en español. ¿Una reacción bidireccional?», *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, nº 15, pp. 119-136.
- Haßler, Gerda (2018), «Fraseologismo con información temporal: entre la normalización, fijación y variación», *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diarónia del espacio castellano*, Berlin, Peter Lang GmbH, pp. 245-260.
- Huang, Zhixian (1957), *语言学概论 (Introducción a lingüística)*, Beijing, Universidad Normal de Beijing.
- Hernández de la Fuente, David (2006), *La edad de oro como utopía dinosíaca: de Hesíodo y Platón a su recepción en el imaginario clásico*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid .
- Hu, Yushu (1995), *现代汉语 (Chino contemporáneo)*, Shanghai, Editorial de Educación de Shanghai.
- Iribarren, José María (2005), *El porqué de los dichos: sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España con otras muchas curiosidades*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Jensen, Frede (1992), «On the provenance of Spanish *blanco* and Portuguese *branco*»,

- Romance Notes*, vol.33, pp. 39-43.
- Jia, Yongsheng (2013), *Tesis fraseología chino-español*, Granada, Universidad de Granada.
- Kay, Paul & McDaniel Chad K. (1978), «The Linguistic Significance of the Meanings of Basic Color Terms», *Language*, Vol. 54, nº 3, pp. 610-646.
- Koike, Kazumi (1999), «Algunas observaciones sobre especializaciones dependientes», en *Actas del I Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina Las Palmas de Gran Canaria*, Servicio de Publicaciones, pp. 311-320.
- Koike, Kazumi (2000), *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Kooij, Jan G. (1968), «Compounds and idioms», *Lingua*, 21, pp. 250-268.
- Lapesa, Rafael; García, Constantino; Menéndez Pidal, Ramón & Seco, Manuel (2003), *Léxico hispánico primitivo: (siglos VIII al XII) versión primera del glosario del primitivo léxico iberorrománico*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal [etc.].
- Li, Guangyuan (1994), *东方色彩研究 (Estudio de los colores en la cultura oriental)*, Harbin, Editorial de Bellas Artes de Heilongjiang.
- Li, Hongyin (2001), *现代汉语颜色词词汇-语义系统研究 (Estudio sobre el sistema léxico-semántico de los términos cromáticos del chino contemporáneo)*, Beijing, Universidad de Beijing.
- Li, Hongyin (2002) «汉语色彩范畴的词汇化过程 (El proceso de lexicalización de la categoría cromática del chino)», *汉语学报 (Estudio lingüístico de la lengua china)*, nº 6.
- Li, Pu (2004), *古文字诂林 (Diccionario de explicación de caracteres antiguos del chino)*, Shanghai, Editorial de Educación de Shanghai.
- Liang, Juan (2008), *汉语颜色词研究 (Estudio de términos cromáticos chinos)*, Chongqing, Universidad Normal de Chongqing.

- Liang, Xiaohong (1994), «论佛教词语对汉语词汇宝库的扩充 (Extensión del léxico budista al léxico chino)», *Journal of Hang Zhou University*, pp.184-191.
- Lillo, Julio (2018), «Basic Color Terms in Three Dialects of the Spanish Language: Interaction Between Cultural and Universal Factors», *Frontiers in psychology*, 9.
- Liu, Jiexiu (1985), *成语 (Chengyu)*, Beijing, The Commercial Press.
- Liu, Shuxin (1982), «固定语及其类别 (Expresiones fijas y su tipología)», *语言研究论丛 (Chinese Language)*, vol. 2.
- Liu, Yang (2016), «汉语成语演变中的语法化与词汇化 (Gramaticalización y lexicalización en la evolución de chengyu chino)», *Journal of Anqing Teachers College (Social Science Edition)*, vol. 35, 1, pp. 44-48.
- Liu, Yunquan (1990), *语言的色彩美 (La belleza de los colores en la lengua)*, Hefei, Editorial de Educación de Anhui.
- Lv, Shuxiang & Zhu, Dexi (2013), *语法修辞讲话 (Gramática y retórica en discursos)*, Beijing, The Commercial Press.
- Ma, Guofan (1978), *成语 (Chengyu)*, Hohhot, Inner Mongolia People's Publishing House.
- Ma, Guofan & Wu, Zhankun (1980), *谚语 (Refranes [yanyu])*, Hohhot, Inner Mongolia People's Publishing House.
- Ma, Guofan & Gao, Gedong (1982), *惯用语 (Colocaciones [guanyongyu])*, Hohhot, Inner Mongolia People's Publishing House.
- Martínez Martín, Juan (2000), «Las unidades léxicas complejas en español: aspectos teóricos y descriptivos», *Revista de Investigación Lingüística*, vol.2, nº 3, pp. 315-338.
- Ma, Youhuan & Ma, Tailai (1965), «京本通俗小说各篇的年代及其真伪问题 (Comentario de la época y la autenticidad de las ediciones pekinesas de las novelas vulgares)», *Journal of Tsinghua University*, vol. 5, nº 1, pp. 1-4.
- Mellado Blanco, Carmen (1997), «Fraseologismo alemanes y españoles del campo de las emociones», *Paremia*, vol. 6, pp. 383-388.
- Meng, Haoran & Dong, Peiji (2000), *孟浩然诗集笺注 (Comentarios de la*

- Antología de Poesías de Meng Haoran*), Shanghai, Editorial de Libros Antiguos de Shanghai.
- Meng, Shikai (1996), *中国文字发展史 (Historia de la evolución de los caracteres chinos)*, Taiwan, Editorial Wenjin de Taiwan.
- Miranda Márquez, Gonzalo (2013), *Estudio comparativo de las unidades fraseológicas (UFS) de las lenguas china y española. Problemas lingüísticos y culturales en la traducción de las UFS de una a otra lengua*, Granada, Universidad de Granada.
- Mogorrón Huerta, Pedro (1994), *Estudio contrastivo de las frases ser/estar + prep X en español y être en francés*, Valencia, Universitat de València.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2006), *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Ning, Ju (1980), *谚语·格言·歇后语 (Yanyu, geyan, xiehouyu)*, Wuhan, Editorial Popular de Hubei.
- Norman, Jerry (1991), *Chinese*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Olson, David R. (1998), *El mundo sobre el papel: el impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona, Gedisa.
- Ortega Ojeda, Gonzalo & González Aguiar, M.^a Isabel (2005), «Entorno a la variación de las unidades fraseológicas», *Fraseología contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 91-109.
- Packard, Jerome L. (2004) *The Morphology of Chinese A Linguistic and Cognitive Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pamies, Antonio; Lozano, Wenceslao C; Cortina, Beatriz, (2007), «Las metáforas del alcohol: contraste translingüístico e intercultural», *Lenguaje figurado y motivación: una perspectiva desde la fraseología*, Álvarez de la Granja, M. (Ed.), Peter Lang, Frankfurt, pp. 273-286.
- Pamies Bertrán, Antonio (2014), «El algodón no engaña: algunas observaciones sobre

- la motivación en fraseología», *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, pp. 33-50.
- Pamo Reyna, Oscar G. (2013), «Las creencias populares en la medicina moderna», *Rev Soc Peru Med Interna*, vol. 26, nº 1, pp. 37-43.
- Pan, Feng (2005), «释“黄” (Explicación de 黄 [qīng] ’amarillo’)», *汉字文化 Cultura de caracteres chinos*, nº 3, pp. 21.
- Pan, Feng (2006), «释“青” (Explicación de 青 [qīng])», *汉字文化 Cultura de caracteres chinos*, nº 1, pp. 41-44.
- Pastoureau, Michel (2006). *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena & Xiao, Yanhong (2013-2014), *Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, nº 36-37, pp. 207-235.
- Penny, Ralph (2010), *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- Pérez Jara, Javier (2014), *La filosofía de Bertrand Russell*, Oviedo, Pentalfa Ediciones (Grupo Helicón S. A.).
- Pérez Vigaray, Juan Manuel (1996), «Locuciones y compuestos nominales: aportaciones de Julio Casares al estudio de la formación de palabras», *Philologica canariensis*, pp. 295-309.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel & Batista Rodríguez, José Juan, (2005), «Composición nominal y fraseología», *Fraseología contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 81-89.
- Pons Rodríguez, Lola (2010), *La lengua de ayer: manual práctico de historia del español*, Madrid, Arco/Libros, cop.
- Porcel Bueno, David (2017), «Unidades fraseológicas, tradiciones discursivas y géneros textuales en diacronía: consideraciones sobre el sistema locucional prepositivo en los epílogos de la prosa gnómica medieval», *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 173-194.

- Porcel Bueno, David (2015), *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la prosa sapiencial castellana (Siglos XIII-XV)*, Valencia, Universitat de València.
- Querol Bataller, María (2009), *Analogías y diferencias en la creación del chino y el español estándar*, Valencia, Universitat de València.
- Quilis Merlín, Mercedes (2016), «Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611) de Sebastián de Covarrubias», *Fraseología Española: diacronía y codificación*, Madrid, CSIC, pp. 257-272.
- Ramírez Bellerín, Laureano (1999), *Del Carácter al Contexto. Teoría y Práctica de la Traducción del Chino Moderno*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Real Academia Española (2009-2011), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. <<http://www.rae.es>>.
- Rebollo Torío, Miguel Ángel (2000), «Ser y estar en las frases hechas», *Anuario de estudios filológicos*, nº 23, pp. 433-442.
- Rello, Luz (2009), «Términos de color en español: semántica, morfología y análisis lexicográfico. Definiciones y matices semánticos de sus afijos», *Diálogo de la Lengua*, I, pp. 89-164.
- Ren, Fangqiu (1988), *中国近代文学史 (Historia de la literatura china moderna)*, Zhengzhou, Editorial de la Universidad de Heinan.
- Ren, Lixia (2010), «汉语外来词中的佛源词汇研究 (Estudio de extranjerismos de origen budista en el chino)», *Modern Chinese*, pp. 37-39.
- Ribes Lorenzo, Juan Manuel (2017), «Léxico y fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas», en M.^a T. Echenique Elizondo, M.^a José Martínez

- Alcalde /eds.), F. Pla Colomer (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 267-299.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1989), *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Rivas González, Manuel (2008), «Sobre la vinculación de algunas estructuras a la fraseología. Las solidaridades de Coseriu y sus derivaciones», en Mellado Blanco, Carmen: *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 147-161.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997), «Aspectos de fraseología teórica española», Anejo XXIV de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universita de València.
- Ruiz Gurillo, Lenor (2001), *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- Ruiz Gurillo, Lenor (2002), «Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación», *Léxico y gramática: [Selección de ponencias e comunicaciones presentadas mno Congreso internacional de Lingüística "Léxico & Gramática", celebrado na Facultad de Humanidades de Lugo de 25 ó 28 de setembro de 2000]*, Tris Tram, pp. 327-339.
- Ruiz Gurillo, Lenor (2003), «Las unidades sintagmáticas verbales en el español actual», en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Max Niemeyer Verlag, pp. 285-292.
- Sánchez, J. Casares (1950), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, anejo, vol. 52.
- Stala, Ewa (2011), *Los nombres de los colores en el español de los siglos XVI-XVII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Satorre Grau, Javier Satorre (2009), «Revisión de la categoría ‘adverbio’ en español», *Revista de filología española*, vol. 89, nº 1, pp. 129-152.
- Satorre Grau, Javier Satorre (2017), «Grados de gramaticalización en las locuciones prepositivas del español», *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 197-211.

- Sears, Richard, *Chinese Etymology* [en línea], <<https://hanziyuan.net/#about>>.
- Segura Munguía, Santiago (1985), *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid, Ediciones general Anaya.
- Serradilla Castaño, Ana María (1997), «El complemento de régimen preposicional: criterios para su identificación», *Cauce*, 1997-1998, (20-21), pp. 1017-1051.
- Shao, Jingmin (2001), *现代汉语通论 (Teoría general del chino moderno)*, Shanghai, Editorial de Educación de Shanghai.
- Shang, Chengzuo (1983), *说文中之古文考 (Estudio de los textos en el Comentario de caracteres simples y explicación de caracteres compuestos)*, Shanghai, Editorial de Libros Antiguos de Shanghai.
- Shi, Shi (1979), *汉语成语研究 (Estudio de chengyu chinos)*, Chengdu, Editorial Popular de Sichuan.
- Shi, Yuzhi (2015), *汉语语法演化史 (Historia de la evolución de la gramática de la lengua china)*, Nanchang, Editorial de Educación de Jiangxi.
- Smith, Collins (1992, 1993), *Collins Spanish-English, English-Spanish Dictionary*, Glasgow, Haper Collins Publishers.
- Song, Haiyan (2008), «现代汉语佛源词汇探析 (Estudio de léxicos de etimología budista del chino contemporáneo)», *Journal of Language and Literature Studies*, 9, pp. 58-60.
- Song, Yayun (2007), «汉语形容词的一个重要来源: 动词 (Una de los fuentes más importantes de los adjetivos chinos: los verbos)», *长江学术 (Estudios Río Yangtze)*, 3, pp. 138-144.
- Song, Zhen & Wang, Jinzheng (1979), *语言学概论 (Introducción a la lingüística)*, Changchun, Editorial Popular de Jilin.
- Suazo Pascual, Guillermo (2017), *Abecedario de dichos y frases hechas*, Madrid, Editorial EDAF.
- Su, Xinchun & Su, Baorong (2004), *词汇学理论与应用(二) (Teorías y aplicaciones de lexicología II)*, Beijing, The Commercial Press.
- Su, Xing (1978), «京本通俗小说辨疑 (Comentario de la autenticidad de las

- ediciones pekinesas de las novelas vulgares)», *Cultural Relics*, nº 3, pp. 71-74.
- Sun, Changxu (1956), *汉语词汇 (Léxico chino)*, Changchun, Editorial Popular de Jilin.
- Sun, Weizhang (1989), *汉语熟语学 (Fraseología china)*, Changchun, Editorial de Educación de Jilin.
- Szałek, Jerzy (2005), «Colors and their semantics in Spanish idiomatic expressions», *Studia Romanica Posnaniensia*, 2005, vol. 32, pp. 87-96.
- Tang, Songbo (1960), «熟语和成语的种属关系 (Relación entre *shuyu* y *chengyu*)», *Studies of the Chinese Language*, vol. 11.
- Traugott, Elizabeth Closs (2001), *Legitimate Counterexamples to Unidirectionality*, <<https://web.stanford.edu/~traugott/papers/Freiburg.Unidirect.pdf>>
- Universidad de Lenguas y Cultura de Beijing, *BLCU Chinese Corpus (BCC)*, <<http://bcc.blcu.edu.cn/>>.
- Universidad de Beijing, *Center for Chinese Linguistics PKU (CCL)*, <http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl_corpus/>.
- Varela, Fernando & Kubarth, Hugo (1994), *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.
- Velando Casanova, Mónica (2005), «*Amás no poder* y sus variantes: estudio histórico», *Paremia*, 14, pp. 83-96.
- Vicente Llavata, Santiago (2013), «Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la fraseología histórica», *Scriptum Digital*, vol.2, 2013, pp. 59-75.
- Wang, Dechun (1983), *词汇学研究 (Estudio de lexicología)*, Jinan, Shandong People's Publishing House.
- Wang, Li (2015), *中国语法理论 (Teoría de la gramática china)*, Beijing, Compañía Editorial Zhonghua.
- Wang, Qin (1982), «论惯用语 (Colocaciones)», *语文研究 (Estudio filológico)*, nº 1, pp. 141-150.
- Wang, Qin & Wu, Zhankun (1959), *现代汉语词汇 (Léxico del chino*

- contemporáneo*), Changsha, Editorial Popular de Hunan.
- Weinreich, Uriel (1969), «Problems in the analysis of idioms», *Substance and Structure of Language*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, pp. 23-81.
- Wen, Duanzheng (2006), *汉语语汇学 (Fraseología china)*, Beijing, The Commercial Press.
- Wu, Fan (2014), *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos. Un estudio contrastivo*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Wu, Fan (2016), «Fraseología comparada del español y del chino: su aplicación a la enseñanza en la clase de español como lengua extranjera», *marcoELE. Revista Didáctica Español Lengua Extranjera*, nº 22.
- Wu, Zhankun (1983), *词汇 (Léxico)*, Shanghai, Editorial de Educación de Shanghai.
- Wu, Zhankun & Wang, Qin (1983), *现代汉语词汇概要 (Introducción general al léxico del chino contemporáneo)*, Hohhot, Inner Mongolia People's Publishing House.
- Wu, Zhankun (2007), *汉语熟语通论 (Introducción a la fraseología china)*, Shijiazhuang, Editorial de la Universidad de Hebei.
- Xu, Qinqin (2014), *含基本颜色词成语研究 (Estudio de los chengyu con términos cromáticos básicos)*, Nanjing, Universidad Normal de Nanjing.
- Xie, Yaoji (2000), «香港话语的颜色词 (Términos cromáticos en la lengua hongkonesa)», *方言 (Dialecto)*, 3, pp. 284-288.
- Xu, Shan (2007), «释“黑” (Explicación de 黑 [hēi] 'negro')», *Journal of Nanjing Arts Institute. Fine Arts & Design*, 03, pp. 159.
- Yan, Bing (2003-2004), *The Research on the Grammar Structure and Function of the Morphological Feature Idiom*, Changchun, Universidad de Jilin.
- Yao, Xiaoping (1988), «A survey of studies of basic colour terms with a note on the evolution of those in Chinese», *Foreign Language Teaching and Research*, pp. 19-29.

- Yao, Xiyuan (1998), «“熟语”的种属地位及其定义域 (La taxonomía de *shuyu* y su definición)», *汉字文化 (Cultura de caracteres chinos)*, 1998: 2, pp. 38-43.
- Yun, Sheng (1959), «关于“熟语” (Sobre *Shuyu*)», *Studies of the Chinese Language*, vol. 7.
- Zhao, Hongmei & Cheng, Zhibing (2004), «“红”对“赤”的替换及其原因 (La sustitución de 赤 [chi] 'rojo' por 红 [hóng] 'rojo' y su motivación)», *Journal of Yunmeng*, vol. 25, nº 5, pp. 109-111.
- Zhao, Xiaochi (2010), *隋前汉语颜色词研究 (A Study of Chinese Color Terms in Pre-Sui Dynasty)*, Suzhou, Universidad de Suzhou.
- Zhou, Fuxiong (2010), «汉语成语形式演变及原因分析 (La evolución formal de los *chengyu* chino y sus causas)», *Journal of Huaihua University*, vol. 29, nº 7, pp. 90-92.
- Zhou, Jian (1998), *词汇学问题 (Problemas del léxico)*, Tianjin, Editorial de Libros Antiguos de Tianjin.
- Zhou, Zumo (1959), *汉语词汇讲话 (Comentario del léxico chino)*, Beijing, Editorial Popular de Educación.
- Zhu, Dexi (1982), *语法讲义 (Manual de la gramática china)*, Beijing, The Commercial Press.
- Zuluaga Ospina, Alberto (1975), «La fijación fraseológica», *BICC*, 30, pp. 225-248.
- Zuluaga Ospina, Alberto (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt/Berna, Peter D. Lang Verlag.

11.2. Dictionarios

- Cejador y Frauca, Julio; Madroñal Durán, Abraham & Carbonel Basset, Delfín (2008), *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro: (fraseología o estilística castellana)*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Corominas, Joan (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

- Cuervo, Rufino José (1952), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Departamento de lexicografía de la Academia China de Ciencias Sociales (2012), *现代汉语词典 (Diccionario del Chino Contemporáneo)*, 6ª edición, Beijing, The Commercial Press.
- Departamento de lexicografía de The Commercial Press (2005), *古代汉语词典 (Diccionario del chino antiguo)*, 2ª edición, Beijing, The Commercial Press.
- Departamento de lexicografía de The Commercial Press (2015), *古代汉语词典 (Diccionario del chino antiguo)*, Beijing, The Commercial Press.
- Ding, Fubao (2011), *佛学大辞典 (Gran Diccionario de términos budistas)*, Beijing, Librería China.
- Du, Cange, Charles Du Fresne (1985), *Glossarium ad scriptores mediae et infimae graecitatis*, Graz (Austria), Akademische Druck-U. Verlagsanstalt.
- Ernout, Alfred & Meillet, Antoine (1959), *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, 4ª edición, París, LIBRAIRIE C. KLINCKSIECK.
- Forcellini, Aegidio (1940), *Lexicon totius latinitatis ab Aegidio Forcellini seminarii Pata vini alumno lucubratum, deinde a Iosepho Furlanetto eiusdem seminarii alumno emendatum et actum, nunc vero curantibus Francisco Corradini et Iosepho Perin seminarii Patavini item alumnis emendatius et auctius melioremque in formam redactum*. Patavii, Typis Seminarii.
- Gao, Gedong (1995), *汉语惯用语大辞典 (Gran diccionario de colocaciones chinas)*, Tianjin, Editorial de Educación de Tianjin.
- Garcés Gómez, María Pilar (2008), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid, Iberoamericana.
- Herrero Llorent, Víctor José (1995), *Diccionario de expresiones y frases latinas*, 3ª edición, Madrid, Gredos.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <<http://web.frl.es/CNDHE>>.

- Instituto de Lingüística de la Academia China de Ciencias Sociales (2012), *新华字典 (Diccionario Xinhua)*, 10ª edición, Beijing, The Commercial Press.
- Instituto de Lingüística de la Academia China de Ciencias Sociales (2016), *现代汉语词典 (Diccionario del Chino Contemporáneo)*, 7ª edición, Beijing, The Commercial Press.
- Li, Xingjian (2000), *现代汉语成语规范词典 (Diccionario usual de chengyu en chino contemporáneo)*, Changchun, Editorial Changchun.
- Li, Xingjian (2001), *现代汉语谚语规范词典 (Diccionario usual de yanyu en chino contemporáneo)*, Changchun, Editorial Changchun.
- Liu, Jiexiu (2009), *汉语成语源流大辞典 (Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu)*, Beijing, Editorial Kaiming.
- Moliner, María (2007), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición [en línea]. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición [en línea]. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. <<http://www.rae.es>>.
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia & Ramos, Gabino (1999), *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia & Ramos, Gabino (2004), *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Sun, Weizhang (2007), *佛源语词词典 (Diccionario de léxicos de origen budista)*, Beijing, Language & Culture Press.
- Tang, Shu (1995), *中华成语熟语辞海 (Gran Diccionario Enciclopédico de Chengyu y Shuyu de China)*, Beijing, Editorial Xuyuan.
- VOX (1992), *Diccionario ilustrado latín-español español-latín*, Barcelona, Bibliograf.
- Xu, Shen (siglo II), *说文解字 (Comentario de caracteres simples y explicación de*

caracteres compuestos), recurso en línea, <<https://www.zdic.net/zd/sw/>>.

Zhu, Zuting (1985), *汉语成语大词典* (*Gran Diccionario de Chengyu del Chino*),

Zhengzhou, Editorial Popular de Henan.

汉典 Handian, recurso en línea, <<https://www.zdic.net/>>.

Anexo I: Tabla de la lengua china histórica

		Primera etapa	Media etapa de la dinastía Shang (Siglo XVI a. C.-Siglo XI a. C.)	En base a <i>Romancero Chino</i> (siglo VI a. C.) y <i>Comentario de caracteres simples y explicación de</i>
Chino arcaico	Siglo XIII a. C.-siglo III	Media etapa	Dinastía Zhou (1046 a. C.- 256 a. C.)	Zhou del Oeste (1046 a. C.- 771 a. C.) El periodo del de

			Este (770 a. C.- 256 a. C.)	Primaveras y Otoños	<i>caracteres compuestos</i> (siglo II), se reconstruye el sistema fonológico del chino arcaico, en el cual hay cuatro vocales (i, u, ə, a), y ataque silábico de doble consonante. Sin embargo, todavía no se sabe si existen tonos en el chino arcaico.
			Dinastía Qin (221 a. C.- 207 a. C.)	El período de los Reinos combatientes	
			Dinastía Han (202 a. C.-220)		
			Tres reinos (220-280)		
		Última etapa	Dinastía Jin del Oeste (266-316)		El chino clásico se refiere a la lengua literaria con base en los ensayos desde la dinastía Zhou del Este hasta la dinastía Han, y los cuales están escritos con la lengua coloquial del siglo X a. C.
					Desde la dinastía Han, empezó la discrepancia entre la lengua literaria y la lengua coloquial.
Chino medieval	Siglo IV- Siglo XII	Primera etapa	Dinastía Jin del Este (317-420)		La reconstrucción
			Dinastías Meridionales y		

Chino moderno	Siglo XIII- principio del siglo XX	Media etapa	Septentrionales (420-589)	del chino
			Dinastía Sui (581-618)	medieval está basada
			Dinastía Tang (618-907)	principalmente en <i>Qie Yun</i>
		Última etapa	Song del Norte (960-1127)	(601), y en esta obra el chino medieval tiene cuatro tonos (el tono nivelado, el tono creciente, el tono saliente y el tono de entrado) y cada uno de ellos
			Dinastía Song (1127-1279)	contiene dos tipos, <i>yin</i> e <i>yang</i> .
			Dinastía Jin (por el norte) (1115-1234)	En la dinastía Tang apareció la literatura de lengua coloquial, con base en la lengua oral del norte de China.
		Primera etapa	Dinastía Yuan (1271-1368)	Durante el siglo XII y el siglo XIV, la capital de la dinastía Jin y la dinastía Yuan estaba
		Media etapa	Desde Dinastía Ming (1368-1644) hasta la postrimería de la dinastía Qing (1644-1911)	cerca de Beijing, por esta realidad política, una lengua basada
		Última etapa	Desde la postrimería de la dinastía Qing hasta el Movimiento del Cuatro de Mayo (1919)	

en el dialecto
del noreste de
China apareció,
es el mandarín
inicial.

*Fonología de la
Llanura Central*
(Zhou, Deqing
1324) es un libro
que explica la
fonología del
chino
contemporáneo, a
través del cual
sabemos que las
consonantes
oclusivas sonoras
y las consonantes
africadas sonoras
de la época de *Qie
Yun* se
convirtieron en
sordas; el tono de
entrado
desapareció, el
tono nivelado es
aspirado y el tono
oblicuo no es
aspirado. Todos
estos cambios
coinciden con el
dialecto del norte
de China.

La literatura de
lengua coloquial
logró un gran

desarrollo en la
dinastía Song y
Yuan, y la
lengua literaria
moderna deriva
de este tipo de
literatura de esa
época.

En la dinastía
Qing, en los
documentos
oficiales se
usaba el chino
literario clásico
tardío, y los
oficiales
hablaban
mandarín, que
no estaba
formalizado en
aquel entonces,
sino se
evolucionaba
naturalmente
como la lengua
usada en
ocasiones
oficiales.

En 1909, el
Ministerio de
Educación
publicó el
proyecto de usar
mandarín en los
colegios y el
gobierno, pero

Chino contemporáneo Desde el Movimiento de Nueva Cultura hasta el momento

por escrito se mantiene el estilo del chino clásico.

A partir de la 1ª revista *Nueva Juventud* del 4º volumen publicada en enero de 1918 empezaron a utilizar *baihua*, lengua literaria a base de la lengua hablada de la época.

Después de este Movimiento, la lengua literaria coincide con la lengua hablada.

En 1995, se la denominó la lengua oficial “la lengua común” (es lo que llamamos chino mandarín hoy día). Esta lengua se basa en el dialecto del norte de China y se toma la fonética de Beijing como estándar.

Anexo II: Tabla de la formalización caligráfica

Final de dinastía Xia al principio de dinastía Shang	Siglo XVII a. C.	Posiblemente la escritura de chino se formó en esta época. La escritura de oráculos (sobre huesos o caparazones de tortuga o
Última etapa de la dinastía Shang	Siglo XIV a. C.-siglo XI a. C.	en vasijas de bronce) (甲骨文), y es un sistema de caracteres maduro. La mayoría de ellos son pictogramas. Principalmente son inscripciones en bronce (金文), la forma de los caracteres es parecida a los de la dinastía Shang, pero el trazo es más liso y los caracteres son más normalizados.
Dinastía Zhou y el Período de Primavera y Otoños	1046 a. C.- 475 a. C.	Desde el Período de Primavera y Otoños, el uso de los caracteres estaba distribuido en todos los niveles sociales, y el cual impulsó la simplificación de la inscripción. La simplificación de la escritura estaba más profunda, sin embargo, por la separación política, se usaba diferentes tipos de caracteres en distintas zonas chinas. Y la escritura china salió de la primera etapa de pictograma antes de la dinastía Qin.
El Período de los Reinos Combatientes	475 a. C.-222 a. C.	
Dinastía Qin	221 a. C.-207 a. C.	El Primer Emperador unificó la escritura de chino, que se trata el

origen del carácter chino moderno.

La escritura de Qin se dividió en dos tipos: escritura de sello (篆书) y escritura clerical (隶书).

La escritura de sello deriva de la inscripción en bronce de Zhou del Oeste, pero no parece nada a pictograma, y se usaba principalmente para el sello.

La escritura clerical estaba usada por los funcionarios en sus trabajos diarios. Es más simple el trazo que el de la escritura de sello. Y la escritura clerical es un papel muy importante en la evolución de la escritura de chino.

En el fin de la dinastía Qin y el principio de la dinastía Han, llegó al último paso la escritura antigua.

En la dinastía Han, la escritura clerical se convirtió en la forma oficial en todos aspectos.

En el siglo I a. C. apareció una escritura de pincel más normalizada, en la que todos los trazos redondos se convirtieron en lisos para facilitar la caligrafía, y se llama la escritura clerical clásica.

En esta dinastía, surgió la escritura cursiva (草书), que se usaba principalmente en el borrador o la carta. Y deriva de la escritura clerical temprana.

Dinastía Han

202 a. C.- 220

La escritura clerical clásica ya tenía la tendencia de convertirse en la escritura regular (楷书).

La formalización de la escritura regular está afectada por la escritura cursiva también, y se convirtió madura en la época de Wang Xizhi (321-379), el gran calígrafo de la dinastía Jin del Este.

Al mismo tiempo, se formaba gradualmente una escritura entre la escritura cursiva y la escritura regular, la escritura semicursiva (行书).

La escritura clerical estuvo sustituida por la escritura regular, y la utilizamos hasta hoy día.

Dinastía Jin del Este 317-420

Dinastías Meridionales y Septentrionales 420-589

Tomamos el carácter “水” (agua) como ejemplo a ver las diferentes tipos de escrituras

Escritura de oráculos	Inscripción en bronce	Escritura de sello	Escritura clerical	Escritura cursiva	Escritura regular	Escritura semicursiva

(Elegimos dos ejemplos en diferentes obras caligráficas para cada tipo de escritura.)

